

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació

Departamento de Filología Española



**Evolución de la imagen de rol
familiar en el teatro de finales
del siglo XIX a mitad del XX.
Su manifestación en la
atenuación e intensificación
de los actos directivos**

TESIS DOCTORAL

Presentada por

Marta Gancedo Ruiz

Dirigida por

Dra. Marta Albelda Marco

Programa de doctorado: Estudios Hispánicos Avanzados
Valencia, enero de 2019

Esta tesis ha contado con la ayuda del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad: *Es.Vag.Atenuación: La atenuación pragmática en su variación genérica: géneros discursivos escritos y orales en el español de España y América* (referencia FFI2016-75249-P, investigadoras principales Marta Albelda Marco y Maria Estellés Arguedas).

A mi familia.

A mi madre.

AGRADECIMIENTOS:

Desde el principio asumí que emprender estudios de Doctorado sería un proceso arduo, pero nunca imaginé lo inmensamente agradecida y orgullosa que me iba a sentir al final de ello. Este orgullo y agradecimiento no reside solo en el hecho de haber culminado la tesis, sino en la gran satisfacción personal que siento por haberme sentido acompañada en este duro y precioso camino por todas las personas que han hecho que todo el esfuerzo merezca la pena.

Mis primeras palabras de agradecimiento van dedicadas a mi directora, mi mentora y apoyo fundamental en este proceso, la Dra. Marta Albelda, a quien admiro profundamente no solo por su valía académica, sino especialmente por su calidad humana. Tengo que agradecerle su minuciosidad, su rigor científico y su capacidad para enseñarme a ser autocrítica al mismo tiempo que a reforzar la confianza en mí misma. Pero, especialmente, debo darle gracias por haber sabido acompañarme durante todo el proceso sin permitir que la distancia fuera un problema, compartiendo conmigo ideas brillantes e impulsándome siempre a continuar. A ella le agradezco de corazón haberme brindado su profesionalidad, su confianza, su tiempo, su paciencia y, sobre todo, su cariño. Ha sido un privilegio aprender de ella.

Asimismo, he tenido la suerte durante estos años de poder entrar en contacto y realizar estancias con profesionales de diferentes universidades que han enriquecido mi investigación en diferentes aspectos. De manera muy especial, quiero manifestar desde aquí mi profundo agradecimiento y admiración a las doctoras Nieves Hernández Flores y Sandi Michele de Oliveira. Me acogieron, apoyaron y aconsejaron de manera precisa no solo durante mi estancia en la Universidad de Copenhague, sino en todo el proceso posterior. También debo agradecer al Dr. Antonio Briz la proximidad manifestada y el valioso tiempo que me dedicó en sus tutorías durante mis períodos de investigación en Valencia, así como a los demás profesores de la Universitat de València y miembros del grupo Val.Es.Co, como la Dra. Virginia González y el Dr. Jorge Martí, por acogerme y apoyarme en diferentes momentos. Deseo también reconocer y agradecer la labor humana y administrativa que realizan la doctora Mercedes Quilis y Míriam Izquierdo en la coordinación y gestión del Programa de Doctorado en Estudios Hispánicos Avanzados.

A la Dra. Dale Koike, debo agradecerle su impulso y sus valiosos consejos durante el verano de 2017; a la Dra. Annette Myre Jørgensen, su amabilidad y predisposición. Gracias a la Dra. Carolina Suárez Pariente, la Dra. Francisca Ferrer, al Dr. Antonio Fernández Insuela, al Dr. Julio Hans C. Jensen y al Dr. Ricardo Rodrigo Mancho, por sus orientaciones, comentarios y sugerencias para la selección del corpus. Igualmente, agradezco al Dr. José Pérez Adán sus consideraciones y aportaciones en cuanto al contexto sociológico.

De manera cariñosa quiero dirigirme a todos mis compañeros del CIESE-Fundación Comillas y de la Universidad de Cantabria, quienes han estado a mi lado abriéndome puertas e impulsándome siempre a aprender y continuar. Gracias especialmente al Dr. Rubén Pérez, por ser mi guía y compañero en mil batallas desde el principio, por soportarme y enseñarme. A la Dra. María García Antuña, por su apoyo incondicional, entusiasmo y energía contagiosa. A la Dra. Inmaculada Martínez, por

confiar en mí, por contar conmigo para todo y enseñarme a perseverar. A la Dra. M^a Carmen Moral del Hoyo, por su cariño, apoyo y energía en esta última fase fundamental de la tesis.

No puedo olvidarme de mencionar a Paz Agudo, mi profesora, la primera que vio algo especial en mí y a quien siempre estaré agradecida por haberme guiado hacia el precioso camino de la filología.

Pero, necesariamente, quiero aprovechar este espacio para dar las gracias a mi gran familia académica, a las personas que empezaron este camino a mi lado con la misma ilusión y he tenido la suerte de ver madurar en este ámbito.

En primer lugar, tengo que dar las gracias a mis hermanas académicas, Amparo Soler, Rocío Domene e Isabel García, mis tesoros de esta etapa. Han sido mis pilares y me siento orgullosa de haber recorrido este camino junto a ellas, no sé si lo habría conseguido sin sus consejos académicos y personales. A Daniel Secchi, mi compañero desde el máster y quien siempre ha estado pendiente de apoyarme y decirme la palabra precisa para darme energía, gracias. A Vanesa Rodríguez, qué afortunada soy de contar con sus audios y su paciencia, y de compartir con ella la ilusión por la sociopragmática. A Amparo García, por nuestras reflexiones “sociofuncionales” y consejos (académicos y logísticos). A todos los doctorandos y jóvenes doctores de lengua de la Universitat de València, gracias por acogerme y por hacerme sentir una valesquita más.

Y, por supuesto, quiero manifestar un agradecimiento especial a mis compañeros de la Junta Directiva de la Asociación de Jóvenes Lingüistas, Amparo Soler, Cristina Lastres, Víctor Pérez, María Soledad Padilla, Diego Jiménez y Jeremy Espino. Su estímulo intelectual, espíritu de trabajo y, especialmente, su humildad, hacen de ellos el mejor equipo que se puede tener. Les agradezco de corazón que me hayan permitido aprender de ellos y crecer a su lado, demostrando que lo humano va siempre por delante de lo académico.

Gracias a mis amigos, por entenderme, por perdonar ausencias, por quererme; gracias especialmente a aquellos que, estando a kilómetros de distancia, nunca han dejado de darme la mano y de confiar más en mí de lo que yo misma lo hacía. Vuestras palabras de ánimo han sido fundamentales.

Y, por último, el agradecimiento más especial es para mi familia. Gracias por apoyar todas mis decisiones, por soportarme e impulsarme y ayudarme de una manera inestimable. Gracias infinitas a mi madre, sin cuyo apoyo y generosidad sin límites no habría llegado ni a la mitad del camino. Le debo todo.

Gracias a todos por compartir conmigo las alegrías y los desasosiegos de la investigación, me habéis hecho mucho más fácil este camino y vuestro apoyo, cariño y paciencia hacen que esta tesis sea también vuestra.

RESUMEN:

El objetivo general de esta tesis doctoral ha sido describir la evolución de las imágenes de los roles sociales familiares en un periodo concreto de la historia social española: desde finales del siglo XIX hasta la década de los años sesenta del siglo XX. El estudio se concibe desde un enfoque interdisciplinario en tanto que se conjugan aspectos lingüísticos, sociohistóricos y literarios. Para ello, se plantea un estudio de corpus de obras de teatro desde una perspectiva funcional y pragmalingüística, apoyado en su contexto sociohistórico.

Para llevar a cabo este estudio se ha compilado un corpus de 787 actos de habla directivos provenientes de 10 obras teatrales seleccionadas a partir de una serie de criterios sociológicos, históricos y literarios. En el análisis de los datos se ha analizado cuantitativa y cualitativamente la proyección de las imágenes de rol en la expresión de los actos de habla directivos y su posible modulación mediante estrategias pragmáticas, concretamente, la atenuación y la intensificación, en relación con la expresión de la cortesía.

Para ello, tras el estudio de campo y la selección de las obras y fragmentos textuales pertinentes, se ha adaptado a los objetivos de esta investigación la ficha metodológica para el análisis de la atenuación de Albelda *et alii.* (2014), lo que ha permitido el desarrollo de un análisis cualitativo-cuantitativo que engloba un total de diecinueve variables agrupadas en tres grupos: variables situacionales, variables pragmalingüísticas y variables sociopragmáticas. A continuación, con base en tratados sociohistóricos y los datos cuantitativos obtenidos del análisis del corpus, definimos la evolución en las concepciones socioculturales sobre las que se asentaban los comportamientos comunicativos directivos en las relaciones entre familiares, esto es, la evolución de las imágenes de los roles familiares. Para ello, dentro del paradigma de la pragmática sociocultural, identificamos las necesidades de autonomía y de afiliación de los diferentes roles familiares en el periodo temporal acotado. Para organizar los datos, hemos agrupado las relaciones en dos grandes grupos: simétricas (en las que se han estudiado los roles de hermanos, cuñados y marido y mujer) y asimétricas (en las que se han estudiado los roles de padres, hijos, abuelos, nietos, suegros y yernos).

Los resultados de la investigación apuntan a que se ha producido una progresiva horizontalización en las relaciones familiares en el periodo estudiado. Dicha solidarización se basa, por un lado, en el desgaste del componente autoritario de los roles de poder; por otro lado, se asienta en el afianzamiento de la proximidad, la confianza y la afectividad como contenidos de imagen de los diferentes roles. A su vez, en el nivel metodológico se confirma la posibilidad de caracterizar un aspecto sociopragmático (la imagen de rol) a partir del estudio de aspectos pragmalingüísticos (la expresión lingüística de los actos de habla directivos y su modulación a través de la atenuación y de la intensificación).

ABSTRACT

The general objective of this dissertation has been to describe the evolution of familiar social role faces during a period of the Spanish social history: from the late nineteenth century to the sixties of the twentieth century. The study is conceived from an interdisciplinary approach since linguistic, socio-historical and literary aspects are combined. To this end, it is proposed to study a corpus of plays, from a functional and pragmalinguistic perspective, based on its socio-historical context.

To carry out this study, a corpus of 787 directive speech acts has been compiled from 10 plays selected from sociological, historical and literary criteria. Analyzing data, the projection of the role images in the expression, the direct speech acts and their possible modulation by means of pragmatic strategies (attenuation and intensification), in relation to the expression of courtesy has been quantitatively and qualitatively analyzed.

To that end, after the field study and the selection of plays and fragments, the methodological sheet for the analysis of the attenuation of Albelda *et alii* (2014) has been adapted to the objectives of this research, which has allowed the development of a qualitative-quantitative analysis with a total of nineteen variables grouped into three groups: situational, pragmalinguistic and sociopragmatic. Next, based on sociohistorical treaties and the quantitative data obtained from the analysis of the corpus, we have defined the evolution in the sociocultural conceptions on which the communicative directing behaviours were based in the relations between relatives, that is, the evolution of familiar roles' face. To this effect, within the paradigm of sociocultural pragmatics, we identify the needs for autonomy and affiliation of the different family roles during the mentioned time period. To organize the data, we have grouped the relationships into two large groups: symmetrical (in which the roles of siblings, brothers-in-law and husband and wife have been studied) and asymmetric (in which the roles of parents, children, grandparents, grandchildren, in-laws and sons-in-law have been studied).

The results of the research suggest that there has been a progressive horizontalization in family relationships during that period. This solidarity is based, on the one hand, on the erosion of the authoritarian component of power roles; and, on the other hand, on the consolidation of proximity, closeness (*confianza* in Spanish) and affectivity as image contents of the different roles. In turn, the methodological level confirms the possibility of characterizing a sociopragmatic aspect (role face) from the study of pragmalinguistic aspects (the linguistic expression of directive speech acts and their modulation through attenuation and the intensification).

1. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. MOTIVACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL ESTUDIO.....	11
1.2. HIPÓTESIS DE PARTIDA Y OBJETIVOS DE ESTUDIO	14
1.3. DISPOSICIÓN DEL TRABAJO.....	16
2. MARCO TEÓRICO.....	19
2.1. LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA IMAGEN DE ROL SOCIOCULTURAL EN LA INTERACCIÓN.....	20
2.1.1. HACIA UN CONCEPTO DE <i>IMAGEN</i> Y SU GESTIÓN EN LA INTERACCIÓN.....	20
2.1.1.1. Origen sociológico de <i>face</i> y la teoría tradicional de la cortesía.....	22
2.1.1.2. La propuesta de la pragmática sociocultural	27
2.1.1.3. El paradigma socio-constructivo	32
2.1.2. LOS ROLES CONVERSACIONALES Y LA IMAGEN DE ROL.....	43
2.1.2.1. El concepto de <i>rol</i>	43
2.1.2.2. La imagen de rol.....	45
2.1.2.3. El comportamiento conversacional del rol.....	45
2.1.2.4. Los tipos de roles.....	46
2.1.3. ACTIVIDADES DE IMAGEN: CARACTERIZACIÓN.....	50
2.1.3.1. El concepto de <i>face-work</i> : origen, limitaciones y reformulaciones	50
2.1.3.2. La naturaleza de las actividades de imagen.....	53
2.1.3.3. El efecto social como base de la interpretación de las actividades de imagen.....	54
2.1.3.4. Tipología de las AI: direccionalidad y modalidad	60
2.2. LA ATENUACIÓN Y LA INTENSIFICACIÓN COMO ESTRATEGIAS PRAGMÁTICAS AL SERVICIO DE LA IMAGEN.....	65
2.2.1. LA ATENUACIÓN COMO ESTRATEGIA PRAGMALINGÜÍSTICA.....	66
2.2.1.1. El concepto de <i>atenuación</i> y su estudio	66
2.2.1.2. Hacia una caracterización de la atenuación como categoría pragmática	67
2.2.1.3. Planos de incidencia de la atenuación	71
2.2.1.4. Las funciones de la atenuación.....	72
2.2.2. LA INTENSIFICACIÓN COMO ESTRATEGIA PRAGMALINGÜÍSTICA	74
2.2.2.1. El término de <i>intensificación</i> y su estudio.....	74
2.2.2.2. Hacia una caracterización de la intensificación como categoría pragmática	75
2.2.2.3. Planos de incidencia de la intensificación.....	80
2.2.2.4. Las funciones de la intensificación.....	80

ÍNDICE

2.2.3.	ATENUACIÓN E INTENSIFICACIÓN, ¿DOS EXTREMOS DE UNA MISMA ESCALA?.....	83
2.2.3.1.	El <i>continuum</i> escalar entre intensificación y atenuación.....	84
2.2.3.2.	La polifuncionalidad intensificadora y atenuadora de una misma expresión.....	85
2.3.	LOS ACTOS DE HABLA DIRECTIVOS Y LA AMENAZA A LA IMAGEN	89
2.3.1.	LOS ACTOS DE HABLA: CLASIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN	90
2.3.1.1.	Origen de la teoría de los actos de habla	90
2.3.1.2.	Limitaciones del modelo clásico: la propuesta de un modelo de prototipos	94
2.3.1.3.	La gradación de la fuerza ilocutiva.....	97
2.3.2.	CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTOS DE HABLA DIRECTIVOS.....	98
2.3.2.1.	La caracterización de Searle	98
2.3.2.2.	Criterios de definición y clasificación de los actos de habla directivos	99
2.3.2.3.	Constituyentes del acto de habla directivo en español	103
2.3.3.	ACTOS DE HABLA DIRECTIVOS E IMAGEN, ¿AMENAZA INTRÍNSECA?.....	105
2.3.3.1.	Amenaza e invasión.....	106
2.3.3.2.	Subtipos de directivos y efectos de imagen en el ámbito del español	107
2.4.	CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO DEL PERIODO ESTUDIADO.....	111
2.4.1.	PANORAMA DE LA ESPAÑA DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX (1ER. CORTE HISTÓRICO-LITERARIO).....	112
2.4.1.1.	Contexto socio-histórico	112
2.4.1.2.	Contexto literario: el teatro español de fines de siglo XIX y principios del XX.....	114
2.4.2.	PANORAMA DE LA ESPAÑA DE MEDIADOS DEL SIGLO XX: LAS DÉCADAS DE LOS 50 Y DE LOS 60 (2º CORTE HISTÓRICO-LITERARIO).....	117
2.4.2.1.	Contexto socio-histórico	118
2.4.2.2.	Contexto literario: el teatro de mediados del siglo XX	120
2.4.3.	HACIA UNA HISTORIA DE LA SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA EN ESPAÑA	122
2.4.3.1.	Algunas precisiones sobre el concepto de <i>familia</i> y su sociología en España.....	123
2.4.3.2.	Evolución de los roles familiares en la España de finales del siglo XIX y mediados del XX	124
3.	<u>CORPUS Y METODOLOGÍA.....</u>	131
3.1.	ESTABLECIMIENTO DE HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DEL ANÁLISIS	132
3.2.	EL DISEÑO DEL CORPUS	134
3.2.1.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	134
3.2.2.	PROBLEMAS METODOLÓGICOS DE LA PRAGMÁTICA HISTÓRICA	136
3.2.3.	LAS FASES PARA EL DISEÑO DEL CORPUS	139

ÍNDICE

3.2.3.1.	Fase preliminar. Delimitación y justificación del periodo de estudio y su periodización	140
3.2.3.2.	Fase 1. Selección de la literatura como corpus de estudio en general y del teatro como género literario en particular	143
3.2.3.3.	Fase 2. Exploración previa a partir de la información externa relativa a la historia del teatro. Establecimiento de parámetros para la selección de los autores y obras concretas	155
3.2.3.4.	Fase 3. Selección de los roles familiares objeto de estudio de cada obra y de los parámetros situacionales para la selección de escenas	172
3.2.3.5.	Fase 4. Identificación de los actos directivos y datos y composición final del corpus	179
3.3.	MÉTODO DE ANÁLISIS	185
3.3.1.	CONSIDERACIONES GENERALES	185
3.3.2.	CUESTIONES PREVIAS AL ANÁLISIS	187
3.3.2.1.	El objeto de estudio: la imagen de rol social familiar	187
3.3.2.2.	La unidad de análisis: el acto directivo	191
3.3.2.3.	Herramientas metodológicas de apoyo: el contexto interaccional general y el contexto interaccional concreto	192
3.3.3.	FICHA DE ANÁLISIS	195
3.3.3.1.	Variables situacionales	201
3.3.3.2.	Variables pragmalingüísticas	208
3.3.3.3.	Variable sociopragmática	243
3.3.3.4.	El comentario cualitativo	247
3.3.4.	EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO	248
3.4.	SÍNTESIS Y VALORACIÓN DEL CAPÍTULO	250
<u>4.</u>	<u>RESULTADOS DEL ANÁLISIS</u>	<u>251</u>
4.1.	PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS DATOS	253
4.2.	ANÁLISIS DIACRÓNICO DE LAS ESTRATEGIAS PRAGMALINGÜÍSTICAS	259
4.2.1.	PANORÁMICA GENERAL DE LA PRESENCIA DE MODULACIÓN PRAGMÁTICA EN EL CORPUS	259
4.2.2.	EL EMPLEO DE LAS ESTRATEGIAS PRAGMÁTICAS	277
4.2.2.1.	Análisis pragmalingüístico del comportamiento de la atenuación	277
a)	La atenuación en función de las variables situacionales:	278
b)	La atenuación en función de las variables pragmalingüísticas	296
c)	Las funciones de la atenuación	302
d)	Los procedimientos lingüísticos de la atenuación	308

ÍNDICE

e) Los efectos sociales de la atenuación	326
4.2.2.2. Análisis pragmalingüístico del comportamiento de la intensificación	328
a) La intensificación en función de las variables situacionales	330
b) La intensificación en función de las variables pragmalingüísticas	341
c) Las funciones de la intensificación.....	346
d) Los procedimientos lingüísticos de la intensificación.....	352
e) Los efectos sociales de la intensificación	355
4.2.2.3. Procedimientos lingüísticos polifuncionales.....	357
4.3. INTERPRETACIÓN SOCIOPRAGMÁTICA DE LOS DATOS: LA EVOLUCIÓN DE LOS ROLES SOCIALES FAMILIARES.....	363
4.3.1. LAS IMÁGENES DE LOS ROLES EN RELACIONES SIMÉTRICAS	363
4.3.1.1. La imagen del rol de marido y mujer.....	363
4.3.1.2. La imagen del rol de hermano	379
4.3.1.3. La imagen del rol de cuñado.....	397
4.3.2. LAS IMÁGENES DE LOS ROLES EN RELACIONES ASIMÉTRICAS.....	402
4.3.2.1. La imagen del rol de padre, madre e hijo	403
4.3.2.2. La imagen del rol de abuelo y nieto.....	421
4.3.2.3. La imagen del rol de suegro y yerno.....	437
4.4. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS	448
<u>5. CONCLUSIONES</u>	<u>455</u>
5.1. CONCLUSIONES GENERALES.....	455
5.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS	458
5.3. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	461
<u>5.CONCLUSIONS</u>	<u>465</u>
5.1. GENERAL CONCLUSIONS.....	465
5.2. SPECIFIC CONCLUSIONS.....	467
5.3. DIRECTIONS FOR FUTURE RESEARCH	470
<u>6.BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>473</u>
6.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	473
6.2. EDICIONES UTILIZADAS DE LAS OBRAS QUE COMPONEN EL CORPUS.....	499

7.ÍNDICE DE TABLAS501

CAPÍTULO 1. Introducción

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo principal describir la evolución de las imágenes de los roles sociales familiares en un periodo concreto de la historia social española: desde finales del siglo XIX hasta la década de los años sesenta del siglo XX. El estudio se concibe desde un enfoque interdisciplinario en tanto que se conjugan aspectos lingüísticos, sociohistóricos y literarios. Para ello, se plantea un estudio de corpus desde una perspectiva funcional y pragmalingüística, apoyado en su contexto sociohistórico. Todo ello permitirá realizar una interpretación sociopragmática del conjunto de los datos. Concretamente, para estudiar los cambios en las imágenes sociales de los roles familiares (aspecto sociopragmático), se analizan los actos directivos y su modulación pragmática a través de la intensificación y de la atenuación (aspecto pragmalingüístico) en un corpus de obras de teatro del periodo temporal seleccionado.

1.1. MOTIVACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL ESTUDIO

Es una evidencia que las sociedades evolucionan y con ellas los modos de relacionarse de las personas. En efecto, los contextos y situaciones comunicativas varían a lo largo de la historia y ello motiva el cambio y la adaptación de las necesidades de las personas como individuos sociales. Una de las herramientas con las que cuenta el ser humano para la expresión y satisfacción de esas necesidades sociales es la lengua, luego cabe esperar que esta manifieste los cambios y evoluciones.

La relación entre las estructuras sociales y su incidencia en la selección lingüística que realizan los hablantes ha despertado el interés de los lingüistas desde los años setenta del XX con el nacimiento y expansión de la perspectiva pragmática en los estudios sobre la lengua. Sin embargo, si bien en la pragmática ha habido una notable profusión en el estudio de las diferencias tanto situacionales como interculturales en el empleo de estrategias pragmáticas, no ha sido hasta los primeros años del siglo XXI cuando ha comenzado a afianzarse la perspectiva histórica del estudio pragmático.

La mencionada eclosión de los estudios pragmáticos ha estado acompañada de un imponente desarrollo de metodologías de estudio basadas en compilaciones electrónicas de macrocorpus y sofisticados sistemas de análisis. Estos avances, sin duda, han contribuido a despertar el interés de los investigadores en la «extensión de la lingüística histórica hacia aspectos pragmáticos» (Faya Cerqueiro y Vila Carneiro 2014: 55). De esta

CAPÍTULO 1. Introducción

manera, especialmente en el ámbito de los estudios anglosajones en universidades de Europa central y Escandinavia (Navarro 2008: s/p) comienza a desarrollarse una nueva subdisciplina dentro de la pragmática, la denominada *pragmática histórica*¹.

El término *pragmática histórica* fue acuñado por Stein en 1985 en su obra *Perspectives on historical pragmatics*. Se incluyeron en esta disciplina aspectos como las relaciones entre cambios en la lengua y cambios en las estructuras sociales, el estudio histórico de los actos de habla o todo aquello relacionado con la pragmática literaria (Faya Cerqueiro y Vila Carneiro 2014: 56). Más tarde, esta nueva disciplina comenzó a adquirir cierto impulso y visibilidad a partir de la publicación de *Historical Pragmatics* (Jucker 1995), obra en la que su autor propuso un marco teórico para este tipo de estudios.

Esta subdisciplina «is an empirical branch of linguistic study, with focus on authentic language use in past», es decir, estudia la lengua en contextos del pasado y examina cómo se configuran los significados (Taavitsainen y Fitzmaurice 2007: 13). En la pragmática histórica, de acuerdo con Jacobs y Jucker (1995), pueden diferenciarse dos perspectivas de estudio. Por un lado, se encuentran los estudios de *pragmafilología*, aquellos orientados a estudiar

los aspectos contextuales de los textos históricos, incluyendo sus emisores y sus destinatarios, las relaciones sociales y personales de estos, la situación social de la producción y recepción de los textos, así como los propósitos de estos (Padilla Cruz 2002: 472).

Por el otro lado, se encuentra la *pragmática diacrónica*, la cual «estudia las formas y funciones lingüísticas en su uso comunicativo a través de diferentes etapas cronológicas» (Del Rey Quesada 2013: 438). Los autores (Jacobs y Jucker 1995) dan un paso más en la definición y delimitación de la pragmática diacrónica y establecen una subdivisión ulterior basada en la interacción que se produce entre la forma lingüística y su función. Así, diferencian por una parte los estudios que toman como punto de partida una forma lingüística y analizan su influencia sobre la función cumplida (*diachronic form-to-function mapping*). Este sería el caso, por ejemplo, de los trabajos en los que se

¹ La cuestión de la terminología asignada a los estudios históricos del lenguaje desde una perspectiva discursiva es compleja. En nuestro caso, nos hemos decantado por el término *pragmática histórica* dada su difusión y consagración, especialmente, a partir de la fundación de la revista en 2000 *Journal of Historical Pragmatics*. No obstante, también goza de gran aceptación y difusión el término acuñado por Brinton (2001) *análisis histórico del discurso*, definido por esta autora como el estudio «transdisciplinar» de las formas discursivas, funciones y estructuras lingüísticas en periodos del pasado (Brinton 2001: 139). Para una profundización en las cuestiones designativas sobre la perspectiva histórica de los estudios pragmáticos, nos remitimos a los trabajos de Navarro (2008) y Del Rey Quesada (2013).

rastrea un marcador del discurso y se analiza el cambio en su significado discursivo. Frente a estos estudios de carácter semasiológico, diferencian los autores aquellos análisis de índole onomasiológica (*diachronic function-to-form mapping*) en los que el objetivo es tomar una función concreta (por ejemplo, un determinado tipo de acto de habla) o fenómenos lingüísticos como las estrategias pragmáticas o la cortesía, y estudiar los posibles cambios en sus realizaciones en épocas diferentes.

Es precisamente dentro de esta última perspectiva en la que encuadramos el presente estudio, dado que partimos de una función lingüística determinada (en nuestro caso, un tipo de acto de habla, los directivos) y analizamos su empleo en dos periodos de tiempo determinados para analizar los posibles cambios en su forma lingüística, modulación y, especialmente, efectos sociales. Dentro de los estudios onomasiológicos de la pragmática diacrónica, nos hemos decantado por estudiar la evolución de la imagen de los roles familiares desde finales del siglo XIX hasta la década de los sesenta del siglo XX por diferentes motivos.

En palabras de Chacón Jiménez (1991: 263), «toda relación social está constituida por un conjunto de representaciones, principios y reglas que se ponen en acción para posibilitar dicha relación entre los individuos y grupos que componen una sociedad»; este conjunto de reglas afecta también de un modo determinante a las elecciones lingüísticas que el hablante realiza para comunicarse. En efecto, las expectativas sociales que se tienen sobre un hablante en función de la situación comunicativa en la que se desempeñe (esto es, su *imagen de rol*, Goffman 1959; Bravo 2004; entre otros), guiarán las selecciones lingüísticas que realice en cada momento; así, dado que estas expectativas se basan en aspectos socioculturales, evolucionarán en función de las creencias sociales imperantes. De este modo, el análisis de las imágenes de los roles sociales nos permite un acercamiento profundo a la idiosincrasia de los hablantes de un determinado periodo en cuanto a aspectos como distancia social percibida, derechos, deberes, autoridad, etc., correspondientes a cada rol en diferentes momentos concretos de la historia.

Además, entre los diferentes tipos de relaciones sociales que pueden encontrarse, la familia ha sido considerada tradicionalmente el núcleo o célula de la sociedad. Por ello, el conocimiento de los diferentes roles sociales que se despliegan en torno a ella supone un buen medio de acercamiento a la idiosincrasia social profunda de cada momento ya que, «precisamente, las relaciones de parentesco a través de la consanguinidad y la alianza constituyen la llave explicativa del sistema social» (Chacón Jiménez 1991: 263).

En concreto, como se profundizará en el capítulo pertinente, hemos acotado como periodo de estudio el arco que abarca desde el final del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. En este periodo se produce un cambio crucial en la sociedad española: se consolida la evolución desde una sociedad tradicional a una sociedad moderna, que cristaliza en ciertos cambios en las relaciones familiares.

Asimismo, nos hemos decantado por este objeto de estudio en tanto que supone un reto y una aportación novedosa al campo de la (socio)pragmática histórica española. Pese a que en el panorama nacional la pragmática histórica ha sufrido un discreto desarrollo en los últimos años, permanece aún a la sombra de los estudios pragmáticos sobre lengua actual. No obstante, han sido varias las personalidades que han apuntado a la necesidad del desarrollo de estudios pragmáticos desde una perspectiva histórica (Bustos Tovar 2000; Ridruejo 2007) y realmente parece que este llamamiento ha sido escuchado dada la publicación en los últimos quince años de interesantes trabajos sobre aspectos históricos del discurso como los de Cano Aguilar (1995-6, 1996), Bustos Tovar (1996, 2001), Iglesias Recuero (1998, 2002, 2010, 2016, 2017), Pons Rodríguez (2010, 2015), Del Rey Quesada (2011a, 2011b, 2015), Leal Abad (2011) Carrera de la Red (2012, 2013, 2015), Pons Bordería (2014) o Pons Rodríguez y Loureda (2015), entre muchos otros. Sin embargo, la amplia mayoría de estas investigaciones, pese a estudiar periodos del pasado, lo hacen desde una perspectiva sincrónica, por lo que la diacronía² no ha sido fruto de tan intenso desarrollo.

Además, al menos hasta donde hemos podido averiguar, no se ha desarrollado ningún trabajo en el que se estudien diacrónicamente aspectos de imagen en determinados roles ni el análisis de estrategias pragmáticas concretas en determinadas relaciones socio-funcionales. Por lo tanto, con esta tesis doctoral pretendemos realizar una modesta aportación al desarrollo de la (socio)pragmática histórica del español.

1.2. HIPÓTESIS DE PARTIDA Y OBJETIVOS DE ESTUDIO

Como ha sido previamente enunciado, en la presente tesis doctoral nos planteamos como objetivo principal describir la evolución de las imágenes de los roles sociales familiares desde finales del siglo XIX hasta la década de los años sesenta del siglo XX a

² Sin embargo, pese a no ser numerosos, los estudios diacrónicos pragmáticos realizados hasta el momento en el panorama español como los de Iglesias Recuero (2000), Jacob y Kabatek (2001), Vallejos Llobet (2005b), Estellés Arguedas (2006), Moreno (2008) o Faya Cerqueiro y Vila Carneiro (2013), entre otros, gozan de una gran calidad.

partir del análisis de estrategias pragmalingüísticas. Para completar este objetivo, partimos de una doble hipótesis:

Por un lado, atendiendo a los estudios sociohistóricos, hemos considerado que desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX se ha producido un paulatino cambio en las relaciones familiares, de modo que estas se han desplazado desde el plano jerárquico hacia una progresiva solidaridad (Brown y Gilman 1960, 1989; de Miguel 1991).

La segunda hipótesis es de naturaleza metodológica: partimos del supuesto de que, pese al estatuto ficticio de la lengua literaria, las obras de teatro (seleccionadas de acuerdo con cuidados criterios preestablecidos) proporcionan datos adecuados para el estudio de las imágenes de rol. En efecto, presuponemos que aspectos como la evolución de la distancia social percibida, cuestiones de territorio, autoridad y poder, etc. de las imágenes de los roles familiares pueden ser estudiados a través del análisis de las estrategias pragmáticas elegidas por los autores para caracterizar los actos directivos de los personajes y los efectos de imagen que produzcan.

Para acometer esta tarea y con base en las hipótesis anunciadas, concretamos nuestro objetivo general en los siguientes objetivos específicos:

1. Aportar una definición concreta del concepto de *imagen de rol social* familiar y caracterizarla a través del aparato teórico de la pragmática sociocultural (Bravo 1999, 2002b, 2004, entre muchos otros) desde una perspectiva diacrónica. Pese a la profusión de los estudios relacionados con la imagen y los roles, no se ha dado aún una definición precisa en lo que concierne a la imagen de rol familiar ni se ha ensayado ningún análisis diacrónico.
2. Compilar un corpus de obras de teatro cuyo reflejo lingüístico de las relaciones familiares sea representativo del comportamiento comunicativo de la época acotada para el estudio. Para esto, en primer lugar, dada la dimensión interaccional de nuestro objeto de estudio (la proyección de la imagen de rol) y la naturaleza inevitablemente escrita de los datos que se manejan en el ámbito de la pragmática histórica, debemos definir una serie de criterios que guíen al investigador en la selección adecuada de obras de teatro para el análisis pragmahistórico de los aspectos de imagen.
3. Diseñar un aparato metodológico que permita el análisis diacrónico de la proyección de los aspectos de la imagen en actos de habla concretos. Para tal fin,

nos proponemos diseñar un sistema de análisis que reúna variables (socio)situacionales, pragmalingüísticas y sociopragmáticas.

4. Comprobar si a partir del análisis histórico de estrategias pragmalingüísticas es posible caracterizar la evolución de un fenómeno sociopragmático. Pretendemos verificar si es posible definir la evolución de la imagen de rol familiar (concepto sociopragmático) a través del estudio concreto de la manifestación lingüística (aspecto pragmalingüístico) de las estrategias pragmáticas de la intensificación y la atenuación.
5. Ofrecer una visión panorámica sobre los diferentes comportamientos comunicativos directivos (subtipos de actos de habla directivos, formas lingüísticas, estrategias pragmáticas) propios de los diferentes roles sociales familiares y su impacto en la imagen de su interlocutor en el periodo de estudio acotado que muestre los aspectos que han permanecido inamovibles y los que han sufrido evolución.

1.3. DISPOSICIÓN DEL TRABAJO

Para tratar de alcanzar los objetivos previamente señalados, esta tesis se articula de la siguiente manera:

En el capítulo 2 sentamos las bases teóricas de la investigación. Así, profundizamos en el origen y evolución de los principales conceptos sobre los que pivota la investigación y establecemos la perspectiva sociocultural como la adoptada para el análisis. Asimismo, esbozamos el contexto histórico, social y literario del periodo de estudio acotado.

En el capítulo 3 pueden diferenciarse dos partes: la primera de ellas está dedicada a la explicación de los pasos dados para la construcción del corpus y las decisiones metodológicas adoptadas para la resolución de los problemas que supone la realización de un estudio pragmático de carácter histórico. En la segunda parte del capítulo explicamos y justificamos la metodología diseñada para el análisis. Para esto, realizamos algunas precisiones metodológicas previas al estudio y a continuación explicamos el diseño y configuración de la ficha creada para el análisis de los datos.

En el capítulo 4 presentamos los resultados obtenidos del estudio cualitativo y cuantitativo del corpus. Por un lado, exponemos los resultados de índole más pragmalingüística, vinculados especialmente al empleo (o no) de estrategias pragmáticas

CAPÍTULO 1. Introducción

en función de los diferentes parámetros situacionales y pragmalingüísticos previamente definidos. Por el otro lado, realizamos la interpretación sociopragmática de los datos previamente expuestos, lo que permite definir los posibles cambios observados en la gestión de los roles sociales familiares en el corpus analizado.

Por último, en el capítulo 5 exponemos las conclusiones generales a las que nos ha llevado este estudio. Igualmente, apuntamos posibles líneas de investigación para completar y complementar en el futuro la labor iniciada en este trabajo.

2.MARCO TEÓRICO

La investigación que presentamos en esta tesis doctoral se apoya y nutre de diferentes fuentes teóricas.

Para sentar las bases pragmáticas del trabajo que realizamos y definir con precisión nuestro objeto de estudio, realizamos un repaso, desde lo más general a lo más particular, de los conceptos que resultan fundamentales para nuestro análisis. Así, en primer lugar, presentamos el concepto de *imagen* acompañado de los principales desarrollos que ha recibido (§2.1.). En este repaso prestamos especial atención a la pragmática sociocultural, perspectiva teórica en la que se apoya nuestra investigación.

A continuación, descendemos al plano concreto de las estrategias pragmáticas al servicio de la imagen, donde nos centramos en la caracterización de la atenuación y la intensificación (§2.2.), las dos estrategias más productivas según revelan los estudios de corpus. Inmediatamente después, dibujamos el marco teórico de los actos de habla como unidad de análisis seleccionada, entre los cuales dirigimos nuestra atención a la definición de los actos de habla directivos y su vinculación con la imagen de los interlocutores (§2.3.).

Por último, la dimensión histórica de este trabajo requiere la delimitación del contexto de estudio concreto en el que se inserta la investigación (§2.4.). Para esto, esbozamos el marco tanto histórico como social y literario de España entre finales del siglo XIX y mediados de siglo XX. Además, desde una perspectiva sociológica, prestamos especial atención a la evolución de los roles de la familia, institución que supone el objeto de estudio de nuestro análisis.

2.1. LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA IMAGEN DE ROL SOCIOCULTURAL EN LA INTERACCIÓN

A la hora de relacionarnos, todos los seres humanos, como parte de un sistema social, prestamos especial atención y cuidado a cómo nos mostramos a los demás y cómo estos nos consideran, es decir, nos preocupa la *imagen* (*face*, Goffman 1959, 1967) que proyectamos. Para tal fin, el lenguaje es una facultad muy valiosa y las lenguas los medios a través de los cuales nos desenvolvemos en las relaciones sociales, y por tanto, el modo mediante el cual nos presentamos ante la sociedad.

En este epígrafe profundizamos en el concepto de *imagen* y su gestión en la interacción comunicativa, cuestiones en torno a las que han girado un gran número de teorías pragmáticas sobre la comunicación (§2.1.1). Así, iniciamos exponiendo el origen y evolución del concepto de *imagen* (§2.1.1.1.) desde sus orígenes sociológicos hasta las modernas concepciones socioculturales y socio-constructivas (§ 2.1.1.2. y § 2.1.1.3). A continuación, nos centramos en la caracterización de los roles conversacionales y sus implicaciones en la gestión de la imagen (§2.1.2.). Para ello, en primer lugar, definimos el concepto de *rol* (§2.1.2.1.) y a continuación nos enfocamos en cómo este afecta a las necesidades de imagen en la comunicación (§2.1.2.2.). Inmediatamente después, exponemos el comportamiento del rol en la conversación (§2.1.2.3.) y por último presentamos las clasificaciones sobre los diferentes tipos de roles que más han influido en los análisis (socio)pragmáticos de la pragmática hispánica (§2.1.2.4). Cerramos la primera sección del marco teórico con la caracterización de las *actividades de imagen* (§2.1.3.), para lo que partimos de los orígenes sociológicos del término y sus limitaciones y reformulaciones (§2.1.3.1.); a continuación, presentamos una descripción de las actividades de imagen en tanto fenómeno lingüístico, social, individual, interaccional y ritual (§2.1.3.2.); encaminamos después nuestra exposición a presentar el efecto social producido por las actividades de imagen como la base para su interpretación (§2.1.3.3.) y por último, tomando la modalidad y la direccionalidad de dicho efecto social, presentamos la clasificación de los diferentes tipos de actividad de imagen (§2.1.3.4.).

2.1.1. Hacia un concepto de *imagen* y su gestión en la interacción

Existe una indisociable relación entre lengua, proyección social y gestión interpersonal, lo cual ha sido ampliamente estudiada tanto por sociólogos como por

teóricos del lenguaje. El concepto que más productivo ha resultado para la explicación de las relaciones entre lengua y sociedad ha sido el de *imagen (face)*, elaborado por el sociólogo Erving Goffman. Con la irrupción de los estudios pragmáticos sobre las lenguas, este concepto ha sufrido diferentes revisiones, vinculado en la mayoría de las ocasiones a las corrientes cortesiológicas del lenguaje que han debatido ampliamente la correlación entre gestión de la imagen y cortesía.

Las lenguas son ricas y complejas y, como tal, ponen a disposición del hablante un amplio abanico de recursos lingüísticos para expresar una idea. La selección lingüística que como hablantes realizamos en cada momento preciso para expresarnos depende de las circunstancias extralingüísticas en las que se enmarque el acto comunicativo, y especialmente, de la identidad social del destinatario (Escandell Vidal 1995: 31). En ese sentido, los usos lingüísticos que empleemos nos definen tanto a nivel individual como social:

todo depende de la decisión del emisor de qué (*inventio*) recursos utilizar y cómo (*dispositio*), y para tomar esta decisión, a su vez, necesita evaluar tanto la definición institucional de la situación como la competencia e identidad del receptor y, a partir de ahí, hacer uso de unos recursos u otros (Martínez Camino 2006: 10).

Para delimitar el concepto de *imagen* que vamos a manejar en nuestro análisis, creemos necesario antes realizar un somero repaso por la evolución y los diferentes enfoques propuestos para caracterizar la imagen social y describir su papel en el comportamiento comunicativo. Para ello, partiremos del origen sociológico del término y después ahondaremos en las consideraciones propuestas por los pragmatistas, lo que inevitablemente nos llevará a repasar el papel (in)disociable³ de la cortesía con respecto a la gestión de la imagen y a enunciar nuestra postura ante el tema.

³O'Driscoll (2017: 90), para ilustrar la marcada interrelación entre los conceptos de *face* e (*im*)*politeness*, realizó un experimento con el motor de búsqueda *Google Scholar* (el 24 de agosto de 2015). Comprobó que solo alrededor de una cuarta parte de los artículos que contenían el lema «*politeness*» no contenía el lema «*face*». Señala además el mismo autor que ha sido solo ya entrado el siglo XXI cuando los estudios pragmáticos sobre *face(work)* han adquirido entidad propia al margen de los estudios sobre cortesía (O'Driscoll 2017: 97). Como muestra de ello, ejemplifica el autor la publicación de dos ediciones especiales de *Journal of Pragmatics* (Mey 2003; Haugh and Bargiela-Chiappini 2010), el simposio *Face* desarrollado en University of Hudders -donde se excluía explícitamente la noción de (des)cortesía- o la publicación *Face, Communication and Social Interaction* (Bargiela-Chiappini y Haugh 2009), en la que el lema «cortesía» no registra ninguna aparición.

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

2.1.1.1. Origen sociológico de *face* y la teoría tradicional de la cortesía

Para el sociólogo Erving Goffman, todo ser social presenta una propiedad básica, su *face* o *imagen*, la cual define como la representación metafórica del hablante que presenta en sociedad, en palabras del autor:

the positive social value a person effectively claims for himself by the line other assume he has taken during a particular contact. Face as an image of self delineated in terms of approved social attributes (Goffman 1967: 5).

Esta idea se inserta dentro del *enfoque dramático y ritual* que el autor plantea de la interacción social. Así, presenta la interacción en sociedad como una «escenificación teatral en que la vieja acepción griega de “persona” recobra plenamente su significado» (Rizo García 2011: 82). De acuerdo con esta percepción, la cual parte de la idea de que «toda interacción social es una actuación (*performance*), es decir, un papel representado frente a una audiencia» (Amparán y Gallegos 2000: 239), los individuos, cuando se presentan ante otros, son actores cuya actuación tratará en la medida de lo posible de «incorporar y ejemplificar los valores oficialmente acreditados de la sociedad, tanto más, en realidad, de lo que lo hace su conducta general» (Goffman (1959 [2009]: 50).

Unido a esta perspectiva teatral de la comunicación, Goffman, muy influido por las ideas del sociólogo y filósofo francés Émile Durkheim, imprimió un carácter ritual a sus ideas sobre la interacción social. Para explicar los intercambios sociales partía de la siguiente afirmación de Durkheim:

La personalidad humana es algo sagrado; no se la viola ni se infringen sus límites, mientras que, al mismo tiempo, el mayor bien se encuentra en la comunión con otros» (Durkheim 1953: 37 *apud* Goffman (1959 [2009]: 85).

De este modo, desde la perspectiva de Goffman, el ritual, entendido no como algo de carácter místico, es

parte constitutiva de la vida diaria del ser humano, por lo que se puede decir que la urdimbre de la vida cotidiana está conformada por ritualizaciones que ordenan nuestros actos y gestos corporales. En este sentido, los rituales aparecen como cultura encarnada, interiorizada, hecha cuerpo, cuya expresión es el dominio del gesto, de la manifestación de las emociones y la capacidad para presentar actuaciones convincentes ante los otros con quienes interactuamos (Rizo García 2011: 82).

Así pues, y de acuerdo con Portolés (2011:227),

Con Goffman se pasa, pues, de la interpretación de los ritos religiosos institucionalizados, que exponía Durkheim a principios del siglo XX, a los pequeños rituales de la vida cotidiana y, en consecuencia, se reduce a la escala microsociológica lo estudiado por el maestro francés para explicar la constitución de la sociedad.

Como perteneciente a un sistema social, todo individuo que establece un intercambio comunicativo tiene unos deseos o necesidades de imagen (*face-wants*), es decir, la aspiración de que su imagen sea respetada, aprobada y valorada por los demás:

La sociedad esta organizada sobre el principio de que todo individuo que posee ciertas características sociales tiene un derecho moral a esperar que otros lo valoren y lo traten de un modo apropiado. En conexión con este principio hay un segundo: que un individuo que implícita o explícitamente pretende tener ciertas características sociales, deberá ser en la realidad lo que alega ser (Goffman 1967 [1970]: 6).

Igualmente, como se desprende de la cita, la imagen no es una posesión inherente del hablante-actor sino que solo la toma «en préstamo de la sociedad y por tanto le será retirada si no se conduce de modo digno de ella» (Goffman 1967 [1970]:17).

La imagen pública de Goffman se considera, por tanto, una «construcción social», «producto de la interacción dramática entre el actor y la audiencia [...] motivo por el cual puede ser destruido durante la representación» (Rizo García 2011: 82). Por ello, es de esperar que toda persona se comporte en su interacción con el otro de manera que pueda salvaguardar tanto su imagen como la del otro. En ese sentido, Goffman defiende que los hablantes realizan *actividades de imagen* o *face-work* (§2.1.3.1.), es decir, acciones que manifiestan la consonancia de su comportamiento con la imagen que desean proyectar (1967: 12).

De acuerdo con su teoría de la interacción social, Goffman acuñó otro concepto que fue retomado por posteriores estudiosos de la comunicación, el *territorio*, entendido por el sociólogo como el contorno propio de actuación de la persona en tanto ser social; este territorio incluye el ámbito tanto de los sentimientos y pensamientos como el de la gestión de su tiempo y espacio. El respeto al territorio ajeno y al propio también juega para Goffman un papel fundamental en la gestión de la interacción.

Años más tarde, Penelope Brown y Stephen Levinson (1987), ahora ya desde una perspectiva pragmática, desarrollan su teoría de la cortesía precisamente a partir de los conceptos de Goffman de *imagen pública*⁴ y *territorio*. Sin embargo, a diferencia de la concepción original del sociólogo, para quien la imagen no residía inherentemente en el individuo sino que era construida durante la interacción o *performance*, estos autores toman la imagen pública como un «atributo apriorístico», es decir, como algo que la gente «tiene» (Garcés-Conejos Blitvich 2013: 24-25). Brown y Levinson (1987) unifican

⁴ Nótese que Brown y Levinson añaden el apellido *pública*.

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

ambos términos en un solo concepto y establecen que la *imagen pública* está configurada por dos clases de deseos universales:

- La *imagen positiva*: deseo de cada individuo de que los demás acepten y valoren sus acciones e intenciones.
- La *imagen negativa* o *territorio*: deseo del hablante de sentirse con libertad para actuar, sin verse coartado o limitado por la actuación de los demás.

Una de las diferencias del concepto de imagen de estos autores con respecto a la caracterización original de Goffman es el valor que Brown y Levinson otorgan a la noción de libertad, pues, si bien es nuclear en la definición de los deseos de imagen negativa de estos autores, no es fundamental para la concepción originaria de *face* desarrollada por Goffman (Portolés 2011: 224).

En su teoría, Brown y Levinson presentan una visión negativa de las relaciones sociales, ya que cualquier intercambio comunicativo puede constituir potencialmente⁵ un *acto de amenaza a la imagen (AAI)*⁶ (*face threatening act, FTA*): órdenes, consejos, ofrecimientos, petición de disculpas o justificaciones (entre muchos otros tipos de actos de habla) amenazan la imagen negativa del oyente, mientras que críticas, acusaciones o incluso actitudes de modestia (entre muchas otras) pueden resultar amenazantes para la imagen positiva del oyente.

Por ello, para estos autores, la cortesía se define como un mecanismo para reparar, mitigar o evitar las amenazas desencadenadas por un AAI. Así, cuando el hablante se halla ante un acto potencialmente amenazante para la imagen de su destinatario, calculará los riesgos de su emisión y se planteará en un primer momento dos opciones posibles: realizarlo o no realizarlo. Según los autores, es posible calcular el peso de la amenaza según la ecuación:

$$W_x = D(S, H) + P(H, S) + R(x)$$

⁵La concepción de Brown y Levinson de las relaciones sociales ha sido tachada de «excesivamente negativa» (Albelda y Barros 2013) e incluso les ha valido el apelativo de «paranoicos» (Kasper 1990, Kerbrat-Orecchioni 1996, Watts 2003, O'Driscoll 2007 entre muchos otros). De hecho, Schmidt (1980: 104) defiende que la visión de estos autores «represents an overly pessimistic, rather paranoid view of human social interaction».

⁶ Seguimos la traducción de Calsamiglia y Tusón (1999:163).

En ella, *W (weightiness)* sería el grado potencial de amenaza a la imagen pública del oyente, *D (distance)* la distancia social y relación vivencial entre los interlocutores, *P (power)* el grado de jerarquía existente entre hablante y oyente y *R (rank)* el coste de la realización del acto de habla por parte del oyente.

En el caso de que un hablante decida formular el acto de habla, puede realizarlo abiertamente a través de una estrategia abierta y directa (*on record*) o, por el contrario, de una manera indirecta o encubierta (*off record*) empleando diferentes estrategias de cortesía. Así, existiría una *cortesía positiva*, destinada a salvaguardar la imagen positiva del oyente la cual

is oriented toward the positive face of H, the positive self-image that he claims for himself. Positive politeness is approach-based: it 'anooints' the face of the addressee by indicating that in some respects, S wants H's wants (Brown y Levinson 1987: 70)

y una *cortesía negativa*, encaminada a la salvaguarda de la imagen negativa del oyente, pues

is oriented mainly toward partially satisfying (redressing) H's negative face, his basic want to maintain claims of territory and self-determination. negative politeness, thus, is essentially avoidance-based, and realizations of negative-politeness strategies consist in assurances that the speaker recognizes and respects the addressee's negative-face wants and will not (o will only minimally) interfere with the addressee's freedom of action (Brown y Levinson 1987: 70).

Por lo tanto, en la concepción de estos autores, todo acto dirigido al cuidado de la imagen se identifica con la cortesía.

Esta teoría de la cortesía de Brown y Levinson, a la que se une una propuesta del concepto de imagen, ha supuesto un hito en los estudios cortesiológicos y, lejos de ser unánimemente aceptada, ha sufrido muchas críticas y reformulaciones. De hecho, la refutación de algunos de sus postulados⁷ ha propiciado la generación de nuevas corrientes que han enriquecido el panorama de investigación sobre los fenómenos de la imagen y la (des)cortesía.

Uno de los aspectos más controvertidos al respecto, y sobre el que se han realizado numerosos estudios para refutarlo, ha sido el de la universalidad de los componentes de la imagen. En efecto, la universalidad que adjudican Brown y Levinson a las necesidades de imagen de todo individuo ha dado pie a numerosos autores a tachar de etnocentrista

⁷ Para una interesante revisión crítica de los postulados del modelo de Brown y Levinson, véase Garcés-Conejos Blitvich (1995) y Carrasco Santana (1999).

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

esta teoría. Entre otros aspectos, subrayan que en sus culturas actos como las peticiones, ofertas o invitaciones no son percibidas en absoluto como amenazas. En los estudios realizados en otras comunidades culturales,⁸ los hablantes no dan importancia a la autonomía individual en la interacción, por lo que, el deseo de salvaguardar la imagen negativa no parece ser relevante (Matsumoto 1988; Ide 1989; Mao 1994, entre otros). Estas críticas han dado lugar al enfoque sociocultural, en el que ahondaremos en §2.1.1.2.

Asimismo, ha sido ampliamente contestada la idea de que la cortesía, y por tanto el cuidado de la imagen, es un comportamiento únicamente reactivo ante la amenaza de la imagen. Autores como O'Driscoll (1996), Spencer Oatey (2008) o Leech (2014), entre muchos otros, aseguran que la cortesía emerge también como un fenómeno proactivo y se defiende la existencia, al lado de los *FTC*, de los *Face Flattering Acts*⁹ (FFAs) (Kerbrat Orecchioni 1996, 2004), actos de refuerzo o de realce de la imagen del otro al margen de amenazas. De hecho, desde el ámbito hispánico ha sido reivindicada una *cortesía valorizante* o *valorizadora* (Carrasco 1999; Hernández Flores 2002; Bravo 2002b, 2008a; Briz 2004, 2007; Albelda 2004a, 2005, 2007; Contreras Fernández 2005; Barros 2011), la cual «surge por motivos positivos (colaborar, agradar, apoyar al otro) y pretende potenciar y lograr un efecto agradable en la interacción» (Albelda y Barros 2013: 20) con independencia de presencia de amenazas a la imagen.

A propósito de la relación de causa-efecto entre amenaza y cortesía, también ha sido ampliamente debatida la identificación entre actividad de imagen y cortesía. De hecho, como diversos estudios han evidenciado a través de estudios empíricos sobre muestras de corpus (Culpeper 1996; Bravo 2002b, 2005b; Hernández Flores 2002, 2013, 2015; Albelda 2004a, 2005, 2007; Briz 2004, 2007, 2017a; Bernal 2005, 2007; Boretti 2005; Alba Juez 2008, entre otros), se registran numerosos fenómenos comunicativos que, aunque desarrollen efectos sobre la imagen de los interlocutores, «poco o nada tienen

⁸ Las culturas inglesa y polaca en Wierzbicka (1985, 1991); la japonesa en Matsumoto (1988) e Ide (1989); la inglesa y hebrea en Blum-Kulka *et alii* (1989); la griega en Sifianou (1992); la china en Mao (1994); la persa en Koutlaki (2002), la española peninsular en Hernández Flores (2002, 2003), Albelda (2005, 2008b), Bernal (2007), Barros (2011); la española peninsular y la inglesa Stenström y Jørgensen (2008); la española y la sueca Henning (2012, 2015), entre muchos otros.

⁹ Los actos de realce o refuerzo de la imagen han recibido otras etiquetas como *Face Boosting Acts* (Bayraktaroglu 1991), *Face Enhancing Acts* (Sifianou 1995; Kerbrat-Orecchioni 1997; Terkourafi 2005), *actos de refuerzo de la imagen* (Albelda 2003, 2005), *acto verbal valorizante o agradador* (Briz 2007), o *actos corteses valorizadores* (Barros 2011).

que ver con la cortesía» (Hernández Flores 2013: 176). En §2.1.3. volveremos sobre este aspecto.

Por otro lado, en la teoría de Brown y Levinson se califican los actos como (des)cortesés *a priori*. Este hecho supone la limitación de la cortesía, y por lo tanto de la proyección de la imagen, al nivel del enunciado, lo que también ha generado toda una corriente contestataria. En efecto, autores como Briz (1998, 2004), Terkourafi (2005), Hernández Flores (2013, 2015) u O’Driscoll (2017), entre muchos otros, afirman que un acto no puede ser (des)cortés en sí mismo, sino que depende de la evaluación (Eelen 2001) o interpretación del mismo. En §2.1.3.3. ahondaremos en esta cuestión.

Frente a todas estas limitaciones del modelo de Brown y Levinson, surgen diversas corrientes teóricas que desde diferentes perspectivas explican la gestión de la interacción. A continuación exponemos las corrientes que han gozado de mayor acogida en el ámbito de la pragmática. Comenzamos definiendo el modelo que propone la *pragmática sociocultural* (Bravo 2010) en el ámbito hispánico (en el cual nos apoyamos para realizar nuestro estudio)¹⁰ e inmediatamente después haremos un repaso por las diferentes teorías que han sido construidas en el ámbito internacional dentro del denominado *paradigma socio-constructivo*.

2.1.1.2. La propuesta de la pragmática sociocultural

Tal y como destacan los estudios de numerosos sociólogos y antropólogos (Goffman 1959; Hymes 1964, 1972; Dogbe 1980, entre muchos otros), la comunicación está fuertemente determinado por normas sociales; no obstante, como explica Mills (2017: 42), «(y)et these norms are not shared by all language users, and perceptions of what counts as polite or impolite will vary across language groups». Ante esto, y teniendo en cuenta las ya mencionadas limitaciones del modelo de Brown y Levinson (1987), en el mundo del hispanismo nace una corriente que da prioridad al estudio pragmático que

¹⁰ Entre otros motivos, nos inscribimos dentro de este posicionamiento teórico pues la validez de sus herramientas teóricas y prácticas está ya consolidada en el mundo hispánico, como muestran los numerosos trabajos con ellas realizados en diferentes géneros discursivos (Hernández Flores 2002, 2004; Bernal 2005, 2007 y Henning 2015, entre otros, en conversaciones familiares; Rodríguez Tembrás 2016 y Hernández Flores y Rodríguez Tembrás 2018, en entrevista médica; Villalba Ibáñez 2012, 2016, en juicios orales; Cordisco 2005; Iglesias Recuero 2010, 2016, 2017; y Gancedo Ruiz 2016a, 2016b y 2018, entre otros, en textos literarios; conversaciones académicas en Bravo 2017 y Secchi 2018 o González García y García Ramón 2017; Pano Alamán 2015 o Suray Ventura 2018 en redes sociales entre muchos otros). Igualmente, el énfasis que hace sobre la incidencia en la interpretación y el contexto sociocultural nos resultan claves en nuestro análisis dada la dimensión diacrónica del mismo.

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

se ocupa específicamente de las funciones de los recursos comunicativos desde una «perspectiva sociocultural» (Bravo 2004a: 8).

Partiendo de la base de que la lengua es un fenómeno social y parte de una cultura, de la cual se nutre y a la cual contribuye a conservar y realimentar, nace la *pragmática sociocultural* (Bravo 2004, 2009a, 2010). Su objetivo principal es describir tanto la producción como la interpretación de los mensajes transmitidos por los enunciados dentro del propio sistema sociocultural¹¹ al cual se adscriben los diversos hablantes (Bravo 2010: 21). Dentro de esta corriente se incluyen algunos de los importantes trabajos de autores como Bravo (1996, 1998a, 1998b, 1999, 2000, 2002b, 2004a, 2004b, 2005, 2008, 2009a, 2009b, 2010, 2017 entre otros), Hernández Flores (1999, 2002, 2003, 2004, 2005, 2008, 2013, 2015, entre otros), Boretti (2001, 2005), Briz (2003, 2004, 2005, 2007, 2012a entre otros), Albelda (2004, 2005, 2010), o Bernal (2005, 2007) entre muchos otros. Como ya ha sido anunciado, adoptamos en nuestra investigación el posicionamiento teórico de estos autores sobre la imagen y su gestión, por lo que desarrollamos a continuación los conceptos más importantes sobre los que se apoyan sus ideas: *comunidad sociocultural*, *hipótesis sociocultural*, e *imagen social básica*.

a) La *comunidad sociocultural* y la *hipótesis sociocultural*

Dado su punto de partida, el primer problema al que se enfrentan los autores de esta corriente, y en especial su fundadora, Diana Bravo, es delimitar quiénes pertenecen al mismo sistema sociocultural. La noción ofrecida por Hymes sobre *comunidad de lengua*¹² es considerada insuficiente para explicar la complejidad interna de las lenguas. Tampoco parecen completamente esclarecedoras las ideas de Fant (1989) y Duranti (1992), quienes sostienen que, ante la heterogeneidad de los grupos de personas que hablan una misma lengua, son los aspectos total o parcialmente no compartidos los que ayudan a diferenciar las comunidades lingüísticas. Según esto, como sostiene Bravo (2004: 18-19), los «hablantes de español somos y no somos miembros de una y la misma

¹¹ Cabe mencionar que algunos autores no pertenecientes a esta corriente, como Bargiela-Chiappini y Kadár (2011), O'Driscoll (2011) o Kadár y Haugh (2013) consideran simplista reducir la explicación de algunos comportamientos comunicativos a aspectos culturales. Señalan que la cultura de proveniencia del hablante es solo una más de las variables y que su influencia ha de ser tomada con cautela, ya que hay otros factores que con frecuencia son más determinantes que este. Proponen, más bien, la conveniencia no solo de realizar estudios interculturales sino también intraculturales, pues otras variables como la historia interpersonal, la reputación o la situación ejercen fuerte influencia sobre la imagen y su gestión en la interacción.

¹² «Grupo de personas que comparten reglas acerca del uso del lenguaje y de su interpretación y, además, reglas para la interpretación de, por lo menos, una variedad lingüística» (Hymes [1972: 54] *apud* Bravo 2004: 18)

comunidad de lengua, de lo cual se deduce que la acepción de “comunidad de lengua” resulta insuficiente».

Ante esta limitación, la autora propone como alternativa la noción de *comunidad sociocultural*. Este concepto incluiría a aquellos hablantes pertenecientes no solo a la misma comunidad de lengua sino también a aquellos que comparten tanto una identidad de grupo como la conciencia de pertenencia cultural (Bravo 2002b, 2004, 2005). De acuerdo con este concepto, el hecho de pertenecer a la misma comunidad sociocultural permite a los hablantes compartir una serie de supuestos de partida sobre la evaluación de los enunciados, a lo que se refiere Bravo como la *hipótesis sociocultural* (Bravo 2002b, 2004). Se trata de una serie de conocimientos compartidos por el grupo de hablantes sobre «el modo de desarrollarse la interacción y sobre cómo se concibe en su seno la relación interpersonal» que «les permitirá conectar enunciados y realidad social para proceder a una interpretación del texto» (Bernal 2007: 104).

No obstante, advierte Bravo (2004: 33) que, pese a que la conjunción de conocimientos socioculturales permite interpretar intercambios comunicativos de manera acertada, no deben establecerse expectativas *a priori*, pues estos permiten interpretaciones adecuadas aunque nunca perfectas. Señala, además, la autora que estos conocimientos compartidos o «premisas socioculturales», deben complementarse con la información «tanto de fuentes internas (lingüísticas, comunicativas e internacionales) como externas (conocimientos extralingüísticos)» (Bravo 2010: 26).

En definitiva, pertenecer a la misma comunidad sociocultural permite compartir una serie de «comportamientos, actitudes y valores que son conocidos, aceptados y practicados en una comunidad de hablantes» (Hernández Flores 2004: 96-97) que contribuyen a que estos manejen las mismas expectativas sobre la evaluación de los efectos de imagen de los enunciados realizados en sus interacciones comunicativas. En este sentido, la metodología de análisis de la pragmática sociocultural (empleada también en la presente investigación) consistirá en

observar la relación entre comportamiento comunicativo y las creencias y la visión del mundo de los hablantes, visión que se supone capaz de proyectarse hacia la comunidad de pertenencia, al mismo tiempo que es influenciada por esa misma comunidad (Bravo 2004: 33).

b) *La imagen social básica*

Siguiendo la línea de las corrientes anteriormente expuestas, la pragmática sociocultural mantiene como concepto nuclear para la explicación del comportamiento

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

comunicativo la *face* o imagen. Así, Bravo defiende que el análisis «de la imagen es decisivo para el estudio de las intenciones interpersonales en la conversación y de los efectos y proyecciones sociales que éste (*sic*) tiene con su propia actuación frente al Otro» (Bravo 1999: 181). Además, para demarcar su etiología psicosociológica y el hecho de regular aspectos de la actuación del *Ego* frente al *Alter*, la autora propone añadir a *imagen* el apellido *social* (Bravo 1996, 1999).

Dentro de esta corriente se origina un nuevo enfoque del concepto acuñado por Goffman (1959). Se concibe la imagen social como un conocimiento compartido y contractual de los usuarios de una comunidad de habla que subyace a la producción y realización de actividades de cortesía:

Para este tipo de estudios hemos desarrollado el concepto de *imagen social básica* mediante el cual se formaliza la idea de que los usuarios de una lengua reconocen en forma “habitual” determinadas expresiones y acciones de cortesía, a partir de un bagaje común producto de sus experiencias comunicativas anteriores a la presente (Bravo 2010: 26).

Desde esta perspectiva, lejos de tener un valor universal, la imagen, de carácter público e interpersonal, está delimitada socioculturalmente. Esto supone que la imagen es considerada un concepto vacío que se completa en cada comunidad sociocultural «mediante “contenidos socioculturales” que se suponen extensibles a distintas situaciones comunicativas dentro de la sociedad de pertenencia¹³» (Bravo 2002: 108). Por consiguiente, uno de los objetivos de la pragmática sociocultural es precisamente caracterizar la configuración de la imagen social de cada comunidad sociocultural de modo que sea posible relacionar comportamientos comunicativos con contextos socioculturales¹⁴ (Bravo 1999: 158).

Para definir la naturaleza de la imagen social, Bravo se aleja de la concepción de imagen de Brown y Levinson (1987) y parte de la noción de *identidad* de Fant (1989, 2007), por un lado, y del *involvement e independence* de Scollon y Scollon (1995), del otro. El primero propone que los individuos, en la interacción dialógica, negocian dos

¹³ Estos contenidos básicos, según Bravo (1999: 157) surgen de la formulación de valores culturales, es decir, son manifestaciones de la percepción de la realidad comitiva, emotiva y social propia de un contexto sociocultural determinado.

¹⁴ Esta determinación sociocultural ha motivado que en algunos trabajos como los de Schrader-Kniffki (2002) Cordisco (2005), Escamilla Morales (2010) o Gancedo Ruiz (2016b) se prefiere la etiqueta *imagen sociocultural*.

aspectos básicos de la identidad, la *individualidad* y el *ser miembro de algo*; según esto, la identidad del hablante tendría una doble dimensión, una individual y otra colectiva. Por su parte, de modo análogo, Scollon y Scollon (1995) sostienen que el individuo establece un compromiso con la sociedad para ser parte de ella (*involvement*) al mismo tiempo que tiene derecho a no ser dominado por el grupo (*independence*) (1995:36-37).

De esta manera, todas las relaciones entre el *Ego* y el *Alter* que manifiesta el concepto de imagen social «podrían reflejarse en actividades supuestamente motivadas por dos necesidades humanas como las de “autonomía y afiliación”» (Bravo 1999: 160). Propone así la autora que la imagen social se compone de dos categorías universales pero vacías, pues es en el seno de cada comunidad sociocultural donde estas categorías se completan con contenidos socioculturales¹⁵ propios determinados por el contexto sociocultural.

Estas dos categorías son, por una parte, las *necesidades de autonomía* y por la otra, las *necesidades de afiliación* (Bravo 1999, 2002b, 2004, entre otros). Así, comunicativamente las necesidades de autonomía se plasmarían en la conversación a través de «aquellos comportamientos que están relacionados con cómo una persona desea verse y ser vista por los demás como un individuo con contorno propio dentro del grupo», mientras que las de afiliación «agrupa aquellos comportamientos en los cuales se refleja cómo una persona desea verse y ser vista por los demás en cuanto a aquellas características que la identifican con el grupo» (Bravo 2002b:106). Cabe, además, señalar que estas dos categorías no son concebidas como radicalmente separadas o excluyentes, sino que es posible que algunos contenidos de imagen adopten formas complejas que unan elementos tanto de las necesidades de autonomía como de las de afiliación (Bravo 2002b: 106).

La asignación hipotética de estos contenidos de imagen a las diferentes comunidades socioculturales no debe formularse de una manera apriorística; al contrario, debe realizarse siempre a través del estudio de fuentes tanto «externas (conocimientos extralingüísticos) como internas (lingüísticas e interaccionales) a la misma situación en estudio» (Bravo 2002b: 108). En el caso concreto de la imagen social española, el trabajo con corpus (Bravo 1996, 1999, 2003; Herández Flores 2002, Bernal 2007) ha permitido establecer una serie de contenidos socioculturales que completan las dos caras de la imagen: por un lado, la autoafirmación, la autoestima y el valor propio, entre otros,

¹⁵ Briz les asigna la etiqueta de *ideomas* (2004, 2006).

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

completan los contenidos de la autonomía; por el otro, la confianza interpersonal y la manifestación de afecto y consideración hacia los demás configuran algunos de los contenidos relativos a la afiliación.

Asimismo, es importante señalar que la imagen social no es definida en términos de «reclamo» a la sociedad sino más bien de «compromiso» con ella en tanto que sentimiento de pertenencia a una comunidad sociocultural (Bravo 2002b: 101).

Por último, en la línea de los autores socio-constructivistas que serán presentados en el epígrafe §2.1.1.3., la pragmática sociocultural hispánica sostiene que la imagen, en tanto que presentación social del hablante en la interacción, es «única, temporal, interaccional y está circunstancialmente acotada» (Bravo 2002b: 101). Es decir, la imagen no es inherente al individuo sino que surge y se construye únicamente durante la interacción, en la cual se gestiona de acuerdo con los parámetros comunicativos que establece el contexto sociocultural y las circunstancias comunicativas concretas de realización.

En conclusión, dentro del paradigma de la pragmática sociocultural hispánica, podemos afirmar que la gestión interpersonal

consiste en la delimitación, mediante la interacción comunicativa, de una afiliación y una autonomía para el individuo dentro de la red de flujos informacionales que constituye la comunidad y la defensa de los intereses del mismo (Martínez Camino 2006: 6).

2.1.1.3. El paradigma socio-constructivo

En el panorama de la pragmática internacional, después de que Brown y Levinson (1987) en su teoría de la cortesía realizaran la identificación entre actividad de imagen y cortesía como reacción ante posibles amenazas de imagen, numerosos teóricos reaccionan a ello y proponen diferentes teorías y paradigmas. La principal línea teórica desarrollada retoma la esencia del término de imagen de Goffman (1959) como constructo socio-interaccional,¹⁶ aunque en muchas ocasiones, reformulándolo e incluso proponiendo nuevos conceptos, como por ejemplo el *relational work* de Locher y Watts (2005, 2008) o el *Rapport Management* de Spencer Oatey (2005, 2007). Esta corriente es denominada «socio-constructionst approaches to impoliteness» (Garcés-Conejos Blitvich 2013: 2) (*paradigma socio-constructivo*), término que se refiere a la corriente de estudio surgida

¹⁶ No en vano, «Erving Goffman es considerado el fundador del orden de la interacción como legítimo dominio de estudio sociológico» (Rizo García 2011: 81).

hacia finales del siglo XX cuyo principal objetivo es reconfigurar la imagen como «something socio-cultural and socio-historical: an unfinished product of discourse» (Benwell y Stokoe 2006). Por lo tanto, este paradigma socio-constructivo toma como centro de atención la imagen social¹⁷ y su realización interaccional.

Dentro de esta corriente se encuentran diferentes perspectivas y posicionamientos teóricos con respecto a la caracterización y naturaleza de la imagen. Para trazar de modo sucinto el panorama teórico en cuanto al estudio de *face(work)* en los trabajos posteriores a Brown y Levinson dentro de la perspectiva socio-constructiva, seguimos a Garcés-Conejos Blitvich (2013). Distinguimos las siguientes escuelas dentro de este paradigma: por un lado, la *escuela postmodernista* o *acercamiento discursivo*, entre los que se encuentran las obras de Eelen (2001), Watts (2003, 2008), Mills (2003, 2011, 2017) Locher y Watts (2005, 2008); por otro lado, el *interaccional approach* (Arundale 1999, 2006, 2010; Haugh 2007, Martínez Camino 2006, 2012), seguido del *social psychological approach* (Spencer-Oatey 2005, 2007), el *frame based model* (Terkourafi 2005, 2008), y, por último, el *genre approach* (Garcés-Conejos 2010a, 2010b).

Previo al repaso, conviene precisar que, dado que en algunas obras parece confundirse o identificarse el paradigma postmodernista con el turno interaccional, y en otros lugares es posible encontrar el postmodernismo como una de los contenidos dentro del turno interaccional, hemos tomado la decisión de utilizar el término *paradigma socio-constructivo* como hiperónimo de todas las escuelas posteriores a Brown y Levinson que conciben la imagen social de los hablantes como un aspecto discursivo, construido en la interacción. De este modo, el *turno interaccional*, entendido como equivalente al *enfoque postmodernista* o *acercamiento discursivo* (aunque algunos autores, como Haugh 2010b clasifican el postmodernismo y el enfoque interaccional como escuelas diferentes), sería una más de las corrientes que es posible distinguir dentro del paradigma socio-constructivo.

Como hemos dicho, estas corrientes tienen en común el hecho de colocar la imagen como aspecto fundamental para la comunicación interpersonal. Asimismo, la consideran, volviendo a sus orígenes sociológicos, no un aspecto inherente al individuo sino como una realidad construida en el discurso:

¹⁷ Creemos prescindibles en este repaso algunas teorías que han gozado de gran acogida como las de la cortesía basada en máximas (Lakoff 1973; Leech 1983) o el *Contrato Conversacional* (Fraser y Nolen 1981; Fraser 1990) por no contemplar el concepto de imagen.

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

So face is socially attributed in each individual instance of interaction, which implies that any individual may be attributed a potentially infinite number of faces. Faces, in other words, are rather like masks, on loan to us for the duration of different kinds of performance (Locher y Watts 2005:12).

Igualmente, como podrá verse en el repaso por las diferentes corrientes,

(o)ne of the key challenges raised by researchers working within these various frameworks, building upon Eelen's (2001) seminal work, is that there is variability in the perceptions of norms and expectations underlying evaluations of behaviour as polite, impolite, over-polite and so on, and thus inevitably discursive dispute or argumentativity in relation to evaluations of (im)politeness in interaction (Haugh 2010b: 7).

En otras palabras, dado este carácter discursivo de la imagen, uno de los desafíos de los investigadores de este paradigma reside en estudiar las normas y percepciones sociales que subyacen a la producción e interpretación de la (des)cortesía en la interacción. A continuación, exponemos las principales ideas de las diferentes escuelas que diferenciamos dentro del paradigma socio-constructivo.

a) *El enfoque postmodernista o acercamiento discursivo*

El *enfoque postmodernista* es el primero que surge para plantear un modelo de la cortesía alternativo a la propuesta de Brown y Levinson y propone un enfoque dinámico e interactivo, es decir, discursivo¹⁸, de la gestión de la imagen. De este modo, «la cortesía no puede establecerse de manera predictiva, sino que ha de definirse según la situación concreta de habla, mediante la evaluación que realice el destinatario» (Albelda y Barros 2013: 60).

Se considera a Gino Eelen (2001) como impulsor de este paradigma, quien, basándose en el concepto de *habitus*¹⁹ de Bordieu (1990), presenta un modelo alternativo sobre la (des)cortesía. Según el autor, el papel evaluativo del oyente es fundamental para que una (des)cortesía sea efectiva, es decir, no basta con emitir un enunciado codificado por el emisor como (des)cortés sino que es necesario que el oyente lo evalúe como tal. De esta manera, Eelen aporta una concepción dinámica de las relaciones sociales y un

¹⁸ La importancia que los autores postmodernistas le dan a la dimensión discursiva de la comunicación ha propiciado que su enfoque sea denominado también «enfoque o acercamiento discursivo» (Albelda y Barros 2013: 61, Garcés-Conejos Blitvich 2013, O'Driscoll 2017).

¹⁹ El *habitus* se define como «el resultado de la interacción en contextos sociales estructurados de acuerdo con esquemas de conducta y de valores objetivos. También, en consecuencia, una vez internalizado, el *habitus* condicionará nuestro posterior aprendizaje social y nuestro comportamiento en general. Por lo tanto, anuda en nuestra conducta lo individual y lo colectivo» (Martínez Camino 2006: 9)

enfoque constructivista de la cortesía en la que «evolution and change are seen as essential features of im/politeness, given that evaluations of im/politeness are deemed constructions of reality rather than references to a factual reality» (Garcés-Conejos Blitvich 2013: 3). Queda así superada la definición de la cortesía en el nivel del enunciado, pues ahora es el juicio del interlocutor, embebido de la consciencia de las normas sociales y morales quien determina la posible (des)cortesía del acto (Mills 2017: 45).

Con ánimo de clarificar y acotar su objeto de estudio, Eelen (2001) prosigue la distinción iniciada por Kasper (1990) y Watts (1992), la cual terminan de consolidar sus seguidores. Diferencia así entre *cortesía*₁ (*politeness*₁), referida a aquella cortesía entendida como un conjunto de hábitos sociales, es decir, como aquella concepción de la cortesía que tendría cualquier hablante de lo que supone ser cortés y que no tiene una necesidad intrínseca del concepto de imagen, frente a *cortesía*₂ (*politeness*₂), entendida como un concepto pragmático que abarca todo comportamiento comunicativo que incida en la imagen social de los hablantes. Así, los estudios pragmáticos sobre imagen y cortesía se enmarcarían en *cortesía*₂²⁰.

Las ideas de Eelen inspiran a los autores del enfoque discursivo, entre los que, si bien hay diferencias, todos presentan varios puntos en común. En primer lugar, todos utilizan el concepto de imagen como elemento explicativo de los fenómenos comunicativos. Igualmente, coinciden «en la necesidad de prestar atención a la manera en que los participantes en la interacción perciben la cortesía» (Albelda y Barros 2013: 60). Con esto, la (des)cortesía comienza a tratarse como un hecho impredecible, pues dependerá siempre del contexto y de la percepción de los hablantes. Por lo tanto, dentro de este paradigma, los enunciados no son ya intrínsecamente (des)cortesés sino que serán las actuaciones concretas de los hablantes, evaluadas por los oyentes, las que resulten (des)cortesés. Así pues, el contexto adquiere una relevancia fundamental, por lo que el recurso a estrategias de cortesía se torna impredecible.

²⁰ Briz (2007: 2) establece una dicotomía similar entre comportamiento comunicativo *con fin cortés* (coincidente en gran medida con la *cortesía normativa*, «me acerco al otro con fin cortés, porque hay una norma de conducta social o una lógica cultural [...] que así me lo dicta o aconseja») y comportamiento comunicativo *estratégicamente cortés* «me acerco al otro cortésmente como estrategia para lograr un fin distinto del ser cortés».

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

Entre los autores más representativos de esta corriente que siguen a Eelen se encuentran Locher y Watts (2005, 2008). Su punto de partida es la gestión de las relaciones interpersonales en la comunicación. Observan que los estudios precedentes sobre cortesía son demasiado restrictivos, pues entienden que las relaciones interpersonales van más allá de la salvaguarda de la imagen: mejorar o afianzar las relaciones sociales, preservarlas, establecerlas o incluso deteriorarlas. Esta variedad de comportamientos les conduce a plantearse una visión más amplia del comportamiento comunicativo, puesto que tanto el concepto de cortesía de Brown y Levinson como el de *facework* de Goffman se aplican a un ámbito muy restringido:

Following Goffman we argue that any interpersonal interaction involves the participants in the negotiation of face. The term “facework”, therefore, should also span the entire breadth of interpersonal meaning. This, however, is rarely the case in the literature (Locher y Watts 2005: 11).

Ante esta realidad, y para evitar posibles ambigüedades o confusiones con el término sociológico original, acuñan un nuevo concepto, el *trabajo relacional* o *relational work* (Locher y Watts 2005: 11 y 28), el cual comprende todo el espectro posible de comportamientos verbales:

Looked at in this way, relational work comprises the entire *continuum* of verbal behavior from direct, impolite, rude or aggressive interaction through to polite interaction, encompassing both appropriate and inappropriate forms of social behavior [...] human beings do not restrict themselves to forms of cooperative communication in which face-threatening is mitigated. Displays of aggression, the negotiation of conflict, the management of formal situations in which linguistic etiquette is required, friendly banter, teasing, etc. are all aspects of relational work.

Asimismo, proponen una clasificación del *trabajo relacional* en la que organizan los diferentes comportamientos comunicativos en un

continuo completo de comportamiento verbal desde la interacción descortés, marcada negativamente, pasando por formas no marcadas de comportamiento no cortés, hasta la interacción cortés, marcada positivamente, y la super cortés, que estos autores marcan negativamente (Kaul de Marlangeon 2012: 93)

Así, como puede verse en la Tabla 1, por un lado, diferencian los *comportamientos comunicativos no marcados*²¹ (*comportamiento diplomático*) (sombreados en azul), aquellos esperables o exigidos, los que son apreciados por los participantes como adecuados en una interacción social sin implicar necesariamente (des)cortesía. Por otro

²¹ La propuesta de una categoría no marcada intermedia entre la cortesía y la descortesía resulta de especial novedad e interés. Una propuesta similar es la de Kerbrat-Orecchioni (2004: 49) con el concepto de *acortesía*, aplicado a aquellos casos en los que hay una «ausencia “normal” de un marcador de cortesía». Como se verá en el capítulo §3, hemos adaptado ambos conceptos a las necesidades de nuestro análisis.

lado, señalan la existencia de *comportamientos comunicativos marcados* (Watts 2003). Tales comportamientos marcados pueden estarlo, bien de un modo positivo, cuando el comportamiento es evaluado como cortés por el destinatario, bien de un modo negativo, lo que se produce tanto por un comportamiento descortés como por un exceso de cortesía que resulta inapropiado en la situación comunicativa concreta (el comportamiento súper cortés).

<i>Negativamente marcado</i>	<i>No marcado</i>	<i>Positivamente marcado</i>	<i>Negativamente marcado</i>
<i>Descortés</i>	<i>No cortés</i>	<i>Cortés</i>	<i>Súper cortés</i>
<i>Comportamiento no diplomático o inapropiado</i>	<i>Comportamiento diplomático o apropiado</i>	<i>Comportamiento diplomático o apropiado</i>	<i>Comportamiento no diplomático o inapropiado</i>

Figura 1. El trabajo relacional. Extraída de Locher y Watts (2005:12)

Inciden Locher y Watts (2005: 12) en que no hay fronteras objetivamente definibles entre las categorías sino que se negocian durante la interacción, siempre en función de la experiencia comunicativa de los participantes y de la situación concreta de enunciación.

Cabe mencionar, además, que esta propuesta del acercamiento discursivo abandona cualquier intento de establecer un modelo pancultural de la (des)cortesía, pues el propio concepto de *cultura*²² presupone la existencia de normas fijas e invariables dentro de un grupo de individuos, lo cual es cuestionado por esta perspectiva de estudio (Mills 2003):

even within one language group there are regional differences in what are considered to be politeness norms, how can it be possible to make statements about cultural linguistics norms as a whole? Instead, we need to make statements about cultural linguistic ‘norms’ which are considered by various groups to be dominant and of value (Mills and Kádár 2011: 30).

b) El enfoque interaccional

El denominado *enfoque interaccional (interactional approach)* propone una concepción psicológico-social del concepto de imagen. Este enfoque defiende acérrimamente la consideración de la imagen y de la (des)cortesía como dos fenómenos independientes.

²² Para una reflexión y aplicación del modelo del *relational work* a diferentes géneros actuales, véanse, entre muchos otros, los trabajos de Garcés-Conejos Blitvich, Lorenzo-Dus y Bou-Franch (2013b) sobre *Youtube*, o Bou-Franch y Garcés-Conejos Blitvich (2018) sobre *Facebook*.

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

Dentro de este posicionamiento teórico destaca la *Face Constituting Theory (FCT)* de Robert Arundale (2006, 2009, 2010, 2013). Según el autor, la imagen social no es una posesión individual basada en factores psicológicos, sino que goza de un estatus puramente relacional (solo existe en relación con el Otro) e interaccional (la imagen solo se manifiesta en presencia e interacción con el otro). Es, por lo tanto, de carácter momentáneo. Además, cabe destacar que el autor no reconoce ningún componente ritual en la interacción (como sí hacía Goffman), sino que sostiene que todo lo relacionado con la imagen emerge sin preconcepción durante el desarrollo de la interacción. Explica además Arundale (2006: 200-202) que imagen e identidad no se corresponden pues, mientras que la imagen es de entidad relacional, generada gracias al vínculo diádico entre los hablantes en la interacción, la identidad es un fenómeno de índole individual. En palabras del autor, la imagen es considerada un fenómeno puramente relacional y puntual («punctual») frente a los fenómenos sociales y psicológicos de índole perdurable o duradera («enduring») como la identidad (Arundale 2009)²³:

face is not a matter of the individual actor's public self-image. Instead, because social selves emerge in relationships with other social selves, face is an emergent property of relationships, and therefore a relational phenomenon, as opposed to a social psychological one. Importantly, framing face as relational rests directly on framing it as interactional (Arundale 2006:201).

Arundale basa su caracterización de la imagen en los conceptos de *conexión* («connectedness») y *separación* («separateness»), con los que pretende reconceptualizar las dimensiones negativa y positiva de la imagen de Brown y Levinson. Así, la *conexión* abarcaría las acciones encaminadas a la solidaridad, la asociación o la mutua dependencia entre individuos, es decir, a la identificación con el otro, mientras que la *separación* buscaría la autonomía, la diferenciación, la divergencia y por tanto, la definición frente al otro. Según el autor, no son dos categorías opuestas sino que se trataría de conceptos interdependientes, lo que «is not a defect in FCT's conceptualization, but rather a recognition of the complex, dynamic, dialectical nature of face and facework» (Arundale

²³ «(W)ithin *FCT* [*Face Constituting Theory*] face is still not a matter of identity because a relationship is a phenomenon conceptualized in terms of a social system, whereas identity is a phenomenon conceptualized in terms of an individual system, that framing privileging the individual pole of the individual/social dialectic. Identity remains a person-centered attribute regardless of whether the aspect of identity involved is one's identity as singular self, one's identity as member of a collective, or one's identity as a participant in a relationship» (Arundale 2010: 2091).

2010: 2102-2103). Se desprende, por tanto, una tensión dialéctica constante entre la dimensión individual y social del individuo en la interacción (Arundale 2010: 2103).

Esta concepción relacional y de interdefinición de las imágenes de los interlocutores es defendida también por Martínez Camino (2006: 5), quien sostiene que si se ligan las identidades de los participantes mediante el vínculo sinérgico establecido en la interacción al «posicionamiento interactivo, institucional y biográfico que este intercambio implica, la comunicación supondrá, necesariamente, una gestión de los procesos de interdefinición de los interlocutores».

Al igual que ya defendieron Locher y Watts (2005), Arundale sostiene que su teoría da más amplia cuenta del comportamiento comunicativo de lo que hacía la teoría de Brown y Levinson, pues

provides a framework for theory and research addressing the full scope of human facework, including the commonly examined strategic redress of face threat, the much less examined use of outright threat, the largely overlooked phenomena of outright face support, and the relatively unexamined indexing of social position apart from threat or support (Arundale 2006: 194)

Igualmente, puede considerarse que esta concepción relacional de la imagen constituye un intento de superar, por un lado, las limitadas explicaciones del fenómeno basadas únicamente en la dimensión social del hablante; por el otro, las corrientes que explican el concepto de imagen y sus implicaciones únicamente a través de aspectos individuales (O'Driscoll 2017: 104).

Dentro de este *interactional approach*, las ideas de Arundale son retomadas por Haugh (2007, 2009, 2010a, 2010b, 2013), Haugh y Bargiela-Chiappini (2010) y Mitchell y Haugh (2015), a las que se les imprime ahora un halo más psicologista. Así, Haugh sostiene que, dado que la mayor parte de las interacciones son desarrolladas entre personas que ya han mantenido más de un encuentro, su historia interpersonal no puede ser ignorada. En ese sentido, se considera que las necesidades de imagen de cada interactuante no están solo constituidas en la interacción (según el autor, la imagen es co-constituida en la interacción), sino que esta es también constitutiva de la misma, «in other words, it is both cause and effect» (O'Driscoll 2017: 105). Posteriormente, en otro trabajo junto con Mitchell propone incluir aspectos morales en la consideración de las necesidades de imagen, pues defienden que en la base de las evaluaciones de los *facework* residen aspectos de este orden (Mitchell y Haugh 2015).

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

c) La Gestión Interrelacional

El marco de estudio propuesto por Spencer-Oatey (2000, 2002, 2005, 2007, 2008, 2009) –conocido como *Gestión Interrelacional*²⁴ (*Rapport Management*)- presenta un enfoque psicológico-social. Para la autora, son tres las cuestiones clave en la gestión de las relaciones: «interactional wants, behavioral expectations and face sensitivities» (Spender-Oatey 2005: 117). De ello se deriva una noción de imagen vinculada al valor personal y separada de las expectativas y finalidades comunicativas de los interactuantes.

En esta corriente, la *identidad* y la *imagen* son definidas en términos cognitivos y se sostiene que ambas son similares en tanto que «both relate to the notion of ‘self’-image (including individual, relational and collective construals of self), and both comprise multiple self-aspects or attributes» (Spencer-Oatey 2007: 644). Según la autora, los hablantes se consideran portadores de ciertas características (positivas, negativas o neutras) relacionadas con la imagen, a la que están vinculadas emocionalmente:

face is only associated with attributes that are affectively sensitive to the claimant. It is associated with positively evaluated attributes that the claimant wants others to acknowledge (explicitly or implicitly), and with negatively evaluated attributes that the claimant wants others NOT to ascribe to him/her. (Spencer-Oatey 2007: 644)

Por ello, la imagen, al estar vinculada con reacciones emocionales, es un fenómeno más vulnerable que la identidad. En conexión con su definición de imagen, desecha los conceptos de imagen positiva y negativa de Brown y Levinson, y acuña el concepto de *gestión interrelacional* (*rapport management*²⁵):

In line with this perspective, I take (im)politeness to be the subjective judgments that people make about the social appropriateness of verbal and non-verbal behavior. In other words, it is not behavior *per se* that is polite, politic (Watts 2003) or impolite; rather (im)politeness is an evaluative label that people attach to behavior, as a result of their subjective judgments about social appropriateness. (Spender-Oatey 2005: 97)

Asimismo, las emociones positivas o negativas asociadas con el mantenimiento, realce o amenaza de la imagen pueden ser también asociadas con la verificación o no verificación de la identidad. Por lo tanto, lo que separa la visión de esta autora de otros teóricos del enfoque socio-constructivista es el aspecto emocional de la imagen y la

²⁴ Traducción de Hernández Flores (2013: 180)

²⁵ «Rapport refers to the relative harmony and smoothness of relations between people, and *rapport management* refers to the management (or mismanagement) of relations between people» (Spender-Oatey 2005: 96).

concepción de la (des)cortesía, pues, en tanto que entendida como evaluación del oyente, puede estar vinculada no solo a la imagen sino también a la identidad, ya que, como explica Garcés-Conejos Blitvich (2013:18):

After all, a way to get people very upset is to tell them (explicitly or implicitly) that they are not who they claim to be or think they are. A person may feel very offended if somebody whom s/he considers a friend introduces him/her to others simply as a colleague or an acquaintance.

d) *La perspectiva basada en hábitos*

La *perspectiva basada en hábitos* o *Frame based view* (Terkourafi 2002, 2005, 2008, 2011) se enmarca dentro de la corriente neogriceana de estudios pragmáticos. En esta teoría, la autora presenta la cortesía₂ como un efecto perlocutivo producto de comportamientos comunicativos basados en el hábito del hablante, y que buscan salvaguardar y ensalzar su imagen con independencia de lo que ello pueda suponer para la imagen del otro. Por ello, Terkourafi propone una reformulación del Principio de Cooperación de Grice, de la siguiente manera: «coopera tanto como sea necesario para constituir tu propia imagen, proceso que puede implicar la constitución o amenaza de la imagen del otro» (Albelda y Barros 2013: 64).

Terkourafi ensaya una metodología cuantitativa para el análisis de un corpus particular, el greco-chipriota, con conversaciones tanto informales como institucionales. Como resultado, desarrolla la perspectiva basada en hábitos, basada en la identificación de las correlaciones existentes entre expresiones lingüísticas y contextos de uso entre hablantes del mismo sociolecto. De esta manera, sugiere la autora que sería posible explicar los efectos de (des)cortesía como el producto de un proceso de «sistematización entre forma y función» dentro de una comunidad de hablantes.

Para Terkourafi, como resultado de su experiencia como hablante, todo individuo posee *racionalidad sociolectal (sociolectal ractionality)* (2005: 249), es decir, un conocimiento sobre lo adecuado o esperable en la interacción comunicativa formado por una serie de constructos sociohistóricos que determinan las interpretaciones de los enunciados. De esta manera, pese a que reconoce la posibilidad de que un enunciado pueda ser interpretado de maneras diferentes por cada hablante, la interpretación de las actividades de imagen sería casi sistemática y sería posible afirmar que las formas lingüísticas llevan inherentemente asociados ciertos efectos en la imagen de los interlocutores.

Así, según este modelo de estudio, la realización e interpretación de las actividades de imagen no sería una cuestión de cálculo de riesgos para la imagen, como

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

sostenían Brown y Levinson, sino de hábitos comunicativos generados por las condiciones socio-históricas.

e) *El acercamiento desde el género*

Garcés-Conejos Blitvich (2010a, 2010b, 2013) y Garcés-Conejos Blitvich, Lorenzo-Dus y Bou-Franch (2010) proponen un modelo explicativo para la gestión de la imagen denominado *acercamiento desde el género* o *genere-approach*. Para esta acercamiento, imagen e identidad son dos conceptos indisociables pues se defiende que, si bien se han estudiado como fenómenos separados, la construcción tanto de la imagen como de la identidad son centrales en la interacción.

Argumenta Garcés-Conejos Blitvich que los hablantes pertenecientes a una comunidad de habla comparten normas y convenciones casi ritualizados sobre cómo deben desenvolverse en los diferentes géneros discursivos. De este modo, la imagen y la identidad se co-construyen en los géneros a través de la conjunción de aspectos determinados tanto por la cultura como por el género discursivo en cuestión. De ahí que conocer bien la tipología y convenciones de imagen asociados a cada uno de ellos minimice el riesgo de hacer generalizaciones incorrectas (Garcés-Conejos Blitvich 2010b: 546-547).

En definitiva, se propone un modelo para el estudio de la imagen (y por tanto, de la identidad), tomando como contextos específicos los diferentes géneros discursivos²⁶. Desde esta perspectiva, los géneros, es decir, los diferentes modos de interactuar discursivamente, estarían situados entre el *discurso* (diferente manera de conceptualizar el mundo, por ejemplo, discurso político de un partido frente al discurso político de otro partido) y el *estilo*, la identidad e imagen social que se materializan a través del lenguaje en el empleo de cada género. Así, han realizado estudios de imagen e identidad centrándose en diferentes géneros concretos tales como *talk shows* (Garcés-Conejos Blitvich, Lorenzo-Dus y Bou-Franch 2010), concursos de talentos (Garcés-Conejos Blitvich, Lorenzo-Dus y Bou-Franch 2013a) o páginas web (Garcés-Conejos Blitvich y Bou-Franch 2008).

²⁶ Garcés-Conejos Blitvich toma el concepto de Fairclough (2003: 216), quien define el género como «a way of acting in its discourse aspect- for instance, there are various genres of interview such as job interview».

Después de este breve repaso por los orígenes de los estudios de cortesía e imagen, los postulados de la pragmática sociocultural en el ámbito hispánico y las principales corrientes internacionales de la perspectiva socio-constructivista de la interacción, podemos reafirmar la validez y vigencia del concepto de imagen como constructo teórico para la explicación de las conductas comunicativas de los hablantes. Igualmente, ha sido evidenciada la superación de la concepción de la imagen y de la cortesía como un aspecto universal y ligado únicamente a las selecciones lingüísticas individuales de los hablantes, pues se ha corroborado que estas decisiones están determinadas por aspectos socioculturales. Estos aspectos, a su vez, no solo determinan esa selección lingüística sino también la percepción e interpretación de la (des)cortesía de los enunciados.

No obstante, el comportamiento comunicativo relacionado con la gestión de la imagen no está únicamente relacionado con aspectos socioculturales sino que, como veremos a continuación, está fuertemente determinado por los roles que los hablantes desempeñan en la interacción. A la explicación de esta influencia de los roles en la interacción y gestión de la imagen social destinamos el siguiente epígrafe.

2.1.2. Los roles conversacionales y la imagen de rol

Como hemos definido en el epígrafe §2.1.1.2, el comportamiento comunicativo de los hablantes está condicionado por la imagen social que estos quieren presentar que, a su vez, está determinada por el contexto sociocultural. Sin embargo, no solo los aspectos socioculturales delimitan los contenidos de la imagen social sino que el rol que cada hablante desempeña en la conversación es fundamental. Por ello, a continuación, presentamos el concepto de *rol* y las implicaciones que este tiene en la conducta lingüística de los hablantes.

2.1.2.1. El concepto de *rol*

Como adelantamos en §2.1.1.1., Goffman (1959) defiende una concepción teatral de la interacción humana. Así, según el sociólogo, en cada interacción comunicativa concreta la actividad total de cada participante constituye una *actuación* en la que el individuo desempeña un *papel*²⁷, es decir, una «pauta de acción preestablecida [...] que

²⁷ Para estas afirmaciones, Goffman se apoya en las ideas de Park (1950: 249) quien sostenía que «probablemente no sea un mero accidente histórico que el significado original de la palabra persona sea

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

puede ser presentada o actuada en otras ocasiones» (1959 [2001]: 30). Cuando este papel, continúa el autor, es desempeñado por el mismo hablante en diferentes ocasiones para la misma audiencia, propicia que se desarrolle una relación social. De este modo, define el rol como

la promulgación de los derechos y deberes atribuidos a un status dado [...] que implicará uno o más papeles, y que cada uno de estos diferentes papeles puede ser presentado por el actuante en una serie de ocasiones ante los mismos tipos de audiencia o ante una audiencia compuesta por las mismas personas» (Goffman 1959 [2001]: 30).

En otras palabras, podemos definir el rol conversacional como la conducta comunicativa que el hablante desempeña en la comunicación en función de su posición social con respecto a los otros interlocutores. Cuando un hablante asume un rol determinado, este ya viene conformado por las expectativas estereotipadas que suscita, es decir, los derechos y deberes vinculados a un rol determinado son el resultado de un convenio social. De este modo, es la sociedad la que decide²⁸ qué características pertenecen al rol de madre, al rol de hijo o al rol de negociador en una interacción. Por lo tanto, dado que el rol es relativo y depende de la situación e interlocutores con los que interactúe, «el conjunto de roles de un individuo puede ser tan variado como factores socioculturales y situacionales pertinentes al mismo puedan enumerarse» (Cordisco 2005: 335).

Así, desde una perspectiva sociocultural y partiendo de la concepción del rol de Goffman, podemos caracterizar el rol como la presentación que realiza el individuo de sí mismo en función, por un lado, del contexto sociocultural (y por lo tanto de las creencias²⁹ asociadas a dicho rol en la comunidad sociocultural en cuestión), y por el otro, de la «situación social particular y en relación con otros individuos: comprende lo que correspondería hacer según el evento comunicativo en marcha y según la posición relativa que se tenga y/o se adquiriera respecto de los demás interlocutores» (Cordisco 2005: 335).

Sin embargo, el rol, como se verá en el siguiente apartado, no está condicionado solo por la situación y el contexto sociocultural en el que se desarrolla el acto

máscara. Es más bien un reconocimiento del hecho de que, más o menos conscientemente, siempre y por doquier, cada uno de nosotros desempeña un rol».

²⁸ No obstante, no debe entenderse como una categoría petrificada de modo apriorístico sino que, como desarrollamos en §2.1.2.3., se define en la interacción.

²⁹ Recuérdese la noción de *hipótesis sociocultural* presentada en §2.1.1.2.

comunicativo, sino también, por las necesidades de imagen específicas que suscite el desempeño de ese rol en particular.

2.1.2.2. La imagen de rol

El rol está indisociablemente vinculado con la imagen social puesto que «el deseo de imagen de una persona depende del rol que representa en cada situación de habla concreta» (Hernández Flores 2003: 124). Por lo tanto, teniendo en consideración la multiplicidad de roles que un mismo hablante puede desempeñar en función de la situación comunicativa, al concepto de imagen básica conviene añadir -en el paradigma sociocultural que seguimos- el concepto de *imagen de rol* (Bravo 1999, 2002b, 2004, entre otros).

Esta *imagen de rol* supone la adaptación de la imagen básica a la situación de habla determinada. Esto supone asignarle contenidos variables, derivados de los modelos sociales aceptados por una mayoría de los integrantes de la comunidad sociocultural acerca de los roles según la multiplicidad de papeles que los hablantes van desempeñando cotidianamente (Bravo 1999: 164, 2002: 105, 2010: 28). Por lo tanto, la imagen de rol, además de estar definida socioculturalmente, también lo está situacionalmente.

Así, por ejemplo, no tendría las mismas necesidades de imagen un hablante A cuando cumple el rol de hijo que cuando cumple el rol de profesor en su trabajo o el de consejero cuando interactúa con un amigo. Puntualiza Bravo que «para que hablemos de un contenido de la imagen del rol que sea extensivo a un grupo de personas, estos conceptos tienen que tener un carácter más o menos estable; es decir, poder ser evaluados como contenidos de identidad» (Bravo 2002: 105).

2.1.2.3. El comportamiento conversacional del rol

Como ha sido reiterado en epígrafes anteriores, son muchos los roles que un individuo puede potencialmente desempeñar. Este conjunto de roles permanece latente durante la conversación y solo se irán manifestando aquellos que propicia la situación comunicativa concreta (Scollon y Scollon 1995: 34). En otras palabras, la emergencia de los diferentes roles varía «de acuerdo con la dinámica de la situación actual y de acuerdo con cómo cada interactuante se ubica a sí mismo y a los demás en la progresión del texto como totalidad» (Bravo 2010: 28). Por ejemplo, si un hablante A y un hablante B mantienen una relación de amistad, durante una conversación ambos tendrán activos su

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

rol de amigos. Si sucede que A es médico y su amigo B, en el transcurso de la conversación, decide consultarle sobre algún aspecto de su salud, en ese momento A activará también su rol de experto en medicina, que hasta ese momento había permanecido desactivado.

A medida que el hablante va adoptando los diferentes roles, sus deseos de imagen (tanto sus necesidades de autonomía como de afiliación) también fluctuarán en función de las expectativas sociales asociadas al rol en cuestión. A su vez, esto condicionará la gestión de la imagen y las actividades de (des)cortesía en la conversación, pues la (des)cortesía «está condicionada por las expectativas de los hablantes sobre el rol desempeñado tanto por ellos como por sus interlocutores, de forma que sus deseos de satisfacer la imagen van ligados a los roles que desempeñan en la interacción» (Hernández Flores 2002:109). Por lo tanto, los interlocutores, además de las necesidades derivadas de la imagen social básica, deberán también atender a aquellas derivadas de los roles que afloran durante la conversación.

2.1.2.4. Los tipos de roles

Como hemos mencionado en §2.1.2.2., los roles y, especialmente, las imágenes de los roles, son el resultado de atribuciones sociosituacionales, pues en función de las creencias asentadas en la comunidad sociocultural se asignan determinadas características a hablantes que cumplen por ejemplo el rol de hijo, de anfitrión, de médico o de mediador. En función de la naturaleza de las características asignadas, los roles han sido clasificados de diferentes maneras.

El trabajo de Zimmerman (1998), pese a no emplear el concepto de *imagen* sino el de *identidad*, se considera un punto de partida para los estudios sociopragmáticos en cuanto a la definición de los roles. Su categorización de los tipos de identidad como factor contextualizador de la interacción ha tenido especial repercusión en clasificaciones posteriores, bien asentadas en el panorama teórico vigente.

En su estudio sobre llamadas telefónicas de emergencia, el autor considera que las identidades que emergen durante la propia interacción constituyen las bases de las identidades institucionales y sociales. Así, Zimmerman (1998: 90-95) diferencia tres tipos de identidades: identidades discursivas (*discourse identities*), identidades situacionales (*situated identities*) e identidades transportables (*transportable identities*).

Así, las *identidades discursivas* son aquellas «integral to the moment-by-moment organization of the interaction» (Zimmerman 1998:90), es decir, aquellas que emergen y se van sucediendo a lo largo de la interacción. Conformarían este tipo de identidades, por ejemplo, las del narrador, el hablante actual, el que pregunta, el que responde, etc. Defiende, además, el autor que este tipo de identidades emergen como una característica de la organización secuencial de la conversación, orientando a los participantes sobre el tipo de actividad en curso y sus respectivos roles dentro de ella (Zimmerman 1998: 90).

Por su parte, las *identidades situacionales* son aquellas que se derivan de las diferentes situaciones comunicativas. Según el autor, estas situaciones están en cierto modo socialmente definidas, es decir, «effectively brought into being and sustained by participants engaging in activities and respecting agendas that display an orientation to, and an alignment of, particular identity sets» (Zimmerman 1998: 90). En el caso de su investigación, serían roles situacionales el ciudadano denunciante de emergencia y el recepcionista de llamadas de emergencia.

Por último, define Zimmerman las *identidades transportables*, aquellas de carácter más permanente que «travel with individuals across situations and are potentially relevant in and for any situation and in and for any spate of interaction». Se trata, por lo tanto, de aquellas identidades que acompañan siempre al individuo, tales como el género, la edad, el sexo o aspectos como ser madre.

Los autores de la pragmática sociocultural (Hernández Flores 2002, Cordisco 2005 o Bernal 2007 entre otros), en sus estudios sobre la imagen y la (des)cortesía, ven en la clasificación de las identidades de Zimmerman claras semejanzas con lo que Goffman (1959) denomina *rol*. De ahí que reconsideren estas identidades como *roles*. La tipología de identidades establecida por estos autores es la siguiente.

En primer lugar, hablan de los *roles sociales, permanentes o estables*. Este primer tipo se corresponde con las *transportable identities* y están basados en aspectos permanentes físicos³⁰ o socioculturales que pueden emerger en cualquier situación (edad, sexo, aspectos raciales) y cuya atribución al individuo trasciende la dinámica conversacional concreta. Se trataría por ejemplo del rol de mujer, del rol de adolescente o del rol de hombre blanco. Son roles resultado de características que el individuo no

³⁰ Como señala Bernal (2007: 41), estos atributos físicos podrían corresponderse con el término de Goffman ([1959] 2001: 36) *fachada personal*, que son elementos identificados íntimamente con el actuante mismo. Goffman incluye en la fachada aspectos como el sexo, la edad, el porte, el tamaño, etc.

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

decide portar, son intrínsecas a él y posee un alto grado de permanencia, por lo que trasciende la dinámica conversacional concreta.

En segundo lugar se encuentran los *roles situacionales*, entroncados con las *situational identities*. Son los roles ligados a la situación comunicativa concreta, es decir, son coyunturales y pueden desaparecer después de la situación en cuestión. Por ejemplo, una mujer que es dependiente, activa su rol de vendedora únicamente cuando está en su trabajo en la interacción con clientes o cuando mantiene una conversación muy ligada a su ámbito profesional. Así, cuando termina su jornada de trabajo y vuelve a su casa, su rol de dependiente se desactiva (no así su rol de mujer que, en tanto rol social, permanece latente siempre con un alto grado de activación). Por lo tanto, es posible afirmar que estos roles funcionales solo se activan de una manera coyuntural, cuando la situación comunicativa lo favorece.

Por último, se diferencian los *roles discursivos*, derivados del concepto de Zimmerman *discourse identities*. Son las diferentes posiciones que como hablante un individuo va desempeñando en el devenir de una interacción concreta: el que pregunta, el aconsejador y el aconsejado, el expositor de una idea y que el opina sobre ella, etc.

Como señala Cordisco (2005: 336), este conjunto de roles es también susceptible de ser clasificado en dos grandes grupos, aquellos que responden a «variables macro» (tales como el género, la edad, el estatus, a pertenencia a un grupo) y aquellos que lo hacen a «variables micro», que abarcarían los comportamientos «momento-a-momento» de un hablante durante la interacción.

No obstante, en algunos trabajos hay autores que utilizan la etiqueta *rol sociofuncional* concebido como un concepto unitario o, aunque no utilicen explícitamente este término, aluden a la «relación social y/o funcional entre los interlocutores» (Briz 2010b; Briz y Albelda 2013; Albelda *et alii* 2014: 55) para definir el rol o papel desempeñado. Como señala García Ramón (2018: 39-40), dentro de estos autores hay cierta «falta de explicitud» sobre cuál es alcance de las nociones social y funcional, lo que ha motivado una relativa inconsistencia en el uso de algunas nociones importantes. Como consecuencia de ello, es posible encontrar trabajos en los que se emplee la etiqueta *rol sociofuncional* como concepto unitario, frente a otros que acuñan rol social³¹ y rol funcional como categorías distintas (Hernández Flores 2002; Bernal 2007; Bello 2015).

³¹ En §3.3.2.1. discutimos la concepción del rol familiar como rol social y proponemos una concepción de la categoría rol social más abierta que la de estos autores.

Al mismo tiempo, hemos detectado que aquellos que estipulan dos categorías diferentes no siempre están de acuerdo en qué roles formarían parte de cada una, especialmente en el caso que nos atañe, los roles familiares. Por ejemplo, Cordisco (2005) caracteriza los roles familiares como sociales en tanto que son estables, trascienden a la situación comunicativa y, por lo tanto, pertenecen a la identidad social (un hablante siempre es padre o hijo, con independencia de la situación de comunicación). Sin embargo, Bernal (2007), si bien establece que las relaciones interpersonales forman parte de los «*roles permanentes o estables*» (2007: 46) (por lo tanto, sociales) clasifica el rol «esposo» como un aspecto situacional en tanto que en una situación comunicativa el hablante interpreta el papel «esposo» de A pero en la siguiente desempeña el rol «amigo» de B (Bernal 2007: 106).

De esto se desprende que, si bien es posible caracterizar diferentes tipos de roles en función de la permanencia o grado de activación continuo de las características que los definen, como defiende García Ramón (2018), se hace deseable una mayor profundización y acuerdo entre los teóricos sobre el alcance de las nociones social y funcional a la hora de definir los diferentes tipos de roles. De esta manera, los investigadores manejarían con mayor precisión las mismas categorías de análisis.

En resumen, el establecimiento de los roles goza de gran importancia para el análisis sociopragmático de la interacción, pues si bien existen creencias estereotipadas sobre cuáles son las cualidades, derechos y deberes de los diferentes roles, estos, en la interacción, están sujetos «a necesidades de confirmación, restricción o extensión en la práctica social cotidiana» (Bravo 2017:67-68). Por ello, el análisis de las estrategias comunicativas empleadas para la gestión de las imágenes de los roles ofrece mucha información sobre la consideración de los roles en la comunidad sociocultural estudiada (en nuestro caso, un periodo histórico comprendido entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX). De hecho, en un análisis (socio)pragmático de una época diferente a la actual como el que desarrollamos en la presente investigación, el análisis de las imágenes de los roles adquiere una especial importancia pues, como recuerda Iglesias Recuero (2010: 392), refiriéndose al siglo XVI:

las formas esperables de conducta no estaban regidas por consideraciones universales de “imagen”, puesto que las obligaciones que conllevaba el derecho al respeto de la imagen propia y ajena no tenían en principio carácter universal, esto es, no afectaban por igual a todos los miembros de la sociedad, sino que se definían en función del estatus –heredado o adquirido–, de los papeles sociales y del contenido y los objetivos de la interacción.

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

Por lo tanto, a la variación sociocultural, diastrática y diafásica de las necesidades de imagen de los roles, hay que añadirle la variedad diacrónica de los mismos, objeto de estudio en nuestro análisis. En este punto, y tras la revisión aquí realizada, conviene recordar que el presente estudio adopta el marco teórico de la pragmática sociocultural. Por lo tanto, a partir de este momento manejamos un concepto de imagen que si bien mantiene las raíces sociológicas del término en tanto presentación metafórica del individuo en sociedad, sus contenidos se concretarán dentro de unas necesidades de autonomía y afiliación determinadas por la comunidad sociocultural del hablante. A su vez, estas necesidades estarán también condicionadas por el rol que el hablante active en el intercambio comunicativo concreto.

2.1.3. Actividades de imagen: caracterización

Una vez definidos los conceptos de *imagen social*, *rol* e *imagen de rol*, centramos nuestra atención en cómo la pragmática sociocultural concibe su gestión en la interacción a través de las *actividades de imagen*. Para ello, en primer lugar esbozamos el origen y primeros tratamientos del concepto y, a continuación, exponemos su caracterización desde el marco teórico adoptado para nuestro análisis. En concreto, definimos la dimensión lingüística y comunicativa de la actividad de imagen y establecemos la importancia de los factores situacionales para su realización e interpretación. Por último, con base en los parámetros de *modalidad* y *direccionalidad* establecidos por Hernández Flores (2013 y 2015), presentamos la tipología de actividades de imagen.

2.1.3.1. El concepto de *face-work*: origen, limitaciones y reformulaciones

Previamente en este trabajo hemos trazado la evolución en las teorías sobre la imagen social y la cortesía, lo que ha evidenciado que la imagen de los interlocutores es un aspecto central en el desarrollo de las actividades comunicativas de los hablantes. Tanto para proyectarla como para salvaguardarla o repararla, el hablante cuenta con una serie de recursos lingüísticos que pone en juego durante su interacción. Para referirse a ellos, Goffman (1967), paralelamente al concepto de *face*, acuña el término *face-work*

(*actividad de imagen*),³² con el que el sociólogo se refiere a todas aquellas acciones realizadas por un hablante con el propósito de que su comportamiento esté en consonancia con la imagen que desea proyectar (Goffman 1967: 12): «(b)y Face-work I mean to designate the actions taken by a person to make whatever he is doing consistent with face».

Así, realizando actividades de imagen en su discurso, el hablante construye, protege o refuerza el valor de su imagen. Como ya describimos en §2.1.1.1, Brown y Levinson, en su teoría de la cortesía (1987), adoptan este término pero con un alcance más limitado: entienden *face-work* como aquellos recursos lingüísticos destinados a evitar o reparar las amenazas a la imagen que surgen durante la interacción, es decir, utilizan este concepto como sinónimo de estrategias de cortesía. Esta concepción, ante los datos ofrecidos por el análisis de corpus que evidenciaban la existencia de recursos lingüísticos cuyos efectos no se limitaban a proteger o reparar la imagen de los interlocutores, fue ampliamente contestada por los teóricos de la lingüística durante finales del siglo XX y comienzos del XXI.

Este rechazo a la identificación entre actividad de imagen y cortesía dio lugar, *grosso modo*, a dos grandes posturas en cuanto a los conceptos *face-work* y *cortesía*. Por un lado, dado el carácter limitado y sesgado que Brown y Levinson otorgaron al concepto de *face-work*, algunos autores desechan el término *face-work* o (*des*)*cortesía* y proponen otros conceptos como alternativa, para poder dar cuenta de la complejidad y riqueza de los comportamientos que repercuten en la construcción de la imagen. Este sería el caso, como hemos visto, del *trabajo relacional* de Locher y Watts, de la *gestión interrelacional* propuesta por Spencer Oatey, la *perspectiva basada en hábitos* de Terkourafi o la Teoría *Constitutiva de la Imagen Social*³³ defendida por Arundale, entre otros.

Por otro lado, se mantiene el empleo del término *cortesía* o *politeness*, frecuentemente con la anteposición de los prefijos (*des*)*cortesía* e (*im*)*politeness*³⁴ para

³² Frente a la traducción literal *trabajo de imagen*, preferimos en nuestra investigación utilizar el término *actividad de imagen* que, como veremos, además de gozar de más extensión entre los estudiosos del campo, es más inclusivo.

³³ Para una explicación de los conceptos y su relación con la imagen y su gestión en la interacción, véase §2.1.1.3.

³⁴ Véanse por ejemplo los títulos de obras tan emblemáticas del área de estudio como *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (Bravo y Briz 2004), *The Palgrave handbook of linguistic (im)politeness* (Culpeper, Haugh y Kádár 2017), la revista *Journal of Politeness Research* o el Programa EDICE (*Estudios sobre el Discurso de Cortesía en Español*), los cuales recogen trabajos que abordan la cortesía entendida como una «categoría englobadora de diferentes tipos de comportamiento comunicativo con efecto en la imagen social de los interactuantes» (Hernández Flores 2013: 177).

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

denotar la inclusión de recursos lingüísticos cuyos efectos van más allá de la prevención o reparación de amenazas. No obstante, la cortesía es ahora concebida como una categoría hiperonímica en la cual la cortesía entendida como la prevención o la reparación de amenazas es solo uno de sus tipos (Placencia 2001, 2010; Hernández Flores 2002, 2004; Briz 2004, 2007; Albelda 2004, 2008; Bravo 2005b, 2008, 2009; Bernal 2005, 2007; Bax y Kádár 2011; Kienpointner y Stopfner 2017; Culpeper y Terkourafi 2017, entre muchos otros).

Dentro de este último grupo de estudios cortesiológicos, algunos autores han abogado por retomar el término *actividades de imagen* o *facework* de Goffman y reservar la etiqueta de *cortesía* solo para aquellas actividades cuya realización beneficia a la imagen de los interlocutores, de modo que, en este caso, cortesía funcionaría como hipónimo de actividad de imagen. Por lo tanto, la cortesía se considera así una más de las posibles manifestaciones de las actividades de imagen, como se refleja en la definición de Briz (2004: 67):

La cortesía verbal es una estrategia dentro de las actividades de imagen de hablante y oyente, que queda regulada en cada cultura y grupo social por ciertas convenciones a partir de las cuales un comportamiento lingüístico puede evaluarse como cortés o descortés.

No obstante, como se desprende de la definición anterior y de acuerdo con Bravo (2017: 67), el concepto de actividades de imagen adoptado para este trabajo «deja de asimilarse de modo completo al de *facework* porque pasa a incluir otras actividades que si bien involucran la imagen social, no siempre lo hacen en forma positiva», pues otros fenómenos como la descortesía o la anticortesía (véase §2.1.3.3.) también son englobados bajo este término.

Para la presente investigación, y con el objetivo de evitar cualquier tipo de ambigüedad, hemos decidido tomar el hiperónimo *actividad de imagen* y reservar el concepto de cortesía para una de sus posibles manifestaciones. Seguimos por ello a Hernández Flores (2004: 97), en su concepción de actividad de imagen:

La persona vive en sociedad, y por ello aspira a que su imagen social sea aceptada y considerada por el grupo al que pertenece, para lo cual este grupo canaliza el comportamiento comunicativo de sus miembros mediante el uso de unas estrategias (verbales o no verbales) que funcionaría como herramientas para lograr ese propósito social de satisfacción de la imagen. [...]Uno de los tipos de *actividades de imagen* lo constituye la cortesía.

Además, sostiene la autora la pertinencia de utilizar este término, ya que ha demostrado ser un término «útil para tratar fenómenos de imagen social de forma amplia»

(2013: 181). Es una categoría abarcadora para todo tipo de estrategias comunicativas que afectan a la imagen.

Una vez establecido qué entendemos por actividad de imagen, en el siguiente epígrafe ahondamos en su caracterización y clasificación.

2.1.3.2. La naturaleza de las actividades de imagen

Como ha sido mencionado a lo largo de este trabajo, la interacción comunicativa implica inevitablemente la proyección de la imagen social del hablante. Ante esto, como señala Briz (2006: 2),

el éxito en la comunicación, la felicidad o infelicidad de los actos de habla a la que se refería Austin, es fruto de una actividad conjunta de los interlocutores participantes en una interacción. De ahí que la actividad lingüística sea también actividad social.

Por lo tanto, las actividades de imagen que regulan ese éxito o felicidad de los actos de habla suponen la vinculación indisociable entre el plano lingüístico y el social (Bravo 1999, 2005b; Albelda 2005; Briz 2006, 2011a, 2012a, 2012b, entre muchos otros). De hecho, ya Goffman (1967) en la acuñación del término *facework* defendió que su realización, pese a ser una iniciativa personal e individual, repercute en la proyección social de su imagen, la cual es establecida a su vez por criterios sociales y no individuales.

Esta tensión entre lo individual y lo social en el seno de las actividades de imagen reabre el debate sobre la supuesta ritualidad de las actividades de imagen. En su concepción de la interacción (§2.1.1.1.), Goffman, debido a las influencias de Durkheim, poseía una fuerte convicción sobre la ritualidad inherente a las interacciones humanas. Esta asociación de lo interaccional con lo ritual³⁵ lo conduce a defender que el empleo de las actividades de imagen «often become habitual and standardized practices» (Goffman 1967: 13), y establece una analogía entre el uso de las actividades de imagen y los pasos de un baile o las reglas de un juego tradicional. No obstante, como señala Hernández Flores (2013: 181), esta postura ha sido ampliamente debatida entre los defensores de la dimensión discursiva de la imagen. En efecto, algunos autores como Locher y Watts (2005), Haugh (2009), Mills (2011) y, especialmente, Arundale (2006) niegan la existencia de esquemas preestablecidos (los *guiones* de Goffman) en la interacción, por lo que la imagen, como fenómeno construido única y exclusivamente durante esta, se

³⁵ De hecho, el ensayo en el que define su concepto de *face-work* se titula *Interaction ritual* (1967).

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

constituye en un fenómeno impredecible, único e irrepetible actualizado en cada interacción específica.

No obstante, al igual que sostiene Hernández Flores (2013: 181), defendemos que el hecho de que la construcción de la imagen esté vinculada a la interacción, no es impedimento para poder achacarle un cierto carácter ritual. Es más, en tanto que la imagen sociocultural está asentada en unos conocimientos aceptados y compartidos por una comunidad de hablantes, parece casi contradictorio negar cierta base ritual a las actividades de imagen, pues es sencillo identificar ciertos esquemas y modelos de comportamiento.

En definitiva, parece posible afirmar que la actividad de imagen posee una naturaleza lingüística (su realización depende de una selección lingüística entre los elementos posibles que el código ofrece al hablante) individual (en tanto que es fruto de una decisión de hablante en un momento determinado) y a la vez social (su realización tiene efectos en la relación social con los interlocutores a la vez que se basa en comportamientos propios de una comunidad sociocultural). Al mismo tiempo, es posible afirmar la naturaleza interaccional (en tanto que solo adquieren sentido en el devenir interaccional) y ritual de la misma (es posible identificar ciertas pautas y comportamientos repetidos con base en las convenciones sociales de contexto sociocultural del hablante).

2.1.3.3. El efecto social como base de la interpretación de las actividades de imagen

Todo comportamiento comunicativo, en cuanto acción, ejerce un determinado efecto en la imagen social de los interlocutores. Este *efecto social*, denominado así por Bravo (2002b, 2005a, 2005b, 2008, entre otros), se refiere a las consecuencias que tiene toda actividad discursiva en el clima socioemocional de la interacción. Será precisamente este efecto, según Hernández Flores (2015: 24), el que identifique y caracterice los diferentes tipos de actividad de imagen (en adelante, AI).

Así, para poder establecer una categorización de los diferentes tipos de AI (§2.1.3.4), y dado que no siempre hay una correlación entre hechos lingüísticos y sociales (Briz 2006), previamente estableceremos la diferencia entre actividades de imagen en el plano lingüístico y en el plano comunicativo, lo cual nos llevará también a la determinación de los factores situacionales como fundamentales en la interpretación de las AI.

a) *El plano lingüístico y el plano comunicativo de las AI*

Tal y como se vio en §2.1.1.1., Brown y Levinson (1987) sitúan la imagen y la cortesía en el nivel del enunciado. Lo mismo se aprecia en la propuesta de Haverkate (1994) en su obra fundacional sobre la cortesía en español. Sin embargo, este nivel monológico en el estudio de la interacción fue trasladado en el ámbito hispánico por Briz (1998) al nivel dialógico³⁶. Así, en sus trabajos sobre cortesía y atenuación (2004, 2006 entre muchos otros), el investigador sostiene que

El estudio de la cortesía verbal en unidades monológicas (actos e intervenciones) solo podría dar cuenta, por ejemplo, de la correlación frecuente de la actividad atenuadora con algunos tipos actos de habla (sic) (sea el caso de consejos, sugerencias, peticiones, órdenes, deseos, ciertas aseveraciones comprometedoras, etc.) y, en general, de los rituales de cortesía, acciones convencionalizadas para la expresión de la cortesía verbal en una lengua. En otras palabras, el análisis no podría ir más allá de lo que se denomina cortesía codificada, lo cual quiere decir, como veremos, que así se interprete (Briz 2004: 70).

En el análisis de corpus conversacionales, Briz corrobora que «no siempre hay correlación entre un hecho social, como es la cortesía, y un hecho lingüístico, la atenuación» (Briz 2006: 12), lo que le lleva a establecer una diferenciación entre *cortesía*³⁷ *codificada*, aquella que se situaría en el nivel lingüístico, y *cortesía interpretada*, aquella construida en el plano comunicativo de la interacción (Briz 2004). Así, defiende que una forma lingüística puede estar asociada convencionalmente a una estrategia cortés aunque el efecto de esa estrategia en una interacción concreta pueda no ser cortés e incluso, puede llegar a resultar descortés para el destinatario. Establece así que

cuando las acciones aisladas se integran en el marco de los sucesivos intercambios de una conversación, esa proporcionalidad entre grado de convencionalización y de interpretabilidad puede verse alterada con frecuencia de tal modo que la codificación de la cortesía y la interpretación de la misma no coinciden (Briz 2004: 73).

De esta manera, puede haber situaciones en que la estrategia comunicativa empleada, ubicada en el plano lingüístico, genera efectos sociales que no coinciden con

³⁶ Tanto Briz como otros autores, especialmente, algunos investigadores cercanos al grupo Val.Es.Co., han desarrollado las diversas repercusiones que las acciones corteses pueden ejercer según la unidad discursiva de la que se trate: subacto, acto, intervención, turno, intercambio, diálogo, etc. (Briz *et alii* 2014).

³⁷ Nótese que el investigador utiliza el término *cortesía* en el sentido abarcador del término, es decir, como categoría abarcadora de todas las actividades de (des)cortesía.

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

los que convencionalmente tiene asociados³⁸. Es el caso, por ejemplo, de los insultos: si bien esta estrategia está convencionalmente asociada con efectos de descortesía (si insulto a mi interlocutor estoy dañando su imagen social), se dan casos (especialmente en conversación coloquial juvenil entre amigos) en los que el insulto podría incluso generar efectos de cortesía, como en situaciones en las que contribuye a afianzar los lazos de amistad, ya que puede verse como una muestra de confianza que lejos de ofender al otro, repercute positivamente en las necesidades de imagen afiliativa, ya que se interpreta como una muestra de confianza, de cercanía, del hablante hacia el oyente. En estos casos, es posible reconocer que se codifica descortesía (el insulto como estrategia comunicativa asociada convencionalmente al daño a la imagen del otro) pero se interpreta como cortesía, pues el clima socioemocional indica que las imágenes de los interlocutores se han visto beneficiadas por la manifestación de la confianza a través del insulto³⁹.

Por lo tanto, el efecto social, denominado por Briz *cortesía interpretada* (y que, como veremos en §2.1.3.4. define el tipo de AI), se ubica en el plano comunicativo, y es concebido como un «fenómeno contextual y dinámico» que se «define y redefine en la propia interacción por las reacciones del otro» (Briz 2006: 12).

En resumen, es importante considerar y estudiar por separado dos planos diferentes en las AI; por un lado, el plano lingüístico, correspondiente a la codificación de las estrategias comunicativas (por ejemplo, la atenuación, la intensificación o el insulto); por otro, el plano comunicativo, aquel en el que se produce el efecto social y, por lo tanto, la identificación de las AI. Asimismo, si bien puede reconocerse una cierta tipificación entre la estrategia comunicativa y el posible efecto social, «(u)sar un tipo de estrategia no conduce automáticamente a un efecto social determinado» (Hernández Flores 2013: 191). Esta variación se explica por la influencia de los factores situacionales, cuya determinación en la generación de los efectos de la AI es tal que

el efecto producido por el uso de una determinada estrategia (por ejemplo, que el uso de la ironía sea interpretado o no como descortés) puede diferir, no solo entre interactuantes, sino también entre situaciones comunicativas y entre comunidades culturales (Hernández Flores 2013: 191).

³⁸ Como menciona Hernández Flores (2013: 190), las estrategias comunicativas «están convencionalizadas en nuestros usos comunicativos», es decir, por defecto asociamos que una estrategia de cortesía genera un efecto de cortesía, con independencia de que así sea o no en toda situación interactiva concreta.

³⁹ Zimmerman (2003, 2005), en sus estudios sobre el lenguaje juvenil masculino, denomina estos casos como *anticortesía*.

Por ello, para poder acceder al plano social, es decir, al plano de lo interpretado, y valorar si lo codificado coincide o no con lo interpretado, es necesario trascender el análisis del acto aislado y estudiarlo, al menos, en su contexto interaccional concreto⁴⁰ (§3.3.2.3. Briz y Albelda 2013; Albelda *et alii* 2014; y Briz 2017a). Como señala Albelda (2008a: 752): «la diferencia entre lo codificado y lo interpretado viene dada por el análisis pragmático, el cual incorpora en su base los rasgos situacionales» a cuya luz se interpretan las formas lingüísticas en los contextos concretos.

A continuación, explicamos cuáles son y cómo inciden estos factores situacionales en la interpretación de las AI.

b) La importancia de los factores situacionales

Como hemos expuesto previamente, la imagen social y las necesidades que esta genera están determinadas por la comunidad sociocultural en la que se desarrollan, por lo que es de esperar que los recursos lingüísticos que se utilicen para su gestión y para la producción de las AI también tengan un sustrato sociocultural. Pero, además, dada su naturaleza interaccional, en tanto que son un efecto social, las AI emergen únicamente en la interacción (Bravo 2002b), pues se construyen en el intercambio entre al menos dos interlocutores en una situación determinada. De ahí que, a los factores del contexto sociocultural, haya que añadirles los rasgos situacionales que configuran la situación concreta de comunicación. En palabras de Briz (2004: 67), las AI se evalúan atendiendo a convenciones socioculturales, pero

(d)icha evaluación, no obstante, dependerá en último extremo de la situación precisa en que la interacción tenga lugar, ya que con frecuencia lo codificado como cortés o descortés en el ámbito de un acto de habla aislado no se interpreta de ese modo en el seno de unidades dialógicas.

Se desprende de lo expuesto que no se utilizan los términos *contexto* y *situación comunicativa* como sinónimos, sino que se entiende el *contexto* como un concepto abarcador de la situación comunicativa, de modo que el primero, comprende la suma de todos los factores extralingüísticos que acompañan al enunciado: factores culturales, geográfico-espaciales, variables sociolingüísticas de los hablantes tales como edad, sexo y nivel sociocultural y, por último, los rasgos situacionales (Albelda 2008a: 752). De este

⁴⁰ Para una interesante reflexión sobre la localización y la delimitación de la AI en el discurso oral, véase Hernández Flores (2015).

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

modo, puede decirse que estos rasgos situacionales, que serán explicados a continuación, son la materialización, el resultado final, inmediato de las demás circunstancias contextuales antes mencionadas. Así, configuran el subgrupo de rasgos que determinan en última instancia la selección de una forma lingüística u otra y su interpretación (Albelda 2004, 2008).

Siguiendo a Briz (1998: 41) y a Briz y Val.Es.Co (2002: 18), los rasgos situacionales que componen la situación comunicativa formando un haz de rasgos vinculados, son

- la relación socio-funcional entre los interlocutores,
- la relación vivencial de distancia o de proximidad entre los interlocutores,
- el marco físico en el que se realiza comunicación y
- la temática conversacional

Según el mismo autor, estos rasgos interactúan en el proceso de evaluación del efecto social de las AI junto a los que él denomina *filtros de evaluación jerarquizados*, (Briz 2004: 79) aplicados antes y durante la interacción, y que están constituidos por «una serie de principios de conducta social y lingüística en relación con la cortesía, que velan por la imagen propia y ajena». Estos principios son producto de una suerte de «contrato previo de derechos y deberes corteses impuestos en cada comunidad o grupo social»⁴¹ que se va negociando y firmando a lo largo de la interacción (Briz 2004: 85). Los filtros identificados por el autor son

- +/- solidaridad entre interlocutores
- +/- fin interpersonal de la interacción
- +/- pertinencia de ideomas
- +/- problematicidad temática
- +/-aceptación lingüística y social

Estos filtros, cuya actuación puede dividirse en un primer y segundo estadio (antes y después respectivamente de la emisión o recepción del enunciado), comparten una serie

⁴¹ Esta idea conecta con el *sociolectal rationality* (Terkourafi 2005) defendida en la *perspectiva basada en hábitos* (§2.1.1.3.). Se trata del conocimiento que comparten los hablantes sobre lo adecuado o esperable en una situación de comunicación adquirido a través de la experiencia.

de características: poseen un carácter gradual y dinámico, son aplicables en la emisión y en la recepción, antes y durante -de manera continuada-, y pueden actuar bien de forma simultánea (especialmente en la primera fase de evaluación pues por defecto no hay ninguno prioritario) o jerarquizada (más frecuente en la segunda fase) dependiendo de la priorización que de ellos haga el hablante u oyente. Además, los filtros poseen una naturaleza dinámica, pues gozan de diferentes grados de activación que fluctúan incluso en el transcurso de una misma conversación.

De este modo, el primer estadio de evaluación, de naturaleza mental, se desarrolla durante la situación previa a la interacción, la cual ya favorece por parte del hablante la evaluación del contexto sociocultural, a través del cual priorizará o no la activación de determinados rasgos situacionales. Esto, a su vez, motivará la activación o desactivación de ciertos principios, comportamientos y estrategias esperables de (des)cortesía acordes con la situación comunicativa dada. Una vez iniciada la interacción, durante el segundo estadio (de índole social), los diferentes filtros y rasgos situacionales sufren jerarquizaciones y fluctuaciones en sus grados de activación debido al devenir de la interacción, especialmente en las reacciones de los interlocutores, lo que convierte a los filtros de evaluación en filtros también de interpretación. Este dinamismo de los rasgos influye inevitablemente en el devenir interaccional, de manera que la jerarquización de estos filtros de evaluación e interpretación van definiendo los diferentes efectos sociales de los enunciados emitidos, es decir, «van definiendo y redefiniendo la actividad cortés o descortés, no siempre coincidente con la codificación verbal de la misma» (Briz 2004: 86).

En resumen, el individuo, al entrar en interacción con otro(s), debe no solo tener en cuenta el contexto sociocultural para la correcta gestión e interpretación de los aspectos vinculados a la imagen social sino todos los rasgos situacionales más pertinentes para la situación comunicativa dada. Esto, a su vez, le permitirá activar unos filtros de evaluación e interpretación que le guiarán en la interpretación adecuada del efecto social producido por las AI.

Una vez establecido cómo se producen e interpretan en la interacción los efectos sociales de las AI, pasamos a presentar las posibles clasificaciones de las mismas.

2.1.3.4. Tipología de las AI: direccionalidad y modalidad

A partir de la eclosión de los estudios cortesiológicos y una vez superada la identificación de la cortesía con la prevención y reparación de amenazas, han sido numerosos⁴² los esfuerzos por caracterizar y clasificar los diferentes tipos de comportamientos (des)cortes.

Fant y Granato (2002) establecen un primer nivel de distinción entre *actividades autocéntricas* (actividades discursivas orientadas hacia los intereses del hablante) y *actividades alocéntricas* (actividades discursivas orientadas hacia los intereses del interlocutor). A partir de este primer nivel de diferenciación, categorizan como *cortesía* aquellos actos alocéntricos positivos, es decir, los que buscan el cuidado y promoción de la imagen del otro, mientras que en el polo opuesto sitúan la *descortesía*, concebida como aquellas actividades alocéntricas de signo negativo, es decir, las actividades discursivas orientadas al perjuicio de la imagen del interlocutor.

Otra de las propuestas de tipologización de las AI es la presentada por Hernández Flores (2013, 2016) quien sostiene que

(d)esde una perspectiva sociopragmática, la actividad de imagen es identificada por medio del efecto social que producen las actividades discursivas en la comunicación interpersonal, es decir, de acuerdo con las consecuencias de la actividad comunicativa en el clima socioemocional de la interacción (Hernández Flores 2015: 24)

De acuerdo con la autora, no es únicamente la orientación la que define la tipología de la AI, sino el efecto social que causa en la imagen de los interlocutores. A su vez, este efecto social viene determinado por el cruce de dos factores: la modalidad y la direccionalidad.

Por un lado, la direccionalidad hace referencia a la «dirección seguida por el efecto social hacia las imágenes de los diferentes participantes en la interacción, los cuales, sean o no los destinatarios directos de la actividad comunicativa, ven afectadas sus imágenes en un mayor o menor grado» (Hernández Flores 2013:187). Según la investigadora, durante la interacción se crea un vínculo diádico, una línea imaginaria que conecta las imágenes de los interlocutores, permitiendo así que se interdefinan unas en función de las otras⁴³. Este espacio donde permanecen unidas las imágenes de los interactuantes,

⁴² Véanse, por ejemplo, Haverkate (1994), Culpeper (1996), Kerbrat-Orecchioni (2004), Albelda (2005), Bravo (2005), Briz (2007), Bernal (2007), Barros (2011) entre muchos otros.

⁴³ Se observan, por tanto, influencias en la propuesta de Hernández Flores de las ideas de Arundale (2006, 2009) sobre la interdefinición de las imágenes y el marco relacional.

denominado por la autora *continuo social* (Hernández Flores 2013:192), propicia que el efecto social de la actividad comunicativa nunca afecte exclusivamente a una de las imágenes, sino que, en mayor o en menor medida, también puede afectar a las otras imágenes apeladas en la interacción. Así se refleja en la imagen siguiente:

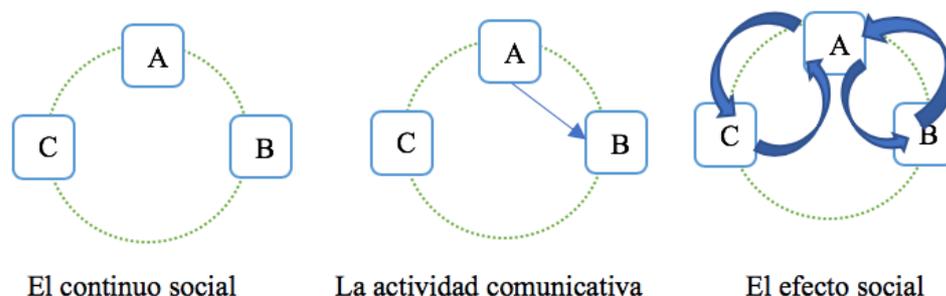


Figura 2. La actividad de imagen en el continuo social. Extraída de Hernández Flores (2013: 184)

Por su parte, la *modalidad* alude a la «evaluación del efecto» (Hernández Flores 2015: 24), a «cómo los diferentes hablantes reciben efectos sociales sobre sus respectivas imágenes» (Hernández Flores 2013:187). Partiendo de la idea de que no hay comportamiento comunicativo que no afecte a la imagen (Scollon y Scollon 2001, Terkourafi 2008, O'Driscoll 2017 entre otros), siguiendo a Bravo (2008a), Hernández Flores establece una triple tipología de la modalidad del efecto: positivo (aquel que repercute de manera beneficiosa sobre las imágenes afectadas), negativo (el que perjudica las imágenes sobre las que recae) o neutro (la imagen ni se ve favorecida ni amenazada, sino que experimenta un mantenimiento) (Hernández Flores 2013:187).

Así, en función de la dirección y la modalidad de los efectos que provoque el uso de las estrategias comunicativas, la autora propone tres tipos de AI: cortesía, descortesía y autoimagen. Estos serán reconocidos por la comunidad sociocultural en que se empleen y llevarán asociadas ciertas creencias sobre su interpretación cortés que pueden activarse o no.

En primer lugar, podemos afirmar que una AI genera un efecto social cortés cuando las imágenes tanto de hablante como de oyente (direccionalidad) se ven beneficiadas en algún grado (modalidad). Por lo tanto, la *cortesía* alude a una

situación de equilibrio entre la imagen social del destinatario y la del hablante [...] que consiste en confirmar sus deseos de imagen en relación con los roles que están desempeñando, de manera que la relación entre estas personas se beneficie (Hernández Flores 2004: 100).

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

Se concibe no como un estado sino como un ideal comunicativo (Hernández Flores 2013: 185). Cabe mencionar que en esta clasificación no se contemplan los motivos desencadenantes de la realización de la AI, factor que sin embargo utilizan, entre otros, Carrasco (1999), Briz (2004, 2007, 2017b), Albelda (2005, 2008a) o Barros (2011, 2014), para diferenciar entre dos tipos de cortesía: cortesía valorizadora y cortesía mitigadora. Para estos autores, la *cortesía valorizadora*, también denominada *valorizante*, *realzadora*, *reforzadora* o *agradadora* (Albelda y Barros 2013: 83) es desencadenada por motivos positivos y su finalidad es la de potenciar y realzar la imagen del otro para generar un efecto agradable en la interacción. Por su parte, la *cortesía* mitigadora se correspondería con la definida por Brown y Levinson (1987): sería aquella desencadenada por la presencia de amenaza potencial o real a las imágenes involucradas en la interacción y tendría como objetivo «paliar las posibles pérdidas de imagen y aliviar las tensiones que pueden surgir en los intercambios comunicativos» (Albelda y Barros 2013: 83).

En segundo lugar, se encuentran aquellas AI cuyos efectos positivos (modalidad) principales recaen sobre el propio hablante (direccionalidad), lo que propicia que la imagen de este se vea realzada, protegida o confirmada por él mismo (Hernández Flores 2013: 186). Este tipo de AI, recibe en este modelo la etiqueta de autoimagen⁴⁴. Como señala la autora,

(l)o que diferencia una actividad de autoimagen de una de cortesía es que en la primera no hay un apunte hacia el equilibrio de las imágenes de los interactuantes sino todo lo contrario, pues el mayor peso recae de forma directa e inmediata sobre la imagen propia

No obstante, arguye que la del receptor, en virtud del continuo social ya mencionado, también sufre un efecto, pero en este caso, neutro.

El tercer tipo de AI señalado en virtud de su dirección y modalidad es la *descortesía*⁴⁵. Según el modelo, la actividad de imagen descortés se caracteriza por

⁴⁴ Esta actividad de imagen que centra su interés en el beneficio del propio hablante ha sido denominada con diferentes términos. Fueron profusos aquellos que aludían a la *self-politeness* (Chen 2001) o *autocortesía* (Haverkate 2001; Boretta 2003, 2005; Kaul de Marlangeon 2011); sin embargo, muchos autores arguyen que la cortesía busca siempre el beneficio del otro, luego no sería pertinente esta etiqueta (Bravo 2005). Es sin duda el concepto *autoimagen* aquel que goza en la actualidad, y concretamente en el mundo hispánico, de una extensión mayor (Hernández Flores, 2005, 2008, 2013, 2015; Bernal 2007; Brenes Peña 2009; Alcaide Lara 2012, entre muchos otros).

⁴⁵ Merece la pena resaltar la profusión de los estudios de descortesía desde finales del siglo XX, especialmente a partir del trabajo pionero de Culpeper (1996). Entre otros, pueden consultarse: Bernal

producir un efecto social negativo (modalidad) dirigido a la imagen del destinatario (direccionalidad). No obstante, dado el continuo social entre las imágenes, se genera un «efecto interpersonalmente negativo» (Bernal, 2007) por el cual la imagen del hablante también es afectada de manera negativa.

Esta clasificación da cuenta de todo el espectro posible de AI al margen de la intención del hablante o de las convenciones de cortesía asociadas a cada estrategia comunicativa. Se propone asignar el término de *actividades de imagen prototípicas* (sombreadas en la Figura 3) a «los casos donde hay coincidencia entre el tipo de efecto social y de estrategia comunicativa» (Hernández Flores 2013: 190):

	Efecto positivo en H Efecto positivo en O	Efecto negativo en H Efecto negativo en O	Efecto positivo en H Efecto neutro en O
	CORTESÍA	DESCORTESÍA	AUTOIMAGEN
Con una estrategia cortés	Por atenuación Por reparación Por realce	Por ironía Por adulación	
Con una estrategia descortés	Por afiliación de grupo (ej: discurso juvenil)	Por ataque/ destrucción	Por reforzamiento de la imagen propia a cuenta de la ajena (ej: discurso político)
Con una estrategia de autoimagen	Por justificación personal de algo que afecta al otro (ej: en disculpas)	Por excesivo enfoque en la propia imagen	Por atenuación Por reparación Por realce

Figura 3. Tipos de actividades de imagen de acuerdo con el efecto social (plano comunicativo) y la estrategia usada (plano lingüístico). Extraído de Hernández Flores (2013: 190).

En resumen, el modelo propuesto por Hernández Flores remarca la necesidad de separar el estudio de las estrategias comunicativas de imagen (atenuación, ironía, insulto, intensificación, etc.) y el efecto social producido (cortesía, descortesía y autoimagen). Como ha sido abordado en el epígrafe anterior y, tal y como recuerda la autora, pertenecen a planos diferentes, por lo que

(u)sar un tipo de estrategia no conduce automáticamente a un efecto social determinado, sino que hay otros factores que influyen: por una parte, cómo se está desarrollando la comunicación (factores interaccionales); y, por otra, en qué tipo de situación comunicativa se encuentran los hablantes, qué relación tienen entre sí, cómo han sido sus interacciones previas y cómo influye el marco cultural (todos ellos factores contextuales) (Hernández Flores 2013: 191).

(2007), Brenes (2009), Kaul de Marlangeon (2008, 2012), Bousfield y Locher (2008), Fuentes, Alcaide y Brenes (Eds.)(2011), Culpeper y Hardaker (2017) o Márquez-Reiter y Bou-Franch (2017).

2.1. La gestión de la imagen de rol sociocultural en la interacción

En la presente investigación, se adopta la clasificación de AI propuesta por Hernández Flores para el análisis del corpus realizado. A nuestro modo de ver, esta propuesta, gracias a la interacción de los rasgos de direccionalidad y modalidad, da cuenta de todo el repertorio posible de las AI; asimismo, incluye los planos lingüístico y comunicativo de las AI. Por otro lado, se valora el hecho de que esta clasificación simplifique la extensa terminología introducida por los diversos estudiosos, lo que permite prescindir de conceptos ampliamente debatidos como *mock politeness* (Culpeper 1996), *anticortesía* o *descortesía fingida o aparente* (Zimmerman 2003, 2005, Briz 2006, entre otros), *pseudodescortesía* (Albelda 2008) o, en el polo opuesto, los casos de, por ejemplo, la *supercortesía* (Kerbrat-Orechioni 2004: 49) o *adulación* (Brenes 2009)⁴⁶.

⁴⁶ Dado que excedería el objeto de estudio de este trabajo, no desarrollamos en profundidad estas nociones. Para un desarrollo panorámico de estas, véase Bernal (2005), Garcés-Conejos Blitvich y Bou-Franch (2008, 2014), Fuentes Rodríguez (2010b), Garcés-Conejos Blitvich (2010a), Barros (2011), Albelda y Barros (2013).

2.2. LA ATENUACIÓN Y LA INTENSIFICACIÓN COMO ESTRATEGIAS PRAGMÁTICAS AL SERVICIO DE LA IMAGEN

Como se ha visto, la direccionalidad que siguen los efectos sociales en las AI es múltiple y viene determinada por diferentes factores contextuales y situacionales, entre ellos, y de manera notable, los roles desempeñados por los hablantes. Estos efectos sociales están vehiculados por estrategias pragmalingüísticas concretas, las cuales son seleccionadas por los hablantes en gran parte en virtud del rol que desempeñan. Para este trabajo, tomamos la definición de estrategia pragmalingüística de Briz (2005: 56):

las categorías pragmalingüísticas son formas asociadas a una actividad estratégica, que es su función; de otro modo, afectan a lo dicho y al decir, al valor intencional, a la fuerza ilocutiva, al tiempo que algunas son reguladoras a veces⁴⁷ de la relación interpersonal y social entre los participantes de la interacción.

Dos de estas estrategias más rentables, como demuestran los diferentes trabajos sobre corpus, son la atenuación (Ballesteros Martín 1999; Briz 1995, 1998, 2006, 2009; Holmlander 2008; Albelda 2010, Albelda *et alii* 2014; Cestero 2015, entre muchos otros) (§2.2.1.) y la intensificación (Briz 1998, 2017; Albelda 2004b, 2005, 2007; Carrera de la Red 2013; Bouzas 2017; Schneider 2017, entre muchos otros) (§2.2.2.). A lo largo de los siguientes epígrafes caracterizaremos estas dos estrategias que estudiaremos en nuestro análisis y trataremos de delimitar su relación con la gestión de las imágenes en la interacción.

⁴⁷No obstante, desde nuestro punto de vista, las estrategias pragmalingüísticas no son reguladoras solo «a veces» de la relación interpersonal de los interlocutores sino que, dada la implicación indisoluble de la imagen en toda interacción, estas estrategias la afectarán en todos los casos, aunque sea con un efecto neutro.

2.2.1. La atenuación como estrategia pragmalingüística

La atenuación es, sin duda, la estrategia pragmática que más atención ha recibido de parte de los lingüistas (Fraser 1980, Holmes 1984, Briz 1998, 2003, 2006, 2012a, Caffi 1999, 2007, Sbisà 2001, Albelda, 2008b, 2010, 2016, 2018; Thaler 2012, Schneider 2013, Albelda *et alii* 2014, entre otros). A continuación, realizamos un repaso bibliográfico sobre ella.

2.2.1.1. El concepto de *atenuación* y su estudio

Si bien ya en la antigua retórica romana se hablaba de la *deminutio* como estrategia retórica (Caffi 2010), el estudio lingüístico de la atenuación desde su vertiente pragmática no es atendido hasta finales del siglo XX con el trabajo de Lakoff (1972). En él, el autor acuña el término *hedges*, referido a aquellos elementos léxicos especializados en presentar la realidad de manera más o menos vaga e imprecisa, esto es, a la «atenuación del grado de pertenencia a una categoría» (Schneider 2013: 336). Se trata, por lo tanto, de una perspectiva semántico-discursiva centrada en la reducción del valor significativo del contenido proposicional sin tener en cuenta la interacción.

A partir de este estudio pionero, se desarrollan diferentes trabajos que comienzan a trascender el fenómeno de la atenuación como un elemento semántico para ubicarlo en el plano pragmático al concebirlo desde el plano interactivo como una reducción de la fuerza ilocutiva (Fraser 1980; Holmes 1984; Bazzanella, Caffi, y Sbisà 1991, Briz 1995, 1998, 2003; Caffi 1999, 2007 entre muchos otros). Esta eclosión sobre estudios de atenuación como estrategia pragmática propició, a su vez, una amplia diversificación terminológica. Así, es posible encontrar referencias a este fenómeno como *hedging* (Lakoff 1972; Holmes 1984; Markkanen y Schröder, 1997), *mitigation* o *mitigación* (Fraser 1975, 1980, 1990; Bazzanella, Caffi, y Sbisà 1991; Brown y Levinson 1987; Caffi 1999, 2007; Leech 1983, 2014; Koike 1994; Sbisà 2001; Kerbrat-Orecchioni 1996 o Haverkate 1994), *minimization* (Held 1985), entre otros.

No obstante, en este trabajo se emplea el término *atenuación* por ser el más difundido en el ámbito hispánico (Meyer-Hermann 1988; Briz 1995, 1998, 2003, 2004, 2005, 2006a, 2006b, 2007, 2009, 2011a, 2011b, 2012a, 2012b; Albelda 2008b, 2010, 2016; Douglas de Sirgo 2007; Holmlander 2008; Albelda y Contreras 2009; Albelda y Cestero 2011; Villalba Ibáñez 2012, 2016a, 2016b; Albelda y Briz 2013; Briz y Albelda 2013; Albelda *et aliii* 2014; Schneider 2013; Carrera de la Red 2013; Samper Hernández 2013,

2017; Cestero 2015; Soler Bonafont 2016; Iglesias Recuero 2017; Secchi 2017, 2018a, 2018b, entre muchos otros).

2.2.1.2. Hacia una caracterización de la atenuación como categoría pragmática

En las diferentes aproximaciones que se han realizado a la caracterización de la atenuación como categoría pragmática, ha habido cierta vacilación en lo que se refiere a la vinculación entre los conceptos de *cortesía*, *imagen* y *atenuación*. De acuerdo con lo señalado hasta ahora, partimos de la base de que cortesía y atenuación, pese a que «presentan muchos puntos de intersección [...], cada uno actúa en un ámbito distinto: la atenuación es un hecho lingüístico, mientras que la cortesía es social» (Briz 2010a: 2). Sin embargo, no siempre se ha considerado así y, además, creemos especialmente necesario establecer hasta qué punto esta ha sido considerada indisociable de la gestión de la imagen social. Para este recorrido, nos apoyamos principalmente en el trabajo realizado por Albelda (2016: 20-22), en el que repasa las caracterizaciones de la atenuación por diferentes autores y la alusión o no en ellas al concepto de imagen.

Puede decirse que la primera caracterización pragmática de la atenuación se debe a Fraser (1980). Este autor, desde un enfoque comunicativo y sin incluir aspectos cortesiológicos en sus trabajos, reconoce una motivación social en el empleo de la atenuación, pues sostiene que esta es la modificación en el acto de habla de aquellos efectos perlocutivos desagradables para el oyente (Fraser 1980: 342). Hay, por lo tanto, una alusión -aunque no explícita- al cuidado de la imagen social.

En cuanto a la visión de Brown y Levinson (1987)⁴⁸, como impulsores del modelo clásico de cortesía, huelga decir que, para ellos, la vinculación entre las nociones de atenuación, cortesía e imagen es absoluta. De hecho, como ya ha sido comentado, atenuación y estrategias de cortesía pueden ser considerados sinónimos, en tanto que para Brown y Levinson la función de la cortesía es la reparación o suavización de la amenaza a la imagen.

Por su parte, Meyer-Hermann (1988) concibe la atenuación como un mecanismo de naturaleza escalar y complementario a la intensificación, el cual sirve para «reducir el

⁴⁸ Al igual que Albelda (2016: 21), no ahondaremos en otros autores que insertan la atenuación en sus teorías de la cortesía verbal dado que al caracterizar un fenómeno social incorporan ineludiblemente la noción de imagen como desencadenante del uso de la estrategia (la cual está al servicio de la AI).

2.2. La atenuación y la intensificación como estrategias pragmáticas

grado de intensidad obligativa que se asume o se establece respecto a una proposición» (Albelda 2016: 21). En esta concepción, como prosigue la autora «el concepto de obligación presenta una estrecha relación con el de imagen, tanto intuitiva como fácticamente» (2016: 21), pues Meyer-Hermann señala la atenuación como un mecanismo de evasión de la amenaza de la imagen negativa del interlocutor, ya que a través de su uso el hablante imprime un menor grado de obligación con respecto al contenido proposicional. Por tanto, nuevamente la salvaguarda de la imagen sería el desencadenante de la atenuación, por lo que esto apoyaría que las cuestiones de imagen formaran parte, aunque de manera implícita, de su caracterización.

Albelda (2016: 21) menciona, a continuación, un grupo de autores que, con una concepción cercana a Meyer-Hermann, caracterizan la atenuación en términos de reducción de la «dimensión escalar de la fuerza ilocutiva» (Albelda 2016: 21). Estos investigadores, entre los que figuran Holmes (1984), Bazzanella *et alii* (1991), Sbisà (2001) o Thaler (2012), sostienen que los atenuantes (*downgraders*) rebajan el grado de fuerza del punto ilocutivo y con ello mitigan los efectos perlocutivos en los participantes en la comunicación. Por lo tanto, aunque tampoco lo mencionan de un modo explícito, el uso de la atenuación para estos autores también viene motivado por necesidades de imagen de los interlocutores.

Por otro lado, creemos pertinente introducir en este repaso al grupo de analistas del discurso académico y científico que surge entre los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI. Entre ellos destacan Markkanen y Schröder (1997), Hyland (1998, 2009), Carrió Pastor (2007), Morales (2010), Estellés (2013), Alonso Almeida (2015) o Kotwica (2018a, 2018b). Para estos teóricos, el empleo de la atenuación en los géneros discursivos por ellos estudiados es una de las convenciones establecidas. Por lo tanto, en este aspecto la atenuación no estaría al servicio de la imagen de los interlocutores sino de las formalidades del género y el registro. A esto se le ha de sumar otro motivo por el que no vinculan la atenuación con las necesidades de imagen: Hyland estima que, en el ámbito científico, para que un argumento o hipótesis propuesta goce de la aceptación y el aval de la comunidad científica, las ideas deben ser presentadas no solo con precisión sino también con cautela, la cual se vería canalizada a través de recursos de atenuación. En este sentido, la atenuación tendría más una función retórica que social, ya que el fin principal no sería el mantenimiento de las relaciones sociales, el cuidado de las imágenes de los interlocutores, sino la aceptación de las ideas propuestas. Para este corriente, pues, no habría motivaciones de imagen en el empleo de atenuación.

No obstante, discrepamos con esta perspectiva dado que, desde nuestro punto de vista, el empleo de la atenuación en el lenguaje académico no solo perseguiría una función retórica sino también social: salvaguardar la imagen de rol, tanto del investigador/autor del trabajo científico (sus necesidades de afiliación con la comunidad científica propician que busque el acuerdo de la misma) como de la comunidad científica (que no les sea impuesta ninguna creencia o verdad absoluta sin contar con su criterio).

Por último, como señala Villalba Ibáñez (2016a), están aquellos autores que mantienen una «postura intermedia: entre la imagen y la retórica» para identificar el desencadenante y por tanto, la función de la atenuación. Sería el caso, principalmente, de Briz (1995, 1998, 2003, 2005, 2006, 2007) y Caffi (1999, 2007), cuyas propuestas gozan de gran acogida.

Briz (2006: 8) parte de la idea de que el fin de toda conversación es «el *acuerdo* (o en minorar en su caso el *desacuerdo*)», y para llegar a dicho acuerdo los hablantes despliegan todo un repertorio de estrategias pragmáticas. Una de ellas es la atenuación, la cual define Briz como «un recurso estratégico dentro de la actividad argumentativa y conversacional que busca la *aceptación* del oyente, ya sea de lo dicho y del decir o del propio hablante» (Briz 2003: 17). Así, para este autor, la atenuación está al servicio del éxito discursivo y, en ocasiones, este fin pasa por el cuidado de las relaciones sociales, y por tanto, de la imagen:

Pese a la disociación funcional establecida teóricamente, lo pragmático-social y lo pragmático-lingüístico se superponen con frecuencia en el uso estratégico de un atenuante. Esto es, velo por mi imagen o la del otro al tiempo que busco u obtengo un beneficio (Briz 2003: 21).

Así, defiende que el hecho de que un atenuante tenga efectos corteses, es, «antes que un fin en sí mismo, [...] una estrategia, un recurso táctico eficaz y eficiente en la negociación por y para el acuerdo» (Briz 2003: 17). Por lo tanto, defiende el autor que la causa y la finalidad de emplear la atenuación es el éxito discursivo, y la cortesía, en el caso de que se produzca (entendida como el cuidado de las imágenes de los interlocutores), un medio para llegar a él: «los atenuantes no son tácticas corteses sino estratégicamente corteses» (Briz 2006b: 23, 2005, 2003) subordinadas al fin discursivo. En el mismo trabajo (2006b), el autor, al hilo de tres ejemplos, apunta tres posibilidades en la interrelación de los conceptos de atenuación, cortesía e imagen: atenuación sin imagen y sin cortesía; atenuación con imagen y sin cortesía; y atenuación con imagen y con cortesía.

2.2. *La atenuación y la intensificación como estrategias pragmáticas*

En una línea muy semejante se posiciona Caffi (1999, 2007) quien, en una concepción de la atenuación en términos de reducción del grado de intensidad obligativa, defiende el carácter eminentemente táctico de la misma. De este modo, defiende la autora que, a través de la mitigación de la intensidad obligativa o de algún elemento lingüístico que repercute negativamente en el oyente, se reduce el impacto sobre los participantes y se satisfacen en mayor medida sus necesidades de imagen negativa y positiva respectivamente, lo que a su vez aumenta la eficacia interaccional. Así, vemos de nuevo cómo la atenuación se considera una estrategia para regular la relación interpersonal de los interactuantes, lo que repercute beneficiosamente en la consecución de los fines discursivos o las metas deseadas en la interacción. Por lo tanto, tampoco Caffi asocia automáticamente atenuación e imagen, y al igual que Briz, da prioridad al objetivo comunicativo antes que al social.

Junto con propuestas como las anteriores, a medida que sigue avanzando la investigación parece que cada vez es mayor la tendencia a que las caracterizaciones de la atenuación desde una perspectiva pragmática integren como parte de su definición el concepto de imagen. Thaler (2012) concibe la atenuación como la modulación de la fuerza ilocutiva cuyos efectos inciden en la imagen de los interlocutores. Por su parte, Schneider (2013, 2017) sitúa como núcleo desencadenante del empleo de la estrategia atenuadora las necesidades de imagen; así, concibe la atenuación como una actividad lingüística que minimiza o reduce la negatividad de los actos directamente amenazadores, las obligaciones que surgen de los actos indirectamente amenazadores y el grado de compromiso propio y de los interlocutores para llegar a un compromiso entre su propio deseo de imagen y el de su interlocutor (Schneider 2013: 342).

Albelda (2016), como ya hemos señalado, después de realizar un repaso por las diferentes concepciones de la incidencia de la imagen en la atenuación y reflexionar sobre casos problemáticos en la identificación de esta función, concuerda con aquellos investigadores que sostienen que el desencadenante del empleo de la atenuación es siempre una cuestión de imagen. De este modo, propone la siguiente definición del fenómeno de la atenuación:

la atenuación es una estrategia pragmática (comunicativa) originada por necesidades de imagen y dirigida a mitigar y minimizar la intensidad de lo que se expresa reduciendo la fuerza ilocutiva del acto de habla, y en ocasiones, a través de mecanismos de lenguaje vago por los que se difumina o minimiza el contenido proposicional. La atenuación es, al mismo tiempo, una actividad argumentativa que permite a los hablantes formular un menor compromiso hacia lo dicho y así lograr más eficazmente las metas conversacionales de los participantes en el discurso (Albelda 2016: 30).

Esta definición de atenuación se inscribe dentro de los posicionamientos que la caracterizan como un fenómeno escalar de la fuerza ilocutiva. Asimismo, son las necesidades de imagen las que provocan y causan el empleo de la atenuación. En definitiva, se le atribuye una función social clara al mismo tiempo que no se le niega su función discursiva en tanto que facilita la consecución de las metas conversacionales.

2.2.1.3. Planos de incidencia de la atenuación

De la definición ofrecida en el epígrafe anterior se dirime que la atenuación incide no solo sobre el mensaje («lo dicho»), sino que también afecta a elementos extraproposicionales como los interlocutores y a la relación establecida entre ellos (Albelda y Cestero 2011: 15). Para clasificar los tipos de atenuación en función del plano de incidencia, las propuestas más aceptadas han sido las realizadas por Briz (1998 [2001], 2003) y Caffi (1999, 2007).

Puede decirse que en todo enunciado se diferencian dos planos: el plano proposicional, aquel relacionado con el aspecto semántico⁴⁹ del enunciado, y el plano ilocutivo, aquel que incide sobre la fuerza ilocutiva del mismo. Para Briz (1998 [2001]) la atenuación, dada su naturaleza pragmática, afecta imprescindiblemente al plano de la fuerza ilocutiva. Ahora bien, si el hablante modifica indirectamente la fuerza ilocutiva a través de la modificación del contenido del enunciado, la atenuación puede situarse también en el plano proposicional. Con base en estas dos posibilidades, este investigador establece dos tipos de atenuación: la *atenuación semántico-pragmática* (1998 [2001]: 148) y la *atenuación estrictamente pragmática* (1998 [2001]: 150).

La *atenuación semántico-pragmática* incide según el autor en el *dictum*, es decir, en lo dicho o contenido proposicional del enunciado. No obstante, un elemento atenuante proposicional incide también indirectamente en el decir. Este tipo de atenuación, que minimiza la cantidad o la precisión del enunciado, presenta diversos recursos lingüísticos⁵⁰ de expresión (morfológicos, sintácticos o de selección léxica) y puede afectar, bien a un solo elemento del enunciado o a toda la proposición (Briz 1998 [2001]: 148-149).

⁴⁹ En este plano operarían los *hedges* apuntados por Lakoff (1972), elementos léxicos que difuminan el valor semántico del enunciado o de alguno de sus elementos.

⁵⁰ No se tratarán en este capítulo los principales recursos lingüísticos de atenuación ya que se irá sobre ellos en §3.3.3. No obstante, para esmerados repertorios de recursos lingüísticos atenuantes, véase Albelda y Cestero (2011), Cestero y Albelda (2012), Briz y Albelda (2013), Schneider (2013) y, especialmente, Albelda *et alii* (2014).

2.2. La atenuación y la intensificación como estrategias pragmáticas

Por su parte, la *atenuación estrictamente pragmática* es aquella que incide directamente sobre el decir (*modus*), minimizando la fuerza ilocutiva del enunciado, esto es, en el ámbito de la modalidad. Señala Briz que esta atenuación puede producirse a través de la atenuación pragmática performativa de los actos de habla o a través de la atenuación del papel o implicación de los interlocutores.

Caffi establece tres tipos de elementos atenuantes en función de su plano de incidencia. En primer lugar, diferencia los *bushes* (1999: 890), evasivas proposicionales que mitigan o atenúan el contenido proposicional del enunciado. El segundo tipo mencionado por la autora, los *hedges* (Caffi 1999: 892), son aquellos atenuantes que inciden sobre la fuerza ilocutiva del enunciado. Por último, señala como tercer tipo los *shields* (1999: 895), que engloba aquellos elementos cuya incidencia repercute en el origen déictico del enunciado, generalmente a partir de una desfocalización o incluso supresión de las fuentes del enunciado.

Sin embargo, como señalan Albelda y Cestero (2011), las propuestas de los dos autores coinciden en gran parte, pues los *bushes* se refieren a la atenuación del *dictum*, los *hedges* con la atenuación pragmática performativa (es decir, la atenuación del *modus*) y los *shields* con la atenuación de los papeles de los interlocutores señalada por Briz.

2.2.1.4. Las funciones de la atenuación

En el ámbito de la pragmática hispánica, muchas han sido las reflexiones en torno a las funciones que cumplen los elementos atenuantes (Briz y Estellés 2010; Briz 2011; Albelda y Cestero 2011; Cestero 2012; Albelda 2013, Albelda *et alii* 2014, entre otros). Sin embargo, seguimos a Briz y Estellés (2010), Briz (2011a), y, especialmente, a Briz y Albelda (2013) y Albelda *et alii* (2014) al establecer tres⁵¹ grandes macro-funciones (autoprotección, prevención y reparación) en las que pueden incluirse otras (micro)funciones más concretas.

En primer lugar, se reconoce la función relacionada con la *autoprotección*, enunciada por los investigadores del proyecto de Es.Var.Atenuación de la siguiente

⁵¹ Cabe mencionar que en Albelda *et alii* (2014: 17) se incluye la denominada función 0:

Velar por sí mismo evitando o reduciendo el compromiso del hablante con lo dicho, sin que medie directamente un interés de la imagen. Autoprotección sin imagen.

es decir, se reconoce la posibilidad de que la atenuación cumpla una función sin implicaciones en la imagen social de los interlocutores. Sin embargo, y como ya se ha visto, de acuerdo con Albelda (2016), rechazamos esta posibilidad en tanto que consideramos precisamente las necesidades de imagen el desencadenante de todo empleo de atenuación.

manera: «(v)elar por sí mismo autoprotegiéndose por lo dicho o por lo hecho, con un interés de ganar o no perder imagen. Autoprotección con imagen. Salvaguarda del yo. Curarse en salud »(Albelda *et alii* 2014: 18). Esta (macro)función se concreta en funciones más específicas como proteger el espacio o el beneficio para el yo, evitar y minorar responsabilidades potencialmente negativas para la imagen del hablante, autoprotgerse generalizando o expresando lo dicho como una evidencia, expresar preocupación por el qué dirán, ser políticamente correcto o minorizar las autoalabanzas (Albelda *et alii* 2014: 18).

La segunda función es aquella relacionada con la *prevención* de posibles problemas, discrepancias u ofensas con el interlocutor: «(p)revenir una posible amenaza a la imagen del otro o un posible obstáculo en la consecución de una meta. Prevención. Salvaguarda del yo y del tú» (Albelda *et alii* 2014: 20). Como se aprecia, algunas de las microfunciones señaladas por los investigadores son la anticipación a posibles problemas, la prevención de la usurpación de los derechos de autonomía o afiliación del otro, la prevención del desacuerdo, rechazo, ataque u ofensa entre otros.

En tercer lugar, se propone una función relacionada con la *reparación*, es decir, el empleo de atenuantes para minorar los efectos negativos producidos por un ataque o daño previo a la imagen (propia o del otro): «(r)eparar una amenaza a la imagen del otro o una intromisión en el territorio del otro. Curación. Salvaguarda del yo y del tú» (Albelda *et alii* 2014: 21). Dentro de esta tercera (macro)función, se diferencian algunas funciones más específicas como reparar daños o conflictos ya producidos, reparar el desacuerdo o la disconformidad ya expresados o reparar aquello que se percibe que ha ofendido o ha podido ofender al otro, etc.

Del establecimiento de estas tres grandes funciones de la atenuación se desprende que la finalidad última del empleo de esta estrategia está siempre en consonancia con el cuidado de las imágenes tanto propias como ajenas. No obstante, en tanto estrategia pragmática, la atenuación también se pone al servicio de la eficacia del habla y los objetivos comunicativos de los hablantes. Así, a esta función eminente social de la atenuación no le negamos la dimensión más retórico-discursiva que vimos en las propuestas de Briz (1998, 2003, 2006) y Caffi (2007), aunque mantenemos que el principal objetivo de la atenuación es el cuidado de la gestión interpersonal, en la que se incluye ineludiblemente la atención a la imagen de las personas.

2.2.2. La intensificación como estrategia pragmalingüística

Frente a la larga tradición sobre estudios de atenuación desarrollada en los últimos años, no ha resultado tan prolífica la investigación sobre la intensificación, por lo que resulta de especial complejidad realizar una caracterización epistemológica del fenómeno. A continuación, realizamos un breve recorrido por los estudios realizados sobre este fenómeno y las funciones pragmáticas que se le atribuyen.

2.2.2.1. El término de *intensificación* y su estudio

Antes de ser estudiada desde una perspectiva pragmática, las reflexiones sobre la intensificación con las que contamos están tratadas desde la semántica y la retórica. Lakoff (1972), en su trabajo de índole semántico-discursiva ya comentado en §2.2.1.1 sobre los *hedges*, establece que los *upgraders* (intensificadores) funcionan (de modo complementarios a los *downgraders*) modificando los rasgos significativos de las palabras hacia el grado máximo de pertenencia a una categoría determinada. Algunos de los términos empleados por los investigadores con este posicionamiento teórico además de *intensificación* son, como apunta Albelda (2007: 42; 2014: 81), *ponderación*, *énfasis*, *cuantificación extrema*, *gradación intensiva o superlación* (González Calvo 1988; Ramos Márquez 1993; Suñer y Roca 1997, entre otros). Sin embargo, las caracterizaciones semánticas de la intensificación se muestran incompletas dado que no dan cuenta de por qué algunas formas lingüísticas funcionan como intensificadoras en unas situaciones y, en cambio, en otras no.

Por su parte, la perspectiva retórica ha caracterizado la intensificación como una modificación de los significados lingüísticos al servicio de la función expresiva del lenguaje. Beinhauer (1929 [1991]) afirma que el hablante se sirve de elementos intensificadores para destacar sus sentimientos y emociones e influir así de un modo más persuasivo sobre su oyente. Por su parte, Vigara Tauste (1992: 131) explica en los siguientes términos en qué consiste la intensificación:

el hablante, obedeciendo a su personal impulso, destaca cara a su interlocutor una parte de su enunciado (que puede ser la acción, una cualidad, un objeto, un sujeto, etc.) o su propia actitud de comunicación.

Otras de las etiquetas que se han utilizado desde el enfoque retórico para la intensificación son *expresividad*, *énfasis* o *mise en relief* (Beinhauer 1929 [1991]; Oster

1952; Cisneros 1966; Seco 1970; Herrero 1991; Vigara 1992; Ramiro Valderrama 1995, entre otros). La problemática de este acercamiento radica en una doble limitación: por un lado, lo difícil de definir y delimitar la expresividad restringe la posibilidad de establecer una caracterización precisa de lo que es la intensificación. Esto a su vez implica el segundo problema: como señala Albelda (2014: 82)⁵², esta falta de caracterización de la expresividad impide que se agoten «las posibilidades que ofrecen los distintos elementos que configuran el contexto lingüístico» pues no se poseen los instrumentos necesarios para identificarla y se deja fuera la finalidad con la que el hablante emplea dicha expresividad.

2.2.2.2. Hacia una caracterización de la intensificación como categoría pragmática

Ante la insuficiencia de las explicaciones retóricas y semánticas de la intensificación, autores como Held (1985), Meyer-Hermann (1988), Briz (1998 [2001], 2017a, 2017b) y Albelda (2007, 2014), entre otros, señalan que el fenómeno no se puede explicar simplemente como un valor semántico codificado en algunas formas lingüísticas, sino que se trata de una estrategia de comunicación que se emplea con un fin determinado en una situación comunicativa concreta. Se considera, por tanto, que la intensificación es una categoría de naturaleza pragmática.

Por su parte, Holmes (1985), desde una perspectiva puramente pragmática, define de manera novedosa la atenuación y la intensificación como recursos que sirven para imprimir diferentes grados de intensidad ilocutiva a los actos de habla. De esta manera, un acto de habla puede ser atenuado (*attenuation*) o, de modo inverso, intensificado (*emphasizing*)⁵³.

Por su parte, de modo similar, aunque sin mencionar explícitamente la gradación, Held (1985, 1989) establece que, de modo inverso a la atenuación, a través del empleo de recursos intensificadores el hablante aumenta las obligaciones con respecto al mensaje tanto para sí mismo como para el interlocutor. Subraya además el aspecto contextual del

⁵² La misma autora, que califica de *retóricas* estas caracterizaciones, explica que son muy coincidentes con una concepción pragmática. No obstante, el hecho de no contar con elementos contextuales al describirlas, oscurece su naturaleza pragmática (Albelda 2014: 82).

⁵³ Holmes parte de la visión gradual de la fuerza ilocutiva latente en el trabajo de Searle (1969), y que luego retoma con más profundidad junto a Vanderveken (1985) así como Bolinger (1972) y Labov (1984). Por otro lado, Holmes (1984), pese a definir ambos fenómenos, centra, fundamentalmente, sus esfuerzos en la caracterización de la atenuación.

2.2. La atenuación y la intensificación como estrategias pragmáticas

fenómeno pues apunta al hecho de que las mismas formas lingüísticas pueden funcionar como intensificadoras o no en función del contexto de uso.

También alude a la dimensión obligativa Meyer-Hermann (1988), quien remarca la naturaleza estratégica de la intensificación y establece que no es el contenido proposicional lo que se intensifica sino los efectos comunicativos que los elementos intensificadores producen:

la intensificación es una función comunicativa, un procedimiento interactivo en el que los interactantes manifiestan por medio de operadores de intensificación que quieren asumir y/o establecer con respecto a una proposición *p* un grado de intensidad obligativa que, en comparación con otro grado de intensidad obligativa establecido anteriormente, será interpretado como relativamente elevado (Meyer-Hermann 1988: 283).

Por su parte, Blum-Kulka, House y Kasper (1989b), en un estudio en el que analizan transculturalmente diferentes actos de habla, vinculan el concepto de intensificación con el de amenaza a la imagen. Así, establecen que, de acuerdo con las normas sociales, las disculpas, las cuales suponen una amenaza para la imagen del hablante, han de ir acompañadas de recursos de intensificación. No se realiza ninguna profundización teórica en cuanto al tema, sin embargo, este estudio resulta relevante por la relación establecida entre intensificación y cuidado de la imagen social.

Holmes (1984) y más tarde Bazzanella, Caffi y Sbisà (1991) describen las dimensiones escalares presentes en los actos de habla. Las autoras explican cómo la intensidad incide en la gradación de las diferentes dimensiones de la fuerza ilocutiva de un acto de habla. De este modo, dependiendo de la dirección de gradación en la que actúe un recurso lingüístico, será atenuador o intensificador.

Es, sin embargo, en el ámbito hispánico en el que la intensificación ha gozado de mayor atención (aunque siempre, como ya hemos dicho, a la sombra de los estudios de atenuación). Este desarrollo se ha llevado a cabo especialmente en los trabajos de Briz (1997, 1998 [2001], 2017a) y Albelda (2003, 2004a, 2004b, 2005, 2007, 2014). Estos autores proponen que la intensificación es una estrategia comunicativa orientada a «aumentar el grado de fuerza ilocutiva de las acciones que se llevan a cabo, así como a reforzar el papel de yo y del tú (o de terceros), que quedan así más afectados por la acción (es la *mayor intensidad obligativa* de la que habla Meyer-Hermann (1998 [2001]: 279-281)» (Briz 2017a:44).

Por un lado, en esta definición destaca el carácter estratégico de la intensificación, la cual es concebida como «mecanismo argumentativo en la negociación conversacional,

(*que*) busca la efectividad y eficiencia en el habla; se emplea por parte del hablante con un propósito concreto, reforzar la verdad de lo expresado y, en ocasiones, hacer valer su intención de habla» (Briz 1998 [2001]: 114). En segundo lugar, destaca la dimensión comunicativa o pragmática del fenómeno, en tanto que la intensificación se encuentra en la intención del hablante, quien busca optimizar su enunciado para lograr los efectos perlocutivos deseados. Por ello, solo podrá reconocerse la posible intención intensificadora de determinados elementos lingüísticos a partir del análisis en su contexto⁵⁴.

Para orientar al analista en el reconocimiento y caracterización de la intensificación, Albelda (2007, 2014) propone dos características inherentes al fenómeno: la *escalaridad* y la *evaluación*. Estos criterios permiten definir la intensificación como fenómeno pragmático, ya que no inciden sobre el contenido semántico de la proposición sino en la actitud o juicio del hablante sobre ese contenido (Albelda 2014: 10).

La autora define la *escalaridad* como la

(p)ertenencia a un conjunto ordenado de elementos que poseen un rasgo en común en el que contrastan y a partir del que se puede hablar de miembros más fuertes y más débiles. Una construcción *X* estará intensificada si existe una construcción *Y*, igual en todo a *X* salvo en la presencia de algún elemento tal que exprese una proposición en un grado inferior (Albelda 2007: 118).

Por lo tanto, de acuerdo con esta propuesta, una forma lingüística se reconocerá como intensificada si se encuentra en el punto extremo de una escala y apunta a la existencia de otras alternativas escalares.

La segunda característica de la intensificación es la *evaluación*, criterio que precisa la noción de *expresividad* a la que aludían las caracterizaciones de otros autores enfocados en perspectiva retórica. De este modo, la intensificación no solo supondría una cuantificación y enfatización del contenido proposicional sino un juicio o valoración del estado de cosas (Albelda 2014: 85), una advertencia de que lo que está diciendo excede lo habitual o esperado. Esto permite situar este rasgo de la evaluación

⁵⁴ Briz (1998 [2001]: 142) define los intensificadores como «realces pragmáticos, estratégicos, que refuerzan el decir o lo dicho, a la vez que dialógicamente manifiestan de forma intensa el acuerdo o el desacuerdo, ya sea en el plano local, es decir en algunas de las intervenciones, intercambios, ya sea en el plano global de la conversación».

2.2. La atenuación y la intensificación como estrategias pragmáticas

en el ámbito de la actitud del hablante hacia lo dicho. Se encuentra no en la descripción o transmisión de información de un enunciado, sino en el juicio que a este se asocia (Albelda 2014: 88).

Así pues, de acuerdo con esta caracterización pragmática, la autora define el concepto que nos ocupa del siguiente modo:

reservamos el término *intensificación* para los casos en que expresándose el grado extremo de una escala, haya, además, evaluación, esto es, la intención del hablante y las inferencias que guía en el oyente de expresar un juicio de la cualidad o de la cantidad que sobrepasa los supuestos esperados o establecidos como normales en una situación concreta (Albelda 2014: 89).

Dada la recurrente alusión a la dimensión estratégica de la intensificación, el fenómeno se ha relacionado de diferentes maneras con los conceptos de *imagen* y *cortesía*.

En tanto estrategia lingüística, se ha dicho que la intensificación mantiene una relación semejante a la que la atenuación mantiene con la cortesía (o, más bien, con el efecto en la imagen de los interlocutores). De hecho, Bello (2015: 120) hace una prueba al sustituir el término *atenuación* por el de *intensificación* en la definición de atenuación dada por Albelda y Briz (2010), y comprueba que la conmutación funciona:

Ambos fenómenos presentan muchos puntos de intersección, pero cada uno actúa en un ámbito distinto: la *intensificación* es un hecho lingüístico, mientras que la cortesía es social. Si bien la *intensificación* es uno de los principales modos de formular la cortesía lingüística, no es el único. Asimismo, la *intensificación* puede desempeñar otras funciones, además de las cortesés (Albelda y Briz 2010: 2).

No obstante, si bien es cierto que la intensificación se sitúa en el plano lingüístico y puede repercutir en el plano social generando efectos (des)cortesés, no hay la misma relación intrínseca entre cuidado de la imagen y empleo de intensificación. Como será expuesto en §2.2.2.3. y en §2.2.2.4., al hablar de los planos de incidencia y funciones de la intensificación, al igual que la atenuación, presentan una doble dimensión: retórico-argumentativa y social. En efecto, ambas, en tanto estrategias pragmáticas, buscan, por un lado, «la aceptación del mensaje por parte del interlocutor» (Albelda y Briz, en prensa), y por el otro, contribuir al cuidado de las imágenes de los interlocutores. No obstante, mientras que en la atenuación siempre predomina la función social (su empleo viene desencadenado por necesidades de imagen), la intensificación desempeña una función más orientada a la dimensión retórico-argumentativa, pues incide prioritariamente en el realce de los elementos que intervienen en el intercambio comunicativo (refuerzo del contenido proposicional, de los papeles de los interlocutores,

etc.) sin tener necesariamente como objetivo la salvaguarda de las imágenes de los interactuantes (Albelda y Briz, en prensa).

Además, mientras se ha presentado la atenuación como una estrategia muy rentable al servicio de la cortesía, la intensificación resulta también productiva para producir descortesía, lo que no es factible en el caso de la estrategia atenuadora. Sin embargo, como apunta Briz (2017a: 53), «la intensificación se ha asociado con la descortesía, a menudo erróneamente al entender por descortesía fenómenos que tienen que ver más con la fuerza argumentativa». Esto ha motivado que se haya obviado en algunas ocasiones que la intensificación también produce efectos corteses o cortesía valorizadora⁵⁵ (Kerbrat-Orecchioni 1996; Carrasco Santana 1999; Albelda 2003, 2004a y 2005; Briz 2007 y 2017; Barros 2011; Albelda y Barros 2013). Briz (2017a: 53) sintetiza los usos corteses de la intensificación en «modos de agradar más» (halagos, cumplidos o agradecimientos intensificados), «modos de ayudar más» (invitaciones, ofrecimientos, etc.) o en modos de «mostrar a las claras las alianzas con el otro» (acuerdos, muestras de atención o de interés, etc.).

A este respecto es importante apuntar a la distinción que establece Albelda (2005, 2007) entre «intensificación comunicativa» y «refuerzo social». Como se repetirá en §2.2.2.3., se pueden diferenciar tres modalidades de intensificación de acuerdo con los niveles del lenguaje a los que afecte: la intensificación en el nivel de la modalidad y de la fuerza ilocutiva, la intensificación en el nivel argumentativo y la intensificación en el nivel de las relaciones sociales. Es en este último caso en el que habla de la diferencia entre dos términos de naturaleza diversa pero fácilmente confundibles: *intensificación comunicativa*, la cual supone el «refuerzo de alguno/s de los elementos del discurso lingüístico con una determinada finalidad social, argumentativa, negociadora, etc. por parte del hablante» (Albelda 2005: 97) y el «refuerzo social», la enfatización de un elemento concreto del discurso extralingüístico: la imagen del oyente. De esta manera, la intensificación sería una de las posibles vías para expresar el refuerzo social (aunque para que haya refuerzo social no tiene por qué haber intensificación comunicativa).

Diferenciamos, en suma, tres posibilidades en cuanto a la relación entre intensificación, (des)cortesía e imagen: por un lado, es posible la presencia de

⁵⁵ La cortesía valorizadora, también denominada *cortesía valorizante, realzadora, reforzadora o agradadora* «se ocupa de la constitución y refuerzo de la imagen del otro» (Albelda y Barros 2013: 83).

2.2. La atenuación y la intensificación como estrategias pragmáticas

intensificación en el que prevalezca su dimensión retórico-argumentativa sin efectos apenas sobre las imágenes de los interlocutores. Por otro lado, la intensificación puede incidir sobre la imagen de los interlocutores en dos modalidades: generando efectos positivos (cortesía o autoimagen) o negativos (descortesía).

2.2.2.3. Planos de incidencia de la intensificación

La intensificación, al igual que la atenuación, puede, según Briz (1997, 1998 [2001]) incidir sobre dos planos: lo dicho (el *dictum*) y el decir (el *modus*).

Se afirma que la intensificación incide en lo dicho cuando se producen modificaciones en el contenido proposicional que afectan, fundamentalmente, a la cantidad y precisión del contenido semántico. En este nivel operan *modificadores semántico-pragmático*, concretamente, los *intensificadores de la cantidad y de la cualidad* (Briz 1998 [2001]: 127). Estos elementos inciden tanto en el nivel semántico como en el pragmático, pues «intensifican la cualidad o la cantidad del enunciado o de parte del mismo, si bien como valoraciones del Yo intervienen en los procesos argumentativos del diálogo» (Briz 1998 [2001]: 127).

Por otro lado, la intensificación incide en el decir cuando actúa a nivel extraproposicional modificando algún elemento de la enunciación, concretamente, la actitud. Actúan en este nivel *los intensificadores de actitud*, aquellos que «imprimen mayor fuerza al acto ilocutivo e incluso llegan a alterarlo» (Briz 1998 [2001]: 128).

2.2.2.4. Las funciones de la intensificación

En tanto estrategia pragmática, el objetivo fundamental de la intensificación es producir efectos en la comunicación. Los elementos intensificadores asumen concretamente la función de realzar «la acción, la intención o punto de vista y, en consecuencia, la presencia del yo y, muchas veces, la afectación del tú o de una tercera persona en la acción que se realiza» (Briz 2017a: 44). Para especificar con más exactitud las funciones de la intensificación, Briz (2017a: 51) alude a dos aspectos, con base en los

cuales establece la clasificación de las funciones: las dos caras de la intensificación (social y argumentativa) y el carácter dialógico⁵⁶ o monológico⁵⁷ de los intensificadores.

En efecto, señala el autor que la intensificación posee una doble naturaleza, social y argumentativa, y que en algunos casos una de las dimensiones prevalece sobre la otra. Así, el fenómeno presenta una cara de índole más social cuando está preferentemente orientado a la creación de interés por las propias palabras (a través de recursos narrativo-expositivos) o al reforzamiento de las relaciones sociales (actividades de (des)cortesía) con los interlocutores. Por otro lado, la intensificación presenta una cara más argumentativa cuando es utilizada «como refuerzo argumentativo-expositivo, que imprime mayor objetividad, mayor certeza, etc.» (Briz 2017a: 63). Con base en estos dos aspectos, Briz propone tres posibles macrofunciones para la intensificación: (auto)reafirmación, (alo)reafirmación y (contra)reafirmación.

En primer lugar, en el nivel monológico se sitúa la función auto-reafirmativa de la intensificación. En estas ocasiones, el hablante, mediante el empleo de la estrategia intensificadora, refuerza lo dicho, su acción e intención, su argumentación o su propia imagen: intensificador del yo-hablante, de lo dicho por él y de su punto de vista; es decir, reafirma o se reafirma en lo dicho (Briz 2017a: 50).

Esta auto-reafirmación goza de un carácter más argumentativo en aquellas ocasiones en las que el hablante refuerza sus opiniones o el peso de sus argumentos o conclusiones para convencer o persuadir al interlocutor. Por el contrario, la auto-reafirmación presenta una cara más social cuando el hablante la emplea para destacar el contenido de sus intervenciones y «provocar mayor interés, para transmitir al interlocutor las emociones o para impresionar y, así, pasar a ser el centro de la conversación» (Briz 2017a: 55).

En el nivel dialógico, la intensificación se orienta al interlocutor, el hablante trata de imponerle «su yo, su actitud, su impulso volitivo y le muestra acuerdo o desacuerdo extremo» (Briz 2017a: 55). En este nivel la intensificación puede cumplir dos funciones en virtud de la actividad de imagen codificada: alo-reafirmativa (cortesía) o contra-

⁵⁶ En el nivel dialógico, «la intensificación de la fuerza ilocutiva influye en la relación con el otro interlocutor. Desde esta perspectiva, los intensificadores son mecanismos de regulación interactiva mediante los que se persigue la negociación del acuerdo o desacuerdo entre los interlocutores» (Albelda 2007: 166).

⁵⁷ En el nivel monológico, «los intensificadores son mecanismos con los que se refuerza el punto de vista, la intención del hablante, es decir, se refuerza la fuerza ilocutiva del acto de habla en cuestión» (Albelda 2007: 166).

2.2. La atenuación y la intensificación como estrategias pragmáticas

reafirmativa (descortesía). Se habla de la función alo-reafirmativa de la intensificación cuando

el hablante reafirma al otro o a un tercero en algún sentido (por ejemplo, lo anima a realizar una acción); realza su acuerdo, su aquiescencia o complacencia con él; por ello, es expresión a menudo de cortesía valorizadora. Se trata, así pues, de un intensificador del interlocutor, de lo expresado por este y de su punto de vista, en suma, de alianza con el otro (Briz 2017a: 53).

Esta intensificación *alo-reafirmativa* ofrece una cara más social en aquellos casos en los que su objetivo fundamental es generar efectos de cortesía (es decir, cuando se generan beneficios para la imagen del oyente y, en consecuencia, para el hablante); por otro lado, realiza una función de índole más argumentativa en aquellos casos en los que se produce un realce del acuerdo con la opinión del otro (aunque, por supuesto, la naturaleza social y los efectos de cortesía también están presentes).

Por último, se encuentra la función *contra-reafirmativa*, definida por el investigador como aquel uso de la intensificación en la que

el hablante refuerza argumentativamente su posición contraria en relación con el interlocutor o con terceros; realza su desacuerdo, incita a un cambio de actuación (como ocurre, por ejemplo, con actos directivos reforzados) (Briz 2017a: 54)

Se trata, por tanto, de aquella intensificación que codifica⁵⁸ un ataque o amenaza a la imagen del otro. La intensificación *contra-reafirmativa* presenta una cara más argumentativa en aquellos casos en los que a través de su empleo el hablante intenta imponer su autoridad, su voluntad, su opinión, etc. al interlocutor (reforzando su papel, sus argumentos, maximizando su desacuerdo con los argumentos del otro, etc.). Por otro lado, hablamos de intensificación *contra-reafirmativa* de cara más social cuando la intensificación es utilizada con la intención de procurar un perjuicio (aunque, como en casos como la anticortesía, pueda ser fingida) a la imagen del otro.

En suma, la intensificación puede cumplir tres funciones: una en el nivel monológico y dos en el nivel dialógico en función de si pretenden buscar el acuerdo y reforzar la imagen y, por tanto, la relación con el otro (intensificación *alo-reafirmativa*), o si pretende maximizar el desacuerdo con el otro o atacar la imagen y, por tanto, la relación, con el interlocutor (intensificación *contra-reafirmativa*).

⁵⁸ Como ha sido repetido a lo largo de este trabajo, no siempre lo codificado produce los efectos sociales convencionalmente esperados sino que estos dependen del trabajo de los *filtros de interpretación* (Briz 2004, §2.1.3.3.).

En este punto, podemos presentar, a modo de síntesis, el siguiente cuadro en el que resumimos las relaciones entre atenuación, intensificación, cuidado de las imágenes y dimensión retórico argumentativa:

	DIMENSIÓN SOCIAL	DIMENSIÓN RETÓRICO- ARGUMENTATIVA
ATENUACIÓN	Prevaleciente Salvaguarda de las imágenes de los interlocutores: -autoimagen -cortesía mitigadora	No prevaleciente Búsqueda de aceptación del mensaje por parte del interlocutor: negociación interpersonal del acuerdo
INTENSIFICACIÓN	No prevaleciente Influencia en las imágenes de los interlocutores: -autoimagen -cortesía valorizante -descortesía	Prevaleciente Búsqueda de aceptación del mensaje por parte del interlocutor: mecanismo argumentativo

Figura 4. Relación de intensificación, atenuación y las dimensiones social y retórica

2.2.3. Atenuación e intensificación, ¿dos extremos de una misma escala?

Como ha sido definido en los epígrafes anteriores,

atenuación e intensificación son operaciones pragmáticas, por tanto, determinables contextualmente, relacionadas con lo dicho y el decir, con la actitud del hablante y, en particular, con aquellas acciones (minimizadoras o realzadoras) que se entienden óptimas (esto es, efectivas y eficaces) para llegar con éxito a la meta prevista (acciones estratégicas, por tanto) (Briz 2017a: 43)

Partiendo de esta definición, parece evidente una base común para la atenuación y la intensificación; sin embargo, no hay acuerdo claro entre los lingüistas sobre si ambos fenómenos son epistemológicamente diferentes o si son caras complementarias del mismo (la gradación en direcciones opuestas dentro de la misma escala).

De este modo, como se verá a continuación, mientras en varios trabajos se estudian la intensificación y la atenuación como gradaciones en direcciones opuestas dentro del mismo *continuum* o la misma escala (explicitando o no dicha escala), otros autores defienden la compatibilidad de la copresencia de atenuación e intensificación en un mismo segmento lingüístico.

2.2. La atenuación y la intensificación como estrategias pragmáticas

2.2.3.1. El *continuum* escalar entre intensificación y atenuación

Como ha sido previamente comentado al revisar las teorizaciones sobre atenuación e intensificación, en algunas de ellas, especialmente las más iniciales, plantean estas estrategias como gradaciones en direcciones opuestas de la fuerza ilocutiva de un acto de habla. Así, ya el estudio pionero de Holmes (1984) definió ambas estrategias como la intensidad de la presentación del propósito ilocutivo, el cual puede ser bien atenuado (*attenuation* o *weakening*) o intensificado (*boosting* o *emphasizing*). El propio Labov (1984) en el mismo año emplea ya el término *escala* para caracterizar estos fenómenos como los polos extremos de una escala: «Intensity operates on a scale centered about the zero or unmarked expression, with both positive (aggravated or intensified) and negative (mitigated or minimized) poles» (Labov 1984: 44).

Por su parte, aquellos que hablan de la intensificación y de la atenuación en términos de obligatoriedad, también se ubican en esta concepción de escala compartida. Así, Held (1985, 1988) defiende que la intensificación es lo contrario de la atenuación, de modo similar al planteamiento de Meyer-Hermann (1988), para quien ambos fenómenos se orientan a la gradación de las obligaciones expresadas por los interlocutores.

Por último, en su caracterización escalar de la fuerza ilocutiva de los actos de habla, Sbisà (2001), sostiene que atenuación e intensificación son fenómenos de la misma naturaleza (aunque reconoce que la atenuación goza de mayor frecuencia), simétricos, y explicados en términos de gradación de los efectos ilocutivos.

En el ámbito hispánico, Briz (1998 [2001], 2017a), Albelda (2007), Briz y Estellés (2010) y Schneider (2013, 2017) entienden la intensificación como una categoría complementaria a la atenuación en tanto que ambas operan en una escala común, en un *continuum* de modalidades, en uno de cuyos extremos se ubica la atenuación y en el opuesto la intensificación:

Ciertamente, la intensificación y la atenuación son dos polos dentro de una misma escala, la de la modalización, cuyo valor tiene que ver con la actividad argumentativa y la actividad conversacional de negociación del acuerdo (Briz en Albelda 2007: 9).

De modo análogo, Mihatsch y Albelda (2016: 8) conciben la intensidad como «la expresión de diferentes valores relativos en una escala, que aumentan o disminuyen respecto a un punto de referencia, esto es, que lo rebasan bien en una dirección ascendente o descendente» y presentan la atenuación y la intensificación como fenómenos contrarios

en tanto que se mueven en direcciones opuestas al punto neutro establecido en el *continuum* o escala: «La deintensificación (o atenuación) mueve la interpretación hacia valores de menor fuerza, mientras que la intensificación desplaza la interpretación hacia elementos de mayor fuerza» (Mihatsch y Albelda 2016: 8).

Según estas ideas, el comportamiento de la atenuación y de la intensificación, como estrategias gradatorias pertenecientes a la misma escala, puede ilustrarse así:

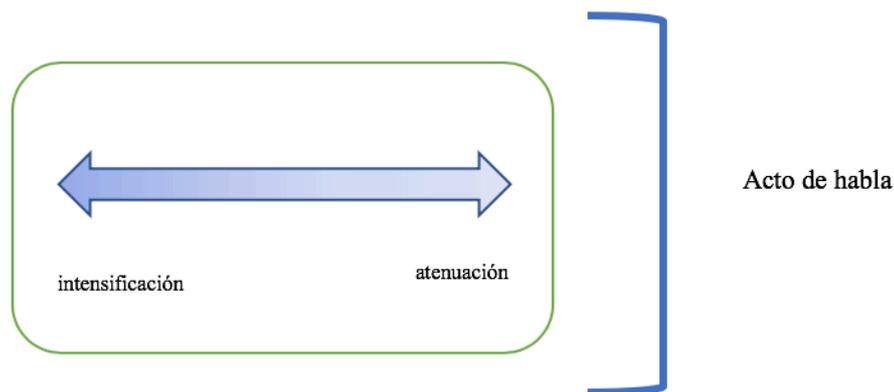


Figura 5. La atenuación y la intensificación como estrategias pertenecientes al mismo continuum escalares

No obstante, estas mismas autoras apuntan que «(l)os usos reales de la lengua ofrecen casos de polifuncionalidad intensificadora y atenuadora en una misma expresión, bien en usos distintos o bien en los mismos usos contextuales» (Mihatsch y Albelda 2016: 10), por lo que es necesario plantearse si efectivamente solo subyace una escala a ambos fenómenos o si, por el contrario, confluyen al mismo tiempo y en dos dimensiones diferentes una escala social y otra discursiva.

2.2.3.2. La polifuncionalidad intensificadora y atenuadora de una misma expresión

Si bien buena parte de la bibliografía ha concebido la atenuación y la intensificación como dos fenómenos escalares que actúan en direcciones opuestas, también cabe apuntar a la posibilidad de usos lingüísticos que expresen al mismo tiempo ambos efectos, eso sí, en diferentes planos o niveles. Veamos con detalle algunos de estos casos.

Un tipo de formas lingüísticas especialmente tendentes a producir ambos efectos pragmáticos son algunos adverbios y locuciones adverbiales evidenciales. Así, elementos como *obviamente*, *desde luego*, *sin duda* o *claro* pueden intensificar en el nivel semántico -en tanto que se sitúan en el punto más alto de la escala semántica de la modalidad

2.2. La atenuación y la intensificación como estrategias pragmáticas

epistémica-, pero pueden también expresar un efecto de atenuación en el nivel pragmático, dado que presentan la veracidad de lo dicho como compartida por hablante y oyente (Martín Zorraquino 2004). De este modo, podría considerarse que estos elementos adverbiales son polifuncionales, pues pueden actuar como atenuadores e intensificadores. En cada caso, estas estrategias afectan a un plano diferente: la intensificación al plano semántico (en terminología de Briz (1998 [2001], al *dictum*), mientras que la atenuación afectaría al plano pragmático (al *modus*).

En la misma línea, Estrada (2008) analiza el adverbio *evidentemente* en discursos académicos escritos. En su trabajo, la autora llega a la conclusión de que, en función del contexto y de la imagen proyectada por el autor, este adverbio puede actuar bien como intensificador en tanto que refuerza de la modalidad epistémica asertiva, o bien como atenuador «cuando implica inferencia del hablante sobre un determinado estado de cosas» (Estrada 2008: 49). De esta manera, el adverbio actuaría de modo diferente en función del plano sobre el que quiera incidir: opera como intensificador en el nivel discursivo o argumentativo mientras que actúa como atenuador en el plano social, en tanto que al presentar el contenido como una verdad ya inferida por el destinatario, el autor se orienta hacia, se acerca a él.

A conclusiones semejantes llegan Kotwica (2012), Soler Bonafont (2015) y Flores Treviño (2016) en sus estudios de *al parecer*, *la verdad es (que)* y *bastantito* respectivamente. Así, según Kotwica (2012: 491), *al parecer* es «una partícula evidencial prototípicamente atenuante, puesto que, al indicar una fuente de conocimiento externa al hablante, le permite distanciarse de lo dicho y no asumir responsabilidades de ello». Sin embargo, el análisis que realiza la investigadora muestra que el mismo segmento lingüístico puede funcionar simultáneamente como recurso de intensificación, en tanto que refuerza el contenido del enunciado y aumenta «la aceptabilidad del mensaje transmitido» (2012: 491). Esta polifuncionalidad es posible porque *al parecer* «opera a niveles de análisis diferentes y afectan a planos de interacción distintos». De nuevo, la atenuación se orienta al plano más social, en este caso a la protección de la imagen del hablante, y la intensificación a un plano más argumentativo, en tanto refuerzo de contenido del enunciado que aumentaría su capacidad de persuadir y convencer al otro.

Soler Bonafont (2015), en su análisis de *la verdad es (que)*, encuentra que pueden identificarse funciones pragmáticas de esta partícula orientadas tanto a la mitigación como al refuerzo. La autora explica de nuevo esta polifuncionalidad de *la verdad es (que)* aludiendo a la doble dimensión del discurso: así, si bien en el plano del enunciado la

partícula intensifica el valor de certeza, en el plano de la enunciación se produce la función atenuante, encaminada a la protección de la imagen del oyente ante la introducción de una contraexpectativa (Soler Bonafont 2015, 2017).

La misma posibilidad es investigada por Flores Treviño (2016) en su análisis del adverbio *bastante* y su derivación morfológica *bastantito* en el español de México. La autora arguye también que es posible esta polifuncionalidad debido a que cada estrategia se orienta a un plano diferente. Concluye así la autora que el empleo del adverbio *bastante*, por un lado, «funciona como intensificador del valor semántico, proyecta una cualidad que excede, en la percepción del hablante, la referencia habitual» (Flores Treviño 2016: 151), mientras que este valor intensificador, cuando al adverbio se le añade el diminutivo *-ito*, adquiere una función atenuadora en tanto que «busca atenuar la fuerza ilocutiva» (Flores Treviño 2016: 151).

Por su parte, Kern (2017) en el estudio del fenómeno de la preterición⁵⁹, observa que siendo un recurso atenuante que evita atraer la atención sobre algo y restar importancia a lo dicho (disminuyendo o eliminando la responsabilidad de lo dicho), también «sirve, aunque sea de manera indirecta, para destacar la validez y la importancia, es decir, la relevancia de la información presentada» (Kern 2017: 98).

Desde la vertiente histórica de la pragmática, Iglesias Recuero (2017), en su análisis de las estrategias de atenuación en las peticiones del Siglo de Oro, en contraste con las del español actual, advierte que es posible encontrar mecanismos lingüísticos que en unos contextos funcionan como atenuadores y en otros como intensificadores, lo que produce una «aparente paradoja». La autora expone que ello se debe a que «un mismo recurso lingüístico pued(e) afectar de manera distinta a dos o más de las condiciones, dimensiones o características prototípicas de los actos ilocutivos» (Iglesias Recuero 2017: 295). En concreto, realiza una reflexión sobre las justificaciones, las impersonalizaciones y verbos realizativos como *suplicar* o *rogar*, mecanismos lingüísticos en los que puede identificarse tanto una función intensificadora como atenuadora. Del análisis de Iglesias Recuero nuevamente se desprende que, en el caso de convivencia de ambas estrategias, la atenuación se orienta más al plano social, al cuidado de las imágenes de los interlocutores, mientras que la intensificación se encamina hacia el ámbito discursivo de consecución de la meta del acto directivo de la petición.

⁵⁹ La autora define la preterición como aquellas «expresiones con las que se puede formular una enunciación y al mismo tiempo anunciar que se retira o marcarla como provisional o hipotética (por ejemplo *iba a decir*, *no me atrevo a decir*, *no digamos*, etc.)» (Kern 2017: 93).

2.2. La atenuación y la intensificación como estrategias pragmáticas

Por lo tanto, de los estudios revisados puede concluirse que es verosímil una polifuncionalidad atenuadora e intensificadora de algunos elementos lingüísticos. Esto es posible dado que no hay solo una escala subyacente en la que operan la atenuación y la intensificación, sino que es posible la distinción de diferentes dimensiones, al menos una de índole más discursiva o argumentativa y otra social, orientada a la gestión de las imágenes de los interlocutores. De este modo, un mismo segmento lingüístico puede operar procurando efectos de atenuación en el ámbito social e intensificando aspectos discursivos en la dimensión argumentativa del acto.

Según lo que aquí se ha propuesto, el funcionamiento de la intensificación y de la atenuación podría ilustrarse de la siguiente manera:

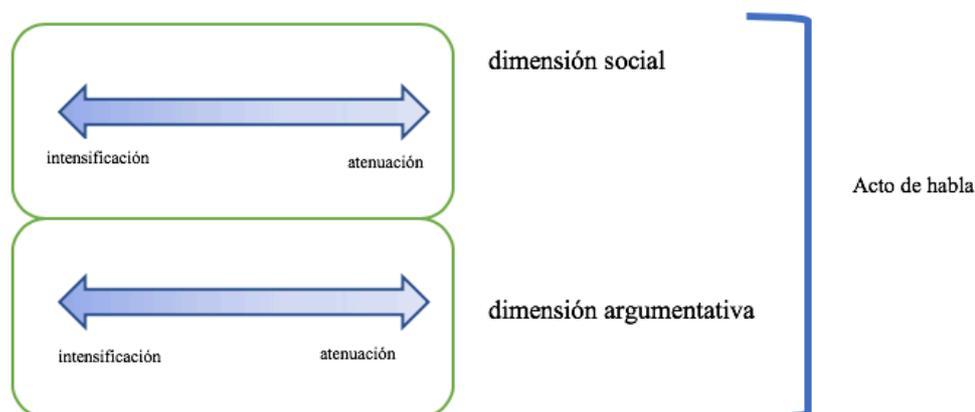


Figura 6. La atenuación y la intensificación como estrategias que pueden operar en diferentes dimensiones

Por lo tanto, en contraposición a lo ilustrado en la Figura 5, donde se comprende que en el acto de habla hay una única dimensión que puede ser modulada a cada uno de sus extremos por la atenuación o la intensificación, en la Figura 6 se presenta el acto de habla compuesto por una doble dimensión: aquella social, orientada a la salvaguarda de las imágenes, y otra retórico-argumentativa, vinculada al éxito discursivo del acto de habla. De esta manera, cada una de las dimensiones puede ser modulada de manera independiente, lo que permite que en un mismo acto coaparezcan la intensificación y la atenuación sin anularse, pues cada una va orientada a la modulación de una escala diferente.

2.3. LOS ACTOS DE HABLA DIRECTIVOS Y LA AMENAZA A LA IMAGEN

Pese a la multiplicidad de marcos analíticos del discurso y su proliferación en los últimos años, desde que los filósofos del lenguaje Austin (1962) y Searle (1969) desarrollaran la denominada *teoría de los actos de habla*, esta ha servido como herramienta metodológica para el estudio del lenguaje y de sus realizaciones en la sociedad. Además, como apuntan Bravo y Placencia (2002: 1), este marco teórico ha sido complementado y enriquecido por los aportes de diferentes disciplinas como la etnografía de la comunicación, el análisis de la conversación o el análisis crítico del discurso, lo que permite integrar cuestiones tanto culturales como contextuales e ideológicas. De esta manera, los actos de habla pueden ser considerados mecanismos para la «creación y reproducción de relaciones de poder en contextos sociales específicos» (Bravo y Placencia 2002: 1), por lo que se trata de un instrumento de análisis idóneo para nuestro estudio.

De hecho, la teoría de los actos de habla, aunque no exenta de los problemas que abordaremos en §3.2.2., ha sido aplicada con éxito en diferentes estudios diacrónicos desde dos enfoques: bien partiendo de un inventario de formas lingüísticas a partir de las cuales se analizan sus fuerzas ilocutivas, como en los trabajos de Taavitsainen y Jucker (2008), Valkonen (2008) o Moessner (2010) o bien a partir del estudio de un determinado acto de habla en un género concreto sobre el que se analizan los cambios que ha sufrido su expresión lingüística (por ejemplo, Kohnen 2007, 2008, Culpeper y Archer 2008, o Iglesias Recuero 2010, 2016, 2017). Nuestro estudio adopta la segunda opción metodológica en tanto que nos centramos en el análisis de la proyección de las imágenes de los roles familiares en los actos directivos.

Por ello, en este epígrafe realizamos un breve repaso por los preceptos básicos de la teoría de los actos de habla, así como algunas mejoras explicativas que ofrece el modelo de prototipos de la lingüística cognitiva a las carencias detectadas en las ideas de Austin y, especialmente, de Searle (§2.3.1). A continuación, centramos nuestra atención en el tipo de actos de habla que nos ocupa: los directivos (§2.3.2.). Esta tipología ha sido seleccionada por su potencial carga de amenaza⁶⁰ para los interlocutores (la cual es

⁶⁰ Como señalan Jucker y Kopaczyk (2017:440), los actos de habla con un claro potencial de amenaza han sido considerados ideales para los estudios diacrónicos pues permiten analizar la selección de estrategias

2.3. Los actos de habla directivos y la amenaza a la imagen

expuesta y discutida en §2.3.3.), pues se espera que el estudio de los efectos sociales que generen dependiendo de la presencia o ausencia de estrategias que los modulen, unido al análisis de las características socioculturales de los hablantes y de los factores situacionales, permitirán caracterizar aspectos de las imágenes de los roles familiares de la época.

2.3.1. Los actos de habla: clasificación y caracterización

En este epígrafe realizamos un somero repaso historiográfico por la teoría de los actos de habla, así como por algunas de las clasificaciones propuestas por diversos lingüistas.

2.3.1.1. Origen de la teoría de los actos de habla

El concepto de *acto de habla* se propone en la década de los cincuenta por parte del filósofo del lenguaje John L. Austin en una serie de clases, seminarios y conferencias impartidas en la universidad de Harvard en 1955⁶¹. Austin, quien focaliza sus análisis en el lenguaje ordinario, es el primero en observar que el lenguaje, lejos de servir únicamente para describir estados de cosas, también es capaz de hacer cosas con las palabras. Así, los actos de habla, entendidos por este autor como «eventos comunicativos diseñados para lograr algo» (Campos Carrasco 2016: 30), son clasificados en *enunciados asertivos o constataativos* (aquellos que describen estados de cosas y son susceptibles de ser sometidos a verificabilidad) y en *enunciados realizativos*, aquellos que no pueden ser evaluados en términos de verdad o falsedad, sino en términos de *felicidad o infelicidad*: según el autor, son felices o afortunados aquellos actos realizados en las circunstancias apropiadas⁶². Algunos años más tarde, el mismo Austin rectifica y establece que todos

de (des)cortesía en correlación con aspectos sociodemográficos de los hablantes, factores situacionales y similares.

⁶¹ El alumno y discípulo J. O. Urmson recopiló y publicó las ideas de Austin en el libro póstumo *How to do things with words (Cómo hacer cosas con palabras)* en 1962.

⁶² Las denominadas *condiciones de felicidad* que estipula Austin se refieren a la necesidad de que el acto se ajuste al procedimiento convencional establecido para su realización y que se aplique de manera ordenada y completa, a que las personas y circunstancias que participen en él sean las adecuadas y que lo realicen de manera voluntaria y sincera. Si no se cumplen alguna de estas condiciones, el acto de habla en cuestión será un *infortunio*.

los enunciados son realizativos, pues incluso describir es realizar una acción a través de lenguaje.

A Austin le debemos también la distinción entre *acto locutivo* (el acto de decir algo con significado), *acto ilocutivo* (la fuerza del enunciado, esto es, la manera en la que utilizamos el enunciado, por ejemplo, para ordenar, para describir, para opinar...) y *acto perlocutivo* (los efectos producidos con el acto por el emisor en el destinatario). Esta clasificación sirve como base para la primera tipología de actos de habla que ensaya el autor tomando como criterio la fuerza ilocutiva de los mismos; así, diferencia ente actos de habla judicativos, ejercitativos, compromisorios, comportativos y expositivos.

Las ideas de Austin fueron formalizadas por su discípulo, el también filósofo J. Searle (1969), quien desarrolla la teoría de los actos de habla, los cuales define como unidades mínimas de comunicación lingüística que poseen una determinada *fuerza ilocutiva* con la que el emisor pretende conseguir algo. El autor, que estipula la existencia de unos valores convencionales que rigen el lenguaje y hacen de él una herramienta de acción e interacción social, profundiza en las condiciones de felicidad esbozadas por Austin y establece para el éxito de un acto ilocutivo una serie de *condiciones de adecuación*, que incluyen la condición preparatoria, la de contenido proposicional, la de sinceridad y la esencial.

No obstante, una de las aportaciones más importantes de la obra de Searle es la clasificación que realiza de los diferentes tipos de actos de habla en función de su fuerza ilocutiva:

Si usamos el fin ilocutivo como noción básica, entonces hay un número más bien limitado de cosas que se hacen con el lenguaje: decimos a la gente cómo son las cosas [...], tratamos de conseguir que hagan cosas [...]; nos comprometemos a hacer cosas [...]; expresamos nuestros sentimientos y actitudes [...] y producimos cambios a través de nuestras emisiones [...]. A menudo, hacemos más de una de estas cosas a la vez” (Searle 1969: 29)

Por lo tanto, diferencia Searle entre actos de habla *representativos o asertivos* (aquellos que tienen como función describir las cosas como las afirmaciones, descripciones o clasificaciones), *directivos* (aquellos cuyo objetivo es influir en la conducta de los otros como órdenes, peticiones, ruegos, etc.), *comisivos* (aquellos cuya fuerza ilocutiva compromete al hablante a realizar una acción, como en las promesas, contratos, juramentos), *expresivos* (aquellos que expresan el estado psicológico del hablante, como sucede en las felicitaciones, opiniones, agradecimientos, etc.) y *declarativos* (aquellos cuya fuerza ilocutiva declara un cambio en algún aspecto de la

2.3. Los actos de habla directivos y la amenaza a la imagen

realidad, es decir, su emisión forma parte de la ejecución de la acción codificada en el contenido proposicional; de este tipo son ejemplos paradigmáticos las abdicaciones, bautizos, dimisiones, palabras de sacerdote en la celebración de una boda, etc.). Su discípulo Vanderveken (1990) continuó y consolidó esta clasificación.

Propuestas alternativas de tipologías han sido formuladas, entre otros, por Wunderlich (1976), Bach y Harnish (1979), Habermas (1981 [1987]), van Eemeren y Grootendorst (1983 [2002]), Berrendoner (1987) o Levinson (1989). Estos últimos critican a Searle no aclarar la distinción entre efectos ilocucionarios y perlocucionarios, ni entre actos ilocucionarios y perlocucionarios. Asimismo, discuten el hecho de que la clasificación de Searle reúna en el mismo grupo actos de habla con características y funciones diferentes dentro del intercambio comunicativo (por ejemplo, afirmar y confirmar en los actos asertivos). En este sentido, van Eemeren propone diferenciar entre actos de habla comunicacionales (aquellos cuyo efecto ilocucionario o comunicacional consiste en que el destinatario entienda la fuerza ilocucionaria del acto), y actos de habla interactivos (aquellos que buscan un efecto perlocucionario, esto es, que el acto sea aceptado por el destinatario y que éste reaccione a él).

Sin embargo, pese a las críticas y reformulaciones sufridas, la clasificación realizada por Searle goza de vigencia ya que numerosos autores afirman actualmente considerarla una base adecuada de trabajo (Moreno Cabrera 1994 [2004], Culpeper y Archer 2008, Albelda *et alii* 2014, Campos Carrasco 2016, entre muchos otros).

Por otro lado, destaca en el trabajo de Searle (1969) la constatación de que una forma lingüística no va siempre unida al objetivo ilocutivo que el hablante desea conseguir. Así, estipula el autor que en los casos en los que la forma gramatical del enunciado no se corresponde con el propósito ilocutivo al que convencionalmente va asociada, se trata de un *acto de habla indirecto*. Explica además el filósofo que la realización de un acto indirecto consiste en indicar la satisfacción de la condición esencial afirmando o preguntando una de las condiciones de adecuación. En su ejemplo emblemático *¿Puedes pasarme la sal?*, se observa que, pese a que la forma gramatical es un enunciado interrogativo y no el imperativo convencionalmente asociado a los directivos, el enunciado posee una fuerza ilocutiva directiva (en tanto que pretende alterar la conducta del destinatario, concretamente que realice el movimiento de coger el salero y dárselo al emisor). Para formular este acto, el hablante pregunta la condición preparatoria, la posibilidad efectiva del destinatario de coger el salero y dárselo al hablante. El filósofo propone que los destinatarios logran comprender con corrección los

actos de habla indirectos gracias a que existen ciertas convenciones que vinculan los actos de habla con ciertas condiciones preparatorias para realizarlos. Años más tarde, el propio Searle (1975) reformula sus ideas y estipula que el destinatario se basa en los procesos de inferencia a partir de elementos tanto lingüísticos como contextuales para la interpretación de los actos de habla indirectos⁶³.

A partir de estas reflexiones y de la reformulación posterior de Searle (1975, 1979) se han extendido los estudios sobre la interpretación de los actos de habla indirectos, lo cual ha dado lugar al desarrollo de dos grandes tendencias: la corriente inferencialista y la convencionalista. Como bien explica Pérez Hernández (2000: 380), la teoría convencionalista

mantiene la existencia de ciertos elementos lingüísticos que funcionan como indicadores de la fuerza ilocutiva de la expresión de la que forman parte, siempre que su utilización se lleve a cabo según una serie de reglas de naturaleza convencional.

Por su parte, el inferencialismo (representado fundamentalmente por la obra de Bach y Harnish de 1979) rechaza cualquier tipo de convención tanto en la producción como en la interpretación de los actos de habla, por lo que basan toda la explicación en aspectos inferenciales. No obstante, hay que señalar que tanto los teóricos de una corriente como de otra en algún momento se han visto obligados a incorporar elementos explicativos de la escuela opuesta para poder completar los procesos de interpretación.

Sin embargo, han sido las críticas y carencias señaladas desde la lingüística cognoscitiva las que han aportado una nueva y fructífera perspectiva para la clasificación de los actos de habla: el modelo de prototipos. Ruiz de Mendoza (1994: 156) propone superar la tendencia dicotómica expuesta y asumir una concepción de la comunicación de índole cognitivista:

cuando hablamos de codificación, convención e inferencia no nos referimos a tres acciones bien diferenciadas sino más bien graduales y, por otra parte, no mutuamente excluyentes en lo que atañe a la relación entre las dos primeras y la tercera. De hecho, el uso de una fórmula convencional puede, en determinadas circunstancias, llevarnos a significados muy distintos del literal.

⁶³ «El hablante comunica al oyente más de lo que dice basándose en la información de fondo compartida, tanto lingüística como no lingüística, y en los poderes generales de raciocinio e inferencia del oyente. [...] No hace falta suponer la existencia de ningún tipo de postulado conversacional [...], ni de ningún imperativo oculto u otras ambigüedades similares» (Searle 1975).

2.3. Los actos de habla directivos y la amenaza a la imagen

A partir de esta reflexión se desarrolla la propuesta del modelo cognoscitivo de prototipos, de base escalar, para caracterizar los actos de habla directivos.

2.3.1.2. Limitaciones del modelo clásico: la propuesta de un modelo de prototipos

Pese a reconocer que la caracterización y clasificación de los actos de habla de Searle supone un imprescindible punto de partida, autores como Jucker y Taavitsainen (2000), Bertuccelli Papi (2000), Pérez Hernández (2000, 2001) o Archer y Culpeper (2008) entre otros, señalan la necesidad de realizar una aproximación a los actos de habla desde una «perspectiva consistente con los últimos hallazgos de la lingüística y la ciencia cognoscitiva⁶⁴» (Pérez Hernández 2000: 377). Esta necesidad se basa fundamentalmente en el reconocimiento de dos limitaciones evidentes del modelo clásico: la categorización absoluta y la imposibilidad de construir una taxonomía limitada y realista de actos de habla.

Por un lado, como señala Pérez Hernández (2000), en el modelo de Searle la pertenencia de un acto de habla a un determinado tipo viene determinada por el cumplimiento de la totalidad de las condiciones necesarias y suficientes estipuladas para esa categoría en cuestión. Esto conlleva, por tanto, que todos los miembros pertenecientes a cada tipo tengan el mismo grado de pertenencia a esa categoría, obviando así la existencia de actos más periféricos o más prototípicos⁶⁵. Como apunta la autora, la evolución de la psicología experimental y la antropología cognoscitiva ha invalidado este tipo de categorizaciones al estipular que no todos los miembros de la categoría son ejemplos de esta en igual medida (Pérez Hernández 2000: 377).

Por su parte, también Archer y Culpeper (2008: 47), pese a insistir en la utilidad de las condiciones de felicidad proporcionadas por Searle, señalan sus limitaciones al

⁶⁴ Pérez Hernández señala el precedente de Lakoff (1987) en su intento de formular una teoría de la representación mental del conocimiento. En ella, el autor identifica cuatro posibles orígenes de los efectos de la prototipicidad según la naturaleza de los principios estructurales implicados: modelos cognoscitivos metafóricos, metonímicos, proposicionales y de esquema de imagen. Sostiene Pérez que «un estudio completo del fenómeno ilocutivo debería analizar la relevancia de cada uno de estos modelos cognoscitivos en la producción y comprensión de los actos de habla» (Pérez Hernández 2000: 376).

⁶⁵ Es necesario apuntar que Searle reconoce, aunque ignora conscientemente, la existencia de casos periféricos: «en el caso presente, nuestro análisis se dirigirá al centro del concepto de prometer. Ignoro las promesas marginales, los casos límite y las promesas parcialmente defectuosas» (Searle 1969 [1980]: 56-57).

tratar de delinear las posibles características que podrían contribuir a la constitución de una petición. En efecto, su estudio arroja que las condiciones de felicidad establecidas por Searle no abarcan todas las posibles características formales, co-textuales y contextuales que pueden asociarse con las peticiones; señalan asimismo que existen peticiones más prototípicas que cumplen todas o casi todas las condiciones, mientras que otras, menos prototípicas, cumplen menos. Por lo tanto, también estos autores apuntan a lo desacertado de la categorización en términos absolutos propuesta por Searle.

La segunda carencia señalada en el modelo de Searle es consecuencia directa de la primera: la imposibilidad de construir una taxonomía realista y coherente de actos de habla. En primer lugar, cabe señalar que este problema ya fue apuntado por Leech (1983), pues sostiene que los actos de habla no pueden caracterizarse en categorías estancas, ya que su número es indeterminado. Asimismo, señala el autor que la naturaleza de los actos de habla es escalar y que, por tanto, su determinación es una cuestión de grado y no binaria pues, si como señala Searle la categorización se basa en el cumplimiento de la totalidad de las condiciones necesarias y suficientes de categoría, sería necesario establecer un número prácticamente infinito de categorías. De hecho, Searle parece contradecirse pues incluye, por ejemplo, en la categoría de los directivos actos de habla que no cumplen todas las condiciones requeridas para ellos, como las amenazas o las invitaciones. Esto, además, genera incoherencias en la aplicación de este modelo por parte de diferentes autores. Por ejemplo, mientras Leech (1983) clasifica las invitaciones en el grupo de los directivos y los ofrecimientos en el grupo de los comisivos, Tsui (1994) agrupa tanto las invitaciones como los ofrecimientos en la misma categoría. Asimismo, mientras Searle sostiene que las amenazas son directivos, Leech las clasifica como comisivos. Este último autor detecta además numerosos ejemplos, como las *question tags*, que son ambivalentes en tanto que comparten características de más de una fuerza ilocutiva.

Por su parte, ante la naturaleza mixta de algunos actos de habla como las rendiciones (que aunarían aspectos expresivos y compromisivos) o las disculpas (en las que pueden identificarse características tanto expresivas como directivas), Bach y Harnish (1979) y Hancher (1979) defienden la creación de categorías mixtas o híbridas: actos expresivo-directivos (peticiones de perdón, excusas), asertivo-compromisivas, (juramentos, rendiciones), asertivo-directivos (advertencias, consejos) o comisivo-directivas (ofrecimientos, invitaciones).

2.3. Los actos de habla directivos y la amenaza a la imagen

Ante estas inconsistencias, los partidarios del enfoque cognoscitivo proponen aplicar el modelo de prototipos desarrollado por Rosch (1975) a la teoría de los actos de habla. Así, se propone que las categorías de actos de habla que cumplen todas las características adscritas a cada uno de los tipos descritos por Searle actúan como prototipos. A su vez, el espacio pragmático que separa los diferentes prototipos se concibe como un *continuum* en el que se despliegan toda una serie de tipos de actos de habla con fuerzas ilocucionarias propias. Estos tipos serán más o menos periféricos con respecto al cumplimiento en mayor o menor grado de las diferentes características adscritas a los modelos prototípicos (Pérez Hernández 2001: 79). De esta manera, «cada tipo de acto de habla se define por el conjunto de características que tienden a tener las emisiones propias de ese tipo, pero dichas características no son ni necesarias ni suficientes» (Borzi 1999: 13).

Es decir, la adscripción a una determinada categoría será una cuestión de grado y no binaria, y el incumplimiento de alguno de los parámetros clasificatorios de una de las categorías no impiden a un acto de habla periférico poder englobarse dentro de la categoría prototípica general. En definitiva,

una emisión puede pertenecer a un tipo de acto de habla si tiene muchas de las características propias de ese tipo de acto (no necesariamente todas), que una emisión puede no pertenecer a un tipo de acto de habla si tiene pocas características propias de ese tipo (o ninguna), o que una emisión puede pertenecer en parte a un tipo de acto de habla y en parte a otro tipo de acto si presenta alguna(s) característica(s) de cada tipo (Borzi 1999:13).

Por lo tanto, como sostienen Archer y Culpeper (2008: 47), esta conceptualización compleja y difusa de los actos de habla como conceptos que varían en el espacio pragmático que comparten con sus categorías vecinas se adapta tanto a la indeterminación como a la complejidad clasificatoria de los actos de habla. Puede decirse así que la teoría de los prototipos ofrece un estatus teórico apropiado para la gradación y complejidad de los criterios para la categorización de los diferentes tipos de actos de habla

Por lo tanto, basar la categorización de los actos de habla en el modelo de prototipos se presenta como una opción que, sin ser reduccionista, facilita la labor del analista, pues la existencia de actos que «por poseer atributos propios de diferentes actos de habla, difuminan la distinción entre dos categorías ilocutivas sería considerado como algo normal y no como una excepción a la que hay que buscar una explicación a toda costa» (Pérez Hernández 2000: 379). Valga como ejemplo el caso expuesto por la misma autora en el que una madre le dice a su hijo «¡Entra y aprovecha la clase!». Si bien

podríamos englobarlo en actos admonitorios, en tanto que el cumplimiento de la acción redundaría en beneficio del destinatario (oyente), no se activa el grado de opcionalidad propio de este tipo de actos, lo que no le impediría ser clasificado como tal.

La aplicación de este enfoque cognoscitivo, además de solventar las dificultades detectadas en el modelo tradicional de los actos de habla, permite «ofrecer una visión del fenómeno más acorde con el conocimiento actual sobre la naturaleza de los mecanismos mentales implicados en la conceptualización del mundo y en la producción e interpretación del lenguaje» (Pérez Hernández 2000: 376). No obstante, como bien señala la autora, el concepto de «gradación» (Pérez Hernández 2000: 379) o escalaridad (Albelda 2014) para caracterizar la constitución interna del acto de habla resulta fundamental para cualquier tipo de estudio cognoscitivo. En el siguiente epígrafe, ahondamos en ello.

2.3.1.3. La gradación de la fuerza ilocutiva

Frente a los rasgos binarios (presencia / ausencia) de las características definitorias de la clasificación tradicional de los actos de habla, la lingüística cognoscitiva plantea que tanto los atributos definitorios como los propios conceptos o categorías toman un valor escalar. Esto supone que pueden situarse en un punto cualquiera entre dos valores extremos de un *continuum*⁶⁶.

Esta escalaridad o existencia de dimensiones escalares dentro de las fuerzas ilocutivas de los actos de habla ha sido subrayada en diversos estudios, entre los que destacan Bazzanella, Caffi y Sbisà (1991) y Sbisà (2001). En relación con los estudios sobre la intensidad, las autoras se plantean la manera en la que este fenómeno afecta a la fuerza ilocutiva de los actos de habla. Para ello, las autoras parten del hecho de que cada acto de habla realizado tiene su propio espectro de fuerza ilocutiva, es decir, cada acto se ubica en un punto concreto situado a lo largo de un continuo de variaciones graduales (ya sea dentro de un tipo dado de fuerza ilocutiva o entre dos tipos diferentes) (Bazzanella, Caffi y Sbisà 1991: 65-66). Asimismo, las autoras determinan una multidimensionalidad escalar, es decir, establecen que dentro de cada acto convergen una serie de haces que pueden tomar diferentes valores dentro de la escala. Señalan como dimensiones escalares

⁶⁶ Algunos autores utilizan el símil de los colores: entre dos extremos, el blanco y el negro, se diferencia toda una gama de colores intermedios.

2.3. *Los actos de habla directivos y la amenaza a la imagen*

en el contenido proposicional la expresión de estados internos, los roles modales de los interlocutores o los efectos perlocutivos (que, pese a no pertenecer al acto ilocutivo en sí, son afectados por él).

Así, esta dimensión escalar o cuestión de grado de los componentes de la fuerza ilocutiva de los actos de habla es la que permite que, de acuerdo con el modelo de prototipos, la clasificación de un acto de habla en un determinado tipo sea una cuestión de grado y no de categorías discretas, tal y como proponía el modelo clásico de Searle.

2.3.2. Caracterización de los actos de habla directivos

Brown y Levinson (1987), en su trabajo emblemático sobre la cortesía, consideran los actos directivos como actos de habla apriorísticamente amenazantes. No obstante, esta afirmación da pie a numerosos investigadores a centrar su atención en este tipo de actos pues no hay consenso sobre el grado de amenaza que entrañan. Por ello, además de su caracterización original por parte de Searle de ellos (§2.3.1.1.), presentamos las principales caracterizaciones y clasificaciones realizadas por otros investigadores tanto del español como de otras lenguas. Puesto que estimamos pertinente como base de nuestra investigación la definición establecida por Searle (1969) de los actos de habla directivos, comenzamos el recorrido ahondando en su propuesta y continuamos exponiendo las diferentes consideraciones y clasificaciones que sobre ellos se han hecho.

2.3.2.1. La caracterización de Searle

De acuerdo con la definición ofrecida por el filósofo, un acto directivo es un enunciado cuyo punto ilocutivo es hacer que el oyente haga algo (1969: 29) mediante actos como ordenar, pedir, rogar o preguntar, etc.; es decir, «todo hablante que realice un acto directivo tiene como fin influir en el comportamiento intencional del interlocutor de forma que éste (*sic*) lleve a cabo la acción descrita por el contenido proposicional del enunciado» (Haverkate 2004: 59). Siguiendo las ideas de Searle, las condiciones de felicidad del acto de habla directivo son las siguientes:

- Condición del contenido proposicional: Acto futuro realizado por el oyente.
- Condiciones preparatorias: El oyente tiene capacidad para realizar el acto. No es obvio ni para el hablante ni para el oyente que el oyente vaya a realizar el acto en el curso normal de los acontecimientos por su propia iniciativa.

- Condiciones de sinceridad: El hablante quiere que el oyente realice el acto.
- Condición esencial: la formulación del acto cuenta como un intento de conseguir que el oyente realice el acto.

De acuerdo con estos criterios, entrarían en la categoría de los actos directivos algunas acciones como ruegos, súplicas, órdenes, peticiones o amenazas. Searle no establece un criterio claro para diferenciar subtipos de actos directivos, solo añade algunas notas para marcar diferencias. Por ejemplo, establece que las órdenes tienen una condición extra de preparación basada en la posición de autoridad del hablante con respecto al oyente.

También clasifica dentro de este tipo la realización de preguntas aunque reconoce su carácter especial. El autor establece una diferencia entre «preguntas reales» o «solicitudes de información» y preguntas de examen, aquellos casos en los que el hablante emite el acto con la intención de que el oyente muestre su conocimiento. En ambos casos las concibe como solicitudes luego se trata de actos exhortativos, y por lo tanto, directivos (Searle 1969: 69).

2.3.2.2. Criterios de definición y clasificación de los actos de habla directivos

Dada la profusión ya mencionada de estudios sobre los actos directivos, su productividad en la interacción y amplia variedad interna, se han formulado diversas clasificaciones con base en diferentes criterios. A continuación, exponemos las clasificaciones que han gozado de mayor aceptación, haciendo especial hincapié en aquellas teorías desarrolladas en el ámbito del español.

Tal vez el criterio que goza de más tradición es el referido a la relación entre el contenido del directivo y los intereses de los beneficiarios. Así, es posible diferenciar por un lado *actos directivos en beneficio del hablante* (órdenes, peticiones, ruegos, amenazas) y *actos directivos en beneficio del oyente* (consejos, sugerencias, advertencias, invitaciones...), por el otro. Sería posible diferenciar, asimismo, una categoría intermedia, aquella en la que tanto hablante como oyente reciben los beneficios del cumplimiento del directivo, como por ejemplo en el caso de algunas sugerencias o invitaciones (Haverkate 1979). Esta clasificación, que como apunta Mulder es ya posible encontrarla en la diferenciación entre mandatos y consejos realizada por Hobbes en 1651 (Mulder 1998: 241), ha sido aplicada con éxito en numerosos estudios entre los que

2.3. Los actos de habla directivos y la amenaza a la imagen

destacan los trabajos de Haverkate (1979), Risselada (1993), Mulder (1998)⁶⁷, Contreras (2007), Albelda y Contreras (2009) o Iglesias Recuero (2017), entre otros.

Otra clasificación de los diferentes tipos de actos de habla directivos se ha basado en el criterio coactivo u opcionalidad planteada por el directivo. Así, por ejemplo, Tsui (1994) o Tracy *et alii* (1984) estipulan que un hablante que realiza una petición otorga al oyente el derecho a decidir si cumple el directivo o no, mientras que en las órdenes o mandatos no se reconoce esa opcionalidad al oyente.

Mulder, además del criterio lingüístico sobre el que volveremos más adelante, siguiendo a Risselada (1993), realiza una primera distinción entre «directivos genuinos» y «metadirectivos» (Mulder 1998: 242): mientras los primeros tienen una fuerza ilocutiva directiva que supone el núcleo del acto directivo, los segundos, pese a tener valor directivo, «actúan de sostén de otro acto de habla y no pueden ser considerados como acto de habla directivo en sentido estricto». Es el caso, por ejemplo, de las preguntas ecoicas, de las peticiones de confirmación o las llamadas de atención del tipo *oye, fijate* o *escucha*.

Por su parte, Leech (2014: 138), dentro del modelo escalar, propugna la interacción de diferentes escalas para caracterizar los diferentes subtipos de actos: la escala coste-beneficio, distancia vertical (jerarquía entre interlocutores) y distancia horizontal (familiaridad de los interlocutores). De modo similar, la también propulsora del modelo de prototipos, Pérez Hernández (2000: 386), propone para la clasificación de los directivos en inglés basarse en las escalas de coste-beneficio, opcionalidad, indirección, distancia social, directividad y poder social. Stevanovic y Svenning (2015: 2) también son partidarios de una distinción escalar de los subactos directivos. En su caso, propugnan que todos los directivos tienen un núcleo común pero se diferencian entre ellos por variaciones en las dimensiones deónticas, tales como la necesidad de que el contenido proposicional sea cumplido, la jerarquía establecida entre interlocutores, o el beneficio que pueda causar su cumplimiento a los interlocutores, etc. En el ámbito del español, Hernández Toribio y Mariottini (2016: 158) también consideran la existencia de diferentes subtipos de directivos en función «del diverso grado de fuerza ilocutiva, que, en orden decreciente en una escala, puede representarse de esta manera: advertencia> consejo/recomendación> sugerencia».

⁶⁷ Mulder (1998) distingue entre actos «no impositivos», aquellos en beneficio del oyente, de «impositivos», aquellos en beneficio del hablante.

Por otro lado, uno de los criterios más empleados, aunque orientado ya a las variantes lingüísticas con las que se expresan los directivos ha sido el de la opacidad o transparencia de la forma lingüística. El ejemplo más paradigmático es el estudio de Blum-Kulka *et al* (1989b), en el que proponen una clasificación de las peticiones en nueve categorías mutuamente excluyentes basadas en el grado de inferencia que es necesario realizar para el reconocimiento de la fuerza ilocutiva directiva del enunciado. El estudio, basado en la comparación de la formulación de peticiones en inglés australiano, español argentino, francés canadiense y hebreo, arroja que las nueve categorías pueden ser reagrupadas en tres categorías o niveles, de menor a mayor grado de esfuerzo inferencial: estrategias directas, estrategias convencionalmente indirectas y estrategias no convencionales.

En el ámbito del español, Mulder (1998) propone un modelo de clasificación basado en criterios formales. El autor estipula que para un consistente análisis de la estructura lingüística de los directivos⁶⁸ es necesario distinguir cuatro dimensiones: la dimensión predicativa, la dimensión deíctica personal, la dimensión modificadora y la dimensión del tipo de oración. Dentro de la dimensión predicativa, en función de la explicitud del componente predicativo de la proposición principal, distingue el autor tres tipos de directivos: explícitos, implícitos o interplícitos (1998: 246). En cuanto a la dimensión deíctica personal (1998: 248), vinculada al componente referencial de la proposición, Mulder diferencia entre directivos bien con explicitud, implicitud o interplícitud en la deixis personal. La tercera dimensión, denominada modificadora (1998: 250-254), se divide en modificados (aquellos que sufren algún tipo de mitigación o intensificación a través de modificación modal, imperativa, performativa o a través de estructuras que inician con *que*) y en no modificados. Por último, en cuanto a la dimensión del tipo de oración, Mulder diferencia entre directivos imperativos, interrogativos y declarativos.

También Iglesias Recuero (2016) aplica criterios lingüísticos en su análisis de las peticiones y órdenes de las *Novelas ejemplares* de Cervantes. Concretamente, la autora clasifica los directivos analizados con base en los tipos de enunciados y las propiedades

⁶⁸ En cuanto al caso de las preguntas, pese a que Searle no duda en catalogarlas como un subtipo de directivo, autores como Risselada (1993) o Mulder (1998) prescinden de ellas. Para justificar tal decisión, se apoyan en dos argumentos: en primer lugar, defienden que, mientras que los directivos presentan estructuras y formas variadas, la estructura formal de las preguntas no presenta gran heterogeneidad; en segundo lugar, arguyen que mientras que los directivos tratan sobre acciones, las preguntas tratan de hechos (Mulder 1998: 242).

2.3. Los actos de habla directivos y la amenaza a la imagen

léxico-gramaticales de los mismos. Así, la investigadora (Iglesias Recuero 2016: 977-989) establece las siguientes categorías para el análisis de peticiones y órdenes: enunciados en imperativo o subjuntivo, enunciados con expresiones realizativas (rogar, suplicar, pedir, encargar, decir), enunciados con expresiones volitivas, aserciones deónticas (entre las que diferencia enunciados con la estructura *haber de + infinitivo* y deónticas impersonales), enunciados aseverativos (dentro de los que diferencia aserciones evaluativas, enunciados en futuro, apelaciones a la voluntad o disponibilidad del destinatario, condicionales ilocutivas) y enunciados interrogativos.

No obstante, en el caso concreto del español, ha sido la clasificación de Moreno (1994 [2004]) la que goza de mayor aceptación. El lingüista, para su caracterización de los diferentes tipos de actos de habla (concuerta con Searle 1969 y Vanderveken 1990 en diferenciar cinco tipos), se basa en los conceptos básicos *punto inlocutivo* (PI) (Austin 1962), *dirección de ajuste* (DA) (Anscombe 1957, Austin 1962), *condiciones de preparación* (CP) (Searle, 1969), *condiciones de sinceridad* (CS) (Searle, 1976) y *grado de fuerza* (GF). De acuerdo con estos puntos, Moreno Cabrera define los actos directivos como aquellos cuyo

PI consiste en que el hablante quiere que el interlocutor haga algo. Por tanto, ahora la DA también va del mundo a las palabras: el hablante quiere que el mundo sea de un modo determinado respecto de lo que depende del interlocutor. Las CP del acto inlocutivo directivo tienen que ver, entre otras cosas, con las posibilidades del interlocutor para llevar a cabo lo pedido: no se puede pedir a alguien algo que no puede hacer. Las CS tienen que ver con el deseo del que ordena de que se realice lo ordenado, por poner un ejemplo concreto. Por último, existen diversos de GF también en estos casos (Moreno Cabrera 1994 [2004]: 358)

Esta definición presenta una concepción escalar de los mismos, pues se alude a la existencia de diferentes grados de fuerza dentro de una misma tipología⁶⁹. Moreno Cabrera (1994 [2004]) distingue seis subtipos de directivos, entre los cuales establece una jerarquía en cuanto a su GF, a saber:

Prohibitivos>Conminatorios>Requeridores>Admonitorios>Permisivos

En §3.3.3.2. proponemos nuestra clasificación de los subtipos de actos directivos. Para ello, partimos del modelo de prototipos y de esta clasificación de Moreno Cabrera (1994 [2004]).

⁶⁹ En Moreno Cabrera (1994 [2004]: 354-358) se realiza un listado sobre los diferentes subtipos de actos directivos y se propone una correspondencia de verbos en español para cada subtipo de acto de habla, lo que supone un punto de partida interesante para tratar de determinar qué estructuras responden a los tipos de actos de habla en español (Campos Carrascosa 2016: 47).

2.3.2.3. Constituyentes del acto de habla directivo en español

Desde una perspectiva puramente formal, a continuación, abordamos la estructura lingüística de los actos directivos en español. Para ello, seguimos a Ballesteros (1999) y Escandell Vidal (2004) y tomamos como prototipo de los directivos las peticiones, cuya estructura es extensible a los demás casos.

Los autores identifican tres componentes básicos: el núcleo, los apelativos o llamadas de atención y los elementos de apoyo.

a) *El núcleo*

El núcleo es la «unidad mínima que puede expresar la petición» (Escandell Vidal 2004:189). Dentro del núcleo, es posible identificar la *perspectiva del acto directivo* (es decir, si está orientado hacia el oyente, hacia el hablante o si está formulado de manera impersonal), así como la estrategia verbal utilizada, es decir, la *modalidad lingüística* que el hablante selecciona para transmitir el directivo (la modalidad imperativa, una estructura interrogativa, una estructura infraoracional, etc.).

A este respecto merece atención el estudio de Campos Carrasco (2016). La autora, que toma como base la clasificación de Moreno Cabrera (1994 [2004]) ya aludida, para su análisis de los esquemas de realización de los actos de habla directivos en español parte de la diferenciación de Austin (1962) entre estructuras lingüísticas primarias (expresiones carentes de verbos realizativos) y explícitas (expresiones en las que aparece un verbo realizativo). En el primer grupo, puede identificarse el carácter directivo del acto de habla a través de lo que Austin denomina «recursos lingüísticos más primitivos»⁷⁰, aquellas estructuras que «son susceptibles de generar la transmisión exitosa de actos de habla de manera que su contenido proposicional no incluya la descripción de acto de habla verbalizado mediante usos realizativos de verbos» (Campos Carrasco 2016: 45).

Señala la autora que los esquemas primarios en español de los actos de habla interrogativos son

- la construcción interrogativa directa a través de un acto de habla directo o indirecto:

AHD: *¿Qué hora es?*⁷¹

⁷⁰ Se trata del reconocimiento de elementos como el modo verbal, el tono de voz, el énfasis, adverbios y locuciones adverbiales o incluso «elementos que acompañan a la expresión y las circunstancias en las que la expresión se desarrolla» (Campos Carrasco 2016: 45).

⁷¹ Ejemplos tomado de la autora (Campos Carrasco 2016: 49)

2.3. Los actos de habla directivos y la amenaza a la imagen

AHI: *¿Tienes hora?*

- el empleo de enunciados sin relación predicativa: *La hora.*

Por su parte, en lo referido a los actos conminatorios, se encuentran, como esquemas primarios del español:

- las construcciones con verbo en modo imperativo: *Sal de ahí*
- el empleo de enunciados sin relación predicativa: *Fuera de ahí*
- el uso de modo indicativo con verbos en tiempo presente proyectado sobre el destinatario junto con partículas indicadoras en la transmisión de la orden: *Sal*
YA
- el uso de la estructura interrogativa directa con verbo en presente de indicativo: *¿Sal?*

Por su parte, en lo que respecta a los esquemas explícitos del acto de habla interrogativo, como uno de los subtipos de directivos, identifica Campos Carrasco (2016: 49)

- el uso del verbo *preguntar* en construcciones aseverativas proyectadas sobre el destinatario: *Te pregunto la hora*
- el uso del modo imperativo con verbos realizativos proyectados sobre el destinatario: *Dime qué hora es.*

En cuanto a los esquemas explícitos propios de los actos conminatorios, apunta la autora al empleo de usos realizativos de verbos conminatorios tales como *ordenar*, *demandar*, *requerir*, *exigir*, etc.

En ocasiones, también es posible identificar *modificadores* con función de mitigadores o intensificadores⁷² dentro del propio núcleo. Tal sería el caso, por ejemplo, de la modalización verbal cortés (*Querría saber la hora*), de la indirección interrogativa (*¿Podría decirme la hora?*) o del empleo de diminutivos en el caso de la función atenuadora (*Escúchame un segundito*) o la aparición de repeticiones (*Venga, venga*), amplificadores o énfasis prosódico en el caso de las intensificaciones (*¡ven YA!*).

b) *Los apelativos o llamadas de atención*

Son «elementos que sirven para llamar la atención del destinatario» (Escandell Vidal 2004: 189) y que alertan al destinatario de «la presencia inmediata de una exhortación que le atañe directa o indirectamente». Por lo general, suelen preceder al

⁷² En §3.3.3.2. ofrecemos el repertorio completo contemplado para nuestro análisis de atenuadores e intensificadores que aparecen tanto en el núcleo como en las unidades de apoyo.

núcleo y los elementos lingüísticos que con mayor frecuencia desempeñan este papel son los nombres propios y apodos, los apelativos afectivos, pronombres personales, los títulos de roles sociales o profesiones, o los verbos de atención del tipo *mira, escucha, oye*.

c) *Las unidades de apoyo*

Se trata de secuencias externas al núcleo que modifican el impacto del directivo atenuándolo a través, por ejemplo, de movimientos preparatorios (*Quería pedirte un favor...*), búsquedas de compromiso previo (*¿Me haces un favor?*) o intensificándolo a través de estructuras de amenaza, insultos (*¡Malnacido! O me haces caso o atente a las consecuencias!*), etc. No obstante, la «línea que delimita la presencia de un núcleo o de una unidad de apoyo no es siempre definitiva, ya que toda la información contextual puede, si aparece en unidades independientes, asumir por sí misma el estatus de núcleo» (Ballesteros 1999: 126).

Tras este breve repaso sobre la naturaleza, estatuto y clasificación de los actos directivos y su composición formal en español, a continuación, centramos nuestra atención en las implicaciones de estos directivos sobre la imagen de los interlocutores.

2.3.3. Actos de habla directivos e imagen, ¿amenaza intrínseca?

Como hemos insistido a lo largo de este trabajo, toda interacción comunicativa conlleva la puesta en juego de las imágenes de los interlocutores, «there is no faceless communication» (Scollon y Scollon 1995: 148). Asimismo, también hemos mencionado que a través del estudio de las actividades de imagen que realizan los hablantes en sus intercambios comunicativos es posible rastrear aspectos socioculturales como creencias sobre los papeles de los roles, distancias sociales, etc. Para tal análisis se ha revelado especialmente productivo el estudio de los actos de habla enmarcados en los estudios cortesiológicos pues su investigación:

nos ha permitido conocer, entre otros asuntos, los efectos (des)cortesés que genera la realización de cada acto de habla, las estrategias de cortesía que se emplean en cada cultura para alcanzar los fines comunicativos y los modos de formulación de estos actos y estas estrategias en las distintas lenguas (Barros 2010: 2)

Dentro de la diversidad de tipos de actos de habla, ya se ha mencionado que la selección de los actos directivos se debe a que en ellos resulta «más evidente la potencial intrusión del hablante en el territorio del destinatario» y, por lo tanto, es esperable que los hablantes hayan desarrollado estrategias para gestionar tal intrusión (Iglesias Recuero

2.3. Los actos de habla directivos y la amenaza a la imagen

2004: 272). Esto los convierte en un campo de estudio idóneo para las cuestiones relacionadas con la gestión de la imagen en la interacción, hasta tal punto que los directivos, como han mencionan diferentes investigadores, son los actos que más atención han recibido por parte de los lingüistas.

2.3.3.1. Amenaza e invasión

Tradicionalmente, los actos de habla han sido divididos teniendo en cuenta los posibles efectos interactivos en *actos corteses* (aquellos que procuran algún bien a la imagen de los interlocutores) y *actos no corteses*, los cuales, a su vez, se subdividen en *no descorteses* (neutros para la imagen de los interlocutores) y *descorteses* (aquellos que suponen un ataque a la imagen del destinatario) (Haverkate 1994). Pese a que, como señala Barros (2010: 3) y como ha sido expuesto en §2.1.3.3., es fundamental tener en cuenta el enunciado en su contexto para poder interpretar el efecto social (des)cortés, hay algunos actos de habla que prototípicamente han sido señalados como corteses, no corteses o descorteses.

El caso de los directivos es un tanto especial ya que, «por su propia naturaleza, se apela al interlocutor, por lo que siempre afectan a la imagen de otra persona» (Albelda y Contreras 2009: 8). Ahora bien, la medida en la que tal apelación afecta a la imagen de los interlocutores es una cuestión muy debatida entre los investigadores.

La propuesta más radical es tal vez la de Gil (2006). En su trabajo⁷³ sobre el impacto de los actos de habla en las imágenes de los interlocutores, el autor presenta los conceptos de *amenaza e invasión* de la imagen como hechos sociales que forman parte de un mismo continuo (Gil 2006: 77). Así, desde una perspectiva en la que todo enunciado tiene un sesgo amenazador, la amenaza sería el resultado en la imagen del oyente de todo acto no descortés, mientras que aquellos con efectos descorteses provocan una *invasión*. Por lo tanto, dada su naturaleza apelativa (manifiesta que el hablante quiere que el

⁷³ Gil basa su propuesta en dos principios pragmáticos:

1. «Principio pragmático de amenaza de la imagen. Todos los actos de habla no-descorteses (incluyendo los corteses) amenazan simultáneamente la imagen positiva y la imagen negativa de H y de O.
2. Principio pragmático de invasión de la imagen. Todos los actos de habla descorteses invaden simultáneamente la imagen positiva y la imagen negativa de H y de O» (Gil 2006: 85-86).

destinatario haga o no haga algo), los directivos poseen las siguientes consecuencias sobre las imágenes de los interlocutores (Gil 2006: 80):

- a) El acto directivo amenaza la imagen de autonomía⁷⁴ de H, porque se expone que H quiere o necesita que O haga algo.
- b) El acto directivo amenaza la imagen de autonomía de H porque se impone una obligación: tiene que ser consecuente con sus propias palabras, i.e., con su deseo, su preferencia o su necesidad.
- c) El acto directivo amenaza la afiliación de O en tanto que H manifiesta que espera que O haga algo al mismo tiempo que H expresa un supuesto sobre la capacidad de O sobre su posición social.
- d) El acto directivo amenaza *intrínsecamente* la imagen de autonomía de O, puesto que H le impone a O que haga algo.

Estos supuestos que el autor aplica a los actos directivos en general no gozan de total acuerdo entre los investigadores del ámbito cortesiológico del español. De hecho, la tipología de actos de habla directivos es tan variada que imposibilita hacer generalizaciones con respecto a los efectos sociales que generan. En el siguiente epígrafe hacemos un breve repaso de los estudios sobre los directivos y sus efectos de imagen que se apoyan en el marco teórico de la teoría de los actos de habla y la (des)cortesía.

2.3.3.2. Subtipos de directivos y efectos de imagen en el ámbito del español

Si bien según el trabajo tradicional de Brown y Levinson (1987) y el más reciente de Gil (2006) se considera que en los actos directivos existe una amenaza *a priori*, no parece haber acuerdo entre los analistas del español⁷⁵ sobre el grado de la amenaza intrínseca o invasión que estos suponen, pues, además, la amenaza varía dependiendo del subtipo de acto.

Recuperando la división tradicional entre directivos en beneficio del hablante y directivos en beneficio del oyente presentada en §2.3.2.2., son los primeros los que han despertado el mayor interés de los investigadores. Dentro de este grupo, como señala Iglesias Recuero (2004: 274), los más estudiados han sido los ruegos y las peticiones,

⁷⁴ Pese a que el trabajo de Gil está formulado con los términos brownlevinsonianos de *imagen positiva* e *imagen negativa*, por una cuestión de coherencia con nuestro marco teórico lo hemos reformulado a los términos propios de la pragmática sociocultural: *imagen de autonomía* e *imagen de afiliación*.

⁷⁵ En este trabajo por cuestiones de espacio solo ofrecemos un breve resumen sobre las principales reflexiones de los estudios de cortesía y los actos directivos en español. Para un exhaustivo repaso, véase Iglesias Recuero (2004).

2.3. Los actos de habla directivos y la amenaza a la imagen

mientras que las órdenes no han acaparado demasiado interés. Esto puede deberse, según la autora, a que aquellos hablantes con la autoridad suficiente para formular órdenes prefieren reformularlas como peticiones para rebajar así el posible grado de amenaza.

En los estudios pioneros de la cortesía en español, Haverkate (1979⁷⁶, 1994) al estudiar lo directivos impositivos⁷⁷ se separa de la propuesta clásica de Brown y Levinson, al considerarlos actos «no corteses», es decir, «neutros con respecto a la cortesía» (Iglesias Recuero 2004: 273). De este modo, Haverkate pone en tela de juicio la concepción apriorísticamente descortés de las peticiones en el ámbito del español. A esta consideración inicial se le unen numerosos estudios posteriores (Blum-Kulka 1989b, Hernández Díaz 2013) que, desde un punto de vista de la forma lingüística, determinan que la formulación directa de estos directivos a través del imperativo no es inherentemente descortés; sugieren así que el efecto que causa el empleo del imperativo dependerá de factores enunciativos, contextuales y del peso de la petición. Esto implica que los hablantes que formulan un ruego o petición en imperativo no lo consideran un riesgo para las imágenes, o, al menos, para la propia. Esta visión de los actos directivos se explica desde la tendencia a la solidaridad y confianza en el mantenimiento de las relaciones sociales en las culturas hispanohablantes que, como hemos visto en §2.1.1.2., forman parte de los componentes de la imagen social básica española.

Continuando en el nivel de la forma lingüística en estudios del español, Iglesias Recuero (2004: 277-279) señala que, después del imperativo, las formas preferidas para formular peticiones y ruegos son las estructuras interrogativas con verbos modales o semimodales. Señala la autora que su uso parece estar determinado por los siguientes motivos: «el grado de obligación que supone la acción solicitada, la posibilidad de que esta se cumpla, y el escaso derecho del hablante a esperar su cumplimiento». Por lo tanto, parece que los hablantes, en función del coste de la petición y de la autoridad moral para solicitarla, sí consideran que la formulación del directivo supone un riesgo para la imagen en tanto que se ven en la necesidad de una formulación no directa. A estas estructuras

⁷⁶ Fue publicada en Holanda antes de la popularización de la obra de Brown y Levinson (1987). En este trabajo, añade un componente más al acto de habla a los tres establecidos por Austin, el acto *alocutivo*: «la selección que hace el hablante de aquellos mecanismos lingüísticos que cree que pueden contribuir de la mejor manera al objetivo de provocar en el oyente una reacción positiva a su acto de habla» (Haverkate 1979: 10). De esta manera, se reconoce ya al hablante la posibilidad de seleccionar entre una amplia gama de formulaciones aquellas que se ajuste mejor a los parámetros de la situación comunicativa concreta y, especialmente, a la relación del hablante con el oyente.

⁷⁷ Como ya adelantamos en §2.3.2.2., con *actos de habla impositivos* se refiere Haverkate a aquellos en beneficio del hablante.

siguen en frecuencia de aparición los actos indirectos no convencionales, es decir, aquellos que suponen mayor coste inferencial para su comprensión. Llama la atención en el caso del español que, si bien Brown y Levinson (1987) los clasificaban como cortesés -dada su alta indireccionalidad-, no parecen ser considerados así en todos los casos entre hablantes de la cultura española (Haverkate 1994, Escandell Vidal 1995), sino que su grado de amenaza depende de factores externos a la forma como la entonación, el contenido proposicional y otros factores contextuales (Iglesias Recuero 2004: 279).

Por otro lado, los estudios sobre actos de habla en beneficio del oyente han sido menos desarrollados. Este tipo de actos poseen un estatuto ambiguo con respecto a la cortesía (Iglesias Recuero 2004: 280): por un lado, pueden considerarse cortesés en tanto que el hablante supone que su cumplimiento reportaría un beneficio al destinatario (manifestando así un interés del hablante en el bien del oyente). Sin embargo, al mismo tiempo no dejan de constituir una intromisión en la libertad de acción del destinatario, luego pueden considerarse una amenaza a la autonomía de este (Iglesias Recuero 2004: 280).

Descendiendo al terreno particular de las sugerencias o consejos, destaca el trabajo de Koike (1998). La autora afirma la preferencia (si no requerimiento) de los hablantes por el empleo de estrategias de cortesía dado que su emisión sí supone una amenaza para el otro: «aunque supuestamente se utiliza para el beneficio del que la escucha (y quizás del hablante), el hablante está en realidad interfiriendo con el mundo del oyente al expresar una idea sobre lo que éste (*sic*) debe realizar» (Koike 1998: 214).

Sin embargo, Hernández Flores (1999) señala que las estrategias de cortesía que son empleadas en los consejos están al servicio no de prevenir o reparar amenaza a la imagen del otro sino, más bien, al servicio de la confianza y la autoafirmación. Así, la autora sostiene que, en el caso de los españoles, considerados como una cultura con predominio de la cortesía valorizadora (orientada hacia la expresión de la solidaridad y la afiliación), los consejos, incluso aunque no hayan sido solicitados, refuerzan la confianza con el otro. De este modo, no suponen una invasión a la imagen del destinatario, sino que satisfacen las necesidades de afiliación y al mismo tiempo el deseo de autoafirmación del hablante, pues expresa una idea propia y original que considera positiva para el oyente.

Por último, el caso de las invitaciones y ofrecimientos es tal vez más controvertido, ya que constituyen uno de esos tipos «híbridos», en terminología de Pérez

2.3. Los actos de habla directivos y la amenaza a la imagen

Hernández (2000), lo que motiva que hayan sido clasificados tanto como directivos⁷⁸ (Escandell Vidal 1986) como comisivos (Haverkate 1994, Barros 2010). Por un lado, como sostiene Barros (2010:6),

(l)as invitaciones son uno de los recursos prototípicos de los que dispone el hablante para la expresión de cortesía valorizadora: están dirigidas hacia el oyente, pero repercuten en la imagen de afiliación de emisor y receptor, pues el primero será visto como una persona amable, educada y solidarizada con el otro, mientras que al receptor se le manifiesta afecto y se le reconoce su pertenencia al grupo.

Sin embargo, aunque para proponer algo beneficioso al oyente, y a coste generalmente del propio hablante, su emisión no deja de suponer una incursión en la libertad de acción del oyente. Además, estudios como los de García (1998) y Barros (2010) revelan el uso combinado de estrategias deferenciales y de solidaridad, de manera que es posible considerar a las invitaciones y ofrecimientos tanto actos corteses valorizadores como amenazas al territorio o autonomía del otro.

Así pues, como respuesta a la pregunta que titula este epígrafe, después de exponer las diferentes opiniones de los investigadores del área y siendo consecuentes con el marco teórico en el que nos movemos, podemos concluir que no hay una amenaza intrínseca a la imagen en el hecho de formular un directivo. Sí es cierto que como todo acto comunicativo por el mero hecho de enunciarlo genera un efecto sobre la imagen de los interlocutores, y también es cierto que, en tanto apelación al otro, el grado de incidencia sobre el otro es mayor que el que pueden generar otros tipos de actos de habla. Sin embargo, no se puede decir que intrínsecamente supongan una amenaza pues, en primer lugar, el hablante puede realizar un cálculo pragmático y seleccionar la forma lingüística menos amenazante.

Asimismo, es posible incluso que la formulación directa del acto directivo (cuya expresión primitiva hemos dicho es el imperativo) no ocasione un impacto negativo en las imágenes de los interlocutores. De hecho, como muestran los estudios de los investigadores y como se verá en el desarrollo de nuestro análisis, el efecto puede ser neutro o incluso positivo. Esta visión será la que guiará nuestro propio estudio de investigación, como se expondrá y desarrollará en los siguientes capítulos.

⁷⁸ En nuestro caso, como exponemos en §3.3.3.2, consideramos los actos propositivos un tipo periférico de directivo luego los consideramos parte de nuestro estudio.

2.4. CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO DEL PERIODO ESTUDIADO

El análisis que en esta tesis presentamos estudia una horquilla temporal de aproximadamente setenta años, la cual incluye desde la última década del siglo XIX hasta mediados de los años 60 del siglo XX. A su vez, para facilitar el análisis diacrónico y estudiar la evolución del fenómeno sociopragmático de la imagen de rol social familiar, dentro de este arco temporal se realizan dos cortes: el primero de ellos se centra en el periodo que abarca desde la última década del siglo XIX hasta mediados de los años veinte del siglo XX; el segundo, desde finales de la década de los cuarenta hasta mediados de la década de los sesenta:



Figura 7. Representación de los dos cortes temporales seleccionados

Tanto la selección del periodo temporal como su periodización interna se justifica en el siguiente capítulo, §3.2.3.1.

Tal y como ha sido adelantado, y como justificaremos en §3.2.3.2., el corpus que utilizamos en esta investigación se compone de textos literarios dramáticos, por lo que estimamos necesaria la contextualización no solo histórica y social de los mismos, sino también literaria de modo que el texto sea comprendido como producto social de su momento histórico concreto. Para ello, en este epígrafe presentamos un sucinto repaso⁷⁹ por los acontecimientos sociales e históricos que marcaron el devenir de la sociedad y, por ende, la creación literaria teatral. Asimismo, cerramos el capítulo con un repaso por los aspectos sociológicos que atañen a roles familiares en el periodo determinado.

Para ello, centramos la atención por separado en los dos cortes temporales establecidos, de modo que se reconozca con nitidez el panorama socio-histórico y literario de cada periodo. Esta delimitación nos permitirá determinar si el análisis arroja alguna correspondencia entre evolución histórica y social y el comportamiento comunicativo de

⁷⁹ En este punto nos gustaría puntualizar que se trata de un breve repaso (solo de aquellas corrientes literarias relevantes para nuestra investigación) realizado sin una gran pretensión de exhaustividad literaria que podría desvirtuar el objetivo (socio)pragmático de esta tesis.

2.4. Contexto socio-histórico del periodo estudiado

los hablantes. La justificación de esta delimitación se expone en §3.2.3.1.; no obstante, conviene adelantar que, entre otras razones, hemos trazado estos dos periodos tomando como fronteras temporales las décadas anteriores y posteriores a la Guerra Civil, pues, como numerosos estudiosos afirman, «significa el corte histórico que separa los dos tipos de sociedad», la tradicional y la moderna (de Miguel 1991: 36).

2.4.1. Panorama de la España de finales del siglo XIX y principios del siglo XX (1er. corte histórico-literario)

Como ya ha sido adelantado, el primer corte sincrónico sobre el que se centra este trabajo abarca desde la última década del siglo XIX hasta mediados de los años 20 del siglo XX. A continuación, para poder contextualizar las muestras lingüísticas analizadas, esbozamos el panorama socio-histórico y teatral de este periodo de la Historia de España.

2.4.1.1. Contexto socio-histórico

Los últimos años del siglo XIX en España son inevitablemente herederos de la inestabilidad política y social sufrida a lo largo de todo el siglo. En 1868, tras décadas de convulsión e inestabilidad política (primera y segunda guerra carlista, sublevaciones militares, represiones conservadoras, etc.) se produce la revolución antiborbónica conocida como «La Gloriosa», marcada por un fuerte signo burgués y progresista. Si bien con la subida al poder del Gobierno Provisional formado por el general Serrano, Prim, Ruiz Zorrilla y Sagasta, se toman medidas propias de una revolución burguesa y liberal (separación de Iglesia y Estado, supresión de los jesuitas y de otras órdenes religiosas, matrimonio civil, sufragio universal, libertad de imprenta, de cátedra, de cultos y de asociación, libertad de industria y comercio, etc.), historiadores como Tuñón de Lara (1961 [1981]) y Shubert (1990) parecen estar de acuerdo en que, en cierto modo, esta revolución burguesa es fallida. Así, sostienen que pese a que se eliminan las fuertes trabas sociales del régimen feudal y se constituye un gobierno constitucional que propicia cierto desarrollo económico, no se establece realmente una sociedad capitalista con una auténtica burguesía, sino que lo que sucede en España dista mucho de lo acontecido en otros países europeos: en vez de formarse una sólida clase burguesa, parece que en España la clase alta de los negocios se incorpora a la clase aristocrática, asumiendo su mentalidad e ideología, lo que motiva el descontento de la pequeña burguesía y del pueblo.

De hecho, en enero de 1869, a los pocos meses de esta revolución antiborbónica, son convocadas elecciones generales, en las cuales vence la opción monárquica gracias al apoyo mayoritario recibido de las áreas rurales (en las ciudades en cambio apoyaron la opción republicana). En noviembre del mismo año, tras la regencia de Serrano, las Cortes votan como nuevo rey a Amadeo de Saboya. Sin embargo, el descontento social, unido a la virulencia de la tercera guerra carlista terminan, con la abdicación del monarca y la proclamación de la Primera República Española menos de cuatro años después, en febrero de 1873.

Los diferentes gobiernos republicanos (primero encabezado por Figueras, burgués liberal y republicano, después por Pi y Margall, federalista y anarquizante, y finalmente por Castelar, quien da un giro autoritario al gobierno republicano) son incapaces de dominar al progresivo descontento y fragmentación social, lo que culmina en el golpe militar orquestado por el capitán general de Madrid, Pavía. Como consecuencia del golpe militar se constituye un Gobierno Provisional, al frente del cual se encuentra, nuevamente, Serrano. Esto supone un paso previo a la restauración monárquica (Blanco Aguinaga *et alii* 1978 [2001]: 55). Finalmente, en 1875 se produce la Restauración de la monarquía borbónica en España con la subida al trono de Alfonso XII de Borbón.

No obstante, la vuelta de un gobierno monárquico no significa el fin del descontento y de la inestabilidad. En 1876 se promulga una nueva constitución (cuya vigencia se prolongaría hasta 1931) que emana directamente de la oligarquía, configurada en gran parte por la burguesía más conservadora, la cual durante este periodo se afianza en el poder.

En 1885 muere el rey Alfonso XII y queda su esposa M^a Cristina como regente hasta la mayoría de edad de su hijo en 1902. Durante la regencia y reinado de Alfonso XIII se desarrolla el denominado *turnismo*, sistema de gobierno en el que dos partidos políticos, el liberal de Sagasta y el conservador de Cánovas se turnan pacíficamente el poder, lo que es factible gracias a un sistema de falsa democracia basada en el caciquismo. Sin embargo, detrás de una aparente estabilidad política, el sistema muestra síntomas de debilidad pues la pérdida del poder español en el panorama internacional acarrea serios problemas económicos y políticos, que motivan, entre otros acontecimientos, conspiraciones republicanas (1883), el crecimiento del movimiento socialista (fundación de la *Unión General de Trabajadores* en 1890, huelgas de trabajadores) y la proliferación del movimiento anarquista.

2.4. Contexto socio-histórico del periodo estudiado

Toda esta situación convulsa e inestable deja su impronta en el panorama social de la España de finales del XIX y principios del XX. La consolidación de la alta burguesía como parte de la oligarquía propicia la polarización de la sociedad, en la que la clase media es prácticamente inexistente. Así, los miembros de la alta burguesía se convierten, por una parte, en grandes terratenientes a cuyo servicio se encuentran unos cinco millones de trabajadores en el campo. Por otro lado, en las ciudades el desarrollo industrial permite la apertura de fábricas que están en posesión bien de capitales extranjeros o bien de estos oligarcas, para los que se estima que trabajan unos 300000 obreros. Por su parte, la descontenta pequeña burguesía no encuentra su lugar y se ve obligada a erguirse y manifestar su descontento, lo que da lugar a escritos como *Los males de la Patria* de Lucas Mallada (1890), *En torno al casticismo* de Unamuno (1895) o el *Idearium español* de Ganivet (1897).

Estas diferencias de clases cristalizan en una sociedad jerárquica en la que los roles de clase quedan fuertemente marcados. Así se observa al revisar, por ejemplo, los tratados sobre urbanidad de principios de siglo es posible identificar un grado intenso de segregación entre las dos clases (de Miguel 1991:31), como en el siguiente fragmento de García de Giner (s.f.):

Una señora no debe jamás intimar con su criada, ni la tuteará, ni la hará confidente de sus penas ni de sus alegrías... Cada cual tiene su misión y ha de ocupar su puesto. A los criados, como menores, se les ha de respetar lo mismo que a los niños su ignorancia y falta de cultura les hace a veces incapaces de resolución y de iniciativa. Nuestro deber es encaminarlos bien como si fuesen nuestros hijos (García de Giner s.f. *apud* de Miguel 1991:32)

En resumen, el final del siglo XIX y los primeros años del XX están marcados por los continuos cambios políticos que dan lugar a una sociedad eminentemente agraria marcada por la estratificación y la polarización social.

2.4.1.2. Contexto literario: el teatro español de fines de siglo XIX y principios del XX

Este panorama de inestabilidad política y de estratificación social tiene su reflejo en el teatro de la época, el cual puede decirse incluso que se especializa, «se hace teatro de clase» (Ferrerías y Franco 1990 [2013]: 84). De esta manera, y de acuerdo con la visión

social dibujada en el epígrafe anterior, es posible diferenciar dos grandes tipos de teatro⁸⁰ en esta etapa de finales del siglo XIX y principios de XX, en función del tipo de público al que se dirige: el teatro burgués⁸¹ y el teatro social.

En efecto, como ya ha sido señalado, a medida que avanza el siglo, la alta burguesía se va afianzando como clase oligarca y en su tiempo de ocio disfruta viéndose reflejada en los escenarios. De esta manera, si bien a mediados de siglo triunfa el romanticismo dramático y obras como el *Don Juan* de Zorrilla alcanzan el cénit del movimiento, los ideales románticos compiten en escena con los primeros resplandores del realismo que, gracias al empuje de esta burguesía, termina por hacerse dueño de la escena teatral⁸² (Blanco Aguinaga *et alii* 1978 [2001]: 58).

Se va afianzando así en la escena española un tipo de teatro denominado «realista» en tanto que reproduce la vida y costumbres de la «buena sociedad». Este teatro se caracteriza por presentar a unos personajes comunes, de psicologías simples cuyas acciones sobre el escenario no distan de las que podría realizar cualquiera de sus espectadores. Este efecto realista se consigue, además de por la recreación de ambientes domésticos en los que la burguesía y la aristocracia se desenvuelve con normalidad, con el empleo de un lenguaje que buscaba reproducir la naturalidad de las relaciones cotidianas. Sin embargo, esta carga de realismo alterna en ocasiones con ciertas dosis de sentimentalismo canalizado a través de grandilocuentes diálogos o incluso, a veces, rípidos versos (Blanco Aguinaga *et alii* 1978 [2001]: 58).

Dentro de este grupo, no obstante, se aprecia cierta heterogeneidad. Así, por un lado es posible encontrar las obras de una burguesía, como Jacinto Benavente, de cierta ideología progresista que, aunque pragmatista y crítica con el casticismo católico, se muestra respetuosa con las instituciones más estables, como la familia. Al lado de este grupo minoritario se desarrolla la línea dominante, encarnada por los autores burgueses de una ideología más conservadora, entre los que se encuentran autores como Tamayo y

⁸⁰ Pese a que esta caracterización corra el riesgo de ser demasiado simplista, debemos reiterar que el objetivo de este apartado no es el de profundizar en la caracterización de panorama literario sino simplemente contextualizar las piezas seleccionadas para el análisis y que son explicadas en §3.2.3.3.

⁸¹ Dentro de esta corriente no entramos en precisiones terminológicas como *comedia de costumbres*, *comedia realista*, *comedia burguesa* o *alta comedia*. Para un interesante repaso por la evolución de estos géneros, acúdase, por ejemplo, a Blanco Aguinaga *et alii* ([1978] 2001) o Ferreras y Franco 1990 [2013].

⁸² No obstante, cabe mencionar que a finales del siglo XIX se produce una corriente de continuidad y modernización del romanticismo denominada *neorromanticismo* encabezada por el dramaturgo José de Echegaray, por lo que no puede decirse que el drama romántico fuera completamente desterrado de los escenarios.

2.4. Contexto socio-histórico del periodo estudiado

Baus o Echegaray. Pero el conjunto lógico y coherente que forma este teatro realista destinado a un público burgués se caracteriza por ser

mínimamente conflictivo y escasamente problemático, en el que lo esencial era la puesta en escena de unos modos defectuosos de la convivencia, mediante una forma teatral en la que lo decisivo no era la construcción de una acción dramática, sino la mostración de la relación social e interindividual, raras veces en profundidad, de unos personajes a través del diálogo (Ruiz Ramón 1975 [2007]: 24)

Se advierte, además, en este grupo de obras un esfuerzo por mantener una jerarquización que estaba a punto de periclitarse, pues «se presenta al aristócrata como el depositario de los valores humanos más superlativos» (García Pavón, 1962:41).

Al margen de este teatro realista y de cara a finales del XIX y ya comienzos del siglo XX, desde posiciones derechistas triunfa también el alabado teatro de autores como José María Pemán (*Isoldina y Polión*, 1928) o Eduardo Marquina (*Las hijas del Cid*, 1908), quienes, sin más pretensión combativa, en sus dramas históricos de gusto burgués recrean ambientes y personajes de mejores siglos.

Entre este teatro burgués y el teatro social que presentamos a continuación puede diferenciarse la figura del Benito Pérez Galdós dramaturgo, a quien puede considerársele, en cierto modo, el precedente del teatro social en España. Según García Pavón (1962: 33), pese a ser representante de la burguesía liberal, el autor introduce de manera latente la problemática social en sus obras, si bien no llega a convertirlo en parte patente del argumento de sus obras. Este aspecto se aprecia de manera nítida por ejemplo en la obra *La de San Quintín* pues, si bien este aspecto no forma parte de la línea argumental, la presencia del movimiento obrero y de sus ideales se desprenden en ciertas escenas de los diálogos entre Don César y Víctor.

No obstante, el punto de partida del teatro social, aquel dirigido a las clases sociales menos favorecidas, lo marcan los escritores que centran específicamente su atención en la lucha de clases. Paradigmáticamente, es el estreno de la obra de Joaquín Dicenta *Juan José* (1895) el considerado punto de partida del teatro social, aunque no hay acuerdo unánime entre los críticos⁸³. Según Torrente Ballester, la novedad del teatro social

no consiste en sacar a escena al pueblo, si no sacarlo investido de derechos que supone el movimiento proletario del siglo. El pueblo como tal tuvo siempre supuesto en la escena española, pero es un pueblo alegre o doliente, que no se subleva, y que, si lo hace, es en nombre de idearios políticos no sociales» (Torrente Ballester *apud* García Pavón 1962: 27-28).

⁸³ Para interesantes y profundas reflexiones sobre los límites y características de teatro social, pueden consultarse, entre muchas otras, las obras de García Pavón (1962) o Fernández Insuela (1997, 2003).

Este teatro gozó de gran acogida entre el pueblo, ya que encontraba reflejados en el escenario sus problemas económicos y sociales; así se desarrolla una dramaturgia en la que se centra la atención en los problemas privados de la clase social menos favorecida, los cuales se nutren de «una preocupación hasta ahora ignorada: la justicia social». Además de Joaquín Dicenta, destacan dramaturgos como Ángel Guimerá, José Fola Igurbide o Marcelino Domingo.

Como reacción a este teatro social surge el denominado teatro contrarrevolucionario, escrito desde posiciones derechistas⁸⁴. Sin embargo, es unánime entre los críticos el hecho de considerar este teatro de baja calidad dramática, impregnado de un sentido satírico paternalista de tintes caricaturescos. En este tipo de obras, se tiende a presentar al obrero como un ser perezoso y lleno de vicios que le hacen merecedor de su precaria situación económica. Ejemplifican este teatro obras⁸⁵ como *Amor bolchevique* (1921, Vicente Alonso Martín) o *El redentor del pueblo* (1921, Adolfo Marsillach).

Por lo tanto, el teatro de la época da cabida en el escenario por un lado a la clase alta en el teatro burgués y por el otro a las clases menos favorecidas (desde diferentes posturas ideológicas) en el teatro social y antirrevolucionario. De esta manera, es posible afirmar que el teatro de la época ofrece el reflejo de la estratificación⁸⁶ presente en el panorama social del momento.

2.4.2. Panorama de la España de mediados del siglo XX: las décadas de los 50 y de los 60 (2º corte histórico-literario)

A continuación, realizamos una breve contextualización histórico social y literaria del periodo comprendido entre 1949 y 1965, arco temporal que supone el segundo corte cronológico de nuestro estudio.

⁸⁵ Este tipo de teatro llega a su máxima esencia con el desarrollo del *astracán*, género menor de segundo grado en relación con la realidad, ya que su intención es causar la risa a base de retruécanos y situaciones disparatadas (Ruiz Ramón 1975 [2007]: 58).

⁸⁶ Como se verá en §3 en la descripción del corpus compilado para el análisis que desarrolla esta tesis, este ofrece un reflejo de esta variedad: la alta aristocracia en la obra *Gente conocida* (Benavente, 1896), la presencia de la burguesía terrateniente en las obras *El señor feudal* (Dicenta 1896) y *La de San Quintín* (Galdós, 1894) y la clase obrera tanto urbana como rural en la ya mencionada *El señor feudal*, y además en *El pan de cada día* (Domingo, 1925) y *Daniel* (Dicenta, 1907).

2.4. Contexto socio-histórico del periodo estudiado

2.4.2.1. Contexto socio-histórico

La situación de inestabilidad política y social presente a lo largo de siglo XIX se prolonga durante las primeras décadas de siglo XX hasta que, finalmente, el 18 de julio de 1936 estalla la Guerra Civil Española, en la que se enfrentan nacionales y republicanos. Como consecuencia del resultado de este conflicto bélico, se instaura en España la Dictadura del general Francisco Franco, que se prolonga desde 1939 hasta su muerte en 1975. Por lo tanto, el periodo correspondiente a nuestro segundo corte sincrónico se inserta dentro de las dos primeras décadas del periodo conocido como *franquismo*, un régimen «nacionalista, totalitario, autoritario, unitario, ético, misional e imperialista» (Blanco Aguinaga *et alii* 1978 [2001]: 377).

Al final de la guerra le sigue la década de los años cuarenta, marcada, para la mayor parte de la población, por el dolor, el miedo y la miseria. Por su parte, para los vencedores de la contienda, se trató de una década de euforia frívola y ofensiva. Durante este periodo se puso en práctica una política de autarquía con un fuerte componente fascista.

En el nivel social, se produce una masiva emigración del campo a la ciudad, y en el nivel cultural se rompe cualquier tipo de contacto con el liberalismo europeo, en defensa siempre de «una ortodoxia ideológica uniforme -religiosa y política, inextricablemente unidas- en busca de las raíces casticistas» de España (Blanco Aguinaga *et alii* 1978 [2001]: 383). El mundo cultural está determinado, como trataremos en el epígrafe posterior, por las restricciones en el ejercicio y expresión de las artes y cultura en general y por la censura en particular, luego debe ser abandonado cualquier contenido crítico con el régimen o que sea discordante con cualquier aspecto de la doctrina del nacional-catolicismo.

A comienzos de los años cincuenta se va haciendo más evidente la precariedad de la economía autárquica, por lo que el gobierno se ve en la necesidad de abrirse al exterior y comenzar a establecer relaciones diplomáticas y económicas con otros países. Comienza así el periodo denominado «decenio bisagra», marcado por un leve aperturismo del Régimen y que culminará en 1959 con el lanzamiento del *Plan de Estabilización*. Esta medida económica supone la extinción del sistema autárquico aunque no la desaparición del intervencionismo del gobierno, que se mantiene en la formulación de los planes. Entre otros aspectos, este *Plan* tiene como objetivo la creación de una economía de mercado y la reinsertión de España en la economía internacional. Sus principales líneas de actuación

son la reducción del gasto público, la racionalización de los controles gubernamentales, el establecimiento de una paridad de la peseta respecto al oro y la liberalización del comercio y las inversiones extranjeras (Shubert 1991: 303).

Estas medidas, después de dos años iniciales de recesión, producen el «milagro económico», que genera profundos cambios en la estructura del país: España deja de ser un país eminentemente agrario, el empleo en la industria pasa del 31,8% al 36,8% y la ocupación del sector servicios pasa del 26,5 al 40% (Shubert 1991:304).

Con la consolidación de este *Plan*, se afianza la emigración del campo a las ciudades así como se observa un continuo fluir de emigrantes españoles a trabajar a países como Alemania, Francia o Suiza, lo que reduce las cifras del desempleo en España. Al mismo tiempo, el aperturismo al mercado internacional que permiten estas medidas propicia el denominado *boom del turismo*, de modo que la economía de España se basa en estos momentos en gran medida en divisas extranjeras, bien dejadas por el turismo, bien enviadas a sus familias por los inmigrantes.

Estos cambios políticos y económicos tienen profundas repercusiones sociales. Si en el siglo XIX se produce una polarización de la sociedad y es escasa la presencia de la clase media, durante el franquismo esta crece de manera exponencial, configurando el amplio grueso de la sociedad española. No obstante, esta clase media no es ni mucho menos uniforme⁸⁷. Por un lado, se encuentra la clase media-alta o clase media aburguesada, aquella formada por ingenieros, médicos, directores de bancos o prósperos comerciantes. Se trata de un grupo social que, gracias al aumento de sus ingresos, se han convertido en nuevos ricos. En este grupo puede verse un cierto parecido con la burguesía oligarca del siglo XIX, en tanto que posee gran afán por relacionarse con la nobleza para consolidar así su prestigio social. Este afán de ostentación les lleva en muchas ocasiones a tratar de «imitar los usos y costumbres del fascinante mundo nobiliario, llegando a derrochar grandes sumas de dinero en lujos que están al alcance de muy pocos» (Sánchez Abarca 2009: 224).

Por otro lado, se encuentra la clase popular, la más numerosa, una clase media casi baja que poco a poco se va hundiendo en la pobreza pues sus escasas rentas solo les

⁸⁷ Esto también tiene su reflejo en el corpus compilado para la presente investigación, como se verá en el siguiente capítulo: frente a la estratificación de las obras del primer corte, las obras que conforman el corpus del segundo corte incluyen hablantes principalmente de la considerada clase media o popular. Ahora bien, lejos de presentarse como un bloque unificado, será posible identificar grandes diferencias socioeconómicas entre ellos.

2.4. Contexto socio-histórico del periodo estudiado

permiten subsistir. Este grupo tiene difícil el acceso a los adelantos que la vida moderna ofrece (electrodomésticos, coche, vacaciones), y en ocasiones se ve obligada a hacer frente a los gastos primarios (luz, ropa) con métodos de pago como las letras.

En términos generales, puede asegurarse que se han producido cambios sustanciales en el comportamiento de la sociedad hacia finales de los años 60; así, la sociedad española, que hasta los años cincuenta podía definirse como el paradigma de la sociedad tradicional (formas culturales y pautas de comportamiento de tradición rural), se convierte, en poco más de diez años, en una sociedad de tintes modernizadores con la proliferación de conductas en las que comienzan a primar conceptos como el consumismo o una mayor tendencia a la laicidad (Sánchez Abarca 2009: 233).

2.4.2.2. Contexto literario: el teatro de mediados del siglo XX

Antes de comenzar el repaso por las principales tendencias del teatro durante los años cincuenta y sesenta, es necesario recordar que el régimen autoritario franquista tiene una consecuencia inevitable que determina en cierto modo toda la producción literaria: la censura. Desde el inicio de la Dictadura y durante las cuatro décadas siguientes, todo texto que quiere ser estrenado por una compañía teatral debe ser sometido al juicio de las Juntas de Censura de Obras Teatrales:

Como es sabido, la censura teatral ejerció un importante control sobre los textos dramáticos, suprimiendo frases, escenas completas, e incluso obras en su totalidad; pero también afectó a la puesta en escena, y no sólo en los aspectos más anecdóticos –como el largo de las faldas o la profundidad de los escotes–, sino que impuso condiciones que afectaron a la interpretación, vestuario, escenografía, música y otros signos escénicos; todo ello con el objetivo de imponer al espectador una determinada lectura de aquellas obras; una lectura que los censores pretendían despojada de connotaciones políticas y de referencias a la situación española, y adecuada, en lo posible, a la timorata moral del *nacional-catolicismo* (Muñoz Cáliz 2007: 85).

No obstante, cabe mencionar que esta censura no solo afectó a las obras de ideología más progresista sino que incluso autores de índole falangista como Calvo Sotelo se vieron afectados por las restricciones. Si bien durante la década de los cuarenta la censura fue más férrea e inflexible, el desarrollo económico y el progresivo aperturismo del Régimen durante los años cincuenta y sesenta propicia algunas modificaciones en su funcionamiento, pues se procura aparentar cierta liberalización y aperturismo frente a los países democráticos. En este momento, se autoriza el estreno de algunas obras que habían sido prohibidas años antes, como *Escuadra hacia la muerte* de Alfonso Sastre, y se da

luz verde a obras de cariz tan crítico y realista como *La camisa* de Lauro Olmo o *Las salvajes en Puente San Gil* de Martín Recuerda. No obstante, se siguen parando y constriñendo muchas producciones, lo que da lugar a la existencia de un teatro «soterrado» que nunca se llega a estrenar. A continuación, realizamos el repaso por las principales tendencias del teatro que sí llega a ser estrenado y publicado.

En lo que respecta al teatro anterior a la Guerra Civil, lo primero que cabe señalar es que inmediatamente concluida la contienda⁸⁸, tanto el teatro social de tendencias izquierdistas como aquel de posicionamiento derechista, desaparecen: el primero, porque el marco político así lo impone y el segundo porque, ante el triunfo del bando nacional, resulta inoperante (Pavón 1962: 120). Por su parte, las obras de tendencia más conservadoras (primeras obras de Benavente, Pemán, Marquina, Muñoz Seca, el género chico de los hermanos Quintero) continúan representándose con gran éxito ante el pueblo burgués.

En cuanto a la creación de nuevo teatro durante las décadas que nos competen del periodo franquista, pueden definirse dos formas de hacer teatro: por un lado, una producción de corte evasivo que invita al espectador a olvidar los problemas de la realidad que lo rodea; frente a esta, otra que aboga por hacer del teatro una caja de resonancia de los problemas de su tiempo.

En lo referente a la primera tendencia, desarrollada especialmente en la década de los años cuarenta y cincuenta, la producción puede dividirse en alta comedia y teatro cómico. La alta comedia está configurada por obras de teatro que triunfan en los salones burgueses y que suponen una crítica amable de las costumbres de la burguesía. Al mismo tiempo, son portadoras de los valores tradicionales defendidos por el Régimen: catolicismo, familia y autoridad. En este grupo entran las obras de autores como Luca de Tena, López Rubio, Alfonso Paso o Calvo Sotelo, entre cuyas obras gozan de éxito (entre muchas otras), *¿Quién soy yo?*, *La otra orilla*, *La corbata* o *La muralla*.

Paralelamente, se desarrolla otro teatro inclinado a la distorsión cómica de la realidad, el denominado *teatro cómico*. Se trata de piezas de poca calidad estética que han sido consideradas precedentes del posterior teatro del absurdo. Basan su humor en las situaciones disparatadas y poéticas. Los dos autores más importantes de esta corriente son

⁸⁸ Dado nuestro interés en el análisis de obras plenamente imbuidas de aspectos socioculturales españoles, no nos adentraremos en la obra realizada por autores en el exilio.

2.4. Contexto socio-histórico del periodo estudiado

Jardial Poncela (*Eloísa está debajo de un almendro* o *Los ladrones somos gente honrada*) y Miguel Mihura (*Tres sombreros de copa*).

Por otro lado, a finales de los cuarenta, la eclosión realista iniciada en la novela con *La familia de Pascual Duarte* (Camilo José Cela, 1942) y en poesía con *Hijos de la ira* (Dámaso Alonso, 1944), llega al teatro de la mano de Buero Vallejo y el estreno en 1949 de *Historia de una escalera*. Se desarrolla a partir de entonces, especialmente durante la década de los cincuenta y sesenta, el teatro de la denominada *generación realista* o *realismo social*, conformado por autores como el propio Buero Vallejo, Alfonso Sastre o Lauro Olmo. Este grupo de autores escribe especialmente para un nuevo perfil de público, más juvenil y universitario que solicita un teatro al margen de la comedia burguesa.

Se trata este de un teatro social que difiere en gran medida del teatro social finisecular del grupo de Dicenta. Las obras de estos autores se limitan a presentar unas situaciones sociales incómodas o injustas para las clases sociales retratadas; ahora bien, carentes de discurso político, dejan que sea el espectador el que deduzca por su cuenta la problemática y soluciones a la misma. Se trata por tanto de un teatro «casi costumbrista, de exposición objetiva de unos modos de vivir que, antes que exaltar al espectador, como el viejo teatro social, le hace pensar» (García Pavón, 1962:24).

Así, mientras que en el anterior teatro social se personalizaban las causas de la injusticia y se cargaban las tintas contra la religión, la nobleza, la aristocracia, etc., en este nuevo teatro social se despersonaliza a los culpables y achaca el problema social no a las castas, sino al conjunto de la sociedad: la injusticia no reside así en vicios personales, sino colectivos. De esta manera, se otorga un cierto aire neutro a este tipo de teatro, lo que posiblemente facilita su escape de la censura. Además, coinciden también los críticos en que este tipo de teatro goza de mayor calidad estética, pues no sacrifica el arte por la tesis, en lo que sí pecaba en algunas ocasiones el primer teatro social.

2.4.3. Hacia una historia de la sociología de la familia en España

Después de la pertinente contextualización histórica y literaria, pretendemos esbozar de una manera modesta la dimensión sociológica de la familia en España y la evolución de los roles nucleares de la misma para el periodo de estudio acotado.

2.4.3.1. Algunas precisiones sobre el concepto de *familia* y su sociología en España

Junto a la religión, puede decirse que la familia es la única institución presente en todas las sociedades; de hecho, puede pensarse en las familias como las células de la sociedad (Lucas Marín 2010: pos. 1099-2102)⁸⁹. Dada su presencia en la vida de todo individuo inserto en un sistema social, se ha tratado en numerosas ocasiones de dar una definición precisa del concepto de *familia*. Así, el sociólogo Flaquer (1990: 509) define la familia como «un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos», en el que se daría una asociación íntima y afectiva entre sus miembros. Por su parte, Gomá (1926 [1940]: 52) la define en términos constitutivos como como una

sociedad de derecho natural, integrada por tres sociedades elementales, también de orden natural: la sociedad conyugal, constituída (*sic*) por los esposos; la paternal o filial, que es la de padres e hijos; y la heril, que es la de la familia propiamente dicha por la servidumbre.

No obstante, desde una perspectiva socio(pragmática) interesada en las funciones sociales de cada individuo, es decir, en sus roles sociales, nos decantamos por una definición en la línea de Lucas Marín (2010: pos. 2120-2121)⁹⁰, quien la concibe como «una institución universal formada por un conjunto de roles o papeles sociales perfectamente definidos y mutuamente armonizados –exigencias recíprocas–» que se generan a partir de unos lazos de sangre o afinidad.

Sin embargo, pese a la innegable vinculación de la familia y el desarrollo de las sociedades, llama la atención la carencia bibliográfica sobre los aspectos histórico-sociológicos de esta institución. Pese a que a finales del siglo XIX (cuando, como ya ha sido abordado, se fragua el cambio de una sociedad tradicional hacia una moderna) las circunstancias sociales hacían presagiar la eclosión de una inminente sociología de la familia, esta no llega nunca a desarrollarse. En efecto, apunta Gomá (1926 [1940]: 5) que ante la abundancia de la literatura sociológica destinada a abordar aspectos como la propiedad o el trabajo, «es escasa la que tiene por objeto directo la familia». De hecho, tan escasos son los trabajos sociológicos de la familia en España que se ha llegado a

⁸⁹ Dado que manejamos la fuente Lucas Marín (2010) en formato *e-book* y no aparecen señaladas las páginas sino las posiciones, cada vez que sea citado se indicará la ubicación exacta de la cita a través de su posición (pos.).

2.4. Contexto socio-histórico del periodo estudiado

afirmar que «la historia de la sociología de la familia en España es la crónica de una promesa incumplida» (Iglesias de Ussel y Flaquer, 1993: 69).

A pesar de esta laguna bibliográfica, nos proponemos en los siguientes párrafos delinear la evolución de los papeles sociales de esta institución en la sociedad española durante el periodo acotado para nuestro estudio.

2.4.3.2. Evolución de los roles familiares en la España de finales del siglo XIX y mediados del XX

Dentro de los roles familiares, aquellos que se han considerado nucleares son los relacionados con el matrimonio, la paternidad y los hijos. Es, por tanto, sobre estos papeles sobre los que más reflexiones se han vertido y sobre los que es posible trazar una evolución en la España de finales del siglo XIX y mediados del siglo XX. No así sobre los roles de los abuelos y nietos, suegros y yernos u otros miembros de la familia que, a pesar de no poder incluirlos en este recorrido histórico por la carencia de bibliografía, sí los consideraremos en nuestro análisis.

Para la caracterización de la evolución de estos papeles sociales seguimos el modelo de Bustos Gisbert e Iglesias Recuero (2000) y nos basamos en las variaciones establecidas en los dos ejes identificados por Brown y Gilman (1960): el eje vertical o de poder y el eje horizontal o de solidaridad. El eje vertical representa el componente de la relación derivado de las diferencias en términos de poder, es decir, de jerarquía o autoridad (entendida como la capacidad y legitimidad de influencia de una persona sobre otra) en función de la posición familiar desempeñada. Por el contrario, en el eje horizontal se encuentran las relaciones de índole simétrica basadas en los lazos afectivos y de afinidad desarrollados entre los individuos. De esta afectividad, como señala Solé (1970:163-164), se deriva un sentimiento de solidaridad que puede igualar o incluso en algunos casos neutralizar las diferencias de índole jerárquica.

En 1926 se publica el tratado sociológico *La familia* del cardenal Gomá. Este gozó de gran acogida y difusión no solo durante el periodo de preguerra sino también en la posguerra de los años cuarenta, por lo que, sin perder de vista el cariz ideológico y matizándolo a partir de otros estudios sociológicos más actuales, lo estimamos un buen reflejo de los derechos y deberes sociales de los miembros de la familia nuclear española del primer corte sincrónico de nuestra periodización.

En primer lugar, como elemento nuclear vertebrador y en cierto modo fundador de los demás roles sociales se sitúa el matrimonio con los roles de los esposos. Según

Lucas Marín (2010: pos. 2309-2312), puede definirse el matrimonio convencional como «una relación estable por consentimiento mutuo de cohabitación entre un hombre y una mujer, la cual es reconocida por la sociedad como institución domiciliar y educativa de la prole que puede surgir». De esta definición se desprende que la función primordial del matrimonio, tal y como afirma también Gomá (1926 [1940]: 54), al lado de la cohabitación y el apoyo mutuo es la procreación y educación de los hijos por lo que, en cierto modo, los roles de esposos quedan supeditados a los de padres. Al margen de sus funciones como progenitores, se establece entre ambos roles una relación de simetría y reciprocidad en las funciones:

deberéis vivir bajo un mismo techo: tendréis una misma mesa y un mismo tálamo, con el deber moral de sufrir uno a otro, de ayudarnos uno a otro, hasta de fiscalizaros uno al otro, si lo exige un derecho que el otro cónyuge quizás olvide (Gomá 1926 [1940]: 59).

Si bien en este periodo el componente afectivo entre los esposos se expresa más en términos de convivencia y compartición que de sentimiento amoroso, este va adquiriendo paulatinamente más importancia a medida que se va asentando en la sociedad moderna la prevalencia absoluta de los matrimonios por amor. De este modo, cubrir las necesidades afectivas y afiliadoras va adquiriendo mayor importancia a medida que se avanza en el tiempo. Se estima además que la eficacia y el buen cumplimiento de las funciones de los esposos pasa por «comprenderse, en compenetrarse sin invadirse», es decir, en un apoyo mutuo en el que la autonomía de los esposos sea respetada (Gomá 1926 [1940]: 189).

De esta simetría se podría deducir una equidad en las funciones paterno-filiales pues, como sostiene el autor, tanto padre como madre tienen el derecho solidario de ayudarse mutuamente y de enseñar y educar a los hijos. Sin embargo, esta solidaridad, como se observa a continuación, no se cumple⁹¹.

La figura nuclear en la familia es el padre, a cuya preeminencia tiene derecho en tanto que desempeña las funciones de «cabeza» y «jefe» de hogar (Gomá 1926 [1940]: 156 y 138). Del padre se espera, asimismo, que aporte el «soporte de la vida material» (Gomá 1926 [1940]: 156 y 138), es decir, que sea el encargado, a través de su trabajo, de proporcionar el sustento a los miembros de su familia con los que comparte hogar. Pero,

⁹¹ De hecho, llega a afirmar:

el padre tiene el derecho primordial en la educación de los hijos: porque es ella principalmente obra de luz, de rectitud, de imperio tan suave como inflexible, de vigor y tenacidad inquebrantables. Y estas son características del espíritu paternal, hecho providencialmente de virilidad y de amor (Gomá 1926 [1940]: 150).

2.4. Contexto socio-histórico del periodo estudiado

además, el padre representa, ante todo, la autoridad, es decir, establece una relación de índole jerárquica con sus hijos basada en el respeto, el poder y la obediencia (Gomá 1926 [1940]: 156 y 138). No obstante, se resalta que esa autoridad debe fundamentarse en el amor y en la severidad al mismo tiempo:

Ninguna autoridad más suave; porque si es autoridad de poder, es autoridad de amor; justamente este poder se originó de un acto de amor. Ninguna autoridad más severa, dentro de su dulzura; porque la severidad, o el sentido de la severidad, nace de las profundidades del poder. Por esto jamás un súbdito tiembla jamás ante la autoridad como tiemblan los hijos ante un padre airado; aunque jamás un padre airado, si es buen padre, puede llegar a las sanciones que llega otra autoridad (Gomá 1926 [1940]: 154).

De esta manera, el poder del padre como educador, como agente socializador del individuo goza de gran potencia y lo erige como modelo de conducta. Las áreas concretas en las que esta autoridad puede ser aplicada por el padre con legitimidad son la educación de los hijos, la gestión de la riqueza del hogar y todo lo que atañe a las relaciones sociales externas de la familia. Asimismo, se señalan como cualidades positivas en los individuos con rol de padre el vigor, la inteligencia, la audacia, la tenacidad y el espíritu de empresa.

Por lo tanto, a finales del siglo XIX y principios del XX impera un rol de padre en el que, pese a que la afectividad con los hijos está presente y puede ser demostrada, no neutraliza en ningún caso la autoridad, el poder que este ejerce sobre su descendencia. No obstante, cabe mencionar que, aunque de forma sutil, Gomá alude a cierta relajación en las obligaciones paternas:

En estos tiempos de claudicación de la paternidad [...] podría parecer ocioso hablar de los derechos de los padres, cuando son sus deberes los que generalmente se olvidan [...] A la mayoría de los padres les falta gravedad, dignidad y nivel; y los hijos se crecen en la misma medida que decrecen los padres, donde se origina toda irreverencia (Gomá 1926[1940]: 143 y 283).

Tal vez se pueda advertir de forma distante en esta cita un tímido comienzo en el retroceso de la autoridad paternal sobre los hijos.

Por su parte, se observan ciertas contradicciones en el esbozo del rol de madre. Si bien en repetidas ocasiones anuncia que la labor de educar es compartida y solidaria con su esposo y afirma que hay una igualdad absoluta de derechos morales dentro del matrimonio, adjudica a la mujer un grado menor de autoridad sobre los hijos con respecto al padre:

la madre es como el centro de la familia. Situada, por orden de jerarquía, entre el padre y los hijos, parece que él y ellos agrandan la figura de la madre, que los enlaza a todos con los vínculos del amor y de la fecundidad (Gomá 1926[1940]: 176)

De esta manera, si bien la madre continúa manteniendo una relación de autoridad con respecto a sus hijos, hay un componente más notorio de afectividad y menor de jerarquía con respecto al rol de padre. De hecho, aunque al padre se le adjudica como derecho el que se le reconozca la autoridad, los derechos del rol de madre quedan siempre sumisos a los de este:

derecho a la cohabitación, a la procreación, a la educación y posesión de los hijos; al respeto y la obediencia de los miembros de la familia, salvando los derechos de régimen que tiene el padre; al respeto del mismo padre, en la misma medida con que el marido puede exigirlo de la esposa. (Gomá 1926[1940]: 184)

Por otro lado, los ámbitos en los que se reconoce a la figura materna como aquella de máxima autoridad son la formación religiosa de los hijos y la organización y gestión del hogar de las labores domésticas.

En lo referente a las cualidades de la madre, se señalan como principales la ternura y la inteligencia, lo que les permite entablar una relación más cercana con sus hijos. Puede decirse por tanto que, si bien aún está la relación materno-filial dentro de la verticalidad, la ternura de esta, que propicia un sentimiento de solidaridad, inclina levemente el eje hacia la horizontalidad. De este aumento del componente afectivo se sigue una mayor prevalencia de la función afectiva del núcleo familiar.

El rol de hijo viene marcado por tres cualidades que son deberes al mismo tiempo: respeto, obediencia y veneración. Se defiende que el hijo, pese a que por naturaleza tiende a la autonomía, debe manifestar subordinación, honor y respeto hacia sus padres, lo que además tiene un «alto valor social» (Gomá 1926 [1940]: 282), es decir, la manifestación pública de esta obediencia y respeto es considerado un atributo social positivo. Sin embargo, reconoce Gomá que esta obediencia o subordinación es un deber hasta completar la formación madurativa del individuo, cuyos límites no son de fácil precisión. Como derecho filial, se reconocen el derecho de recibir amor paterno así como los recursos necesarios para un desarrollo físico, intelectual, moral y religioso.

En cuanto a la primacía de unos hijos frente a otros, se estima que debe haber una igualdad radical de todos los hijos en cuanto a derechos fundamentales. No obstante, se reconoce que el hermano mayor puede ejercer como cabeza de la prole, sustituyendo al padre en sus deberes educacionales en el caso de que este falte y, especialmente, protegiendo a sus hermanos menores.

Poco profundas son las reflexiones sobre los roles de los hermanos. Como cualidades de la relación entre individuos con estos roles se mencionan la intimidad,

2.4. Contexto socio-histórico del periodo estudiado

confianza, efusión, serenidad y libertad (Gomá 1926 [1940]: 282). Por lo tanto, la relación entre hermanos se ubica en el eje de la simetría y solidaridad. No obstante, es posible que entre hermanos se produzcan algunas asimetrías basadas en la edad (de Miguel 1991: 80) y en el sexo:

Escuchad siempre a vuestros hermanos. A los chicos, porque conocen el mundo mejor que vosotras y porque aspiran a que no seamos tan superficiales e insulsas como esas otras chicas con las que tropiezan en la calle (Sección Femenina, 49: 169)

Por otro lado, la estratificación social definitiva de la sociedad de este periodo influye también en la configuración social de la familia. Así, durante este periodo, irrumpe entre la burguesía un cambio en las relaciones familiares que había comenzado a fraguarse en Europa en el siglo XVIII. Llega entonces a las clases adineradas españolas una nueva concepción de la familia como el «ámbito más importante de intimidad y solidaridad entre individuos» (Bustos Gisbert e Iglesias Recuero 2000: 281) en la que se da más importancia al componente afectivo, especialmente de la madre. De este modo, empieza a valorarse que los hijos pasen tiempo con sus padres y comienza a vislumbrarse el inicio de la tendencia a la horizontalización de la relación basada en la confianza y el afecto.

Por su parte, esta concepción familiar tarda aún décadas en llegar a las clases menos favorecidas en las que los cabezas de familia se ven obligados a pasar más tiempo fuera del domicilio y, por ende, a pasar menos tiempo en contacto con ellos. Además, en el campo hay una visión más instrumental de los hijos en tanto que apenas tienen edad para trabajar, las condiciones económicas precarias de la familia necesitan la aportación de los vástagos. Esto propicia que entre las familias de clases no burguesas se observe la tendencia al mantenimiento jerárquico de las relaciones materno y paterno-filiales.

Pese a la carencia mencionada de estudios sociológicos específicamente orientados al análisis de estas diferentes jerarquías familiares en este periodo, es posible extraer datos de interesantes estudios lingüísticos como el de Bustos y Gisbert e Iglesias Recuero (2000). Así, estos autores, a partir del análisis de las formas de tratamiento⁹² empleadas en las relaciones familiares reflejadas en novelas realistas de siglo XIX, corroboran la convivencia de dos modelos de familia: uno tradicional, de clara orientación vertical y componente jerárquico (dominado, en el plano lingüístico, por el empleo de la

⁹² Como se verá en el capítulo pertinente, los resultados del trabajo de Bustos Gisbert e Iglesias Recuero arrojan mucha luz a la interpretación de los resultados obtenidos en el análisis de nuestro corpus.

forma de cortesía *usted*), con otro moderno, caracterizado por el empleo del tuteo, lo que transmite la evidencia del mayor arraigo del componente de la confianza. Esto lleva a los autores a afirmar que

relación paterno/materno-filial, que hasta el siglo XIX era uno de los modelos de las relaciones jerárquicas, se reinterpret(a) como paradigma de *una* de las interpretaciones de las llamadas relaciones de solidaridad: es decir, aquella que se vinculada a la «esfera privada», caracterizada por la familiaridad, la intimidad y el afecto, en tanto que opuesta a la “esfera pública” (Bustos Gisbert e Iglesias Recuero 2000: 291).

Si proseguimos en la evolución de la sociología de la familia, el afianzamiento de la sociedad moderna en los años sesenta lleva aparejados algunos leves cambios en la concepción de estos roles familiares.

Por una parte, el trasfondo político dictatorial propugna que la educación de los hijos siga basada en la relación asimétrica con respecto a los padres, que continúan demandando sumisión de parte de sus hijos. De hecho, esto trasluce en los manuales escolares en los que este respeto debe ser canalizado en el empleo de las formas de tratamiento asimétricas (*usted*), mientras se aboga por la supresión del tuteo, lo que es considerado una moda extranjera propia de niños malcriados (de Miguel 1991: 80).

Por otro lado, la función afectiva de la familia y la expresión de esta afectividad y solidaridad, especialmente vinculada a las madres, se afianza (Elzo, 1994: 99-107). Asimismo, a medida que los años avanzan y la sociedad moderna arraiga, se produce un leve desdibujamiento del rol de padre. La función ejemplarizante de cabeza de familia pierde fuerza, pues los cambios sociales acaecidos entre ambas generaciones dificultan que los descendientes se identifiquen con las circunstancias vitales paternas (Sánchez Abarca 2009). Al mismo tiempo, entran en juego nuevas redes de socialización como la amplitud de los círculos de amigos o el acceso a los medios de comunicación, con lo que la familia pierde su hegemonía como institución socializadora y educadora (Lucas Marín 2010: 2204-2212). Además, esta pérdida de ejemplaridad y vinculación de los padres con respecto a los hijos también puede vincularse a que el paso de la sociedad tradicional a una moderna ha ido abriendo camino a la valorización progresivo de las cualidades adquiridas por el propio individuo frente a aquellas heredadas por el mero hecho de pertenecer a una familia. Así, mientras que en la sociedad tradicional la pertenencia a una familia ya configuraba una identidad, en la sociedad moderna se da prevalencia a las características que el individuo va adquiriendo con base en sus propias acciones. Esto otorga al individuo más autonomía e identidad frente a su familia.

2.4. Contexto socio-histórico del periodo estudiado

En resumen, puede decirse que, por un lado, las relaciones fraternales pueden mantenerse en el eje horizontal de solidaridad; por su parte, las paterno-filiales, si bien aún se pueden caracterizar en el eje horizontal, a medida que el tiempo ha ido avanzando se ha ido manifestando con más intensidad el componente afectivo que propicia el sentimiento de solidaridad mientras que el componente autoritario ha perdido levemente su fuerza.

Falta ahora comprobar si este trasfondo sociológico tiene su correlato en el comportamiento lingüístico de los personajes de nuestro corpus, de modo que se pueda pergeñar una definición de las imágenes de rol basados en los conceptos sociopragmáticos de autonomía y afiliación. Para tal fin desarrollamos este trabajo, cuya metodología de análisis presentamos en el siguiente capítulo.

3. CORPUS Y METODOLOGÍA

En este capítulo exponemos el proceso de diseño del corpus y la metodología de análisis aplicada sobre él.

Para ello, establecemos las hipótesis de las que hemos partido (ya enunciados en §1.2) y los objetivos concretos del análisis (§3.1). Tras ello, desarrollamos el proceso del diseño del corpus (§3.2), que supone, al mismo tiempo, la toma de decisiones respecto a la problemática intrínseca de la pragmática histórica. Por último, establecemos y desglosamos los parámetros de análisis de nuestro corpus de acuerdo con los objetivos del estudio (§3.3) y explicamos los métodos estadísticos utilizados para el tratamiento de los datos (§3.4).

Como ya se indicó en §1, la siguiente investigación es un estudio basado en corpus⁹³ con una metodología inductiva: hemos partido de unas preguntas de investigación que nos han llevado a la formulación de unos objetivos concretos. Estos, a su vez, nos han llevado a compilar y a observar empíricamente el material lingüístico pertinente. Después de observar estos datos, hemos procedido a la confección de un sistema de análisis de los mismos que nos ha permitido cumplir los objetivos previamente delimitados. Para esto, se ha seguido un enfoque con énfasis en el aspecto funcional de la lengua.

⁹³ Como es sabido, el *estudio basado en corpus* se opone al *estudio de corpus*. Mientras que con el primer método de trabajo el lingüista primero genera unas hipótesis que refuta o comprueba con un análisis de corpus enfocado a su objeto de estudio, en el segundo, el investigador parte de la observación general del corpus para hallar patrones recurrentes que le den pie a la formulación de teorías lingüísticas generales. (Tognini-Bonelli 2001).

3.1. ESTABLECIMIENTO DE HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DEL ANÁLISIS

Como ha sido adelantado en §1.2., para nuestra investigación partimos de una doble hipótesis: por un lado, hemos presupuesto que desde el siglo XIX hacia mediados del siglo XX se ha producido un paulatino cambio en las relaciones familiares, de modo que estas se han desplazado desde el plano jerárquico hacia una progresiva solidaridad⁹⁴ (Brown y Gilman 1960, 1989, de Miguel 1991). Por otro lado, sin olvidar el alto grado de convención estilística que pueda tener la lengua literaria, manejamos el supuesto de que puede estudiarse la evolución de la distancia social percibida, derechos, deberes, autoridad, etc. de las imágenes de los roles familiares a través del estudio de las estrategias pragmáticas elegidas por los autores para caracterizar los actos directivos de los personajes y los efectos de imagen que estos produzcan.

Con base en esta doble hipótesis, establecemos el objetivo principal de la investigación: describir los posibles cambios en las imágenes de los roles sociales familiares desde finales del siglo XIX a mediados del siglo XX. Para ello, analizamos su proyección en la expresión de los actos de habla directivos y su posible modulación mediante estrategias pragmáticas en un corpus de obras de teatro, seleccionadas de acuerdo con los objetivos.

Para contribuir a la consecución del objetivo principal de esta tesis, el análisis que desarrollamos se plantea, a su vez, los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar qué factores sociales y situacionales poseen mayor influencia en la formulación de los actos directivos y su impacto en la configuración de la imagen de rol familiar.
2. Reconocer las diferentes formas de expresión de la fuerza ilocutiva directiva.
3. Identificar en las obras teatrales seleccionadas los principales recursos lingüísticos atenuantes e intensificadores empleados en los actos directivos en las relaciones socio-funcionales familiares y los efectos y contenidos de imagen con los que se relacionan.

⁹⁴ Entendemos por *solidaridad* las «relaciones de proximidad y simetría entre los interlocutores», las cuales son o se construyen en la interacción (Briz 2004: 80).

4. Determinar el grado de distancia social existente entre los interlocutores y su evolución, en función de distintos tipos de relaciones simétricas y asimétricas familiares a partir del estudio de sus manifestaciones pragmatolingüísticas.

3.2. EL DISEÑO DEL CORPUS

Una vez determinados los objetivos del estudio, uno de los pasos más importantes es la selección del corpus, pues como sostiene Kytö (2010: 53), «cada análisis de discurso comienza con un corpus (un conjunto de textos o transcripciones) que incluye bien aquello que el analista quiere conseguir de ellos o bien un subconjunto sistemático de esas cuestiones». Dada la naturaleza histórica de nuestro objeto de estudio, encontrar un corpus adecuado se convierte en nuestro primer escollo.

3.2.1. Consideraciones generales

Puesto que nos encontramos ante una disciplina lingüística histórica, forzosamente debemos acudir a un corpus escrito. Para la compilación de datos, como afirman Taavitsainen y Jucker (2008: 9), podemos distinguir entre «manual searches of small-scale corpora and computerized searches of large corpora», ambas lícitamente aplicables al estudio pragmático histórico. Para nuestro objeto de estudio, la gestión de las imágenes de rol familiar en los actos directivos, si bien disponemos de materiales escritos, nos encontramos con un primer problema, pues no están digitalizados. Un segundo problema es la identificación y vaciado de un determinado tipo de acto de habla⁹⁵ en un corpus, puesto que no se puede realizar de manera automática:

Computerized searches for specific speech acts can only be undertaken if the speech act tends to occur in routinized forms, with recurrent phrases and or with standard Illocutionary Force Indicating Devices (IFIDs) (Taavitsainen y Jucker 2008: 9)

En consecuencia, en relación con la ausencia de material digitalizado del periodo de estudio, nos hemos visto en la necesidad de compilar un corpus de manera manual, siguiendo una larga tradición (dentro siempre de la relativa juventud de esta disciplina) en el área de la pragmática diacrónica ya iniciada, por ejemplo, por Lötscjer (1981) o Lebsanft (1988). Por lo tanto, frente a los corpus computarizados de gran escala, nuestra confección manual nos llevará a enfocarnos «on a fairly small corpus» (Taavitsainen y Jucker 2008: 10).

⁹⁵ Como abordaremos en el siguiente apartado, uno de los problemas de la pragmática histórica es precisamente la identificación y delimitación de los diferentes actos de habla, así como la posibilidad de que forma lingüística y función hayan variado, por lo que una búsqueda de este tipo limitaría en gran medida nuestro estudio.

Defendemos, por tanto, la pertinencia de confeccionar un microcorpus especializado, esto es, textos pertenecientes a un mismo género y con un contexto histórico-social similar (Carrera de la Red y Herrán Santiago 2006; Kohnen 2007: 141) cuyo tamaño posea una

extensión suficientemente amplia para ser representativos, pero suficientemente acotada para posibilitar el estudio cualitativo. De forma muy aproximada, esta extensión puede rondar las 20 a 100 mil palabras, aunque dependerá de múltiples factores específicos de cada investigación particular (Navarro 2008: 1478).

Asimismo, nuestra decisión de elaborar un corpus propio, a pesar de la restricción de tamaño que implica, se ve reforzada puesto que, como añade Navarro, el empleo de corpus históricos excesivamente amplios dificultaría o incluso impediría el análisis cualitativo de fenómenos textuales de manifestación formal compleja. Además, como ya estipularon Taavitsainen y Fitzmaurice (2007), ello haría más compleja «la reposición del contexto local y general, desdibujando las ricas variables sociohistóricas que enmarcan la circulación de los textos» (Navarro 2008: s/n).

En cuanto al segundo problema, hemos procedido a la recuperación de los actos de habla directivos de manera manual, partiendo del criterio de la identificación de la intención y de fuerza ilocutiva. Esta compilación manual ha llevado aparejada una inversión notable de tiempo, la cual, lejos de suponer un obstáculo molesto, ha sido una oportunidad para realizar un ejercicio de «lingüística empática» (Kabatek 2014). En efecto, la lectura y compilación meticulosa de los textos completos y la selección y transcripción de los actos de habla seleccionados nos ha permitido un acercamiento más profundo a los datos que, como veremos en futuras fases, ha repercutido de manera beneficiosa en el proceso de interpretación de los mismos.

Como señala Kohnen (2002: 238), caben dos posibles formas de operar en la extracción de los datos lingüísticos en un corpus de análisis: «illustrative eclecticism», esto es, seleccionar las manifestaciones del acto de habla que la observación del corpus ofrece como más ilustrativas del periodo temporal en cuestión; y «structured eclecticism», basar el análisis en una deliberada selección de los patrones lingüísticos típicos previamente establecidos. El presente estudio atiende al *illustrative eclecticism*, puesto que nuestra unidad de análisis, en primer término, está constituida por actos de habla, y no por patrones estructurales, que si acaso, surgirán como resultado de observar atentamente cómo se expresan estos actos de habla.

3.2. *El diseño del corpus*

Una vez expuestas estas consideraciones previas, procedemos a continuación a explicar los problemas derivados del estudio de fenómenos pragmáticos, lo que también afecta especialmente a la selección tanto del corpus como del método de análisis.

3.2.2. Problemas metodológicos de la pragmática histórica

Como bien ha sido señalado en diferentes ocasiones por los teóricos de la pragmática histórica, esta disciplina, y concretamente el estudio de los actos de habla desde una perspectiva diacrónica, conlleva una serie de problemas metodológicos intrínsecos. Estos obstáculos, que a continuación explicamos, pueden resumirse en cuatro puntos fundamentales:

- (i) el problema de la obtención y ordenación de los datos,
- (ii) la distancia temporal entre el emisor y el analista,
- (iii) la dificultad en la identificación de las fuerzas ilocutivas de los actos de habla, y
- (iv) la posible extralimitación del campo de estudio del lingüista.

Como ya ha sido adelantado, el principal quebradero de cabeza de la pragmática histórica es la obtención y ordenación de los datos (i). En efecto, la pragmática, interesada en la lengua en uso, siempre ha mostrado inclinación por el análisis de la lengua oral. Esto, por cuestiones obvias, no es posible para la pragmática histórica, la cual, pese a interesarse por aspectos conversacionales, «have always had to rely on written data» (Jacobs y Jucker 1995), ya que no fue hasta los años 80 del siglo XX cuando se generalizó el análisis de corpus conversacionales reales. Por esto, muchos de los métodos disponibles para el análisis de la lengua oral (como la recolección de datos orales, las entrevistas con hablantes, la observación directa o los cuestionarios de hábitos sociales) no están disponibles para el estudio de periodos anteriores al surgimiento y extensión de los métodos de grabación (Jucker 2000: 18).

Ante esta carencia, la pragmática histórica ha resuelto trabajar con diferentes tipos de textos escritos y fuentes documentales, las cuales, siguiendo a Iglesias Recuero (2010: 372), pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

1. Interacciones verbales «reales» por escrito (tanto del ámbito privado como del público). Entrarían en esta categoría, entre muchos otros, los trabajos realizados con cartas personales y comerciales (Cano Aguilar 1996; Bentivoglio 2003; del Lungo

Camiciotti 2005, 2006a, 2006b; Fernández Lávaque 2005; Fernández Alcaide 2008), textos administrativos y judiciales (Carrera de la Red y Álvarez 2004; Moral del Hoyo 2008a, 2008b; del Lungo Camiciotti 2008; Carrera de la Red 2012, 2013, 2015; Almeida Cabrejas 2016), transcripciones de juicios (Culpeper y Archer 2008) o documentos científicos (Taavitsainen 2002, Vallejos Llobet 2005a, 2005b, Salager-Meyer *et alii* 2007).

2. Manuales y tratados sobre conducta propios de cada periodo histórico. Cada etapa histórica cuenta con manuales sobre cuál es la conducta (y, por ende, el modo de interaccionar) adecuada. No obstante, como bien señala la autora, «representan más bien los ideales que se pretenden apropiados, esto es, son más prescriptivos que descriptivos» (Iglesias Recuero 2010: 372) y no tienen por qué corresponderse con los comportamientos comunicativos reales de la sociedad de la época.
3. Recreaciones escritas (generalmente literarias) de interacciones orales y los comentarios metadiscursivos que aparecen en las obras. El trabajo con este tipo de corpus, si bien no está exento de críticas, como ya señalaremos, es una de las líneas más desarrolladas de la pragmática histórica en el ámbito románico (Ridruejo 2007: 534). Entre los trabajos más destacados con este tipo de fuente documental, pueden ser mencionados los estudios de autores como Brown y Gilman (1989), Haverkate (1990, 1991, 2001), Culpeper (1996, 2008), Garcés-Conejos Blitvich (1991), Iglesias Recuero (1998, 2002, 2010, 2016, 2017), Padilla Cruz (1998a, 1998b) o Del Rey Quesada (2011a, 2011b, 2015, 2016 y en prensa, entre otros).

Dentro de las posibilidades y limitaciones de cada uno de estos tipos de datos, es tarea del analista decidir cuál se ajusta mejor a la naturaleza de su objeto de estudio. En nuestro caso, como más tarde se justificará y teniendo en cuenta nuestro objetivo, se ha acudido a recreaciones literarias, en concreto a textos dramáticos.

En segundo lugar, se plantea como problema metodológico (ii) la distancia espacial y temporal entre la realización del acto de habla y el analista (Swales 2004, Ridruejo 2007, Moessner 2010, entre muchos otros). Estamos de acuerdo con Traugott (2004) en que para hacer ciencia no es suficiente la recopilación de datos, sino que es necesaria la generación de hipótesis y la interpretación de los mismos. Esto se torna problemático en el ámbito de la pragmática histórica, ya que el investigador, desde la perspectiva del

3.2. *El diseño del corpus*

analista como no miembro de la comunidad sociocultural de los participantes (de Oliveira y Hernández Flores 2015: 5), trabaja con textos no contemporáneos y en su interpretación corre el riesgo de proyectar sus intuiciones desde su propio momento histórico. No obstante, concordamos con Cancino Cabello (2013: 24) en que ello no resta validez a los planteamientos de la pragmática histórica. Como la autora defiende,

esta dificultad es propia de todo abordaje de particularidades del pasado, lo que no ha sido impedimento para que las ciencias históricas (incluida la historia de la lengua) realicen su labor con un alto grado de cumplimiento.

En relación directa con el problema de la distancia temporal entre la producción del texto y su recepción e interpretación por parte del analista, se plantea otro que preocupa más específicamente a los estudiosos de los actos de habla: (iii) el reconocimiento de los actos ilocutivos. Autores como Schlieben-Lange (1976), Bertuccelli Papi (2000), Jucker y Taavitsainen (2000, 2008, 2013), Kohlen (2002, 2007, 2008), Ridruejo (2007), Culpeper y Archer (2008), Moessner (2010) o Archer (2011) señalan la complejidad de identificar la fuerza ilocutiva de los actos de habla. Esto se debe, por una parte, y como ya fue señalado en §2.3, a la dificultad intrínseca de su propia definición y delimitación, lo cual se ve agravado por la dimensión no contemporánea de los textos, ya que, como apunta Moessner (2010: 220-221):

Speech acts are not discrete entities, but they may shade into each other, and a given linguistic form may be interpreted as the realisation of one speech act at one time or in one social context and as that of a related speech act at another time or in a different social context.

Así, para el analista del discurso histórico resulta especialmente complejo el reconocimiento de la fuerza ilocutiva del acto de habla, dado que esta, ya de por sí difícilmente objetivable, está además determinada por unas condiciones de uso a las que Ridruejo (2007: 536) recuerda que solo tenemos acceso de manera indirecta:

¿Cómo encontrar una función pragmática común a partir de la cual podamos contrastar las diferencias entre los elementos lingüísticos que son empleados en su realización? No es fácil si tenemos en cuenta que esa función pragmática se produce como resultado de la adaptación de la comunicación lingüística al entorno y a la situación comunicativa, algo a lo que sólo indirectamente podemos acceder.

Asimismo, es esperable que las realizaciones lingüísticas de los diferentes actos de habla puedan variar de una época a otra, lo que dificulta y prácticamente imposibilita «setting up a complete inventory of the realisation possibilities of a speech act across time and, additionally, the difficulties presented by spelling variants and “hidden” manifestations» (Kohlen 2007: 139). Por lo tanto, en el estudio histórico de los actos de

habla, resulta de especial complejidad encontrar el *tertium comparationis* que nos permita el análisis y la comparación de un elemento pragmático a través del tiempo⁹⁶.

Por último, señala Ridruejo el problema de la identificación de los límites del campo de estudio (iv). En tanto disciplina pragmática, el contexto resulta fundamental en este ámbito y, al adquirir esta una dimensión histórica, el investigador debe inevitablemente manejar aspectos sociohistóricos, ideológicos, materiales y textuales (Taavitsainen y Fitzmaurice 2007: 22). Ante esta realidad, como apunta Del Rey Quesada (2013: 239), la perspectiva de estudio «no puede ser sino interdisciplinar», lo que a menudo es propicio para que el investigador traspase el análisis lingüístico y se introduzca en lo propiamente histórico y social. Así, acota Ridruejo (2007: 538) los límites entre pragmática (socio)histórica e historia social de la siguiente manera:

Si existe una resistencia o inconveniencia social a la realización de un determinado acto verbal como el de pedir o el de mandar, el grado de indirección que socialmente es exigido, los recursos lingüísticos que se emplearán para su ejecución serán muy distintos de otro contexto en el que la sociedad acepta de manera más favorable la realización de tal acto. El límite del estudio estará en aquel punto en que se entra en la historia social. Es decir, cuando ya no se describe un componente de la competencia lingüística, sino una regla o una fórmula social independiente de la capacidad de ejecución lingüística.

En los siguientes apartados, a medida que exponemos cómo hemos procedido en el diseño del corpus y la confección de las herramientas para su análisis, explicamos las decisiones metodológicas adoptadas para solventar estos problemas y poder cumplir así los objetivos establecidos para nuestro estudio.

3.2.3. Las fases para el diseño del corpus

Partiendo de la problemática intrínseca de la pragmática histórica y teniendo en cuenta las particularidades de nuestro objeto de estudio, hemos acometido la labor de pergeñar nuestro corpus en cinco etapas, en las cuales se han tomado diferentes decisiones metodológicas para dar respuesta a las dificultades surgidas:

⁹⁶ Jucker y Taavitsainen (2013:32-33) señalan la pertinencia de tomar como *tertium comparationis* las funciones comunicativas de ciertos tipos de actos de habla que hayan permanecido estables, entre las cuales, autores como Culpeper y Archer (2008) e Iglesias Recuero (2016) mencionan precisamente la fuerza ilocutiva de los actos de habla directivos.

3.2. El diseño del corpus

1. Fase preliminar: delimitación y justificación del periodo de estudio. Establecimiento de una periodización del mismo.
2. Fase 1. Selección de la literatura como corpus de estudio en general y del teatro como género literario en particular.
3. Fase 2. Establecimiento de parámetros para la selección de los autores y obras concretas, a partir de una exploración previa basada en información externa relativa a la historia del teatro e historiografía literaria.
4. Fase 3. Selección de las secuencias objeto de estudio en función de los parámetros situacionales y de los roles socio-funcionales.
5. Fase 4. Identificación de los actos directivos y composición final del corpus.

A continuación, resumimos las diferentes decisiones y pasos dados en cada una de las fases del diseño que nos han guiado hacia la composición del corpus final.

3.2.3.1. Fase preliminar. Delimitación y justificación del periodo de estudio y su periodización

Tal y como señalan Bax y Kàdàl (2011: 1), «(a) central yet controversial concern for all studies of the past is the issue of periodisation, the question of the beginning and ending of historical periods». Así, para poder realizar en un tiempo razonable un análisis profundo del fenómeno que nos compete, el primer paso fue acotar un arco temporal preciso.

Por un lado, conscientes del problema metodológico que se refiere a la distancia espacial y temporal entre el momento de la enunciación y el analista, resolvimos estudiar un periodo dentro del llamado por Lapesa «español contemporáneo»⁹⁷ (1994). De esta

⁹⁷ Nótese que en su obra *Historia de la lengua española* (1981 [2008]), Lapesa utiliza la etiqueta «español actual» en lugar de «contemporáneo». Hemos decidido no utilizar el término «actual» ya que da lugar a mayor confusión en tanto que significa «en el tiempo presente en el que se está» (*DLE* 2014), lo que podría propiciar una malinterpretación que aluda al español hablado en la actualidad por el lector de este trabajo.

No obstante, después de consultar el *DLE*, estimamos que «contemporáneo» es más acertado y menos propenso al anacronismo. De este modo, de acuerdo con el *DLE*, «contemporáneo» alude a aquello

1. adj. Existente en el mismo tiempo que otra persona o cosa. U. t. c. s.
2. adj. Perteneciente o relativo al tiempo o época en que se vive.
3. adj. Perteneciente o relativo a la Edad Contemporánea.

Así, se justifica la selección por una doble razón: (i) es contemporáneo, existente en el mismo tiempo, al filólogo que pone la etiqueta, Rafael Lapesa, nacido en 1908; (ii) es contemporáneo en tanto que se considera Edad Contemporánea a lo acaecido desde fines del siglo XVIII o principios del XX hasta la actualidad, con lo cual, abarca de manera completa el periodo de tiempo delimitado para nuestro estudio.

manera, en cierto sentido, nuestras intuiciones como hablantes no resultan del todo inoperantes⁹⁸. Además, si bien no fue posible la observación directa, esto podría paliarse en cierto grado con la consulta de fuentes etnográficas y la posibilidad de una detallada reconstrucción del contexto (Navarro 2008).

Por otro lado, dado que nuestro foco de interés es la evolución de la proyección y cuidado de las imágenes de los roles familiares, y pensando en una futura investigación contrastiva con los corpus conversacionales reales disponibles, decidimos estudiar el periodo anterior a aquel recogido en estos corpus. De este modo, será posible comprobar en este periodo histórico si hubo cambios en las formas de conducta en el núcleo familiar (que afectarían, presuponemos, a su comportamiento lingüístico).

Así, con base en una serie de estudios sociohistóricos⁹⁹ (Tuñón de Lara 1961 [1981]; Shubert 1991; Casanova y Gil Andrés 2012 [2018] entre otros), sociológicos (Gomá 1940; García Delgado 1984; Iglesias de Ussel 1990, 1996, 2004, 2005; Chacón Jiménez 1991; de Miguel 1991, 2001; Iglesias de Ussel y Flaquer 1993; Requena Santos 1999; Lucas Marín 2010, entre otros) y tratados educativos sobre urbanidad y buenas conductas (Tartilán 1877; Caballero 1916; Delegación Nacional de la Sección Femenina 1949, entre otros), se ha decidido establecer una horquilla temporal de aproximadamente setenta años, que incluye desde la última década del siglo XIX hasta mediados de los años 60 del siglo XX. Esta decisión se basa, principalmente, en el hecho de que, según concuerdan las fuentes bibliográficas (Tuñón de Lara 1961 [1981], Solé 1970, de Miguel 1991, 2001, Iglesias de Ussel 1996, Antón Pelayo 1998), se trata de una etapa en la que se producen cambios importantes en la sociología de la familia.

Es, por lo tanto, a finales del siglo XIX cuando comienza una evolución desde una sociedad tradicional fuertemente jerarquizada, en la que las uniones maritales se producían entre individuos económicamente afines y «los lazos de solidaridad y afinidad se fundamentan en propiedades inherentes a los individuos» (Solé [1970, 1978] *apud*

Asimismo, conviene recordar que la *RAE* considera «español histórico» a todo aquel español hablado en un periodo que llega hasta veinticinco años antes del momento actual (Navarro 2008: s/p).

⁹⁸ El siglo XX, pese a ser «un espacio de evolución lingüística diferenciado» (Pons Bordería 2014: 999), no ha sido aún estudiado en profundidad desde un punto de vista diacrónico. Señala Pons que tal vez esto se debe a que «(a)unque esta idea ha estado presente en la investigación filológica (Lapesa 1977), ha sido enunciada solo de modo programático. No podía ser de otro modo: Menéndez Pidal, Navarro Tomás y Américo Castro nacieron en el siglo XIX y Rafael Lapesa, en 1908. Para estos investigadores era sincrónico lo que nosotros planteamos estudiar como diacrónico» (Pons Bordería 2014: 999).

⁹⁹ Seguimos así a Bravo (2004, 2010), quien sostiene que, además de tener en cuenta las premisas socioculturales que todo miembro de una comunidad sociocultural comparte, el analista debe recurrir tanto a «fuentes internas (lingüísticas, comunicativas e internacionales) como externas (conocimientos extralingüísticos)» (Bravo 2010: 26).

3.2. El diseño del corpus

Bustos Gisbert e Iglesias Recuero 2000: 277), hacia una sociedad moderna, en la que las propiedades adquiridas cobran importancia y la familia se inclina más que en siglos anteriores a la privacidad y a la intimidad de su hogar (Antón Pelayo 1998).

Asimismo, dentro de este periodo se han trazado dos cortes (última década de siglo XIX y dos primeras del XX y desde los años 50 hasta mediados de la década de los 60 del siglo XX), cuyas fechas concretas de inicio y final vendrán determinadas en la fase 3 del diseño del corpus (§3.2.3.4), con la selección precisa de las obras concretas que serán analizadas. De esta manera, trabajamos con lo que Pons Bordería (2014: 1007) denomina «microdiacronías», es decir, pequeños periodos de tiempo¹⁰⁰ relevantes para la observación de un cambio lingüístico.

El primer corte, pese a abarcar décadas de dos siglos diferentes, ha sido considerado de manera uniforme como un mismo periodo, puesto que, en palabras de Tuñón de Lara (1961 [1981]:110), «los primeros años del XX [...] nos atrevemos a decir, a despecho de la cronología, son aún el “diecinueve” español». Este periodo se correspondería con el apogeo de la sociedad de clases y el inicio de fuertes corrientes de movilidad territorial y social (recordemos el contexto histórico expuesto en §2.4.1.1.).

Por su parte, el segundo corte, comprendido concretamente entre los años 50 y 60 del siglo XX, responde a un periodo en el que, asentada plenamente la Dictadura y superados los primeros años tras la Guerra Civil, la sociedad española es ya considerada moderna¹⁰¹ (Casanova y Gil Andrés 2012 [2018]) (§2.4.2.1.).

Esta falta de continuidad en nuestra periodización con una laguna temporal¹⁰² de más de tres décadas se explica por una doble motivación. Por una parte, se trata de una época de grandes cambios políticos y sociales en la que acontece un evento que marca inevitablemente un antes y un después: la Guerra Civil Española (1936-1939). Se han tomado como fronteras temporales las décadas inmediatamente anteriores y posteriores

¹⁰⁰ Según el autor, una *microdiacronía* puede afectar a periodos de cincuenta años, de veinticinco o incluso de diez años (Pons Bordería 2014: 1007).

¹⁰¹ Esta periodización lingüística del siglo XX en dos etapas coincide en parte con la propuesta por Pons Bordería (2014: 1003):

«la primera se extendería hasta finales de los años cincuenta y la segunda a partir de este momento. La primera es la del español de un país eminentemente rural, con fuertes diferencias diastráticas y escasa clase media; cuyo único medio de difusión de masas es la radio y cuya influencia se hace evidente solo desde los años cuarenta [...] El segundo periodo, por el contrario, es el de una sociedad industrial, urbana, que cuenta con gran número de escritores potenciales cuyo nivel educativo cada vez es más alto; que hace prevalecer las diferencias culturales sobre las sociales».

¹⁰² La decisión metodológica de establecer dos cortes se vería reforzada en una fase posterior de la investigación dado que, durante la Guerra Civil y el primer periodo de la posguerra, no era posible encontrar obras de teatro que se ajustaran a los criterios establecidos.

al evento bélico, el cual «significa el corte histórico que separa los dos tipos de sociedad», la tradicional y la moderna (de Miguel, 1995: 36). Además, este corte impide que las dos etapas sean consideradas como un bloque homogéneo, lo cual, teniendo en cuenta los cambios históricos y sociales del periodo, no sería adecuado.

Por lo tanto, al hilo de las palabras del sociólogo de Miguel, los dos cortes temporales que hemos seleccionado se justifican por ser muestras de dos momentos diferenciados en la evolución social española:

En efecto, el siglo XX ha sido en España el de la gran transformación. Quien tenga memoria de los años cuarenta de ese siglo, en la España rural y urbana, ha conocido la sociedad tradicional y luego la moderna (de Miguel 2001: 10)

De este modo, dado que nuestra principal motivación ha sido la realización de una periodización operativa que nos permitiera observar cambios en periodos no lejanos, comprendemos que el corte temporal establecido ha sido el más adecuado para la consecución de los objetivos propuestos.

3.2.3.2. Fase 1. Selección de la literatura como corpus de estudio en general y del teatro como género literario en particular

Una vez delimitado el objeto de estudio y acotado el arco temporal que se pretende estudiar, los esfuerzos en la siguiente fase se dirigen a la selección y justificación del tipo de datos que hemos seleccionado como corpus de entre aquellos a los que tiene acceso un análisis histórico del discurso. Para esta investigación nos hemos decantado por textos literarios, concretamente obras de teatro, elección que realizamos tras llevar a cabo el siguiente proceso para la toma de decisión:

En un primer momento, partimos de la afirmación aperturista de Jucker y Taavitsainen (2013: 9 y 25), quienes animan a los pragmatistas a aceptar las fuentes escritas y sostienen que

Fictional language, the language of courtroom and the language of private correspondence could be analysed within their own conditions and limitations. These sources were no longer required to be more or less perfect reflections of a homogeneous, underlying language system [...] all forms of language that have survived and provide enough information to contextualize the use, are considered potential data for historical pragmatics.

Ahora bien, en tanto que la imagen se construye en gran parte interaccionalmente, interesa que los textos escritos con los que trabajemos sean de naturaleza interaccional y, específicamente, conversacional. Dado que, como ya ha sido reiterado, no existen

3.2. El diseño del corpus

conversaciones reales registradas desde antes de la difusión de los métodos de grabación y compartiendo con Oesterreicher (1996) la consideración de que los estudios de la oralidad no se limitan a la consideración de textos comunicados por el canal audiofónico, sino que también incluyen observar cómo esta se refleja en los textos escritos, nuestro corpus debe recoger en la medida de lo posible aspectos de la interacción oral entre interlocutores con cierto grado de inmediatez comunicativa. Con esto nos referimos al *continuum* establecido por Koch y Oesterreicher (1990) entre la oralidad y la escrituralidad en cuyos extremos opuestos se hallan la *distancia*, como característica de la escritura, y la *inmediatez comunicativa* como propia de la conversación cotidiana¹⁰³:

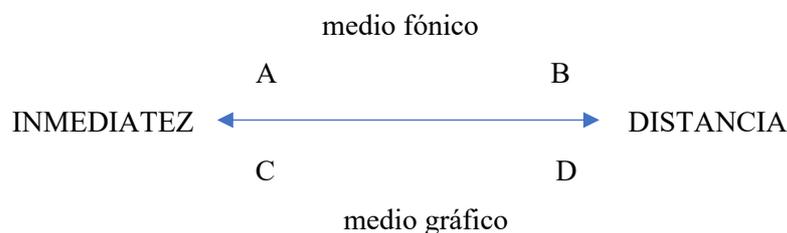


Figura 8. Continuum entre escrituralidad y oralidad. Extraído de Oesterreicher 2004: 735

Por lo tanto, queda descartado el empleo de aquel tipo de fuente de datos que Iglesias Recuero (2010: 372, §3.2.2.) denominaba «documentos reales» (cartas personales, textos jurídicos y científicos, etc.), así como los manuales de conducta y buenas maneras.

Por otro lado, puesto que nos interesan las imágenes de los roles familiares, nos planteamos que sería deseable que nuestro corpus recogiera interacciones desarrolladas en escenarios cotidianos y sobre temáticas también cotidianas con una finalidad preferentemente interpersonal¹⁰⁴. De esta manera, la transcripción de juicios y de eventos administrativos también caen fuera de nuestra área de interés por desarrollarse en situaciones comunicativas con una marcada finalidad transaccional (recuérdense los rasgos caracterizadores de las diferentes situaciones comunicativas expuestos en §2.1.3.3.). En este punto, nos situamos ya en la búsqueda no solo de lo oral en lo escrito,

¹⁰³ En esta clasificación, los diálogos literarios estarían insertos en la denominada por estos autores *oralidad fingida*, en el área C (Figura 4), en la que si bien pueden darse ciertas imitaciones estereotipadas también se advierte un alto grado de inmediatez aún dentro del canal escrito.

¹⁰⁴ En §3.3.3. ahondaremos sobre los parámetros situacionales en los que centramos nuestro análisis.

sino, específicamente, en la búsqueda de una mimesis de la conversación o «verosimilitud conversacional»¹⁰⁵ (Del Rey Quesada 2011a, 2013, en prensa).

Por consiguiente, entre los tres tipos de fuentes documentales que describimos al inicio de este capítulo, son los textos literarios los que satisfacen nuestras necesidades investigadoras como corpus para el análisis sociopragmático histórico. No obstante, el empleo de este tipo de datos, si bien goza de una dilatada práctica¹⁰⁶, no ha estado exento de críticas y detractores. A continuación, presentamos los principales argumentos que han sido esgrimidos en contra del uso de la literatura como corpus para el análisis pragmático y tratamos de refutarlos para respaldar nuestra selección. Posteriormente, realizaremos una justificación sobre el género literario concreto seleccionado: el teatro.

En primer lugar, la literatura como fuente de datos ya ha resultado controvertida en los estudios de pragmática pues, desde los inicios de esta ciencia, se ha dudado sobre su naturaleza ilocutiva:

Es ambigua y polimorfa la actitud adoptada hasta ahora por los pragmatistas ante el hecho literario: no se sabe si es un tipo especial de acto de habla, o una mera imitación, si se burla de todos los postulados conversacionales, principios de relevancia y eficiencia comunicativas y reglas de cortesía elaborados hasta ahora; es conocida también la unidimensionalidad de los mensajes lingüísticos utilizados por la mayoría de los pragmatistas, y es notable igualmente la falta de sensibilidad con que muchos de ellos abordan el hecho literario, al que no solo parecen no entender sino también temer por elemento perturbador de sus constructos (Cano Aguilar 1995-1996: 709-710)

En efecto, en los albores de la pragmática, como ya mencionamos en Gancedo Ruiz (2016a: 165), Austin o Searle se referían a la literatura como «usos parásitos» (Austin, 1962) o meramente «imitativos» (Searle, 1969) de la lengua; incluso Ohmann llegó a

¹⁰⁵ Nos decantamos por el término de *verosimilitud conversacional* o *mimesis de la conversación*, pues coincidimos con Del Rey Quesada (2011a, en prensa) en que este término es más preciso que otros como *mimesis de lo oral*. Esto se debe a que en una obra literaria pueden ser reproducidos diálogos que incluyan elementos de todo el continuo concepcional, tanto aquellos propios de la oralidad, más cercanos a la inmediatez comunicativa, como otros elementos más cercanos a la distancia comunicativa.

¹⁰⁶ Hasta el comienzo del trabajo con corpus conversacionales, la literatura era la única fuente de datos para el análisis de la inmediatez comunicativa. El propio Beinhauer (1930 [1985]), pionero en el análisis del español coloquial, extraía sus ejemplos de obras de teatro de Arniches, los hermanos Álvarez Quintero o Muñoz Seca. De hecho, como sostiene López Serena (2007: 33):

Tan crucial resulta la aplicación del magnetófono a la investigación lingüística que es posible, como de hecho hace Cortés, ordenar la producción bibliográfica generada por el estudio del español hablado, en torno al antes y al después que supone la introducción de los medios técnicos que por primera vez permiten el registro de manifestaciones orales del lenguaje.

Lo concerniente al «antes» tomaría, pues, como material de análisis los textos literarios.

3.2. El diseño del corpus

negarle una fuerza ilocutiva haciendo referencia a la literatura como «casi actos de habla» (Ohmann, 1987 [1999]: 28).

No obstante, con la superación de la concepción inmanentista de la literatura, la cual encontraba en la manera de construir el mensaje la esencia literaria, comenzaron a abrirse nuevas perspectivas sobre la consideración de la dimensión pragmática de la literatura. Fue en este momento cuando van Dijk, considerando la obra literaria completa (en lo que el autor llama *nivel de macroestructura*), adjudica a la literatura una fuerza ilocutiva propia denominada «impresiva o ritual», cuya función sería «cambiar la actitud del oyente con respecto al contexto (texto, hablante, etc.), especialmente las actitudes valorativas» (van Dijk 1987 [1999]: 183).

Más adelante, Adams (1995) recogió las matizaciones previamente expuestas por Pratt (1977) sobre el estatuto ilocutivo de cada uno de los actos de habla que compone una obra literaria, y aseveró que tanto a nivel estructural como funcional, estos no se diferenciarían de aquellos actos de habla desarrollados en la comunicación real.

No obstante, estas reflexiones no convencen a todos los teóricos que, como Cano Aguilar (1995-1996: 710), continúan apuntando al uso preferente de textos no ficticios:

En todo caso, el trabajo empírico sobre textos reales cuyos muy diversos niveles de enunciación podemos ir revelando será siempre mejor que hacerlo sobre situaciones inventadas, más o menos verosímiles, tan del gusto de muchos pragmatistas.

Sin embargo, decidimos adoptar la postura de Pratt cuando defiende que a nivel microestructural los actos de habla realizados por los personajes en el interior de la obra poseen plena validez, pues «los personajes desplazan al escritor y al lector y toman su lugar dentro del acto de comunicación, respetando el esquema básico de la comunicación, con la diferencia de que el hablante y el oyente son ficticios» (Iñarrea de las Heras 1998: 142). De este modo, desde nuestro punto de vista, el análisis de los actos de habla internos de una obra literaria con el aparato metodológico de la pragmática posee plena validez.

Otro de los grandes argumentos en contra del empleo de textos literarios para el análisis pragmático que hemos encontrado es el estatuto de ficción de la obra literaria. En efecto, como explican McIntyre y Bousfield (2017: 759-760):

Corpus linguists, for instance, have shown how naturally occurring spoken language operates according to grammatical rules that differ from those developed to describe written language, and that such rules would not have been discoverable via the analysis of invented examples [...]. It is easy to understand, then, why some linguists have been dismissive of the value of inauthentic language data and, by extension, the use of fiction to test linguistic models.

Además, como sostiene el dramaturgo Alonso de Santos (1998: 296), «el mensaje literario es semánticamente autónomo, y su obligación de sometimiento a leyes comunicativas se da en un marco mucho más amplio y significativo». En otras palabras, según el autor, el escritor crea un contexto comunicativo cerrado en el que los personajes de la obra interactúan, y es dentro de la obra como contexto propio como deben ser interpretados los actos de habla. De esta manera, estos actos quedan sujetos a las reglas creadas dentro de este universo de ficción, el cual puede corresponderse, acercarse o incluso contraponerse a la realidad empírica, lo que imposibilitaría que los resultados de cualquier tipo de análisis pragmático pudieran compararse con el uso de la lengua por parte de una comunidad real de hablantes.

Como consecuencia inmediata de esta naturaleza ficticia creada por un autor, la literatura también ha sido rechazada como corpus, precisamente por ser el resultado de la selección y mediación de un solo individuo:

El único método desechado¹⁰⁷ ha sido la recopilación de material procedente de fuentes literarias o históricas, ya que no confiamos en su plena validez por no tratarse de fragmentos de lenguaje natural, sino más bien, de las elucubraciones personales concebidas por un individuo único. No es, por lo tanto, y según nuestra opinión, material representativo del lenguaje natural o de los procesos de interacción más o menos espontáneos, que aquí se pretenden estudiar. Además, dado que los procesos de interacción reflejados en los textos literarios suelen estar concebidos por un ser creativo único, que es su autor, este material pierde la diversidad y riqueza cromática propias de los intercambios naturales desarrollados entre individuos diferentes con personalidades igualmente diferenciadas. (Ballesteros Martín 1999: 130)

Sin embargo, a este respecto cabe contraargumentar que, en cierto modo, ya sea literatura basada en ficción o con cierta base realista, se trata de

an integral part of language and of the language in which it is written. It is also a manifestation of language use and linguistic behavior, and, therefore, a legitimate source of data for (socio)linguistic research (Anipa 2014: 179)

Es más, el autor de una obra literaria es, inevitablemente, parte de su sociedad y del momento histórico al que pertenece, el cual le proporcionará unos temas determinados, sistemas de valores, etc. así como unas herramientas lingüísticas concretas de expresión. De esta manera, la literatura, como manifestación cultural que utiliza la lengua como materia prima, y a pesar de su dimensión ficticia, es una manera de

¹⁰⁷ Ballesteros Martín (1999: 127-130) realiza un estudio contrastivo sobre las exhortaciones impositivas en inglés y en español. En su trabajo, expone cuatro posibles métodos de recogida de datos: (1) observación de discurso natural en escenario natural, (2) observación del discurso natural en escenario preparado, (3) obtención de discurso a través de técnicas de provocación y (4) uso de material histórico y / o literario.

3.2. El diseño del corpus

representación de la historia sociocultural de una comunidad de hablantes que tiene sus propias reglas de transformación de los elementos referenciales, capaz de reflejar estructuras y mentalidades (Hibbs *et alii*, 2005: 5).

Asimismo, si el autor y la obra en cuestión cumplen unos parámetros de realismo¹⁰⁸, dicho dramaturgo será capaz de que ese contexto autónomo ficticio creado en su obra sea representativo de la sociedad en la que vive, de tal manera que será «posible considerar a algunos autores informantes cualificados, antropólogos que reflejan la cultura de una comunidad y como narradores privilegiados que reproducen expertamente las voces de sus personajes» (Zamora 2014: 76).

Por último, la motivación más firme que la bibliografía ha argüido en contra de la literatura como corpus para el análisis pragmático recae en la voluntad estética¹⁰⁹ de la lengua literaria, que tiende por naturaleza a separarse y diferenciarse del lenguaje común. Desde la afirmación pionera de Criado de Val ([1964] *apud* López Serena 2007: 197) de que «toda creación literaria lleva implícita una transformación estética de la realidad, que si en algún aspecto puede interesar al lingüista, en su principal función le trastorna y desorienta», han sido numerosas las personalidades (Briz 1998 [2001], Narbona 2000, 2001, Bustos Tovar 1996, Mancera 2009, 2012 entre muchos otros) que han señalado lo gratuito de afirmar que la literatura puede estrictamente reproducir o reflejar¹¹⁰ la lengua real. Un ejemplo evidente se encuentra en las palabras de (Altmann 2001: 214):

pretender que la oralidad en la escritura es una simple transposición magnetofónica de lo captado al vuelo no sería solamente una burda simplificación de la tarea del autor, sino además una ingenuidad que pretende que el creador literario se pueda conformar con el rol de mero trasmisor-enunciador.

En efecto, como señala Bustos Tovar (1996: 423), «una conversación espontánea no puede ser nunca un diálogo literario» ni viceversa, pues como apunta este mismo autor en otro lugar (2001: 197)

no toda conversación es susceptible de producir un texto, ya que mientras que éste requiere que se cumplan, al menos, ciertos requisitos de *coherencia* (existencia de una intención comunicativa global), de *cohesión* (relación o asociación interna de los constituyentes comunicativos trabados semántica y sintácticamente) e *informatividad* (contenido comunicativo), la conversación ordinaria tiende a la dispersión en todos estos aspectos. Ello significa que cuando un escritor

¹⁰⁸ Se profundizará en este aspecto al explicar la Fase 2 del diseño del corpus (§3.2.3.3.).

¹⁰⁹ O «finalidad estético-estilística» en palabras de Oesterreicher (2004: 746)

¹¹⁰ Al respecto del debate sobre la conveniencia de analizar lo coloquial en textos literarios, Briz Gómez (1998 [2001]: 30-32) apunta lo adecuado de «diferenciar las reproducciones o reflejos naturales de lo coloquial de las imitaciones, por supuesto intencionadas». De este modo, la literatura nunca se podría considerar una reproducción o un reflejo del habla natural sino una imitación intencionada.

intenta realizar la llamada mimesis conversacional ha de someter el diálogo a una manipulación formal y discursiva, de tal modo que se restrinjan notablemente algunos de los rasgos privativos del coloquio prototípico.

De hecho, como señala Del Rey Quesada (en prensa), la inclusión de rasgos propios de la oralidad en toda obra literaria «ha de estar determinada por una criba de rasgos que permitan su fijación en el medio escrito y garanticen la legibilidad del texto».

Esta idea es reafirmada por Iglesias Recuero (2010: 273, 2017: 291), quien suscribe que en la labor de creación artística de los diálogos se produce una selección, mediación y estilización literaria sobre la lengua hablada, es decir, hay una «conciencia del proceso de la formulación lingüística» (Oesterreicher 2004: 746), además de aplicarse otros filtros dependientes del género literario y la intención del autor. Esto, en principio, como señala la autora «restringe la naturalidad de las muestras: lo que nos ofrece el autor son conductas previamente interpretadas y depuradas en función de una serie de criterios y convenciones artísticas» (Iglesias Recuero 2010: 273).

Por ello, aunque los diálogos traten de imitar la lengua coloquial, son según Beinhauer (1929 [1991]) manifestaciones artísticamente moldeadas y engalanadas por los escritores, lo que en principio invalidaría a la literatura «como corpus de estudio del que se pudieran extrapolar las conclusiones sobre los valores semánticos, sociolingüísticos o, en nuestro caso, pragmáticos, que otorga el hablante real a sus usos cotidianos» (Gancedo Ruiz, 2016a: 165).

Sin embargo, debemos tener en cuenta que el objeto de estudio de nuestra investigación es la gestión de la imagen, tras la cual, como defendemos en Gancedo Ruiz (2016a: 166), subyacen principios comunicativos y sociales y no estéticos: «si un hablante realiza una actividad de imagen es porque pretende obtener beneficios o evitar perjuicios para alguna de las imágenes implicadas en la comunicación, y esto es ajeno a motivaciones estilísticas». En efecto, Oesterreicher (2004: 756) también recalca el hecho de la reproducción de estrategias discursivas en la ficción conversacional. Incluye esta última entre las fuentes escritas para la investigación de las variedades de la inmediatez, y en ella, «el autor imita en estos casos no sólo el lenguaje hablado, sino también las estrategias y mecanismos de la dialogicidad oral». Por lo tanto, no se trata de que la literatura, para ser un corpus apto para el análisis pragmático tenga que

reproducir como en un magnetófono fragmentos de realidad hablada, pues lo hablado una vez en una situación concreta es individual e irreversible, sino de elaborar el lenguaje de tal manera que sea representante fiel de la realidad hablada, es decir, se trata de lograr tal condensación de aquellos

3.2. *El diseño del corpus*

elementos típicos y característicos de la lengua en situación, que la lectura de tales pasajes (gracias a su entrelazamiento con lo extralingüístico) evoque realidad (Gil 1987: 128-129).

Algo semejante defiende Anipa (2014: 180), quien sostiene que la literatura es un reflejo de cómo las personas adaptan la lengua a los diferentes fines y funciones interaccionales, incluyendo las tácticas y estrategias de negociación en las relaciones de poder. Además, las actividades verbales de imagen pueden explicarse por motivos sociolingüísticos o psicopragmáticos, por lo que debe considerarse productivo analizarlas en los textos literarios, ya que su presencia o ausencia canalizará consideraciones psicológicas, sociales y morales de los interlocutores creados por el autor y, por ende, del periodo histórico en el que escribe la obra. Así, con una cuidada metodología de análisis, será posible discernir si un recurso lingüístico tiene una función pragmática o solo es utilizado por el autor para embellecer el texto.

A modo de síntesis, después de sopesar las posibles fuentes de datos que nos ofrece la pragmática histórica con sus pros y sus contras, hemos hecho una primera selección: la adopción de textos literarios para nuestro corpus. Hemos intentado justificarla revisando las diferentes posturas bibliográficas, rebatiendo los argumentos esgrimidos en su contra. La siguiente decisión, siguiendo a Kohnen (2002: 240) y a Moessner (2010: 220), quienes defienden la necesidad de analizar tipos de textos similares y con la misma función, ha sido seleccionar qué género concreto dentro de la literatura va a conformar nuestro corpus. Si bien estimamos legítimo el análisis pragmático (siempre y cuando se adopten criterios rigurosos para la selección del corpus y método de análisis) con todo tipo de textos literarios, nos hemos decantado por el uso del teatro, decisión que justificamos en los siguientes párrafos.

Por un lado, está el fuerte condicionamiento sociocultural: pese a que es cierto que toda la literatura es consecuencia del contexto en el que se desenvuelve su autor, seguimos a Prieto de Paula y Langa Pizarro (2007: 235) cuando sostienen que «el teatro es un arte, si no exactamente fungible, sí lo bastante dependiente de la realidad contextual como para verse afectado por las circunstancias en que se escribió». Creemos, así, que es especialmente en las obras de teatro donde se observa una especial verosimilitud y la «relación dialéctica con las ideologías sociales» propia de los textos literarios (Iglesias Recuero 2010: 374). De este modo, los autores teatrales, como sostiene el propio dramaturgo Alonso de Santos (1998: 415), «estamos exponiendo nuestra concepción del mundo, lo sepamos o no. Nuestras obras no son, pues, islas casuales en mitad del océano»,

sino que los temas, personajes, ideologías, en definitiva, ese universo creado por el autor-antropólogo del que hablábamos más arriba, están determinados por las circunstancias sociohistóricas en las que la obra de teatro toma forma.

Igualmente, estimamos que el teatro, en tanto que está pensado para su representación, es portador de verosimilitud con respecto a su contexto social de creación:

lectores y espectadores reconocían los contextos, los tipos de interacción y la conducta verbal y no verbal de los personajes y evaluaban la interpretación explícita e implícita que de ellos les ofrecía el autor [...]; la conducta hacia los demás, -la (des)cortesía- es uno de los mecanismos básicos de caracterización de los personajes, y en cuanto tal, representaban la obediencia o la transgresión (por defecto o por exceso) de las normas predominantes en la sociedad (Iglesias Recuero 2010: 373).

En este punto, volvemos a incidir nuevamente sobre la idea del dramaturgo competente como antropólogo que reproduce expertamente la lengua de su época en los parlamentos de sus personajes:

dramatic texts provide the best information on colloquial speech of the period [...] the more skilful the dramatist the more skilful he will be if presenting the normal life of his time, in authenticating the action by an acceptable version of contemporary speech (Haverkate 1990: 170).

Pero, además, lo que nos lleva definitivamente a decantarnos por el trabajo con obras de teatro y no con textos narrativos (los cuales consideramos igualmente legítimos para el análisis pragmático¹¹¹), es su naturaleza íntegramente discursiva: en el teatro, la acción se desarrolla plenamente en la interacción, a excepción, por supuesto, de pequeñas acotaciones. Es evidente que muchos textos narrativos presentan una gran cantidad de diálogos interesantes para el estudio pragmático; no obstante, la dialogicidad adquiere su máxima importancia en el teatro,¹¹² ya que, en este género, existir supone hablar, es decir, un personaje adquiere entidad dramática en la medida en la que habla.

Siguiendo a Short (1996), en las obras de teatro se distinguen dos niveles: el primero, unidireccional y relativo a la comunicación entre el autor y el lector/espectador; y el segundo, el único que nos compete, aquel en el que los personajes interactúan, es decir, en el que se establece una comunicación bidireccional entre ellos. Así, todas las relaciones, problemáticas y situaciones dramáticas se desarrollan, avanzan a través de los

¹¹¹ Numerosos investigadores han desarrollado interesantes y valiosos trabajos sobre aspectos pragmáticos utilizando como corpus novelas. Destacamos, entre muchos otros, los de Haverkate (2001), Zamora (2014) Iglesias Recuero (2016), Méndez Orense (2016) o del Río Zamudio (2017).

¹¹² Pese a no considerar el teatro la fuente más idónea para analizar el español hablado, dado el constreñimiento previamente mencionado, Narbona (2001) sostiene que el proceso de incorporación de lo coloquial en lo literario ha de rastrearse preferentemente en el discurso dialogal.

3.2. El diseño del corpus

diálogos de los personajes, lo que permite al analista no solo estudiar las emisiones de los hablantes, sino también conocer las reacciones (efectos perlocutivos y efectos sociales en las imágenes) de los interlocutores sin la mediación de un narrador.

De este modo podríamos decir, adoptando las ideas de Oesterreicher (2004) y Briz (2010a), y con mucha cautela sin perder de vista que en el nivel del canal, la obra literaria siempre es escrita, que en cuanto a su modo de verbalización, el teatro podría incluirse en la periferia de lo oral y lo escrito:

Lo oral y lo escrito, en tanto modos de realización, forman parte también de una escala gradual que va de lo oral prototípico a lo escrito prototípico, pasando por estadios intermedios de oralidad y de “escrituridad”, hasta llegar a la periferia de lo oral y de lo escrito, estadios en el que la imbricación de lo oral en lo escrito y de lo escrito en lo oral será mayor (Briz 2010b: 52).

Por otro lado, dada la corta duración de las obras de teatro, ofrecen un contexto completo y cerrado al analista, constituyendo un conjunto de datos lingüísticos en sí mismas (McIntyre y Bousfield 2017: 762), de modo que este puede conocer, más allá de los actos de habla analizados, la personalidad de los personajes, sus motivaciones, intereses y, sobre todo, el desarrollo de las relaciones interpersonales de los personajes. De hecho, Briz y Albelda (2009: 165-169) sostienen que el método óptimo de identificación de los recursos de atenuación (extrapolable también desde nuestro punto de vista a la intensificación) es analizar corpus discursivos donde el investigador tenga un amplio contexto interaccional y conozca los rasgos situacionales básicos del intercambio comunicativo. Por lo tanto, el manejo de obras de teatro completas garantiza este conocimiento completo de cada contexto interaccional y situación comunicativa de cada acto analizado¹¹³. Esto, facilitado a su vez por la compilación manual del corpus previamente mencionada, permite al investigador adentrarse en el universo de la obra, proporcionándole un conocimiento minucioso de los datos que propician el surgimiento de «intuiciones, [...] ver los fenómenos como observadores-participantes, como lingüistas-hablantes que comprendemos lo que estamos leyendo o transcribiendo» (Kabatek 2014: 713). Esto permite, a su vez, partir de cierto ejercicio de «lingüística

¹¹³ A colación de esto, en §3.3.2.3. desarrollamos la oportunidad de los conceptos de Briz y Albelda (2013), Albelda *et alii* (2014) y Briz (2017a) *contexto interaccional general* (CIG) y *contexto interaccional concreto*.

empática»¹¹⁴ el cual ayudará a analizar con más precisión la motivación de las estrategias pragmáticas y el efecto psicosocial que genera su presencia o ausencia¹¹⁵.

A través de la sucesión de escenas con diferentes situaciones comunicativas, el analista puede contar con todos los factores necesarios para la explicación pragmática de la realización de los actos de habla y sus efectos sociales y contextuales. Esto es de gran utilidad para el analista ya que para que un acto de habla cuente como tal, y por tanto, para que su fuerza ilocutiva pueda ser desentrañada, «no es suficiente tomar en cuenta rasgos formales sino que hay que considerar también factores funcionales, psicológicos, afectivos y culturales» (Thomas [1995: 106] *apud* Bravo y Placencia 2002: 3). Además,

la reproducción de distintos escenarios físicos y situaciones comunicativas permite obtener marcos de relaciones sociales en los que se presentan distintos dramas, problemas, negociaciones sociales en las que inevitablemente la imagen de los personajes, y por tanto, sus estrategias lingüísticas para manejarla, afloran (Gancedo Ruiz 2016a: 170).

Todo ello estará inexorablemente determinado por el contexto sociocultural en el que el autor escribe.

Por último, nos interesa el hecho de que el teatro refleja una amplia variedad de situaciones y de valores sociales (Iglesias Recuero 2010: 373). En efecto, el teatro proporciona variedad no solo diafásica, sino también diastrática y diatópica, y el dramaturgo, cuya única materia prima es la palabra, para lograr la verosimilitud antes mencionada, tiene que valerse de la forma de los parlamentos de sus personajes para reflejar esta variedad. De este modo, estas variedades serán reflejadas en el modo de expresión de cada personaje.

¹¹⁴ No obstante, como sostiene Kabatek (2014: 712), «la intuición es imprescindible, por un lado, como punto de partida, pero inaceptable, por sí sola, como base única para el juicio científico», por lo que a este acercamiento desde la empatía y la intuición debe seguirle un estudio cuantitativo o experimental basado en corpus, con muestras intersubjetivamente comprobables.

¹¹⁵ No debemos olvidar que el analista, por lo general, al no ser participante en la interacción: “had no knowledge of previous interactions, the details on the participants’ relationship, or elements present in the interaction that were not evident in the written data. As we said before, this information can be very important when interpreting (im)politeness, because it is the very context in which the interaction takes place” (de Oliveira y Hernández Flores, 2015: 10). Esta desventaja del analista externo queda solventada en gran medida con el empleo de obras de teatro.

3.2. El diseño del corpus

En resumen¹¹⁶, como defienden Jucker y Taavitsainen (2013: 9), pese a que en un principio «(e)arlier scholars would not have accepted plays as possible data sources on the grounds that fictional language is artificial, constructed and does not reflect actual language use», actualmente,

In many respects they provide excellent material for historical pragmatics, and dramas has a special place in data selection as gives ample context for utterances. Action sequences give us access to the illocutions of the speaker and the perlocutions of presented speech acts, and what came before and what come after. The character's hierarchies are made explicit so that politeness practices become contextualized and are clearly evident, even if in a somewhat exaggerated form (Jucker y Taavitsainen 2013: 24)

Sin embargo, en tanto que discurso ficticio y literario, somos conscientes de las posibles limitaciones que el teatro ofrece como corpus para el análisis histórico de algunos aspectos interaccionales. Ante esto, seguimos las recomendaciones de Iglesias Recuero (2010: 374) de manejarlo «con prudencia filológica e histórica», y reconociendo en ellos «modelos estilizados o estereotipados de las normas sociales –representaciones de la imagen que uno o más grupos sociales tienen de sí mismos- más que calcos exactos de la realidad». De esta manera, tomamos el teatro no como sustituto o mimesis exacta de la lengua real,¹¹⁷ sino como «one specific and interesting manifestation of language in its own right» (Jucker y Taavitsainen 2013:13) que proyecta de manera representativa aspectos sociohistóricos y socioculturales (y, por tanto, comunicativos), entre los que se encuentra la concepción y proyección en la interacción de las imágenes de rol propias de cada época.

¹¹⁶ McIntyre and Bousfield (2017: 760) añaden otra razón de índole más práctica para emplear textos ficticios como corpus para el estudio lingüístico:

There is, of course, an additional practical reason and this is the economic advantage that is to be gained by studying data that is much cheaper and (possibly) easier to collect than speech. In an ideal world, research questions would drive data collection, but in situations where practical restrictions apply (for instance, where research funding is limited and difficult to obtain) the use of fiction as data can allow researchers to circumvent such problems, at least to an extent.

¹¹⁷ Si bien estamos convencidos de la pertinencia de utilizar la literatura para el análisis histórico de estrategias pragmáticas para el cuidado de la imagen, coincidimos con Briz (1998 [2001]), Narbona (2000), López Serena (2007) y otros autores, en que dado que estas creaciones artísticas no van a ser nunca una copia exacta de la lengua real, siempre que se dé la posibilidad (inexistente en pragmática histórica), para estudiar la dimensión oral de la lengua es más productivo el trabajo con corpus conversacionales reales. No obstante, no debemos olvidar que existen valoraciones distintas sobre la verosimilitud de las creaciones literarias, como es por ejemplo, el caso de Mulder (1998: 245): “a pesar de su forma escrita y su carácter no espontáneo, estos tipos de texto son, en mi opinión, muy apropiados para el análisis de los actos de habla reales. Los guiones y las obras de teatro se escriben con la intención de ser lenguaje hablado y ofrecen la posibilidad de investigar el uso de la lengua por parte de personas de diferentes entornos y relaciones, en situaciones diversas”.

Por todo ello, defendemos que, siempre y cuando las obras pasen por unos filtros de selección (en los que se ahondará en los epígrafes siguientes), el teatro, dado que refleja la percepción y sensibilidad de una cultura respecto a su conducta social (y que se manifiesta, por tanto, a su conducta comunicativa), es válido para el análisis pragmático de las estrategias de comunicación. Tomamos, pues, el género literario del teatro como corpus para el análisis de la expresión de los actos de habla directivos de la imagen social de rol familiar y consideramos que refleja de forma realista y verosímil las actividades de imagen propias del momento histórico y sociocultural a través de los parlamentos de los personajes (Gancedo Ruiz, 2016a: 168-169).

3.2.3.3. Fase 2. Exploración previa a partir de la información externa relativa a la historia del teatro. Establecimiento de parámetros para la selección de los autores y obras concretas

Después del establecimiento del arco temporal abarcado (de finales del siglo XIX a mediados del XX) y del tipo de fuente de datos que vamos a utilizar para nuestro análisis (obras de teatro), el siguiente paso es la selección del material empírico concreto que va a componer el corpus, es decir, las obras de teatro específicas. Este paso se nos antoja de especial complejidad, ya que la selección de textos adecuados, y, sobre todo, representativos de los roles sociales de la época, ha constituido la principal preocupación de la investigación.

Como se ha señalado en §3.2.2., uno de los problemas de la pragmática histórica es la distancia espacial y temporal del analista con el momento de la enunciación. Este aspecto ya se ha planteado como un escollo en la propia selección de los textos que conforman el corpus. Para sortear este obstáculo y tratar de no errar en la selección de obras representativas de la idiosincrasia de la época, se ha acudido al auxilio de otras disciplinas como la historia de la literatura, la historia social, la crítica literaria o la sociología, a través de la consulta de expertos¹¹⁸ y de diversas fuentes bibliográficas

¹¹⁸ Queremos manifestar nuestro más sincero agradecimiento a la Dra. Carolina Suárez Pariente (Universidad de Granada), a la Dra. Francisca Ferrer (Universitat de València), al catedrático Dr. Antonio Fernández Insuela (Universidad de Oviedo), al Dr. Julio Hans C. Jensen (Københavns Universitet) y al Dr. Ricardo Rodrigo Mancho (Universitat de València) por sus valiosas orientaciones, comentarios y sugerencias para la selección de nuestro corpus. Asimismo, agradecemos al Dr. José Pérez Adán, Catedrático de Sociología (Universitat de València y Universidad Libre Internacional de las Américas), sus consideraciones y aportaciones en cuanto al contexto sociológico.

3.2. El diseño del corpus

(García Pavón 1962; Blanco Aguinaga *et alii* [1978] 2001; Ruiz Ramón [1975] 2007, Huerta Calvo 2003, Prieto de Paula y Langa Pizarro 2007, entre otros). De esta manera, se ha logrado la reconstrucción del contexto histórico, social y literario, cuyo manejo, a través también de la reconstrucción de las circunstancias de producción, transmisión y recepción del texto, es fundamental para interpretar las funciones comunicativas de los discursos (Jucker y Taavitsainen 2013: 32).

Todo lo anterior nos ha permitido establecer una serie de requisitos que deberán cumplir todas las obras candidatas a formar parte del corpus:

- i. Sus autores han de ser españoles
- ii. La historia interna de la obra ha de ser coetánea al desarrollo vital del autor
- iii. La historia debe ser original del autor, no adaptada ni traducida de otras lenguas
- iv. Han de ser obras que hayan sido catalogadas como realistas por los expertos
- v. Obras en las que pueda reconocerse una *lengua oral realista*
- vi. Obras que reproduzcan variedades (socio)lingüísticas
- vii. Obras en las que haya una reproducción realista y en consonancia con lo reflejado en los tratados de sociología consultados de las relaciones familiares

Los tres primeros parámetros se relacionan con el contexto sociocultural de la historia interna de la obra y del propio autor. Concretamente, entendemos por *contexto sociocultural* el contexto específico que abarca «los comportamientos, actitudes y valores que son conocidos, aceptados y practicados en una comunidad de hablantes» (Hernández Flores 2004: 97), y que se relacionan directamente con los deseos de imagen de los hablantes.

De este modo, la delimitación de estos tres parámetros está justificada dado que nuestro objeto de análisis, la proyección y gestión de imagen de rol familiar¹¹⁹, como desarrollamos en el capítulo §2.1.1.2. tiene una fuerte determinación sociocultural (Bravo 1999, 2002b, 2010, entre muchos otros). Así, los criterios con los que el hablante

¹¹⁹ La adecuada gestión de la imagen se englobaría dentro de la *competencia conversacional*, la cual, según Contreras (2007: 176) conlleva la capacidad de «interpretar determinados enunciados dentro de determinados contextos, tanto situacionales como culturales».

selecciona una forma más o menos indirecta para intentar modificar la conducta del otro o la necesidad o no de justificar el directivo, no dependen solo del conocimiento del código lingüístico, sino del manejo del contexto sociocultural y del estatus social determinado (restringido, a su vez situacionalmente) que posea el hablante. Por lo tanto, el hecho de que el autor de la obra pertenezca a la misma comunidad sociocultural (tanto en tiempo como en espacio) que la de sus personajes condiciona la adecuación de su reflejo.

El cuarto criterio se refiere al reconocimiento del realismo (de los personajes, situaciones, ambientes, etc.) presente en la obra por parte de fuentes externas. Este criterio se establece de acuerdo con las orientaciones de los expertos en la bibliografía, así como a través de la lectura atenta de diversas obras de teatro de la época, que nos ha permitido afinar en la selección. Por último, los tres últimos criterios se enfocan en el nivel interno de la obra y en el uso de la lengua que se hace en ella.

A continuación, desglosamos cada uno de los criterios:

i. Autores españoles

Para que el dramaturgo pueda cumplir la función de antropólogo e informante experto que comentábamos en §3.2.3.2., hemos estipulado que este debe ser español y ha debido vivir toda su vida (o al menos, gran parte de ella) en España. De este modo, nos aseguramos de que el autor esté embebido de la idiosincrasia de la sociedad española de su momento y que esté en contacto directo con el desarrollo real de los comportamientos comunicativos entre roles familiares. Se trata, por tanto, de que actúe, antes de reflejarlo por escrito, de analista de la sociedad de la que es miembro, pues, como sostienen de Oliveira y Hernández Flores (2015: 9) «(w)hen analysts are *members of the same cultural community*, they understand communicative behaviour that may be influenced by the sociocultural context».

Así, como hablante de su comunidad sociocultural, tendrá asumidos «una serie de principios de conducta social y lingüística en relación con la cortesía, que velan por la imagen propia y ajena y que sirven, además, como filtros de evaluación previa del comportamiento cortés, de su mayor o menor conveniencia» (Briz 2004: 85). Creemos que si, y solo si, hay esta interiorización podrá después reproducir «expertamente» (Zamora 2014) las voces y comportamientos comunicativos de sus coetáneos reflejando las percepciones sociales y preocupaciones de imagen de la época.

3.2. El diseño del corpus

ii. *Historia interna de la obra coetánea al desarrollo vital del autor*

Para no caer en anacronismos, hemos eliminado todas aquellas obras de temática histórica o ambientadas en periodos históricos que no se correspondan con el momento de la creación de la obra de teatro. De esta manera, evitamos que la obra reproduzca formas lingüísticas propias de la época del escritor que intuitivamente introducirá en su obra al tratar aspectos de periodos pasados (o futuros). Se trata, en fin, de garantizar que la comunidad sociocultural de los personajes-hablantes sea no solo geográfica sino cronológicamente la misma que la del autor.

iii. *Historia original del autor, no adaptada ni traducida de otras lenguas*

Por la misma motivación sociocultural, también han sido descartadas aquellas obras que constituyen traducciones al español o adaptaciones de obras creadas originariamente en lenguas extranjeras. Así, ya que pretendemos estudiar un fenómeno fuertemente caracterizado por el contexto sociocultural, evitamos posibles contaminaciones fruto de una traducción de otra lengua. A su vez, con este parámetro reducimos el riesgo de plantear problemáticas y situaciones conversacionales relacionadas con la proyección de las imágenes de los interlocutores que no se correspondan únicamente con la realidad sociocultural española del periodo determinado.

iv. *Obras que hayan sido catalogadas como realistas por los expertos*

Como señalan los expertos Prieto de Paula y Langa Pizarro (2007: 233):

Hablar de realismo en teatro es adentrarse en un campo minado, pues no hay un realismo si no es como lugar de encuentro de los diversos realismos posibles en los diferentes ámbitos genéricos de la literatura: el realismo tradicional o decimonónico, el realismo documental, el realismo conductista o behaviorista, el realismo social, incluso el realismo de tendencia grotesca o expresionista.

En efecto, el término *realismo* goza de una amplia tradición en los estudios literarios, lo que a su vez lo ha cargado de gran amplitud de significados. Villanueva (2004) resume en tres los sentidos con los que este término puede ser aplicado a los estudios literarios:

- 1) periodo o escuela en las literaturas modernas o contemporáneas
- 2) constante mimética del arte que observa y reproduce creativamente la realidad
- 3) faceta de su planteamiento teórico¹²⁰

¹²⁰ Esta faceta se entiende aquí como la «tendencia a que lo representado se aleje lo menos posible de la realidad cotidiana» (Mainer 2000: 130).

De estos tres sentidos, el que afecta a la selección de obras del presente corpus es el segundo. Consideramos por lo tanto teatro realista a «la reproducción por medios lingüísticos de un lugar, proceso o comportamiento que el lector puede asociar a su experiencia personal» (Mainer 2000: 120). Hay por lo tanto un esfuerzo por parte del autor por traer su realidad e insertarla en su obra. De acuerdo con esto, pueden formar parte de nuestra selección aquellas obras que hayan sido señaladas por la crítica como una reproducción fiel y apegada a la realidad individual y social inserta en el devenir histórico, ya sean propiamente pertenecientes al movimiento literario realista o no.

v. *Obras en las que pueda reconocerse una lengua oral realista*

Para el establecimiento y definición de este parámetro es necesario que volvamos sobre las consideraciones de las posibilidades de la literatura para reproducir la lengua real oral. En primer lugar, partimos de una simple distinción: *lengua natural* y *lengua fictiva*¹²¹. Así, entendemos como *lengua natural* aquella en la que alguien identificable y existente en la realidad dice algo en cierto lugar y en cierto tiempo también identificable. Su producción se puede, por tanto, datar y fechar como cualquier otro acontecimiento histórico (Herrnstein Smith [1978] *apud* Reyes 1984: 88). Es la lengua de la conversación cotidiana, las crónicas periodísticas, las entrevistas, etc.

Por su parte, la *lengua fictiva* es aquella en la que «los participantes y categorías de la enunciación son imaginarios, como (en parte o totalmente) los hechos o entidades mencionados y las predicaciones sobre ellos» (Reyes, 1984: 88). Dentro de esta categoría entrarían, según Reyes (1984: 88), los discursos folklóricos, los chistes y juegos, los ejemplos gramáticos y lógicos, las citas directas y, por supuesto, los textos literarios. Podemos además añadir a la caracterización de la lengua fictiva, concretamente literaria, que su creación es el fruto de la «conciencia lingüística de un autor» (Oesterreicher 1996, 2004).

Por lo tanto, partimos ya de la base de que nuestro corpus, al ser literario y no real por las razones previamente esgrimidas, se va a componer necesariamente de muestras de lengua fictiva. Ahora bien, dentro de esta lengua fictiva, recuerda Oesterreicher (2004, 1996) que los textos literarios poseen la capacidad de reproducir todas las formas del continuo concepcional ya aludido entre la inmediatez y la distancia comunicativa:

¹²¹ Seguimos así la sugerencia de Briz (1998 [2001]: 30-32) de «diferenciar las reproducciones o reflejos naturales de lo coloquial», lo cual estaría en lo que denominamos *lengua real*, «de las imitaciones, por supuesto intencionadas» de la lengua fictiva.

3.2. El diseño del corpus

Es evidente que el carácter vocal, escénico, interactivo y dialogal de una pieza de teatro no implica, de por sí, determinaciones concepcionales: en el teatro hay de todo – el lenguaje de la tragedia clásica representa un extremo de la distancia comunicativa, mientras que en la comedia, que a veces se acerca a la inmediatez comunicativa, sí podemos esperar encontrar elementos de lo hablado en el sentido concepcional (Oesterreicher 1996: 331).

Por ello, dentro de esta lengua fictiva, y siempre dentro de la dialogicidad del teatro, hemos establecido una ulterior diferenciación entre *lengua fictiva creativa* y *lengua fictiva realista*. Entendemos, entonces, por *lengua fictiva creativa* aquella creada, construida por el autor con una intención fundamentalmente estética en la que hay una voluntad de extrañamiento. Se trata de una construcción de la lengua subordinada fundamentalmente a la función estilística de la misma. Ubicaríamos en este tipo de lengua, por ejemplo, textos escritos en verso o aquellos en los que la selección de los elementos lingüísticos que construyen el texto se supedita a la construcción de figuras estilísticas.

Por otro lado, concebimos la *lengua fictiva realista* como aquella creación intencional del autor (a la que, por tanto, no le negamos su carácter mediado y reflexivo) con la que, a través del uso de estructuras y recursos propios de la lengua oral, pretende «dotar al texto de cierta apariencia oral o coloquial, bien para seguir unos determinados imperativos estilísticos, bien para caracterizar ciertos personajes o ambientes» (Mancera 2009: 421). A su vez, esta lengua fictiva realista se insertaría, en cierto modo, en la denominada *oralidad elaborada* (Del Rey Quesada, en prensa), término que hace alusión a un tipo de reproducción de la oralidad en los discursos dialógicos y teatrales que

incluye fenómenos concepcionalmente heterogéneos: por un lado, estrategias sintácticas y discursivas no adecuadas en los discursos típicamente inmediatos [...], estrategias y elementos que imponen a la escritura dialógica un carácter impostado y retórico revelador del ideal de estilo buscado en diferentes épocas [...] Por otro lado, esta oralidad elaborada también se caracteriza por incluir unidades prototípicas de la inmediatez o al menos no marcadas desde el punto de vista concepcional – abundancia de elementos pronominales y adverbiales al servicio de la deixis personal, locativa y temporal; empleo de formas y modos verbales (segunda persona, imperativo, etc.) típicamente interactivos; marcadores conversacionales no ajenos a los discursos inmediatos (pues, mira, oye...), etc. e incluso puede incluir estrategias que supongan concesiones, más o menos esporádicas, a lo coloquial. (Del Rey Quesada, en prensa)

Así, dentro de las obras de teatro en las que pueda identificarse esta oralidad elaborada, consideramos que son muestras de lengua fictiva realista aquellas obras en las que son mínimas las concesiones a las estructuras y estrategias no propias de la inmediatez comunicativa.

Podemos, así, hablar de la lengua fictiva realista del teatro como una mimesis (parcial) de lo hablado (Oesterreicher 1996, 2004). A través de ella el autor busca, a partir de su conciencia lingüística, de sus intuiciones como hablante, la representatividad del habla de la comunidad sociocultural en la que se desenvuelve él mismo y en la que ambienta la historia interna de su obra.

De este modo, en lo que hemos denominado *lengua fictiva realista*, para lograr la representatividad ya mencionada de su comunidad sociocultural, «el autor trata de recrear no sólo el lenguaje hablado, sino también las estrategias y mecanismos de la dialogicidad oral» (Oesterreicher 2004: 756); es decir, tratará, en la medida de lo posible, de recrear el componente estratégico de la lengua (en el cual se englobaría nuestro objeto de estudio: proyección y gestión estratégica de aspectos de imagen de rol). Sin embargo, suscribimos la idea de numerosos autores, que se resumen en estas palabras de Oesterreicher (2004: 755-756):

Hay que precisar, sin embargo, un punto decisivo: la imitación de lo hablado o las diferentes formas de la cita del discurso directo con los recursos del lenguaje oral no son nunca completas ni perfectas, se trata siempre de *simulaciones*: es el autor del texto, o sea, la *conciencia lingüística del autor*, la que selecciona ciertos rasgos lingüísticos *considerados* característicos de la lengua hablada.

Por lo tanto, somos conscientes de que no se tratará nunca de un calco exacto de la lengua oral real sino que

la presencia de «lo conversacional o coloquial» en el diálogo de la escritura será siempre parcial. Por su propia naturaleza comunicativa, el diálogo textualizado implica una reducción drástica de lo realmente producido en la actualización hablada (Bustos Tovar 2001: 198).

De esta manera, en todas las obras que forman parte del corpus hemos buscado la identificación de este uso realista (aunque ficticio) de la lengua, desechando, en consecuencia, toda composición en verso o aquellas obras en las que el embellecimiento de la lengua se imponga al afán de realismo. En cada una de ellas puede identificarse cómo el autor «consigue imitar la técnica de elaboración propia de la oralidad, de modo que no se note la criba y eliminación de todo lo que entorpecería la lectura provocando el rechazo en el lector» (Mancera Rueda 2009: 421).

vi. *Reflejo de variedades (socio)lingüísticas*

Tal y como se ha desarrollado en §2.4. y como se detallará en la explicación de los parámetros de análisis, el periodo estudiado se caracteriza por presentar una marcada estratificación social. En efecto, la sociedad estaba estratificada en clases sociales, las

3.2. *El diseño del corpus*

cuales se caracterizan «no sólo (*sic*) por la posición socioeconómica o el ingreso per cápita, sino también por el llamado “estilo de vida”, que implica amplias áreas de pensamiento y conducta pautadas» (Fundación Encuentro 2014: 55), entre las cuales se encuentra el comportamiento lingüístico y, más específicamente, el pragmático. De hecho, Haverkate (2004) asegura que en el nivel intracultural es posible encontrar diferencias diastráticas en cuanto al comportamiento cortés (y por tanto, de gestión de la imagen social) y afirma que «las clases socioeconómicas menos privilegiadas muestran una predilección por la cortesía positiva inclinándose a establecer lazos de solidaridad grupal», mientras que las clases sociales altas preferirían mantener la distancia interpersonal mediante el prevailecimiento de una cortesía negativa (Haverkate 2004: 55).

Por esto, para el reflejo representativo de las variedades diastráticas, se ha buscado que el lenguaje utilizado en las obras seleccionadas abarque y se adapte a diversos registros y niveles de lengua. Así, el lenguaje tratará de reproducir, en la medida de lo posible, el habla común y usos sociales de las diferentes clases sociales, lo que nos permite añadir la variable diastrática a nuestro análisis.

vii. Reflejo realista y en consonancia con lo proyectado en los tratados de sociología consultados de las relaciones familiares

En primer lugar, se ha procedido a la lectura detenida de las obras para detectar la existencia o no en las mismas de relaciones familiares entre los personajes. Una vez identificada la presencia de relaciones familiares, se ha analizado su manifestación y se ha comparado con las conclusiones extraídas de la reconstrucción del contexto social y familiar de la época. De este modo, se trata de evitar el análisis de obras que, si bien tengan como núcleo el desarrollo de relaciones familiares, sean una muestra exagerada o poco fidedigna de la realidad del momento. Se procura así que se desarrolle en las obras una relación inmediata entre las personas y su entorno económico y social del cual son exponente. De este modo, la trama desarrollada en la obra debe mostrar a los personajes como testimonio de diferentes roles familiares pertenecientes a una época, a una clase social, a un oficio, etc.

No obstante, en este punto cabe apuntar que los tratados sobre historia de la sociología de la familia en la época objeto de estudio no son abundantes. En efecto, como ya hemos mencionado, señalan los sociólogos Iglesias de Ussel y Flaquer (1993: 69) que, si bien la sociología de la familia apuntaba maneras a finales del siglo XIX, finalmente, «la historia de la sociología de la familia en España es la crónica de una promesa incumplida» que

especialmente adolece de falta de estudios sobre roles sexuales, conyugales y familiares, sobre relaciones entre padres e hijos y sobre valores y actitudes familiares (Conde 1982, Iglesias de Ussel y Flaquer 1993).

Después de aplicar estos siete criterios para la selección de obras de teatro, finalmente se han incluido las siguientes obras en el corpus, que cumplen con todos estos requisitos:

Primer corte			Segundo corte		
Obra	Autor	Año	Obra	Autor	Año
<i>La de San Quintín</i>	Benito Pérez Galdós	1894	<i>Historia de una escalera</i>	Antonio Buero Vallejo	1949
<i>Gente conocida</i>	Jacinto Benavente	1896	<i>Hoy es fiesta</i>	Antonio Buero Vallejo	1956
<i>El señor feudal</i>	Joaquín Dicenta	1896	<i>El Grillo</i>	Carlos Muñiz	1957
<i>Daniel</i>	Joaquín Dicenta	1907	<i>La camisa</i>	Lauro Olmo	1960
<i>El pan de cada día</i>	Marcelino Domingo	1925	<i>La corbata</i>	Alfonso Paso	1963

Tabla 1. Obras que componen el corpus

A continuación, justificamos su selección y esbozamos brevemente el argumento de cada una:

➤ Primer corte

1. *La de San Quintín*, 1894, Benito Pérez Galdós

Como punto de partida, inicia cronológicamente nuestro corpus *La de San Quintín*, obra de Pérez Galdós estrenada en 1894. Como bien ha sido ampliamente reconocido por la crítica, la obra de Galdós está inserta en la realidad de su época, de modo que el drama desarrollado en cada obra solo es comprensible dentro de la realidad de su tiempo. De hecho, la obra galdosiana en general, y no solo su narrativa, es considerada «el reflejo de la sociedad española de la segunda mitad del siglo XIX y sería inadmisibles un estudio histórico-sociológico de la época que pasase por alto semejantes documentos» (Tuñón de Lara 1961 [1981]: 111). En concreto, su obra dramática posee especial relevancia en lo que nos ocupa dado que, después del auge del romanticismo y del postromanticismo, es uno de los autores que cambia «el enfoque de los temas habituales en sus antecesores, hacia problemas más reales, más de todos los días, menos insuflados de literatura postromántica» (García Pavón 1962: 33), convirtiendo su literatura casi siempre en

3.2. El diseño del corpus

costumbrista, sin más urdimbre dramática que la que se deriva de su natural vivir (*ibidem*). De este modo, Galdós,

(p)arte de su extraordinario conocimiento de la realidad estructural de la sociedad española, la cual refleja oscilando entre el detallismo minucioso y la amplia concepción histórica (Blanco Aguinaga *et alii* 1978 [2000]: 94).

Por lo tanto, el autor canario estaría capacitado para ejercer como el experto antropólogo de su sociedad que refleja en sus obras la sociedad en la que vive¹²². De hecho, el realismo de sus diálogos ha sido ya objeto de estudio por diversos analistas del discurso, pues se dice de sus personajes que «cada uno de ellos habla, y al hablar se conoce a sí mismo. Cada uno escucha, y al escuchar conoce al otro» (Gilman [1961] *apud* Mancera Rueda 2009: 420).

En cuanto a la obra en concreto seleccionada, *La de San Quintín*, junto a sus otras obras coetáneas, es representativa de finales del siglo XIX en tanto que refleja el «último esfuerzo por mantener una jerarquización que estaba a punto de periclitarse, si no había periclitado ya» (García Pavón 1962: 41). La acción de la obra se ambienta a finales del siglo XIX en una acaudalada finca, cuyos propietarios, la familia Buendía, pertenece a la clase alta terrateniente. En el lugar conviven el patriarca Don José Manuel, su hijo Don César y Rufina, la hija de este último. A ellos hay que sumar la presencia reciente de Víctor, un joven de revolucionarias ideas que llega a la casa para ser educado como miembro de la clase a la que pertenece por derecho de sangre, ya que, en principio, es hijo ilegítimo de César. La armonía en la casa se rompe cuando la duquesa (venida a menos), Doña Rosario de Trastámara, llega a la finca, y Don César y Víctor entran en conflicto por su amor.

2. *Gente conocida*, 1896, Jacinto Benavente

Si bien el teatro benaventino puede clasificarse dentro del conocido como teatro burgués, son muchos los críticos que han reconocido en sus diálogos algunas de las primeras muestras del realismo dramático. Así, González Blanco ([1917] *apud* Ruiz Ramón 2007: 21) describe a Benavente como un «analista sutil» de la sociedad; Jerónimo Mallo ([1951] *apud* Ruiz Ramón 2007:21) resalta la «fidelidad en los tipos humanos»; o

¹²² Como recuerda Tuñón de Lara (1961 [1981]: 112), Galdós, en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua en 1897 (pese a que fue elegido ya en 1889), «el público colabora en la obra del escritor y le otorga la primera materia de su obra».

Fernández Almagro ([1956] *apud* Ruiz Ramón 2007:21) señala como rasgo común a sus primeras piezas (entre las que se encuentra la seleccionada para nuestro corpus), «la calidad del diálogo: fluido, natural, elegante». Así, la obra del periodo anterior a la Guerra Civil de Benavente constituye una fuente de datos valiosa para nuestro estudio, pues construye un teatro más enfocado a las conversaciones que a las acciones, en el cual los personajes «se pasan el tiempo hablando, sin otra finalidad aparente que la de satisfacer esa necesidad de las personas civilizadas cuando están juntas» (Ruiz Ramón 2007: 24); con ello, como sostiene nuevamente Ruiz Ramón (*ibidem*), Benavente

“desteatraliza” su palabra y la acerca al español conversacional de las clases cultas de la alta burguesía, supone la introducción en España de una nueva forma de teatro realista en la que lo de menos van a ser los caracteres, las pasiones y su enfrentamiento colectivo, y lo principal, la crónica dramática de los vicios y virtudes -generalmente los pequeños vicios y las pequeñas virtudes- de una clase social.

De hecho, se defiende que la principal motivación del teatro de Benavente de la preguerra es el reflejo de lo «actual» (Ruiz Ramón 2007: 25). De este modo, nos suministra una imitación de cómo dos clases sociales concretas, la burguesía y la aristocracia, desplegaban sus relaciones sociales a través del diálogo, proporcionándonos valiosas muestras del uso estratégico de la lengua de su época en situaciones con un marcado fin interpersonal. De hecho, esta obra es un buen reflejo de la unión de conveniencia y pactos sociales establecidos entre la aristocracia venida a menos (la familia de Garellano) y la adinerada burguesía urbana (encarnada, entre otros, por Carlos, nombrado marqués tras su conveniente matrimonio con María Antonia de Garellano o Petra Uriarte).

En la obra benaventina seleccionada, *Gente conocida* (1896), el autor, a través de una sucesión de escenas con conversaciones entre miembros de la alta aristocracia y burguesía urbana de dos familias ambientadas en el Madrid de finales del siglo XIX, refleja los usos y costumbres sociales (a menudo superficiales) de las clases altas en su día a día en torno a temas como el ascenso social, los matrimonios y la familia o los negocios.

Así, se nos muestra el desarrollo de las relaciones familiares y sociales en el seno de la aristócrata familia, en cuyo núcleo se encuentra la Duquesa Viuda de Garellano, preocupada por el funcionamiento del matrimonio de su hija María Antonia y Carlos, marqués de Vivares, así como por el establecimiento de un compromiso de su primogénito Enrique, Duque de Garellano.

3.2. *El diseño del corpus*

3. *El señor feudal*, 1896, Joaquín Dicenta y

4. *Daniel*, 1907, Joaquín Dicenta

Si bien las dos obras previamente seleccionadas reflejan usos sociales de las clases más altas, las siguientes obras elegidas recrean la vida de personajes de los estratos más pobres de la sociedad.

Sin ánimo de entrar en la cuestión sobre los límites del llamado *teatro social* (ya que, como anunciamos en §2.4.2.2 esta cuestión se escapa de los objetivos puramente pragmáticos de esta tesis), hemos decidido no seleccionar la obra emblemática de Joaquín Dicenta (reconocido como el padre de teatro social en España) *Juan José*. Esta decisión se basa en que pese a ser considerada por muchos el primer ejemplo de teatro social español, la obra gira más en torno a la trama amorosa que a las relaciones sociales entre los personajes. Hemos preferido así seleccionar otras obras del mismo autor, reconocido ampliamente como el mejor reflejo de la idiosincrasia y habla de la clase obrera de finales del siglo XIX y principios del XX.

Hemos elegido dos obras del autor que, si bien poseen las mismas características (son representantes del teatro social en el que hay una gran preocupación por reflejar el sentir y el habla real de las diferentes clases sociales), creemos que hacen aportaciones cualitativamente diferentes a nuestro corpus.

Por un lado, *El señor feudal*, estrenada en 1896, retrata la vida en el campo andaluz de tres clases sociales diferentes: los jornaleros, los burgueses terratenientes y la nobleza. Así, a través del conflicto en el que intervienen las tres familias, será posible estudiar los diferentes comportamientos pragmáticos en la proyección de las relaciones familiares en lo referente a la variedad diastrática. En la obra, Roque, el señor feudal, ha escalado socialmente y gracias a una trama ha logrado hacerse con el control de las tierras del Marqués. Cegado por la codicia y por el rencor acumulado, pretende casar a su hijo con la nieta del aristócrata, de manera que se genera un triángulo amoroso entre estos dos y Juana, una joven que trabaja junto a su familia en las tierras del Marqués administradas por Roque.

Por su parte, *Daniel* presenta un panorama un tanto diverso: en un lugar indeterminado, probablemente de la mitad norte peninsular, se reproduce el ambiente de la minería de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. De tintes más revolucionarios, la obra está centrada en la familia de Daniel (Pavón 1962), representantes de la clase obrera minera. En este caso, el enfrentamiento de clases se da contra Lucas y Luis (que a su vez mantiene una relación con Anita, hija de Daniel) burgueses (no

aristócratas), propietarios de la mina. Esta obra supone un acercamiento a la concepción de índole más instrumental que aún se poseía sobre los hijos en los medios rurales, frente al vínculo más afectivo presente en las familias de ámbitos urbanos.

5.El pan de cada día, 1925, Marcelino Domingo

Pese a dedicarse con gran asiduidad al teatro, no ha quedado en el recuerdo popular la obra de Marcelino Domingo. Sin embargo, como señalan algunos críticos, la producción de este dramaturgo «resulta significativa y muy por encima del tono medio» (Pavón 1962: 78). Concretamente, hemos seleccionado el título *El pan de cada día*. Somos conscientes de la distancia temporal entre esta obra (1925) y la obra inmediatamente anterior de nuestro corpus (1907), pero creemos que esta pequeña irregularidad en la cronología se ve compensada en favor de la calidad y representatividad del total de las obras de este primer corte en nuestro corpus. En *El pan de cada día* se presenta un esquema de relaciones sociales no presentes en otras obras, ya que el eje es la relación de matrimonio entre una pareja obrera, Juana y Ramón. Asimismo, difiere de las demás obras en que el causante de toda la miseria del pueblo no es el burgués o el aristócrata, sino la propia idiosincrasia española (Pavón 1962: 81). Concretamente, esta obra presenta las idas y venidas de una pareja de trabajadores, Marta y Ramón, que debe hacer frente a la necesidad de inmigrar para poder subsistir. Paralelamente, *El pan de cada día* refleja la evolución de las gentes de un pequeño pueblo vinculada al desarrollo económico del mismo.

Así, en el primer corte del corpus se ha tratado, en la medida de lo posible, de que haya muestras de relaciones familiares en las diferentes clases sociales. No obstante, cabe mencionar que, acorde con los tratados históricos sobre el momento, no hay apenas reflejo de la clase media, pues como ya hemos mencionado era casi inexistente, ya que se trataba de una sociedad fuertemente jerarquizada y polarizada en cuanto a clase socioeconómica y cultural¹²³. En lo referente a los autores teatrales, hemos incorporado tanto aquellas figuras reconocidas por el público y cuyo teatro podría resultar más comercial como Galdós o Benavente, con otros nombres menos comerciales y reconocidos como Marcelino Domingo.

¹²³ No hemos introducido en contraposición al teatro social, muestras del «teatro contrarrevolucionario» ya que la crítica tradicionalmente lo ha tachado de «caricatura y astracanada» (García Pavón 1962: 161) y, por lo tanto, alejado del reflejo realista de la sociedad.

3.2. El diseño del corpus

Por lo tanto, en las obras de este corte recogemos, por un lado, la variedad diastrática social imperante en la época. Por el otro lado, estas obras reflejan los comportamientos familiares acordes con su clase social y medio de vida recogidos en los tratados sociohistóricos consultados.

➤ Segundo corte

En la búsqueda de realismo y del cumplimiento de los parámetros establecidos, la selección de obras de este segundo corte nos ha llevado a la denominada «generación realista» de dramaturgos españoles. Este grupo literario (que engloba realmente a dos generaciones de autores, a los de la primera y a los de la segunda generación de la posguerra), eclosiona a finales de los años 40 con el estreno de *Historia de una escalera* (Buero Vallejo 1949). A grandes rasgos, la producción dramática de estos autores es «casi siempre costumbrista, sin más urdimbre dramática que la que se deriva de su natural vivir» (García Pavón 1962: 132), por lo que pueden considerarse sus textos un reflejo fidedigno de la sociedad del momento. De este modo, en consonancia con lo que especificamos en §2.4.2.2., las obras de esta generación, y concretamente las seleccionadas para nuestro corpus, gozan de un realismo que, a su vez, «es una especificidad del realismo considerado en su amplitud, que caracteriza a los autores del medio siglo y a sus herederos de promociones siguientes» (Prieto de Paula y Langa Pizarro 2007: 233).

Además, si bien en aquellas obras relativas al primer corte es posible identificar una ideología política clara¹²⁴, en las del segundo, según los críticos, se prescinde (relativamente) de

todo acorde calificadamente político y se limita a exponer unas situaciones, fruto de unas estructuras sociales incómodas, para que, sin más doctrina, discurso o slogan, el espectador deduzca por su cuenta la solución. Teatro casi costumbrista, de exposición objetiva de unos modos de vivir que, antes que exaltar al espectador, como el viaje teatro social, le hace pensar (García Pavón 1962: 24).

Cabe de hecho mencionar que en algunos autores, más que por vocación, este reflejo se da como una exigencia preceptiva (García Pavón 1962: 126-127), de manera

¹²⁴ Nos gustaría subrayar en este punto que el hecho de que nuestro objeto de análisis sean las relaciones familiares y no las relaciones profesionales o sociales jerárquicas (lucha de clases) resta importancia a la posible carga política de las obras seleccionadas para el corpus.

que puede decirse que «la literatura social cobra un aire neutral, que estimo, no mengua su eficacia» (García Pavón 1962: 130).

En todas las obras seleccionadas para este periodo se cuenta con este elemento realista, aunque no todas ellas pueden considerarse teatro social (nuevamente, no entraremos en disquisiciones en cuanto a corrientes literarias, por no ser este objeto de nuestra tesis). Específicamente han sido seleccionadas aquellas que de manera evidente trasluzcan los comportamientos y las «costumbres de puertas adentro, en donde la intimidad permite hablar con libertad y llegar a la entraña más angustiosa» (García Pavón 1962: 142).

Procedemos ahora a presentar brevemente cada una de las obras seleccionadas:

6. *Historia de una escalera*, 1949, Antonio Buero Vallejo, y

7. *Hoy es fiesta*, 1956, Antonio Buero Vallejo

Dos de las obras seleccionadas pertenecen a Buero Vallejo, considerado el mejor exponente del teatro de la generación realista, del cual, además, se le considera el pionero. El afán de Buero por reflejar la sociedad es tal que en el epílogo de su obra *Historia de una escalera* (1949), cargada de tintes costumbristas, asegura que «una comedia no es un tratado, ni siquiera un ensayo; su misión es reflejar la vida para hacernos meditar y sentir sobre ella positivamente» (García Pavón 1962: 135).

Para la síntesis del argumento, nos apropiamos de las palabras de García Pavón:

Presenta unas cuantas familias humildes de Madrid, vecindadas en una casa y asomadas a una escalera durante treinta años, transmitiéndose la vida y la angustia de padres a hijos en una estrechez impuesta en gran parte por unas estructuras sociales inamovibles como arbitrarias. (García Pavón 1962: 138-139)

Se trata, por tanto, de una obra de gran valor para nuestro objeto de estudio en tanto que refleja las relaciones familiares cotidianas a lo largo de tres generaciones entre familias obreras y de segunda clase.

Por su parte, *Hoy es fiesta* (1956), a diferencia de la anterior, condensa la acción dramática en la azotea del edificio y en un solo día. Del mismo modo que en *Historia de una escalera*, en esta obra se representan problemas domésticos motivados por las condiciones económicas de un grupo de vecinos y sus familias, cuyas esperanzas de cambiar su situación se condensan en el décimo de lotería de un sorteo que, por engaño de una de las vecinas, creen haber ganado.

3.2. El diseño del corpus

8. *El Grillo*, 1957, Carlos Muñiz

La obra de Carlos Muñiz evolucionó desde el realismo documental hacia el neoexpresionismo crítico (Blanco Aguinaga *et alii* [1978] 2000: 540). En nuestro caso, nos hemos centrado en la primera parte de su producción, concretamente en la obra *El Grillo*, estrenada en 1957 y clasificada tradicionalmente como realista.

Los datos que expone son valiosos para nuestro estudio de la imagen sociocultural española, dado que en ella Muñiz nos presenta «la existencia de un pequeño funcionario concentrada en tres momentos cualesquiera de su vida familiar, momentos representativos de toda una trayectoria vital» (Ruiz Ramón 1975 [2007]: 491).

Más concretamente, la obra gira en torno a Mariano, un humilde empleado de oficina convencido de que lo van a ascender en la empresa donde trabaja, lo que le permitirá casar a su hija, novia de otro empleado de la compañía en la que trabaja. Sin embargo, tras sufrir una cadena de engaños, el protagonista no consigue el ascenso y solo logra casar a su hija con un dinero regalado por su hermano, por quien sufre cierta envidia y animadversión. La obra finaliza con un desenlace relativamente positivo pero en el que son protagonistas el conformismo y la resignación.

9. *La camisa*, 1960, Lauro Olmo

Lauro Olmo ha sido considerado uno de los representantes más radicales de la generación realista. De hecho, de la obra seleccionada, *La Camisa* (1960), se dice que trasluce un «realismo casi de repeluzno, con la mínima concesión a la evasión» (García Pavón 1962: 183), en la cual «ni en el lenguaje ni en los caracteres ni en las situaciones dramáticas ni en la configuración del ambiente o de la fábula se permite la mínima desviación» (Ruiz Ramón 1975 [2007]: 494). Así, ambientada en Madrid durante los meses de octubre y noviembre de 1960, la obra retrata los «ambientes suburbanos en un teatro que añadía al costumbrismo de raíz sainetesca una intención de reforma social» (Prieto de Paula y Langa Pizarro 2007: 241).

La obra ha sido seleccionada para el corpus en tanto que la crítica insiste en cómo refleja las horas de plática entre familiares y amigos con un esmerado reflejo de habla local madrileña, a través de la cual Olmo trata de «ser conductor perfecto de la corriente verbal desde la calle al escenario» y un fiel reflejo de los usos lingüísticos de sus coetáneos (Berenger 1993 [2003]: 39-41).

El argumento versa sobre Juan y su familia que, en un entorno obrero y humilde en la época del *Plan de Estabilización*, lucha por sobreponerse a la pobreza sin tener que emigrar a Alemania acuciado por la necesidad.

10. *La corbata*, 1963, Alfonso Paso

La adscripción de Alfonso Paso a la generación realista ha sido un tanto controvertida. En efecto, Paso es considerado representante del llamado «pacto entre el dramaturgo y el público» (Ruiz Ramón [1975] 2007) dado que en ocasiones rechaza escribir sobre aquello que desea, para hacerlo sobre asuntos que agraden y diviertan a un público, a menudo clase media acomodada al que le gusta verse reflejado en las obras.

No obstante, la obra de Paso en general, y el grupo de obras en el que se inserta la seleccionada para el corpus en particular (*La corbata*), pueden calificarse como realistas en tanto que «Paso “va a retratar” situaciones concretas de la clase media española en sus varios estratos» (Blanco Aguinaga *et alii* [1978] 2000: 424); es decir, retrata situaciones de la vida cotidiana buscando el reflejo fiel y representativo de las clases que a él circundan.

En *La corbata*, Paso construye su obra en torno al recibimiento de la misma noticia, el embarazo de una de las hijas, en tres familias de diferente clase social, cada una de las cuales desarrolla sus angustias en torno a cuestiones diferentes, desde la mera preocupación por el qué dirán o la organización de la boda hasta la angustia por el pago de las letras.

Hemos buscado así la mayor representatividad posible de la sociedad española del momento pese a que, claro está, los intereses de los dramaturgos no coinciden con nuestras necesidades investigadoras actuales, lo que conlleva en cierto modo el desequilibrio en la presencia en las obras de las tres clases sociales. No obstante, esta mayor presencia de la clase media en las obras de este corte (en contraposición a su escasa presencia en el primero), es un reflejo de la composición social de la época en la que la clase media comenzaba a consolidarse y la polarización extrema de la sociedad empezaba a paliarse y a cristalizar en subclases dentro de la clase media.

3.2.3.4. Fase 3. Selección de los roles familiares objeto de estudio de cada obra y de los parámetros situacionales para la selección de escenas

Después de la lectura atenta de las obras para la detección de relaciones familiares entre los personajes, han sido seleccionadas aquellas cuyo parentesco sea de primer y segundo grado, ya sea por consanguinidad o por afinidad. Hemos restringido nuestro análisis a estos dos grados ya que, dentro de los límites amplios y, en ocasiones, difusos del concepto de *familia*, son los tradicionalmente considerados dentro del círculo familiar cercano, y por ello presuponemos que habrá unos patrones más generalizados de conducta. Asimismo, estos dos grados son los que con más frecuencia en las obras de teatro consultadas agrupan lo que los sociólogos definen como *grupo doméstico* ([1972] Goodoy y Hammel *apud* Antón Pelayo 1998: 87), concepto que agrupa «a individuos, con vínculos no necesariamente consanguíneos, que configuraban una unidad económica en primera instancia».

Una vez detectados los lazos familiares, se ha procedido a la elaboración de relaciones diádicas. Hemos convenido desarrollar el análisis a través del estudio e interacciones en parejas por una doble motivación. Por un lado, como expusimos en §2.1.1.2., la imagen social, pese a ser una propiedad del individuo, «adquiere sentido en su relación con el otro en la misma interacción comunicativa, interacción que constituye un marco relacional (‘relational account’) donde la imagen propia y la ajena están vinculadas dialécticamente» (Hernández Flores 2013: 183). Por ello, para poder caracterizar el efecto social que los actos directivos provocan en la atmósfera psicosocial de la interacción, será necesario establecer el análisis en torno al *continuo social*¹²⁵ (Figura 2, Hernández Flores, 2013: 183) determinado por el lazo familiar que une a los interlocutores.

Por otro lado, como desarrollaremos en §3.3.2.1., concebimos los roles familiares como complementarios unos de otros, luego carecería de sentido realizar este análisis sobre individuos aislados. A continuación, presentamos las 75 relaciones diádicas estudiadas en cada obra y la compilación final de las mismas:

¹²⁵ Espacio social imaginario en el que durante la interacción la imagen propia y la ajena «permanecen unidas por una línea imaginaria» (Hernández Flores 2013: 183).

Primer corte

La de San Quintín, Benito Pérez Galdós, 1894

- Don José y Don César: padre e hijo
- Don César y Rufina: padre e hija
- Don César y Víctor: padre e hijo
- Víctor y Rufina: hermanos
- Don José y Rufina: abuelo y nieta

Gente conocida, Jacinto Benavente, 1896

- Duquesa y María Antonia: madre e hija
- Condesa y Fernanda: madre e hija
- Duquesa y Enrique: madre e hijo
- Duquesa y Carlos: suegra y yerno
- María Antonia y Carlos: mujer y marido
- Condesa y Conde: mujer y marido
- María Antonia y Enrique: hermanos
- Enrique y Carlos: cuñados

El señor feudal, Joaquín Dicenta, 1896

- Roque y Carlos: padre e hijo
- Juan y Jaime: padre e hijo
- Juan y Juana: padre e hija
- Jaime y Juana: hermanos
- Marqués y María: abuelo y nieta

Daniel, Joaquín Dicenta, 1907

- Daniel y Anita: padre e hija
- Daniel y Pablo: padre e hijo
- Lucas y Luis: padre e hijo
- Anita y Pablo: hermanos
- Pablo y Pedro: hermanos

El pan de cada día, Marcelino Domingo, 1925

- Ramón y Marta: marido y mujer
- Abuelo y Ramón: padre e hijo
- Abuelo y Marta: suegro y nuera
- Abuelo y niño: abuelo y nieto

3.2. El diseño del corpus

Segundo corte

Historia de una escalera, Antonio Buero Vallejo, 1949

- Fernando y Fernando hijo: padre e hijo
- Paca y Rosa: madre e hija
- Paca y Trini: madre e hija
- Señor Juan y Trini: padre e hija
- Paca y Urbano: madre e hijo
- Asunción y Fernando: madre e hijo
- Don Manuel y Elvira: padre e hija
- Urbano y Carmina hija: padre e hija
- Fernando hijo y Manolín: hermanos
- Trini y Rosa: hermanas
- Urbano y Rosa: hermanos
- Fernando y Elvira: marido y mujer
- Urbano y Carmina: marido y mujer
- Carmina hija y Paca: nieta y abuela

Hoy es fiesta, Antonio Buero Vallejo, 1956

- Tomasa y Tomasica: madre e hija
- Balbina y Daniela: madre e hija
- Tomasa y Sabas: madre e hijo
- Tomasa y Fidel: madre e hijo
- Sabas y Fidel: hermanos
- Cristóbal y Tomasa: marido y mujer
- Silverio y Pilar: marido y mujer

El Grillo, Carlos Muñiz, 1957

- Mariano y José Luis: padre e hijo
- Mariano y Pilar: padre e hija
- Victoria y José Luis: madre e hijo
- Victoria y Pilar: madre e hija
- Mariano y Victoria: marido y mujer
- Pilar y José Luis: hermanos
- Mariano y Lorenzo: hermanos
- Lorenzo y Victoria: cuñados

La camisa, Lauro Olmo, 1960

- Juan y Lola: marido y mujer
- Lola y Lolita: madre e hija
- Lola y Agustinillo: madre e hijo
- La abuela y Lola: madre e hija
- Juan y Lolita: padre e hija
- Juan y Agustinillo: padre e hijo
- La abuela y Juan: suegra y yerno
- La abuela y Lolita: abuela y nieta
- La abuela y Agustinillo: abuela y nieto

La corbata, Alfonso Paso, 1963

- Carlos y Eugenia: marido y mujer
- Carlos y Marileo: padre e hija
- Eugenia y Marileo: madre e hija
- Luisa y Miguel: marido y mujer
- Nila y Luisa: hija y madre
- Nila y Miguel: hija y padre
- Mercedes y Antonio: marido y mujer
- Mercedes y Esperanza: madre e hija
- Antonio y Esperanza: padre e hija

3.2. El diseño del corpus

Obra	<i>La de San Quintín</i>	<i>Genete con ocid a</i>	<i>El señor feudal</i>	<i>Daniel</i>	<i>El pan de cada día</i>	Total corte 1	<i>Historia de una escalera</i>	<i>Ho yes fies ta</i>	<i>El Grill o</i>	<i>La camisa</i>	<i>La corbata</i>	Total corte 2	Total
Relaciones paterno-filiales	3	3	3	3	1	13	8	4	4	5	6	27	40
Relaciones matrimoniales	0	2	0	0	1	3	2	2	1	1	3	9	12
Relaciones fraternales	1	1	1	2	0	5	3	1	2	1	0	7	12
Relaciones abuelos y nietos	1	0	1	0	1	3	1	0	0	2	0	3	6
Relaciones suegros y yernos	0	1	0	0	1	2	0	0	0	1	0	1	3
Relaciones entre cuñados	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	2
Total de parejas analizadas en cada obra	5	8	5	5	4	27	14	7	8	10	9	48	75

Tabla 2. Total de relaciones familiares analizadas en cada obra

Somos conscientes del desequilibrio existente entre el número de relaciones por roles de cada corte; sin embargo, los intereses de los dramaturgos estaban al margen, como es de esperar, de los nuestros como analistas. Pese a la abundante y variada muestra de obras de teatro consultadas, no todas las relaciones de parentesco están reflejadas de manera representativa, y aquellas que sí, no lo están en la misma medida. No obstante, esta ligera descompensación en cuanto al número de relaciones se verá compensada en número de actos de habla directivos (Tabla 3). Esto se explica pues en las obras del segundo corte, si bien se refleja una mayor amplitud de familias, cada miembro tiene menos carga dialógica; por el contrario, en el primer corte, las obras giran en torno a uno o dos núcleos familiares, de modo que cada personaje tiene mayor número de intervenciones. De todos modos, sí estimamos que se encuentran cualitativa y representativamente reflejados aquellos roles sociales familiares objetos de estudio en cada corte temporal.

Por otro lado, como ya hemos estipulado, nuestro foco de interés es preciso: la proyección de las imágenes de los roles familiares. Como consecuencia, es necesario delimitar situaciones «más familiares o privadas» donde «se prescinde de algunas de esas ataduras más estrictas y se actúa relajadamente» (de Miguel 1991: 11), es decir, no solo necesitamos que los interactuantes tengan lazos de parentesco entre sí, sino que este requisito ha de cruzarse con que las escenas objeto de análisis se sitúen en situaciones de familiaridad y privacidad, al margen de las «ataduras» sociales del ámbito público. Por ello, es necesario seleccionar fragmentos de las obras en los que la situación comunicativa permita el despliegue natural de este tipo de relaciones con sus comportamientos comunicativos propios.

Para la delimitación de las escenas, tomamos, por tanto, la combinación de los criterios de rol familiar y de situación de familiaridad. Consideramos que una *situación comunicativa* se define por el siguiente haz de rasgos, de acuerdo con Briz (2002, 2004, 2006, 2010a):

1. (+/-) *relación de igualdad social y funcional* entre los interlocutores
2. (+/-) *relación vivencial de proximidad*, esto es, al grado de compartición o no de saberes compartidos
3. (+/-) *cotidianidad temática* del evento comunicativo
4. (+/-) fin interpersonal de la comunicación
5. espacio o marco (+/-) cotidiano en que se desarrolla

De esta manera, en relación con los rasgos estipulados por estos autores, y dada la naturaleza de nuestro objeto de estudio, las escenas seleccionadas para detectar y analizar los actos directivos presentan las siguientes características:

- + *relación vivencial de proximidad*: se trata de hablantes que son familiares (y como se concreta y justifica más adelante, con un parentesco de primer o segundo grado) y que además, en la mayoría de las ocasiones, comparten vivienda. Por lo tanto, su grado de contacto es muy alto y hay una gran manifestación de saberes y vivencias compartidas.
- + *cotidianidad temática*: las conversaciones extraídas, para asegurar el despliegue de los roles familiares como tal, giran siempre en torno a aspectos de la vida cotidiana (vida personal, labores domésticas, gestión de la vida social, etc.). En algunas ocasiones, especialmente en la obra *Daniel*, hemos seleccionado

3.2. El diseño del corpus

fragmentos relativos a la temática profesional (pero no especializada), ya que se trata de circunstancias en las que padres e hijos trabajan juntos, y trasladan sus roles familiares al lugar de desarrollo de su labor profesional.¹²⁶

- + *fin interpersonal* de la interacción: pese a que los actos directivos parecen entrañar en sí mismos un fin transaccional (en tanto que el hablante los formula para que el oyente realice una determinada acción), consideramos que la situación comunicativa general en la que se enmarcan en nuestros corpus es de finalidad interpersonal. En efecto, en conversaciones familiares, incluso en aquellas en las que uno de los interlocutores espere obtener un beneficio, el fin interpersonal, el mantenimiento de las redes y vínculos propiamente familiares neutraliza la transacción.
- + *marco cotidiano*: para que los personajes actúen con naturalidad, las escenas se desarrollan preferentemente en marcos, en espacios físicos cotidianos para ambos interlocutores como la casa, el patio de vecinos o el lugar común de trabajo, con excepción de alguna ocasión en la que los hablantes interactúan en eventos sociales (en los que, de todos modos, están habituados a desenvolverse).
- (+/-) *relación de igualdad social y funcional* entre los interlocutores. Este parámetro no es operativo para la selección de las escenas que analizaremos, dado que el grado de igualdad (concebido, como lo desarrollamos en §3.3.3.1., como «simetría funcional efectiva»), es una de las variables del análisis, pues su estudio nos guiará, junto a los demás parámetros, a conocer el grado de «simetría funcional percibida».

Se trata, por tanto, de asegurarnos de que en las escenas seleccionadas, y por ende, en los actos directivos concretos que serán analizados, los roles familiares (con los filtros evaluadores de los modos de interacción asociados a ellos) gocen de más grado de activación que los papeles sociales y situacionales de otra naturaleza.

¹²⁶ Como expondremos en §3.3.2.1., consideramos que el rol social familiar, incluso en contextos profesionales, goza de gran grado de activación luego en este tipo de escenas los roles padre e hijo no se neutralizan frente a los roles situacionales propios del ámbito de trabajo.

3.2.3.5. Fase 4. Identificación de los actos directivos y datos y composición final del corpus

Una vez delimitadas las relaciones de hablantes cuyas realizaciones se van a analizar y de acotar las escenas pertinentes para nuestro objeto de estudio, el paso final es la identificación y selección de los actos directivos que serán concretamente analizados.

Para la detección de los actos directivos nos hemos basado en la definición clásica de Searle (1976: 11), de manera que los definimos como aquellos actos de habla realizados por el hablante con la intención de incitar al oyente a que haga algo, concretamente la acción aludida (explícita o implícitamente) en el contenido del enunciado. De esta manera, los directivos «cumplen funciones desiderativas e instrumentarias» (Mulder 1998: 237).

Como ya hemos aludido en §2.3.2.2., el reconocimiento y clasificación de los actos de habla directivos ha sido y continúa siendo motivo de desacuerdo entre los teóricos. No ahondaremos en este momento en consideraciones sobre la clasificación de los actos de habla directivos (en §3.3.3.2. presentaremos nuestra propuesta de clasificación de los actos directivos), pero sí queremos incidir sobre una primera distinción para hacer una selección de aquellos subtipos de actos de habla directivos que serán tenidos en cuenta como unidades de análisis.

Así, tomamos la distinción ya introducida en §2.3.2.2 de Mulder (1998) entre actos «genuinamente directivos» (Mulder 1998: 242) y los actos «metadirectivos» (Risselada 1993). Recordamos que, según esta última, los metadirectivos son, en contraposición a los primeros, «elementos con una estructura directiva que sirven de sostén de otro acto de habla» (Risselada [1993] *apud* Mulder 1998: 242), y que «no pueden ser considerados como acto de habla directivo en el sentido estricto» (Mulder 1998: 242). Es más, desde nuestro punto de vista, no pueden ser considerados actos de habla en sí, sino subactos,¹²⁷ partes de otro acto. En este sentido, como ejemplificamos a

¹²⁷ Dentro de la propuesta de segmentación del discurso de Briz y el grupo Val.Es.Co (2003, 2014), estos proponen la distinción de ocho unidades (discurso, diálogo, intercambio, alternancia de turnos, intervención, turno, acto y subacto). Así, el *subacto* se definiría como la «unidad monológica estructural, constituyente inmediato del acto, caracterizada por constituir un segmento informativo identificable, habitualmente, mediante marcas semánticas y prosódicas» (Briz y Grupo Val.Es.Co, 2014: 55). El subacto se diferencia del acto, entre otros rasgos, en que el acto es aislable en tanto que puede constituir una intervención por sí mismo, mientras el subacto no.

3.2. El diseño del corpus

continuación, mientras que los actos genuinamente directivos serán los que configuren las unidades de análisis en el presente estudio, los considerados actos metadirectivos por Mulder no serán tratados como actos directivos en sí sino como partes de uno cuando actúen como elementos atenuantes o intensificadores:

Entre los actos metadirectivos de Mulder se incluyen las preguntas metadiscursivas, es decir, aquellas preguntas que «no están orientadas hacia el contenido conceptual de la información» (Haverkate 1998: 201), sino que se emiten para ejercer control sobre diversos aspectos del desarrollo de la interacción verbal (coletilla, pregunta ecoica, pregunta retórica). También se incluyen los imperativos fáticos o sensoriales que están gramaticalizados, como *mira*, *oye*, *fíjate*, etc. Por ejemplo, en la siguiente intervención de César, en la obra *La de San Quintín*, el hombre emite un acto habla expresivo, el cual se ve apoyado, concretamente reforzado, por un imperativo (en cursiva):

- (1) DON CÉSAR.- Fruto de las malas compañías y de las lecturas ponzoñosas. *Créalo usted;*
los pícaros libros son la perdición de la humanidad (La de San Quintín p. 18)

En estos casos, este imperativo no lo tomamos como unidad de análisis ya que no constituye en sí un acto directivo genuino, sino que, a pesar de revestir la forma imperativa, sirve como sostén de un acto expresivo. Lo mismo sucede, por ejemplo, en el siguiente caso de *Gente conocida*. En una conversación entre la Duquesa y su cuñado, la mujer pregunta a este sobre si fue o no de caza:

- (2) DUQUESA.- ¿Fuiste de caza?
CARLOS.- *¿De caza?* No. No están los tiempos para diversiones.
(Gente conocida p. 65)

La respuesta de Carlos, pese a tener la forma de una pregunta, no es considerada como un directivo genuino ya que no está orientado hacia el contenido conceptual de información, sino que es una repetición ecoica de las palabras de su suegra sin valor directivo (no espera realmente una petición de confirmación).

No obstante, cabe mencionar que en el caso de que estos (sub)actos de habla metadirectivos actúen complementando a un acto de habla genuinamente directivo, serán analizados como estrategias pragmáticas que modulan (intensifican o atenúan) al acto. Por ejemplo, en la obra *Daniel*, Juan, el padre de Jaime, pregunta a su hijo el motivo de llevar aún el sombrero puesto:

- (3) JUAN.- *¿No oyes que es el hijo del señor Roque?* ¿Qué haces con el sombrero puesto?
JAIME.- (con dignidad y sencillez.) Como este caballero no se ha quitado el suyo, no creo que tengo obligación de quitármelo yo. (Daniel p. 28)

En el caso de la estructura interrogativa, se trata de una pregunta retórica que intensifica la orden indirecta de quitarse el sombrero que emite su padre inmediatamente después, luego en este caso la interrogación metadirectiva funciona como estrategia intensificadora de *¿Qué haces con el sombrero puesto?*

Una vez identificados y aislados todos los actos de habla genuinamente directivos del corpus, advertimos que, si bien en *Daniel* había 33 actos, en *Historia de una escalera* o en *La corbata* el número de directivos superaban los 150, de modo que se producía una marcada descompensación en el volumen de actos de unidades de análisis del primer corte y el del segundo. Por ello, llevamos a cabo un proceso de normalización, de modo que fueron seleccionados, aleatoriamente, un número similar de actos de habla de cada obra de teatro, de modo que el total de directivos de cada corte temporal fuera proporcional.

Finalmente, después del proceso de detección y normalización de las diez obras, compilamos un corpus con un total de 787 actos directivos, en cuya repartición no solo se ha procurado la equidad cuantitativa entre ambos cortes sino que, en la medida de lo posible, se ha pretendido la paridad entre cada una de las diez obras, tal y como muestra el siguiente gráfico:



Figura 9. Distribución de los actos directivos por obra

3.2. El diseño del corpus

Obra	<i>La de San Quintín</i>	<i>Gente conocida</i>	<i>El señor feudal</i>	<i>Dani el</i>	<i>El pan de cada día</i>	Tot al corte 1	<i>Historia de una escalera</i>	<i>Hoy es fiesta</i>	<i>El Grill o</i>	<i>La camisa</i>	<i>La corbata</i>	Tot al corte 2	Tot al
Nº de actos en relaciones paterno-filiales	51	50	31	18	5	155	53	18	37	28	32	168	323
Nº de actos en relaciones matrimoniales	0	19	0	0	70	89	24	52	22	7	38	143	232
Nº de actos en relaciones fraternales	6	2	51	15	0	74	13	4	17	11	0	45	119
Nº de actos en relaciones abuelos y nietos	27	0	7	0	2	36	8	0	0	23	0	31	67
Nº de actos en relaciones suegros y yernos	0	20	0	0	1	21	0	0	0	12	0	12	33
Nº de actos en relaciones entre cuñados	0	7	0	0	0	7	0	0	6	0	0	6	13
Total de actos directivos analizados en cada obra	84	98	89	33	78	382	98	74	82	81	70	405	787

Tabla 3. Total de actos de habla por cada relación familiar en cada obra

Una vez completadas las fases establecidas, el proceso de compilación del corpus, de lo general a lo particular, puede ilustrarse de la siguiente manera:

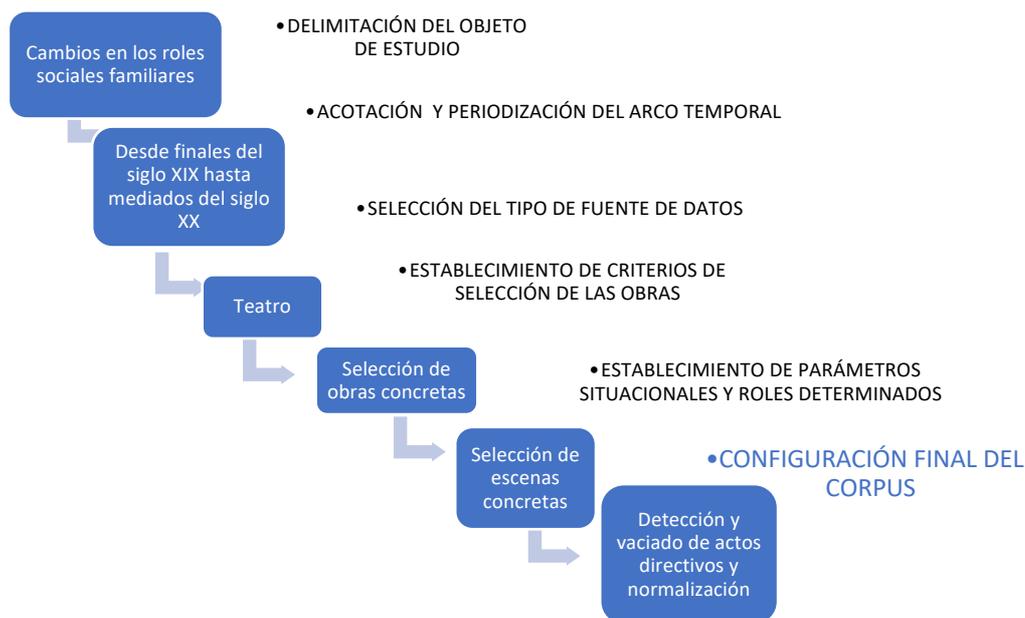


Figura 10. Proceso de diseño del corpus

El corpus compilado, por las razones argüidas y a pesar de que hay algunas cuestiones de las que obviamente adolece pese al esfuerzo acometido para su confección, es a nuestro juicio, dentro de las posibilidades de la pragmática histórica, el más idóneo para analizar la expresión de los aspectos de las imágenes de los roles sociales familiares del arco temporal establecido.

No olvidemos que no estamos ante manifestaciones de lengua real, por lo que los resultados obtenidos del análisis habrá que manejarlos con prudencia y sin olvidar que las muestras de lengua pertenecen a lo que determinados autores desean reflejar. No obstante, tras el establecimiento de los parámetros de selección desglosados, las muestras de lengua, aunque fictivas, resultan representativas de las cuestiones de la imagen de rol de la época de estudio.

Por otro lado, como ya hemos señalado, reconocemos que no hay ni la equidad ni la variedad deseada en cuanto a los tipos de relaciones (a nivel tanto de relaciones familiares como de clases sociales). Pese a los esfuerzos vertidos en la consulta de obras de teatro, no se han encontrado obras (que cumplieran los parámetros establecidos en la fase 2) que reflejaran una mayor variedad de interlocutores. Empero, de acuerdo con la bibliografía histórica y social consultada, las clases sociales con mayor presencia en el periodo estimado han quedado reflejadas en el corpus de una manera proporcional y realista. Igualmente, tanto el número como la variedad de las relaciones y personajes es suficiente para ilustrar el panorama social del periodo de estudio acotado.

3.2. *El diseño del corpus*

Además, pese a que pueda parecer que el hecho de que los hablantes sean ficticios genera una falta de precisión sociolingüística (no es posible realizar test de hábitos sociales o encuestas a los hablantes) bien en las acotaciones, o bien en el desarrollo de las obras, es posible extraer, si no datos exactos, sí bastante aproximados sobre la edad y la procedencia social de los personajes.

En definitiva, aunque no sea un corpus extenso, sí es lo suficientemente amplio y representativo. Como ya hemos anunciado, se ha confeccionado de manera manual (frente aquellos computarizados) lo que, según Taavitsainen y Jucker (2008: 9) justifica su tamaño reducido. Además, como microcorpus, posee, según Navarro (2008: 1478) una extensión suficiente, estipulada por este entre «20 a 100 mil palabras, aunque dependerá de múltiples factores específicos de cada investigación particular». Asimismo, el tamaño de corpus que ofrecemos nos ha permitido el análisis cualitativo del mismo, del cual no querríamos prescindir y cumplir las palabras de Magnusson (2007:171)

While language use in context is the sine qua non of pragmatics, nonetheless pragmatics as practiced on this increasingly dominant empirical model for linguistic inquiry seems under pressure to reduce any lifelike plurality of contexts to a strictly limited set of variables.

Con la selección de estas diez obras precisas y completas -y no fragmentos de un número mayor de títulos-, hemos logrado un conocimiento más profundo y complejo de cada obra, personaje y contexto, de modo que el esfuerzo invertido en la inmersión en cada pieza teatral ha facilitado y enriquecido el posterior análisis. Para terminar, afirmamos con Thornbury (2010: 282) que «a corpus that serves the needs of discourse analysis should consist of sufficient examples of these to provide generalisable data. But this does not mean it has to be enormous».

Por ello, pese a las posibles limitaciones que se pueden alegar, creemos que la selección de obras, relaciones familiares, situaciones y actos directivos y su plasmación lingüística es lo suficientemente representativa del periodo acotado. En consecuencia, creemos que los resultados del análisis arrojarán información válida sobre las imágenes de los roles familiares de la época en cuestión.

En suma, a lo largo de este epígrafe hemos resumido los diferentes pasos y decisiones metodológicas que hemos ido adoptando para llegar a la confección final del corpus. Ahora, una vez compilado el corpus con el material empírico que se analiza, explicamos el método del análisis que hemos seguido para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

3.3. MÉTODO DE ANÁLISIS

3.3.1. Consideraciones generales

Como ha sido previamente enunciado, el objetivo general de esta investigación es estudiar los cambios sufridos por las imágenes de los roles sociales familiares desde finales del siglo XIX a mediados del siglo XX. Para ello, en concreto analizamos la expresión de los actos directivos de las obras de teatro que conforman nuestro corpus, teniendo en cuenta el contexto sociocultural y situacional de enunciación, así como la forma de expresión y su modalización con estrategias pragmáticas y sus efectos sociales.

Para obtener una perspectiva completa del comportamiento de las imágenes de los roles familiares en los dos periodos temporales acotados previamente (última década del siglo XIX hasta primeros años del XX y años 50 y 60 del siglo XX), hemos realizado un doble análisis. Por un lado, se analiza sincrónicamente el comportamiento de los actos de habla directivos de cada obra en particular y en cada uno de los dos cortes temporales en general. Por el otro, a través de la comparación de los resultados obtenidos en los dos análisis sincrónicos, trazaremos la evolución diacrónica en el periodo seleccionado de la manifestación y efectos de este tipo de actos de habla.

Para llevar a cabo nuestro análisis, hemos decidido adoptar una perspectiva onomasiológica y pragmlingüística. Onomasiológica, en tanto que partimos de la función ilocutiva hacia sus formas de expresión (Jacobs y Jucker 1995: 13), de manera que nuestro *tertium comparationis* es la fuerza ilocutiva directiva. Esta decisión se debe a que, pese a las dificultades intrínsecas de identificar la fuerza ilocutiva de los actos de habla, agravada además por la dimensión no contemporánea de los textos analizados, la manifestación lingüística de la fuerza ilocutiva de los actos directivos, como señalan Archer y Culpeper (2008) e Iglesias Recuero (2016), entre otros, parece que se ha mantenido relativamente estable a lo largo del tiempo. Además, es posible rastrear la fuerza ilocutiva de los actos directivos no solo en su emisión por parte del hablante, sino en la reacción del interlocutor.

Adoptamos también una perspectiva pragmlingüística (Briz 2004, 2005; Leech 2014: 15.), pues centramos nuestro interés en el «el estudio de las formas lingüísticas entendidas como estrategias adecuadas, efectivas y eficaces para llegar a la meta» (Briz,

3.3. El método de análisis

2005: 54). Concretamente, estudiamos la forma de codificación de los directivos así como su modulación a través de estrategias pragmáticas de atenuación e intensificación.

Por lo tanto, de modo semejante al trabajo de Culpeper y Archer (2008), nuestro punto de partida fue la identificación de la función directiva para después analizar la presencia o ausencia de estrategias pragmalingüísticas asociadas a ellas y los efectos de imagen que generan. De este modo, a través del análisis pragmalingüístico de los actos de habla con función directiva, caracterizamos un fenómeno sociopragmático concreto, la imagen de rol familiar.

En cuanto a la tipología de análisis, se ha decidido seguir una metodología mixta que combine el análisis cuantitativo con el cualitativo. Así, siguiendo a Archer (2007: 210), el estudio cuantitativo aporta el qué y el cómo, al mismo tiempo que permite descubrir patrones generales, mientras que es el análisis cualitativo aporta las claves para comprender el porqué.

En lo referente a la perspectiva como analistas, adoptamos la diferenciación establecida por de Oliveira y Hernández Flores (2015: 5):

We propose distinguishing between researchers of the same cultural community as the participants, and those who are not. In the case of researchers from the same community, they have lay person understanding of that community's norms, which can be of special help in formulating hypotheses with regards to the data. On the other hand, non-members of the community will need to rely on others for the lay person perspective.

Podemos, entonces, declararnos *observadores externos* no pertenecientes a la misma comunidad sociocultural. Pese a pertenecer a la misma comunidad lingüística y geográfica, no nos consideramos parte del mismo *subsistema sociocultural*¹²⁸, ya que el contexto sociohistórico no es compartido y la diferencia intergeneracional es evidente.

Si bien las autoras anteriores hacen referencia a las diferencias interculturales entre investigador e interlocutores participantes en la observación, adaptamos los conceptos acuñados por estas mismas para hablar de *variedad sincrónica intercultural* y los aplicamos a la *variedad diacrónica intracultural*.

¹²⁸ Estamos de acuerdo con Bravo (1998, 2004) en que el concepto de Hymes (1972) de *comunidad de lengua* resulta insuficiente, y adoptamos el concepto acuñado por la autora de *comunidad sociocultural*, que comprende la lengua como un fenómeno social, que es parte de una cultura de la cual se nutre y a la cual retroalimenta. Se trata, así, de un concepto más inclusivo, dado que abarca no solo la comunidad de lengua sino las cuestiones de identidad de grupo y pertenencia cultural, lo que permite diferenciar subsistemas dentro de un mismo grupo sociocultural con base en diferencias, por ejemplo, diatópicas o diacrónicas.

3.3.2. Cuestiones previas al análisis

3.3.2.1. El objeto de estudio: la imagen de rol social familiar

Desde una perspectiva sociocultural, tomamos como definición operativa de *rol* la «posición adoptada por el individuo en una situación concreta» (Hernández Flores, 2003: 123). Por lo tanto, concordamos con Cordisco (2005: 335) en que esta posición

comprende lo que correspondería hacer según el evento comunicativo en marcha y según la posición relativa que se tenga y/o se adquiriera respecto de los demás interlocutores [...] Esto supone un conjunto de conocimientos o de supuestos del entorno social y cultural de la interacción, conjunto que guía no solamente los comportamientos comunicativos de un interlocutor, sino que también cómo esperar que se comporten los demás participantes del encuentro.

Como ya estipulamos en §2.1.2.1., este concepto está fuertemente vinculado con la imagen social ya que «en una situación de habla el deseo de imagen de una persona depende del rol que representa en cada situación de habla concreta» (Hernández Flores 2003: 124). Así, el rol desempeñado por los interlocutores genera unas expectativas sociales, de modo que sus necesidades de imagen van determinadas por el papel desempeñado en cada interacción (Bravo 1998, 1999, Hernández Flores 2002, 2004). Podemos entonces definir la imagen de rol como la imagen que un hablante desea proyectar de acuerdo con el rol desempeñada en una interacción concreta (la imagen social adquiere su sentido gracias a este).

Consecuentemente, el rol y las necesidades de imagen que este genere estarán condicionados, por un lado, por el contexto sociocultural en el que se desarrolla la interacción y por otro, por los papeles discursivos de la interacción (los cuales, a su vez, están igualmente determinados por el contexto sociocultural).

Para nuestro análisis nos centramos concretamente en un tipo de imagen de rol, en la *imagen de rol social familiar*. Concebimos, así, este concepto como una parte de la identidad del hablante que activa, de modo más o menos permanente, cuando el hablante interactúa con otro en un rol familiar complementario; en estos casos, estas necesidades de imagen activadas se delimitan socioculturalmente. Así, entendemos que son *parte de la identidad del hablante*, es decir, no concebimos al individuo como hablante en su totalidad (y, por lo tanto, con todos los roles potenciales que pueda desempeñar), sino que nos centramos en una dimensión de su actuación como individuo, la relativa a su papel o rol como miembro de un sistema determinado, la familia. En consecuencia, los contenidos de rol familiar, en tanto contenidos de la imagen de rol, se unen a los contenidos de la

3.3. El método de análisis

imagen social básica y van adquiriendo diferente grado de activación en función de la situación comunicativa dada (Bravo 2004).

Asimismo, sostenemos que la imagen del rol familiar tiene una naturaleza *más o menos permanente*, por lo que formaría parte, según nuestro criterio, de las «transportable identities» de Zimmerman (1998: 90), reinterpretadas por Hernández Flores (2002), Cordisco (2005) y Bernal (2007), entre otros, como «roles sociales más o menos permanentes». En efecto, pese a que algunos teóricos no parecen estar de acuerdo sobre cómo clasificar los roles familiares (§2.1.1.4.4.), desde nuestra perspectiva de análisis sociopragmático, estos entrarían en la categoría de lo social. Esta consideración nos ha llevado a tomar la decisión de aplicar al término *rol* el apellido de *social*, y no *funcional*, elección que se basa en la distinción de Briz (2010b: 127) entre lo social como «rasgo estático» y lo funcional como un rasgo asociado a la situación comunicativa:

al hablar de relación *social* y *funcional* entre los interlocutores se alude a la diferencia de *estrato* y *clase social*, un *rasgo estático* en cada uno de los hablantes, y del *papel* que estos pueden desempeñar en una situación dada (un profesor y un peón de albañil, ingresados en un hospital, son *funcionalmente* enfermos).

Por lo tanto, planteamos una concepción más inclusiva del término *rol social* pues, desde nuestra perspectiva, no solo comprende aquellos rasgos estáticos de estrato y clase social sino que incluye aquellas variables «macro» con alto grado de permanencia como género, edad, status o pertenencia a un grupo (Cordisco 2005: 336) con características atribuidas institucionalmente, en nuestro caso, el grupo familiar, regido por unas normas socioculturales propias que incluyen ciertas conductas comunicativas.

Si bien es cierto que se puede argumentar que en tanto rol o papel, es decir, en cuanto a posición adoptada, siempre va a estar sujeto a cierta variación en su grado de activación, y por lo tanto podría considerarse siempre funcional o situacional, consideramos que el rol familiar es más estático que otros roles considerados funcionales como el de enfermo, invitado o dependiente. En efecto, el rol familiar es parte de la identidad social del individuo, pues en una situación en la que para A, ser madre de B es un rasgo estático en tanto que forma parte de su identidad social y nunca dejará de serlo, cuando A está en el rellano de su escalera y habla con C (su vecina) sobre lo cara que está la vida, este rasgo perderá activación, pero volverá a activarse fácilmente cuando hablen, por ejemplo, sobre la educación de los hijos. De este modo, A es intrínsecamente madre, pero no es intrínsecamente vecina: podemos decir que el rol familiar permanece siempre latente y posee mayor estatismo que los roles situacionales, de índole más coyuntural. En

otras palabras, consideramos el rol familiar como un tipo de los roles sociales (y por tanto, permanentes) en tanto que está institucionalizado, forma parte de las características intrínsecas del individuo y frente a aquellos roles funcionales que solo se activan de manera coyuntural, cuando la situación comunicativa lo favorece, posee un alto grado de permanencia y trasciende la dinámica conversacional concreta.

Así, si adaptamos a nuestro objeto de estudio el clásico ejemplo de Briz (1995) sobre el albañil y el catedrático ingresados juntos en una habitación de hospital que funcionalmente se igualan como enfermos, creemos que el resultado sería un tanto diferente: si una madre y una hija fueran ingresadas en la misma habitación de un hospital, ambas serían funcionalmente enfermas pero posiblemente los roles de madre e hija (seguramente especialmente el de madre) tendrían más grado de activación que el de enfermas o pacientes. Esto nos lleva a reforzar la idea de que los roles familiares, dado que trascienden la situación comunicativa (luego no cabrían en el segundo tipo expuesto en §2.1.2.4. los roles situacionales), se clasifican dentro de los roles permanentes o estables, y por lo tanto, les podemos adjudicar la etiqueta de *roles sociales*, ubicándolos en la «transportable identities» de Zimmerman en tanto que «they are latent identities that 'tag along' with individuals as they move through their daily routines» (Zimmerman 1998: 90).

Por otro lado, a nuestro modo de ver, estimamos que los roles sociales familiares (necesidades, manifestaciones, conductas esperadas) están, además, determinados socioculturalmente (Bravo 1999, 2004; Hernández Flores 2002). A pesar de que el concepto de familia forma parte de todas las culturas y las conexiones familiares son universales, la manera de conceptualizarla está constreñida a la comunidad sociocultural en el que esas relaciones familiares se desarrollan. Así, siguiendo la hipótesis sociocultural ya desarrollada en §2.1.1.2., las necesidades y la expresión lingüística de las imágenes de los roles familiares, al igual que los demás aspectos de la imagen también se determinan socioculturalmente. De hecho, ya Goffman (1959) establece que cuando un actor asume un rol social determinado, este ya estará determinado por las expectativas sociales estereotipadas que genera dicho rol.

Por último, como parte de nuestra definición, establecemos que la imagen de rol familiar está determinada por la presencia contextual o apelada (en definitiva, activada en el entorno cognitivo del hablante) de la persona que encarna el rol familiar complementario. Efectivamente, la familia puede ser considerada como un conjunto de roles complementarios en torno a funciones estratégicas (Lucas Marín 1979: pos. 107).

3.3. El método de análisis

Esto quiere decir que si Paca es madre de Elvira, Elvira necesariamente es hija de Paca; y si Urbano es hijo de Elvira, Elvira es madre de este quien a su vez es nieto de Paca. A su vez, cada rol tendrá asignadas unas funciones específicas, las cuales, como hemos visto, vienen determinadas socioculturalmente. De este modo, la activación de un rol familiar, y por lo tanto, las expectativas de comportamiento durante la interacción, dependen de la presencia de la persona con un rol complementario. Así, si Paca habla con Elvira, inevitablemente se activará su rol como madre mientras que Elvira activará el de hija; sin embargo, si Elvira se dirige a Urbano, esta activará su rol como madre y no el de hija. En consecuencia, en la interrelación de los yo sociales descrita por Arundale (2006), el vínculo diádico que se establece entre los hablantes depende directamente de los roles familiares (siempre complementarios) que se desarrollen en una interacción.

En resumen, el concepto de rol familiar que manejamos en nuestro análisis se opondría en los siguientes términos a los roles funcionales:

Rol social familiar	Rol funcional
Determinado socioculturalmente	Determinado socioculturalmente
Alto grado de permanencia y estabilidad de activación	Mayor variabilidad en los grados de activación
Carácter social institucionalizado	Carácter situacional
Determinado y activado por la presencia del rol familiar complementario	Determinado y activado coyunturalmente

Figura 11. Características diferenciales del rol social familiar y el rol funcional

No obstante, debemos remarcar que no concebimos los roles sociales como una cuestión estática sino sujeta al devenir de la conversación, es decir, los roles sociales conversacionalmente van cristalizando en diferentes posturas discursivas pero creemos que estos roles «micro» (Cordisco 2005: 336) están en gran medida constreñidos por el rol social «macro». Así, ciertos (micro)roles discursivos formarán parte con más frecuencia de (macro)roles sociales; por ejemplo, el rol de aconsejadora será más propio de una madre con su hija que viceversa.

3.3.2.2. La unidad de análisis: el acto directivo

Una vez descrito el objeto de estudio, es preciso definir la unidad de análisis a través de la cual se va a proceder. En este caso, dada la naturaleza de nuestro objeto de interés, la expresión de los actos de habla directivos y sus efectos, parece lógico establecer el acto de habla como unidad de análisis. Además, estamos de acuerdo con Bravo y Placencia (2002: 4) en que el

marco analítico de los actos de habla continúa siendo útil ya que, como dice Schiffrin (1994: 90), permite “segmentar” el discurso “en unidades con funciones comunicativas que pueden ser identificadas y etiquetadas” (nuestra traducción) y permite la medición de ciertos aspectos (ej. grados de indirección) en la realización de los enunciados.

Sostenemos así que, pese a la antigüedad de la teoría de los actos de habla, esta puede continuar siendo un instrumento de análisis efectivo siempre y cuando se complemente con los últimos aportes (conceptos, métodos de análisis, mecanismos de interpretación) de la pragmática contemporánea.

Para la adecuada segmentación del discurso¹²⁹, seguimos la definición operativa ofrecida por Briz y grupo Val.Es.Co (2014: 39):

El *acto* es una unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato; asimismo, es la mínima unidad de acción e intención, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado.

En otras palabras, como sostiene Albelda (2014 *et alii*: 15), un «acto de habla transmite una única idea unificada, junto a una intención del hablante (mandar, aseverar, preguntar, etc.)», de modo que para nuestro análisis podremos identificar la intención directiva, es decir, la de influir en la conducta del interlocutor. De este modo, el criterio fundamental para diferenciar tipos de actos de habla es la intención comunicativa del hablante, al que se unen otros rasgos complementarios y subsidiarios (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2014). Por ello, para nuestra primera distinción de los actos de habla en virtud de su fuerza ilocutiva, nos sirve como base la taxonomía clásica de Searle (1969). Dentro de las cinco fuerzas ilocutivas diferenciadas por el autor (asertivos, compromisivos, declarativos, expresivos y directivos), nuestro foco de análisis serán únicamente los actos de habla cuyo punto ilocutivo sea el directivo.

¹²⁹ En aquellos casos dudosos sobre la adecuada segmentación del discurso, se han seguido los criterios señalados por Briz y Grupo Val.Es.Co (2003).

3.3. El método de análisis

Así, como ya anunciamos en §2.3.2., entendemos como acto directivo los enunciados realizados por el hablante con la intención de incitar al oyente a que haga algo. Como será desarrollado en §3.3.3.2., se presentará en este trabajo una caracterización pormenorizada sobre este tipo de actos. El hecho de que hayamos seleccionado específicamente los actos de habla directivos se debe a que, como detallamos en §2.3.3., tradicionalmente han sido considerados actos intrínsecamente amenazadores a la imagen (concretamente, a las necesidades de autonomía) del interlocutor. Esto les convierte en objetos de análisis muy productivos, pues al estar «codificados como actos amenazantes» (Briz 2007: 12)

were seen as ideal for these studies because they allowed the experimental investigation of the choice of politeness strategies in correlation with the sociodemographic features of the speakers, situational factors and the like (Jucker y Kopaczyk 2017: 440)

Por ejemplo, el empleo de la atenuación es considerado un índice de la existencia de distancia social entre los interlocutores. En este sentido, el análisis de este tipo de actos nos revelará aspectos tanto de distancia social como de deberes y funciones propias de los roles sociales familiares de la época en cuestión.

Para la adecuada identificación de este tipo de fuerza ilocutiva, nos hemos servido de la ayuda de los dos conceptos, que presentamos a continuación: el *contexto interaccional general* y el *contexto interaccional concreto*.

3.3.2.3. Herramientas metodológicas de apoyo: el contexto interaccional general y el contexto interaccional concreto

Si bien nuestra unidad de análisis es el acto de habla, desarrollamos un análisis dinámico de este, es decir, se le considera siempre inserto en una interacción; de este modo, en su explicación incluimos tanto el punto de vista del hablante como el del oyente. Se presenta así un análisis de la cortesía, y de los aspectos de imagen en general, «evaluada de situación en situación y de cotexto en cotexto» (Briz 2007: 15).

Dado este carácter pragmático, y por tanto contextual (Briz y Albelda 2013), de nuestro objeto de estudio, para el adecuado análisis e interpretación de los datos arrojados por las variables que a continuación se desglosan, será preciso tomar en cuenta para el análisis dos conceptos tomados de Briz y Albelda (2013), Albelda *et alii* (2014) y Briz (2017a): el *contexto interaccional general* (CIG) y el *contexto interaccional concreto* (CIC).

Por una parte, es fundamental, antes de entrar en el análisis del acto de habla en cuestión¹³⁰, caracterizar el *contexto interaccional general*, es decir, «la situación, rasgos de los hablantes, roles, etc.» (Albelda *et alii* 2014: 13). En nuestro caso, gracias al contexto cerrado que crea la obra de teatro (al que ya aludimos en §3.2.3.2.), y que nos permite conocer no solo el durante, sino el antes y el después del fragmento que nos interesa analizar así como las vicisitudes de las relaciones entre los personajes, podemos tomar como contexto general el segmento de obra teatral que comprende desde la escena¹³¹ hasta el acto en el que se desarrolla el acto directivo en concreto. Podremos conocer así en profundidad no solo los parámetros situacionales, sino también el tono de la conversación reproducida y el devenir de la misma.

Esto se vuelve fundamental para nuestro análisis, que pretende estudiar tanto la intención como la interpretación de los directivos, dado que somos conscientes de que, como sostiene Mills (2003: 23), la intención (y, añadimos nosotros), la interpretación son emocionales y, por ello, no pueden ser identificadas en su totalidad en el análisis pragmlingüístico de un intercambio lingüístico, sino que será necesario rastrear las huellas de esa intencionalidad previa e interpretación posterior que realicen los interlocutores.

Para concretar y dinamizar el concepto de *CIG*, Briz y Albelda (2013) y Albelda *et alii* (2014) y Briz (2017) (entre otros) proponen el concepto de *contexto interaccional (o interactivo) concreto (CIC)*, el cual definen como sigue:

Al hablar de contexto interaccional concreto nos referimos al momento o a los momentos puntuales de habla en una interacción que afectan, favorecen o llegan a determinar los usos y estrategias lingüísticos (Briz y Albelda 2013: 300).

En nuestro caso, entendemos este CIC de los actos de habla directivos como el fragmento de la conversación en el que se inserta el directivo. Así, formarían parte del CIC todas las intervenciones efectivas o virtuales (precedentes de comportamientos similares, conocimiento compartidos, etc.) de los personajes que inciden tanto en la formulación como en la interpretación del acto directivo en concreto.

¹³⁰ De hecho, como recuerda Contreras (2007: 176), Auer (1999) llega a afirmar la no existencia o el carácter ilusorio del acto de habla aislado, pues la formulación del acto de habla siempre se presenta inserto en un contexto secuencial.

¹³¹ Tomamos del *DLE* (2014, en línea) la definición de escena como: «En una obra de teatro, parte de aquellas en que se divide un acto y en que están presentes los mismos personajes».

3.3. El método de análisis

Para un completo análisis del CIC, en nuestro estudio prestamos especial atención a los siguientes elementos (si los hubiere):

- desencadenantes del acto directivo: manifestaciones previas (en la misma secuencia dialógica o no) que expresen la intención o motivación de la formulación del acto directivo
- el núcleo del acto directivo
- las estrategias pragmáticas que acompañan al acto directivo
- la reacción posterior de los interlocutores.

Para ilustrar estos dos conceptos, analicemos el siguiente ejemplo extraído de *La camisa*. En él, podemos aislar el siguiente acto directivo:

(4) LOLA.- He pensao en el cuello que tiene usted en el armario. (*La camisa*, p. 156)

Sin más contexto, el acto aislado no es suficiente para determinar si se trata de un directivo o no y si así lo fuera, no podría analizarse su efecto social. Para ello, debemos incorporar al análisis el CIG y el CIC. En cuanto al CIC, debemos saber que la interacción sucede en una chabola en la que están interactuando tres hablantes con tres roles familiares diferentes: marido, mujer y madre de la mujer. Dados sus comportamientos lingüísticos previos, sabemos que la mujer mayor es tratada con deferencia y no son esperables los directivos directos a ella. En cuanto al CIC, para poder interpretar el candidato a directivo previamente aislado así como las estrategias que lo acompañan o no y el efecto causado, debemos remitirnos a las líneas anteriores y posteriores para poder comprender la secuencia en la que se inserta el acto: han comprado una camisa nueva a Juan para realizar una entrevista de trabajo pero esta no tiene cuello y le falta un trozo de tela; al comprobar esto, se desarrolla la siguiente secuencia:

(5) LOLA.- (A JUAN). Anda, ven acá. Voy a probártela. (JUAN se quita la camisa de color que lleva y se prueba la que ha traído LOLA), He pensado en el cuello que tiene usted en el armario. (La ABUELA se va a por el cuello). Y esto de atrás (Señala el trozo que falta), como no se ve, con cualquier trapo se completa (La ABUELA trae el cuello duro. LOLA lo coge). (*La camisa*, p. 156)

Gracias al CIG esperamos que las peticiones de Lola a su madre sean indirectas o atenuadas. Asimismo, el CIC nos da la pista para determinar que efectivamente se trata de un directivo: hay un desencadenante de una petición (la camisa no tiene cuello, luego será esperable que se pida uno), hay una estructura lingüística que puede vehicular una petición de un modo indirecto, «he pensado en ...», y por último, hay un acto perlocutivo (la abuela trae el cuello) como respuesta a esa petición sin que se haya alterado el equilibrio social.

Por lo tanto, tener en cuenta estos dos conceptos en nuestro análisis nos permitirá establecer aquellos patrones situacionales que favorecen las distintas modulaciones de los actos directivos y los efectos sociales producidos por estos.

3.3.3. Ficha de análisis

Como señalamos en §3.2.2., uno de los obstáculos metodológicos de la pragmática histórica señalados por Ridruejo (2007) es el de la extralimitación de las labores del investigador. Para solventar este problema y evitar introducir en el análisis aspectos que caen fuera del área de nuestra disciplina, hemos diseñado una ficha que recoge aquellos elementos concretos que se van a estudiar en forma de variables y variantes.

Para la confección de este instrumento de análisis, estamos de acuerdo con Schlieben-Lange (1983), quien defiende que debe acudirse a las disciplinas y herramientas eficaces en lingüística sincrónica y adaptar sus métodos al análisis histórico; por ello, la estructura general de la ficha que hemos diseñado se ha inspirado en el trabajo elaborado en el seno del grupo de investigación Es.Var.Atenuación (Briz y Albelda 2013, Albelda, Briz, Cestero, Kotwica y Villalba 2014), quienes han confeccionado una minuciosa metodología para el reconocimiento y estudio de la atenuación pragmática en textos contemporáneos. Así, dado que precisamente la atenuación constituye una de las estrategias pragmáticas más rentables en la modulación de los actos directivos, se ha adaptado esta ficha a nuestros intereses investigadores, pues los criterios metodológicos establecidos por este grupo han sido ya validados en diferentes tipos de corpus al margen de los conversacionales (Villalba Ibáñez 2015, 2016a, Gancedo Ruiz 2016b, Kotwica 2016, 2018a, Secchi 2018a, entre otros). De este modo, hemos seleccionado aquellos parámetros de la ficha de Es.Var.Atenuación que estimamos pertinentes para nuestro estudio. Asimismo, hemos eliminado¹³², añadido y adaptado otros parámetros.

De esta manera, la ficha ha sido desarrollada teniendo en cuenta la triple dimensión que compete a nuestro estudio: el contexto sociocultural y situacional en el que se formulan los actos directivos, el análisis pragmalingüístico de cada acto de habla directivo

¹³² Algunos aspectos situacionales de la ficha original ya han sido utilizados como parámetros para la selección de los fragmentos que se analizan, luego su inclusión en las variables sería redundante e improductiva.

3.3. *El método de análisis*

analizado, y por último, el efecto sociopragmático que este produce en las imágenes de los roles de los interlocutores.

Después de la pertinente adaptación de la ficha mencionada a nuestro objeto de estudio, se ha realizado una cala de análisis sobre diferentes fragmentos de obras diversas del corpus para perfeccionar las variables y las variantes incluidas. A continuación, presentamos la estructura general de la ficha, cuyas variables, como puede observarse, han sido clasificadas en tres grupos. A continuación, explicamos cada una de las variables con sus variantes.

A. VARIABLES SITUACIONALES

1. Grado de proximidad entre hablantes

1. Relación entre padres e hijos
2. Relación entre marido y mujer
3. Relación entre hermanos
4. Relación entre cuñados
5. Relación entre suegros y nueras o yernos
6. Relación entre abuelos y nietos

2. Dirección de la relación entre hablante y oyente

1. Ascendente (del bajo al alto) H-O
2. Descendente H+O
3. Simétrica H=O

3. Edad del hablante

1. Menor de 16
2. Entre 16 y 30
3. Entre 30 y 55
4. Más de 55

4. Edad del destinatario

1. Menor de 16
2. Entre 16 y 30
3. Entre 30 y 55
4. Más de 55

5. Sexo del hablante

1. Mujer
2. Hombre

6. Sexo del destinatario

1. Mujer
2. Hombre

7. Clase social del hablante

1. Alta
2. Media
3. Baja

8. Clase social del oyente

1. Alta
2. Media
3. Baja

9. Localización

1. Campo
2. Ciudad

10. Temática

1. Doméstica o profesional
2. Personal
3. Discursiva

VARIABLES PRAGMALINGÜÍSTICAS

11. Subtipo de acto directivo

1. Amenazantes
2. Impositivos
3. Requeridores
4. Interrogativos de información del territorio del oyente
5. Interrogativos de información ajena al territorio del oyente

3.3. *El método de análisis*

6. Instructivos
7. Permisivos
8. Admonitorios
9. Proponentes

12. Forma lingüística del componente predicativo

1. Modalidad oracional exhortativa (verbo en imperativo, subjuntivo negativo o infinitivo)
2. Modalidad oracional asertiva con cualquier tipo de verbo no realizativo
3. Modalidad oracional asertiva con verbos realizativos (*rogar, suplicar, pedir, encargar, decir, etc.*)
4. Modalidad oracional asertiva con verbos deónticos
5. Modalidad oracional interrogativa con verbos deónticos
6. Modalidad oracional interrogativa total o disyuntiva
7. Modalidad oracional interrogativa parcial
8. Modalidades infraoracionales

13. Orientación del componente referencial

1. Destinatario/a
2. Hablante
3. Inclusivo hablante y oyente
4. Desfocalizada / Impersonalizada

14. Estrategias pragmáticas

- 0.. No hay modulación
1. Atenuación
2. Intensificación
3. Ambas estrategias

15. Procedimientos lingüísticos de atenuación

0. No se emplea atenuación
1. Modificadores morfemáticos
2. Términos o expresiones más suaves en el contenido significativo
3. Modalizaciones de los tiempos verbales

4. Verbos y construcciones verbales que expresan fingimiento de incertidumbre, de incompetencia o de ignorancia
5. Construcciones acotadoras de la opinión a la propia persona o a un determinado ámbito
6. Apelaciones a la disponibilidad del destinatario
7. Apelaciones a la voluntad del destinatario
8. Expresiones de disculpa
9. Expresiones de agradecimiento
10. Estructuras sintácticas que restringen el acto de habla (condicional, temporal, concesiva)
11. Construcciones justificadoras o de excusa
12. Elipsis de la conclusión, estructuras suspendidas, estructuras truncadas o elípticas
13. Movimientos de reformulación
14. Movimientos de concesividad
15. Partículas discursivas modales de objetivación
16. Partículas discursivas, expresiones de control de contacto con el interlocutor y fórmulas apelativas convencionizadas
17. Elementos prosódicos, paralingüísticos o gestuales
18. Impersonalización del destinatario con formulación inclusiva
19. Impersonalización de destinatario con formulación impersonal
20. Directivos expresados con alto grado de indireccionalidad
21. Indirección basada en aserciones evaluativas
22. Indirección del directivo expresado con una formulación negativa
23. Indirección del directivo expresado con una formulación afirmativa
24. Indirección del directivo expresado con una formulación interrogativa
25. Expresiones con *por favor* y construcciones similares
26. Formas de tratamiento y fórmulas apelativas que marcan la distancia
27. Formas de tratamiento y fórmulas apelativas intermedias
28. Formas de tratamiento y fórmulas apelativas de cercanía
29. Movimientos de preparación para el acto directivo
30. Expresiones de casualidad
31. Desfocalización del papel del emisor
32. Otros

16. Función del atenuante

0. No hay atenuación
1. Autoprotección
2. Prevención
3. Reparación

17. Procedimientos lingüísticos de intensificación

0. No hay intensificación
1. Modificadores morfemáticos
2. Unidades simples o fraseologías y locuciones con semas de intensidad, superlativo y variantes
3. Modificadores de las categorías gramaticales
4. Estructuras sintácticas de carácter no oracional
5. Estructuras sintácticas consecutivas y variantes
6. Estructuras sintácticas con valor causal y variantes
7. Estructuras comparativas y variantes
8. Repeticiones
9. Enumeraciones
10. Ironía
11. Tropos
12. Construcciones y verbos modales que intensifican la modalidad deóntica
13. Construcciones verbales y atributos calificativos de la verdad, verbos de actitud, adverbios y partículas modales que intensifican la modalidad epistémica
14. Exclamaciones retóricas
15. Interrogaciones metadiscursivas (coletillas, preguntas retóricas, preguntas ecoicas)
16. Imperativos metadiscursivos
17. Otras formas de apelación directa al destinatario
18. Construcciones justificadoras o de excusa
19. Interjecciones
20. Formas de tratamiento y fórmulas apelativas
21. Elementos fónicos, paralingüísticos o gestuales
22. Intensificación de la modalidad apreciativa
23. Otros

18. Función del intensificador

0. No hay intensificación
1. Refuerzo del contenido del enunciado
2. Refuerzo del papel del emisor del directivo
3. Refuerzo de papel del destinatario del directivo

B. VARIABLE SOCIOPRAGMÁTICA

19. Efecto social del directivo sobre la imagen de rol de los interlocutores

1. Cortesía
2. Autoimagen
3. Descortesía
4. Acortesía

3.3.3.1. Variables situacionales

El análisis de estas variables situacionales nos permitirá discernir si los actos directivos son, en efecto, intrínsecamente amenazadores de la imagen o si la existencia de amenaza (y el grado de la misma) depende en gran medida de factores situacionales.

1. Grado de proximidad entre hablantes

La primera variable que tomamos en cuenta es el grado de proximidad familiar entre hablantes, pues es este dato el que nos proporciona la relación que mantienen los interlocutores y, por tanto, los roles familiares que cumplen. Para el establecimiento de sus variantes hemos seguido lo estipulado por el «Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil» en el *BOE* (1889). De acuerdo con esta normativa, hemos restringido nuestra muestra de interlocutores a solo el primer y el segundo grado. Dentro de esta gradación, siguiendo también al Código Civil Español establecemos una ulterior diferenciación: por consanguinidad (es decir, por lazos de sangre), y por afinidad (parentesco como resultado de una alianza marital).

3.3. El método de análisis

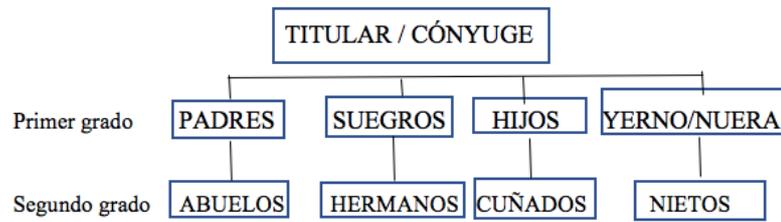


Figura 12. Relaciones de parentesco de primer y segundo grado por afinidad y consanguinidad según el Código Civil Español (1889)

En esta variable se desglosan las siguientes variantes:

1. Relación entre padres e hijos
2. Relación entre marido y mujer
3. Relación entre hermanos
4. Relación entre cuñados
5. Relación entre suegros y nueras o yernos
6. Relación entre abuelos y nietos

2. Dirección de la relación social efectiva

El parámetro de la dirección de la jerarquía resulta fundamental para el propósito de nuestro análisis. Como ya fue desarrollado en §2.1., la *solidaridad*, entendida esta como «las relaciones de proximidad y simetría entre los interlocutores» (Briz 2004: 80), es un aspecto dinámico que puede basarse no tanto en la relación social real, efectiva, como en la percepción que de esta relación se tenga.

En un principio, partimos del hecho de que hay una asimetría funcional efectiva entre aquellos miembros de la familia relacionados a través de líneas ascendentes (hijos/madres) o descendentes (padres-hijos), mientras que habrá una simetría funcional efectiva entre aquellos vinculados por líneas colaterales (hermano-hermano):

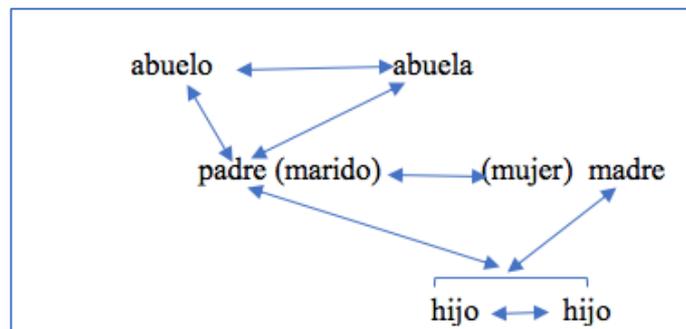


Figura 13. Distribución jerárquica del núcleo familiar

La +/- solidaridad es uno de los filtros de evaluación e interpretación de la cortesía (Briz 2004), por lo que la percepción que de ella tenga el interlocutor se reflejará en la modulación de los actos directivos que emita. Así pues, a través del análisis de las estrategias pragmáticas que modulan la formulación de los actos directivos, será posible determinar el grado de *simetría* (Briz 2004), y por tanto, de *solidaridad*, percibido (Briz 2004) entre los interlocutores. Esto nos permitirá conocer la distancia social percibida frente a los demás miembros de la familia.

Dentro de esta variable diferenciamos las siguientes variantes¹³³:

1. *Ascendente (del bajo al alto) H-O*: el hablante está en posición jerárquica inferior con respecto al hablante. Por ejemplo, el nieto que habla al abuelo, el hijo que habla al padre.
2. *Descendente H+O*: el hablante está en posición jerárquica superior con respecto al hablante. Por ejemplo, la abuela que habla al nieto, el padre que habla a la hija.
3. *Simétrica H=O*: los interlocutores están en igualdad sociofuncional: relaciones entre hermanos, entre cuñados, dentro del matrimonio.

Como sostiene Briz (2006a: 23), en su caso, refiriéndose a la atenuación, las «características de los conversadores» tienen incidencia sobre su uso. Lo mismo se puede aplicar, por extensión, en la gestión de las imágenes en la interacción. Dedicamos seis variables a la caracterización social de los hablantes en cuanto a su edad, género y clase social.

3. Edad hablante y

4. Edad destinatario

En lo que concierne a la variable edad, es un hecho de sobra conocido que, tradicionalmente, las generaciones más experimentadas se han lamentado del comportamiento irrespetuoso o descortés (entendido este calificativo dentro de lo que en §x llamábamos *politeness I*) de los jóvenes. Como señalan Kienpointner y Stopfner (2017: 73):

Generation-specific views of (im)politeness hold that different generations talk and behave differently as far as (im)politeness is concerned. The ideology of ageism pretends

¹³³ Estas variantes han sido definidas de un modo *apriorístico*. Por ejemplo, la relación entre marido y mujer se clasifica como simétrica en tanto que en el árbol genealógico es paralela. En el análisis se comprueba si esta teórica simetría efectiva es, además, percibida.

3.3. El método de análisis

that young people become ever more rude, or, vice versa, that old people are distrustful, grumpy, morose and lack a sense of humour.

A través de la introducción de estas variables, pretendemos que puedan observarse las diferentes concepciones generacionales sobre la cortesía y la proyección de las imágenes de los roles familiares. Además, dado que estudiamos relaciones diádicas, es fundamental incluir tanto los datos de hablante como del destinatario.

Dentro de estas variables, para ambas hemos introducido las mismas variantes que la ficha del proyecto de Es.Var.Atenuación (Albelda *et alii* 2014) y que los estudios sociolingüísticos llevados a cabo dentro del proyecto *PRESEEA* (Moreno Fernández 2006, Cestero 2012, entre muchos otros). Además, hemos añadido una variante que incluya a menores de edad ya que, a diferencia de los corpus manejados por estos investigadores, en el nuestro sí se encuentran personajes infantiles o adolescentes:

1. *Menor de 18*

2. *Entre 18 y 34*

3. *Entre 34 y 54*

4. *Más de 55*

5. Sexo hablante y

6. Sexo destinatario

En cuanto al sexo, por la misma razón que en el parámetro edad, también se le dedican dos variables: al hablante y al destinatario, con sus dos respectivas variantes.

Este parámetro resulta muy productivo en estudios contemporáneos:

Gender-specific ideologies of (im)politeness¹ assume that men, women (and queer people) behave differently, as far as (im)politeness is concerned. Moreover, from a normative perspective, they maintain that men and women should be treated differently, as far as (im)politeness is concerned (Kienpointner y Stopfner, 2017: 71).

Si es productivo en estudios contemporáneos (Eckert y McConnel-Ginet 2003 o Mills 2017), más lo es en una época pasada en la que los derechos de la mujer estaban socialmente menos reconocidos. Este parámetro puede ayudarnos a vislumbrar, por ejemplo, si en el caso de los matrimonios, en los que en principio se da una relación estructural de simetría efectiva, esta igualdad funcional es también percibida, o si al contrario hay una percepción de asimetría. Igualmente, podremos discernir si la distancia social percibida de los hijos con respecto a sus padres es la misma o si, como se desprende del siguiente párrafo, hay cierta desigualdad funcional percibida:

El dimorfismo empieza en la familia. Los papeles de padre o madre no son intercambiables, aparte de su distinta función en el proceso reproductor: «El padre representa el signo de la autoridad, de la prudencia, de la razón; la madre, el amor, el sacrificio, el sentimiento, el corazón... El hombre es la cabeza; pero la mujer es el corazón de la Humanidad; él es el criterio, y ella, el sentimiento; él es la fuerza; ella, la gracia, el adorno, el consuelo» (Sección Femenina 1949: 191)

7. Clase social del hablante

y 8. Clase social del oyente

Los estudios en los que nos inspiramos (aquellos en el seno del proyecto es Es.Var.Atenuación, los del grupo Val.Es.Co y el modelo de *PRESEEA*) utilizan la etiqueta “Nivel de instrucción” para establecer las variantes de la variación diastrática. En nuestro caso, sin embargo, hemos decidido acudir al término *clase social*. Como explica Pons Bordería (2014: 1002):

En el siglo XX se consolida el *ascenso de la clase media* como grupo social predominante en la sociedad española. Su auge económico, que conlleva el acceso paralelo de sus miembros a la educación y a la cultura, iguala las diferencias diastráticas: ya no será la clase social el factor determinante para establecer el nivel de lengua, sino el nivel sociocultural.

Así, hasta bien entrado el siglo XX, era la clase social lo que determinaba los usos lingüísticos. Como hemos mencionado en otro punto de esta tesis, las clases sociales¹³⁴

se distinguen unas de otras no sólo por la posición socioeconómica o el ingreso per cápita, sino también por el llamado «estilo de vida», que implica amplias áreas de pensamiento y conducta pautadas (Fundación Encuentro 2014: 55).

Es de esperar, pues, que manifiesten diferentes concepciones, y, por tanto, conductas lingüísticas, sobre las imágenes de roles familiares. Para establecer las variantes hemos seguido la visión clásica de tres clases sociales:

1. *Alta*

Consideramos pertenecientes a la clase alta a aquellos que viven de las rentas de su riqueza. En las obras del primer corte del corpus, este escalón está ocupado por la aristocracia, concretamente por personajes como Rufina y Don César (*La de San Quintín*) o María Antonia y Carlos (*Gente conocida*) y por familias muy acaudaladas en el segundo corte, como Carlos y Marileo (*La corbata*).

¹³⁴ La etiqueta *clase social* hace referencia a una forma de estratificación social producto de factores históricos y contextuales, y por lo tanto, no natural. Históricamente se han diferenciado cinco tipos de sistemas de estratificación social: comunal primitivo, esclavitud, castas, estamentales o feudales y clases sociales (Fundación Encuentro 2014).

3.3. El método de análisis

2. Media

La clase media es el estamento con más variedad interna. Los miembros de la clase media son aquellos que, situadas un escalón por debajo de la clase alta, gozan de una posición económica (muy) favorable alcanzada por la realización de tareas profesionales. Pese al alto poder adquisitivo que poseían, clasificamos en esta variante, por ejemplo, a los miembros de la burguesía terrateniente de las obras del primer corte como Roque y Carlos (*El señor feudal*). Como indican los tratados socio(históricos) ya mencionados, esta clase media se consolidó y expandió una vez entrado el siglo XX, de modo que ocupa un amplio espacio entre los personajes del corpus perteneciente al segundo corte (Don Manuel y Elvira en *Historia de una escalera* o Victoria y Mariano en *El Grillo*).

3. Baja

La clase baja se caracteriza por tener un poder adquisitivo bajo, un nivel de instrucción bajo, desempeñar trabajos de baja o nula cualificación así como residir en hogares pobres. Son ejemplos de personajes clasificados en esta variante por ejemplo los mineros presentes en *Daniel* (Daniel, Anita) o Juan y Lola en *La camisa*.

Esta variable diastrática resulta de gran productividad para nuestro análisis dado que, como señala Haverkate (2004), en la dimensión intracultural pueden apreciarse variaciones en el uso de las estrategias pragmáticas (concretamente, en aspectos de cortesía, y por extensión, en la gestión de las imágenes) con base en las diferencias socioeconómicas.

9. Localización

La siguiente variable hace referencia al marco físico en el que se desarrolla la obra de teatro. Hemos decidido incluir las siguientes variantes:

1. Campo:

A esta variante adscribimos las intervenciones de aquellos personajes cuya obra se desarrolle en un entorno eminentemente rural, como *Daniel* o *La de San Quintín*.

2. Ciudad

Marcamos esta variante cuando el directivo es emitido en una obra de ambientación urbana, como *Gente conocida* o *Historia de una escalera*.

Cabe mencionar que, dado que nuestra aspiración es reflejar en la mayor medida posible la realidad social del momento, solo incluimos muestras de variable *campo* en el primer corte. Esto se debe a que, como precisamos en §2.4.2., durante el segundo periodo de estudio se produjo una importantísima migración del campo a la ciudad que centraliza

como escenario de las transformaciones sociales (y la práctica totalidad de la ambientación de las obras teatrales realistas) los ambientes urbanos. No obstante, en el primer corte sí nos interesa mantener la dualidad campo/ciudad. Esto se debe a que nos proponemos contrastar las afirmaciones encontradas en diferentes tratados históricos y sociales sobre la distribución e irradiación diatópica y diastrática de algunos fenómenos lingüísticos asociadas a la concepción de las imágenes de roles familiares a finales del siglo XIX.

10. Temática

Finalmente, introducimos la variable situacional relativa a la temática conversacional que expresa el directivo. Si bien todas las interacciones se circunscriben a un fin interpersonal, hemos convenidos las tres siguientes variantes temáticas, ya que en un primer acercamiento a los datos observamos comportamientos lingüísticos diferentes según el grado de acercamiento a la intimidad del interlocutor. Diferenciamos:

1. Doméstica o profesional

En esta variante incluimos aquellos directivos que estén relacionados con el desempeño de alguna labor, ya sea doméstica (relativa al manejo y gestión de la hacienda familiar) ya sea profesional. Así lo refleja el siguiente ejemplo de *La de San Quintín*, en el que Don José indica a su nieta Rufina aspectos de la gestión del hogar:

- (6) DON JOSÉ.- Por si come en casa, conviene que en la cocina se esmeren un poco. Manda por una lata de conservas... café superior, azúcar fino.
RUFINA.- Sí, sí. (*La de San Quintín* p. 130)

O Daniel en la obra homónima, donde en su entorno profesional, la mina, insta a sus hijos a continuar trabajando y olvidarse de la idea de la huelga:

- (7) PABLO.- ¿El amo quiere la guerra? La tendrá.
DANIEL.- **Hay que hacer el último esfuerzo. Hablemos con ellos.** (*Daniel* p. 50)

2. Personal

Incluimos en esta variante los directivos que afectan directamente a la intimidad o privacidad de alguno de los interlocutores (conductas, necesidades vitales, creencias, sentimientos, etc.) y en especial a la vida cotidiana y a la gestión de la relación social y familiar entre los interlocutores. En el siguiente ejemplo (6), Don César da una indicación a su hijo sobre un tema tan personal como el matrimonio. En el extracto (7), Jaime le pregunta a su hermana sobre el tipo de relación que mantiene con Carlos:

3.3. El método de análisis

- (8) DON JOSÉ.- Ea, no marear con dolencias imaginarias, César, no seas chiquillo. **Si has de casarte no hay que perder el tiempo.** (*La de San Quintín*, p. 124)
- (9) (JAIME. **¿Hay algo entre Carlos y tú?** (Viendo un movimiento de duda y confusión en Juana) ¿No oyes que contestes?... ¡Contesta! (*El señor feudal*, p. 49)

3. Discursiva

En esta variante clasificamos aquellos directivos que estén orientados al comportamiento comunicativo de alguno de los interlocutores en su faceta de hablantes. Es lo que se aprecia en el siguiente ejemplo en el que Carlos insta a su padre a que prosiga con el relato sobre cómo llegó a su posición social actual:

- (10) ROQUE.- No era odio lo que yo tenía a mis señores entonces; no era odio... (Con tono rencoroso.) El odio vino luego. Un día... (Deteniéndose y haciendo un gesto de amenaza.)
CARLOS.- ¿A que se detiene usted?... **Siga.** (*El señor feudal*, p. 20)

3.3.3.2. Variables pragalingüísticas

Una vez delimitadas las variables situacionales en las que se ha enunciado el acto directivo, centramos nuestra atención en el análisis de la muestra de lengua en cuestión, atendiendo a su forma y a los efectos comunicativos de esta.

11. El tipo de directivo

Como hemos especificado en §3.1, nuestro estudio es un análisis conjunto de la función-forma. Partimos de la identificación de la función ilocutiva directiva como paso previo al estudio de su forma. Para ello, junto con otros analistas del discurso, como Moreno Cabrera (1994 [2004]) o Albelda *et alii* (2014), reconocemos las limitaciones de la taxonomía de los actos de habla de Searle (1976) y Vanderveken (1990) (ya delimitadas en el capítulo §2.3.1.2.). Sin embargo, sostenemos el acierto de esta clasificación para un primer nivel más general, y, de hecho, de ella tomamos los actos directivos.

Ahora bien, conviene concretar la clasificación de Searle a un nivel de mayor especificidad, por lo que atendemos a subtipos de directivos. En concreto, adoptamos la propuesta de Moreno Cabrera (1994 [2004]: 358) expuesta en §2.3.2.2., pues la encontramos especialmente práctica para tomarla como punto de partida de nuestra caracterización. Sin embargo, dado que nuestro objeto de análisis son específicamente los actos directivos, y ante las insuficiencias de las teorías tradicionales previamente expuestas, nos parece necesario profundizar en su caracterización y adoptar el punto de vista del modelo de prototipos y categorías expuestos en el capítulo §2.3.1.2 de esta tesis

para complementar la clasificación dada por Moreno Cabrera. A continuación, exponemos nuestra propuesta, basada en la taxonomía de este autor y en la concepción escalar de la fuerza ilocutiva desarrollada en el punto §2.3.1.2. del presente trabajo.

Partiendo de la base de que la fuerza ilocutiva es una cuestión de grado (Bazzanella, Caffi y Sbisà 1991, Sbisà 2001) y que dentro de su espacio pragmático («pragmatic space», Taavitsainen y Jucker 2008: 6) los actos de habla poseen límites difusos tanto a nivel diacrónico como sincrónico, adoptamos para su caracterización el modelo de prototipos, dentro del cual «la pertenencia de cada acto de habla a una categoría es una cuestión de grado» (Pérez Hernández 2000: 378). De esta manera, en la clasificación que a continuación presentamos los subtipos de directivos resultantes, más que categorías discretas, suponen opciones graduales a las que pueden aproximarse en mayor o menor medida cada una de las realizaciones.

Esta escalaridad, como ya expusimos en §2.3.2.2., ha sido entendida y construida en torno a diferentes conceptos (Leech 1983, 2014; Tracy *et alii* 1984; Brown y Levinson 1987; Tsui 1994; Sbisà 2001; Pérez Hernández 2001, entre muchos otros). Por nuestra parte, y siempre teniendo como horizonte la caracterización de las imágenes de roles sociales familiares, para la definición de los diferentes tipos de actos de habla directivos (siempre entendidos dentro de un *continuum*), hemos convenido establecer los tres siguientes rasgos escalares. Estos, combinados de distinta manera en cada acto de habla, dan como resultado diferentes subtipos, en los cuales, a su vez, cada caso concreto se acerca en mayor o menor medida al prototipo de su subclase de directivo.

- i. *el coste del acto*: con este parámetro aludimos al gasto energético o material que conlleva el cumplimiento de la acción solicitada. Si atendemos a la definición tradicional de acto directivo, este se define como el acto de habla por el que el hablante intenta que el destinatario realice (o no realice) una conducta determinada; por lo tanto, según esta definición, el coste del directivo siempre recae sobre el oyente. Sin embargo, existen casos en los que el cumplimiento del contenido proposicional del acto directivo recae también sobre el hablante. Piénsese, por ejemplo, en una amenaza o un soborno: en ellas, sin duda, el hablante trata de que el oyente realice o no una acción; sin embargo, el cumplimiento o no de mismo implica la realización (o no) de algo por parte del hablante. De este modo, que el coste recaiga sobre el oyente es uno de los parámetros definitorios de la categoría general de los actos directivos

3.3. El método de análisis

prototípicos (a su vez, el peso del coste puede ser mayor o menor, es decir, posee una naturaleza gradual), aunque pueden encontrarse otros de índole periférica en el que el coste sea compartido por el hablante. Así, como se observa en la Figura 13, dentro del espacio pragmático de los actos directivos (marcado en el tono de azul más claro y con límites difusos dada su entidad escalar), pueden identificarse dos zonas diferentes en las que situaremos nuestros subtipos de directivos: aquella en la que el coste del acto recae sobre el oyente (ocupa la mayor parte del espacio correspondiente a los actos directivos pues es su característica más prototípica) y otra más reducida, situada en la periferia con los actos comisivos en la que el coste recae tanto en el hablante como en el oyente:

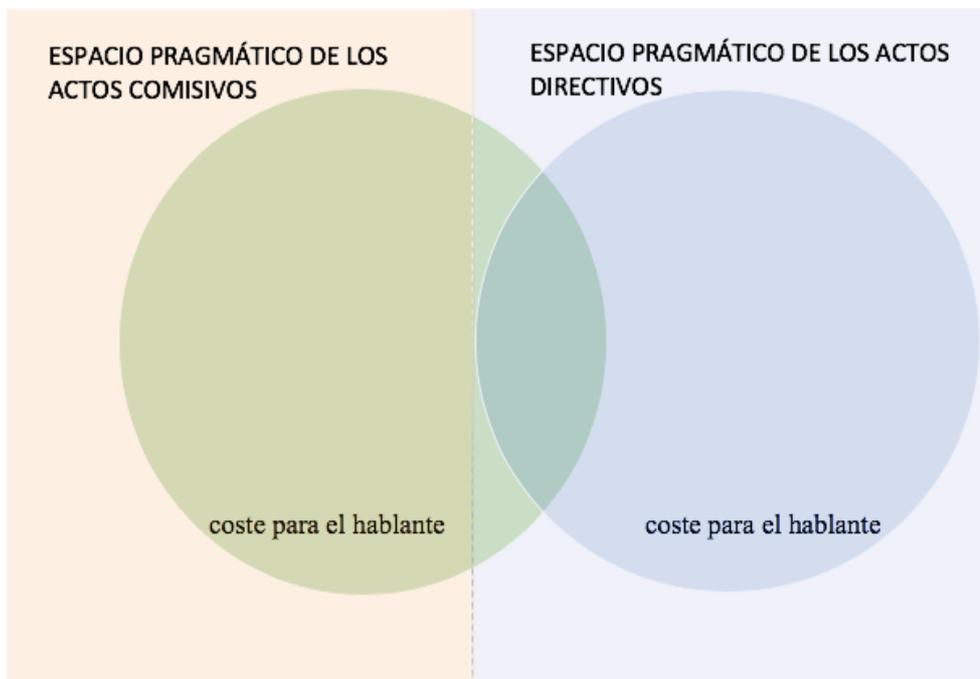


Figura 14. Distribución del espacio pragmático en función del destinatario del coste del directivo

- ii. *el beneficiario del acto*: este parámetro trata de determinar en qué medida cuál de los interlocutores es el beneficiario de la acción expresada por el directivo. La distinción sobre quién es el beneficiario del cumplimiento del acto directivo ha sido tradicionalmente considerado un parámetro de

clasificación para los diferentes tipos de actos de habla.¹³⁵ En nuestro caso, siguiendo el modelo de Albelda *et alii* (2014), nos servirá para establecer dos grandes categorías prototípicas (de naturaleza también escalar): actos directivos en beneficio del hablante y actos directivos en beneficio del oyente. Asimismo, se identifican casos en los que tanto hablante como oyente reciben algún tipo de beneficio en el cumplimiento del directivo. El espacio pragmático, según este criterio, quedaría dividido (siempre con fronteras difusas con base en la escalaridad) de la siguiente manera en actos directivos en beneficio de hablante, actos directivos en beneficio del oyente y aquellos actos en los que ambos reciben beneficio:

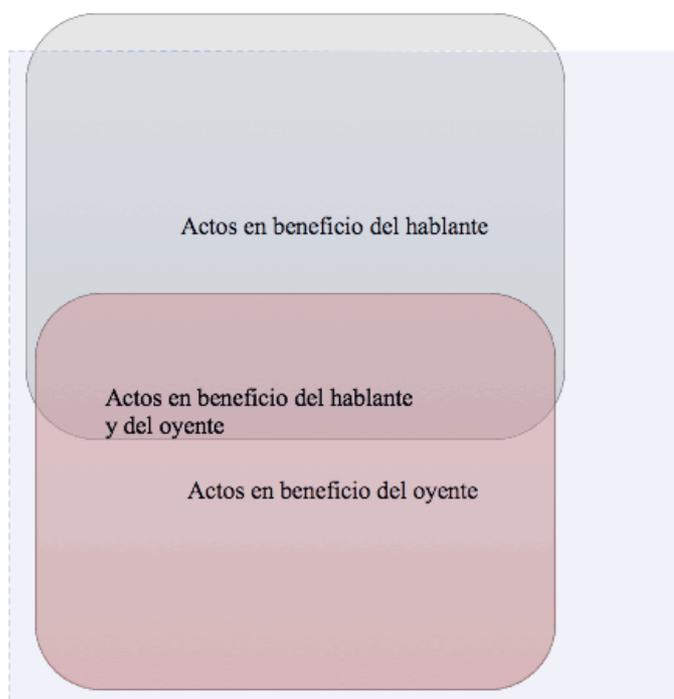


Figura 15. Distribución del espacio pragmático de los actos directivos en función del destinatario del beneficio del directivo

- iii. *la opcionalidad de cumplimiento reconocida por el destinatario*: como hemos visto en §2.3.2.2, el parámetro de autoridad o grado de imposición ha sido utilizado prolíficamente por algunos autores (Brown y Levinson 1987; Leech 2014). No obstante, preferimos hablar de opcionalidad de cumplimiento en un

¹³⁵ Este criterio goza de una larga existencia; fue ya documentada en 1651 en el trabajo en el que Hobbes distinguía entre mandatos y consejos (Hamblin [1987:10] *apud* Mulder 1998: 241). Dentro de la teoría de los actos de habla, para Searle este criterio diferencia entre actos directivos y compromisivos (Portolés 2004: 197).

3.3. El método de análisis

sentido similar al que le daban Tracy *et alii* (1984), para diferenciar entre una orden y una petición. Así, entendemos el grado de opcionalidad de cumplimiento en el sentido de que el hablante «while seeking compliance, recognizes the hearer's right not to comply» (Tracy *et alii*, [1984] *apud* Leech, 2014: 135). Es decir, en qué medida el hablante reconoce al oyente la opcionalidad o libertad para cumplir o no el directivo (en qué medida impone su poder¹³⁶). Este rasgo escalar atravesaría todo el espacio pragmático de los actos de habla directivos con una fuerza gradual ascendente que partiría de aquellos actos que no reconocen opcionalidad en su cumplimiento hasta aquellos planteadas como una opción posible al destinatario. En este caso, podemos representar la opcionalidad a través de una degradación de color a través del espacio pragmático de los actos directivos. Así, los actos que se ubiquen en la parte donde el color es más intenso tendrían menos opcionalidad que en las zonas donde progresivamente hay menor intensidad cromática y, por lo tanto, mayor opcionalidad en la decisión sobre cumplir o no el contenido de directivo:

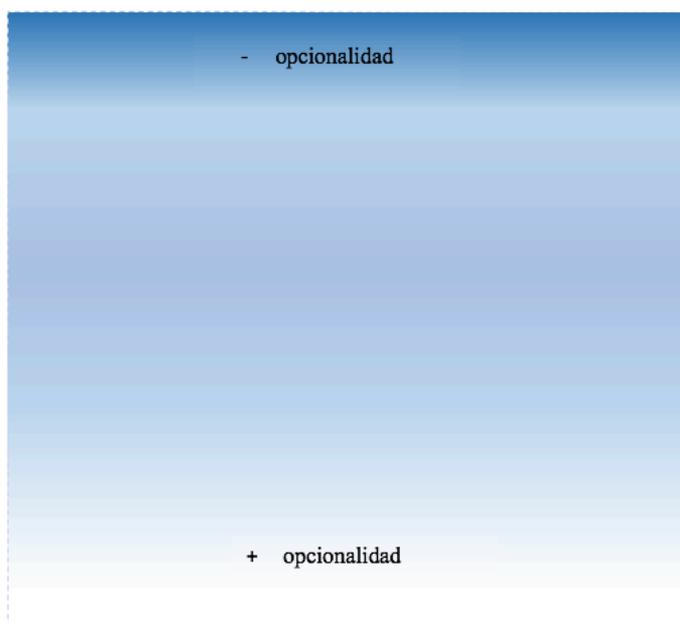


Figura 16. Distribución del espacio pragmático de los actos directivos en función la opcionalidad

¹³⁶ Entendemos *poder* en el sentido de Watts (1991: 60): “an individual A possesses power if s/he has the freedom of action to achieve the goals s/he has set her/himself, regardless of whether or not this involves the potential to impose As will on others to carry out actions that are in As interest”.

De esta manera, frente a numerosos autores que utilizan el parámetro de la jerarquía (situación de poder o grado de autoridad del hablante sobre el oyente) en su caracterización de los actos directivos, podemos prescindir de este, por resultar más coherente con nuestro concepto de rol social familiar. En efecto, como hemos definido con anterioridad, comprendemos los roles familiares como estables en tanto que están asociados a un estatus familiar, es decir, están institucionalizados (y por tanto, son permanentes). De este modo, si aplicásemos el parámetro de la jerarquía, automáticamente no sería posible la expresión, por ejemplo, de órdenes por parte de hijos a padres, lo que, como hemos observado, no se corresponde con los datos. Aplicar este rasgo de la jerarquía distorsionaría los resultados, pues evitaría la distinción entre solidaridad efectiva y la percibida en tanto que no permitiría, por ejemplo, analizar casos en los que pese a haber una jerarquía efectiva (relación madre e hijo), el hijo no percibe tal poder y emite órdenes a su madre.

Otros rasgos que hemos desechado para nuestra taxonomía han sido el grado de voluntad del emisor de que suceda el evento descrito en la predicación (Pérez Hernández 2001: 40) y la indirección. Esta última la consideramos una estrategia pragmática de atenuación y no una característica definitoria de un subtipo de acto directivo. En cuanto al grado de voluntad del cumplimiento del hablante, resulta difícilmente mensurable y, por tanto, objetivable, por ser la voluntad una entidad psíquica, amén de que pueden darse situaciones en las que la conducta no se corresponda con la voluntad. Imaginemos el caso de una madre recomendando a su hijo que vaya a estudiar a otra ciudad cuando realmente desea que se quede a vivir en casa.

A continuación, no sin antes insistir en que para la valoración de la presencia de estos rasgos y la definición de los tipos de directivos es fundamental el concepto de gradación (el cual aplicamos tanto al mayor o menor cumplimiento de los rasgos como a las categorías), hemos elaborado una figura (Figura 16) en la que superponemos los tres parámetros establecidos en el espacio pragmático de los actos directivos. En ella ubicamos los ocho subtipos de directivos que hemos identificado, los cuales marcamos a través de puntos difusos pues dentro de este modelo de prototipos, a su vez cada subtipo cuenta con realizaciones prototípicas y periféricas. Inmediatamente después, se observa la Figura 17 que recoge cada subtipo con sus especificidades. Tras las representaciones visuales, procedemos a la explicación de las características que diferencian a cada uno de los subtipos:

3.3. El método de análisis

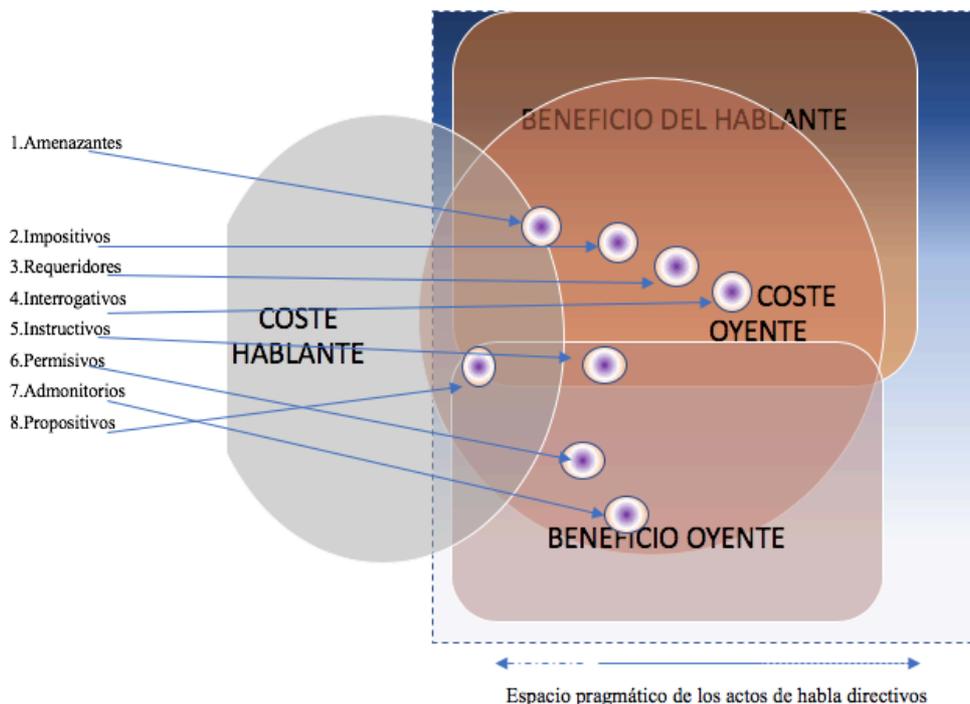


Figura 17. Distribución de los subtipos de directivos en el espacio pragmático de los actos de habla directivo

SUBTIPOS	COSTE		BENEFICIO	OPCIONALIDAD	
1. AMENAZADORES DIRECTIVOS	oyente	y	hablante	-	
2. IMPOSITIVOS	oyente		hablante		
3. REQUERIDORES	oyente		hablante		
4. INTERROGATIVOS	oyente		hablante		
5. INSTRUCTIVOS	oyente		hablante y oyente		
6. PERMISIVOS	oyente		oyente		
7. ADMONITORIOS	oyente		oyente		
8. PROPOSITIVOS	oyente	y	hablante y oyente		+
	hablante				

Figura 18. Caracterización escalar de los actos de habla directivos en función del coste, beneficio y opcionalidad

Puede observarse en la Figura 11 cómo los subtipos que se sitúan por encima de la línea continua de la flecha que señala el arco del espacio pragmático de los actos directivos serían considerados prototípicos, en tanto que buscan que el oyente realice (o no) algo.

Podríamos decir, a grandes rasgos, que pueden diferenciarse dos grupos prototípicos (los subtipos 2, 3 y 4 conformarían el grupo de los directivos a favor del hablante; y los subtipos 6 y 7 el de los directivos en beneficio del oyente) y tres más periféricos (el subtipo 1 – colindante entre los actos directivos y los comisivos (la amenaza conlleva un compromiso del hablante a realizar (o no) un acto en función del cumplimiento (o no) del directivo); el subtipo 5 –periférico entre el grupo de los directivos en beneficio del hablante y los directivos en beneficio del oyente-; y el subtipo 8 –periférico entre los directivos en beneficio del oyente y los comisivos). A su vez, los diferentes subtipos graduales dentro de cada prototipo se basan en la mayor o menor intensidad del rasgo de la opcionalidad.

No obstante, por cuestiones metodológicas para el estudio de la imagen, estos ocho subtipos identificados los hemos repartido en nueve variantes, ya que hemos considerado oportuno dividir los interrogativos en dos subtipos en función de si el contenido de la pregunta atañe al territorio de oyente o no.

1. Amenazantes

Entendemos como amenazantes directivos aquellos enunciados en los que el hablante pretende que el oyente realice (o no realice) una determinada acción a través del compromiso del hablante a la realización (o no) de una acción negativa para el oyente. Por lo tanto, no se le reconoce apenas la opción de decidir el cumplimiento o no de la acción. Este subtipo de directivo puede considerarse periférico en tanto que el parámetro coste para el oyente se desactiva en favor de coste para hablante y oyente. En este grupo incluimos actos como las amenazas o sobornos en los que el hablante se compromete a llevar a cabo (o no) una determinada acción si el oyente cumple (o no) el directivo en cuestión. Por ello, sin dejar de estar en el espacio pragmático de los actos de habla directivos, puede considerarse un híbrido entre un directivo y un comisivo, pues cumple el principal parámetro de estos últimos (compromiso del hablante de realizar una acción determinada).

En el siguiente ejemplo, dos hermanos de clase alta, María y el duque Enrique, hablan sobre lo malavenido del matrimonio de ella. María, consciente de la influencia de su hermano en su madre, le pide a este que interceda con ella para que esta a su vez trate de hablar con su yerno y mejoren la situación del matrimonio. La joven realiza la siguiente emisión a su hermano:

3.3. El método de análisis

(11) MARÍA.- ¡Te digo que está insoportable! **Influye con mamá... Si no, haré un desatino; le obligaré a separarse de mí...** (*Gente conocida*, p. 133)

Así, es posible observar que se trata de una amenaza pues la hablante impone una condición al oyente si no se cumple el directivo: la joven se compromete a obligar a su marido a separarse de ella (lo que es negativo también para el duque Enrique pues sería un escándalo) si su hermano no accede a su petición de influir en su madre.

2. *Impositivos*¹³⁷

Este subtipo de directivos comprende aquellos actos en los que el hablante pretende que el oyente haga (o no haga) algo que repercute beneficiosamente en el propio hablante, sin reconocer al oyente la posibilidad de negarse a su cumplimiento. El acto prototípico de este subacto serían los mandatos y las prohibiciones. En (12) observamos cómo el Señor Juan prohíbe a su hija Trini que mantenga cualquier tipo relación con su hermana Rosita, sin dar a la joven opción de decidir si está de acuerdo o no con la orden.

(12) SEÑOR JUAN.- (Con ira) **Y no quiero que la visites, ni que hables con ella! Rosita se terminó para nosotros... ¡Se terminó!** (*Historia de una escalera*, p. 71)

De modo semejante, en (13) Lola ordena a su hija Lolita que salga en busca de su hermano pequeño. Se aprecia en la acotación cómo la niña entiende la no opcionalidad del directivo y realiza lo pedido por su madre.

(13) LOLA.- ¡Hala! **¡Arrea a buscarle!** (*Lolita sale y se va hacia el fondo de la calle*. Lola deja el globo sujeto encima de la mesa, que está puesta para comer) (*La camisa*, p. 156)

3. *Requeridores*

Tomamos de Moreno Cabrera (1994 [2004]) este subtipo de actos directivos. Los requeridores son aquellos enunciados en los que el hablante pretende que el oyente realice una acción en beneficio del primero con diferentes grados de opcionalidad. En contraposición a los anteriores, el hablante sí reconoce la posibilidad de que el hablante no realice el acto. Es una categoría amplia en la que pueden identificarse diferentes categorías en función de la opcionalidad que el hablante otorgue al cumplimiento de la acción por parte de oyente. Algunos subtipos (de menor a mayor grado de reconocimiento

¹³⁷ Nótese que utilizamos este término con un sentido más restringido del que aplican Haverkate (1979: 31) y Risselada (1993:46) cuando establecen la dicotomía *actos impositivos / actos no impositivos*.

del derecho a no cumplir el acto) son las peticiones, las solicitudes o las súplicas. En el siguiente caso, José Luis pide a su madre María Victoria la merienda. Se observa en este caso como no es una orden sino una petición, formulada, como se verá en el análisis, de una manera indirecta:

- (14) JOSÉ LUIS.– Ya está bien, os pasáis el día como el perro y el gato. (A su madre.) **¿Hay algo para merendar?**
 VICTORIA.– ¿Qué quieres?
 JOSÉ LUIS.– Café. (El Grillo, p. 132)

Otro caso dentro de este tipo de directivo serían las súplicas. En el siguiente fragmento de Daniel, el protagonista, ante la firme decisión de su hijo y sus compañeros de ir a la huelga, el veterano minero suplica a su hijo que reconsidere su decisión.

- (15) PABLO.- Si se rebajan los jornales no volveremos al trabajo.
 DANIEL.- (*suplicante*) ¡**Hijo!**
 PABLO.- No volveremos. (Daniel, p. 52)

Puede identificarse la mayor opcionalidad de este tipo de subactos frente a los impositivos, pues el hecho de suplicar algo ya reconoce inherentemente la no obligación de destinatario a cumplirlo.

4. *Interrogativos de información del territorio del hablante y*

5. *Interrogativos de información ajena al territorio del oyente*

Pese a que algunos autores, como hemos explicitado en §2.3., no consideran las preguntas como actos directivos (Risselada 1993; Mulder 1998; entre otros), en este trabajo hemos decidido considerarlas como tal, dado que estimamos que solo se diferencian de los requeridores en que, en este caso, la acción que se espera del hablante es una respuesta lingüística (Moreno Cabrera 1994 [2004]). Asimismo, al igual que sucede con los requeridores, es posible diferenciar dentro de los límites de esta categoría un conjunto de subtipos cuya diferencia se basa en el grado de opcionalidad. Así, podrían identificarse, por ejemplo, preguntas o interrogatorios.

Hemos establecido dentro de los actos interrogativos dos variantes, por presentar comportamientos diferentes en relación con la gestión de la imagen. Por una parte, diferenciamos aquellos actos interrogativos de información del territorio del hablante cuya formulación requiere información que afecta directamente a la imagen personal del hablante (preguntas por las causas de una conducta, por sentimientos, opiniones, etc.). Tomamos de nuestro corpus dos ejemplos de este tipo de preguntas, en los que el contenido de la misma involucra directamente el territorio de los personajes:

3.3. El método de análisis

En el ejemplo (16), Daniel, trabajador de la mina que ha acudido al trabajo en un día en el que había convocada una huelga, pregunta a sus hijos por qué están en la fundición, lo que atañe directamente al territorio de estos (son interrogados por las razones de su propio comportamiento). Por su parte, en (17), Roque, quien acaba de narrar a su hijo la historia sobre cómo llegó a mejorar su posición económica (que conllevó la venganza de su superior), le pregunta a su hijo su opinión sobre la historia de su padre, lo que supone una incursión en el territorio de este en tanto que le está inquiriendo sobre su opinión:

- (16) DANIEL.- **¿Qué hacéis vosotros en la fundición?** (Daniel, p. 64)
(17) ROQUE.- **¿Qué te parece?... ¿Fue mal desquite?** (El señor feudal, p. 21)

Por otro lado, distinguimos aquellos actos interrogativos de información ajena al territorio del oyente, en los que al oyente se le requiere una información que no afecta a su territorio, y que, por lo tanto, es considerada como menos invasiva que el anterior tipo. Se trata, por ejemplo, de preguntas sobre terceras personas o sobre aspectos que no involucran a ningún sujeto (la hora, el tiempo, etc.). Tomemos como ejemplo las siguientes preguntas extraídas también de nuestro corpus. En el primer ejemplo (18), Don José y su hijo Don César están hablando sobre la situación económica de una tercera persona, la Duquesa de Trastámara, luego no se involucran los territorios de los interlocutores.

- (18) DON JOSÉ.- **¿Pero tan pobre está?** (La de San Quintín, p. 127)

Lo mismo sucede en el siguiente ejemplo en el que Tomasa le pregunta a su hijo Sabas por una conducta que atañe al territorio de una tercera persona no involucrada en la interacción (el padre de Sabas, marido de Tomasa):

- (19) TOMASA.- **¿Se ha levantado ya tu padre?** (Hoy es fiesta, p. 105)

En ambos ejemplos, si la pregunta bien supone (como acto directivo) una amenaza a la imagen del otro en tanto que requiere una respuesta, la información requerida no atañe a las imágenes directas de los interlocutores.

6. Instructivos

Entendemos por instrucciones aquellos enunciados con cuya emisión el hablante pretende que el oyente haga (o no haga) una determinada acción que tenga repercusiones beneficiosas generalmente para ambos (especialmente para el oyente) con un alto grado de opcionalidad. Normalmente, es el propio oyente el que las solicita. Sería el caso, por ejemplo, de las indicaciones dadas entre hermanos o madres e hijos para confeccionar un postre o realizar ciertas tareas domésticas. Se entiende que el hablante posee cierta libertad para decidir si seguir las instrucciones o no pues ha surgido de su propia voluntad

requerirlas. En este caso, cabe calificar esta categoría como periférica entre aquellos actos en beneficio del hablante y aquellos en beneficio del oyente. No son frecuentes estos casos en nuestro corpus, aunque sirva como ejemplo el siguiente caso en el que la hija pregunta a su madre cómo proceder con la tortilla y esta le responde proporcionando las instrucciones pertinentes (aunque, en este caso, el grado de opcionalidad sería menor que en un instructivo prototípico):

(20) PILAR.– (Dentro.) Mamá, ¿cuajo ya la tortilla?
VICTORIA.– Sí, y en cuanto esté la traes. (El Grillo, p. 143)

7. Permisivos

Caerían dentro de la categoría de los actos de habla permisivos aquellos enunciados con cuya emisión el hablante facilita y promueve que el oyente haga algo que redunde en beneficio para el segundo; es frecuente que la acción haya sido solicitada previamente (explícita o implícitamente) por el interlocutor. El hablante reconoce además la opcionalidad del oyente de realizar o no la acción en cuestión. Algunos tipos de permisivos que podemos encontrar son las autorizaciones, las permisiones o las concesiones. En el siguiente ejemplo, el padre, Don José, solicita a su hijo hablar; este le responde a través de un directivo permisivo:

(21) DON JOSÉ.- Tenemos que hablar.
DON CÉSAR.- **Hablemos.** (La de San Quintín, p. 124)

8. Admonitorios

Definimos como actos directivos admonitorios aquellos con cuya emisión el hablante pretende que el oyente lleve a cabo una determinada conducta que se estima beneficiosa para sí mismo. En estos directivos, el hablante sí reconoce al oyente, en diferentes grados, el derecho a decidir si realiza el acto o no. Se trata de una categoría amplia entre cuyos subtipos se encuentran, por ejemplo, sugerencias, consejos, recomendaciones¹³⁸ y advertencias¹³⁹.

¹³⁸ Pese a que en ocasiones se utilizan los términos como sinónimos (Gras Manzano y García Asensio 2010), hay abundante bibliografía destinada a la individualización y caracterización de los diferentes subtipos de lo que en este trabajo consideramos admonitorios. Para una profundización en ellos, acúdase a Koike (1998, 2005), Hernández Flores (1999), González Salgado (2006), Barros García (2011), Hernández Toribio y Mariottini (2016) o Hernández Flores y Rodríguez Tembrás (2018), entre muchos otros.

¹³⁹ Pérez Hernández (2001) indica que la advertencia seguiría un curso de acción distinto a los actos admonitorios en tanto que está destinado a evitarle un coste al oyente. A pesar de esta matización, consideramos pertinente clasificarlo dentro de los admonitorios ya que estimamos que, a efectos prácticos, evitar un coste es pretender un beneficio.

3.3. El método de análisis

En el siguiente ejemplo, Carlos, ante las desproporcionadas aspiraciones de su padre, advierte a su progenitor sobre lo desmesurado de su pretensión. En este caso, el padre no acepta el consejo:

(22) CARLOS.- **¿No será un sueño lo que pretende usted?**

ROQUE.- ¿Un sueño? ¡Qué sabes tú de eso, criatura! (con energía.) En mi vida he dicho yo, esto ha de ser, que no haya sido! (El señor feudal, p. 17)

En el ejemplo (23), Lola, antes de emigrar para mejorar la vida de su familia, habla con su hija Lolita, a quien, entre otros aspectos, aconseja tener aspiraciones en la vida:

(23) LOLA.- Aprenderás corte y confección, y cuando te sientas alguien, entonces... ¡No quiero más víctimas en mi familia! **Hay que aspirar, hija, a una casa con ventanas amplias, donde el sol y el aire se encuentren a gusto, donde el agua corra, donde cada cual tenga su cama pa poder darle un repaso al día vivido. Y una mesa, con dos o tres sillas de más pa la convivencia. Una casa que no te aprisione, que no te reduzca el cerebro. ¡Un hogar, nena!** (La camisa, p. 164)

9. Proponentes

Entendemos por proposición aquel enunciado, con un alto grado de opcionalidad, a través del cual el hablante pretende que el oyente realice una acción que conlleva también un coste para el hablante y que se considera beneficiosa para ambos. Se trata, por tanto, de nuevo de una categoría periférica que puede considerarse un híbrido entre un acto directivo y uno compromisivo.

En el siguiente ejemplo, Juan, al ver que solo queda un arenque en la mesa, se lo cede a su hijo pequeño Agustinillo. Este, propone a su padre un trueque: él come el arenque y el padre come el trozo de tomate que le ofrece. Juan, como se aprecia por la acotación, acepta la propuesta:

(24) JUAN. Cómelo tú.

AGUSTINILLO. (Alargándole un trozo de tomate.) **Te lo cambio por este trozo de tomate.** (Juan lo coge). (La camisa, p. 173)

A través de esta taxonomía de naturaleza escalar es posible englobar un amplio abanico de actos directivos sin necesidad de abrir nuevas categorías. Tomando como base el rasgo definitorio del coste para el hablante, hemos delimitado todos los tipos de acto de habla directivos (o al menos, aquellos identificados en el corpus). Además, este modelo basado en prototipos nos permitirá incorporar aquellos casos en los que, o no se activan todos los rasgos prototípicos o no se activan con el grado óptimo que define a la categoría.

12. La forma lingüística del componente predicativo

Siguiendo el enfoque pragmalingüístico de nuestro estudio, una vez determinada la fuerza ilocutiva del acto directivo, la siguiente variable va enfocada su forma. Concretamente, centramos nuestra atención en la forma lingüística del núcleo del acto directivo, entendido este como la secuencia mínima que puede expresar o implicar el directivo (Escandell Vidal 2004).

Así, aceptando siempre que «ni cada estructura contribuye a la expresión de un solo tipo de acto de habla ni cada tipo de acto de habla se traduce en la aparición de un único esquema estructural» (Campos Carrasco 2016: 43), introducimos esta variable con el objetivo de relacionar los efectos sociales ocasionados por las diferentes estructuras lingüísticas en función de las diferentes situaciones de uso.

La variable de la forma lingüística se concreta en las siguientes variantes, las cuales hacen referencia a las posibles modalidades oracionales en las que se exprese el núcleo del acto directivo:

1. *Modalidad oracional exhortativa* (verbo en imperativo, subjuntivo negativo o infinitivo)

El núcleo verbal del acto directivo (en cursiva) es un verbo en modo imperativo (25), en subjuntivo negativo (26) o de tercera persona (27) o en infinitivo (28):

- (25) PABLO.- *Déjanos*, padre; lo que es preciso se hace. (Daniel, p.72)
 (26) PABLO.- Entonces *no nos llames* esclavos, tú que lo eres de quienes por servir a los
 amos nuestros nos fusilan cuando pretendemos ser libres (Daniel, p.10)
 (27) JAIME.- Padre, *venga* usted cinco minutos con sus hijos. En veinticuatro horas le he visto
 media. *Venga*, usté. (El señor feudal, p. 29)
 (28) JUAN.- ¡*A comer!* (El señor Feudal, p. 34)

2. *Modalidad oracional asertiva con verbos no realizativos* (verbo en indicativo)

En esta variante el núcleo del directivo se expresa a través de un verbo en modo indicativo sin una aparente implicación afectiva del hablante:

- (29) DANIEL. A vosotros sí *os desharán* cualquier día los sesos (Daniel, p.23)
 (30) JAIME.- *Es* preciso que yo lo sepa todo, que conozca hasta qué punto eres culpable tú.
 (El señor feudal, p. 60)

3. *Modalidad oracional asertiva con verbos realizativos* (rogar, suplicar, pedir, encargar, decir, ordenar, advertir, aconsejar, etc.)

El acto directivo se expresa en modalidad asertiva introducido por un verbo realizativo:

- (31) JAIME.- *Te advierto* que sería inútil (El señor feudal, p. 60)

3.3. El método de análisis

(32) DUQUE.- *Te suplico* que invites a Petra; está muy quejosa contigo

(*Gente conocida*, p. 70)

4. Modalidad oracional asertiva con verbos o estructuras deónticas (deber, haber de)

El acto directivo se expresa en modalidad asertiva introducido por una estructura deóntica, ya sea de prohibición, obligación (33) o permisión (34) (de Cock 2014: 20):

(33) PABLO.- *Debe* usted irse.

(*Daniel*, p. 65)

(34) DON CÉSAR.- ¿Qué haces aquí? (A VÍCTOR con displicencia.) A la fábrica pronto. Suspende el trabajo que te encargué... Y esta tarde *puedes pasear*.

(*La de San Quintín*, p. 147)

5. Modalidad oracional interrogativa con verbos deónticos

El acto directivo se expresa en modalidad interrogativa introducido por una estructura deóntica, ya sea de obligación o permisión (de Cock 2014: 20).

(35) A.- ¿*Debería* quedarme?

B.- No, puedes irte.

En este ejemplo, creado *ad hoc* pues no se han registrado ocurrencias de este tipo en nuestro corpus, imaginamos que A está deseando irse a la calle con sus amigos. Sin embargo, llega una visita importante a casa. Ante esta situación, A formula esta petición indirecta de permiso a su madre para poder salir.

6. Modalidad oracional interrogativa total o disyuntiva

El acto directivo adquiere estructura de (i) interrogación total («aquella que define un conjunto de dos respuestas: afirmativa y negativa» Escandell Vidal, 1999: 3932) o (ii) disyuntiva («se caracterizan por restringir, de manera expresa y por medios léxicos, las respuestas posibles» (Escandell Vidal 1999: 3933). Hemos decidido agrupar este tipo de estructuras en una sola variable en tanto que ambas presentan un conjunto cerrado de posibles respuestas.

El ejemplo (36) constituye una muestra de interrogativa total ya que es posible responder con un «sí» o un «no», con independencia de que el interlocutor así lo haga. En la muestra, Fernando le pregunta a su hijo si estaba en compañía de Carmina, la hija de Carmina y Urbano. Por su parte, en (37) es posible observar un ejemplo de interrogativa disyuntiva, pues la hablante, en este caso la Duquesa, formula a su yerno Carlos una pregunta en la que ofrece las dos posibles respuestas («has cazado» / «no has cazado») a la misma:

(36) FERNANDO.- ¿Estabas con ella?

(*Historia de una escalera*, p. 89)

(37) DUQUESA.- Pero, en fin, ¿has cazado o no has cazado?

(*Gente conocida*, p.65)

7. Modalidad oracional interrogativa parcial

El acto directivo adquiere estructura de interrogación parcial, es decir, se trata de construcciones interrogativas que no presentan un conjunto cerrado de respuestas posibles. Así, la gama de posibles respuestas que abren los adverbios interrogativos *qué* (38) y *dónde* (39) es amplia, ofrece más de las dos opciones posibles que permiten las interrogaciones totales:

- (38) DON CÉSAR.- ¡Ah! Víctor... (Con severidad.) *¿Qué* buscas aquí?
 (La de San Quintín, p. 128)
- (39) TRINI.- *¿Dónde* va usted?
 (Historia de una escalera, p. 71)

8. Modalidades no oracionales

El acto directivo se expresa a través de estructuras finitas, es decir, no oracionales. Se emplean sustantivos, (40) formas verbales no personales (41), vocativos (42), adverbios, etc. En el caso (40), Don José, mientras pasa revista a las tareas domésticas realizadas y pendientes, pide a su nieta que le presente la cuenta con los gastos del día. Para ello, el patriarca emplea una estructura nominal:

- (40) DON JOSÉ.- (A RUFINA.) *La cuenta de hoy.* (La de San Quintín, p. 123)

Por su parte, en (38), Daniel, instiga a sus hijos a trabajar a través de un gerundio:

- (41) ANITA.- Aquí están los almuerzos. (Ana ha entrado por la segunda puerta izquierda con tres medias botellas de vino y tres paquetes envueltos en periódicos, que irá entregando a paquete y media botella a cada uno de los tres hombres, los cuales los guardarán en los bolsillos de sus chaquetones.)
 DANIEL.- (Por los paquetes) Guardarlos y al avío. ¿Estamos?
 PABLO.- Sí.
 DANIEL.-Pues *andando*. A la mina. A trabajar (Daniel, p. 25)

El mismo Daniel, en otro momento de la obra, suplica a su hijo que se replantee su decisión simplemente a través del empleo del vocativo:

- (42) PABLO.- Si se rebajan los jornales no volveremos al trabajo.
 DANIEL.- (suplicante) ¡Hijo!
 PABLO.- No volveremos. (Daniel, p. 52)

13. La orientación del componente referencial

Esta variable alude a la perspectiva de la dimensión deíctica, es decir, hacia quién se orienta o a quién se refiere el cumplimiento de la acción expresada por el directivo. Como señala Mulder (1998: 248), «(s)iendo el español una lengua *pro drop*, la referencia nominal a los interlocutores se realiza, en principio, mediante la conjugación nominal del predicado» o a través de los vocativos. Diferenciamos cuatro variantes en esta variable:

3.3. El método de análisis

1. Oyente

El hablante alude explícitamente al cumplimiento del acto directivo por parte del oyente. En (43), Pablo, a través del pronombre personal *usted*, alude explícitamente a su padre Daniel, a quien dirige la pregunta. En la muestra (44), Jaime instiga a su hermana a que le cuente toda la verdad sobre su relación sentimental con Roque; en su formulación, Jaime alude explícitamente a la destinataria de su directivo a través del vocativo *Juana*:

- (43) PABLO.- ¿Por qué viene *usted* hoy? (Daniel, p. 65)
(44) JAIME.- ¡Habla, *Juana*, habla! (El señor feudal, p. 61)

2. Hablante

El hablante, o él en compañía de otros sin incluir al destinatario, se postula como aquel realizador del acto directivo. En (45), Jaime le pide a Juana que le cuente toda la verdad sobre su relación amorosa con Roque. No obstante, en su formulación lingüística, Jaime no impele directamente a que ella realice la acción de decir, de contar, sino que expresa que es necesario que él sepa, conozca la verdad, luego el componente referencial, el actor de la acción (saber, conocer) sería él mismo:

- (45) JAIME.- *Es preciso* que yo lo sepa todo, que conozca hasta qué punto eres culpable tú, hasta qué punto es culpable él . (El señor feudal, p. 60)

3. Inclusiva hablante y oyente¹⁴⁰

El hablante formula el enunciado de manera que tanto él como el oyente quedan involucrados para el cumplimiento de la acción. Así, tanto en (46) como en (47), los hablantes piden a su padre y a su hijo respectivamente mantener una conversación sobre un asunto personal. En la formulación del directivo, quedan tanto hablante como oyente incluidos ya que la acción está formulada en primera persona del plural:

- (46) ROQUE.-Ahora *hablemos* nosotros . (El señor feudal, p. 17)
(47) DON JOSÉ.- *Tenemos* que hablar . (La de San Quintín, p. 124)

4. Impersonalizada

¹⁴⁰ Nótese que estas tres variantes desglosan la que Mulder (1998: 248) establece como «explicitación deíctica personal», la cual englobaría la alusión directa por parte del hablante al oyente, o al hablante y al oyente (no reconoce al hablante como posibilidad) como ejecutores «de la acción expresada en la proposición principal». Por su parte, solo habla de «dimensión modificadora» (aquellos directivos que contienen «ciertos elementos léxicos que influyen directamente en lo que queda expresado en la proposición principal; éstos pueden funcionar como refuerzo o como mitigación del contenido de la proposición» (Mulder 1998: 250) en aquellos directivos deícticamente explícitos. De ahí que la implicación deíctica no sea tomada aquí como procedimiento de modulación pragmática.

El hablante no se refiere literalmente ni al hablante ni al oyente como realizadores o ejecutores de la acción enunciada¹⁴¹. Incluimos en esta variante, entre otras, las construcciones impersonales del tipo *hay que + infinitivo*, el empleo del *se* indeterminado o las generalizaciones. En la muestra (48), Rufina expresa la necesidad de comprar alpiste a los canarios. A la hora de formular su directivo, la joven, en vez de aludir explícitamente al destinatario (en este caso, su abuelo), lo formula con una construcción impersonal:

(48) RUFINA.- (Examinando sus papeles.) *Hay que* añadir alpiste para los canarios: seis.
(*La de San Quintín*, p. 123)

14. Las estrategias pragmáticas

En esta variable recogemos la presencia (y en ese caso, cuáles se manifiestan) o ausencia de estrategias pragmáticas en la formulación del acto directivo¹⁴². Entendemos por *estrategias pragmáticas* aquellas «operaciones pragmáticas, por tanto, determinables contextualmente, relacionadas con lo dicho y el decir, con la actitud del hablante y, en particular, con aquellas acciones (minimizadoras o realzadoras) que se entienden óptimas (esto es, efectivas y eficaces) para llegar con éxito a la meta prevista (acciones estratégicas, por tanto)» (Briz 2017a: 43).

Para el presente estudio, nos centramos en un tipo específicos de estrategias, aquellas encaminadas a modular la expresión e interpretación de los actos directivos con unos fines comunicativos concretos, la gestión de las imágenes de los roles familiares. En particular, las estrategias pragmáticas que modulan los actos directivos son la atenuación y la intensificación (Briz 1995, 1998, 2003, 2005, 2017; Hernández Flores 2002, 2004, 2013; Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2002; Albelda 2003, 2004, 2005, 2008b, 2016; Bernal 2005, 2007; Fuentes Rodríguez 2010a, 2014; Albelda y Barros 2013; Fuentes Rodríguez y Brenes Peña 2013, entre muchos otros). Dentro de esta variable se recogen las siguientes variantes:

0. *No hay estrategia*

¹⁴¹ Aunamos en esta variante tanto la «interplicidad deíctica» de Mulder (1998: 249) como la «implicidad deíctica personal», en tanto que ambos carecen de una orientación explícita a los interlocutores involucrados en la interacción.

¹⁴² A diferencia de otros investigadores como Leech (2014) o Escandell Vidal (2004), no diferenciamos entre modificadores internos, aquellos que se encuentran en el núcleo del acto directivo, y modificadores externos, aquellos presentes fuera de él.

3.3. El método de análisis

Marcamos esta variante en el caso de que el acto de habla directivo sea realizado de manera directa sin la presencia de modificadores pragmáticos. Por ejemplo, en el siguiente fragmento de *La camisa*, Lola y su hija Lolita conversan. En el fragmento, la madre realiza un acto directivo interrogativo y otro impositivo (ambos en negrita) de manera directa o desnuda, carente de estrategias pragmáticas:

(49) LOLA.- **Mira a ver cuántos arenques hay. ¿De dónde vienes?**

LOLITA.- (Abriendo una pequeña alacena, saca un plato con sardinas arenques.) He
estao con Rosita. Hay doce arenques, madre. (*La camisa*, p. 161)

1. Atenuación

Pertencen a esta variante aquellos actos de habla directivos en los que se encuentre el empleo estratégico de la atenuación. Tomamos como definición operativa para el reconocimiento de la atenuación la siguiente:

estrategia pragmática (comunicativa) originada por necesidades de imagen y dirigida a mitigar y minimizar la intensidad de lo que se expresa reduciendo la fuerza ilocutiva del acto de habla, y en ocasiones, a través de mecanismos de lenguaje vago por los que se difumina o minimiza el contenido proposicional (Albelda 2016: 30).

La atenuación logra el distanciamiento del mensaje (perspectiva pragmalingüística) permitiendo un acercamiento (o no alejamiento) con respecto al oyente (perspectiva sociopragmática) (Briz 2003, 2004, 2007). Permite «regula(r) la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación» y contribuye al mismo tiempo a que el hablante logre «las metas deseadas en la comunicación» (Albelda y Briz 2010: 238). Posee, por lo tanto, una dimensión social y comunicativa.

En el siguiente caso, en una conversación entre Paca y Urbano (madre e hijo) tras el entierro de uno de los vecinos, Paca pide a su hijo que avise a los demás del final del evento:

(50) PACA.- ¿Se acabó ya el entierro?

URBANO.- Sí, madre.

PACA.- **¿Pues por qué no vas a decirlo?**

URBANO.- Ahora mismo.

(*Historia de una escalera*, p. 67)

Es posible observar¹⁴³ cómo, en lugar de una enunciación directa, Paca utiliza la estrategia de la atenuación para mitigar la fuerza ilocutiva de su acto, para lo que selecciona dos atenuantes concretos: la formulación indirecta interrogativa y negativa.

¹⁴³ Marcamos en negrita el segmento directivo y en cursiva las estrategias pragmáticas. De aquí en adelante, emplearemos el mismo proceso de señalización en todos los ejemplos.

Con esto, logra así la hablante, por un lado, distanciarse de su petición y al mismo tiempo regula la distancia social entre los interlocutores, pues a través de la atenuación alivia la distancia social marcada.

2. Intensificación

Incluimos en esta variante aquellos directivos en los que identificamos el uso de la intensificación como estrategia pragmática. Para nuestro análisis, partimos de la definición de Albelda de la intensificación como «una estrategia evaluativa del contenido proposicional o de la modalidad [...] refuerza la implicación del hablante en la comunicación e imprime un grado mayor de compromiso con lo dicho» (Albelda 2007: 114).

No obstante, dado que nuestro objeto de análisis es la imagen de los interlocutores, ampliamos el alcance de la definición y en nuestro estudio hablaremos de intensificación en una doble vertiente: por un lado, nos referimos propiamente al refuerzo lingüístico del contenido proposicional (como en la definición previa de Albelda 2007) de la fuerza ilocutiva de un segmento, y por otro lado, también nos referiremos con el término intensificación a elementos subordinados de los actos directivos que, si bien poseen una fuerza ilocutiva propia, inciden en el aumento de la fuerza ilocutiva del directivo. Es el caso, por ejemplo, de algunas justificaciones: si bien son segmentos que en muchos casos pueden considerarse autónomos, en gran parte de las ocasiones son subordinados de otros actos a los cuales refuerzan. Por ejemplo, en el siguiente ejemplo, Paca (madre) ordena a su hija ir a comprar vino tinto:

(51) PACA.- (Desde dentro.) ¡**Que lo compres tinto!** *Que ya sabes que a tu padre no le gusta el blanco.*

TRINI.- Bueno, madre.

(*Historia de una escalera*, p. 41)

Así, el núcleo del acto directivo (¡*Que lo compres tinto!*) se ve intensificado por la justificación (*Que ya sabes que a tu padre no le gusta el blanco*), la cual posee una fuerza ilocutiva expresiva propia; no obstante, estimamos que, además de en cierto grado actuar como atenuante (como explicaremos más adelante) intensifica el acto directivo en tanto que incide en el acto directivo nuclear aumentando su fuerza ilocutiva.

Asimismo, la intensificación, al igual que la atenuación, presenta dos dimensiones fundamentales: por un lado, una faceta social «para crear mayor interés y reforzar lazos al contar historias o para ser más cortés, descortés o anticortés» (Briz 2017a: 51); por

3.3. El método de análisis

otro lado, una cara más argumentativa «como refuerzo argumentativo-expositivo, que imprime mayor objetividad, mayor certeza, etc.» (Briz 2017a: 51).

Por ejemplo, en el siguiente ejemplo de *Historia de una escalera*, Asunción comenta a su hijo Fernando que Don Manuel ha pagado su recibo de la luz. Ante esto, Fernando reacciona de la siguiente manera:

- (52) FERNANDO.- (Volviéndose hacia ella) ¡Sí! ¡Ya me lo has dicho! (Yendo hacia ella)
¡Déjame en paz!
ASUNCIÓN.- ¡Hijo!
FERNANDO.- ¡Qué inoportunidad! ¡Pareces disfrutar recordándome nuestra pobreza!
ASUNCIÓN.- ¿Pero, hijo!
FERNANDO.- (*Empujándola y cerrando de golpe*) ¡**Anda, anda para adentro!**
(*Historia de una escalera*, p. 43)

En la última intervención del fragmento, Fernando emite un directivo intensificado a través de la repetición de *anda* y de los elementos gestuales indicados en la acotación. A través de estos intensificadores, Fernando refuerza el efecto social de su orden, en este caso el ataque a su madre y la descortesía que esta sufre.

No obstante, mientras la atenuación está siempre relacionada con el cuidado de la imagen (Albelda 2016) –por lo que siempre manifestará su dimensión social-, la intensificación puede presentar solo su cara argumentativa (Briz 2017a). Por ejemplo, en (53), Rufina realiza una petición a su padre y a su abuelo. En este caso, si bien hace uso también de la atenuación, la intensificación, canalizada a través de la repetición del verbo *vengan*, está al servicio del refuerzo de su mensaje sin perjuicio para las imágenes ni de ella como hablante ni de sus interlocutores:

- (53) RUFINA.- (Presurosa y alegre, por el comedor.) Abuelito, papá, el capitán, piloto y marineros de la Joven Rufina. **Vengan, vengan a ver el barco de dulce.**
(*La de San Quintín*, p. 128)

3. *Ambas estrategias*

Es frecuente que en un mismo acto de habla aparezcan combinadas estrategias de atenuación y de intensificación, para lo que añadimos esta variable que comprende el uso conjunto de ambas. El solapamiento de ambas estrategias puede resultar contradictorio en tanto que, como expusimos en §2.2.3., para algunos autores la atenuación y la intensificación son dos estrategias pertenecientes a una misma escala y orientadas en dirección contrarias; por ello, el hecho de que actúen conjuntamente podría llevar a pensar que conseguirían un efecto nulo. Sin embargo, estamos de acuerdo con la idea de que tanto la atenuación como la intensificación poseen una doble dimensión: una de índole más social, enfocada a la relación con el interlocutor y otra de índole más comunicativa,

orientada a la consecución de las metas discursivas (§2.2.3.2.). Así, es posible que mientras la atenuación se enfoque a minimizar los riesgos sobre la imagen del interlocutor (y vele por tanto por la cara social de la comunicación), la intensificación en un mismo acto persiga una función más argumentativa de consecución del cumplimiento de la intención del hablante. Esto sucede en el siguiente ejemplo:

Roque, gestor de la finca del Marqués, insinúa a este que su hijo Carlos debe casarse con María, la nieta del aristócrata. El Marqués, contrariado por tal proposición, insta a su nieta a irse del lugar:

(54) MARQUÉS.- ¡*Vamos, hija mía, vamos de aquí, que con ser tan ridículo el atrevimiento de este majadero, me entran ganas de castigarlo de otro modo!* (El señor feudal, p. 38)

Se observa en el ejemplo que si bien el Marqués atenúa la fuerza de la orden que realiza a su nieta a través de empleo del vocativo *hija mía*, el cual repara la amenaza a la imagen social que impone la orden a su nieta y alivia su carga directiva también al justificar la formulación de la orden, se aprecia también presencia de intensificación. En efecto, hay intensificación del contenido de la orden a través de la estructura repetida «vamos» así como un refuerzo argumentativo con la construcción justificadora (a su vez intensificada lingüísticamente con una construcción consecutiva) *que con ser tan ridículo el atrevimiento de este majadero, me entran ganas de castigarlo de otro modo*.

Del mismo modo, es incluso posible que una misma estructura actúe como intensificador argumentativo y como atenuante al mismo tiempo, caso en el que también serán clasificados dentro de esta variable. Un ejemplo puede verse en la siguiente muestra, en la que Anita (de la obra *Daniel*) se dirige a sus hermanos y les insta a que se levanten de la cama; en este caso, la justificación¹⁴⁴ (en cursiva) sirve, por un lado, para atenuar la fuerza ilocutiva de la orden (la hermana justifica la realización de la orden para reparar el distanciamiento social que esta puede ocasionar con respecto a sus hermanos) y, al mismo tiempo, como un argumento para dar más fuerza al directivo:

(55) ANITA.- (Luego de encender el quinqué, cuando acaba de sonar el reloj) - ¡Hala los hombres! **Darse prisa**, *que la hora que suena son las cuatro.* (Daniel, p.5)

15. Los procedimientos lingüísticos de atenuación

¹⁴⁴ Se profundizará en la consideración de las estructuras justificadoras como atenuantes o intensificadores en la explicación de las tácticas de atenuación y de intensificación.

3.3. El método de análisis

Una vez identificada la presencia de la atenuación (complementada o no por la intensificación), incluimos una variable para el análisis de las tácticas o procedimientos de atenuación (Albelda *et alii* 2014: 23)¹⁴⁵.

Para el repertorio de variantes de tácticas de atenuación hemos acudido a la lista elaborada por los miembros del grupo de investigación de Es.Var.Atenuación recogida en Albelda *et alii* (2014) y hemos filtrado aquellas que son operativas para el estudio de actos de habla directivos. Se han suprimido, por ejemplo, aquellas variantes relativas a la expresión de la opinión o aquellas que no se registran en nuestro corpus, como por ejemplo el empleo de palabras extranjeras. De este modo, las 18 primeras variantes de nuestra lista están directamente extraídas de la ficha mencionada:

0. *No hay atenuación*
1. *Modificadores morfológicos internos*
2. *Términos o expresiones más suaves en el contenido significativo*
3. *Modalizaciones de los tiempos verbales*
4. *Verbos y construcciones verbales que expresan fingimiento de incertidumbre, de incompetencia o de ignorancia*
5. *Construcciones acotadoras de la opinión a la propia persona o a un determinado ámbito*
6. *Apelaciones a la disponibilidad del destinatario*
7. *Apelaciones a la voluntad del destinatario*
8. *Expresiones de disculpa*
9. *Expresiones de agradecimiento*
10. *Estructuras sintácticas que restringen el acto de habla (condicional, temporal, concesiva)*
11. *Construcciones justificadoras o de excusa*
12. *Elipsis de la conclusión, estructuras suspendidas, estructuras truncadas o elípticas*
13. *Movimientos de reformulación*
14. *Movimientos de concesividad*
15. *Partículas discursivas modales de objetivación*
16. *Partículas discursivas y expresiones de control de contacto con el interlocutor*
17. *Elementos prosódicos, paralingüísticos o gestuales*¹⁴⁶

En este grupo de variantes cobran especial relevancia las *construcciones justificadoras o de excusa* (11). Como bien ha manifestado la bibliografía (entre otros,

¹⁴⁵ En los documentos de Excel empleados para el análisis habilitamos espacio para poder marcar hasta tres procedimientos tanto de intensificación como de atenuación.

¹⁴⁶ Para la identificación de estos aspectos nos valemos de las pistas de interpretación introducidas por los autores (acotaciones, puntos suspensivos en señal de entonación suspendida, signos de exclamación, etc).

Kotwika 2012; Soler Bonafont 2015; Mihatsch y Albelda 2016; Iglesias Recuero 2017) pueden darse algunos casos de recursos lingüísticos aparentemente paradójicos en cuanto a su función pues, como ya adelantamos en la explicación de la variable 14 ,pueden funcionar como atenuantes, como intensificadores o como ambos al mismo tiempo.

Por un lado, es innegable que una justificación, en tanto que expone los motivos de la realización de una orden, limita la arbitrariedad de la misma (Iglesias Recuero 2017: 296), lo que contribuye al cuidado de las imágenes de los interlocutores. En este sentido, no parece cuestionable que pueda considerarse atenuación pragmática. No obstante, partimos de que una atenuación es algo extra que no supone una progresión en el contenido proposicional del acto, mientras que toda estructura justificadora o de excusa supone una aportación de motivaciones (y por tanto un aporte información), por lo que puede argumentarse que no sea estrategia pragmática sino un acto de habla en sí. Consecuentemente, es posible afirmar que las justificaciones poseen una doble dimensión: intrínsecamente, en tanto que aporta una motivación, toda justificación será un refuerzo argumentativo y a su vez un atenuador de la fuerza ilocutiva del directivo.

En este punto, nos vemos en la necesidad de tomar una solución de compromiso: para nuestro análisis, tomaremos como atenuadoras (además de como argumentativamente reforzadoras) todas las justificaciones que aporten una información que concrete y explique el sentido del directivo, pues entendemos que esta explicación contribuye al cuidado de las imágenes de los interlocutores en tanto que reduce la arbitrariedad de su realización. Analizaremos así todos los casos del corpus, pese a que, dado que no podemos estar completamente seguros de la intención del hablante, pueda conllevar que en alguna ocasión este no haya tenido la intención de velar por las imágenes sino solo concretar su directivo.

Hemos establecido, además, adaptándolo de la ficha original y en la línea de los shields de Caffi (1999), las variantes relativas a la desfocalización, y por lo tanto, ocultación o impersonalización (Villalba 2012, 2016a) del papel del destinatario como distinguiendo:

18. *Impersonalización del papel del destinatario con formulación inclusiva*
19. *Impersonalización del papel del destinatario con formulación impersonal*

3.3. El método de análisis

Pese a que estos dos ítems puedan parecer redundantes con la variable 13. *Orientación del componente referencial*, no es así dado que, por ejemplo, en algunas ocasiones la orientación del componente referencial puede ser inclusiva de hablante y oyente con fines atenuantes y en otras ocasiones esta inclusión sea real. En (56), Marileo y Carlos, hija y padre, discuten sobre el chico con el que la joven va a tener un hijo. Ante los reproches de su padre, quien mantiene una relación al margen de su matrimonio, su hija espeta:

(56) CARLOS.- Con mi dinero. ¡No es muy moral Anselmo!
MARILEO.- Papá...por favor. **No hablemos de moral.** (La corbata, p. 19)

En este caso, la formulación en primera persona del plural sí es una estrategia atenuante, ya que realmente el aludido por el directivo es solo el padre. Sin embargo, la formulación inclusiva en el ejemplo (57) se comporta de manera diferente. En una discusión entre Carlos y María Antonia, marido y mujer, el marido realiza dos actos directivos por los que trata de imponer a su mujer que ambos se mudan a la finca que poseen en los alrededores de la ciudad. En este caso, la formulación inclusiva no responde a ninguna estrategia de atenuación y no está al servicio de la imagen; más bien se trata de la indicación de que ambos, tanto hablante como oyente, están incluidos en el cumplimiento de la acción (mudarse a Los Zarzales).

(57) CARLOS.- **Nos iremos a vivir a Los Zarzales. Mañana mismo nos vamos.**
MARÍA ANTONIA.- Irás tú. Yo puedo vivir en Madrid como he vivido siempre.
(Gente conocida, p. 94)

Además, dado que nuestro objeto de análisis es el acto directivo en sí, hemos convenido productivo desglosar en variantes individuales los diferentes sistemas para la expresión de la indirección que los miembros de Es.Var.Atenuación engloban bajo una sola variante (*Peticiones, preguntas, mandatos u órdenes expresadas de forma indirecta*). De este modo, añadimos las siguientes variantes a nuestro repertorio:

20. Directivos expresados con alto grado de indireccionalidad

Clasificamos en esta variante aquellos directivos cuya enunciación consideremos fuertemente indireccionada, es decir, un directivo para cuya correcta interpretación haya que completar un complejo proceso de interpretación inferencial. En el ejemplo (55), Victoria pide a su hijo José Luis que apague la luz del comedor. Para atenuar el ataque a la imagen de su hijo, en vez de emplear una formulación directa utiliza un directivo

formulado con alto grado de indireccionalidad, de modo que para que este lo interprete como una petición tenga que desarrollar un proceso inferencial complejo:

- (58) VICTORIA.- (Saliendo a recoger el tazón de la merienda, al tiempo que mueve la cabeza.) **José Luis, te has dejado encendida la luz del comedor.** (Sale JOSÉ LUIS, muy arreglado.) (El Grillo, p. 136)

21. Indirección basada en aserciones evaluativas

En esta variante clasificamos aquellos directivos que se vean atenuados a través de su formulación indirecta a través de una aserción evaluativa. Por ejemplo, en la muestra (57), Jaime pide a su hermana Juana que le cuente la verdad sobre su relación con Carlos. Antes de formular el directivo desnudo a través de un imperativo, realiza una emisión directiva atenuada a través de la formulación evaluativa *Es preciso que*

- (59) JAIME.- Oh! (Conteniéndose con gran esfuerzo) ¡Vamos, calma, calma! (A Juana.) **Es preciso que yo lo sepa todo, que conozca hasta qué punto eres culpable tú, hasta qué punto es culpable él...** ¡Habla, Juana, habla! ¡Discúlpate si has de disculparte. (El señor feudal, p.60)

22. Indirección basada en una formulación negativa

Esta variante contiene aquellas muestras en las que el hablante imprima menor fuerza ilocutiva a su directivo a través de una formulación negativa de su acto. Por ejemplo, en (58), Elvira insta a su padre Don Manuel a salir al rellano para poder pagar la deuda de doña Asunción con el cobrador de la luz. Para ello, la hija emplea un acto encabezado por el adverbio negativo no, que funciona como estrategia atenuante:

- (60) ELVIRA.- (Hacia dentro.) **¿No sales, papá?** (Historia de una escalera, p. 37)

23. Indirección basada en una formulación afirmativa

Marcamos en esta variante aquellos casos en los que la fuerza ilocutiva del directivo se ve mitigada a través de una formulación afirmativa no directa del acto directivo. En el siguiente caso, Lola, la Abuela y Juan están decidiendo cómo vestir a Juan para una entrevista de trabajo:

- (61) LOLA.- (A Juan) Anda, ven acá, voy a probártela. (Juan se quita la camisa de color que lleva y se prueba la que ha traído Lola). **He pensao en el cuello que tiene usté en el armario.** (La Abuela trae el cuello duro. Lola lo coge. A Juan.) Siéntate (Juan se sienta.) ¡Ponte tieso! (La camisa, p. 156)

3.3. El método de análisis

Es posible apreciar que, si bien los directivos a su marido son formulados por Lola de una manera directa a través de imperativos, cuando se dirige a su suegra, formula el directivo de una manera indirecta a través de una formulación afirmativa. En la acotación se observa cómo en efecto la Abuela interpreta la formulación afirmativa de Lola como un directivo, pues lo cumple.

24. Indirección del directivo expresado con una formulación interrogativa

Aquellos actos directivos cuya formulación sea interrogativa y no se desee realizar una pregunta sino un mandato o petición serán clasificados en esta variante. Así, en el ejemplo (60), Elvira, ante un incómodo encuentro en el rellano con Urbano y Carmina (con quien su marido mantuvo una historia amorosa en el pasado) insta a su marido a continuar su marcha. Sin embargo, para no realizar un ataque a la imagen de su marido delante de los dos vecinos, realiza su directivo indirectamente a través de la forma interrogativa:

(62) ELVIRA.- *¿Vamos, Fernando?* (Historia de una escalera, p. 96)

25. Expresiones con *por favor* y construcciones similares

Incluimos en esta variante todas las expresiones con *por favor* y similares. En estos casos, es posible observar cómo *por favor* sirve siempre para mitigar la amenaza¹⁴⁷ que el directivo supone sobre el destinatario. En el ejemplo (61), Fernando previene la amenaza a su mujer antes de mandarle callar con el empleo de esta partícula:

(63) FERNANDO.- *¡Por favor! ¡Pueden escucharnos los vecinos!*
(Historia de una escalera, p. 75)

Por otro lado, debido a la importancia que posee el análisis de las fórmulas de tratamiento para el análisis de los aspectos de imagen (como muestra de ella puede observarse la profusión de estudios históricos en este campo)¹⁴⁸, y especialmente, en el nivel familiar, hemos decidido desglosar en tres variantes la variante en *Formas de tratamiento y fórmulas apelativas de cercanía* de la ficha original. En efecto, esta decisión viene corroborada por de Miguel (1995: 80), quien sostiene que

el usted bien manejado es una barrera que permite preservar la intimidad del yo. Permite comprobar, como contraste, cuándo se establece una vinculación de igualdad entre los dos

¹⁴⁷ Como se verá en el desarrollo del análisis, es posible que *por favor* actúe también como intensificador de la dimensión discursiva.

¹⁴⁸ Brown y Gilman (1960), Bustos Gisbert e Iglesias Recuero (2000), Moreno (2002), Pedroviejo Esteruelas (2004), Navarro Gala (2004), García Aguiar (2012), entre muchos otros.

interlocutores [...] Una fórmula intermedia entre el «tú» y el «usted» en el ámbito familiar es el uso de «padre» y «madre» en lugar de «papá» o «mamá»

La cita del sociólogo se aplica a los usos lingüísticos en la época y parece respaldar el establecimiento de tres niveles en el reflejo de la solidaridad y distancia percibida en las relaciones familiares. De esta manera, incorporamos en nuestro repertorio las siguientes variantes que pueden ser utilizadas estratégicamente como atenuantes:

26. Formas de tratamiento y fórmulas apelativas que marcan la distancia

Marcamos dentro de esta variante el uso del *usted* así como el empleo de los apelativos como *señora*, *señor*, *doña*, *don* o similares cuando cumplen una función atenuante.

27. Formas de tratamiento y fórmulas apelativas intermedias en el grado de distancia

Introducimos en esta variante formas apelativas como *madre*, *padre*, nombres de pila o similares cuando cumplen una función atenuante.

28. Formas de tratamiento y fórmulas apelativas de cercanía

Consideramos dentro de esta variante tanto el uso del *tú* igualatorio y nivelador como los apelativos del tipo *papá*, *mamá* o los vocativos cariñosos o insultantes de afecto.

Después de la primera cala de aproximación al corpus, encontramos otro tipo de atenuantes no recogidos en la ficha original de Albelda *et alii* (2014), los cuales hemos procedido a incorporar a nuestra ficha.

29. Movimientos de preparación para el acto directivo

Incluimos en esta variante los movimientos a través de los cuales el hablante “anticipa” o “prepara el terreno” de alguna manera antes de formular de manera más explícita el directivo. Se trata de expresiones del tipo *¿me harías un favor? necesito pedirte algo, me estaba preguntando si*, etc. Un ejemplo de este tipo de recurso atenuante se encuentra en la siguiente secuencia:

(64) ELVIRA.-*Escucha: te voy a pedir un favor muy grande. [...] Pero te quiero que es mucho mejor. ¿Me harás ese favor? Es muy fácil, papá. Tú lo que necesitas no es un yerno rico, sino un muchacho emprendedor que lleve adelante el negocio. Pues sacas a Fernando de la papelería y le colocas, ¡con un buen sueldo!, en tu agencia.* (Pausa.) *¿Concedido?*
(*Historia de una escalera*, p. 41)

3.3. El método de análisis

Se observa cómo antes de pedir a su padre que contrate al chico que le gusta en su negocio, Elvira advierte a su padre del gran favor que le va a solicitar.

30. Expresiones de casualidad

Marcamos esta variante cuando el atenuante lo componen construcciones del tipo *acaso* o *por casualidad*. Estas expresiones se distancian del mensaje en tanto que transmiten un matiz de pesimismo con respecto al cumplimiento del directivo (Leech 2014: 167). No obstante, no se ha encontrado ningún caso en el corpus estudiado en esta investigación.

31. Desfocalización del papel del emisor

Incluimos en esta variante aquellos directivos en los que el hablante difumina su papel como emisor para atenuar el grado de amenaza. En el siguiente ejemplo, Victoria se escuda en una impersonalización en el admonitorio realizado a su hija y su novio:

(65) VICTORIA.– Vosotros veréis. **Estas cosas hay que pensarlas bien.** (*El Grillo*, p. 138)

32. Otros

Al igual que en la ficha modelo, cerramos el repertorio con esta variante para recoger aquellos nuevos procedimientos candidatos a atenuantes. En el caso de que una táctica haya sido detectada en más de una ocasión, automáticamente se le ha otorga una variante en nuestra ficha.

16. La función del atenuante

Recogemos tres posibles funciones de los atenuantes, siempre vinculadas al cuidado de la imagen¹⁴⁹: autoprotección, prevención y reparación (Albelda *et alii* 2014, Albelda 2016):

0. *No hay atenuantes*

1. *Autoprotección*

En estos casos, la atenuación se emplea para salvaguardar al hablante de posibles daños a su propia imagen de rol. Vemos por ejemplo cómo en el siguiente ejemplo, Rufina

¹⁴⁹ Para profundizar en la incidencia o no de la imagen en la caracterización de la atenuación, pueden consultarse, entre muchos otros, los trabajos de Briz (2005, 2006, 2012); Bravo (2005, 2008) y Albelda (2016).

realiza una petición de permiso a su abuelo modulada por tres tácticas de atenuación: acotación del acto de habla con una estructura condicional, modalización del tiempo verbal y vocativo afectivo. Con el empleo de estas estrategias Rufina previene únicamente posibles daños a su imagen de rol de nieta pues con la petición la imagen del rol del abuelo no se ve amenazada (de hecho se ve incluso reforzada por la deferencia que demuestra hacia él):

(66) RUFINA.- *Y si quisiéramos ir, ¿nos dejarías, abuelito?* (*La de San Quintín*, p. 190)

2. Prevención

La atenuación cumple esta función cuando es utilizada para «prevenir una posible amenaza a la imagen del otro o un posible obstáculo en la consecución de una meta». En el siguiente ejemplo, Rufina, antes de realizar una orden directa a su padre y abuelo, previene la amenaza a la imagen de rol de estos a través de los vocativos afectivos que, además de indicar afecto, remarcan la jerarquía familiar:

(67) RUFINA.- (Presurosa y alegre, por el comedor.) *Abuelito, papá, el capitán, piloto y marineros de la Joven Rufina. Vengan, vengan a ver el barco de dulce.*
(*La de San Quintín*, p.128)

Cumple también una función preventiva la atenuación en el siguiente ejemplo de *Historia de una escalera*: Elvira, para lisonjear a su padre y tener más garantías de conseguir el favor que le va a pedir a este (que contrate a Fernando en su papelería), antes de realizar la petición a Don Manuel emplea numerosos procedimientos de atenuación (partícula de control de contacto *escucha*, movimiento de preparación *te voy a pedir un favor muy grande*, *Es muy fácil*, apelativo cariñoso *papá*, justificación *Tú lo que necesitas no es un yerno rico, sino un muchacho emprendedor que te lleve adelante el negocio*) para prevenir que su padre se sienta amenazado y ella no logre su objetivo

(68) ELVIRA.-*Escucha: te voy a pedir un favor muy grande. [...]Pero te quiero que es mucho mejor. ¿Me harás ese favor? Es muy fácil, papá. Tú lo que necesitas no es un yerno rico, sino un muchacho emprendedor que lleve adelante el negocio. Pues sacas a Fernando de la papelería y le colocas, ¡con un buen sueldo!, en tu agencia.* (Pausa.) *¿Concedido?*
(*Historia de una escalera*, p. 41)

3. Reparación

Esta función tiene lugar cuando el atenuante repara un daño ya realizado a la imagen del interlocutor. En el siguiente ejemplo, Rufina ha amenazado la imagen de rol de su abuelo (jerárquicamente superior a ella y con unas funciones claras de administración de la hacienda) al realizar un directivo directo, lo cual repara inmediatamente mediante el empleo del vocativo afectivo que restaura el equilibrio de la relación.

3.3. El método de análisis

(69) RUFINA.- **Concédeselo**, abuelito.

(*La de San Quintín*, p. 195)

Lo mismo sucede en el siguiente ejemplo (70) en el que el Señor Juan insta a su hija Trini a que le dé a su hermana Rosa una cantidad de dinero que tenía ahorrada:

(70) SEÑOR JUAN.- **Se los das**, si quieres.

TRINI.- Sí, padre.

(*Historia de una escalera*, p. 63)

Así, después de la emisión directa del directivo a través de la estructura *Se los das*, el padre repara la amenaza producida sobre la imagen de su hija con la apelación a su voluntad *si quieres*.

17. Los procedimientos lingüísticos de intensificación

De modo análogo a lo visto para la atenuación, consideramos procedimientos o tácticas de intensificación aquellas formas lingüísticas y recursos verbales que se utilizan para intensificar. Como se ha señalado en §2.2.2., la intensificación carece del desarrollo teórico que ha experimentado la atenuación en los últimos años. No obstante, gracias a los trabajos de Briz (1995, 1997, 1998, 2003, 2004, 2017), Albelda (2004b, 2005, 2014 y especialmente 2007) y Bello (2015) hemos podido sintetizar las principales tácticas de atenuación del español. Del conjunto de los recursos identificados en las obras señaladas, hemos seleccionado aquellas que aplican a nuestro objeto de estudio, y las hemos dispuesto como variantes de la siguiente manera.

Las primeras variantes, siguiendo el modelo de Albelda (2004, 2007) y Bello (2015), aluden a aquellos recursos referentes a la intensificación de lo dicho (intensificación semántico-pragmática o intensificación proposicional) y que, por lo tanto, se codifican a nivel lingüístico. Se encuentran en estas variantes los intensificadores morfológicos (1), léxicos (2), sintácticos (3, 4, 5, 6, 7, 8, 9), semánticos (10, 11):

0. *No hay intensificación*
1. *Modificadores morfemáticos*
2. *Unidades simples o fraseología con semas de intensidad, superlativo y variantes*
3. *Modificadores de las categorías gramaticales*
4. *Estructuras sintácticas intensificadoras de carácter no oracional*
5. *Estructuras sintácticas intensificadoras consecutivas y variantes*
6. *Estructuras sintácticas intensificadoras con valor causal y variantes*
7. *Estructuras sintácticas intensificadoras comparativas y variantes*
8. *Repeticiones*

9. *Enumeraciones*

10. *Ironía*

11. *Tropos*

El siguiente grupo de variantes hace referencia a la intensificación del decir, es decir, a la puramente pragmática, la cual se trata de una intensificación de la modalidad y se halla en el nivel extraproposicional.

12. *Construcciones y verbos modales que intensifican la modalidad deóntica*

13. *Construcciones verbales y atributos calificativos de la verdad, verbos de actitud, adverbios y partículas modales que intensifican la modalidad epistémica*

14. *Exclamaciones retóricas*

15. *Interrogaciones metadiscursivas (coletillas, preguntas retóricas, preguntas ecoicas)*

16. *Imperativos metadiscursivos*

17. *Otras formas de apelación directa al destinatario*

18. *Construcciones justificadoras o de excusa*¹⁵⁰

19. *Interjecciones*

20. *Formas de tratamiento y fórmulas apelativas*

El siguiente ítem hace referencia a los elementos fónicos, paralingüísticos o gestuales, los cuales podrán ser identificados a través de los signos de puntuación, acotaciones y, en los casos en los que sea necesario y posible, visualización de la obra de teatro.

21. *Elementos fónicos, paralingüísticos o gestuales*¹⁵¹

Por ejemplo, la orden que da Paca a su hija Rosa para entrar en casa de entrar en casa se ve intensificada por un elemento gestual, en este caso, el empujón indicado en la acotación.

(71)PACA.- (Metiéndola de un empujón.) ¡**Anda para adentro!**

(Historia de una escalera, p. 48)

Hemos decidido introducir además una variante específica para la intensificación de la modalidad apreciativa:

¹⁵⁰ Como ya fue explicado en el ítem 11 de los procedimientos de atenuación, tomamos como intensificadoras las construcciones justificadoras en tanto que constituyen un refuerzo argumentativo «orientado al cumplimiento del objetivo perlocutivo» (Iglesias Recuero 2017: 296).

¹⁵¹ Para su identificación seguimos el mismo procedimiento que explicamos en la nota al pie 144.

22. *Intensificación de la modalidad apreciativa*

En esta variante clasificamos aquellos actos directivos que estén acompañados o contengan «calificaciones afectivas y valorativas de lo dicho» (Albelda 2007: 90) y del destinatario que intensifiquen la «evaluación del contenido proposicional mediante juicios afectivos o de la voluntad» (Albelda 2007: 89). Por ejemplo, en el fragmento que a continuación se reproduce de *La camisa*, se observa una intensificación de la modalidad apreciativa en el empleo de *mamarracho*, ya que supone una intensificación de la evaluación afectiva del destinatario, en este caso, su nieto:

(72) ABUELA.- **Mira**, *mamarracho* (Le señala, una por una todas las prendas) calzoncillos, calcetines, pañuelo y pantalón; pero ¿y la camisa?, ¿dónde está la camisa? ¡Y tú, pensando en comprar petardos. (La camisa, p. 125)

En el siguiente ejemplo, Mariano intensifica su actitud despectiva hacia la novia de su hijo a través del empleo del demostrativo marcadamente despectivo *esa*:

(73) MARIANO.- **¿Vas a ver a esa?**
JOSÉ LUIS.- ¡Ocupate de tus cosas! (El Grillo, p. 177)

23. *Otros*

Del mismo modo que en el repertorio de procedimientos lingüísticos de atenuación, dado que no se trata nunca de una lista cerrada, abrimos una variante para recoger aquellos posibles procedimientos lingüísticos de atenuación que no encajen en las variantes anteriores.

18. **La función del intensificador**

Lo primero que conviene matizar en esta variable es que en aquellos casos en los que coinciden dos o más tácticas de intensificación con diferentes funciones, hemos priorizado, dado nuestro objeto de estudio, aquellas relativas al impacto sobre la imagen social.

Para la identificación de las funciones de los intensificadores hemos partido de las diferenciadas por Briz (2017a) (auto-reafirmativa, alo-reafirmativa y contra-reafirmativa). De las tres funciones diferenciadas por el autor, estimamos que, dada la naturaleza del acto directivo (que por definición apela al interlocutor, nunca podrá, por tanto, solo recaer en el nivel monológico), todos nuestros ejemplos cumplirán una macro-función contra-

reafirmativa en tanto que «incita(n) a un cambio de actuación» (Briz 2017a: 54) en el interlocutor. Estos intensificadores podrán presentar una orientación más social (de refuerzo o incluso ataque a la imagen del otro) o argumentativa (que incida únicamente en el cumplimiento del directivo).

Acorde con nuestro objetivo final de investigación (las imágenes de los roles sociales familiares con sus derechos discursivos, deberes, etc.) y teniendo en cuenta la naturaleza siempre dialógica de los directivos, hemos decidido subdividir la función contra-reafirmativa de la intensificación en las siguientes variantes¹⁵²:

0. *No hay intensificación*
1. *Refuerzo del contenido del mensaje*

Clasificamos en esta variante aquellos procedimientos de intensificación a través de los cuales el hablante realza el contenido del directivo sin apelar directamente a la imagen de los interlocutores (a pesar de que es inevitable que en todos los casos el aumento de la fuerza ilocutiva repercuta en el grado de imposición que sienta el destinatario del directivo). Es decir, el hablante incita al cumplimiento del directivo intensificando el contenido del mensaje.

Es el caso del siguiente ejemplo, en el que la niña Rufina pide a su padre, abuelo y a los demás presentes que se giren a mirar por la ventana el barco que está llegando:

(74) RUFINA.- (Presurosa y alegre, por el comedor.) Abuelito, papá, el capitán, piloto y marineros de la Joven Rufina. ***Vengan, vengan a ver el barco de dulce.***

(*La de San Quintín*, p. 128)

Observamos cómo a través de la repetición del verbo *vengan* se produce una intensificación del contenido de la petición.

2. *Refuerzo del papel del emisor del directivo (auto-reafirmativa)*

Como hemos venido repitiendo, en el caso de los actos directivos, dada su naturaleza intrínseca de intención de modificar la conducta del otro, es inevitable que los efectos de las estrategias pragmáticas que lo acompañan repercutan en cierto modo sobre el destinatario. No obstante, es posible que en ocasiones el uso de la intensificación por parte del hablante repercuta en un realce en el papel de este como fuente emisora del directivo (confirmando así su autoridad, derecho moral, etc.). En otras palabras, el emisor refuerza su directivo a través del refuerzo de su propia figura, cumpliendo en cierto

¹⁵² Si bien Briz (2017a) realiza una diferenciación entre los efectos sociales positivos y negativos de la aloconfirmación y contra-reafirmación respectivamente, en nuestro análisis los efectos sociales de cada directivo y su modulación serán analizados en la variable 19, por lo que queda fuera de consideración en este punto.

3.3. El método de análisis

sentido una función «auto-reafirmativa» (en palabras de Briz 2017a: 51). En estos casos, marcaremos esta variante.

En el siguiente ejemplo, madre e hijo (Duque y Duquesa) charlan sobre el porvenir de las alianzas matrimoniales. En un punto de la conversación, el Duque realiza la siguiente intervención:

(75) DUQUE.- Yo te digo que la boda de Petra con Montes cambia le aspecto de muchas cosas; que por mi parte lo pensaré mucho antes de dar un paso decisivo en mi vida.

DUQUESA.- ¿Qué quieres decir? ¿Qué tenemos que ver nosotros?

DUQUE.- [...]No me gusta meterme en averiguaciones. Pero ahora, esa hija reconocida, la boda con Petra, el carácter de Ramona... **Te digo que cambia el asunto, que debemos pensarlo**

DUQUESA.- Pero ¿cómo? ¿Pensar en qué? (Gente conocida, p. 83)

Es posible observar cómo el hablante intensifica, realza su yo reafirmando su autoridad en la emisión del consejo a través del empleo del verbo performativo de actitud *Te digo*.

3. Refuerzo de papel del destinatario del directivo

Marcaremos esta variante cuando el hablante emplee la intensificación explícitamente para aumentar las obligaciones o implicaciones del destinatario en el cumplimiento del directivo. Así, dentro de la macrofunción contra-reafirmativa hay una microfunción «alo-reafirmativa» (Briz 2017b) de reforzamiento del tú como cumplidor del acto.

En el siguiente caso, César, el padre de Víctor, encuentra a su hijo en un lugar en el cual no se supone que debería estar. Al verlo, realiza el siguiente directivo:

(76) DON CÉSAR: **¿Qué tienes tú que hacer aquí?** (La de San Quintín, p. 170)

Con la apelación directa y redundante al *tú* el hablante intensifica el papel del tú (en este caso su hijo) como destinatario de la pregunta.

4. Refuerzo argumentativo

Marcamos esta variante en los casos en los que el directivo se ve reforzado por el aporte de argumentos. Esta intensificación no incide directamente en el contenido proposicional del acto directivo, no hay una intensificación semántica sino un aumento de la fuerza ilocutiva del mismo a través de una exposición de argumentos que incidan en el cumplimiento por parte del otro del directivo.

En el ejemplo ahora numerado como (76), Anita despierta a sus hermanos:

(77) ANITA.- (Luego de encender el quinqué, cuando acaba de sonar el reloj,) - ¡Hala los hombres! **Darse prisa, que la hora que suena son las cuatro** (Daniel p. 5)

Con la justificación que realiza, además de la función atenuadora ya comentada, la joven refuerza argumentativamente su directivo en tanto que aporta motivaciones para instar a sus hermanos a su cumplimiento.

3.3.3.3. Variable sociopragmática

Como hemos venido repitiendo, pese a que la unidad mínima de análisis es el acto directivo, nuestro objeto de estudio, la imagen de rol familiar, trasciende el nivel monológico. Por lo tanto, no podemos quedarnos en la codificación pragmlingüística de los actos directivos, sino que debemos trascender a su intencionalidad (Mills 2003) y, especialmente, a la interpretación (Bravo 2002b; Briz 2004 entre otros) o evaluación (Eelen 2001) que se realiza en el nivel social del acto. Esto nos permitirá identificar, gracias al previo análisis de las variables anteriores, el efecto interpersonal social producido en relación con las imágenes de rol familiares.

19. Efecto social del directivo en la imagen del rol familiar

Partimos en este punto de la afirmación de que todo comportamiento comunicativo afecta a la imagen de los interlocutores (Scollon y Scollon 1995; Terkourafi 2008), es decir, todo comportamiento comunicativo tiene un efecto social¹⁵³, entendido este como «las consecuencias de una actividad comunicativa sobre el clima socioemocional de la interacción» (Bravo [2002, 2005] *apud* Hernández Flores, 2013: 182). Además, la manera en que un hecho lingüístico «afecta a la imagen de un interactuante está parcialmente relacionado con la afiliación de este a un determinado grupo o con alguno de sus roles sociales» (Hernández Flores 2013: 192), y por lo tanto, por el rol familiar.

Asimismo, partimos también de la base de que todo hablante cuenta con una serie de repertorios de estrategias pragmáticas que le permiten modular el efecto social de sus enunciados, así como la capacidad de decidir, con base en unas convenciones socioculturales, la necesidad o pertinencia de modular su acto con estas estrategias o no. Por lo tanto, podemos decir que la forma de la expresión de todo acto de habla incide en

¹⁵³ Concordamos con Hernández Flores (2013: 191-192) en que «el comportamiento comunicativo, con su componente de acción, es el medio de crear un efecto social asociado, pero este es independiente de la acción ilocutiva por corresponder a un distinto nivel, es decir, el efecto social aparece en un plano psicosocial que no es el de la acción en que principalmente se sitúa el efecto perlocutivo». De esta manera, en este punto del análisis transcendemos el plano pragmlingüístico para asentarnos en el sociopragmático

3.3. El método de análisis

el efecto social causado, que a su vez está determinado por el rol con más grado de activación en la interacción.

Para analizar este efecto social y poder determinar cómo cada acto directivo incide sobre la imagen de rol familiar de los interlocutores, nos basamos en la clasificación realizada por Hernández Flores (2013) sobre las actividades de imagen y la adaptamos al estudio de los actos directivos. Nos gustaría incidir en el hecho de que la taxonomía de la autora abarca exclusivamente las actividades de imagen mientras que en este estudio analizamos los actos de habla directivos, ya contengan actividades de imagen que los modulen o no, por lo que nos hemos visto en la necesidad de incluir una nueva categoría.

Así, para determinar las variantes de nuestro análisis, tomamos los mismos parámetros establecidos por la autora: *modalidad* del efecto social (es decir, si es positivo, negativo o neutro) y la *direccionalidad* (Hernández Flores 2013: 192) de este efecto (sobre cuáles de las imágenes de los interlocutores el efecto social incide principalmente). De acuerdo con estos parámetros, obtenemos la siguiente taxonomía para la clasificación de la expresión del directivo en la imagen del rol familiar:

	CORTESÍA	AUTOIMAGEN	DESCORTESÍA	ACORTESÍA
MODALIDAD DEL EFECTO SOCIAL EN EL HABLANTE	positivo	positivo	negativo	neutro
MODALIDAD DEL EFECTO SOCIAL EN EL OYENTE	positivo	neutro	negativo	neutro

Figura 19. Efecto social de la expresión del directivo en la imagen del rol familiar

Por lo tanto, establecemos las siguientes cuatro variantes para nuestro análisis:

1. Cortesía

Consideramos que la modulación del directivo genera un efecto de cortesía cuando hay una restitución, confirmación o realce del equilibrio o distancia social aceptada de los roles familiares que tenga «repercusión positiva tanto en la imagen del otro como en la propia». Por consiguiente, al tratarse de relaciones diádicas complementarias, «si la imagen del destinatario queda reforzada, destacada o protegida, también la del hablante se refuerza, destaca o protege» (Hernández Flores 2013: 192).

(78) TRINI.- *¿No entra, padre?* .

DON MANUEL.- No hija, ¿para qué? Ya he visto arrancar muchos coches fúnebres.

(*Historia de una escalera*, p. 60)

Así, en este ejemplo, Trini realiza un directivo hacia su padre, lo que supone una amenaza a la imagen de rol de este en tanto que es jerárquicamente superior y se están amenazando sus necesidades de autonomía. Su hija, reconoce la distancia vertical que media entre ellos, y para mantenerla, formula el directivo utilizando estrategias pragmáticas (concretamente, la formulación interrogativa negativa y el vocativo *padre*). La modulación de la forma genera un efecto de cortesía para proteger la imagen del rol del padre (e incidentalmente la suya de hija). En otras palabras, hay una actividad de cortesía en tanto que el «hablante confirma la imagen de su interlocutor en relación con el rol» que representa en la interacción (concretamente, el de padre).

2. Autoimagen

Esta variable alude a aquellos directivos cuya formulación genera un efecto positivo en la consideración del rol familiar del hablante, es decir, cuando su enunciación repercute positivamente en el realce, protección o auto-confirmación de su adscripción al rol familiar en cuestión de acuerdo con lo socialmente establecido. Por ejemplo, en el siguiente ejemplo -ya presentado anteriormente- Anita emite una orden a sus hermanos:

(79) ANITA.- (Luego de encender el quinqué, cuando acaba de sonar el reloj) ¡Hala los hombres!
Darse prisa, que la hora que suena son las cuatro. (Daniel, p. 5)

Para atenuar la fuerza ilocutiva de su emisión realiza una justificación, lo que, además de suponer una intensificación argumentativa de la misma, supone una actividad de autoimagen. De este modo, Anita protege su propia imagen de rol de hermana frente a una posible consideración de la joven como excesivamente autoritaria por parte de sus hermanos.

3. Descortesía

Estimamos que el efecto social provocado por un directivo genera un efecto de descortesía cuando la forma de este ha dañado la imagen de rol del destinatario, es decir, cuando el hablante no se ha adecuado a lo socialmente esperado en su comportamiento lingüístico, y con ello ha dañado la imagen de rol del destinatario (y este en efecto ha sentido dañada su imagen). En virtud del continuo social aludido en §2.1.3.4., se produce, además, un «efecto interpersonalmente negativo» (Bernal 2007: 86), de manera que también se ve afectada la imagen del hablante.

3.3. El método de análisis

En el siguiente caso, Elvira y Manuel mantienen una conversación: ella, la hija, ha pedido a su padre que contrate al chico que le gusta en su papelería; el padre, que no parece muy dispuesto a ello, replica a la chica la posibilidad de que el chico en cuestión no quiera trabajar con ellos. Ante esto, se produce el siguiente intercambio:

(80) ELVIRA.- Haz tu parte, que de eso me encargo yo...

DON MANUEL.- ¡Niña!

(*Historia de una escalera*, p.41)

En la reacción airada del padre es posible vislumbrar que este se ha sentido ofendido, y por tanto atacado en su imagen por la forma del directivo realizado por su hija. Se ha producido, por tanto, un efecto de descortesía.

4. Acortesía

Introducimos este término acuñado por Kerbrat-Orecchioni¹⁵⁴ (2004: 49) para clasificar aquellos casos en los que hay una «ausencia “normal” de un marcador de cortesía» y esta ausencia no genera efectos negativos en las imágenes de los interlocutores. Se clasifican por lo tanto en esta variante los actos directivos en los que, pese a no haber modulación pragmática, ni por tanto actividad de imagen por parte del emisor en su formulación, el directivo tiene un efecto neutro tanto para la imagen del hablante como para la del oyentes. Es decir, se trata de aquellos actos directivos que no tienen efectos positivos en la imagen de ninguno de los interlocutores, pero no las perjudica, son socialmente esperables. El directivo acortés sería así aquel que, aunque pudiera ser más adecuado, resulta socialmente aceptable, pues no altera el equilibrio social establecido.

Se ubicarían, como expusimos en §2.1.1.3., en la línea de lo que Watts (2005) etiquetaba como *politic behaviour* para «dar cuenta de las conductas que se consideran

¹⁵⁴ No obstante, nótese que mientras que nosotros nos referimos a un *efecto* acortés, la autora lo emplea para referirse a un *comportamiento*. En efecto, Kerbrat-Orecchioni (2004: 49) diferencia cuatro tipos de comportamiento cortés:

- Descortesía: ausencia «anormal» de un marcador de cortesía (o presencia de un marcador demasiado débil)
- Acortesía: ausencia «normal» de un marcador de cortesía
- Cortesía: utilización de un marcador de cortesía más o menos esperado en el contexto
- Supercortesía: presencia de un marcador excesivo en relación con las expectativas normativas vigentes.

esperables (y que no se califican –ni implícita ni explícitamente– como (des)cortesés)» (Iglesias Recuero 2010: 382). En otras palabras, ni presentan marcas de cortesía ni se las espera, como en el siguiente ejemplo:

- (81) LOLA.- Mira a ver cuántos arenques hay. ¿De dónde vienes?
 LOLITA.- (Abriendo una pequeña alacena, saca un plato con sardinas arenques.) He estao con Rosita. Hay doce arenques, madre. (La camisa, p. 161)

En este caso, Lola emite una orden directa a su hija Lolita y le realiza una pregunta carente también de estrategias pragmáticas. Sin embargo, en la respuesta tranquila de su hija puede apreciarse que estos directivos, pese a la ausencia de marcas de cortesía, no han causado efectos negativos sobre la imagen de rol de su hija. Esto constituye un reflejo de que en la época parece socialmente aceptado que la madre, en relación jerárquica de superioridad, hiciera gala de esta distancia social efectiva en sus comportamientos lingüísticos, pues que parte de los contenidos de su imagen de rol son los de gestionar y ordenar la casa y los de su hija de colaborar con la madre en estas labores.

Así, si bien, por un lado, el análisis de estrategias pragmáticas nos ayudará a identificar las distancias sociales percibidas, aquellos actos directivos sin modular con efectos neutros nos guiarán en gran medida en nuestra interpretación de los contenidos de rol, pues al no modularse y no tener efectos negativos, manifiestan las conductas socialmente esperables de cada uno de los roles familiares.

3.3.3.4.El comentario cualitativo

Finalmente, en cada acto directivo hemos realizado un pequeño análisis cualitativo que nos ha ayudado a interpretar los datos. En este comentario cualitativo hemos establecido el contexto interaccional concreto (CIC) y lo hemos complementado con los conocimientos que poseemos sobre el contexto sociohistórico. Así, inspirándonos en el análisis que Iglesias Recuero realiza en su trabajo de 2017, en este análisis cualitativo tratamos de dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es el grado de amenaza generado por el acto directivo?
- ¿Qué y cómo se atenúa/intensifica? (peso de la petición, dimensiones pragmáticas, papel de los participantes, cara social o argumentativa)
- ¿Cuál es el efecto social y cómo se manifiesta?

3.3. El método de análisis

- ¿Cómo afecta la formulación del directivo a las necesidades de autonomía y afiliación (en este caso, al grupo familiar) de los hablantes?
- ¿Cómo se manifiesta la percepción de los ejes horizontal (proximidad) y vertical (simetría)?
- ¿Con qué contenidos de la imagen social se puede relacionar?
-

3.3.4. El tratamiento estadístico

Para el procesamiento y estudio de las muestras de lengua que configuran el corpus hemos empleado diferentes métodos de análisis que han combinado el acercamiento cualitativo y cuantitativo, por lo que puede definirse nuestro estudio como una *investigación con métodos mixtos* (Herrera Soler, Martínez Arias y Amengual Pizarro 2011: 355).

En primer lugar, para la compilación y observación cualitativa de las muestras hemos utilizado el programa *Microsoft Excel 2013*. Esto nos ha sido de utilidad para un primer acercamiento descriptivo a la configuración y distribución de las variantes y variables.

Para el análisis estadístico del corpus hemos empleado el programa *SPSS Statistical Package for the Social Sciences* (IBM Corp, 2012). Además de extraer las frecuencias absolutas de aparición de cada una de las variantes en el total del corpus, nos hemos servido de tablas de contingencia¹⁵⁵, las cuales nos han permitido realizar pruebas de carácter exploratorio a través del cruce de variables nominales o categóricas¹⁵⁶ y ver el grado de (in)dependencia entre las mismas. Sobre las tablas de contingencia hemos realizado el test de contingencia chi-cuadrado (χ^2) de Pearson, con el objetivo de determinar la dependencia o no entre las variables cruzadas. Esta prueba se basa en el contraste de la hipótesis nula. En primer lugar, se formula la hipótesis nula:

$$\mu_1 = \mu_0$$

$H_0 =$ las variables X e Y no están relacionadas

¹⁵⁵ Las tablas de contingencia son tablas o cuadros bidimensionales en los que «cada observación es clasificada sobre la base de dos variables nominales. Las filas representan los diferentes niveles de una variable y las columnas los niveles de la otra variable» (Herrera Soler *et alii* 2011: 361).

¹⁵⁶ Frente a las *variables intercalares o cuantitativas*, las *variables nominales o categóricas* son aquellas que varían en tipo y no en cantidad; es decir «clasifican a los objetos según una determinada característica» (Herrera Soler *et alii*. 2011: 23) y son mutuamente excluyentes. Por ejemplo, si una muestra de lengua es clasificada dentro de la variable *Tipo de acto directivo* como *impositivo*, no podrá tomar ninguno de los otros valores.

A continuación, «si la significación asociada a este estadístico es menor o igual a 0.05 rechazamos la hipótesis de independencia» (Rodríguez Jaume y Morar Catalá, 2001: 7), de modo que en aquellos cruces de variables en los que la significación asintótica ha sido $p < 0,05$ hemos considerado que hay una relación significativa.

Así, con los datos arrojados por este programa hemos podido respaldar o refutar hipótesis de partida de manera que hemos garantizado la huida de interpretaciones de sesgo subjetivo o basados solamente en impresiones o intuiciones.

3.4. SÍNTESIS Y VALORACIÓN DEL CAPÍTULO

En este capítulo se han explicado las diferentes fases que se han seguido para la compilación del corpus y el método de análisis aplicado sobre él.

Por un lado, para la confección del corpus, como ha sido expuesto, el proceso se ha basado fundamentalmente en la toma y aplicación de soluciones metodológicas adoptadas para solventar los principales problemas que presenta la pragmática histórica. Estos problemas, como hemos expuesto, se derivan fundamentalmente de la distancia temporal entre el analista y el objeto de estudio y, especialmente, de la carencia de muestras reales de lengua; por ello, nuestros esfuerzos han estado orientados a seleccionar aquellas muestras de lengua que mejor salvaran estos escollos.

Como resultado de esta toma de decisiones, hemos obtenido un corpus lo más representativo y realista posible del periodo de tiempo acotado para la investigación formado por 787 actos directivos provenientes de diez obras de teatro cuyo uso de la lengua puede considerarse realista. Este proceso de diseño de corpus ha estado siempre presidido por los objetivos trazados al inicio de la investigación, por lo que estimamos que la compilación realizada es idónea para realizar una aproximación a la evolución de las imágenes de los roles sociales familiares desde finales del siglo XIX hasta los años 60 del siglo XX.

En lo referente a la metodología de análisis, como hemos desarrollado, puede dividirse en dos partes: por un lado, a la luz de los datos ofrecidos por la bibliografía y por la lectura de las obras seleccionadas, hemos confeccionado una ficha compuesta por parámetros de una triple naturaleza: situacionales, pragmalingüísticos y sociopragmáticos. Una vez diseñada y pilotada esta ficha, se ha procedido a analizar con ella cada muestra de lengua y se ha volcado el resultado en una hoja de *Microsoft Excel 2013*. En una segunda fase, se han procesado estos datos a partir de los procedimientos estadísticos explicados, lo que nos ha ayudado a ofrecer resultados cuantitativos que respalden las impresiones ofrecidas por el análisis cualitativo.

En el capítulo siguiente presentamos los datos ofrecidos por el análisis así como las interpretaciones y conclusiones a las que hemos llegado a partir de los mismos.

4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Tal y como ha sido enunciado anteriormente en este trabajo (§1, §3.1.), nuestro objetivo principal es describir los posibles cambios en las imágenes de los roles sociales familiares desde finales del siglo XIX a mediados del siglo XX. Para lograr tal fin, hemos partido, por un lado, de una hipótesis metodológica: el análisis de las estrategias pragmáticas empleadas por los personajes seleccionados permite el estudio de la configuración de la imagen de rol familiar. Por otro lado, nos hemos basado en una hipótesis histórico-social: la progresiva solidarización de las relaciones familiares con el devenir del siglo XX.

Con tales hipótesis y los objetivos específicos enunciados en §3.1., hemos analizado la proyección de la imagen familiar en la expresión de los actos de habla directivos y su modulación pragmática en el corpus de obras de teatro previamente delimitado, de modo que el análisis de lo pragmaligüístico (formulación y modulación de acto directivo) nos permita conocer lo sociopragmático (imagen de rol). Tras haber realizado el análisis individual de los 787 actos directivos compilados y haberlos sometido al tratamiento estadístico presentado en §3.3.4., presentamos en este capítulo los resultados obtenidos.

En primer lugar, en §4.1. realizamos una presentación y aproximación general a los datos obtenidos. En §4.2. exponemos los datos ofrecidos por el análisis de la modulación de los actos de habla directivos desde un punto de vista cuantitativo. Concretamente, en primer lugar, presentamos los datos referidos a la presencia o ausencia de modulación pragmática en los actos directivos en función de las variables más significativas del corpus (§4.2.1.). A continuación, centramos nuestra atención en la exposición detallada del comportamiento de las dos estrategias pragmáticas que analizamos: la atenuación y la intensificación (§4.2.2.). Para ello presentamos, por un lado, los datos arrojados por el análisis cuantitativo de la atenuación (§4.2.2.1.) en función de las variables situacionales, pragmalingüísticas y sociopragmáticas presentadas en §3.3. A continuación, seguimos la misma estructura para exponer los datos ofrecidos por el análisis de la intensificación (§4.2.2.2.). Inmediatamente después introducimos un epígrafe dedicado al estudio de aquellos recursos lingüísticos que cumplen una función tanto atenuadora como intensificadora (§4.2.2.3.).

4.1. Presentación general de los datos

En §4.3., con base en los tratados sociohistóricos y en los datos obtenidos del estudio pragmalingüístico del corpus, exponemos la interpretación sociopragmática de los comportamientos comunicativos ofrecidos por los personajes analizados en las obras del corpus. Para mayor claridad de la información, por un lado, presentamos los datos relativos a las diadas consideradas en relación simétrica (§4.3.1.) y por el otro, aquellas relaciones consideradas asimétricas (§4.3.2.). De esta manera, trazaremos la evolución de las necesidades de autonomía y de afiliación de los diferentes roles familiares, lo que nos permitirá describir la evolución de las imágenes de estos roles en el arco temporal abarcado por nuestro corpus.

Por último, cerramos el capítulo en §4.4. con las conclusiones extraídas del análisis del corpus, que permitirán establecer el grado de consecución de los objetivos específicos previamente delimitados.

4.1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS DATOS

Para la realización de este estudio, como ha sido detallado en §3, se han analizado 787 actos de habla directivos de personajes de obras de teatro que desempeñan los roles familiares estudiados. Recordamos, además, que para obtener una visión diacrónica más nítida, el corpus fue dividido en dos cortes temporales, de modo que la distribución de las muestras de lengua analizadas es la siguiente:

Título de la obra	Nº de actos de directivos analizados	
<i>La de San Quintín</i>	84	Corte 1 (1894-1925)
<i>Gente conocida</i>	98	
<i>El señor feudal</i>	89	
<i>Daniel</i>	33	
<i>El pan de cada día</i>	78	
TOTAL CORTE 1	382	
<i>Historia de una escalera</i>	98	Corte 2 (1949-1963)
<i>Hoy es fiesta</i>	74	
<i>El Grillo</i>	82	
<i>La camisa</i>	81	
<i>La corbata</i>	70	
TOTAL CORTE 2	405	
TOTAL CORPUS	787	

Tabla 4. Total de actos directivos analizados de cada obra y su distribución por corte temporal

Antes de adentrarnos en el análisis de los aspectos pragmatolingüísticos y sociopragmáticos, presentamos los datos generales relativos a la configuración de los actos directivos en el corpus que informan de la configuración de las relaciones familiares estudiadas y sus pautas de conducta comunicativa. En efecto, los contrastes y coincidencias hallados en los dos cortes temporales permiten comenzar a intuir la evolución (o estatismo) de la proyección de las imágenes de los roles familiares. Presentamos a continuación algunos datos superficiales de la configuración del corpus:

4.1. Presentación general de los datos

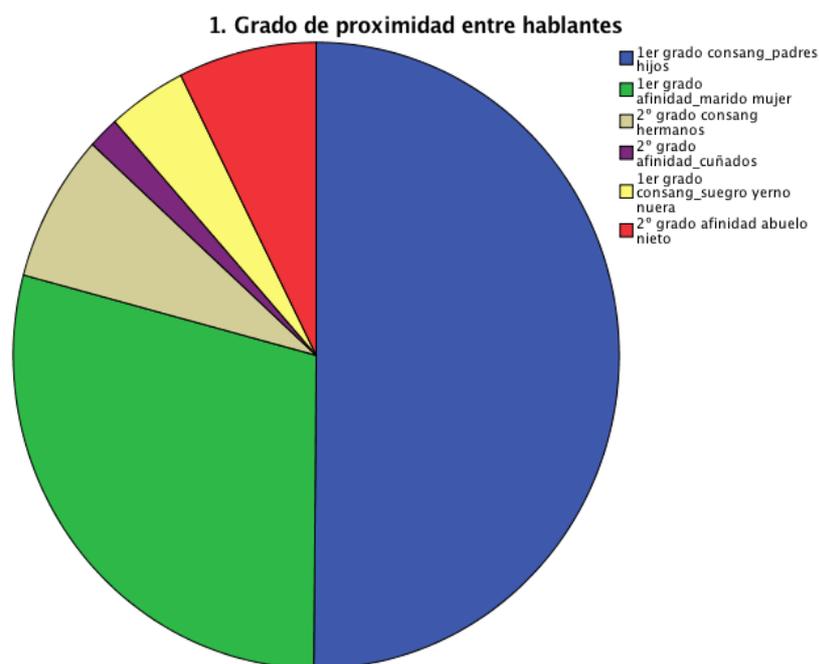


Figura 20. Distribución de los actos directivos del corpus en función del tipo de relación familiar

Grado de proximidad	Número de actos directivos			
	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
Padres e hijos	156	40,8	168	41,6
Marido y mujer	89	23,3	142	35,1
Hermanos	74	19,4	53	13,1
Cuñados	7	1,8	7	1,5
Suegros y nueras/yernos	21	5,5	12	3,0
Abuelos y nietos	35	9,2	23	5,7
Total	382	100	405	100

Tabla 5. Distribución de los actos directivos del corpus en función del tipo de relación familiar

Este primer acercamiento a los datos refleja que son precisamente los pares de relaciones constituyentes del denominado núcleo familiar (padres e hijos, matrimonio, hermanos), aquellos que configuran el grueso de nuestro corpus, pues en el primer corte ocupa el 83,5% de las muestras y en el segundo el 89,8%. Se aprecia un fuerte distanciamiento de la presencia de directivos realizados por hablantes cuya relación de parentesco es la de abuelos y nietos, suegros y nueras o yernos y cuñados. Ahondaremos en si esta composición es solo el reflejo del mayor protagonismo verbal de personajes en determinados roles o si la mayor o menor presencia de directivos se debe también en parte

a las características que configuran cada relación y su tolerancia o pertinencia de desarrollarse a través de este tipo de actos de habla.

En cuanto a la dirección de la relación entre los interlocutores, la realización de los directivos en el total del corpus (Figura 20 y Tabla 6) se distribuye de una manera muy reveladora, que se concreta en cada corte temporal de la manera que presentan la Tabla 7 y las Figuras 21 y 22:



Figura 21. Distribución en el corpus de los actos directivos del corpus en función de la dirección de la relación familiar

Dirección de la relación	Total de directivos	
	#	%
ascendente	137	17,5
descendente	288	36,5
simetría	362	46
Total	787	100

Tabla 6. Distribución de los actos directivos del corpus en función del tipo de relación familiar

Dirección de la relación	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
ascendente	76	19,9	61	15,1
descendente	137	35,9	150	37,1
simetría	169	44,2	194	47,8
Total	382	100	405	100

Tabla 7. Distribución de los actos directivos del corpus en función de la dirección de la relación

4.1. Presentación general de los datos

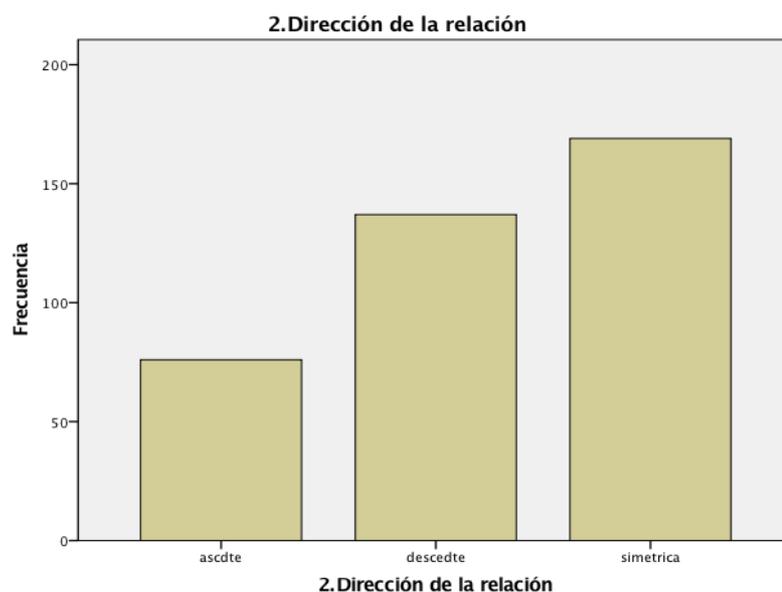


Figura 22. Total de actos directivos en función de la dirección de la relación en el **primer corte temporal**

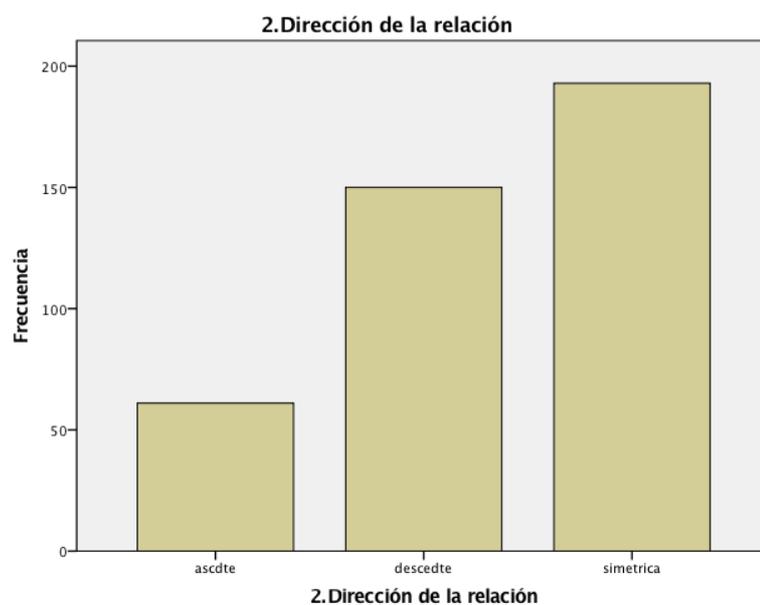


Figura 23. Total de actos directivos en función de la dirección de la relación en el **segundo corte temporal**

Lo primero que llama la atención es la baja proporción de actos directivos emitidos por aquellos hablantes en posición jerárquica inferior (el 19,9% en el primer corte y el 15,1% en el segundo). Esto, *a priori*, refuerza la idea de que al ser consideradas una amenaza a la imagen del otro, aquellos que se perciben socialmente inferiores a su interlocutor evitan o no se sienten en posición adecuada de realizar un acto directivo. Además, el porcentaje de directivos en las relaciones ascendentes desciende en el segundo

corte con respecto al primero. Estos datos, en un primer acercamiento, parecen contradecir la hipótesis de la que partimos (la progresiva horizontalidad de las relaciones). Pues, de ser concebido el progresivo equilibrio de la jerarquía, cabría esperar un mayor número de actos directivos en el segundo periodo en este tipo de relaciones.

Lo contrario sucede con aquellos hablantes situados en la parte superior de la relación con sus oyentes, cuya superioridad social parece situarles en posición de realizar directivos con menor riesgo potencial para sus imágenes. Ello se refleja en nuestro corpus, pues este tipo de relaciones produce el 37,1% de los actos directivos en el primer corte y el 37,2% en el segundo. Nuevamente parece que el supuesto social del que partimos se anula, pues el empleo de directivos por hablantes situados en posiciones jerárquicas superiores aumenta sensiblemente (hay 22 puntos de diferencia con respecto al de sus inferiores), en vez de disminuir (lo que sería presumiblemente esperable de una sociedad en progresiva solidarización).

No obstante, el mayor número de actos directivos del corpus lo realizan aquellos hablantes que entablan una relación de simetría, es decir, aquellos cuyos roles (en este caso, en el plano familiar) están nivelados. Así, la emisión de directivos es posible en ambas direcciones con un grado, en principio, menor de amenaza. El empleo de directivos en este tipo de relaciones aumenta (moderadamente) del 44,2% en el primer corte al 47,8% en el segundo, lo que podría ser indicio o bien de la generación de jerarquías en el seno de estas relaciones consideradas *a priori* simétricas,¹⁵⁷ o bien de la consolidación de su percepción más solidaria en las que la confianza¹⁵⁸ es la base de la relación.

Sin embargo, estos datos no nos permiten más que realizar conjeturas, pues es necesario entrar en el análisis de la formulación lingüística concreta de los actos directivos. Será a través del análisis de la presencia o ausencia de modulación pragmática de los directivos y su efecto psicosocial como se podrá estudiar la amenaza interpretada por los interlocutores. Asimismo, se analizará qué efecto social tiene el acto directivo (modulado o no) en la imagen de rol de los hablantes. Esto, unido a su vez a la consideración de aspectos sociohistóricos, nos conducirá a la interpretación de cuestiones

¹⁵⁷ En este punto remitimos a la Figura x. *Distribución jerárquica del núcleo familiar* y recordamos que, como fue explicado en §3.3.3, de un modo apriorístico hemos partido de la consideración como asimétricas de aquellas relaciones desarrolladas entre aquellos miembros de la familia relacionados a través de líneas ascendentes (hijos/ madres) o descendentes (madres-hijos) en el árbol genealógico; por el contrario, consideramos simétricas las relaciones establecidas entre miembros vinculados por líneas colaterales (hermanos o marido-mujer).

¹⁵⁸ Entendemos *confianza* en el sentido de Bravo (1999: 168-169): «saber a qué atenerse con respecto al otro y que se puede hablar sin temor a ofensas».

4.1. Presentación general de los datos

sociopragmáticas que nos ayuden a esbozar la evolución de los aspectos relacionados con las imágenes de los roles sociales familiares.

Para ello, después de este acercamiento panorámico a la configuración de los datos, presentamos a continuación los resultados del estudio de nuestro corpus en dos bloques diferentes, de modo que nuestro estudio de lo pragmalingüístico (§4.2) (empleo o no y de qué estrategias pragmáticas) nos facilita llegar a la comprensión e interpretación de un fenómeno sociopragmático (§4.3), la imagen de rol

4.2. ANÁLISIS DIACRÓNICO DE LAS ESTRATEGIAS PRAGMALINGÜÍSTICAS

En este epígrafe desglosamos los datos obtenidos del análisis cuantitativo de los 787 actos directivos que componen el corpus basado en el cruce de las variables situacionales y pragmalingüísticas. Concretamente, en §4.2.1. esbozamos una panorámica general de los datos obtenidos en cuanto a la presencia o ausencia de estrategias pragmáticas; en §4.2.2.1 presentamos los datos arrojados por el análisis del empleo de la atenuación, en §4.2.2.2. hacemos lo propio con la intensificación y en §4.2.2.3. presentamos procedimientos lingüísticos especiales que cumplen una función tanto atenuadora como intensificadora. Asimismo, acompañamos la presentación de los datos con algunos ejemplos y explicaciones cualitativas, las cuales irán anticipando algunas de las posibles interpretaciones y explicaciones que concretaremos con más profundidad en §4.3.

4.2.1. Panorámica general de la presencia de modulación pragmática en el corpus

Antes de comenzar a presentar los resultados del análisis pragmalingüístico, conviene anticipar la frecuencia de los diferentes efectos sociales provocados por los directivos registrados en nuestro corpus:

Efecto social del directivo sobre la imagen de rol de los interlocutores	Corte Temporal				Total
	C1		C2		
	#	%	#	%	
Cortesía	148	38,74	138	34,07	286
Autoimagen	4	1,05	2	0,49	6
Descortesía	65	17,02	82	20,25	147
Acortesía	165	43,19	183	45,19	348
Total	382	100	405	100	787

Tabla 8. Efectos sociales de los actos directivos por periodo temporal

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

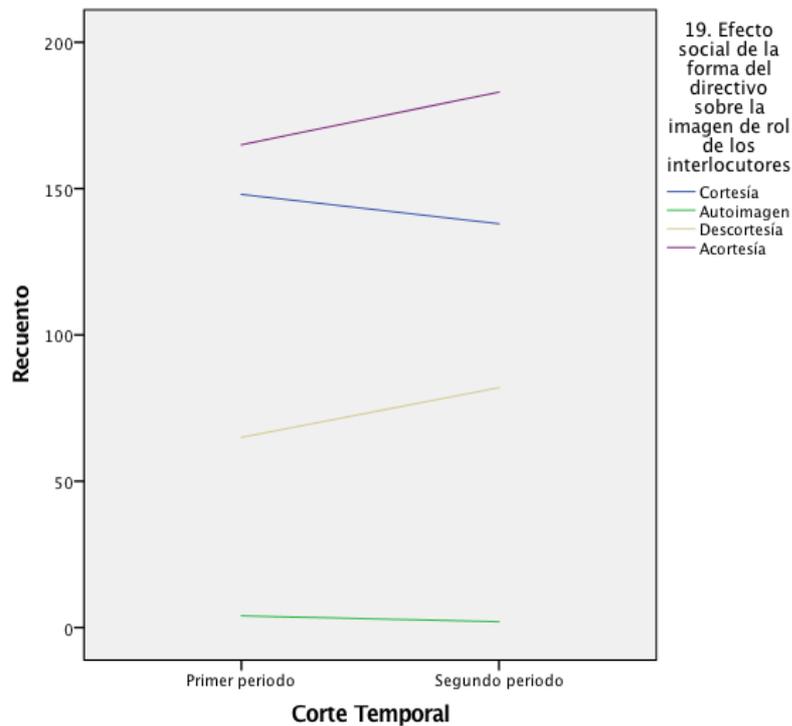


Figura 24. Evolución de los efectos sociales de los actos directivos sobre la imagen de rol de los interlocutores

Como puede comprobarse en la Tabla 8, son la acortesía y la cortesía los efectos sociales que dominan en el clima psicosocial de los intercambios de directivos en las relaciones familiares. No obstante, hay algunas variaciones entre los dos cortes (leve aumento de la acortesía y de la descortesía frente al descenso experimentado por la cortesía) que sugieren cambios en las maneras de comportarse de los diferentes roles. La generación de estos efectos sociales depende directamente de la selección pragmática que realizan los hablantes para expresar su acto directivo y el empleo o no de estrategias que lo modulen, lo que a su vez es consecuencia directa de las concepciones socioculturales asociadas al rol que representan. Por ello, sin ahondar en este punto en aspectos de imagen, en este apartado desglosamos los resultados cuantitativos arrojados por el análisis de las variables situacionales y pragmalingüísticas en relación con el empleo de estrategias pragmáticas en la formulación de actos directivos. Esto nos proporciona la base para la comprensión e interpretación de los efectos sociales en las imágenes de los roles familiares que abordaremos en el §4.3.

Los resultados generales de la aparición de estrategias pragmáticas en los actos directivos en nuestro corpus son los siguientes:

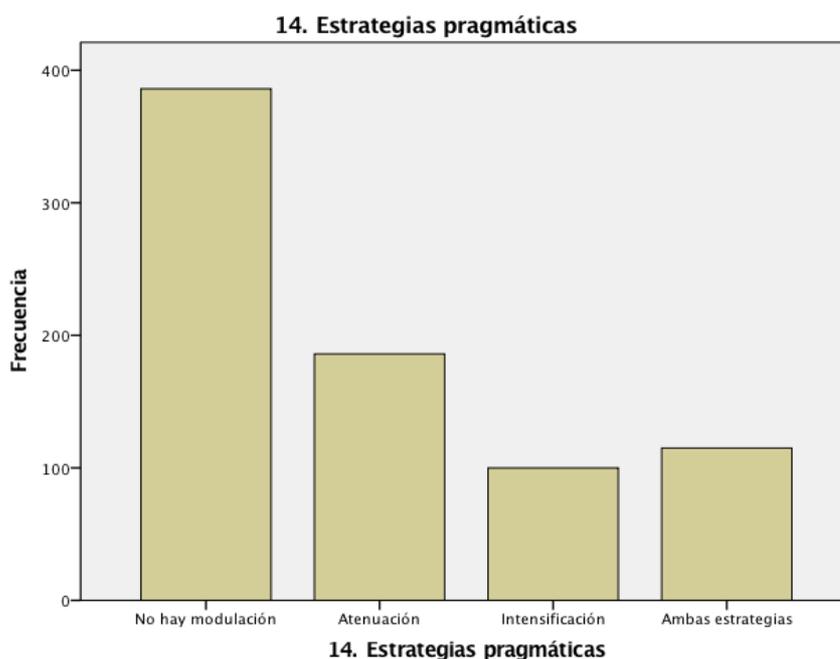


Figura 25. Total empleo de estrategias pragmáticas en el corpus

Como se observa, prácticamente en la mitad de los casos no se emplea ninguna estrategia pragmática. En los casos en los que sí hay modulación, la atenuación es el recurso más empleado, seguido por el uso combinado de esta junto a la intensificación. Por su parte, el empleo único de la intensificación registra la presencia más modesta.

Cuantitativamente, el reparto de estrategias en los dos cortes temporales es el siguiente:

Estrategias pragmáticas	C1		C2		Total
	#	%	#	%	
No hay modulación	179	46,8	207	51,2	386
Atenuación	98	25,7	88	21,7	186
Intensificación	48	12,6	52	12,8	100
Ambas estrategias	57	14,9	58	14,3	115
Total	382	100	405	100	100

Tabla 9. Estrategias pragmáticas por periodos

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

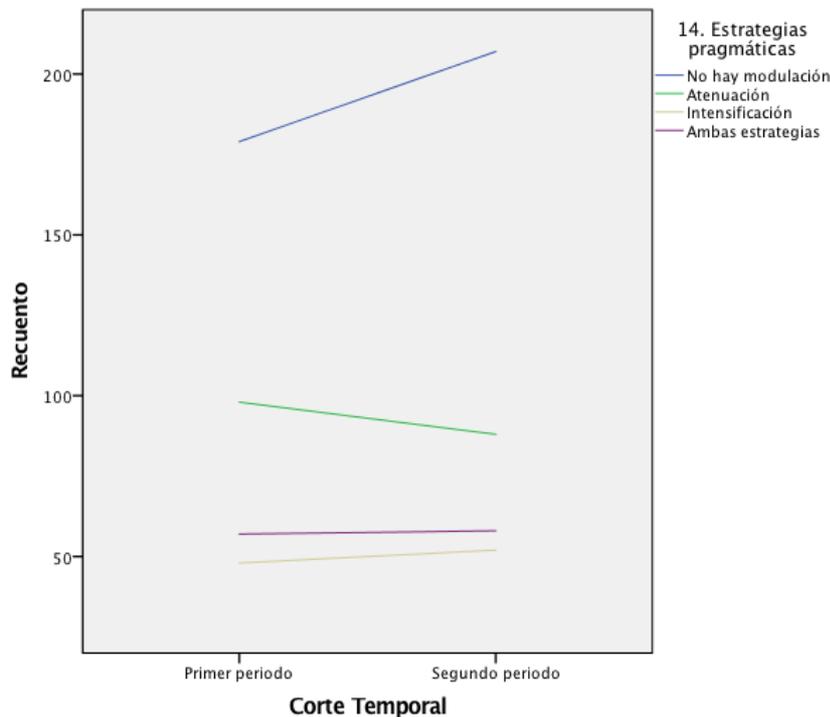


Figura 26. Evolución de la presencia de estrategias pragmáticas por periodos

Puede apreciarse cómo, si bien la presencia de la intensificación y el uso combinado de atenuación e intensificación se mantiene estable, hay un ligero descenso en el empleo de la estrategia atenuadora frente a un sutil aumento de los casos en los que no hay modulación. Esto *a priori* nos induce a pensar que el descenso de la actividad atenuadora en favor de las emisiones directas puede estar directamente relacionado con el descenso de la cortesía presentado en la Figura 23. Al mismo tiempo, puede intuirse que este descenso pueda ser tal vez debido a una percepción menor de la distancia social entre los interlocutores y, por lo tanto, una menor preocupación por la modulación de los directivos, o bien al hecho de que proliferen los subtipos de directivos menos amenazantes.

A continuación, dado que en §4.2.2 nos detenemos en el análisis del empleo concreto de las diferentes estrategias en función de cada una de las variables situacionales, pragmalingüísticas y sociopragmáticas, queremos destacar en este epígrafe las variaciones diacrónicas en la presencia o ausencia de modulación pragmática, haciendo especial hincapié en la ausencia.

En primer lugar, como se ilustra en detalle en la Tabla 9, si en el primer corte carecen de modulación pragmática el 46,8% (179 ocurrencias) en el segundo este porcentaje asciende moderadamente, hasta el 51,1% (207 casos). Esto es significativo en

tanto que el menor uso de estrategias pragmáticas refleja la existencia de cambios en las concepciones sociales que motivan la menor modulación de los actos de habla directivos. Este ascenso en la aparición de directivos sin modulación puede tener dos posibles lecturas: por una parte, que el hablante posea una menor consideración sobre la potencial invasión en el territorio del otro (es decir, menos preocupación por las necesidades de autonomía de su interlocutor); por otro lado, puede significar que haya una conciencia por parte de los hablantes de los efectos acortados de la formulación directa de los directivos, lo que se basaría en una percepción menor de las distancias sociales entre interlocutores, es decir, de una nivelación sociofuncional de los roles. En la siguiente fase del análisis (§4.3.) ahondaremos en la resolución de estas cuestiones.

Exponemos ahora los totales sobre la presencia de modulación pragmática en los actos directivos del corpus en los dos cortes temporales. Para este primer acercamiento nos centramos especialmente en resaltar los porcentajes de aquellos actos que no han sido modulados dado que en el siguiente epígrafe toda la atención recaerá en el análisis y ejemplificación de la modulación a través de la atenuación y de la intensificación.

En esta fase, presentamos los resultados solo de las variables que el análisis estadístico ha revelado que son más interesantes con respecto al empleo de estrategias pragmáticas. Por ello, en primer lugar, ofrecemos los datos de las siguientes variables situacionales: grado de proximidad entre hablantes ($p=0,15$)¹⁵⁹, dirección de la relación entre hablantes ($p=0$), edad de los hablantes ($p=0,0016$ en el primer corte y $p=0$ en el segundo), sexo de los hablantes ($0,006$ en el primer corte y $p=0,21$ en el segundo) y temática conversacional ($p=0$). Por su parte, prestamos atención a las variables pragmlingüísticas modalidad lingüística y subtipo de directivo ($p=0$ ambas variables en los dos cortes).

En cuanto al **grado de proximidad entre hablantes**, es decir, el tipo de relación familiar, la modulación pragmática de los directivos presenta los siguientes resultados:

¹⁵⁹ Pese a que como expresa la significación asintótica bilateral de $0,15$ esta variable no es significativa según la prueba chi-cuadrado (χ^2) de Pearson, insistimos en incluir sus resultados dado que es a partir de las relaciones familiares según el grado de proximidad como organizaremos los resultados sociopragmáticos en la siguiente parte del análisis.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

Grado de proximidad	No hay modulación				Hay modulación				total			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
padres e hijos	59	37,1	71	42,2	97	62,9	97	57,8	156	100	168	100
marido y mujer	47	52,8	90	63,4	42	47,2	52	36,6	89	100	142	100
hermanos	38	51,3	30	56,6	36	48,7	23	43,4	74	100	53	100
cuñados	5	71,4	2	33,3	2	28,6	4	66,6	7	100	6	100
suegro y yerno	11	52,4	4	33,3	10	47,6	8	66,6	21	100	12	100
abuelo y nieto	19	54,2	10	43,5	16	45,8	13	56,5	35	100	23	100
Total	179	46,8	208	51,3	203	53,2	197	48,6	382	100	405	100

Tabla 10. Presencia de modulación pragmática por relación familiar y corte temporal

Como puede observarse, se aprecian importantes oscilaciones en la presencia de modulación en los diferentes cortes. Si bien en C1 (corte 1) corte destaca la relación entre cuñados como aquella en la que mayor número de directivos se formula de manera directa, sin modular (71,4%), esta relación es, junto a la establecida entre suegro y yerno la más modulada en el C2 (segundo corte) (33,3% en ambas con ausencia de modulación). Por su parte, en el C1, se sitúan en orden muy próximo en cuanto a directivos sin modulación las relaciones entre abuelos y nietos (54,2%), marido y mujer (52,8%), suegro y yerno (52,4%) y hermanos (51,3). Todas ellas se sitúan entre el 55 y el 50% de emisiones sin modular. Sin embargo, experimentan sensibles cambios en el segundo corte: la relación entre marido y mujer se coloca a la cabeza de la emisión de directivos sin empleo de estrategias pragmáticas (63,4%), seguido de la relación entre hermanos (56,6%), lo que podría apuntar que se trata de las dos relaciones en las que se percibe mayor simetría. Por su parte, la no modulación entre suegros y yernos cae notablemente, pues solamente se registra un 33,3% de directivos no modulados en el segundo periodo.

Por otro lado, las relaciones paterno-filiales también experimentan un sensible cambio: mientras en el C1 predominan los actos con modulación pragmática (solo el 37,1% de los actos se formulan sin estrategias), en el C2 la emisión directa asciende al 42,2% de los casos.

Por lo tanto, en estos resultados se observan dos tendencias: por un lado, en las relaciones familiares desarrolladas en el seno del núcleo familiar (marido y mujer, hermanos y padres e hijos), hay una tendencia a la disminución de la modulación pragmática; por otro lado, las relaciones entre suegro y yerno, cuñados y abuelos y nietos manifiestan un progresivo descenso en la emisión de directivos sin modular. En la

interpretación sociopragmática de cada una de las relaciones trataremos de explicar en qué aspectos socioculturales se basa este cambio en el comportamiento lingüístico.

La siguiente variable cuyos resultados exponemos es la **dirección de la relación**:

Dirección de la relación	No hay modulación				Hay modulación				Total			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
ascendente	19	25	11	18	57	75	50	82	76	100	61	100
descendente	71	51,8	76	50,6	66	48,2	74	49,4	137	100	150	100
simétrica	89	52,6	119	61,3	80	47,4	75	38,7	169	100	194	100
Total	179	46,8	206	50,89	203	53,1	199	49,1	382	100	405	100

Tabla 11. Presencia de modulación pragmática en función del corte temporal y la dirección de la relación entre hablantes

Lo primero que destaca es que en ambos cortes la ausencia de modulación en relaciones ascendentes arroja el porcentaje menos elevado: mientras que en el primer corte solamente un 25% de los directivos se emiten de manera directa, la ausencia de estrategias pragmáticas disminuye hasta el 18% en el segundo.

En cuanto a las relaciones descendentes, los porcentajes no ofrecen apenas variedad diacrónica, pues en ambos cortes los directivos se emiten de manera directa sin modulación en algo más de la mitad de las ocasiones (el 51,8% en el C1 y el 50,6% en el C2).

Por su parte, son las relaciones simétricas las que más casos presentan carentes de modulación: el 52,6% de los directivos en el primer corte y el 61,3% en el segundo corte. Esta notable variación nos induce a pensar en que la simetría funcional es además percibida por los hablantes, quienes, tal vez con base en la confianza, se permiten emplear menos estrategias pragmáticas con sus iguales.

Por lo tanto, por un lado, las asimetrías se refuerzan en direcciones opuestas: en las relaciones ascendentes cada vez se modula más mientras que en las descendentes se mantiene la tendencia de no modular en la mitad de las ocasiones. En cuanto a las relaciones asimétricas, se afianza la tendencia a la emisión de directivos carentes de estrategias pragmáticas.

En lo referente a la **edad de los hablantes**, los datos sobre la presencia de modulación son los siguientes:

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

Edad del hablante	No hay modulación				Hay modulación				Total			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
menor de 16 años	5	26,3	10	40	14	73,7	15	60	19	100	25	100
entre 16 y 30 años	85	45	17	30,9	104	55	38	69,1	189	100	55	100
entre 30 y 55 años	52	49	161	56,1	54	51	126	43,9	106	100	287	100
más de 55 años	37	54,4	18	47,3	31	45,6	20	52,7	68	100	38	100
	179	100	206	100	203	100	199	100	382	100	405	100

Tabla 12. Presencia de modulación pragmática en función de la edad de los interlocutores en ambos cortes

Como puede observarse, hay una notable oscilación en cuanto a la aparición de modulación pragmática en función de la edad entre ambos periodos temporales.

En el C1, a mayor edad de los hablantes, mayor presencia de directivos sin modulación; así, la generación más joven es la que registra una cifra más baja de directivos no acompañados de estrategias pragmáticas (26,3%), seguidos a cierta distancia de los hablantes cuyas edades se ubican entre los 16 y los 30 años (45%) y la generación cuyo rango de edad se encuentra entre los 30 y los 55 años (49%). Por último, aquellos que menos emplean la modulación pragmática son los más veteranos, con el 54,4% de los directivos realizados sin empleo ni de la atenuación ni de la intensificación.

Este patrón de comportamiento no continua en el C2. En esta ocasión, son los jóvenes de entre 16 y 30 años los que menor número de actos sin modular registran (30,9%), lo que supone un notable descenso de casi 15 puntos con respecto al primer corte. Por su parte, los niños menores de 16 años no modulan el 40% de los actos, lo que supone un evidente incremento con respecto al primer corte. En cuanto a los mayores de 55, desciende notablemente el no empleo de estrategias, pues registran en el segundo periodo un 47,3%. Por último, la generación situada entre los 30 y 55 años son los que manifiestan el comportamiento directivo menos modulado de todo el corpus, pues el 56,1% de los directivos los emiten sin empleo de atenuación o intensificación.

Esta primera aproximación a la modulación pragmática en función de la edad induce a pensar que si bien en el C1, a menor edad mayor necesidad de modulación, el empleo de estrategias pragmáticas en el segundo periodo deja de estar tan vinculado a la

edad de los hablantes. A continuación, exponemos los resultados del análisis relacionados con la variable **sexo de los hablantes**:

Sexo del hablante	No hay modulación				Hay modulación				Total			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
mujer	83	51,8	122	50	77	48,2	122	50	160	100	244	100
hombre	96	43,2	83	51,11	126	56,8	78	48,4	222	100	161	100
total	179	46,8	205	50,6	203	53,2	199	49,1	382	100	405	100

Tabla 13. Presencia de modulación pragmática en función del sexo del hablante en los dos cortes temporales

El primer dato que se desprende de la Tabla 13 es que son las mujeres del primer corte las que manifiestan un comportamiento directivo menos modulado (51,8%). Esta cifra se mantiene prácticamente estable, pues en el segundo corte las hablantes femeninas no emplean estrategias pragmáticas en el 50% de los casos. Por su parte, en el primer corte los hombres muestran una mayor tendencia que las mujeres al empleo de modulación pragmática, ya que solo emiten de manera directa el 43,2% de los actos directivos. No obstante, esta conducta se ve alterada en el segundo corte, pues el porcentaje de actos no modulados asciende al 51,1%, por lo que se sitúa ligeramente por encima de las mujeres en la manifestación de directivos sin estrategias pragmáticas.

En cuanto a la variable situacional **clase social de los hablantes**, los resultados registrados son los siguientes:

Clase social del hablante	No hay modulación				Hay modulación				Total			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
alta	92	47,4	13	54,1	102	52,6	11	45,9	194	100	24	100
media	24	41,3	139	54,1	34	58,7	118	45,9	58	100	257	100
baja	63	48,4	53	43,4	67	52,5	69	56,6	130	100	122	100
Total	179	46,8	205	50,6	203	53,2	199	49,1	382	100	405	100

Tabla 14. Presencia de modulación pragmática en función de la clase social del hablante en los dos cortes temporales

De acuerdo con la Tabla 14, en el primer corte es la clase media la que menos porcentaje de directivos no modulados presenta (41,3%). Sin embargo, en el segundo periodo, el porcentaje asciende al 54,1% de los casos, colocándose junto a la clase alta

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

como el grupo de hablantes que menos estrategias emplean. Por su parte, la clase alta experimenta un descenso notable en el empleo de atenuación e intensificación, pues de 47,4% de casos sin modulación en el segundo arco se recoge el 54,1%. Por último, la clase baja evoluciona en dirección contraria: si bien en el primer corte se revelaba como la clase en la que mayor porcentaje de no modulación presentaba, en el segundo corte ofrecen el comportamiento más modulado pues su porcentaje de actos directos es el más bajo sufre un descenso hasta el 43,3%.

Por último, presentamos los resultados arrojados por la modulación pragmática en función de la **temática** conversacional:

Temática	No hay modulación				Hay modulación				Total			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
doméstica o profesional	33	40,7	48	61,5	48	59,3	30	38,5	81	100	78	100
personal	132	47,1	147	46,5	148	52,9	168	53,5	280	100	316	100
discursiva	14	66,6	10	90,9	7	33,4	1	9,1	21	100	11	100
Total	178	46,6	205	50,6	203	53,4	199	49,4	382	100	405	100

Tabla 15. Presencia de modulación pragmática en función de la temática del directivo en ambos cortes temporales

Tanto en el C1 como en el C2, es la temática discursiva la que despunta como menos modulada. En efecto, en el 66,6% de los casos del primer corte los de este ámbito son formulados sin modulación, cifra que aumenta hasta un mayoritario 90,9% en el segundo periodo. Este alto porcentaje en ambos cortes nos permite interpretar en un primer acercamiento que la temática discursiva no entraña gran riesgo para la imagen de los interlocutores, por lo que no requiere ser modulada.

Por su parte, la temática personal se mantiene relativamente estable, ya que en el primer corte se manifiesta sin modulación en el 47,1% de los casos, y en el 46,5% en el segundo periodo. En contraste con la temática discursiva, la frecuencia de aparición de directivos no modulados es mucho más baja, de hecho, en más de la mitad de las ocasiones los directivos relacionados con la temática personal son acompañados de atenuación o intensificación.

Por último, la temática doméstica o profesional sufre una llamativa oscilación: mientras que en el primer corte esta temática registra el porcentaje más bajo de actos no modulados, en el segundo corte su falta de modulación asciende muy notablemente hasta

el 61,5%. De ello puede intuirse que mientras que la temática personal ha seguido siendo considerada potencialmente amenazante y, por lo tanto, se tiende a mantener su modulación, la temática profesional ha perdido carga invasiva, por lo que los hablantes perciben menor necesidad de atenuar o intensificar los directivos que aluden a ella.

Como hemos mencionado previamente, las **variables pragmatolingüísticas** manejadas en nuestro análisis que han revelado ser más significativamente determinantes¹⁶⁰ del empleo o no de estrategias pragmáticas son, por un lado, los subtipos de actos de habla directivos y, por el otro, la forma lingüística en la que se expresa. Dada su alta relevancia para nuestro estudio de la configuración de la imagen social, antes de analizar su relación con la modulación pragmática, presentamos la presencia general de estas dos variables y su oscilación diacrónica:

En el siguiente gráfico se refleja la evolución en la aparición de los diferentes subtipos de directivos:

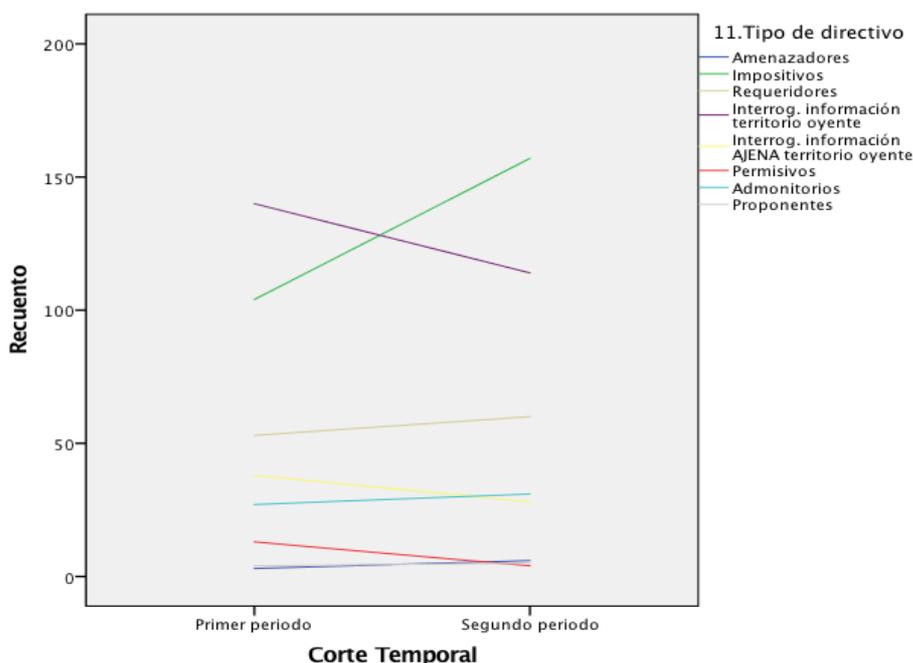


Figura 27. Aparición de los subtipos de directivos en función de corte temporal

En líneas generales, en los datos del C1 se observa que hay un mayor número de actos en beneficio del oyente con respecto a los del C2, excepto en los actos permisivos, que experimentan un leve descenso. Esto puede ser consecuencia de una menor

¹⁶⁰ Recordamos que la prueba Chi-cuadrado de Pearson ofrece una significación asintótica bilateral de $p = 0,000$

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

realización de peticiones de permiso, lo que conectaría con nuestra hipótesis sobre la mayor horizontalidad de las relaciones en el segundo corte.

En cuanto a los actos en beneficio del hablante, su presencia, frente a aquellos en beneficio del oyente, es claramente superior en ambos cortes. No obstante, mientras que en el primer corte son las preguntas de información del territorio del oyente las que registran frecuencia de aparición mayor, en las obras del segundo son los impositivos los que canalizan el mayor número de directivos. Recordemos que según nuestra clasificación de subtipos de directivos (§3.3.3.2., ver Figura 16) son los impositivos (junto a las amenazas) los que otorgan un menor grado de opcionalidad al cumplimiento del directivo, mientras que las preguntas de información generan un menor grado de imposición. Así, parece darse un hecho contradictorio: mientras el ascenso de los actos en beneficio del oyente puede significar una tendencia a la proximidad y muestra de afecto y consideración por el otro, el aumento de la presencia de los amenazadores, impositivos y requeridores en el segundo corte manifiesta una tendencia progresiva hacia conductas comunicativas impositivas, en principio, con mayor grado de amenaza a la imagen del interlocutor.

En lo que respecta a la **forma lingüística del componente predicativo**, la distribución temporal de las diferentes estructuras lingüísticas para expresar directivos es la siguiente:

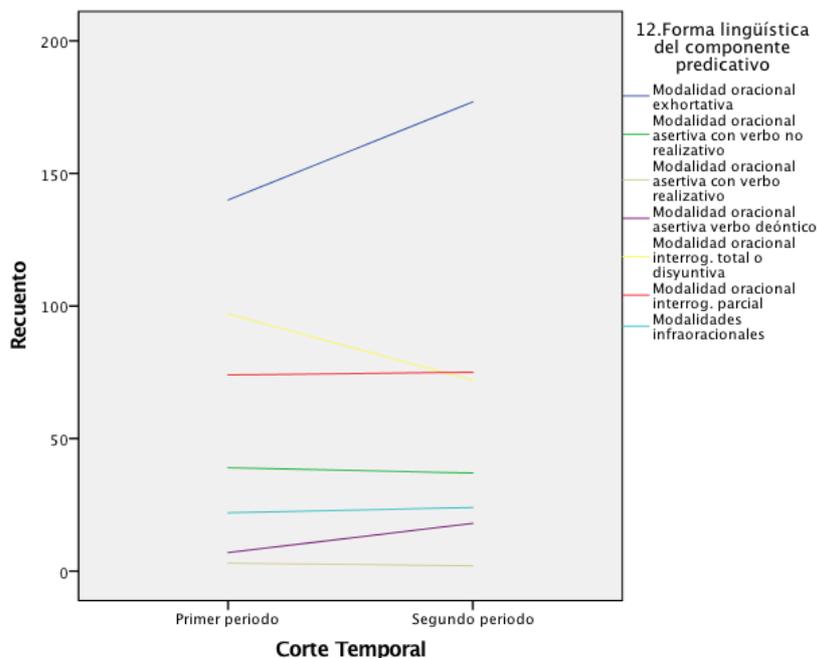


Figura 28. Aparición de las diferentes formas lingüísticas del componente predicativo en función del corte temporal

Lo primero que destaca en la Figura 27 es el predominio de la modalidad oracional exhortativa, aquella considerada más directa. Además, es precisamente esta modalidad la que mayor incremento presenta de un corte a otro.

En segunda posición aparece la modalidad interrogativa total o disyuntiva, precisamente la modalidad interrogativa que menos opcionalidad en la respuesta presenta. No obstante, esta variante desciende en el segundo corte, en el que es levemente superada por las interrogativas parciales, cuya frecuencia se mantiene estable en ambos periodos.

Por su parte, el resto de modalidades presenta una aparición más modesta. Las oraciones asertivas con verbo no realizativo se mantienen estables en ambos periodos, y es la cuarta modalidad más presente en el corpus. A continuación, se registran las modalidades infraoracionales, cuyo uso aumenta muy levemente en el segundo arco temporal.

Por su parte, la modalidad oracional con verbo deóntico ofrece una frecuencia muy modesta en el primer periodo, pero el número de casos aumenta en el segundo corte y se sitúa casi con la misma frecuencia que la modalidad infraoracional.

Por último, la modalidad menos registrada en el corpus es la modalidad asertiva con verbo deóntico, cuyo empleo es casi anecdótico en el primer corte y prácticamente desaparece en el segundo.

A colación de estos datos se observa, por un lado, que la mayor parte de las modalidades no presentan mucha variación; sin embargo, hay algunos datos que resultan llamativos. En primer lugar, las dos modalidades que apriorísticamente pueden considerarse más invasivas (la exhortativa y las asertivas con verbos realizativo) presentan comportamientos opuestos: las exhortativas son la modalidad preferida por los hablantes, y su empleo aumenta notablemente de un corte a otro, luego es posible que su impacto en la imagen social del destinatario no sea tan negativo; por otro lado, las asertivas con verbos realizativos apenas son empleadas, luego el análisis de los casos aislados en los que se manifiestan se hace necesario para ver qué contextos son los que la propician. En segundo lugar, las formas interrogativas poseen gran protagonismo; de hecho, la suma de ambas modalidades casi igualaría a la frecuencia de formas exhortativas. No obstante, mientras la modalidad parcial se muestra bastante estable, la modalidad interrogativa total decrece de una manera notable con el devenir del siglo XX. Por último, las demás modalidades se mantienen estables, aunque aumenta la presencia de los verbos deónticos. No obstante, para poder extraer conclusiones relativas al impacto

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

social de las diferentes modalidades lingüísticas, es necesario ahondar en la modalización pragmática de cada una de las variantes, labor que acometemos en §4.2.2.

A continuación, ofrecemos los resultados obtenidos del empleo o no de estrategias pragmáticas en función de estos dos **factores pragmlingüísticos**.

En lo referente a la variación del empleo de estrategias pragmáticas en función del subtipo de directivo, en la Tabla 16 se recogen los resultados. A continuación, las Figuras 28 y 29 ilustran esta variación entre ambos cortes:

Estrategias pragmáticas		No hay modulación (%)				Hay modulación (%)				Total (%)			
		C1		C2		C1		C2		C1		C2	
Subtipo de directivo		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Beneficio del hablante	amenazadores	1	33,3	4	66,6	2	66,6	2	33,3	3	100	6	100
	impositivos	40	38,5	75	47,8	64	61,6	82	52,2	104	100	157	100
	requeridores	14	25,9	11	18,3	40	74,1	49	81,6	54	100	60	100
	interrog. información territorio oyente	90	64,2	76	67,5	50	35,8	37	32,5	140	100	114	100
	interrog. información ajena territorio oyente	27	71,1	25	89,2	11	29	3	10,8	38	100	28	100
	Beneficio del hablante y oyente	instructivos	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	1
Beneficio del oyente	permisivos	3	25	2	50	9	75	2	50	12	100	4	100
	admonitorios	3	11,1	11	35,4	24	88,8	20	64,6	27	100	31	100
	proponentes	1	25	2	40	3	75	3	60	4	100	5	100
Total		179	100	207	100	203	100	198	100	382	100	405	100

Tabla 16. Empleo de estrategias pragmáticas en función del tipo de directivo y el periodo temporal

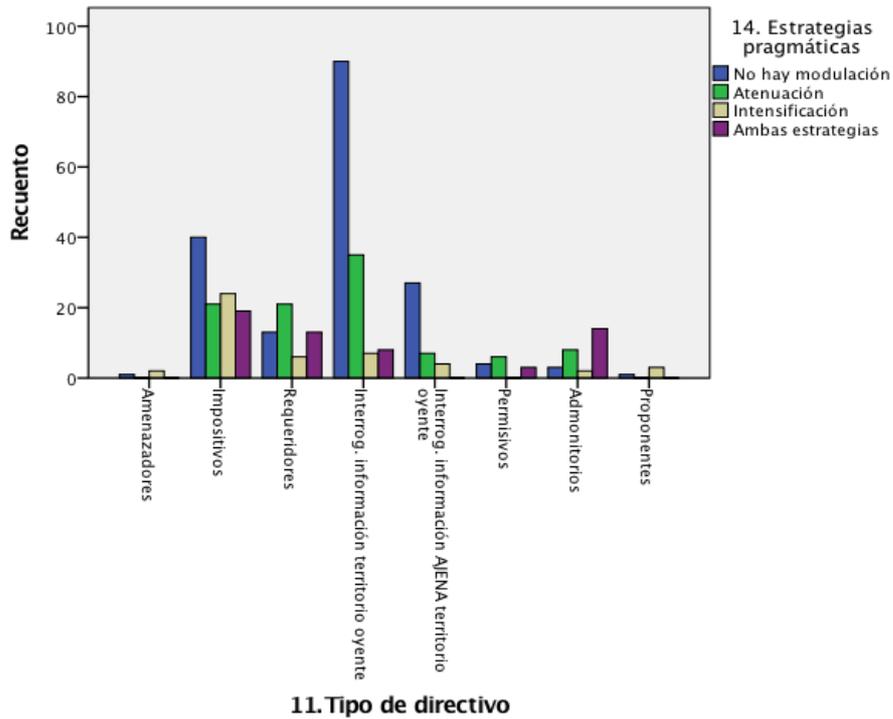


Figura 29. Estrategias pragmáticas en función del tipo de directivo en el primer corte

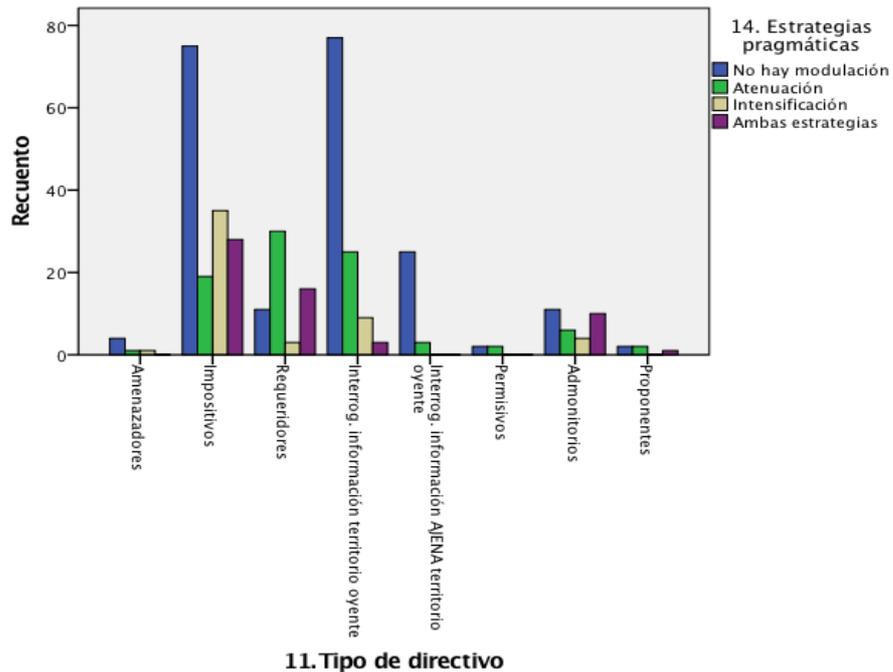


Figura 30. Estrategias pragmáticas en función del tipo de directivo en el segundo corte

Lo primero que se desprende de los datos es que hay una tendencia prácticamente general a la menor utilización de estrategias pragmáticas: en cuanto a la ausencia de modulación, se observa un incremento de dicha falta de estrategias en el segundo corte con respecto al primero, en algunos directivos incluso muy acusado. Concretamente, los

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

menos modulados¹⁶¹ son los dos subtipos de interrogativos, seguidos por las dos clases que menos opcionalidad ofrecen al oyente: los amenazantes e impositivos. De estos últimos, además, destaca su sensible disminución en el uso de estrategias pragmáticas. En el lado opuesto, llama la atención que son precisamente los directivos en beneficio del oyente los más modulados, a excepción de los requeridores que, pertenecientes al grupo de los directivos en beneficio del hablante, son el segundo subtipo con más alto índice de modulación. A continuación, desglosamos con más precisión estos datos:

Dentro de los actos directivos en beneficio del hablante, los amenazantes (que además son los que menor presencia registran en nuestros datos), presentan una significativa variación en su emisión pues su no modulación se incrementa desde un 33,3% hasta el 66%.

El ascenso también resulta llamativo en el caso de los subdirectivos impositivos, pues de no ser modulados en el 38,5% de los casos en el C1 pasan a no ser modulados en un 47,8% en el C2. Casi al contrario sucede con los subtipos de directivos de los requeridores, en el primer periodo no se modulan en un 25,9%, y en el segundo, baja esta cifra de no modulación al 18,3%. Esto muestra un aumento en la preocupación de los hablantes por el empleo de estrategias pragmáticas a la hora de realizar peticiones.

En lo que respecta a la formulación de los requeridores de información, se encuentran sensibles cambios en función de la naturaleza de esta: si la información requerida es ajena al territorio del oyente, hay una tendencia notable a la supresión de estrategias pragmáticas, que va de un 71,1% en C1 a un 89,2% C2. Ello muestra que los hablantes prefieren una formulación directa de este tipo de preguntas. Sin embargo, en el caso de que la información requerida provenga del territorio del oyente, el incremento en la no utilización de estrategias pragmáticas es muy inferior, solo de un 3,3%.

En el grupo de subdirectivos en beneficio del oyente también se mantiene la tendencia general, más acusada aún, en el empleo menor de estrategias pragmáticas. Así, son los admonitorios los que mayor descenso en el empleo de estrategias experimentan (del 11,1% al 35,4%), seguidos de los permisivos (del 25% sin modulación en el C1 al 50% en el C2) y por último, los proponentes, cuya modulación desciende en un 15%.

¹⁶¹ Hay que mencionar que en el segundo corte los instructivos registran un 100% de casos sin modular. No obstante, no consideramos representativo este porcentaje pues solo se basa en el único caso de acto instructivo registrado.

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

Por el otro lado, como ya hemos anunciado, nuestro análisis revela que el empleo de estrategias pragmáticas está, asimismo, fuertemente determinado por la **forma lingüística** del acto directivo:

Modalidad oracional	No hay modulación (%)				Hay modulación (%)				Total			
	C1		C2		C1		C2		C1		C2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
exhortativa	48	34,3	90	50,7	92	65,7	87	49,3	140	100	177	100
asertiva con verbo no realizativo	7	17,9	6	16,2	32	82,1	31	83,8	39	100	37	100
asertiva con verbo realizativo	2	66,6	1	50	1	33,4	1	50	3	100	2	100
asertiva verbo deóntico	1	14,3	1	5,5	6	85,7	17	94,5	7	100	18	100
interrog. total o disyuntiva	57	58,7	46	63,8	40	41,3	26	36,2	97	100	72	100
interrog. parcial	51	68,9	51	68	23	31,3	24	32	74	100	75	100
infraoracionales	13	59,1	12	50	9	40,9	12	50	22	100	24	100
TOTAL	179	100	207	51,1	203	100	198	100	382	100	405	100

Tabla 17. Empleo de estrategias pragmáticas en función de la forma lingüística del acto directivo por periodo temporal

Puede observarse cómo en ambos cortes la forma preferida es la exhortativa, precisamente aquella que más apela al interlocutor. Llama la atención que, si bien en el C1 solo el 34,2% de exhortativos se manifiestan carentes de modulación, en el segundo corte más de la mitad, el 50,7%, no aparecen acompañados de modulación pragmática, de modo que se emiten de manera desnuda, directa. Esto entronca con los datos ofrecidos por otras variables que ya apuntan a una tendencia a un estilo comunicativo cada vez más directo al pasar del C1 al C2.

La siguiente forma lingüística con más presencia en nuestro corpus son las oraciones en modalidad interrogativa. En el primer corte las más frecuentes son las totales o disyuntivas y en el segundo predominan las interrogativas parciales. En las obras del primer periodo, las interrogativas totales no aparecen moduladas en su mayoría (58,7%), porcentaje que aumenta hasta el 63,8% en las obras posteriores. En cuanto a las interrogativas parciales, en ambos cortes manifiestan una ausencia de modulación en un porcentaje similar (68,9% en el C1 y 68% en el C2). De este predominio de ausencia de

4.2. *Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas*

modulación en más de la mitad de las ocurrencias en ambos cortes puede concluirse que, en líneas generales, los hablantes no perciben como excesivamente invasiva la enunciación de interrogativos.

En lo referente a directivos emitidos en forma de enunciados en modalidad asertiva, hemos diferenciado entre verbos realizativos y no realizativos. Los que se enuncian con verbo no realizativo registran menor presencia de modulación que aquellos en los que aparece explícito el verbo realizativo. Concretamente, en el primer periodo carecen de modulación el 66,6% de los casos y en el segundo el 50%. A su vez, los directivos asertivos con verbos no realizativos registran una alta tasa de modulación, de modo que solo el 17,95% en el C1 y el 16,21% en el C2 se presentan carentes de estrategias de pragmáticas. Esto puede deberse a que, en cierto modo, la mayoría de las estructuras asertivas con fuerza ilocutiva directiva conllevan ya cierto grado de atenuación.

En cuanto a las oraciones asertivas con verbos realizativos, son las estructuras que menos presencia registran en nuestro corpus (solo suponen el 0,8% en el primer corte y el 0,5% en el segundo). En este caso, en el primer periodo se modulan el 33,4% de las ocurrencias, y en el segundo se modulan el 50% de los casos.

En el empleo de oraciones asertivas con verbo deóntico, la diferencia diacrónica es sensible: mientras que en el C1 solo suponen un 1,8% del total de actos directivos, en el C2 aumenta hasta el 4,4%. Además, en el primer corte, se modula el 85,7% de los casos, lo cual asciende en el segundo, donde se modula el 94,5%.

Por su parte, el empleo de los directivos en formas lingüísticas infraoracionales parece mantenerse estable en ambos cortes (5,8% y 5,9%, respectivamente). En cuanto a su modulación, hay carencia de estrategias pragmáticas en su formulación en el 59,1% de los casos del primer corte, mientras que en el segundo corte su modulación asciende moderadamente pues los casos sin estrategias descienden hasta el 50%.

De los datos revisados aquí pueden extraerse las conclusiones que, a continuación, enunciaremos. En un primer lugar, no hay grandes variaciones en la selección de las formas lingüísticas que canalizan los actos directivos. No obstante, en cuanto al empleo o no de estrategias pragmáticas, es posible confirmar una tendencia a la ausencia progresiva de su modulación. De todas las formas lingüísticas, la preferida es la modalidad exhortativa (especialmente los verbos en imperativo), que suele considerarse la forma más prototípica en español de los directivos. Al mismo tiempo, llama la atención en el empleo de dicha forma exhortativa su escasa modulación, que además disminuye, pues en el primer corte

los casos con ausencia de modulación suponen el 34,28% frente a los 50,84% del segundo corte.

En el otro extremo, son las oraciones deónticas y la modalidad asertiva con verbos no realizativos las que más estrategias pragmáticas presentan, en buena parte, debido a que intrínsecamente conllevan un componente atenuador en tanto que no conllevan el componente exhortativo.

En conclusión, en este primer acercamiento al empleo o no de estrategias pragmáticas en la emisión de actos de habla directivos, es posible apreciar un paulatino descenso en su uso. A continuación, presentamos los resultados obtenidos del estudio concreto de aquellos casos en los que sí hay estrategias pragmáticas, concretamente nos centramos en el análisis del comportamiento de las estrategias atenuadoras e intensificadoras registradas en el corpus.

4.2.2. El empleo de las estrategias pragmáticas

Una vez vistos los totales más relevantes respecto a la presencia de modulación en los actos directivos, centramos nuestra atención en el estudio concreto del comportamiento de las estrategias en los casos en los que sí hay modulación. En primer lugar, ofrecemos los resultados del estudio detallado de la atenuación (§4.2.2.1.) y, a continuación, hacemos lo propio con la intensificación (§4.2.2.2.). Por último, prestamos atención a aquellas estructuras polifuncionales que operan de manera simultánea como atenuadoras e intensificadoras (§4.2.2.3.).

4.2.2.1. Análisis pragmatolingüístico del comportamiento de la atenuación

Como ya ha sido mencionado en diferentes partes de este trabajo (§3.3.2), comprendemos la atenuación como una estrategia pragmática al servicio de la imagen destinada a mitigar la fuerza ilocutiva de los actos, en este caso, directivos. De este modo, con nuestro objeto concreto de análisis -los actos de habla directivos-, la estrategia atenuadora puede resultar rentable tanto en su orientación discursiva (evitar el conflicto social y así asegurar el cumplimiento del directivo por parte del oyente) como social (cuidar la relación social mantenida con el oyente en función de las necesidades de imagen de rol).

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

En este epígrafe desglosamos los resultados ofrecidos por el análisis de las diferentes variables. En primer lugar, presentamos los datos arrojados por las variables situacionales (a), a continuación, ofrecemos la información extraída del estudio de las variables pragmalingüísticas (b), en tercer lugar, detallamos los resultados registrados sobre la presencia de los diferentes procedimientos lingüísticos atenuantes (c), nos centramos a continuación en desglosar las frecuencias relativas a las funciones de la atenuación (d) y, por último, exponemos los resultados de la aparición de la atenuación y los efectos sociales desencadenados (e).

En primer lugar, veamos los resultados globales del uso de la atenuación en los actos de habla directivos registrados en nuestro corpus:

	C1		C2		Total	
	#	%	#	%	#	%
atenuación [a]	98	25,6%	88	21,7%	186	23,6%
ambas estrategias [b]	57	14,9%	58	14,3%	115	14,6%
atenuación + ambas estrategias [a + b]	155	40,5%	146	36%	301	38,2%
no hay atenuación	227	59,4	259	64%	486	61,7%

Tabla 18. Presencia de la atenuación por corte temporal

Lo primero que llama la atención en la Tabla 18 es el predominio de los directivos sin atenuación. En efecto, tanto en el primer corte (59,4%) como en el segundo (64%) son mayoría las realizaciones de directivos en los que no hay ningún elemento atenuador. De hecho, la atenuación aparece como única estrategia pragmática solo en el 25,6% de los casos en el primer corte y menos aún, en el 21,7% en el segundo.

a) La atenuación en función de las variables situacionales:

Dado que la atenuación es un fenómeno pragmático, y por lo tanto contextual (Briz y Albelda 2013), presentamos en primer lugar los resultados de la presencia de este fenómeno en función de las **variables situacionales** incluidas en nuestro análisis: relación de proximidad entre hablantes, dirección de la relación entre hablantes, edad, sexo, clase social, temática y localización.

En cuanto al **grado de proximidad** entre hablantes, categorizado en nuestro análisis en función del tipo de relación familiar, la presencia de la atenuación ofrece las siguientes frecuencias:

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

Grado de proximidad	Solo Atenuación [a]				Atenuación + intensificación [b]				Atenuación + ambas estrategias [a + b]				No hay atenuación			
	C1		C2		C1		C2		C1		C2		C1		C2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
padres e hijos	49	31,4	46	27,3	25	16	27	16	74	47,4	73	43,3	82	52,5	95	56,5
marido y mujer	19	21,3	21	14,8	13	14,6	17	12	32	35,9	38	26,8	57	64	104	73,2
hermanos	11	14,8	7	9	12	16,2	10	13	23	31	17	22	51	68,9	36	46,7
cuñados	1	14,2	0	0	1	14,2	1	16,6	2	28,4	1	16,6	5	71,4	5	83,3
suegro y yerno	6	28,5	6	50	3	14,3	2	16,6	9	42,8	8	66,6	12	57,1	4	33,3
abuelo y nieto	12	34,3	8	34,7	3	8,5	1	4,3	15	42,8	9	39	20	57,1	14	60,8
Total	98	25,6	88	21,7	57	14,9	58	14,3	155	40,5	146	36	227	59,4	258	63,8

Tabla 19. Empleo de la atenuación por relación familiar y corte temporal

En general, en todas las relaciones el empleo de la atenuación manifiesta un ligero descenso, excepto en las relaciones desarrolladas entre suegros y nueras o yernos. Tal vez este aumento de la atenuación pueda explicarse porque las relaciones entre suegros y yernos del segundo corte solo están presentes entre hablantes de nivel sociocultural bajo quienes, como se verá al analizar la variante clase social, manifiestan un comportamiento más conservador con las jerarquías. La presencia de atenuación se mantiene más estable entre abuelos y nietos, lo que puede verse vinculado, como veremos en la interpretación sociopragmática de los resultados, bien al mantenimiento en la percepción de las distancias sociales o bien a la manifestación del componente afectivo. No obstante, en aquellas relaciones consideradas simétricas en este estudio (marido y mujer, hermanos y cuñados), el descenso en el empleo de la atenuación es mayor: desciende un 9,1% el empleo de atenuación entre marido y mujer, un 9% entre hermanos y un 11,8% entre cuñados. Dado que el empleo de la atenuación puede ser tomado como evidencia de existencia de distancia social entre interlocutores, este descenso en su empleo puede revelar que los hablantes perciben una progresiva nivelación de los roles.

Si bien el empleo único de atenuación como única estrategia ofrece variaciones, el uso combinado de esta con la intensificación parece no presentar diferenciaciones entre ambos cortes.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

Es destacable que en ambos periodos coinciden las tres relaciones con mayor índice de atenuación, que son precisamente aquellas que hemos considerado de un modo apriorístico asimétricas. No obstante, si bien en el C1 la relación con más presencia de atenuación es la desarrollada entre padres e hijos, seguida, con el mismo porcentaje por suegros y yernos, por un lado, y abuelos y nietos por otro, en el C2 lidera en el empleo de atenuación la relación establecida entre suegros y yernos, seguida por padres e hijos y, en tercer lugar, abuelos y nietos.

De estos datos podemos ya interpretar que el descenso en el empleo de atenuación canaliza la progresiva disminución de la distancia social percibida entre padres e hijos, mientras que esta distancia se ve mínimamente afectada en el caso de los abuelos y los nietos. En cuanto a la relación entre suegros y yernos, se aprecia en nuestros datos un aumento en el empleo de la atenuación, lo que es señal de deferencia o percepción de distancia social remarcable entre ambos.

Sin embargo, como ya enunciamos previamente, hay que destacar que las variables *Empleo de estrategias pragmáticas* y *Tipo de relación familiar* no son estadísticamente determinantes la una de la otra (la prueba chi-cuadrado le otorga un $p=0,154$), sino que la estadística revela que es la **dirección de la relación** entre hablantes ($p=0$) la variable más determinante en cuanto al empleo o no de estrategias pragmáticas. Los datos recogidos sobre el empleo de la atenuación en función de esta variable (cuyas variantes, recordamos, son relación ascendente, relación descendente o relación simétrica) son los siguientes:

Dirección de la relación	Solo atenuación [a]				Atenuación + intensificación [b]				Atenuación + ambas estrategias [a+b]				No hay atenuación			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
ascendente	45	60	34	55,7	9	12	11	18	54	72	45	73,7	21	28	16	26,2
descendente	22	15,9	27	18	22	15,9	22	14,6	44	31,8	49	32,6	94	68,1	101	67,3
simétrica	31	18,3	27	14	26	15,4	25	13	57	33,7	52	27	112	66,3	141	73
Total	98	25,6	88	21,7	57	14,9	58	14,3	155	40,5	146	36%	227	59,4	258	63,8

Tabla 20. Empleo de la atenuación en función del corte temporal y la dirección de la relación entre hablantes

Lo primero que destaca de los datos es el evidente desequilibrio presente entre el empleo de la atenuación en relaciones simétricas y descendentes (en ambos cortes y en ambas relaciones se mantiene cercano al 30% de los casos) frente a aquellas ascendentes, que son atenuados en casi tres cuartas partes de las ocasiones. Esto parece evidenciar la

percepción de los hablantes de la superioridad social de los destinatarios de sus directivos y por lo tanto, la necesidad de atenuar los actos directivos hacia ellos.

En cuanto a la evolución del empleo de la atenuación en función de la dirección de la relación entre hablantes, se observan los siguientes aspectos destacables. Por un lado, asciende levemente (1,7%) la atenuación en relaciones ascendentes, lo que parece reflejar que, lejos de dejar de percibirse jerarquización, esta se confirma, e incluso se fortalece, en cuanto a la formulación de directivos por parte de aquellos en situación de inferioridad jerárquica.

Por ejemplo, en la obra *Daniel*, el protagonista y padre de familia, Daniel, manifiesta con frecuencia comportamientos directivos hacia sus hijos como el que se muestra en el ejemplo (1). En él, Daniel se dirige a sus hijos para indicarles que guarden la comida que les ha preparado su hija y se vayan a trabajar:

- (1) DANIEL.- (Por los paquetes.) **Guardarlos y al avío.** ¿Estamos?
 PABLO.- Sí (Daniel, p. 25)

Se observa cómo el padre de familia no emplea ningún mecanismo atenuador sino que formula una orden directa, la cual es aceptada por su hijo Pablo. En contraste, cuando este se dirige a su padre sí utiliza estrategias atenuadoras, como en el siguiente caso, en el que emplea el tratamiento deferencial *usted*:

- (2) PABLO.- **¿Por qué viene usted hoy?** ¹⁶²
 DANIEL.- Porque vengo tóos los días. (Daniel, p. 65)

Sin embargo, es frecuente encontrar casos en los que el propio Pablo, al hablar con Anita, con la que mantiene una relación fraternal y por lo tanto simétrica, emplean directivos en los que no emplean ningún mecanismo de atenuación, como en el siguiente fragmento:

- (3) PABLO.- **¿Has llamado a Pedro?** A las cinco y media ha de reunirse con su compañía, y el pueblo no está cerca.
 ANITA.- ¡Buenos venían anoche nuestro hermano y Pacorro! **¿Les viste?** (Daniel, p. 7)

Además, en este tipo de intercambios, cabe destacar que el empleo conjunto de atenuación e intensificación ha aumentado del 12% al 18%, es decir, progresivamente los hablantes han ido imprimiendo mayor fuerza retórica a sus directivos sin perder de vista el cuidado social.

¹⁶² Recordamos que en los ejemplos marcamos en negrita el acto directivo y en cursiva la estrategia pragmática sobre la que se desea llamar la atención.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

En el siguiente ejemplo, Trini emite un directivo hacia el Señor Juan, su padre; el directivo aparece modulado tanto por la atenuación del empleo deferencial de la forma de usted como por la justificación que lo acompaña:

(4) TRINI.- **No piense en esas cosas.** *Usted está muy bien todavía...*

(*Historia de una escalera*, p. 60)

En lo referente al empleo de atenuación en directivos formulados por hablantes situados en superioridad jerárquica, esta también asciende muy levemente (0,8%), lo que puede interpretarse como el inicio de un comportamiento deferencial hacia aquellas situados *a priori* en una situación jerárquicamente inferior. Así, en el primer corte es frecuente encontrar formulaciones de órdenes directas de padres a hijos (5) o realización de preguntas directas sin emplear ningún tipo de atenuación, como en (6):

(5) ROQUE.- **Tú ves y oyes y callas** (*El señor feuda*, p. 22)

(6) DON JOSÉ.- Ya no intervengo más que para hacer cumplir una de las últimas disposiciones de mi reinado. *Di: ¿vendrá pronto el amigo Canseco?* (*La de San Quintín*, p. 192)

Sin embargo, en el segundo periodo comienzan a advertirse casos en los que los hablantes situados en superioridad jerárquica también emplean estrategias de atenuación para formular directivos a hablantes en inferioridad jerárquica. Así, en el ejemplo (7), Carlos, padre de Marileo, ordena a esta que cuelgue el teléfono; sin embargo, en vez de utilizar un imperativo directo, formula la pregunta aludiendo a la voluntad de esta al mismo tiempo que justifica el porqué de la orden:

(7) CARLOS.- **¿Quieres dejar el teléfono?** *Estoy esperando una llamada.*

MARILEO.- Hasta luego. *fiera.* Que el jefe me censura el teléfono.

(*La corbata*, p. 62)

De modo semejante, en *Historia de una escalera*, el señor Juan, en rol de padre, atenúa un directivo emitido a su hija Trini (a quien pide que dé un dinero a su otra hija, Rosa), en el cual nuevamente se apela a la voluntad de la destinataria en el cumplimiento de la orden:

(8) SEÑOR JUAN.- **Se los das, si quieres.**

TRINI.- Sí, padre.

SEÑOR JUAN.- Como cosa tuya, naturalmente.

TRINI - Sí .

(*Historia de una escalera*, p.73)

No obstante, el cambio más llamativo se aprecia en las relaciones simétricas: si bien hemos apuntado un leve incremento en el empleo de atenuación en ambas relaciones asimétricas, en las simétricas desciende un 6,7%. Esto denota que en aquellas relaciones que hemos considerado *a priori* simétricas, la horizontalidad cada vez se acusa de manera más efectiva, por lo que no se acude a la modulación de los actos directivos, lo que puede

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

ser manifestación de un incipiente sentimiento de confianza. De este modo, es recurrente encontrar directivos como los siguientes, en los que Victoria y Lola realizan dos impositivos a sus maridos, los cuales formulan sin emplear ninguna estrategia de atenuación, pues tienen la confianza para expresarse de manera abierta sin temer ofender a sus interlocutores.

(9) VICTORIA.– **No dudes; lo que tienes que hacer es callar el pico, no hacer comentarios en la oficina.** *(El Grillo, p. 131)*

(10) LOLA.- He pensao en el cuello que tiene usté en el armario. (La Abuela trae el cuello duro. Lola lo coge. A Juan.) **Siéntate** (Juan se sienta.) **¡Ponte tieso!** *(La camisa, p. 156)*

La siguiente variable analizada en relación con el empleo de la atenuación como estrategia pragmática ha sido la **edad** de los hablantes, la cual ha revelado ser altamente significativa ($p = 0,016$ en el primer corte y 0 en el segundo).

Antes de comenzar a desglosar los datos por grupos de edades y cortes, ofrecemos los porcentajes totales en ambos cortes para poder apreciar el contraste entre ambos:

Edad hablante	Edad destinatario	Atenuación + ambas estrategias	
		% C1	% C2
Menor de 16	Menor de 16	0	36,2
	Entre 16 y 30 años	60	0
	Entre 30 y 55 años	76,8	66,6
	Más de 55 años	75	62,5
Total:		72,2	52
Entre 16 y 30 años	Menor de 16	0	0
	Entre 16 y 30 años	32	31,5
	Entre 30 y 55 años	74,9	70,4
	Más de 55 años	70,8	50
Total		43,4	50
Entre 30 y 55 años	Menor de 16	25	16,6
	Entre 16 y 30 años	28,3	33,3
	Entre 30 y 55 años	28,4	26
	Más de 55 años	57,9	68,2
Total		33,9	31,2
	Menor de 16	12,9	26,7
	Entre 16 y 30 años	44,8	60

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

Más de 55 años	Entre 30 y 55 años	31,2	44,4
	Más de 55 años	20	0
Total		20,5	39,4

Tabla 21. Porcentajes totales de la atenuación en función de la edad de los interlocutores en el primer y segundo corte

Los datos obtenidos en el primer corte temporal han sido los siguientes:

Edad hablante	Edad destinatario	Atenuación [a]		Atenuación + intensificación [b]		Atenuación + ambas estrategias [a + b]		No hay atenuación	
		#	%	#	%	#	%	#	%
Menor de 16	Menor de 16	0	0	0	0	0	0	0	0
	Entre 16 y 30 años	3	60	0	0	3	60	2	40
	Entre 30 y 55 años	8	61,5	2	15,3	10	76,8	3	23
	Más de 55 años	5	62,5	1	12,5	6	75	2	25
Total:		16	61,1	3	11,1	19	72,2	7	27,7
Entre 16 y 30 años	Menor de 16	0	0	0	0	0	0	0	0
	Entre 16 y 30 años	21	15,3	23	16,7	44	32	93	68
	Entre 30 y 55 años	19	67,8	2	7,1	21	74,9	7	25
	Más de 55 años	15	62,5	2	8,3	17	70,8	7	29,1
Total		55	291	27	14,2	82	43,4	107	56,6
Entre 30 y 55 años	Menor de 16	5	25	0	0	5	25	1	7
	Entre 16 y 30 años	5	8,3	12	20	17	28,3	43	71,6
	Entre 30 y 55 años	1	14,2	1	14,2	2	28,4	5	71,4
	Más de 55 años	8	42,1	3	15,8	11	57,9	8	42,1
Total		19	17,9	16	16	35	33,9	71	
Más de 55 años	Menor de 16	4	12,9	0	0	4	12,9	23	85,1
	Entre 16 y 30 años	8	27,6	5	17,2	13	44,8	16	55,2
	Entre 30 y 55 años	5	15,6	5	15,6	10	31,2	22	68,7
	Más de 55 años	0	0	1	20	1	20	4	80
Total		17	14,5	11	9,4	24	20,5	65	55,5

Tabla 22. Empleo de la atenuación en función de las edades de los interlocutores en el primer corte

El primer dato que destaca de los resultados es que hay una correlación directa entre edad del hablante y empleo de atenuación: a menor edad del hablante, mayor empleo de atenuación. En efecto, en el primer corte, los que más atenúan con marcada diferencia son los hablantes menores de 16 años, cuyos directivos son modulados con atenuación en el 72,2% de los directivos. En segundo lugar, y con una diferencia notable, la generación de aquellos hablantes cuyas edades se comprenden entre los 16 y 30 años atenúan en el

43,4% de los casos. Por su parte, aquellos que tienen entre 30 y 55 años lo hacen en el 33,9% de las ocurrencias, mientras que este porcentaje alcanza su valor más bajo, un 20,5%, con los hablantes de mayor edad. De esto se puede concluir, como se verá en la profundización sociopragmática del epígrafe correspondiente, la evolución en la percepción de las jerarquías con base en el factor edad.

Al mismo tiempo, el comportamiento atenuador de los hablantes por grupos de edad se ve influido por la edad del destinatario del acto directivo en cuestión. En líneas generales, llama la atención que no es la generación mayor la que ve más atenuada los directivos que recibe, sino que son los directivos emitidos a destinatarios de entre 30 y 55 años aquellos que son más atenuados, de lo que puede inferirse que ejercen roles con mayor autoridad. No obstante, maticemos por grupos de edad.

Los hablantes más jóvenes del corpus (menores de 16 años) del primer corte son, como ya ha sido mencionado, aquellos que más atenúan (el 72,2% de las ocurrencias aparecen atenuadas). Cuando dirigen sus directivos a la generación inmediatamente mayor a ellos, atenúan en un 60% de los directivos, mientras que con la generación comprendida entre los 30 y los 55 años el porcentaje sube hasta el 76,8% de los casos, cifra que desciende levemente (75%) cuando se dirigen a los mayores de 55 años.

Por su parte, los hablantes cuyas edades se comprenden entre los 16 y 30 años solo atenúan en el 32% de los casos cuando se dirigen a hablantes de su misma edad mientras que sí lo hacen en el 74,9% de los casos con hablantes de entre 30 y 55 años y nuevamente atenúan menos (70,8%) al dirigirse al grupo de edad superior. De nuevo puede interpretarse que los hablantes de la franja comprendida entre los 30 y los 55 años son los percibidos más distantes en la jerarquía social por los hablantes, mientras que parecen concebirse en un eje igualitario aquellos destinatarios con la misma edad.

En el grupo de hablantes situados entre los 30 y los 55 años se observa que a mayor edad del destinatario mayor empleo de la atenuación, aunque esta presenta unos valores radicalmente más bajos que en los dos grupos de edad anteriores: solo atenúan en el 25% de los casos cuando se dirigen a menores de 16 años y el 28,3% cuando los directivos van dirigidos a hablantes de entre 16 y 30 años. La diferencia en el empleo de atenuación cuando se dirige a hablantes de su misma generación es prácticamente imperceptible (el 28,4%, solo 0,1% más que con la generación anterior), luego parece que para este grupo de hablantes el hecho de pertenecer al mismo arco de edad reduciría la percepción de la distancia social entre interlocutores.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

En cuanto a la generación de hablantes cuya edad supera los 55 años, el comportamiento atenuante es un tanto diferente: mientras que con los menores de 16 años solo atenúan en el 12,9% de los casos, el grupo al que más modulan sus actos directivos es al de los hablantes de entre 16 y 30 años (atenúan el 44,8%), pues con la generación inmediatamente anterior a la suya solo emplean atenuación en el 31,2%, porcentaje que desciende hasta el 20% con hablantes de su misma edad. Por lo tanto, este grupo, engloba a los hablantes que menos atenúan. Tal vez el hecho de que atenúan más con la segunda generación se explique por la manifestación del componente afectivo de la relación abuelo-nieto, en lo que ahondaremos en el análisis sociopragmático.

Por lo tanto, en este primer corte, pueden extraerse dos conclusiones generales: por un lado, a mayor edad menor empleo de atenuación, lo que podría identificarse como un indicio de que la edad otorga superioridad social; por otro lado, la edad del destinatario también es significativa en tanto que a mayor diferencia generacional, mayor presencia de atenuación y a la inversa: a mayor similitud de edades, menor aparición de la estrategia atenuadora. Véanse, por ejemplo, los siguientes casos. En ambos, Rufina, joven de quince años, formula peticiones; en el ejemplo (11) se dirige a su abuelo, de 88 años, y en (12) a su padre, de 55. Es posible apreciar cómo, si bien ambos aparecen atenuados, el número de mecanismos atenuantes es mucho mayor en la formulación de la petición de permiso a su abuelo (restricción condicional del acto de habla, modulación de verbo, indirección basada en una formulación interrogativa, apelativo de cercanía *abuelito*) que en la formulación que realiza a su padre (apelativo de cercanía, *papá*, y pregunta retórica que minimiza el coste del acto al mismo tiempo que refuerza argumentativamente la petición):

(11) RUFINA.- Y si quisiéramos ir, ¿**nos dejarías**, abuelito? (*La de San Quintín*, p. 190)

(12) RUFINA.- Papá... **recíbele**... ¿Qué te importa? (*La de San Quintín*, p. 195)

En lo que respecta al empleo de la atenuación en función de la edad de los interlocutores en el segundo corte, los resultados recogidos son los siguientes:

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

Edad hablante	Edad destinatario	Atenuación [a]		Atenuación + intensificación [b]		Atenuación + ambas estrategias [a + b]		No hay atenuación	
		#	%	#	%	#	%	#	%
Menor de 16	Menor de 16	2	18,1	2	18,1	4	36,2	7	63,6
	Entre 16 y 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0
	Entre 30 y 55 años	4	66,6	0	0	4	66,6	2	33,3
	Más de 55 años	5	62,5	0	0	5	62,5	3	37,5
Total:		11	44	2	8	13	52	12	48
Entre 16 y 30 años	Menor de 16	0	0	0	0	0	0	4	100
	Entre 16 y 30 años	2	10,5	4	21	6	31,5	13	68,4
	Entre 30 y 55 años	12	44,4	7	25,9	19	70,4	8	29,6
	Más de 55 años	2	50	0	0	2	50	2	50
Total		16	29,6	11	20,4	27	50	27	50
Entre 30 y 55 años	Menor de 16	1	8,3	1	8,3	2	16,6	10	83,3
	Entre 16 y 30 años	17	17,7	15	15,6	32	33,3	64	66,6
	Entre 30 y 55 años	23	14,2	19	11,8	42	26	119	73,9
	Más de 55 años	11	50	4	18,2	15	68,2	7	31,8
Total		52	17,8	39	13,4	91	31,2	200	68,7
Más de 55 años	Menor de 16	3	20	1	6,7	4	26,7	11	73,3
	Entre 16 y 30 años	0	0	3	60	3	60	2	40
	Entre 30 y 55 años	6	33,3	2	11,1	8	44,4	10	55,6
	Más de 55 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		9	23,7	6	15,7	15	39,4	23	60,6

Tabla 23. Empleo de la atenuación en función de las edades de los interlocutores en el segundo corte

Como puede observarse, se aprecian varias diferencias en el comportamiento de la atenuación con respecto a los datos extraídos del análisis del primer corte temporal.

En primer lugar, si bien se mantiene que las dos generaciones más jóvenes son las que más atenúan (52% y 50% de los casos), no es la más veterana la que menos lo hace (39% de las ocurrencias atenuadas), sino que son los hablantes cuyas edades se

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

comprenden entre los 30 y los 55 los que menos utilizan la atenuación. Además, se observan variaciones en el comportamiento de esta estrategia dentro de los diferentes grupos de edad.

En la generación más joven de hablantes, se observa un radical descenso en el empleo de la estrategia mitigadora con respecto al primer corte: si en el primer periodo atenuaban el 72% de los casos, en el segundo corte solo lo hacen en el 52% de las ocurrencias, lo que provoca unos efectos sociales que expondremos en el desarrollo de la interpretación sociopragmática de los resultados.

En cuanto a la influencia de la edad del destinatario, recogemos los siguientes datos: cuando los hablantes menores de 16 años hablan con otros de su misma edad solo emplean la atenuación en un 36,2% de los casos, lo que parece manifestar nuevamente la percepción de una relación simétrica entre hablantes de la misma generación. En cuanto a sus actos directivos formulados hacia las dos generaciones mayores, aunque con un menor índice de empleo de la estrategia, el patrón parece repetirse de modo semejante al primer corte: el grupo de edad con el que más atenúan es con el de los hablantes con edades comprendidas entre los 30 y los 55 años (66,6% de casos de ocurrencias atenuadas, un 10,2% menos que en el primer corte) pues con los hablantes de la generación mayor atenúan el 62,5% de los casos (lo que refleja un descenso del 12,5% con respecto al primer corte).

El segundo grupo de edad, en cambio, manifiesta un ligero aumento en el empleo general de la estrategia atenuadora (del 43,4% del primer corte al 50% en el segundo). Se mantiene relativamente estable (solo desciende en un 0,5%) el empleo de atenuación con aquellos de su misma generación. Sin embargo, hay un 0% de atenuación en los casos en los que se dirigen hacia hablantes de la franja de edad inferior, dato que no podemos contrastar en el nivel diacrónico, ya que no se registró este tipo de intercambio en el primer corte. Por su parte, se encuentra cierta variación en el empleo de la atenuación con las generaciones mayores: por un lado, el grupo de edad con el que más se emplea atenuación se repite (edades comprendidas entre los 30 y los 55 años), aunque el porcentaje disminuye en 4,5 puntos (70,4%). El gran descenso de atenuación de este grupo se observa con la generación de mayores de 55 años, ya que de un 70,8% se pasa a atenuar solo el 50% de las ocasiones.

Por su parte, el tercer grupo de edad disminuye levemente la atenuación de sus directivos desde un 33,9% a un 31,2%. Experimenta un notable descenso de esta estrategia cuando dirige sus directivos a hablantes menores de 16 años (del 25% al 16,6%

de casos), aunque el porcentaje aumenta sensiblemente entre ambos cortes cuando estos se dirigen al grupo de edad comprendido entre los 16 y los 30 años: de atenuar el 28,3% de los directivos, en el segundo corte esta cifra aumenta al 33,3% de ocurrencias mitigadas.

En cuanto a los directivos realizados a hablantes de su misma generación, hay un leve descenso de la atenuación (del 28,4% al 26%), lo que confirmaría la prevalencia de la percepción simétrica de estas relaciones.

Por último, cuando este grupo de hablantes emite un directivo hacia un hablante de la generación mayor lo atenúa en un 68,2% de los casos, lo que supone un aumento de la atenuación en un 10,3%.

En cuanto al grupo de hablantes de la generación mayor de 55 años, aumenta la modulación mitigadora de sus directivos un 18,9% (del 20,5% al 39,4%). Si bien no tenemos datos para contrastar el uso de la atenuación con hablantes de su misma generación, pues el corpus no registra esta casuística, podemos ofrecer los siguientes datos sobre los directivos con los tres grupos de destinatarios de edades menores. Los dos grupos menores son aquellos con los que el aumento de la atenuación es más acusado: del 44,8% al 60% de directivos atenuados en los intercambios con los hablantes del grupo de edad comprendida entre 16 y 30 años (por lo tanto, un aumento del 15,2% de ocurrencias atenuadas), y del 12,9% al 26,7% con los menores de 16 años (por lo tanto, un aumento del 13,8%). Por su parte, la atenuación sufre también un importante incremento de 13,2% con la generación inmediatamente menor que ellos (edades comprendidas entre 30 y 55 años), del 31,2% en el primer corte al 44,4% en el segundo.

Puede concluirse de ambos cortes que se repite la constante de que a menor edad mayor empleo de atenuación, y que el grupo de edad comprendido entre los 30 y los 55 es el que más jerarquía ostenta en ambos periodos, pues son quienes menos atenúan pero quienes más atenuación reciben. Por su parte, los cambios más importantes los acusan la generación más joven y la más veterana: si bien los jóvenes paulatinamente hacen menor uso de la estrategia atenuadora (el porcentaje del uso de la estrategia cae un 20,2%), los mayores de 55 aumentan su uso un 18,9%, lo que parece apuntar a una progresiva percepción de la solidarización o acercamiento entre las generaciones extremas.

Analicemos, por ejemplo, el comportamiento de Paca en *Historia de una escalera*. Es posible observar que cuando ejerce el rol de madre tanto con Rosa como con Trini, su comportamiento directivo carece de estrategias pragmáticas atenuadoras; de hecho, la mayor parte de sus intervenciones a su hija Trini son directas, como las dos siguientes.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

En (13), pregunta a su hija de manera directa por qué no llevó a la compra el capacho de su vecina Generosa; poco después, en (14) ordena a la joven que le entregue la cesta y que se quede con su padre, aunque en esta última hay una justificación que mitiga (a la vez que refuerza argumentativamente) la imposición:

(13) PACA.- **¿Por qué no te has llevado el capacho de Generosa?**

TRINI.- Se me pasó. A eso subía.

(14) PACA.- **Trae el capacho.** Yo iré. **Ve con tu padre,** *que tú sabes consolarle.*

(Historia de una escalera, p. 70)

En cambio, no se recoge ningún directivo emitido por Trini hacia su madre. Sin embargo, cuando Paca adopta el rol de abuela con Carmina Hija, el comportamiento es diferente: emite directivos pero atenuados con vocativos de cercanía; además su nieta sí formula directivos hacia ella, los cuales, en ocasiones no son modulados. En los siguientes ejemplos, Carmina Hija y Paca están en el rellano; su nieta ordena a su abuela entrar en casa de un modo directo sin atenuación (15); más adelante en la escena, ante la negativa de esta a entrar, forcejean, y Carmina termina besando a su abuela, quien le pide que se quite de encima de ella pare utilizando el apelativo *hipócrita* que, en este contexto, funciona como un vocativo de cercanía que mitiga la fuerza ilocutiva de la petición:

(15) CARMINA HIJA.- **Anda para adentro** [...]

(16) PACA.- **¡Quita, quita, hipócrita!** ¡Ahora vienes con cariñitos!

(Historia de una escalera, p. 85)

La siguiente variable situacional estudiada ha sido la del **sexo**. Es interesante el hecho de que la significación asintótica bilateral de esta variable en el primer corte sea significativa ($p=0,006$) y en el segundo corte deje de serlo ($p= 0,21$), lo que podría ser indicio de algún cambio social que afecte a la posición jerárquica de la mujer, en lo que se ahondará en §4.3. Los datos recogidos sobre la influencia de la variable sexo en los interlocutores son los siguientes:

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

Sexo hablante	Sexo destinatario	Atenuación [a]				Atenuación + intensificación[b]				Atenuación + ambas estrategias [a + b]				No hay atenuación			
		Corte 1		Corte 2		Corte1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
mujer	mujer	10	35,7	20	22,7	1	3,5	18	20,8	1	39,3	3	43,1	17	60,7	50	56,8
	hombre	33	24,8	32	20,5	2	18,4	11	18,5	5	42,8	5	32,0	76	57,1	106	67,9
Total		43	26,7	52	21,3	3	15,5	29	14,6	6	42,2	8	36,8	147	57,7	156	63,9
hombre	mujer	26	22,2	30	23,6	1	11,3	13	13,9	3	33,3	4	36,9	78	66,6	80	62,9
	hombre	29	27,6	67	18,7	19	18,9	15	15,6	4	45,6	1	34,4	57	54,2	21	65,6
Total		55	24,7	97	22,4	10	14,2	28	13,8	7	39,1	5	36,4	135	60,7	101	63,5

Tabla 24. Empleo de la atenuación en función del sexo de los interlocutores en los dos cortes temporales

Si bien en ambos sexos hay una tendencia al descenso en el empleo de la atenuación, se observa un comportamiento diferente en función no solo del sexo del hablante sino también del sexo del destinatario.

En el primer corte, son las mujeres las que desarrollan un comportamiento más atenuador (42,2% de atenuación en mujeres frente al 39,1% en hombres). Centrándonos concretamente en el comportamiento de la mujer, esta atenúa el 39,3% de los directivos que realiza hacia otra mujer, mientras que la cifra aumenta levemente, al 42,8%, cuando se dirige a un hombre, por lo que se intuye una mayor percepción de distancia social con el hombre que con sus congéneres.

Por su parte, en este primer periodo, los datos muestran que los hombres son más atenuados cuando se dirigen a hablantes de su mismo sexo (atenúan en el 45,6% de los casos) mientras que lo son menos cuando realizan directivos a mujeres (solo son atenuadas el 33,3% de las ocurrencias). De nuevo, parecen ser los hombres como destinatarios los que más distancia social imponen.

Veamos, por ejemplo, el comportamiento del Duque Enrique en *Gente conocida*. Cuando se dirige a su madre, frecuente la formulación de preguntas directas sin empleo de estrategias de atenuación (17) y (18). Sin embargo, cuando dirige preguntas a Carlos, su cuñado, modula el verbo para mitigar el impacto de la fuerza ilocutiva del directivo (19):

(17) DUQUE.- **¿Quién estaba contigo?** (*Gente conocida*, p. 69)

(18) DUQUE.- Por nada. **¿Diste la lista completa?**

DUQUESA.- Completa

(*Gente conocida*, p. 70)

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

(19) DUQUE.- No estuve; comí aquí. *¿Querías algo?*

(*Gente conocida*, p. 127)

Son llamativos algunos cambios que suceden en el segundo corte. En primer lugar, el empleo general de atenuación en el segundo corte entre hombres y mujeres es prácticamente el mismo (solo en un 0,4%, los hombres superan a las mujeres en cuanto al empleo de la atenuación). Asimismo, hay cambios en su comportamiento en función del sexo del destinatario. Si bien en el primer corte las mujeres emplean atenuación cuando se dirigen a mujeres solo en el 39,3% de los casos, en el segundo este porcentaje se incrementa hasta el 43,1%. Por el contrario, si la atenuación modula los directivos de las mujeres hacia los hombres en un 42,8% de los casos en el primer corte, en el segundo lo hacen solo en un 32%. Parece, por tanto, que la distancia social percibida por las mujeres con respecto a los hombres ha disminuido en tanto que la atenuación comienza a ser menos empleada. En el epígrafe correspondiente al análisis sociopragmático será analizado si el empleo de la atenuación entre mujeres es más un indicio en cada caso de distancia o de solidaridad.

Por su parte, la atenuación empleada por los hombres, aunque en menor medida que el descenso experimentado por las mujeres, también manifiesta un modesto descenso (del 39,1% al 36,4%). Sin embargo, el empleo de la atenuación experimenta un leve ascenso en la modulación de los directivos emitidos hacia mujeres, pues del 33,3% registrado en el primer corte asciende al 36,9% de ocurrencias atenuadas en el segundo. Lo contrario ocurre en directivos emitidos entre hombres, pues del 45,6% atenuados en el primer corte, en el segundo el porcentaje desciende en 11,2 puntos, hasta el 34,4% de los casos.

La siguiente variable social analizada ha sido la **clase social**. En este caso, solo se tiene en cuenta la variable clase social del hablante, ya que al analizarse actos directivos emitidos entre familiares, coincide en nuestro corpus que la clase social del hablante es la misma que la del destinatario. En cuanto a esta variable, nuestro análisis ofrece la siguiente información:

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

Clase social de los hablantes	Atenuación [a]				Atenuación + intensificación [b]				Atenuación + ambas estrategias [a + b]				No hay atenuación			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
alta	57	29,3	7	55,7	22	11,3	3	12	79	40,7	10	40	115	59,2	15	60
media	13	22,4	49	18	10	17,2	35	13	23	39,6	84	32,7	35	60,3	173	67,3
baja	28	21,5	33	14	25	19,2	21	17	53	40,7	54	43,9	77	59,2	69	56,1
Total	98	25,6	88	21,7	57	14,9	59	14,5	155	40,5	148	36,5	227	59,4	258	63,7

Tabla 25. Empleo de la atenuación en función de la clase social de los hablantes en ambos cortes temporales

Es posible apreciar que en el primer corte apenas hay diferencia en el comportamiento atenuante entre clases sociales (la prueba de chi-cuadrado señala un valor de $p=0,21$), pues los tres grupos se sitúan en torno al 40% (de hecho, tanto la clase alta como la baja comparten porcentaje exacto, el 40,7%); sin embargo, en el segundo corte comienzan a advertirse cambios. En lo que respecta a la clase alta, es posible reconocer cómo muestra un comportamiento atenuador más conservador en tanto que su porcentaje de empleo apenas varía. Por su parte, es la clase media la que más evolución experimenta, pues su actividad atenuadora desciende en un 7% (del 39,6 al 32,7%). El comportamiento más llamativo lo experimenta la clase social menos favorecida, pues en vez de seguir la tendencia de descenso en el empleo de la estrategia atenuadora, aumenta el uso de esta en 3,2% (del 40,7% al 43,9%). Como se verá en la interpretación sociopragmática de los datos según los roles, esto parece encontrar su explicación en los cambios sociales experimentados durante los periodos estudiados.

Véanse los siguientes ejemplos en los que interactúan madre e hija. En este grupo de ejemplos, analizamos el comportamiento de Lola y Abuela, madre e hija en *La camisa*, pertenecientes a la clase social baja. En (20) y en (21) la Abuela emite órdenes a su hija Lola, y en ambas la mujer emplea estrategias de atenuación: en (20) realiza una justificación de la orden y en (21) previene la invasión a través del vocativo de cercanía *nená*. Por su parte, Lola, cuando emite directivos hacia su madre también los modula, combinando diferentes estrategias atenuantes: en (22) emite una petición a través de una forma indirecta basada en una formulación asertiva, además de emplear el tratamiento deferencial de *usted*; en (23), pese a emplear una formulación exhortativa, previene la amenaza con el *usted* y con el apelativo de distancia intermedia *madre*:

(20) ABUELA. **Acuéstate**, anda. No vas a poder ir a la estación. (*La camisa*, p. 192)

(21) ABUELA. **Nená**, extiende la cama. (A Lola) (*La camisa*, p. 178)

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

- (22) LOLA.- *He pensao en el cuello que tiene usté en el armario.* (La Abuela trae el cuello duro. Lola lo coge. A Juan.) Siéntate (Juan se sienta.) ¡Ponte tieso! (*La camisa*, p. 156)
- (23) LOLA. *Coma usté algo, madre.* (*La camisa*, p. 172)

En lo que respecta a la variable de la **localización**, como señalamos en §3.3.3.1., solo es pertinente desarrollarla en el primer corte, dado que todas las obras del segundo corte se localizan en la ciudad para un mayor reflejo de la realidad demográfica del momento. Por lo tanto, ofrecemos a continuación los datos referentes al primer corte:

Localización	Atenuación [a]		Atenuación + intensificación [b]		Atenuación + ambas estrategias [a + b]		No hay atenuación	
	#	%	#	%	#	%	#	%
campo	70	24,8	47	16,6	117	41,4	165	58,5
ciudad	28	28	10	10	38	38	62	62
Total	98	25,6	57	14,9	155	40,5	227	59,4

Tabla 26. Empleo de la atenuación en función de la localización en el primer corte temporal

Frente al 38% de casos de atenuación en la ciudad, es posible apreciar cómo los hablantes que viven en el campo desarrollan un comportamiento más atenuante (41,4%).

Por ejemplo, obsérvese cómo en el medio rural, los hijos realizan menos directivos a sus padres y además estos siempre aparecen atenuados. Esto puede conectarse con la idea que será desarrollada en §4.3. sobre el mayor conservadurismo del área rural en sus roles frente al aperturismo urbano, receptor de las tendencias sociales que comienzan a desarrollarse en Europa y que propician un tratamiento más cercano y solidario entre miembros de la misma familia.

En cuanto a la variable de la **temática**, los datos registrados son los siguientes:

Temática	atenuación				Atenuación + intensificación				Atenuación + ambas estrategias				No hay atenuación			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Doméstica o profesional	29	35,8	18	23	12	14,8	9	11,5	41	50,6	27	34,5	40	49,3	51	65,3
personal	68	24,2	70	22,1	41	14,6	49	15,5	109	38,8	119	37,6	171	61,1	197	62,3
discursiva	1	4,7	0	0	4	19	0	0	5	23,7	0	0	16	76,1	11	100
Total	98	25,6	88	21,7	57	14,9	58	14,3	155	40,5	146	36	227	59,4	259	63,9

Tabla 27. Empleo de la atenuación en función de la temática del directivo en ambos cortes temporales

En el primer corte, la temática conversacional no parece ser significativa en la selección de la atenuación como estrategia pragmática ($p=0,081$). En este periodo, es la temática doméstica o profesional la que más directivos atenuados recibe (50,6%), le sigue

la temática personal (con un 38,8% de atenuación) y, por último, la temática discursiva (con un 23,7% de atenuación). Por lo tanto, en este primer periodo parecen ser los directivos relacionados con la gestión de hogar o las labores profesionales los más amenazantes para la imagen de los interlocutores, al ser estos los que más modulación reciben. Observemos el siguiente fragmento de *El señor feudal*, en el que Roque habla a su hijo sobre sus comienzos humildes trabajando en la finca que hoy administra:

(24) ROQUE. - **Calla, oye, y después me contestas. Vas** a enterarte de lo que ha hecho tú padre, (pausa corta.) Aún no había cumplido los veinte años cuando entré en la casa del Marqués. Entré de mozo de caballos, con tres duros de soldá. Qué principio, ¿eh? Yo abajo entre las bestias y ellos arriba entre los príncipes y los reyes.

CARLOS.- (Como avergonzado.) **¿A qué viene eso?**

ROQUE.- Viene a que conozcas lo que nadie conoce, lo que conocerás tú, porque eres mi hijo, lo que no contarás a nadie tampoco; esas cosas no las cuentan los señoritos como tú.

(*El señor feudal*, p. 19)

En este fragmento pueden apreciarse dos directivos de temática conversacional; llama la atención que, si bien Roque, el padre, acostumbra a emitir órdenes directas a su hijo, este se caracteriza por mantener siempre una conducta comunicativa muy modulada (lo que sabemos gracias al CIG). Sin embargo, en el fragmento reproducido se observa que el joven pregunta sin utilizar atenuación sobre el motivo de la afirmación previa.

Este comportamiento varía de una manera acusada en el segundo corte (la asociación con respecto a la temática del directivo es significativa, $p=0,009$). En el segundo periodo, es la temática personal la que más atenuación recibe (aunque en comparación con el primer corte disminuye 1,2%), luego ello parece indicar que la intromisión en el territorio personal a través de directivos es más susceptible de necesitar atenuación. La siguiente temática más atenuada es la doméstica o profesional, la cual ha experimentado un notable descenso (del 50,6% al 34,5%). Tal vez se pueda relacionar esto con la confirmación de algunas funciones asociadas a los roles (por ejemplo, como veremos en §4.3, la legitimidad de la madre de familia en la gestión de las labores domésticas). En cuanto a la temática menos atenuada, la discursiva, llama la atención que de un modesto 27,3% de atenuación en el primer corte pase a no ser atenuada en ninguna de las ocurrencias de segundo periodo, lo que puede ser indicio de que se va desarrollando una confianza entre interlocutores que permite emitir directivos sobre temáticas no amenazantes sin necesidad de modulación.

Por ejemplo, en *El Grillo*, es posible apreciar cómo en el ejemplo (25) Victoria y Pilar realizan un intercambio sobre temática doméstica. Pilar pregunta abiertamente a su madre sin emplear atenuación cómo proceder con la elaboración de la tortilla (el empleo

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

del vocativo *mamá* es una llamada de atención para seleccionar destinatario, en este caso no es un atenuante) y su madre responde con una instrucción directa sin emplear tampoco atenuantes:

(25) PILAR.– (Dentro.) Mamá, ¿**cuajo ya la tortilla?**

VICTORIA.– Sí, y **en cuanto esté la traes.** (El Grillo, p. 143)

Sin embargo, cuando madre e hija hablan sobre la decisión de Jacinto y Pilar de casarse, la madre emite un consejo en el que sí se observa atenuación: primero, apela a la voluntad / decisión de ella y de su novio, y además impersonaliza el admonitorio a través de la estructura *hay que*:

(26) VICTORIA.– *Vosotros veréis. Estas cosas **hay que pensarlas bien.***

(El Grillo, p. 138)

Una vez expuestos los resultados referentes a la variación de la aparición de la atención en función de los factores situacionales, procedemos ahora a presentar los resultados obtenidos del estudio del segundo grupo de variables, las pragmlingüísticas.

b) *La atenuación en función de las variables pragmlingüísticas*

Una vez presentados los datos cuantitativos relacionados con las variables situacionales, procedemos a exponer los resultados ofrecidos por el cruce de la estrategia atenuadora con las **variables pragmlingüísticas**: el subtipo de directivo, la forma lingüística del componente predicativo, los procedimientos lingüísticos de atenuación y la función del atenuante. No se desarrollarán los resultados de la variable orientación de componente referencial, puesto que no son relevantes¹⁶³.

En primer lugar, presentamos los datos relativos al empleo de la atenuación en función del subtipo de directivo, variable altamente significativa pues en ambos cortes ofrece una significación asintótica bilateral de 0:

¹⁶³ La significación asintótica bilateral es de $p=0,16$.

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

Subtipo de directivo		Atenuación [a]				Ambas estrategias [b]				Atenuación + ambas estrategias [a +b]			
		Corte1		Corte2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Actos en beneficio del hablante	amenazadores	0	0	1	16,6	0	0	0	0	0	0	1	16,6
	impositivos	21	20,2	19	12,1	19	18,7	28	17,8	40	38,9	47	30
	requeridores	21	39,6	30	50	13	24,5	16	26,6	34	64,1	46	76,6
	interrog. información territorio oyente	35	25	25	21,9	8	15,1	3	2,6	43	40,1	28	24,5
	interrog. información ajena territorio oyente	7	18,4	3	10,7	0	0	0	0	7	18,4	3	10,7
Actos en beneficio de hablante y oyente	instructivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actos en beneficio del oyente	permisivos	6	46,1	2	50	3	23	0	0	9	69	2	50
	admonitorios	8	29,6	6	19,3	14	51,85	10	32,2	22	81,45	16	51,5
	proponentes	0	0	2	40	0	0	1	20	0	0	3	60
Total		98	25,6	88	21,7	57	14,9	58	14,3	155	40,5	146	36

Tabla 28. Empleo de la atenuación en función del subtipo de directivo en ambos cortes temporales

En el primer corte destaca el hecho de que son los admonitorios el subtipo de acto directivo que en más ocasiones es atenuado (81,4%). Este dato es llamativo en tanto que es un acto en beneficio del oyente; no obstante, la alta frecuencia de atenuación induce a pensar que es concebido por los hablantes como una intromisión en el territorio del destinatario. Sin embargo, en el segundo corte, el porcentaje de admonitorios atenuados desciende hasta el 51,5%, lo que puede ser síntoma de que los hablantes o bien no consideran el admonitorio tan amenazante o bien se sienten más legitimados para realizar esa intromisión en el territorio del interlocutor.

En una línea similar se encuentra el caso de los proponentes. Si bien en el primer corte no se ha recogido ningún caso, en el segundo arco temporal llama la atención que el 60% de estos actos, en beneficio del oyente y que *a priori* son los que más opcionalidad ofrecen (por tanto, con menor amenaza potencial a la imagen del oyente), registran un 60% de atenuación. Esto lleva a pensar en una progresiva preocupación por la intromisión en el territorio del otro.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

El siguiente tipo de directivo que más presencia de estrategia atenuadora registra son los requeridores. En el primer corte se atenúan 64,3% de sus ocurrencias. En el segundo, la cifra aumenta hasta el 76,6% de los casos, y se convierte en este periodo temporal en el tipo de directivo más atenuado. Esto denota un mayor cuidado en la dimensión social a la hora de emitir este tipo de directivos, lo que contrasta con la tendencia mayoritaria de un empleo cada vez menor de esta estrategia. De ello puede concluirse que en la propia formulación de un requeridor el hablante es consciente de la no legitimidad social de la petición (pues si no, sería una orden), lo que le induce a emplear estrategias atenuadoras. Así, tanto en el primer corte como en el segundo, se observa atenuación cuando los hijos formulan requeridores a sus padres. En (27), Jaime demanda a su padre que se acerque y pase unos minutos con él y con su hermana Juana. Para ello, además de utilizar el tratamiento atenuante de usted, realiza una justificación de la petición así como una atenuación del coste del directivo a través del empleo de un término significativo suave (*cinco minutos*):

(27) JAIME- Padre, **venga usted cinco minutos con sus hijos**. *En veinticuatro horas le he visto media*. Venga, usté. (El señor feudal, p. 29)

Por su parte, Lola, en la obra del segundo corte *La camisa* pide a su madre que le traiga un cuello para la camisa que están probando a Juan. Como se aprecia, el directivo es formulado de manera muy indirecta y además con el tratamiento de usted:

(28) LOLA.- [...] **He pensao en el cuello que tiene usté en el armario**. (La Abuela trae el cuello duro. Lola lo coge.) (La camisa, p. 156)

En contraste, los actos impositivos han sufrido un descenso en el empleo de atenuación (del 38,9% en el primer corte al 30% en el segundo). Esta diferencia, como será estudiado en §4.3., puede deberse al tipo de relación establecida entre los interlocutores: así, en las relaciones jerárquicas es posible que imperen los impositivos y que la jerarquía social legitime el derecho de emitir directivos carentes de modulación frente a los requeridores, tal vez más frecuentes en relaciones en los que la jerarquía no está determinada de manera apriorística.

En lo que respecta a los actos permisivos, siguen la tendencia general de descender en el empleo de atenuación; así, si bien en el primer corte se atenúan el 69% de las ocurrencias, solo lo hacen en el 50% de los casos del segundo corte, lo que revela una mayor tolerancia a la intromisión en el territorio del otro.

En cuanto a los dos tipos de interrogativos, presentan mayor índice de atenuación aquellos que apelan directamente al territorio del oyente frente a aquellos en los que la

información requerida es ajena a este; mientras que en el segundo tipo la atenuación desciende del 18,4% al 10,7%. Este descenso es más acusado en el primer tipo, pues de atenuarse en el 40,1% de los casos, en el segundo corte solo se atenúan el 24,5% de los requeridores de información de territorio del oyente. Este dato podría apoyar la hipótesis relacionada con la progresiva horizontalización y solidaridad de las relaciones basada en la proximidad y la confianza. De este modo, el hablante cada vez consideraría menos arriesgado realizar una pregunta de manera abierta sobre el territorio de su interlocutor.

En los dos siguientes ejemplos mostrados, los hablantes son hermanos. Sin embargo, en la pregunta realizada por Jaime a su hermana Juana, personajes de *El señor feudal* en el primer corte, se observa una táctica de atenuación, pues para preguntarle si mantiene algún tipo de relación sentimental con Carlos, utiliza el término eufemístico *algo*. Por el contrario, en el ejemplo del segundo corte extraído de *El Grillo*, Pilar pregunta a su hermano si se va a ir su novia a vivir con él sin ningún tipo de atenuación para tal intromisión en la vida personal de José Luis:

(29) JAIME. **¿Hay algo entre Carlos y tú?** (Viendo un movimiento de duda y confusión en Juana) (El señor feudal, p. 49)

(30) PILAR.- **¿Se va contigo la Encarna?**
 JOSÉ LUIS.- ¡A ti qué te importa! (El Grillo, p. 183)

En lo referente a las amenazas, el restringido número de ocurrencias recogidas y el hecho de que se concentren todas excepto una en el segundo corte nos impide realizar afirmaciones generales. No obstante, ello puede ser tomado como indicio de la proliferación de un comportamiento más agresivo y directo en el segundo corte, en contraste con la ausencia de este tipo de casos en el arco temporal más temprano. Esta progresiva agresividad en las amenazas puede apreciarse en el contraste entre los dos primeros ejemplos emitidos entre hermanos. En (31), extraído de *Gente conocida*, María Antonia amenaza a su hermano con que si este no intercede con su madre para que preste dinero a su marido, se separará de él. Como se observa en la enunciación, la amenaza aparece en parte mitigada por la entonación suspendida que señalan los puntos suspensivos. Por su parte, el ejemplo de (32), extraído de *La Camisa* no muestra atenuación. En él, Agustinillo, que acaba de ver a su hermana con su amigo Nacho en una actitud cariñosa, amenaza a su hermana con contárselo a sus padres.

(31) MARÍA ANTONIA.- **Influye con mamá...** [...] Si no, haré un desatino; **le obligaré a separarse de mí...** (Gente conocida, p. 133)

(32) AGUSTINILLO.- **¡Una perrilla ca'uno, o me chivo!** [...] Muy segura estás tú. Lo dicho: **¡por dos perrillas me vendo!** (La camisa, p. 13)

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

Ante esta diversidad en el empleo de la atenuación en función de los diferentes tipos de subactos directivos, no puede afirmarse que aquellos que más amenazas supongan a la imagen del otro sean los más atenuados o viceversa; así pues, a esta diversidad trataremos de dar respuesta en el §4.3.

La siguiente variable pragmalingüística que presentamos es la **forma lingüística del componente predicativo**, cuyo cruce con la variable estrategia pragmática indica la alta significatividad de estas dos variables ($p=0$) y arroja las siguientes cifras con respecto al empleo de la atenuación:

Forma lingüística del componente predicativo	No hay atenuación				Ambas estrategias + atenuación [a + b]			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%
exhortativa	80	57	115	64,97	65	43	62	34,5
asertiva con verbo no realizativo	12	30,7	12	32,4	27	69	23	66,7
asertiva con verbo realizativo	2	66,6	2	100	1	33,4	0	0
asertiva verbo deóntico	3	42,7	7	38,8	4	57,3	11	61
interrog. total o disyuntiva	64	66	47	65,2	33	34	25	34,7
interrog. parcial	56	75,7	58	77,6	18	24,2	17	22,7
infraoracionales	15	68,2	16	66,6	7	33,4	8	23,3
TOTAL	232	59,3	257	51,1	155	40,5	146	36

Tabla 29. Empleo de la atenuación en función de la forma lingüística del componente predicativo en ambos cortes temporales

La tendencia general en casi todas las variantes en el paso del primer corte al segundo es un leve descenso en el empleo de la atenuación: el empleo de recursos mitigadores en las construcciones asertivas con verbo no realizativo desciende del 69% al 66,7, los directivos formulados con estructuras interrogativas parciales pasan de un 24,2% a un 22,7% en el segundo periodo. Por su parte, las estructuras interrogativas totales y disyuntivas prácticamente se mantienen, pues en el primer arco temporal recogemos un 34% de ocurrencias atenuadas y en el segundo un 34,7%.

Por su parte, la bajada es más acusada en los siguientes casos: los directivos formulados a través de oraciones asertivas con verbo realizativo experimentan un descenso muy notable, pues si bien en el primer corte se atenúan en un 33%, en el segundo

no se ha recogido ningún ejemplo en el que se hayan atenuado, pues todos los casos se presenta sin modular, como en los ejemplo (33) extraído de *El Grillo*. Por otro lado, nos detendremos con detalle en las formulaciones con verbos realizativos en §4.3.3.3., ya que en aquellos en los que se ha identificado una función atenuadora, hemos detectado que también imprimen mayor fuerza ilocutiva a los actos.

- (33) MARIANO.- *¿Y crees que tu padre es una piltrafa? ¿Crees que no tiene autoridad, que no puede exigirte...? (Exaltándose.) Puedo, ya lo creo que puedo... y te prohíbo que vayas con ella.* (El Grillo, p. 149)

En cuanto a las formulaciones con estructuras infraoracionales, estas son atenuadas un 10% menos (del 33,4% al 23,3% de atenuación del C1 al C2), mientras que las construcciones exhortativas ven descender el empleo de atenuadores desde el 43% en el primer corte al 34,5% en el segundo. Así, mientras en el primer corte, pese a que sean mayoritarias las exhortativas sin atenuación es frecuente encontrar casos atenuados (34), frecuentemente a través de justificaciones, la posibilidad de hacerlo disminuye en el segundo periodo donde dominan muy mayoritariamente las exhortativas directas (35, 36):

- (34) PABLO.- **Vuelve a vocear**; *ni el uno ni el otro han nacido para dormir las borracheras a su gusto.* (Daniel, p. 7)
- (35) JOSÉ LUIS.- Eh, tú, **trae aquí eso, me la voy a poner.**
PILAR.- (Dentro.) **Ven tú por ella.** (El Grillo, p. 155)
- (36) LOLA.- **Sal y dale una voz al Agustín.** (La Camisa, p. 168)

La única estructura que experimenta un aumento en el empleo de atenuantes es la formulación asertiva con verbo deóntico, pues en el primer corte registramos un 57,3% de casos atenuados y en el segundo la cifra se eleva hasta el 61% (en la mayor parte de los casos a través de formulaciones impersonales). Así, en más de la mitad de las ocasiones, estas estructuras van acompañadas de tácticas de atenuación tanto en el primer periodo (la justificación en 37) como en el segundo (la impersonalización del destinatario en 38 y el empleo del nombre de pila):

- (37) PILAR.- **No debes torturarte por aquello...** *Tú no tuviste la culpa. (Hoy es fiesta, p. 161)*
- (38) EUGENIA (Besándolo): **No tardes, Carlos, que hay que ocuparse de la niña.** (La corbata, p.14)

Llama la atención que no son las estructuras exhortativas, aquellas tradicionalmente vinculadas al imperativo y a la mayor amenaza a la imagen, las más atenuadas. En su lugar, son las asertivas con verbo no realizativo y las asertivas con verbo deóntico las que recogen mayor presencia de atenuación, por lo que tal vez sean las consideradas más invasivas. De hecho, las asertivas con verbo deóntico, que experimentan un incremento en su uso, al apelar al deber interno del destinatario pueden

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

suponer mayor invasión a la autonomía del destinatario que aquellos actos directivos cuya emanación, más que del deber interno del receptor, nacen de la voluntad o autoridad del emisor. No obstante, a menudo la atenuación se realiza a partir de una impersonalización con la forma *hay + que* o con una justificación lo que, como veremos en §4.2.2.3., también supone una intensificación del nivel argumentativo.

En cuanto a la **orientación del componente referencial**, como ya hemos adelantado, las pruebas estadísticas aplicadas han determinado que no es significativamente relevante ($p=0,55$ en el primer corte y $p=0,163$ en el segundo). Por tanto, no procedemos a exponer todos los resultados ya que no ofrecen datos concluyentes ni significativos.

c) Las funciones de la atenuación

En cuanto a la **función de los atenuantes**, su distribución en ambos cortes se ilustra en los siguientes gráficos:

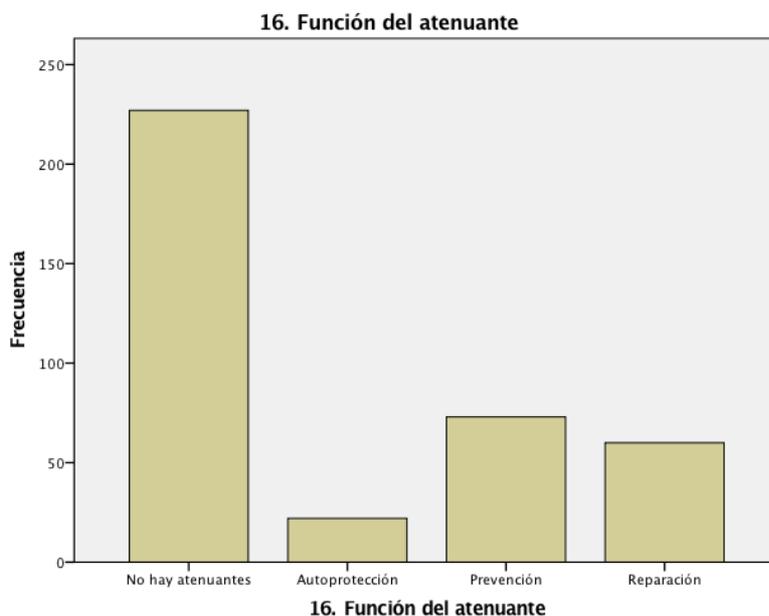


Figura 31. Función de los elementos atenuantes en el *primer corte*

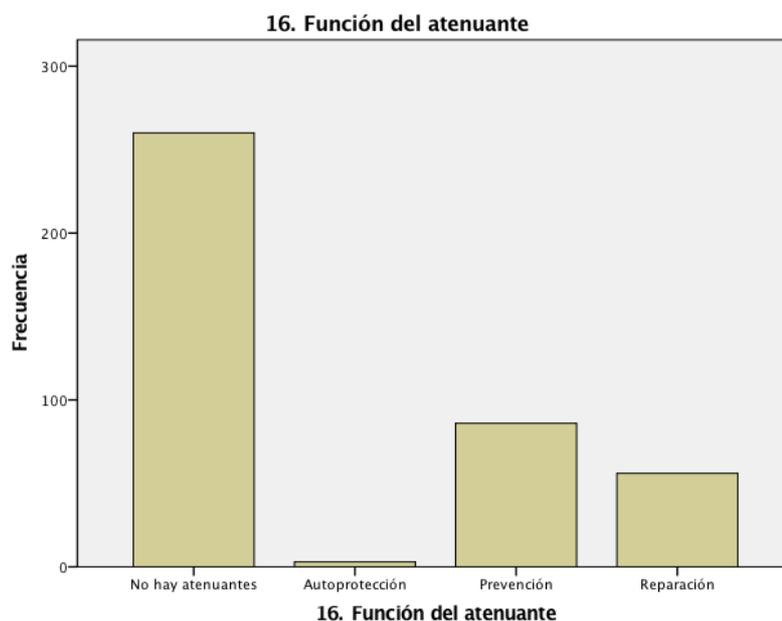


Figura 32. Función de los elementos atenuantes en el *segundo corte*

Es evidente la mayor presencia de directivos carentes de atenuación, así como el leve aumento de esta ausencia en el segundo corte con respecto al primero. No obstante, en este punto del análisis dirigimos nuestra atención a los casos en los que se han registrado atenuantes. Para ello, al total de directivos les restamos los casos en los que no se ha registrado atenuantes. De este modo, en el primer corte al total de 382 directivos le restamos los 277 casos en los que no se ha detectado atenuación, de manera que el total manejado aquí para el primer corte es de 155. En el segundo periodo, al número total de directivos (405) le restamos aquellos carentes de atenuación (260 ocurrencias), de modo que el total sobre el que trabajamos es de 145 casos atenuados en el segundo corte. De esta manera, los resultados en cuanto a la función del elemento atenuante en relación con el corte temporal ($p=0,001$) son los siguientes:

Función del atenuante	Corte 1		Corte 2		Total	
	#	%	#	%	#	%
autoprotección	22	14,2	3	2	25	8,3
prevención	73	47,1	86	59,3	159	53
reparación	60	38,7	56	38,6	116	38,6
Total	155	100	145	100	300	100

Tabla 30. Función de los elementos atenuantes por periodo temporal

Lo primero que se interpreta de los datos es que la atenuación cumple fundamentalmente una función predominantemente alocéntrica en tanto que la función

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

autoprotectora registra una presencia modesta; además, esta función de autoprotección disminuye de una manera muy notable, del 14,2% en el C1 a tan solo un 2% en el C2.

En el primer periodo de estudio acotado, los casos de autoprotección aparecen generalmente orientados a la atenuación del compromiso del hablante con el directivo en cuestión, de manera que previenen ser considerados por el interlocutor como excesivamente autoritarios. Así, en (39), Don José y su nieta preparan la hacienda ante la llegada de la Marquesa. El abuelo indica las consignas a su nieta, entre las cuales, encontramos las siguientes:

- (39) DON JOSÉ.- Por si come en casa, **conviene que en la cocina se esmeren un poco**. Manda por una lata de conservas... café superior, azúcar fino.
RUFINA.- Sí, sí. (La de San Quintín, p.130)

Puede observarse cómo Don José atenúa la primera orden a través de diferentes mecanismos (estructura indirecta a partir de una formulación asertiva e impersonal, empleo del verbo más suave en el contenido significativo *conviene*, así como el modificador del coste de la orden *un poco*). En este caso, la atenuación no va dirigida a salvaguardar la imagen de su nieta (pues la orden no es directa a ella, sino a la cocina, su papel es simplemente transmitirla), luego el abuelo busca autoproteger su imagen para no ser considerado autoritario.

Por su parte, en el siguiente ejemplo, Roque y Carlos (padre e hijo) conspiran para obtener el poder de la finca a través de matrimonio de Carlos con María (hija del Marqués); en un momento, Roque indica a su hijo que debe terminar su relación con la campesina Juana. Ante el coste y la gravedad de la orden, Roque evita personalizar al destinatario de la orden, con lo que trata de prevenir o atenuar el daño que este directivo puede ocasionar a su imagen ante su hijo:

- (40) ROQUE.- El primero de ellos es Juana. **Hay que terminar con esa chica**.
(El señor feudal, p. 22)

Por su parte, en el segundo corte son muy escasos los atenuantes con función de autoprotección, y solo se encuentran en casos en los que el riesgo para la imagen del rol del hablante es muy evidente. En el ejemplo expuesto a continuación, Mariano necesita pedir dinero a su hijo, lo que supone un alto riesgo para su imagen de padre. Por ello, emplea diferentes tácticas de atenuación que buscan prevenir en la medida de lo posible el daño que supone tal petición a su propia imagen (movimiento preparador, estructura justificativa, empleo del apelativo *hijo*, estructura indirecta basada en formulación interrogativa, negativa y con modalización del verbo):

(41) MARIANO.- [...] *Oye, hijo..., verás, es que no..., hasta el lunes... ¿Te han pagado hoy?*

JOSÉ LUIS.- Sí.

MARIANO.- *¿No podrías...?*

JOSÉ LUIS.- *¿Así andas y estamos a mediados?*

(*El Grillo*, p. 33)

Esta aparición modesta de la función autoprotectora es, en cierto modo, esperable ya que, dada su inevitable apelación al otro, los actos directivos principalmente pueden suponer un riesgo para la imagen del destinatario. Por ello, es previsible que los atenuantes se encaminen principalmente¹⁶⁴ a prevenir o restaurar el equilibrio social (esto es, la cortesía). Así, estos casos en los que la atenuación busca la autoprotección son debidos a que el hablante evalúa la emisión del directivo como excepcionalmente peligrosa para su imagen, lo que, además del riesgo para su imagen de rol (en este caso de padre), es un riesgo para el éxito discursivo del directivo (en este caso, que le deje dinero).

Lógicamente, este descenso de la autoprotección coincide con las cifras que reflejan la disminución progresiva de actividades de autoimagen en los directivos. Como desarrollamos en la interpretación sociopragmática de los datos, esto puede deberse a la progresiva solidarización que se observa en las diferentes relaciones, lo que conlleva que aquellos en situaciones jerárquicas superiores, se preocupen paulatinamente por el cuidado de la imagen de sus inferiores. De este modo, parece natural que en el segundo corte los casos de autoprotección descendan a favor de aquellas funciones atenuantes destinadas al cuidado de ambas imágenes.

Por su parte, la función reparadora, la segunda que más frecuencia ofrece en el corpus, se mantiene prácticamente estable, ya que el descenso entre ambos cortes es inapreciable (0,1%). Además, en ambos cortes esta función se manifiesta de una manera muy similar, ya que generalmente aparece expresada a través de justificaciones, vocativos o entonaciones suspendidas. Como se ve en los ejemplos, en el primer corte es frecuente que en relaciones simétricas esta reparación se dé a partir de justificaciones (42, 43), mientras que en relaciones asimétricas, junto a las estructuras justificativas (44), son frecuentes el empleo de vocativos (45) y elementos paralingüísticos como la entonación suspendida, que mitiga la fuerza ilocutiva de la orden (46):

(42) PABLO.- **Vuelve a vocear**; *ni el uno ni el otro han nacido para dormir las borracheras a su gusto.* (Daniel, p. 7)

(43) RAMÓN. **Haz lo que quieras con ellos.** *Son tuyos.*

(*El pan de cada día*, p. 64)

¹⁶⁴ Principalmente, nunca exclusivamente pues, como hemos repetido a lo largo del trabajo, defendemos que todo acto afecta a las dos imágenes involucradas.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

- (44) DUQUESA.- Carlos, **acompañame al comedor**; *tengo que hablarte.*
(Gente conocida, p.134)
- (45) PABLO.- **Déjanos**, padre; *lo que es preciso se hace.*
(Daniel, p. 72)
- (46) DON JOSÉ.- Yo sí... pero **explícanos**...
(La de San Quintín, p. 179)

En el segundo periodo se manifiesta esta función de la estrategia atenuadora de modo similar, prevaleciendo por tanto los vocativos (47), (48), (49) y las justificaciones (49) como elementos de reparación de la amenaza:

- (47) AGUSTINILLO.- **Escucha**, abuela. Sólo nos faltan dos perrilas pa...
ABUELA.- (Enfrentándose) ¿Pa qué?
(La camisa, p.125)
- (48) LOLA. **Coma usté algo**, madre.
(La camisa, p. 172)
- (49) EUGENIA.- (Besándolo): **No tardes**, Carlos, *que hay que ocuparse de la niña.*
(La corbata, p. 14)

No obstante, como se mostrará más adelante, los atenuantes que se utilizan con función reparadora no siempre tienen éxito discursivo pues, en algunos casos, la ofensa no llega a ser reparada con efectividad y se produce un efecto descortés:

- (50) ANITA.- (Luego de encender el quinqué, cuando acaba de sonar el reloj) - ¡Hala los hombres! **Darse prisa**, que la hora que suena son las cuatro.
PABLO.- (Dentro, segunda izquierda.) ¡Dátela tú, que estoy acabando de lavarme y aun no apartaste el café de la hornilla!
(Daniel, p. 5-6)

En este caso, pese a que Anita justifica la emisión de su directivo, Pablo ve invadido su territorio y, como se ve en su respuesta, “contraataca” a la imagen de su hermana.

La función predominante en ambos cortes. y que además experimenta un notable ascenso, es la función preventiva: del 47,1% en el C1 (donde ya se sitúa casi 10 puntos por encima de la segunda función, la reparadora) al 59,3% de las ocurrencias atenuadas en el C2. En el primer corte, la mayor parte de los casos de prevención de la amenaza se registran bien en relaciones simétricas o bien en relaciones asimétricas cuando el emisor del directivo es el que se encuentra en situación de inferioridad social. Así, en (51), Rufina pide a su hermano Víctor que le ayude trayendo a la cocina algunos utensilios para preparar rosquillas. Sin embargo, para prevenir la invasión a su territorio y no alterar la simetría funcional, previene la amenaza a través del empleo del verbo *necesitar*, lo que, en cierto modo, minimiza el carácter aleatorio de la petición, la legitima en tanto que es algo necesario y no fruto del capricho. Igualmente, emplea el término eufemístico *cooperación* (lo cual manifiesta la simetría funcional, el éxito del directivo radicará en que el destinatario, voluntariamente, colaborará con la emisora) que además es complementado con los adjetivos *revolucionaria* y *disolvente* lo que, dado el perfil político de Víctor, supone un acto de cortesía:

- (51) RUFINA.- **Necesitamos de tu cooperación revolucionaria y disolvente.**
(La de San Quintín, p. 150)

En la misma obra, Don César da un consejo a su anciano padre, lo que supone una атаque a la autonomía de este. Para prevenir tal daño y mantener el equilibrio social basado en la jerarquía ostentada por Don José, el hijo emplea diferentes mecanismos de atenuación: apela en primera instancia a la voluntad de su padre, al que además trata de usted, y a continuación restringe el valor del consejo a su propia opinión.

(52) DON CÉSAR.- (Levantándose.) *Usted hará lo que quiera. Yo no le daría un cuarto.* Ella no pedirá, no; pero llorará. Verá usted cómo llora: las lágrimas son en esa nobilísima raza la forma elegante del pordioseo. (Se aleja.) *(La de San Quintín, p. 127)*

Como ya se ha apreciado en los ejemplos del primer corte, frente a la función reparadora, la atenuación preventiva presenta mayor diversidad de formas lingüísticas. Además, con base en el coste del directivo calculado por el hablante, se utilizará un mayor o menor número de atenuantes. Por ejemplo, en (53), Eugenia y Carlos (marido y mujer) tienen un alto poder adquisitivo, por lo que Eugenia sabe que el desembolso de dinero no supone un gran problema para su marido. Por la boda de su hija, Eugenia sugiere a Carlos que les regale el coche Mercedes rojo. Dado el bajo coste que estima la mujer que esto puede tener para Carlos, atenúa la sugerencia solo a través de una indirección basada en una formulación asertiva.

(53) EUGENIA.- **He pensado que les regalases el Mercedes rojo.**
CARLOS.- No me hace problema. *(La corbata, p.48)*

Por su parte, en *Historia de una escalera*, Elvira pide a su padre que contrate a Fernando, el joven vecino del que está enamorada, en su agencia. Elvira es consciente del coste de su petición, por lo que realiza diferentes tácticas de atenuación para prevenir el daño al territorio del padre: primero, hay diferentes movimientos de preparación: *te voy a pedir un favor muy grande* (intensificación del contenido), *te quiero, ¿me harás ese favor?* y rebaja el coste del directivo *Es muy fácil*; además, utiliza el apelativo cariñoso *papá* para acortar distancias y realiza una justificación argumentativa de la petición *Tú lo que necesitas no es un yerno rico, sino un muchacho emprendedor que lleve adelante el negocio*. Con todo ello, la joven busca prevenir la posible amenaza al equilibrio social que su petición puede suponer:

(54) ELVIRA.- Escucha: *te voy a pedir un favor muy grande.* [...] Pero *te quiero que es mucho mejor. ¿Me harás ese favor?* Es muy fácil, papá. Tú lo que necesitas no es un yerno rico, sino un muchacho emprendedor que lleve adelante el negocio. **Pues sacas a Fernando de la papelería y le colocas, ¡con un buen sueldo!, en tu agencia.** (Pausa.)
(Historia de una escalera, p. 40)

Así pues, este reparto de las funciones de la atenuación induce a pensar en una creciente preocupación por la salvaguarda consciente de las imágenes envueltas en la

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

realización de directivos, ya que hay una clara preferencia por la prevención del daño que por su reparación.

d) Los procedimientos lingüísticos de la atenuación

Por último, prestamos especial atención a los resultados recogidos del análisis de los **procedimientos lingüísticos de atenuación**¹⁶⁵:

PROCEDIMIENTO LINGÜÍSTICO DE ATENUACIÓN	C 1	C 2	TOTAL
Formas de tratamiento y apelativas	50	73	123
Formas de tratamiento y apelativas de distancia	21	14	35
Formas de tratamiento y apelativas intermedias	12	35	47
Formas de tratamiento y apelativas de cercanía	17	24	41
Construcciones justificadoras	36	47	83
Indirección de la modalidad oracional	14	35	49
Indirección con una formulación negativa	8	13	21
Indirección con una formulación afirmativa	1	4	5
Indirección con una formulación interrogativa	2	16	18
Indirección basada en aseveraciones evaluativas	2	0	2
Directivos alto grado de indireccionalidad	1	2	3
Impersonalización	16	10	26
Impersonalización destinatario con formulación inclusiva	2	1	3
Impersonalización de destinatario con formulación impersonal	14	9	23
Prosodia paralenguaje	9	15	24
Apelaciones a la voluntad del destinatario	9	11	20
Términos más suaves contenido significativo	5	6	11
PD de control de contacto	1	9	10
Estructuras sintácticas restringen acto	8	2	10
Modalizaciones de los tiempos verbales	4	6	10
Elipsis, estructuras suspendidas	1	6	7
Modificadores morfemáticos	3	4	7
Movimientos de concesividad	6	1	7
Construcciones acotadoras de la opinión	3	0	3
Expresiones con por favor y similares	0	3	3
Desdibujamiento del papel del emisor	1	2	3
Desdibujamiento del receptor en una tercera persona	0	2	2
Verbos de fingimiento de incertidumbre	0	2	2
Movimientos preparación para directivo	1	1	2
Expresiones de disculpa	0	1	1
TOTAL	167	236	403

Tabla 31. Empleo de procedimientos lingüísticos de atenuación en ambos cortes temporales

¹⁶⁵ Para mayor claridad en su exposición, pese a que en la ficha metodológica de base (§3.3.3.) se consideran variantes diferentes, hemos agrupado aquellos mecanismos de naturaleza lingüística y función similar.

Pese a que el empleo de la atenuación en el paso del primer corte al segundo ha descendido un 4,5% (ver Tabla 18), se amplía el repertorio de tácticas atenuantes en el segundo corte. Así, mientras en el primer corte se registran 23 procedimientos de atenuación diferentes repartidos en 167 apariciones concretas en un total de 155 actos directivos, en el segundo se recogen 27 tácticas presentes en 236 ocasiones recogidas en un total de 146 actos de habla. De este modo, es posible interpretar que, en el segundo corte, pese a que se atenúa con menor frecuencia, se hace con mayor intensidad, en tanto que es frecuente el empleo de más de una táctica lingüística en cada acto directivo. A partir de los casos analizados, hemos observado que en el C2 los hablantes en relaciones jerárquicas asimétricas situados en la situación social inferior, tienen más presente el coste que para la imagen del otro tiene su directivo; así, a mayor coste, más frecuencia de combinación de más de una táctica lingüística. Este empleo de mayor número de tácticas de atenuación se relaciona con la prevalencia de la función preventiva de esta estrategia. Así, los hablantes, cuando desean evitar desde el primer momento de manera consciente el ataque a la imagen del otro, muestran un esfuerzo mayor por ello

Por ejemplo, en el siguiente caso, Trini en *Historia de una escalera* pide a su padre que entre en casa para cerrar la puerta. La joven es consciente de que va a interrumpir los pensamientos de su padre, quien medita apesadumbrado en la escalera tras el fallecimiento de su vecino. Por ello, para formular este directivo, emplea diferentes tácticas atenuantes: una formulación interrogativa y negativa, el tratamiento de *usted* y el vocativo de distancia intermedia, *padre*:

(55) TRINI.- (A su padre, que se recuesta en la barandilla, pensativo.) *¿No entra, padre?*
(*Historia de una escalera*, p. 60)

De semejante manera, en la obra *La corbata*, Carlos, padre de Marileo, tacha de poco moral la sugerencia realizada por el novio de su hija sobre vivir en la misma casa. Ante esto, su hija, conocedora de la relación extramarital que mantiene su padre, emite el siguiente directivo requeridor, el cual sabe que, dada su carga de reproche, supone un fuerte ataque para la imagen de su padre:

(56) CARLOS.- Con mi dinero. ¡No es muy moral Anselmo!
MARILEO.- *Papá..., por favor. No hablemos de moral.* (Un pequeño silencio)
(*La corbata*, p. 19)

En este ejemplo, Marileo modula su petición a través de diferentes mecanismos de atenuación: el vocativo de cercanía *papá* con la entonación suspendida, el empleo de

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

por favor y la impersonalización del destinatario con una formulación inclusiva. No obstante, con base en el silencio que se produce a continuación del acto, puede interpretarse que Carlos ha visto su imagen comprometida a pesar de los elementos atenuadores.

Dentro del repertorio de las tácticas lingüísticas de atenuación, las más empleadas, tanto en el primer como en el segundo corte son las formas de tratamiento y los apelativos. Por ello, desglosamos con detalle los resultados obtenidos.

Lo primero que destaca en cuanto a su evolución, es el notable incremento de este recurso en el segundo arco temporal, pues se registran 73 ocurrencias frente a las 50 del primer corte. Igualmente, se observa cierta variación diacrónica en los tipos concretos de tratamiento.

En el C1, aquellos tratamientos y apelativos que más frecuencia presentan son los que hemos denominado *Formas de tratamiento y fórmulas apelativas que marcan la distancia* (21 casos), seguidas de aquellas que expresan cercanía (17 ocurrencias), mientras que las *Formas de tratamiento y fórmulas apelativas intermedias* son las menos frecuentes (12 casos). En cuanto al C2, los tratamientos de cercanía experimentan un notable incremento y son los más utilizados (35 casos) seguidos de los de cercanía (24 casos). Por el contrario, hay un evidente descenso de los apelativos y fórmulas de tratamiento de distancia, pues solo se recogen 14 casos. En el estudio de los actos, hemos observado que la selección de estos está condicionada por dos variantes: la clase social y la dirección de la relación. A continuación, exponemos los datos obtenidos en cada uno de los cortes.

En el primer arco temporal, son aquellos hablantes de clase social baja quienes mayor empleo de tratamiento de distancia emplean, pues no se registran casos de este empleo en hablantes de clase social alta. Así, en el primer corte, es frecuente encontrar directivos en los que los hijos utilicen el pronombre y tratamiento de *usted* para dirigirse a su padre, combinado con frecuencia con fórmulas apelativas intermedias. Por ejemplo, en los casos (57) y (58), Pablo realiza dos preguntas a su padre Daniel; en ambas, atenúa la invasión a su progenitor a través del empleo del tratamiento de *usted*:

(57) PABLO.- *¿Por qué viene usted hoy?* (Daniel, p. 65)

(58) PABLO.- *Debe usted irse.* (Daniel, p. 65)

En (59), Anita, al emitir un directivo a su padre también emplea el tratamiento de *usted* y además, lo combina con el apelativo intermedio *padre*:

(59) ANITA.- *¡Padre! ¿No viene usted?* (Daniel, p.41)

De este modo, los hijos previenen o reparan la amenaza al territorio del destinatario pues a través del empleo del tratamiento deferencial del usted restaurar o previenen la amenaza al equilibrio social en la que los padres se encuentran en situación de superioridad sociofuncional. De hecho, esta superioridad del padre puede verse en el siguiente ejemplo:

(60) DANIEL.- *¿Cómo anda lo tuyo, hijo?*
 PABLO.- Acabando.

(*Daniel*, P. 39)

En este caso, el padre repara la potencial amenaza generada por el interrogativo a su hijo a través del empleo del apelativo de distancia intermedia *hijo*, mientras que no utiliza el tratamiento deferencial, sino el tuteo lo que, como se observa en la apacible respuesta del hijo, es lo socialmente esperado. Lo mismo puede observarse en el siguiente fragmento, extraído de otra obra del primer corte, *El señor feudal*. En él, Carlos inquiriere a su padre Roque cómo va a lograr su plan (que María, la nieta del Marqués, acceda a casarse con él):

(61) CARLOS.- *¿Cómo va usted a conseguir el milagro?*

ROQUE.- Como se consigue todo en el mundo; porque en el mundo se consigue todo de una manera o de otra.

CARLOS.- *¿Cuál es ese medio?*

ROQUE.-Con saberlo yo, es suficiente. *Tú* lo sabrás cuando haga falta.

(*El señor feudal*, p. 18)

Nuevamente, el interrogativo relativo a información del territorio del oyente es atenuado a través del tratamiento de usted. En la segunda respuesta de Roque, puede observarse cómo él utiliza el tuteo para dirigirse a su hijo, al igual que en la formulación de órdenes en ejemplo (62), en la que indica a su hijo cómo debe actuar sin emplear atenuantes y a través del tuteo:

(62) *Tú ves y oyes y callas.*

(*El señor feudal*, p. 22)

Por lo tanto, a través de las fórmulas de distancia, los hablantes de las clases no aristocráticas en situación sociofuncional inferior manifiestan deferencia hacia su interlocutor y sumisión a la jerarquía establecida, lo que contribuye a reparar o prevenir las amenazas al territorio del interlocutor y respetar así el equilibrio social¹⁶⁶.

¹⁶⁶ No obstante, hay una excepción en la obra *Daniel*. En el siguiente fragmento, los jóvenes mineros, ante las abusivas condiciones que están imponiendo los administradores de la mina, deciden ir a la huelga

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

En cuanto a las relaciones simétricas de hablantes de clase social baja, el empleo de fórmulas de tratamiento como atenuantes es muy bajo, siendo el empleo de los nombres de pila (clasificados como tratamiento de distancia intermedia) los más frecuentes. Véanse, por ejemplo, los casos (63) y (64), en los que Ramón y Marta, un matrimonio, están discutiendo sobre la marcha de Ramón a trabajar a otro lugar. Su esposa le ha insinuado que prefiere que sean independientes el uno del otro, ante lo que se produce la siguiente interacción:

(63) RAMÓN.- “Yo me defenderé. Defiéndete tú.” **¿Me has dicho eso con el corazón, Marta?**
MARTA. ¿Crees tú que yo tengo corazón? Lo tuve, y lo tuve para todo el afecto que puse en ti... Un corazón capaz de mucho. *(El pan de cada día, p. 26)*

(64) RAMÓN.- **Acércate a mí, Marta.** *(El pan de cada día, p. 27)*

En ambos directivos, tanto en el interrogativo de (63) como en el requeridor de (64), atenúa la amenaza al territorio de su mujer a través del empleo de su nombre de Pila, *Marta*. Repara así, en ambos casos, la posible amenaza a la imagen de su mujer para restaurar el equilibrio, basado en la igualdad sociofuncional de marido y mujer. No obstante, en (63) el vocativo también cumple una función intensificadora del papel del destinatario.

Al igual que sucede con los hablantes de clase baja, los apelativos y tratamientos asociados a una distancia intermedia son los menos empleados. No obstante, los pocos casos que se registran presentan contextos de aparición que difieren de aquellos registrados con hablantes de clase social baja. Así, si bien con aquellos de clase poco adinerada las fórmulas de tratamiento intermedio se manifiestan en relaciones simétricas, entre la aristocracia se ha detectado que aparecen especialmente en aquellos directivos

liderados por Pablo. Daniel, padre del joven y sumiso y fiel a su lugar de trabajo, se opone al boicot a la mina, por lo que se produce entre ellos el siguiente conflicto:

DANIEL.- ¡No destrucéis mi horno! (Suplicante.) Hace cuarenta años que estoy al lao suyo. Romperlo es matarle. ¡No quiero que me lo matéis! [...]

PABLO.- *Déjanos*, padre; lo que es preciso se hace. *Déjanos*. [...] Es preciso. Ni *tú*, siendo mi padre, *impedirás* que lo que es preciso se cumpla.

DANIEL.- Ni *tú*, siendo mi hijo, *conseguirás* que toquen a un ladrillo de mi horno. (*Daniel*, p. 72)

Es llamativo observar cómo en este caso de conflicto en el que los roles familiares pierden grado de activación en favor de los roles como trabajadores, ambos se tutean. Se observa así el contraste: si bien su relación familiar es asimétrica y sus roles se conciben en relación jerárquica, lo que se traduce en asimetría en el tratamiento (empleo de *usted* de hijo a padre y tuteo de padre a hijo), en sus roles de trabajadores se perciben en igual funcional, lo que codifican en la lengua con el uso mutuo del tuteo.

formulados por hablantes en posición sociofuncional jerárquica superior (madres o padres a hijos, abuelos a nietos). En las clases altas, en cuanto a los atenuantes basados en fórmulas de tratamiento y vocativos de distancia intermedia, se registra fundamentalmente el empleo de nombres de pila (65) y apelativos de distancia intermedia (66) y (67), con frecuente aparición de *hija mía*, con independencia de que quien hable sea progenitor o abuelo:

(65) MARQUÉS.- *¿María? ¿No sabes lo que le pasa a Roque, a mi antiguo criado?*

(*El señor feudal*, p. 37)

(66) MARQUÉS.- *¡Vamos, hija mía, vamos de aquí*, que con ser tan ridículo el atrevimiento de este majadero, me entran ganas de castigarlo de otro modo! (*El señor feudal*, p. 38)

(67) DUQUESA.- *¿Cómo estás, hija mía?* ¡Cuánto tiempo sin verte! (*Gente conocida*, p. 61)

Por su parte, el empleo de vocativos y fórmulas de tratamiento de cercanía también revela un comportamiento diferenciado de los demás tipos de tratamientos. En primer lugar, la aparición de esta clase entre hablantes de clases poco favorecidas es muy escaso. Concretamente, solo se ha registrado un caso en el corpus del primer corte, presente en la siguiente escena en la que dos hermanos, Jaime y Juana hablan sobre el amor: la joven, secretamente asustada por la posibilidad de que su amante clandestino, Carlos, sea empujado a casarse con María y se olvide de ella, pregunta a su hermano si cree que es posible que una persona deje de querer a otra por influencia de las circunstancias. Ante esto, su hermano responde de la siguiente manera:

(68) JAIME.- Si se quieren... *¿A qué me preguntas tú eso, chiquilla?*

JUANA.- (Reprimiéndose.) A na; por preguntarlo... *¿Qué sé yo?* (*El señor feudal*, p. 32)

En este caso, Jaime atenúa la amenaza que su acto directivo interrogativo (en el que intensifica el papel del destinatario a través del empleo del *tú*) ha supuesto a la imagen de su hermana. Para ello, emplea un apelativo considerado de cercanía, *chiquilla*, en el que puede evidenciarse una manifestación del componente afectivo de la relación que será analizado en §4.3.

Por otro lado, el empleo de estas formas de tratamiento y vocativos de cercanía como tácticas de atenuación en el primer corte es muy diferente entre aquellos hablantes de clase social alta. Así, mientras en aquellos de clases sociales bajas predominan las marcas de distancia y deferencia, entre los aristócratas y acaudalados burgueses domina el empleo de tratamientos vinculados a la cercanía.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

En lo que concierne a las relaciones asimétricas, es mayoritario el empleo de vocativos considerados de cercanía por parte de aquellos hablantes situados en posición jerárquicamente inferior (nietos, hijos). Como se ve en los ejemplos, estos emplean con frecuencia vocativos atenuantes como *abuelito* (69) y (70), *papá* (69) o *mamá* (72) (73):

(69) RUFINA.- (Presurosa y alegre, por el comedor.) *Abuelito, papá, el capitán, piloto y marineros de la Joven Rufina. Vengan, vengan a ver el barco de dulce.*
(*La de San quintín*, p. 128)

(70) RUFINA.- **Y si quisiéramos ir, ¿nos dejarías, abuelito?** (*La de San Quintín*, p.190)

(71) MARÍA.- (Ayudando a sentar a su abuelo al lado de la mesa.) **Aquí estará usted bien, abuelito.** (*El señor feudal*, p. 33)

(72) DUQUESA.- ¿Come Petrita en casa? Entonces mejor es que no vaya Enrique.
MARÍA ANTONIA.- **No tengas cuidado, mamá.** Si eso no puede durar mucho. ¡Pobre Petra! ¡Si le quitas el báculo de su vejez!
(*Gente conocida*, p. 64)

(73) DUQUE.- Oye, *mamá.* **¿Han repartido ya todas las invitaciones para el baile del martes?**
(*Gente conocida*, p. 70)

Por lo tanto, puede concluirse de todo esto que en las relaciones jerárquicas de las clases altas, los hablantes buscan mantener el equilibrio social apelando al componente afectivo que manifiestan estas tácticas. No obstante, llama la atención que en algunas ocasiones el empleo del vocativo de cercanía aparece combinado con el empleo del ustedeo, como en el caso (69). Esto puede revelar que, pese a que en las clases altas es mayoritario el empleo del tuteo, este aún no se ha consolidado en todas las relaciones asimétricas como la de abuelo y nieto, lo que evidencia que el periodo de estudio señalado es un arco temporal en el que están cristalizando importantes cambios en la consideración de las relaciones sociales familiares lo que se aprecia en el uso de los mecanismos pragmalingüísticos.

Como ya adelantamos, en el segundo corte los patrones con respecto al empleo de fórmulas y apelativos como recursos atenuantes se ven alterados, lo que es indicio de los cambios sociales acaecidos tanto en el contexto sociohistórico general como en el ámbito social familiar en particular (§2.4.1.1., §2.4.1.2. y §2.4.3.).

En cuanto a los tratamientos y vocativos asociados a la distancia, de Miguel (1991: 81) apunta lo siguiente:

La conveniencia de tratar de usted a los padres se encuentra en un manual de 1953, si bien reconoce la norma estadística contraria: “la costumbre moderna” del tuteo (Roig, 53:23). Solo en ciertos ambientes campesinos se mantiene hoy la norma tradicional.

En efecto, nuestro corpus es representativo de este fenómeno¹⁶⁷, pues tanto el tratamiento de *usted* como los vocativos de distancia utilizados como atenuantes experimentan una notable caída, ya que solo se registran 14 casos en el segundo corte temporal. Además, aunque nuestro corpus no recoge hablantes campesinos en el segundo corte, aquellos que emplean este tipo de tácticas se encuentran dentro de grupo social de hablantes de clase baja o media-baja, quienes se muestran más tendentes al conservadurismo social (y, por lo tanto, lingüístico) de las jerarquías familiares. Obsérvense los siguientes ejemplos extraídos de *La camisa*, protagonizada por una familia de clase social baja. En (74), Lola se dirige a su madre utilizando el *usted* como estrategia de atenuación del requeridor, mientras que por el contrario tutea a su marido:

(74) LOLA.- **He pensao en el cuello que tiene usté en el armario.** (La Abuela trae el cuello duro. Lola lo coge. A Juan.) Siéntate (Juan se sienta.) ¡Ponte tieso! (*La camisa*, p. 156)

Sin embargo, en el siguiente ejemplo, es la madre quien realiza el directivo y en este caso, la atenuación recae en una estructura justificativa pero no en ninguna fórmula de tratamiento estratégica:

(75) ABUELA.- **Acuéstate.** *No vas a poder ir a la estación.* (*La camisa*, p. 192)

Sin embargo, cabe mencionar que los hablantes de clase baja menores de 35 años de las obras escritas después de 1960 parecen olvidar los tratamientos asociados a la distancia en las relaciones jerárquicas, y se decantan por el tuteo y la atenuación a través de vocativos de distancia intermedio. Obsérvense los siguientes ejemplos extraídos de *La camisa* (1960). En (76), Agustinillo repara la llamada de atención a su abuela (formulada con tuteo) a través del vocativo intermedio *abuela*; por su parte, Lolita (77) previene la intrusión en el territorio del padre a través del apelativo *padre*, aunque después emplea el tuteo también.

(76) AGUSTINILLO. **Escucha, abuela.** Sólo nos faltan dos perrilas pa...

ABUELA. (Enfrentándose) ¿Pa qué?

(*La camisa*, p. 125)

¹⁶⁷ Aunque no como mecanismo atenuante, la siguiente escena entre Paca y Rosa (madre e hija) en *Historia de una escalera* es representativa del conservadurismo en las fórmulas de tratamiento: pese al conflicto que mantienen, la hija emplea el tratamiento de *usted* y, en la intervención que cierra el fragmento, aunque no está empleada como táctica atenuante, se identifica el tratamiento de lejanía *señora*:

ROSA.- ¡No me empuje! ¡Usted no tiene derecho a maltratarme!

PACA.-¿Que no tengo derecho?

ROSA.-¡No, señora! ¡Soy mayor de edad!

(*Historia de una escalera*, p. 48)

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

(77) LOLITA. *Padre, ¿tú has visto Sissi, emperatriz?* Es una película formidable; sin penas.
Deberíamos irnos los cuatro: tos a vivir a Alemania. (*La camisa*, p. 75)

Continuando con las fórmulas de tratamientos y apelativos de distancia intermedia, hay que destacar que son las más frecuentes en el segundo corte temporal (35 ocurrencias de los 73 casos recogidos). En efecto, son las formas atenuantes predilectas por la clase media, que además forma el grueso de los hablantes del corpus en este arco temporal. Así, se observan tanto en relaciones simétricas (78) como en asimétricas (79) (80), (81), y tanto en hablantes superiores jerárquicamente (81) como inferiores (79), (80). Concretamente, muestran especial predilección por el empleo de los vocativos que apuntan a la relación familiar pertinente (*cuñada, padre, madre, abuela*):

(78) LORENZO.- Por Dios, *cuñada, ¿me quieres soltar?* (*El Grillo*, p.160)

(79) JOSÉ LUIS.- (Pega un puñetazo a la mesa.) *Cállate, padre, estás borracho.* (A gritos.) *¿Para eso querías los cinco duros?* (*El Grillo*, p.150)

(80) NILA.- *¿Y a ti qué te enseñó tu abuelo, padre?*

MIGUEL.- Soy nieto putativo. Anda, déjale ir. (*La corbata*, p. 58)

(81) PACA.-Hola, *hijo. ¿Traes hambre?*

URBANO.-¡Más que un lobo! (*Historia de una escalera*, p. 51)

No obstante, llama la atención en el segundo corte la ausencia del empleo del tratamiento deferencial de usted como atenuante.

Los tratamientos de distancia intermedia también se manifiestan entre hablantes de clase media-alta, aunque aparecen empleados como atenuantes únicamente en las relaciones familiares simétricas y a través de nombres de pila. Así se aprecia en el siguiente ejemplo de Carlos y Eugenia, un matrimonio no aristocrático pero muy adinerado. Eugenia, después del requeridor formulado a su marido, mitiga la posible amenaza a la imagen de autonomía de este a través del empleo del apelativo *Carlos* antes de emitir la justificación del acto.

(82) EUGENIA.- (Besándolo): **No tardes, Carlos**, que hay que ocuparse de la niña

(*La corbata*, p. 14)

Sin embargo, tal vez es la aparición de los tratamientos de cercanía el aspecto más novedoso en el segundo corte.¹⁶⁸ En las obras de los años 40 y 50 del segundo corte, estos

¹⁶⁸ Recordemos que dentro de este grupo incluimos las formas del tipo *papá* y *mamá*, los apelativos familiares con diminutivos, así como cualquier otro tipo de apelativo que vehicule el componente afectivo, incluso aquellos codificados como insultos pero que en el plano de la interpretación suponen el afianzamiento del vínculo interpersonal.

tratamientos de cercanía solo aparecen en las relaciones asimétricas de los hablantes de la clase media-alta. Obsérvese, por ejemplo, estos intercambios entre don Manuel y Elvira, los vecinos más adinerados de las familias presentes en *Historia de una escalera*:

- (83) DON MANUEL.- ¡**Déjame**, *locuela*! ¡*Me vas a tirar*!
 ELVIRA.- ¡Te quiero tanto, *papaíto*! ¡Eres tan bueno! (*Historia de una escalera*, p. 40)
 (84) ELVIRA.- ¿**Para qué quiere *mi* *papaíto* un yerno rico?** (*Historia de una escalera*, p. 40)

En (83), el padre repara la amenaza a través del apelativo cariñoso *locuela*. Pese a que en el nivel codificado pueda ser considerado un insulto, el empleo del diminutivo y el efecto que tiene en Elvira (quien comienza a besarlo) permite interpretar el apelativo como cariñoso, pues refuerza la afiliación entre ellos. Por su parte, en (84), Elvira mitiga la invasión al territorio de su padre a través del empleo de *mi papaíto*, el cual transmite un componente afectivo y de cercanía entre los hablantes.

No obstante, en las obras escritas a partir de 1960, comienza a aparecer con más frecuencia entre las clases medias el empleo de los tratamientos y vocativos de cercanía, lo que, como analizaremos en la interpretación sociopragmática de los datos, materializa el afianzamiento del componente afectivo en determinadas relaciones familiares. Así, en la obra de *El Grillo* y en *La corbata*, aunque alternados con vocativos de distancia media, son frecuentes el empleo de *papá* (87), *mamá* (85) y (86) e hipocorísticos (88) con valor atenuante empleados en las relaciones sociofuncionales jerárquicas tanto por los hablantes en posición superior (88) como inferior (85), (86), (87):

- (85) JOSÉ LUIS.- **No le hagas caso, mamá.** Es un charlatán. Me ha dicho Martínez que en la oficina no han pensado en él ni una sola vez para darle un aumento.
 (*El Grillo*, p. 178)
 (86) PILAR.- ¿**No vas a comer tortilla, mamá?** (*El Grillo*, p. 137)
 (87) ESPERANZA.- Por Dios, *papá*. **No nos pongas más nerviosas.** (*La corbata*, p. 87)
 (88) MARIANO.- (Persuasivo.) **Hazme caso, Pili, no te cases con ese chico.** Tú eres muy guapa... (*El Grillo*, p. 146)

Sin embargo, los hablantes de las clases más bajas utilizan los apelativos y tratamientos de cercanía en muy pocas ocasiones, y solo en relaciones en las que prevalece el componente afectivo y de confianza, como la de abuelos y nietos (se profundizará en ello en el análisis sociopragmático de este tipo de relaciones). Obsérvese por ejemplo los siguientes ejemplos, extraídos de *La camisa*. En (89), la abuela repara la amenaza realizada sobre su nieta a través del apelativo cariñoso *nena*. Por su parte, en (90), es Lolita, la nieta, la que emplea un vocativo de cercanía (*abuelita*) para prevenir la

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

potencial invasión del territorio que supone la formulación de un interrogativo sobre la imagen de la abuela:

(89) ABUELA.- *Espera, nena.*

(*La camisa*, p.134)

(90) LOLITA.- *Abuelita, ¿por qué...?*

(*La camisa*, p. 172)

Por lo tanto, en el empleo de vocativos y fórmulas de tratamiento como tácticas de atenuación es posible apreciar, como se detallará en §4.3, la proliferación del componente afectivo en las relaciones familiares. En efecto, parece que el empleo de apelativos de distancia intermedia como *padre* o *madre* se orienta hacia la demostración del reconocimiento de las jerarquías, reforzando en cierta manera las necesidades de autonomía del destinatario. No obstante, comienza a apreciarse la progresiva implantación del sistema basado en los tratamientos de cercanía entre las clases altas en el primer corte y en las medias a lo largo del segundo, lo cual manifiesta la percepción de un mayor grado de compromiso afectivo y de proximidad.

Así, puede decirse que en lo concerniente a los vocativos y sistemas de tratamiento, se cumple lo previamente detectado por otros estudios tanto lingüísticos (Bustos Gisbert e Iglesias Recuero 2000) como sociológicos (de Miguel 1991): a medida que avanza el tiempo se van consolidando las fórmulas de tratamiento intermedias en las ciudades, los vocativos de más cercanía se convierten en predilectos de las clases más altas (incluso puede decirse que aquellos vocativos que expresan mayor cercanía y confianza quedan reservados para los personajes caracterizados como malcriados); las fórmulas que conservan la mayor distancia solo se mantienen entre las clases menos favorecidas, caracterizadas por un menor contacto y aperturismo a las nuevas modas europeas que introducen el componente afectivo como núcleo de las relaciones familiares.

La siguiente táctica atenuante más utilizada en el corpus son las construcciones justificadoras, presentes en 83 actos directivos, 36 en el primer corte y 47 en el segundo. Hay, pues, un ligero aumento en su frecuencia. No obstante, dada la doble incidencia de esta táctica (atenuadora en el plano social e intensificadora en la dimensión argumentativa), expondremos y comentaremos los datos de su aparición en §4.2.2.3.

Aunque a cierta distancia de los tratamientos y las justificaciones, se recogen en tercera posición 49 actos de habla expresados indirectamente, los cuales ascienden notablemente de un corte a otro (de 14 a 35). Dentro de este grupo, las más frecuentes son las indirecciones basadas en formulaciones negativas (21), seguidas de las

interrogativas (18), mientras que las formulaciones afirmativas solamente recogen 5 casos (3 con un alto grado de indireccionalidad y 2 basadas en aserciones evaluativas), luego presentan una presencia más modesta.

En cuanto a la distribución de las dos variantes más presentes por cortes temporales, en el primero son las negativas las más frecuentes, con un total de 8 ocurrencias. En la mayor parte de los casos, esta táctica lingüística es utilizada por los hablantes que se encuentran en situación de inferioridad en relaciones sociofuncionales jerárquicas. Así, encontramos casos (91), (92) en los que los hijos realizan interrogativas a sus progenitores previniendo el ataque al territorio de sus padres (y el consiguiente desequilibrio social) a través de estas formulaciones negativas:

- (91) MARÍA ANTONIA.- *¿No vas a paseo?* (Gente conocida, p. 63)
 (92) CARLOS.- *¿No será un sueño lo que pretende usted?*
 ROQUE.- *¿Un sueño? ¡Qué sabes tú de eso, criatura! (con energía.)*
 (El señor feudal, p. 17)

Por su parte, en el segundo corte continúan muy presentes las indirecciones de las preguntas basadas en formulaciones negativas, como por ejemplo en el siguiente fragmento entre dos hermanos, Pilar y José Luis. En la escena, el novio de Pilar va a llegar a su casa para conocer a la familia. Pilar, en vez de preguntar a su hermano si se va, realiza una interrogativa negativa y ante la respuesta de su hermano, nuevamente, en vez de realizar una pregunta abierta sobre si se va para ver a su novia, elige realizar una interrogativa indirecta basada en una formulación interrogativa, un tanto menos invasiva que la formulación abierta:

- (93) PILAR.- *¿No te quedas?*
 JOSÉ LUIS.- Por no aguantar a toda la familia y al convidado...
 PILAR.- *¿No será que tienes que aguantar a la Encarna? Anda que como se enteren papá y mamá...* (El Grillo, p. 156)

No obstante, la táctica lingüística de indirección más presente, y que además experimenta un gran ascenso con respecto al primer corte (de 2 a 16 casos), es la formulación de requeridores e impositivos a través de indirecciones basadas en formulaciones interrogativas. Además, llama la atención que este tipo de indirección se construye en la mayor parte de las ocasiones con una apelación a la voluntad del destinatario. Los hablantes que más la utilizan, al igual que las indirecciones negativas, son aquellos en relaciones simétricas como marido y mujer (94) y (95) o cuñados (96):

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

- (94) EUGENIA. (Saliendo)- Por Dios, Carlos. Aurelio se ha puesto imposible. **¿Quieres hablarle y que reaccione?**
CARLOS.- Déjame en paz. No estoy ahora para sermones. (La corbata, p.82)
- (95) VICTORIA.- **¿Quieres dejar en paz al chico y no meterle esas ideas en la cabeza?**
MARIANO.- Te advierto que no me voy a echar nada al bolsillo con decírselo; ni me pienso lucrar de sus beneficios... (El Grillo, p. 132)
- (96) LORENZO.- Por Dios, cuñada, **¿me quieres soltar?** (El Grillo, p. 160)

Analicemos como ejemplo el caso (94): Eugenia pide a su marido que hable con Aurelio (su pareja)¹⁶⁹ para poder reconciliarse con él. Eugenia realiza esta petición a través de la formulación interrogativa encabezada por la apelación a la voluntad del destinatario. De este modo, no solo mitiga la fuerza ilocutiva de la petición con la formulación indirecta sino que previene la amenaza al territorio del destinatario al presentar el cumplimiento del directivo sujeto a su voluntad, lo que además de prevenir la amenaza a la simetría sociofuncional redonda positivamente en la dimensión discursiva del acto, pese a que, como se observa en la respuesta de Carlos, el directivo fracasa.

Cuando se trata de indirecciones realizadas por hablantes en relaciones asimétricas, destaca el hecho de que las peticiones se formulan combinando los dos tipos de indirección mencionados. En los casos detectados en los que se produce esta combinación de estrategias, se interpreta que el emisor evalúa el coste del directivo como alto, lo que podría dañar el equilibrio social con su interlocutor. Así en (97), Elvira pide a su padre que salga al portal, en (98) Antonio pide un beso a su hija después de que esta le diera uno a su madre y en (99) Mariano pide dinero prestado a su hijo.

- (97) ELVIRA.—(Hacia dentro.) **¿No sales, papá?** (Historia de una escalera, p. 37)
- (98) ANTONIO.- **¿Y para papá nada?** (La corbata, p. 38)
- (99) MARIANO.- **¿No podrías...?**
JOSÉ LUIS.- ¿Así andas y estamos a mediados? (El Grillo, p. 133)

A continuación, la cuarta táctica que mayor presencia registra es la impersonalización del destinatario (26 casos), la cual a su vez, experimentan un descenso en el segundo corte (10) con respecto al primero (16). Dentro de la impersonalización hemos diferenciado entre impersonalizaciones con una formulación inclusiva, las cuales solo registran 3 ocurrencias, frente a las formulaciones impersonales, que suponen 23 de los 26 casos. Además, este último tipo de impersonalización registra una modesta variación diacrónica pues se recogen 14 en el primer periodo y solo 9 en el segundo.

¹⁶⁹ En efecto, Carlos y Eugenia, pese a ser un matrimonio, tienen sus respectivas relaciones extramaritales con el aparente beneplácito de cada cónyuge.

En el primer corte, la impersonalización se detecta en todo tipo de relaciones. Además, es frecuente en directivos en los que no solo hay riesgo para la imagen del destinatario, sino que es utilizado cuando la emisión del directivo entraña un riesgo notable también para la imagen de propio hablante. Por ejemplo, en (100), Anita, después de haber sido reprendida por no tener el café listo por su hermano, le pide que no se preocupe por él, pues estará listo en un momento. Para su formulación, no obstante, selecciona una forma impersonal sin apelar directamente a su hermano, pues ya que previamente ella ha visto afectada su imagen, no se expone a invadir de manera ilegítima le territorio de su hermano (con el que, de acuerdo con la expectativa social, debe estar en simetría sociofuncional).

(100) ANITA.- **Por el café no haya cuidao.** Estará listo antes que vosotros. (*Daniel*, p. 6)

El riesgo para la imagen del hablante también es muy elevado en el siguiente ejemplo. Roque (padre) y Carlos (hijo) conversan sobre sus planes para poder dominar la hacienda en la que trabajan, para lo que es deseable que Carlos se case con María, la nieta del marqués de la tierra. En la conversación, Roque ordena a su hijo que termine su relación con Juana, con quien sabe que su hijo mantiene una relación clandestina. Sin embargo, esto supone tanto una amenaza al territorio de su hijo (invade directamente la autonomía de vida privada) como para su propia imagen de afiliación, pues es consciente de que una orden así puede deteriorar la imagen que el hijo tiene sobre su padre.

(101) ROQUE.- Tú ves y oyes y callas, y empiezas por hacer una cosa: suprimir los estorbos que puedan venir de tu parte.

CARLOS.- ¿Estorbos?

ROQUE.- El primero de ellos es Juana. **Hay que terminar con esa chica.**

CARLOS.- ¿Usted sabe?... .

ROQUE.- Tanto como tú mismo.

(*El señor feudal*, p. 22)

En el segundo corte esta táctica se recoge con menos frecuencia que en el primero, pues se manifiesta solamente en 10 ocasiones. Además, en la mayoría de los casos aparece formulada a través de la estructura *hay que*, la cual consideramos que cumple una función atenuadora e intensificadora, por lo que ahondaremos en ella en §4.2.2.3.

A continuación, son las tácticas paralingüísticas y gestuales las más presentes en el corpus, con un total de 24 casos. Hay un notable aumento de 9 a 15 casos en el segundo corte y concretamente, el recurso más frecuente es la entonación suspendida, la cual ha sido identificada por el empleo de puntos suspensivos. No se observa que este procedimiento de atenuación sea más frecuente en algún grupo concreto de hablantes

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

aunque sí suele acompañar con más frecuencia en la mitigación de la fuerza ilocutiva de los requeridores como en (102) y (103). En cada uno de los ejemplos se reproducen requeridores formulados entre hermanos peroprocedentes de diferentes cortes y clases sociales. Así, en (102) María Antonia, aristócrata de la obra *Gente conocida* del primer corte, pide a su hermano que interceda con su madre para que les preste dinero; en (103), Rosa y Trini, hermanas de clase social media-baja en *Historia de una escalera* (segundo corte), también mitiga su petición a su hermana con una entonación suspendida.

- (102) MARÍA ANTONIA: ¡Te digo que está insoportable! **Influye con mamá...**
(*Gente conocida*, p. 133)
- (103) ROSA.- (Suspirando) **Abre...** (Historia de una escalera, p. 91)

No obstante, al margen de la entonación suspendida, se observa variedad en el repertorio de elementos lingüísticos que cumplen una función atenuadora. Así, a través de diferentes tonos, marcados por los autores en las acotaciones, se observan algunas tácticas de atenuación como las siguientes:

- (104) DOÑA ASUNCIÓN.-(*Sumisa.*) **¿Estás enfadado?** (*Historia de una escalera*, p. 42)

En (104), Doña Asunción, antes de realizar una invasión al territorio de su hijo, previene la amenaza que ello puede suponer mostrándose, a través del tono de voz, sumisa ante él. Por su parte, en (105), es Daniel, el padre de familia el que, en medio de una situación de conflicto en la huelga, pide a su hijo que pare de instigar a través del apelativo *hijo*, pronunciado con tono de súplica. Este tono, como analizaremos en §4.2.2.3., además de instensificar el papel del emisor, funciona como atenuante en tanto que posiciona al emisor en situación de inferioridad social.

- (105) DANIEL.- (*Suplicante*)- **¡Hijo!** (*Daniel*, p. 52)

Por su parte, las apelaciones a la voluntad del destinatario, con un total de 20 ocurrencias en el corpus, aumentan de manera muy modesta (de 9 casos en el primer corte a 11 en el segundo). Este recurso, mientras en el primer corte es propio únicamente de relaciones simétricas (hermanos, ejemplo 106 y marido y mujer, ejemplos 107 y 108), en el segundo corte, si bien sigue apareciendo en relaciones entre iguales (marido y mujer, ejemplo 109), se expande también hacia las relaciones asimétricas, como el ejemplo 110 en el que el padre le pide a su hija que cuelgue el teléfono:

- (106) JAIME.- ¿Por qué te empeñas en negar esto? ¿Qué obstinación es esa tuya? **¿Qué quieres decir?**
 JUANA.- ¡Que naide me obligaría á decir si como me saliera de adentro decir no! (con energía) (El señor feudal, p.47)
- (107) MARTA.- **Si tú quieres, te vas....** (El pan de cada día, p. 25)
- (108) MARTA.-¿Estás aquí? **¿Quieres ayudarme a arreglar esto?**
 (El pan de cada día, p. 25)
- (109) CARLOS.- **¿Quieres darme un Sedanton?** La Coramina me ha puesto demasiado nervioso (La corbata, p. 18)
- (110) CARLOS.- **¿Quieres dejar el teléfono?** Estoy esperando una llamada.
 MARILEO.- Hasta luego. fiera. Que el jefe me censura el teléfono. (La corbata, p. 62)

Esta progresiva inclusión de la voluntad del destinatario en la formulación de los directivos en las relaciones asimétricas permite observar una mayor consideración por la imagen del destinatario en posición jerárquica inferior.

El siguiente procedimiento lingüístico de atenuación que más frecuencia recoge, con 11 casos, son los términos o expresiones más suaves en el contenido significativo, 5 de los cuales se encuentran en el primer corte y 6 en el segundo, por lo que no se da una oscilación cuantitativa destacable. En la mayor parte de los casos recogidos, este procedimiento está al servicio de la disminución del coste del directivo:

- (111) JAIME.- Padre, **venga usted cinco minutos con sus hijos**. En veinticuatro horas le he visto media. Venga, usté.
 JUAN.- Agora no pueo; me espera el amo.(se dirige hacia la bodega).
 (El señor feudal, p.29)
- (112) FERNANDO.- **Ahora entramos un minuto y les damos el pésame**.
 (Historia de una escalera, p.74)
- (113) ABUELA.- (Acabando de tender) ¡Abuela! ¡Abuela! ¿Qué quieres?
 AGUSTINILLO.- **Sólo dos perillas**, abuela. (La Camisa, p. 124)

Con el mismo número de casos -10- coinciden las partículas discursivas de control de contacto, las estructuras que restringen el acto de habla y las modalizaciones del tiempo verbal. No obstante, hay diferencias en la distribución de estas tácticas entre ambos cortes que merecen ser señaladas.

La diferencia más llamativa en cuanto a distribución temporal es la de las partículas de control de contacto. En efecto, mientras que en el primer corte solo se recoge 1, el número aumenta significativamente hasta 9 en el segundo corte. Es posible que esta mayor aparición de estos procedimientos lingüísticos, propios de la lengua oral, esté conectada con el mayor realismo o mayor elaboración de la oralidad (Del Rey Quesada, en prensa) en las obras del segundo corte que, no olvidemos, están escritas por los autores de la denominada «generación realista». Por ejemplo, en la siguiente intervención, Elvira

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

emplea esta táctica a través de la fórmula *¿concedido?*, con la que trata de reparar la invasión generada a su padre al pedirle un favor (que contrate en su empresa a Fernando). Con ella, al apelar directamente a la aprobación de su directivo, la joven repara la amenaza realizada aunque, como veremos, esta partícula también cumple una misión intensificadora.

- (114) ELVIRA.-Escucha: te voy a pedir un favor muy grande. [...]Pero te quiero que es mucho mejor. ¿Me harás ese favor? Es muy fácil, papá. Tú lo que necesitas no es un yerno rico, sino un muchacho emprendedor que lleve adelante el negocio. **Pues sacas a Fernando de la papelería y le colocas, ¡con un buen sueldo!, en tu agencia.** (Pausa.) *¿Concedido?*
(*Historia de una escalera*, p. 40)

Lo mismo sucede en el siguiente intercambio entre hermanos en *La Camisa*. En él, Agustínillo propone un cambio de comida con su hermana. Tras la formulación del directivo, el niño utiliza una partícula de control de contacto *¿hace?*, con la que, al solicitar el beneplácito de la destinataria, se mitiga la fuerza ilocutiva de la imposición expresada por la rotundidad de su propositivo. Esto, a su vez, incrementa las posibilidades de éxito de su propuesta aunque, como observamos en la reacción de su hermana, no consigue el objetivo):

- (115) AGUSTINILLO.- Lolita, **¡te lo cambio por la pechuga!** *¿Hace?*
LOLITA.- (Sentándose.) ¡Cállate!
(*La Camisa*, p. 170)

Prácticamente sucede lo contrario en cuanto a las estructuras sintácticas que restringen el acto de habla, pues son notablemente más frecuentes en el primer corte (8 ocurrencias) que en el segundo (2 casos). En el primer periodo, se observa en diferentes ocasiones un comportamiento de las restricciones condicionales del acto de habla como las ocurrencias reproducidas en los ejemplos:

- (116) RAMÓN.- **Quédese aquí...** *pero piense que nosotros no podemos...* Que yo he vuelto a quedar sin trabajo.
(*El pan de cada día*, p. 28)
- (117) MARTA.- ¿Dónde buscarás? Siempre dices lo mismo, y mira cómo estamos...
RAMÓN.- **Nos iremos a otro sitio, si no encontramos** aquí...
MARTA.-¿Dónde?
RAMÓN.-Donde sea.
MARTA.- Donde sea no es ir a ningún sitio. No es saber adónde ir. *Si tú quieres, te vas...*
Yo no voy...
(*El pan de cada día*, p. 25)

En el ejemplo (116), Ramón, de la obra de primer corte *El pan de cada día* habla con su suegro y emite un concesivo en el que permite a este quedarse en su casa; no obstante, restringe el alcance de su directivo a través de una estructura concesiva. De este modo, Ramón suaviza su compromiso con su propia concesión (puede hospedarlo pero

no asegurarle una calidad de vida), por lo que en este caso la función del atenuante sería la autoprotección. En el ejemplo (117) de la misma obra, Ramón y Marta, marido y mujer (por lo tanto, en una relación simétrica), acuciados por la falta de dinero y trabajo de este, discuten sobre la necesidad o no de irse a otro lugar a probar suerte. Ramón propone marcharse, pero repara la invasión que esto supone a su mujer a través de la estructura condicional (*si no encontramos aquí...*), cuya fuerza ilocutiva, además, es también mitigada por la entonación y la estructura truncada, pues se elude la segunda parte de la condicional. Por su parte, líneas más abajo, Marta realiza un directivo a su marido (*te vas*), para lo cual previene la amenaza a Ramón mediante la estructura condicional que, además, apela a su voluntad, *si quieres*.

En cuanto a la modalización del tiempo verbal, presenta una distribución similar en ambos cortes, por lo que no se observa variación. Esta modalización se da preferentemente a través del empleo del imperfecto de indicativo en lugar de presente en ambos cortes (118 y 119) y, en el segundo, se advierten también casos en los que la modalización se realiza a través del futuro de probabilidad (120).

- (118) ENRIQUE.- No estuve; comí aquí. *¿Querías algo?* (Gente conocida, p. 127)
 (119) MARIANO.- *¿No podrías...?* (El Grillo, p. 133)
 (120) PILAR.- *¿No será que tienes que aguantar a la Encarna?* Anda que como se enteren papá y mamá.... (El Grillo, p. 156)

El resto de procedimientos lingüísticos registra una presencia muy escasa (menos de 10 ocurrencias cada uno). Así, con 7 apariciones cada una, se encuentran las elipsis y las estructuras suspendidas, los modificadores morfemáticos y los movimientos de concesividad (los cuales experimentan un notable descenso de 6 casos en el primero a solo uno en el segundo)

Registan 3 casos las construcciones acotadoras de la opinión (las cuales solo se registran en el primer corte), el desdibujamiento del papel del emisor (presente una vez en el primer corte y dos en el segundo) y las expresiones con *por favor* y similares (las cuales además solo aparecen en obras del segundo periodo).

Por su parte, solo aparecen 2 casos de desdibujamientos de la figura del receptor en una tercera persona y de verbos de incertidumbre (ambos procedimientos solo se registran en el segundo corte). Por último, se registra un empleo de movimientos de preparación para el acto directivo en cada corte y solo una expresión de disculpa en todo el corpus, detectada en el segundo periodo de estudio.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

e) Los efectos sociales de la atenuación

Por último, presentamos las variables obtenidas del empleo de la atenuación y el efecto social del directivo que modula:

Efecto social	No hay atenuación				Hay atenuación [a + b]				atenuación [a]				Ambas estrategias [b]			
	C1		C2		C1		C2		C1		C2		C1		C2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
cortesía	16	7	19	7,3	14	92,8	13	89,0	9	9	7	89,7	4	85,9	5	87,9
autoimagen	0	0	0	0	4	2,6	2	1,3	3	3	2	2,2	1	1,7	0	0
descortesía	55	24,2	68	26,2	7	4,5	14	9,5	0	0	7	7,9	7	12,2	7	12
acortesía	15	68,7	17	66,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 32. Efectos sociales de la atenuación en ambos cortes temporales

En primer lugar, y como es lógico, ningún directivo en el que aparece la estrategia atenuadora genera acortesía, dado que, por la propia definición de este efecto social, caracterizado como la ausencia de marcas de cortesía en contextos en los que no se la espera, esto no es posible. Por lo tanto, los efectos sociales de los directivos modulados con atenuación se reparten entre efectos de autoimagen, descortesía y cortesía.

En ambos cortes la gran mayoría de casos en los que se emplea la atenuación, el efecto observado es la cortesía (92,8% en el primer corte y 89% en el segundo). En efecto, esto es lo esperable dado que la atenuación, desencadenada siempre por efectos de imagen, busca suavizar y mitigar el efecto del acto ilocutivo con el fin principal de mantener o reparar el equilibrio entre las imágenes y facilitar así el éxito discursivo. Por ello, lo esperable es que el empleo de esta estrategia en los actos directivos genere efectos beneficiosos para ambos interlocutores, y por lo tanto, cortesía, como sucede en el siguiente ejemplo:

(121) TRINI.- (A su padre, que se recuesta en la barandilla, pensativo.) *¿No entra, padre?*
SEÑOR JUAN.- No, hija. ¿Para que? Ya he visto arrancar muchos coches fúnebres.

(Historia de una escalera, p. 60)

En (121), la hija emplea un directivo hacia su padre con el que amenaza el equilibrio sociofuncional entre ambos. Atenúa para rebajar la amenaza, y lo hace a través de una indirección basada en una estructura interrogativa y negativa; además, emplea el tratamiento de *usted* y el apelativo de distancia intermedia *padre*. Con estas técnicas, la

joven beneficia la imagen de su interlocutor (reconoce la jerarquía existente) de manera que esta no sea vea alterada por la recepción del directivo y así, ambas imágenes reciben efectos positivos.

No obstante, los casos de cortesía descienden en 3,8 puntos de un corte a otro, en beneficio de la descortesía que, si bien registra una presencia mínima en ambos cortes, experimenta un leve ascenso, pues del 4,5% en el primer periodo asciende al 9,5% en el segundo.

La generación de efectos descorteses mediante tácticas atenuantes, lo cual *a priori* puede parecer contradictorio, se produce en aquellas ocasiones en las que el elemento atenuante no logra prevenir o reparar la amenaza que el directivo supone en la imagen de los interlocutores. Estos casos se dan con mayor frecuencia en el segundo corte, donde parece que las necesidades de autonomía de los interlocutores son más acuciantes, por lo que su amenaza es más difícil mitigar con éxito. En el siguiente ejemplo extraído de la obra *El Grillo*, Pilar, hermana de José Luis insta a este a darse prisa para sentarse en la mesa. Después de la emisión de este requeridor, la joven realiza una justificación, que se valora aquí como atenuante (mitiga la fuerza del directivo, no es una voluntad suya sino que hay una razón para emitirlo):

(122) PILAR.– ¡Eh! ¡José Luis, date prisa, *que ya estamos cenando!*

JOSÉ LUIS.– (Dentro.) ¡Déjame en paz!

(*El Grillo*, p. 145)

Sin embargo, la justificación que realiza la joven no restaura de manera efectiva la alteración del equilibrio entre imágenes que el directivo supone, pues, como se observa en la reacción de este, José Luis siente invadido su territorio. Por lo tanto, pese al empleo de atenuación, el directivo genera efectos negativos en el clima psicosocial, y por lo ende, descortesía. De la realización de casos como este, puede concluirse que no todas las tácticas de atenuación surten los mismos efectos en todas las situaciones. De este modo, parece que las tácticas que se insertan en el núcleo del directivo (como las indirecciones, modalizaciones del verbo o impersonalizaciones) son más efectivas que aquellos procedimientos de atenuación, como las justificaciones o algunos vocativos pospuestos, que no logran una reparación total de la amenaza en algunas ocasiones.

Por su parte, la presencia de la autoimagen registra una presencia prácticamente anecdótica en el corpus (2,6% en el primer periodo de estudio y 1,3% en el segundo). Este dato tampoco es sorprendente dada la naturaleza apelativa de nuestra unidad de análisis, el acto directivo, que tiene implicaciones directas en el territorio del interlocutor.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

Por lo tanto, los efectos de autoimagen solo se identifican en aquellos casos en los que el hablante tiene más consideración por su imagen que por la del interlocutor. Véase por ejemplo el siguiente caso, extraído de *El pan de cada día*. En él, Ramón, que acaba de perder su empleo, accede a hospedar a su padre en su casa durante unos días más, pero le advierte:

(123) RAMÓN.- **Quédese aquí...** *pero piense que nosotros no podemos...Que yo he vuelto a quedar sin trabajo.* (El pan de cada día, p. 28)

En esta emisión el joven restringe el alcance de su directivo a través de una estructura concesiva. Con esto, se cura en salud, mitiga su compromiso con el acto de habla, de modo que su imagen no se vea tan perjudicada si no puede brindar a su padre una buena calidad de vida. Por lo tanto, pese a que la atenuación también genera efectos positivos para el destinatario, en este tipo de casos, muy escasos en el corpus, es la imagen del emisor la que más efectos positivos recibe.

Por lo tanto, la atenuación genera unos efectos mayoritariamente corteses cuando acompaña a los actos directivos. No obstante, es posible advertir cómo de un corte a otro aumentan los casos en los que su aparición no es suficientemente efectiva. Tal vez, ello pueda explicarse por la progresiva valorización de la autonomía del individuo que, como se verá en §4.3., es considerada de diferentes maneras en función de la relación familiar que vincula a los interlocutores.

Así pues, la exposición de los resultados del análisis de la presencia de la atenuación en función de los diferentes tipos de variables (situacionales y pragmlingüísticas) y de los procedimientos lingüísticos en los que se concreta, las diferentes funciones que cumple y efectos sociales que genera, revela que la atenuación se presenta como una estrategia muy productiva en la gestión de la imagen de los roles de nuestro corpus.

A continuación, ofrecemos los datos relativos a la presencia y comportamiento de la intensificación.

4.2.2.2. Análisis pragmlingüístico del comportamiento de la intensificación

Como hemos adelantado en diferentes lugares de este trabajo (§3.3.2), adoptamos una doble dimensión en la concepción de la intensificación. Así, concebimos como intensificadores tanto los elementos que suponen un refuerzo lingüístico del contenido

proposicional como subactos dentro del acto directivo que, pese a que puedan poseer una fuerza ilocutiva propia, inciden en el aumento de la fuerza directiva del acto.

De acuerdo con lo señalado en §2.2.2., la estrategia intensificadora puede orientarse hacia dos dimensiones; por un lado, su incidencia puede afectar a la dimensión argumentativa del acto, de modo que los intensificadores buscan el refuerzo de algún aspecto que contribuya a la aceptación y cumplimiento del directivo por parte del destinatario. Por otro lado, la intensificación también puede incidir en la dimensión social; en estos casos, los elementos intensificadores buscan el realce de alguno de los elementos de la comunicación para provocar algún impacto en las imágenes de los interlocutores. Ahora bien, que una de las dos dimensiones tenga más o menos incidencia depende de las circunstancias concretas de cada enunciación.

Por lo tanto, para poder comprender el comportamiento de la intensificación en las relaciones estudiadas, presentamos a continuación los datos obtenidos por el análisis de esta estrategia en los directivos de nuestro corpus. Primero, presentamos los resultados en función de variables situacionales (a), después, hacemos lo propio con las variables pragmlingüísticas (b), a continuación, mostramos la frecuencia y distribución de las diferentes funciones de la atenuación (c), inmediatamente después estudiamos la presencia y distribución de los diferentes procedimientos lingüísticos de intensificación presentes (d) y por último, analizamos la frecuencia y distribución de los diferentes efectos sociales que desencadena la intensificación en la modulación de los actos directivos de nuestro corpus (e).

En primer lugar, mostramos los resultados globales de la aparición de la intensificación en los directivos del corpus estudiado:

	C1		C2		Total	
	#	%	#	%	#	%
Intensificación	48	12,5	52	12,8	100	12,7
Ambas estrategias	57	14,9	58	14,3	115	14,6
Intensificación + ambas estrategias	105	27,5	110	27,1	215	27,3
No hay intensificación	277	72,5	295	72,8	572	72,6

Tabla 33. Presencia de la intensificación por corte temporal

De este primer acercamiento a la presencia de intensificación en nuestro corpus, pueden extraerse tres aspectos que llaman la atención.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

En primer lugar, si recordamos los resultados del apartado anterior (Tabla 9), se observa que el empleo de la intensificación es mucho menor respecto al uso de la atenuación. De hecho, solo el 12,5% en el primer arco temporal y el 12,8% en el segundo son modulados por la intensificación como única estrategia.

En segundo lugar, resulta llamativo el hecho de que se registre mayor número de casos (el 14,9% y el 14,3%) en los que la estrategia intensificadora va acompañada por otra atenuadora que casos en los que aparece únicamente la intensificación. Una posible explicación que podemos aventurar es que la intensificación de la fuerza ilocutiva incida en el aumento de la amenaza del directivo sobre la imagen del otro, de ahí que el hablante sienta más necesidad de atenuar sus directivos; es decir, podemos intuir que el hablante emplea la intensificación en un nivel retórico consciente de que puede suponer mayor amenaza para la imagen de otro, por lo que paralelamente trata de paliar los efectos negativos en el plano social a través de la atenuación.

Por último, es posible advertir que apenas se produce variación diacrónica en el empleo de la intensificación ya que solo asciende un 0,3% su empleo como estrategia única y desciende un 0,6% en su coaparición con la atenuación.

a) La intensificación en función de las variables situacionales

Al igual que la atenuación, la intensificación es un fenómeno pragmático, luego para su estudio es necesario prestar atención a multiplicidad de variables situacionales. Por ello, a continuación presentamos los resultados recogidos en nuestro corpus sobre el uso de la intensificación en función de las **variables situacionales** recogidas en nuestra herramienta de análisis: relación de proximidad entre hablantes, dirección de la relación entre hablantes, edad, sexo, clase social, temática y localización.

En lo que concierne al cruce de la variable estrategia pragmática y **relación de proximidad entre hablantes**, los datos recogidos en cuanto a la presencia de la intensificación son los siguientes:

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

Grado de proximidad	Intensificación [a]				Ambas estrategias [b]				Intensificación + ambas estrategias [a + b]				No hay intensificación			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
padres e hijos	23	14,74	25	16	25	16	27	16	48	30,7	52	32	108	69,2	116	69
marido y mujer	10	11,2	14	9,8	13	14,6	17	12	23	25,8	31	21,8	66	74,1	111	78,1
hermanos	13	17,5	6	11,3	12	16,2	10	13	25	33,7	16	24,3	49	66,2	37	69,8
cuñados	0	0	3	50	1	14,2	1	16,6	1	14,2	4	66,6	6	85,7	2	33,3
suegro y yerno	1	4,7	0	0	3	14,3	2	16,6	4	19	2	16,6	17	80,9	10	83,3
abuelo y nieto	1	2,8	4	17,4	3	13	1	4,3	4	15,8	5	21,7	31	88,6	18	78,2
Total	48	12,5	52	12,8	57	14,9	58	14,3	105	27,4	110	27,3	277	72,5	294	72,7

Tabla 34. Empleo de intensificación en función del grado de proximidad entre hablantes en ambos cortes

Lo primero que debemos advertir es que el llamativo 66,6% recogido en el empleo de la intensificación por parte de hablantes cuya relación es de cuñados¹⁷⁰, se debe a que la única relación de este tipo que se registra en el segundo corte (en la obra *El Grillo*), reproduce un duro conflicto entre los hablantes. Esto nos induce a pensar que este desvío en el empleo de la intensificación se debe al momento de controversia entre los hablantes y no a un patrón normal de conducta comunicativa.

Al margen de este porcentaje que despunta, son las relaciones entre padres e hijos y entre hermanos aquellas que mayor presencia de intensificación registran. Así, en las relaciones paterno-filiales aumentan un 1,3% las ocurrencias intensificadas; por su parte, las relaciones fraternales, evolucionan en dirección opuesta, pues la intensificación sufre un descenso notable, del 33,7% al 24,3%. Algo semejante sucede entre marido y mujer, en cuya relación el empleo de la intensificación desciende del 25,8% al 21,8%. En la interpretación social de los datos trataremos de dar una explicación a este hecho, pero intuimos que puede estar relacionado con la menor necesidad de justificar los actos directivos entre hablantes en relación simétrica.

Por su parte, la relación entre suegros y yernos presenta un porcentaje muy bajo de intensificación (el 19% en el primer periodo y el 16,6% en el segundo); esta relación

¹⁷⁰ Como advertiremos en la interpretación sociopragmática de las imágenes de los roles de cuñados, tomamos con precaución los datos obtenidos pues nos ofrecen una visión muy sesgada de la relación al solo haber identificado una en el corpus del segundo corte y, además, las intervenciones recogidas se desarrollan en un momento de conflicto.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

junto a la de los cuñados y la de abuelos con nietos (15,8%) son las que menos intensificación registran en el primer periodo de tiempo. No obstante, esta última relación incrementa en un 5,9% la intensificación de sus directivos, lo que supone el mayor aumento (al margen de la excepción ya comentada) registrado, a lo que trataremos de encontrar una explicación de índole social en §4.3.

Para ilustrar esta diferencia, compárense los siguientes ejemplos desarrollados entre abuelos y nietos en el primer y segundo corte. En (124), perteneciente al primer corte, el abuelo emite una orden a su nieta Rufina; para la efectividad de la misma el abuelo no utiliza ningún elemento intensificador. Sin embargo, en el segundo corte, es más frecuente encontrar diferentes tipos de actos en los que los abuelos intensifican alguno de los elementos de la orden para imprimir el acto de mayor fuerza ilocutiva. En (125), por ejemplo, Paca realiza una petición a su nieta Carmina Hija, en la cual se observa la intensificación del papel del destinatario a través tanto de la estructura *hay que* como de la interrogación retórica posterior al acto:

(124) DON JOSÉ.- Pues una libra de azúcar. **Saca el azúcar y la canela** (Tentándose los bolsillos.) ¿Tienes tú las llaves? *(La de San Quintín, p. 162)*

(125) PACA.- ¡**Pues las cosas viejas hay que conservarlas!** ¿Te enteras? *(Historia de una escalera, p. 85)*

Así pues, en líneas generales, es posible afirmar que hay una mayor presencia de intensificación cuanto más cercano es el parentesco. Esto hecho puede confirmar la idea de que la intensificación confiere mayor riesgo potencial de imagen, por lo que queda reservada, en gran parte, para las relaciones con un alto componente de confianza y proximidad o para aquellos hablantes en posición jerárquica superior.

No obstante, como ya advertimos en la exposición de los datos ofrecidos por el estudio de la atenuación, la variable **dirección de la relación** es más significativa que el grado de proximidad entre hablantes. A continuación, procedemos a exponer las cifras obtenidas por esta variable en relación con la aparición de la estrategia intensificadora:

Dirección de la relación	Intensificación [a]				Ambas estrategias [b]				Intensificación + ambas estrategias [a+b]				No hay intensificación			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
ascendente	3	4	5	8	9	11,8	11	17,7	12	15,8	16	25,7	64	84,2	46	74,2
descendente	22	16	25	16	22	16	22	14	44	32	47	31,2	93	68	103	68,6
simétrica	23	13,6	22	11,4	26	15,3	2	12,5	49	28,9	47	24,3	12	71,0	146	75,6
Total	48	12,5	52	12,8	57	14	58	14,3	105	26,5	110	27,1	27	72,7	295	72,8

Tabla 35. Empleo de intensificación en función de la dirección de la relación entre hablantes en ambos cortes

El tipo de relación que más intensificación ofrece es la descendente, cuyos totales casi no evolucionan: en el primer corte, recogemos un 32% de ocurrencias intensificadas y en el segundo este desciende muy ligeramente hasta el 31,2%. En cuanto a las relaciones simétricas, se observa que la intensificación desciende en un 4,6%, de lo que hipotetizamos que tal vez los hablantes en relaciones simétricas dejan de precisar el aumento de fuerza discursiva a sus directivos, ya que están legitimados para realizarlos en virtud de su igualdad social y el progresivo afianzamiento de la confianza.

Por el contrario, el comportamiento de la intensificación en las relaciones ascendentes (es decir, en las que los directivos son formulados por aquellos situados en posición social jerárquicamente inferior a la de sus destinatarios) difiere del de las otras relaciones, pues experimenta un incremento de casi un 10% (del modesto 15,8% en el primer corte al 25,7% de casos intensificados). Tal vez se deba, como veremos en la interpretación sociopragmática, a que se ayudan de la intensificación para imprimir mayor fuerza discursiva a su directivo y legitimar el hecho de emitir un acto *a priori* amenazante para la imagen de su superior.

Así, mientras en el primer corte, los directivos realizados de padres a hijos (los cuales a su vez resultan minoritarios con respecto a los realizados en la misma relación pero en dirección inversa) están en casi la totalidad de los casos modulados por atenuación, en algunos casos del C2 la intensificación modula algunos de estos actos. Por ejemplo, en (126), José Luis manda callar a su padre. Esta orden es intensificada a través de un elemento quinésico (el golpe en la mesa) y paralingüístico (los gritos). Además, la dimensión argumentativa también aparece intensificada a través de refuerzo justificativo de la orden con *estás borracho*. En (127), también del segundo corte, Fernando emite una orden a su madre, la cual también se ve intensificada por elementos quinésicos (el empujón) y por la repetición de *anda*:

(126) JOSÉ LUIS.- (Pega un *puñetazo* a la mesa.) **Cállate, padre, estás borracho.** (A gritos.) ¿Para eso querías los cinco duros? (El Grillo, p. 150)

(127) FERNANDO.-(*Empujándola* y cerrando de golpe.) ¡**Anda, anda para adentro!**
(Historia de una escalera, p. 43)

La siguiente variable situacional cuyos datos presentamos es la de factor edad de los interlocutores. Antes de profundizar en cada grupo de edad y corte, en la siguiente tabla ofrecemos los totales de ambos cortes para que se vea más claramente el contraste entre periodos:

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

Edad hablante	Edad destinatario	Ambas estrategias + intensificación	
		% C1	% C2
Menor de 16	Menor de 16	0	36,3
	Entre 16 y 30 años	16,6	0
	Entre 30 y 55 años	15,3	0
	Más de 55 años	12,5	0
Total:		15,3	16
Entre 16 y 30 años	Menor de 16	0	25
	Entre 16 y 30 años	30,6	31,6
	Entre 30 y 55 años	14,2	48,1
	Más de 55 años	12,5	25
Total		25,9	38,8
Entre 30 y 55 años	Menor de 16	0	37,5
	Entre 16 y 30 años	35,2	29,7
	Entre 30 y 55 años	14,2	22,6
	Más de 55 años	15,8	22,2
Total		16	25,7
Más de 55 años	Menor de 16	8,3	33,3
	Entre 16 y 30 años	24,1	60
	Entre 30 y 55 años	21,8	16,6
	Más de 55 años	60	0
Total		23	28,9

Tabla 36. Empleo de la intensificación por edad de los interlocutores en los dos cortes

Los resultados obtenidos en el primer corte son los que muestra la siguiente tabla:

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

Edad hablante	Edad destinatario	Intensificación [a]		Atenuación + intensificación [b]		Intensificación + ambas estrategias [a+b]		No hay intensificación	
		#	%	#	%	#	%	#	%
Menor de 16	Menor de 16	0	0	0	0	0	0	0	0
	Entre 16 y 30 años	0	0	1	20	1	16,6	4	80
	Entre 30 y 55 años	0	0	2	15,3	2	15,3	11	84,6
	Más de 55 años	0	0	1	12,5	1	12,5	6	87,5
Total:		0	0	4	11,1	4	15,3	21	80,7
Entre 16 y 30 años	Menor de 16	0	0	0	0	0	0	0	0
	Entre 16 y 30 años	19	13,8	23	16,7	42	30,6	95	69,3
	Entre 30 y 55 años	2	7,1	2	7,1	4	14,2	24	85,7
	Más de 55 años	1	4,1	2	8,3	3	12,5	21	87,5
Total		22	11,6	27	14,2	49	25,9	140	74
Entre 30 y 55 años	Menor de 16	0	0	0	0	0	0	20	100
	Entre 16 y 30 años	0	0	12	35,2	12	35,2	22	64,7
	Entre 30 y 55 años	0	0	1	14,2	1	14,2	6	85,7
	Más de 55 años	0	0	3	15,8	3	15,8	14	82,3
Total		0	0	16	16	16	16	62	79,4
Más de 55 años	Menor de 16	1	8,3	0	0	1	8,3	11	91,6
	Entre 16 y 30 años	2	6,8	5	17,2	7	24,1	22	75,8
	Entre 30 y 55 años	2	6,25	5	15,6	7	21,8	25	78,1
	Más de 55 años	2	40	1	20	3	60	2	40
Total		7	8,9	11	14,1	18	23	60	77

Tabla 37. Empleo de la intensificación en función de la edad de los hablantes en el **primer corte**

La generación que más empleo hace de la intensificación es la de hablantes comprendidos entre los 16 y 30 años (25,9%) seguido de cerca por aquellos de la generación más experimentada (los mayores de 55 intensifican en el 23% de las ocurrencias). Por el contrario, los que menos intensifican son los menores de 16, con un

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

15,3% de directivos intensificados y los adultos de entre 30 y 55 años, quienes utilizan la intensificación en el 16% de sus directivos.

En lo referente a la edad de los destinatarios, llama la atención que en todos los casos es la generación situada entre los 16 y los 30 años la mayor destinataria de actos intensificados.

Por el contrario, cuanto mayor edad tiene el destinatario menor porcentaje de directivos intensificados se recoge, excepto en el caso de la generación de mayores de 55, que, curiosamente, es con sus coetáneos con los que más utilizan la intensificación (un 60% de los casos), y menos con los destinatarios más jóvenes. De esto puede concluirse que, partiendo de la hipótesis de que la intensificación supone un mayor peligro a la imagen del otro, es la franja de edad comprendida entre los 30 y los 55 años la que mayor respeto suscita en los demás hablantes.

El segundo corte temporal ofrece los siguientes datos:

Edad hablante	Edad destinatario	Intensificación [a]		Atenuación+ intensificación [b]		Ambas estrategias + intensificación [a+b]		No hay intensificación	
		#	%	#	%	#	%	#	%
Menor de 16	Menor de 16	2	18,1	2	18,1	4	36,3	7	63,6
	Entre 16 y 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0
	Entre 30 y 55 años	0	0	0	0	0	0	6	100
	Más de 55 años	0	0	0	0	0	0	8	100
Total:		2	8	2	8	4	16	21	84
Entre 16 y 30 años	Menor de 16	1	25	0	0	1	25	3	75
	Entre 16 y 30 años	2	10,5	4	21	6	31,6	13	68,4
	Entre 30 y 55 años	6	22,2	7	25,9	13	48,1	14	51,8
	Más de 55 años	1	25	0	0	1	25	3	75
Total		10	18,5	11	20,4	21	38,8	33	61,1
Entre 30 y 55 años	Menor de 16	5	31,2	1	6,2	6	37,5	10	62,5
	Entre 16 y 30 años	13	13,8	15	15,9	28	29,7	66	70,2
	Entre 30 y 55 años	17	10,6	19	11,8	36	22,6	123	77,3
	Más de 55 años	0	0	4	22,2	4	22,2	14	77,7
Total		35	12,2	39	13,4	74	25,7	213	74,3
Más de 55 años	Menor de 16	4	26,6	1	6,6	5	33,3	10	66,6
	Entre 16 y 30 años	0	0	3	60	3	60	2	40
	Entre 30 y 55 años	1	5,5	2	11,1	3	16,6	15	83,3
	Más de 55 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		5	13,1	6	15,7	11	28,9	27	71

Tabla 38. Empleo de la intensificación en función de la edad de los hablantes en el segundo corte

Puede observarse que la segunda generación se mantiene como aquella que mayor uso realiza de la intensificación. Además, experimenta un aumento sensible de la misma, pues del 25,9% la presencia de la intensificación asciende al 38,8%, por lo que se alcanza así la cota más alta de empleo de todo el corpus. Nuevamente, son los más jóvenes los que menos intensifican (el porcentaje apenas varía, solo se eleva un 0,7%), seguidos, en orden, por la generación integrada por hablantes de entre 30 y 55 años (25,7% de ocurrencias intensificadas) y por los hablantes mayores de 55 años (28,9% de directivos con intensificación).

Dentro de cada grupo de edad y en función de la edad del destinatario no se observan muchos cambios con respecto al primer corte excepto en la generación comprendida entre los 16 y los 30 años. Este grupo de edad intensifica más con la generación inmediatamente superior a ellos, lo que, como veremos en la interpretación sociopragmática, pueda deberse, no a una mayor fuerza discursiva vinculada a la reafirmación de la legitimidad del directivo, sino a una afirmación del propio territorio o autonomía.

Por su parte, la generación cuyo comportamiento intensificador más varía es la de los hablantes mayores de 55 años. Hay un aumento muy significativo del empleo de intensificación dirigida a los menores de 16 años (del 8,3% al 33,3% de directivos intensificados), seguido también de un aumento en su uso hacia la generación de hablantes entre los 16 y los 30 años (del 24,1 al 60% de intensificaciones). Por otra parte, la intensificación que dirigen a adultos (entre 30 y 55 años) disminuye el empleo de intensificación del 21,8% al 16,6%. Carecemos de datos para contrastar el empleo de intensificación con sus coetáneos. Veremos si el aumento de la intensificación se orienta hacia una disminución de la distancia social y, por lo tanto, hacia el refuerzo de las imágenes o si, al contrario, busca imprimir una mayor imposición en los directivos, por lo que se orienta más hacia la dimensión argumentativa.

En cuanto al aumento notable de la intensificación por parte de los hablantes más veteranos hacia las dos generaciones más jóvenes, es posible advertir que, en gran parte, de los directivos impositivos o requeridores hay intensificación del papel del destinatario a través de fórmulas semánticamente despreciativas, pero que, a su vez, suponen una muestra de confianza y proximidad con el destinatario.

(128) PACA.- ¡Quita, quita, hipócrita! ¡Ahora vienes con cariñitos!
(*Historia de una escalera*, p.85)

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

- (129) ABUELA.- **Mira, mamarracho** (Le señala, una por una todas las prendas) calzoncillos, calcetines, pañuelo y pantalón; pero ¿y la camisa?, ¿dónde está la camisa? ¡Y tú, pensando en comprar petardos!... (La camisa, p. 125)

Sin embargo, observemos ahora que la misma hablante del ejemplo (129), se dirige en la siguiente ocasión a Juan, hablante comprendido entre los 30 y los 55 años; en este caso, lejos de intensificar su sugerencia, la atenúa:

- (130) ABUELA. *Oye, Juan: la niña, de recadera, podría traer unas perras a casa.*
(La camisa, p. 131)

A continuación, exponemos los datos resultantes del empleo de la intensificación en función del **sexo** de los interlocutores.

Sexo hablante	Sexo destinatario	Intensificación [a]				Atenuación + intensificación [b]				Ambas estrategias + intensificación [a+b]				No hay intensificación			
		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
mujer	mujer	1	3,7	10	11,2	1	3,7	18	20,4	2	7,4	28	31,6	25	92,6	61	68,5
	hombre	8	6	25	16	24	18	18	11,5	32	24	43	27,5	101	76	113	72,4
Total		9	5,6	35	14,2	25	15,5	36	14,7	34	21,2	71	28,9	126	78,7	174	71
hombre	mujer	18	15,3	13	10,1	13	11,1	17	13,3	31	26,4	30	23,4	86	73,5	98	76,5
	hombre	21	20	5	15,6	19	18	5	15,6	40	38	10	31,2	65	62	22	68,7
Total		39	17,5	18	11,25	32	14,4	22	13,8	71	31,9	40	25	151	68	120	75

Tabla 39. Empleo de la intensificación en función del sexo de los hablantes en ambos cortes temporales

En la tabla se observa una inversión en los patrones comunicativos en cuanto al sexo de los interlocutores y el empleo de intensificación.

Si bien en el primer corte es el hombre el que manifiesta un mayor empleo de la intensificación (31,9% frente al 21,2% femenino), en el segundo periodo la frecuencia de intensificadores realizados por mujeres se incrementa en un 7% con respecto al primer corte y supera al hombre (31,9% frente a 25%).

En cuanto al empleo de la estrategia pragmática en función del sexo del interlocutor, también se observan cambios: en el primer corte las mujeres intensifican más del doble cuando se dirigen a los hombres (7,4% con sus congéneres frente al 24% con hombres). Sin embargo, en el segundo periodo temporal los patrones se invierten; las mujeres intensifican más cuando dirigen sus directivos a mujeres, por lo que aumenta de manera muy notable el porcentaje (del 7,4% al 31,6%). La cifra de intensificación cuando una mujer se dirige a un hombre solo aumenta en un 3,5%.

En el caso de los hombres, estos parecen mantener una conducta más intensificadora con los de su mismo sexo en ambos cortes temporales, aunque se aprecia

con ambos géneros un descenso en la intensificación de los directivos (desde el 26,4% al 23,4% en el caso de actos dirigidos a mujeres y del 38% al 31,2%).

A continuación, exponemos los resultados de la variable clase social¹⁷¹ de los interlocutores, en la cual, como puede observarse, no se observa una marcada evolución:

Clase social de los hablantes	Intensificación [a]				Atenuación + intensificación [b]				Intensificación + ambas estrategias [a+b]				No hay intensificación			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
alta	23	11,8	2	8,3	22	11,3	3	12	45	23,1	5	20,3	149	76,8	19	79,1
media	11	19	34	13,2	10	17,2	35	13	21	36,2	69	26,3	37	63,7	188	73,6
baja	14	10,7	16	13	25	19,2	21	17	39	29,9	37	30	91	70	86	70
Total	48	12,5	52	12,8	57	14,9	59	14,5	105	27,4	111	27,4	277	72,5	293	72,5

Tabla 40. Empleo de la intensificación en función de la clase social de los hablantes en ambos cortes temporales

En el C1 es posible apreciar cómo la clase media es aquella que más empleo hace de la intensificación (36,2%), seguida de la clase baja con un 29,9%, por lo que la clase alta, con un 23,1%, se sitúa como la clase que menos intensifica sus directivos. Sin embargo, en el C2 se observa cierta variación: por un lado, el empleo de la intensificación por parte de la clase media desciende en casi diez puntos (del 36,2% al 26,3%) mientras que la clase baja, cuyo porcentaje se mantiene prácticamente estable (del 29,9 al 30%) se convierte en la clase que más uso hace de la intensificación en el segundo periodo estudiado. Por su parte, la clase alta en este corte es la que una presencia menor de ocurrencias intensificadas registra, por lo que experimenta un descenso de casos de tres puntos (del 23,1% al 20,3%).

Por los mismos motivos alegados en la presentación de los resultados de la atenuación, en lo concerniente al estudio de la intensificación en función de la **localización** solamente mostramos los resultados del primer corte:

Localización	Intensificación		Atenuación + intensificación		Ambas estrategias + intensificación		No hay intensificación	
	#	%	#	%	#	%	#	%
campo	39	13,8	47	16,6	86	30,4	196	69,6
ciudad	9	9	10	10	19	19	81	81
Total	48	12,5	57	14,9	105	27,4	277	72,5

Tabla 41. Empleo de la intensificación en función de la localización en ambos cortes temporales

¹⁷¹ p=0,210 en el primer corte y p=0,5 en el segundo.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

Se desprende del cuadro que el comportamiento intensificador está notablemente más presente en el campo (30,4%) que en la ciudad (19% de directivos intensificados). Véanse los dos siguientes ejemplos extraídos de dos relaciones familiares diferentes (hermanos y padre e hijos) presentes en la obra *Daniel*, ambientada en el medio rural y protagonizada por trabajadores de la mina. En el ejemplo (131), Pablo realiza una petición a su hermano Pedro intensificada mediante una descalificación del destinatario. Motiva, así, un efecto descortés, pues supone un ataque a su imagen:

- (131) PABLO.- Entonces **no nos llames esclavos**, tú que lo eres de quienes por servir a los amos nuestros nos fusilan cuando pretendemos ser libres.
 PEDRO.- Y si nos lo mandan, ¿qué vamos a hacer? (*Daniel*, p. 10)

En la siguiente orden realizada por parte del padre a sus hijos, también se aprecia intensificación del destinatario, en este caso a través de la interrogación *¿Estamos?*. En esta ocasión la función de la intensificación está más orientada al éxito del directivo que a la gestión de las imágenes de los interlocutores:

- (132) DANIEL.- (Por los paquetes.) **Guardarlos y al avío. ¿Estamos?**
 PABLO.- Sí. (*Daniel*, p. 25)

Por último, en cuanto a la variable situacional de la **temática**, los resultados recogidos son los que muestra el siguiente cuadro:

Temática	intensificación				Atenuación + intensificación				Ambas estrategias + intensificación				No hay intensificación			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Doméstica /profesional	7	8,6	3	3,8	12	14,8	9	11,5	19	23,4	12	15,3	62	76,5	66	84,6
personal	39	13,9	48	15,2	41	14,6	49	15,5	80	28,5	97	30,7	200	71,4	221	69,9
discursiva	2	9,5	1	9	4	19	0	0	6	28,5	1	9	15	71,4	10	90
Total	48	12,5	52	12,8	57	14,9	58	14,3	105	27,4	110	27,1	277	72,5	297	73,3

Tabla 42. Empleo de la intensificación en función de temática en ambos cortes temporales

En el primer corte, tanto la temática discursiva como la personal recogen un 28,5% de directivos intensificados, mientras que la doméstica o profesional es la que menos intensificada aparece con el 23,4% de las ocurrencias moduladas con esta estrategia.

Sin embargo, en el segundo corte se producen cambios importantes. En primer lugar, la intensificación de la temática discursiva desciende drásticamente hasta el 9%; así, si en el primer corpus podemos encontrar numerosos casos en los que, como en el ejemplo (133), hay una intensificación de los directivos relativos a la dinámica conversacional (en el ejemplo reproducido, a través de la interrogación retórica previa),

en el segundo corte lo común es encontrar este tipo de directivos sin emplear intensificación (134):

(133) CARLOS.- *¿A que se detiene usted?... Siga.* (El señor feudal, p. 20)

(134) MIGUEL.- [...] Porque no sabes lo importantes que somos hoy los pobres. (toma un ejemplar del periódico "Pueblo") Ariende: "La estructura sindical se garantiza con una toma de conciencia del individuo frente a los problemas de nuestro tiempo. El obrero no es una *gens* romana, sino un *per se* que se identifica en cuanto a la fricción del positivismo y el materialismo como un ente individual de contornos y respuestas sociales." ¿Eh?

LUISA.- **¿Y eso qué quiere decir?**

MIGUEL.- Pues eso quiere decir que hay que cargarse a muchos. (La corbata, p.22)

Por su parte, aunque de manera menos determinante, la intensificación de los directivos de temática doméstica o profesional también decrece (concretamente 8,4 puntos, pues el segundo corte ofrece el 15,3% de las ocurrencias intensificadas). A diferencia de las otras dos temáticas, la intensificación de los actos directivos del ámbito personal crece un 2,2% hasta alcanzar la cifra más alta del corpus, el 30,7%

b) La intensificación en función de las variables pragmalingüísticas

Una vez presentados los datos registrados del cruce de la intensificación con las variablesituacionales, procedemos a exponer la información obtenida del trabajo con las **variables pragmalingüísticas**, concretamente, en primer lugar, exponemos las cifras correspondientes a la aparición de la intensificación en función del subtipo de acto directivo formulado:

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

Subtipo de directivo		Intensificación [a]				Ambas estrategias [b]				Intensificación+ ambas estrategias[a +b]			
		Corte1		Corte2		Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Actos en beneficio del hablante	amenazadores	2	66,6	1	16,6	0	0	0	0	2	66,6	1	16,6
	impositivos	24	23,1	35	22,3	19	18,7	28	17,8	43	41,8	63	40,1
	requeridores	6	11,3	3	5	13	24,5	16	26,6	19	35,8	19	31,6
	interrog. información territorio oyente	7	13,2	9	7,9	8	15,1	3	2,6	15	28,3	12	10,5
	interrog. información ajena territorio oyente	4	10,5	0	0	0	0	0	0	4	10,5	0	0
Actos en beneficio de hablante y oyente	instructivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actos en beneficio del oyente	permisivos	0	0	0	0	3	23	0	0	3	23	0	0
	admonitorios	2	7,4	4	12,9	14	51,8	10	32,2	16	59,2	14	45,1
	proponentes	3	7,5	0	0	0	0	1	20	3	7,5	1	20
Total		48	12,5	52	12,8	57	14,9	58	14,3	105	27,4	110	27,1

Tabla 43. Empleo de la intensificación en función del subtipo de acto directivo en ambos cortes temporales

Llama la atención que en el primer corte, en los actos de habla directivos en beneficio del hablante, a menor grado de opcionalidad en el directivo mayor presencia de intensificación registrada. De hecho, el subtipo que más intensificación recibe es precisamente la amenaza, aquel que menor grado de opcionalidad ofrece y, por lo tanto, más intrínsecamente invasivo se puede considerar. Sin embargo, el porcentaje desciende bruscamente en el segundo corte, ya que solo se intensifican el 16,6% de las amenazas registradas.

En cuanto a los impositivos y requeridores, con 41,8% y 35,6% de intensificación respectivamente en el primer corte, registran un leve descenso en el segundo corte, con 40,1% y 31,6% de ocurrencias intensificadas en el segundo arco temporal. Nuevamente, son los impositivos, aquellos con menor grado de opcionalidad, los más intensificados. En el primer corte, la mayor parte de los impositivos intensificados son emitidos por

hablantes situados en superioridad social con respecto a su destinatario: Don César a su hijo Víctor en (135), el padre a su hijo Ramón en (136) o Daniel a sus hijos en (137).

- (135) DON CÉSAR.- (Llevándole hacia la puerta de la derecha.) Ya te dije que proyecto levantar un piso sobre estas habitaciones. **Mide con toda exactitud las tres piezas, y hazme el plano de ellas.** (La de San Quintín, p. 129)
- (136) ABUELO.- **Pero a casa tu hermana no me vuelvas, que no voy ni aún llevándome arrastrado** (El pan de cada día, p. 28)
- (137) DANIEL.-¿Ayudarles?¿Pa qué?
 PABLO.-Para ser más fuertes.
 PACO.- Y pa mover más ruido.
 DANIEL.-Pa ser más á sufrir y á recibir leña. **Dejarse de ayuas. Ca uno con su carga.** *Cuando no tengo caldo en la olla, ningún minero me lo trae. Mi olla cuida yo. Que los demás cuiden la suya.* (Daniel, p. 32)

En cuanto a los actos interrogativos, en el primer corte ambos tipos registran una cifra discreta (28,3% en el caso de los requeridores de información del territorio del oyente y 10,5% en los requeridores de información ajena al oyente), pero en ambos los porcentajes experimentan una notable bajada en el segundo corte. En el caso de los requeridores de información del territorio de oyente, la intensificación en ellos desciende más de la mitad hasta un porcentaje casi anecdótico, el 10,5%. Por su parte, la presencia de intensificación de los actos directivos requeridores de información ajena al territorio del oyente desaparece, pues no se registra ninguna ocurrencia.

El descenso de la intensificación en los actos directivos en beneficio del oyente es más patente aún que en la de los directivos en beneficio del hablante; así, si bien los proponentes en el primer corte son los que registran la mayor presencia de intensificación de todo el corpus (con el 75% de casos intensificados), en el segundo esta cifra se reduce hasta el 20%. Además, en los proponentes intensificados generalmente la intensificación aparece de manera simultánea con la atenuación, como en el siguiente caso. En (138) se aprecia, por una parte, la función atenuadora de la partícula de control de contacto *¿Hace?*, que suaviza la amenaza a Lolita en el sentido (Agustinillo a través de su formulación le hace partícipe de la opcionalidad de cumplimiento del directivo); por otro lado, la partícula apela directamente al tú intensificando su papel como destinatario, lo que actúa en la dimensión discursiva del acto:

- (138) AGUSTINILLO.- Lolita, **¡te lo cambio por la pechuga!** *¿Hace?*
 LOLITA. (Sentándose.) ¡Cállate! (La Camisa, p. 170)

Por su parte, los admonitorios pasan de ser intensificados en un 59,2% de los casos a hacerlo solo en el 45,1% (con lo que se convierten en los más intensificados de todos

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

los subtipos en el segundo corte). Así, en el primer corte, Don José, de 88 años da un consejo personal a su hijo de 55. Para tal intromisión en su vida privada, no solo lo atenúa, sino que intensifica el contenido del mismo con la estructura *hay + que*. Esto, de algún modo, legitima la enunciación del consejo y la amenaza que conlleva, pues lo presenta de cara al destinatario como un hecho de gran necesidad (por lo tanto, al mismo tiempo que intensifica el contenido, atenúa la implicación de destinatario):

(139) DON JOSÉ.- Ea, no marear con dolencias imaginarias, César, no seas chiquillo. Si has de casarte **no hay que perder el tiempo**. (*La de San Quintín*, p. 124)

Por su parte, la intensificación recogida en los admonitorios del segundo corte parece limitarse al contenido del enunciado, sin tener repercusiones directas en la imagen del destinatario. Por ejemplo, en el siguiente caso, Mariano aconseja a su hijo que posponga la decisión de casarse. Si bien atenúa la amenaza por diferentes mecanismos, la táctica intensificadora (repetición del adverbio *tarde*), se orienta solo al realce del contenido, sin apelar a las imágenes involucradas.

(140) MARIANO.- Tiene razón el chico, ya es un hombre. Ahora que, si me hicieras caso, **te casabas, pero tarde, tarde, cuanto más viejo mejor**. Te casas joven y luego... No es negocio... Mírate en mi caso... (*El Grillo*, p. 132)

Por último, los subtipos permisivos, si bien en el primer corte registran intensificación en el 23% de los casos, en el segundo no se ha recogido ningún ejemplo en el que vayan acompañados de alguna estrategia intensificadora.

En líneas generales, en cuanto a la aparición de la intensificación como estrategia pragmática en función del subtipo de directivo -y siempre dentro de una tendencia clara a la disminución e incluso desaparición de su empleo-, se observan las siguientes tendencias. Por un lado, en los actos en beneficio de hablante, a menor opcionalidad ofrecida por el subtipo de acto mayor empleo de intensificación, tanto en el primer corte como en el segundo. Por otro lado, en los directivos a favor del oyente, se observa una gradación ascendente en la presencia de intensificación cuanta mayor es la opcionalidad ofrecida por el subtipo de directivo. No obstante, esta tendencia no se cumple en el caso de los admonitorios en el segundo corte, pues manifiestan una aparición de la intensificación sensiblemente elevada, el 45,1%.

En cuanto a la presencia de intensificación en función de la **forma lingüística**, las cifras registradas son las siguientes:

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

Forma lingüística del componente predicativo	No hay intensificación				Hay intensificación			
	Corte 1		Corte 2		Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%	#	%	#	%
exhortativa	80	57,1	114	64,3	21,4	60	42,7	63
asertiva con verbo no realizativo	22	56,1	24	64,8	13,5	17	43,5	11
asertiva con verbo realizativo	2	66,66	1	50	0	1	33,3	1
asertiva verbo deóntico	2	28,5	3	16,6	50	5	71,3	15
interrog. total o disyuntiva	88	90,6	70	97,1	1,4	9	9,2	2
interrog. parcial	64	86,4	66	88	2,7	10	13,4	9
infraoracionales	19	86,3	17	70,8	1,2	3	13,6	7
TOTAL	277	72,4	295	72,8	14,3	105	27,4	110

Tabla 44. Empleo de la intensificación en función de la forma lingüística del directivo en ambos cortes temporales

Lo que inmediatamente llama la atención de la tabla es que, si bien en todos los casos el porcentaje de formas lingüísticas intensificadas es inferior al 50%, en el caso de las asertivas con verbo deóntico la cifra se sitúa muy por encima, concretamente en el 71,3% en el primer corte y en el 83,3% en el segundo, por lo que se convierte en la forma lingüística que más intensificación recibe. Esto se debe a que la mayor parte de los directivos con esta forma lingüística emplea la construcción *hay que* + infinitivo, situada en el extremo de la escala de la obligatoriedad. No nos detendremos ahora en estas estructuras, las abordaremos con más detalle cuando presentemos las formas que cumplen un función estratégica tanto atenuadora como intensificadora.

En el primer corte, después de la forma ya mencionada, le siguen las formulaciones exhortativas (42,7%) y las asertivas con verbo no realizativo (43,5%). Así, es frecuente encontrar realizaciones exhortativas intensificadas por recursos como justificaciones (141) o elementos con un sema de intensidad como en (93):

(141) RUFINA.- **Vuélvete a la huerta.** *No diga papá que te entretenemos*

(La de San Quintín, p. 150)

(142) DUQUESA.- **Graba esta reflexión en tu memoria.** *Algún día puede que calumnien también a tu esposa...*

CARLOS: ¡Eso!

(Gente conocida, p. 67)

Por su parte, en (143) reproducimos un directivo entre padre e hijo en *El señor feudal* en el que se aprecia una intensificación del contenido del requeridor formulado con una aseveración sin verbo realizativo:

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

- (143) ROQUE.- Es *menester que no dudes más*. Si lo comprendieses no dudarías.
CARLOS.- Yo... (El señor feudal, p. 19)

El primer tipo, las exhortativas intensificadas, descienden en 7,8% en el segundo corte, mientras que la bajada es más pronunciada en el caso de las asertivas con verbo no realizativo, ya que se sitúan en 29,7% de ocurrencias intensificadas, lo que supone un 13,8% menos que en el corte anterior. En cuanto a las asertivas con verbo realizativo, parecen experimentar un comportamiento un tanto diferente, pues si en el primer corte se sitúa en un 33,3% de intensificaciones, este número asciende al 50% en el segundo corte, lo que rompe la tendencia general, junto a las realizaciones con verbo deóntico, de experimentar una progresiva disminución en la frecuencia de aparición de la intensificación. Como se observa en el ejemplo, este tipo de estructuras suelen estar orientadas a la intensificación del papel del destinatario:

- (144) CONDESA.- (...) desde ahora *te lo digo*, no la recibiremos en ninguna parte, ni la admitirá en su trato alguien que tenga decoro.... (Gente conocida, p. 102)

En cuanto a las interrogativas disyuntivas o totales, son las que menos presencia de intensificación registran, pues en el primer corte ofrecen un porcentaje del 9,2% que disminuye hasta el 2,8% en el segundo corte. Por su parte, las interrogativas parciales ofrecen un 13,4% en el primer corte y casi no experimentan variación, ya que en el segundo el porcentaje se sitúa en el 12%. Por último, las estructuras infraoracionales también revelan un comportamiento un tanto diferente de la mayoría, dado que del 13,4% registrado en el primer corte, la presencia de intensificación en ellas aumenta hasta el 17,8% en el segundo corte.

c) Las funciones de la intensificación

Veamos ahora los resultados de la evolución de las funciones de los intensificadores ilustrada en los siguientes gráficos:

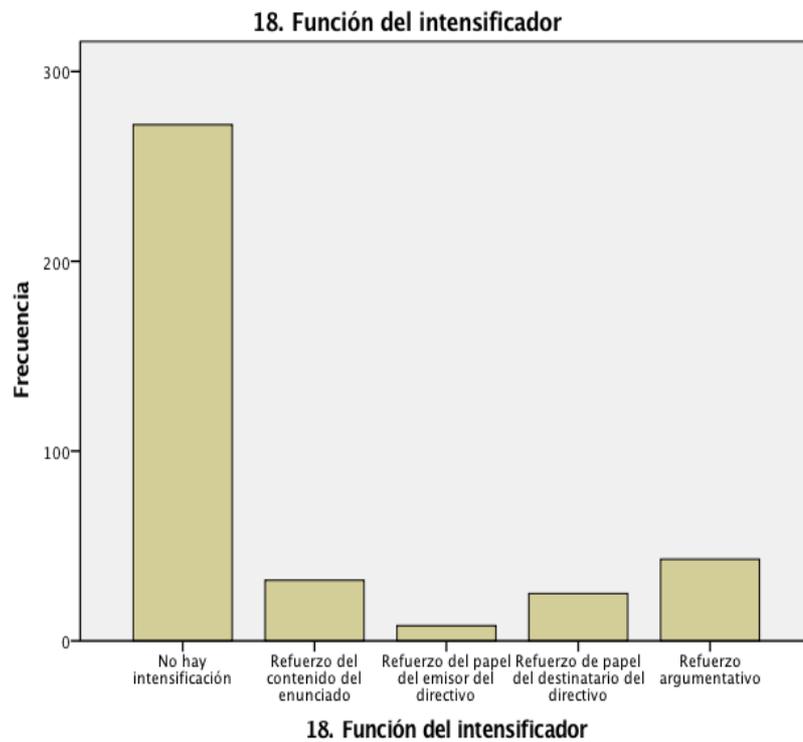


Figura 33. Función de los elementos intensificadores en el *primer corte*

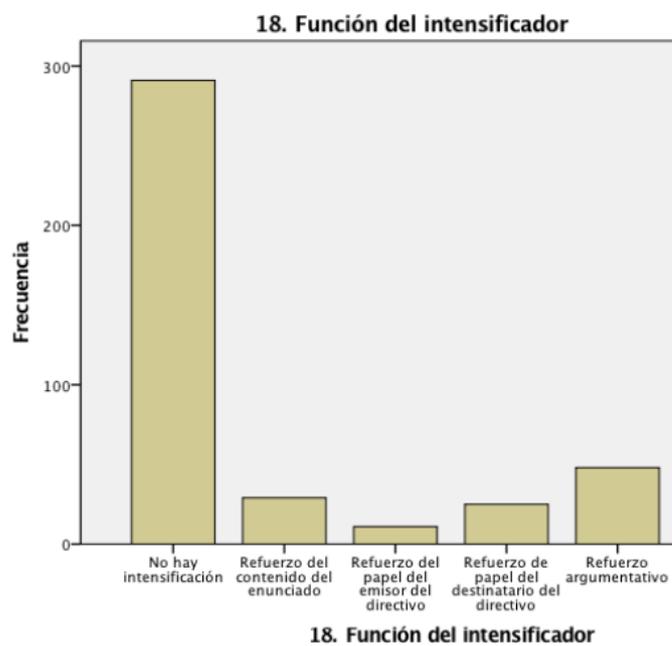


Figura 34. Función de los elementos intensificadores en el *segundo corte*

Al igual que hicimos con la atenuación, a los totales de directivos les hemos sustraído los casos en los que no se ha registrado presencia de elementos intensificadores, de lo que hemos obtenido los siguientes resultados:

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

Función del intensificador	Corte 1		Corte 2		Total	
	#	%	#	%	#	%
Refuerzo del contenido	32	29,6	29	25,6	61	27,6
Refuerzo del papel del emisor	8	7,4	11	9,7	19	8,6
Refuerzo de papel del destinatario	25	23,1	25	22,1	50	22,6
Refuerzo argumentativo	43	39,8	48	42,4	91	41,1
Total	108	100	113	100	221	100

Tabla 45. Función de los elementos intensificadores en los dos cortes

De este modo, en el primer corte al total de 382 directivos le hemos restado los 274 casos en los que no se ha detectado intensificación, de manera que el total manejado aquí para el primer corte es de 108. Igualmente, en el segundo periodo, al número total de directivos (405) le hemos restado aquellos carentes de mecanismo intensificador (292 ocurrencias), de modo que el total sobre el que trabajamos es de 113 casos atenuados en el segundo corte.

Lo primero que se puede destacar es que no hay grandes variaciones en cuanto a las funciones desempeñadas por la intensificación entre ambos periodos temporales.

La función predominante es la relacionada con el **refuerzo argumentativo**, pues ocupa un 39,8% de los casos de intensificación en el primer corte, que asciende al 42,4% en el segundo periodo. Es muy frecuente que, como veremos en §4.2.2.3., al refuerzo argumentativo le complemente en la dimensión social del directivo la función atenuadora. Esto se debe a que generalmente este tipo de intensificación se canaliza a través de estructuras lingüísticas que cumplen ambos tipos de modulación, como las justificaciones o las preguntas retóricas que minimizan el coste del directivo (y por lo tanto atenúan el grado de amenaza que suponen a la autonomía del otro), a la vez que esa disminución del coste del directivo supone un refuerzo argumentativo para su cumplimiento, como en el siguiente ejemplo:

(145) RUFINA.- Papá... **recíbele**... *¿Qué te importa?* (La de San Quintín, p.195)

En este caso, Rufina realiza una petición a su padre; en ella, además de atenuarla con el vocativo de cercanía *papá* y la entonación suspendida, emite una pregunta retórica que constituye una disminución del coste de la petición (con la formulación retórica se dirime que al padre no le resulta un esfuerzo ceder a lo pedido), lo que es utilizado como un refuerzo argumentativo.

Por lo tanto, de estos resultados se desprende que existe una correlación entre la función de refuerzo argumentativo y el empleo simultáneo de las dos estrategias estudiadas.

En segundo lugar, aparece la función **reforzadora del contenido** del directivo, aunque sufre un leve descenso del 29,6% en el primer corte hasta el 25,6% en el segundo. Los directivos cuyo contenido está intensificado son observados en directivos realizados por todo tipo de hablantes, aunque en el primer corte es frecuente por parte de hablantes en situación de simetría sociofuncional y de hablantes en posición inferior en relaciones asimétricas. Este hecho puede deberse a que el refuerzo del contenido es el tipo de intensificación que menor amenaza supone a la imagen del otro, por lo que puede utilizarse con menor temor de alterar el equilibrio sociofuncional. Así, por ejemplo, Rufina emite la siguiente petición a su abuelo y a su padre en la que intensifica el contenido de directivo a través de la repetición de verbo, pero no conlleva amenaza social (la cual además ha sido neutralizada previamente por los vocativos de cercanía y el tratamiento de usted):

(146) RUFINA.- (Presurosa y alegre, por el comedor.) Abuelito, papá, el capitán, piloto y marineros de la Joven Rufina. **Vengan, vengan a ver el barco de dulce.**

(*La de San Quintín*, p.128)

O, por ejemplo, en el siguiente caso en el que la Duquesa da un consejo a su yerno, intensifica su contenido a través de una metáfora. Con esta estrategia intensificadora no aumenta el grado de amenaza a la imagen de Carlos pero sí intensifica la acción que este debe realizar Carlos (no solamente recordar o tener en cuenta, sino grabarlo en su memoria)

(147) DUQUESA.- **Graba esta reflexión en tu memoria.** Algún día puede que calumnien también a tu esposa...

CARLOS.- ¡Eso!

(*Gente conocida*, p. 67)

En el segundo corte, pese a que el refuerzo del contenido cae sensiblemente, proliferan los casos en los que esta intensificación del contenido es canalizada a través de elementos prosódicos, paralingüísticos o gestuales, de modo que esta intensificación viene marcada por elementos como el tono o incluso por agresiones físicas, como en los siguientes casos:

(148) FERNANDO.- ¡Qué inoportunidad! ¡Pareces disfrutar recordándome nuestra pobreza!

ASUNCIÓN ¡Pero, hijo!

FERNANDO.- (*Empujándola y cerrando de golpe*) ¡**Anda, anda para adentro!**

(*Historia de una escalera*, p 43)

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

- (149) SEÑOR JUAN.- (*Con ira*) Y **no quiero que la visites, ni que hables con ella!** Rosita *se t. erminó* para nosotros... ¡*Se terminó!* (*Historia de una escalera*, p. 71)

En (148), Fernando pide a su madre que le deje en paz, además la ordena entrar en casa, para lo que emite un directivo que intensifica tanto por la repetición de fórmula apelativa *anda* como por el empujón que da a la mujer mientras lo pronuncia.

Muy semejante es el comportamiento de la intensificación en (149). En este caso, el Sr. Juan prohíbe a su hija visitar a su hermana Rosa, directivo que emite intensificando su contenido a través del tono (iracundo) como de la repetición léxica *se terminó*. Llama la atención que mientras que el refuerzo del contenido en el primer corte se basa fundamentalmente en recursos léxicos y sintácticos y no inciden apenas en el riesgo que el directivo supone para la imagen del destinatario, en el segundo corte este tipo de intensificación se carga de tintes más agresivos a través de su expresión en elementos no lingüísticos.

Inmediatamente después de la intensificación del contenido, con el 23,1% en el primer corte y el 22,1% en el segundo se ubica la intensificación con función de **refuerzo del papel del destinatario**. En esta ocasión, este tipo de intensificación sí parece incidir en el aumento de la amenaza del directivo sobre el destinatario en tanto que supone un modo de condicionar aún más la autonomía de quien recibe el directivo. En lo concerniente a ambos cortes, los intensificadores que cumplen esta función son utilizados por aquellos hablantes en superioridad social con respecto a su interlocutor, o bien por personajes que entablan relaciones simétricas:

- (150) ROQUE.- **Tú te callas.** (*El señor feudal*, p. 37)
(151) CONDESA.- Y eso, **debes ser tú quien se lo haga entender...** (*Gente conocida*, p.102)

En (150), Roque manda callar a su hijo. Hay una intensificación del destinatario, el sujeto *tú* es redundante, pues además de encontrarse ellos dos solos en la escena (y por lo tanto el directivo no podría ir dirigido a nadie más), el destinatario ya queda explícitamente definido con el pronombre *te*.

Por su parte, en (151), la Condesa habla con su marido sobre un posible matrimonio de su hija. En la conversación emite este directivo en el que intensifica el involucramiento del deber del destinatario en su cumplimiento.

Por último, como función intensificadora menos presente se encuentra el **refuerzo del papel del emisor**, cuyos discretos porcentajes son 7,4% en el primer corte y 9,7% en el segundo. El empleo de la intensificación en ambos cortes con esta función es similar:

así, en la gran mayoría de ocasiones este tipo de intensificación se produce en relaciones asimétricas, de manera que el hablante, en la posición superior de la jerarquía, apela a su rol social (152) para legitimar y aumentar la fuerza ilocutiva de su acto, lo que imprime mayor autoridad. Además, en el nivel lingüístico, aparecen diferentes formas de codificación, aunque es frecuente el empleo de verbos realizativos como en (152), fórmulas de apelación directa al destinatario (153) o formulación a través de verbos de volición (155) y (156).

- (152) ROQUE.- *Te mando que acabes con ella*, y en paz. No creo que te cueste trabajo...
CARLOS.- ¡Pchtl... (con indiferencia.) Lo malo es si ella se desespera y habla y provoca un conflicto. *(El señor feudal, p. 22)*
- (153) DON MANUEL.- *Hazme caso, hija*; tú te mereces otra cosa.
(Historia de una escalera, p. 40)
- (154) SEÑOR JUAN (Con ira).- ¡*Y no quiero que la visites, ni que hables con ella!* Rosita se terminó para nosotros... ¡Se terminó!
(Historia de una escalera, p. 71)
- (155) URBANO.- ¡*Y no quiero que vuelvas a pensar en Fernando!* Es como su padre: un inútil.
(Historia de una escalera, p.92)
- (156) LOLA (Cortando, energética.) ¡Ea, que eres muy niña! ¡*Que no quiero que salgas ni con él ni con nadie!* (Pausa.)
(La camisa, p. 164)

En estos ejemplos, parece que la voluntad del padre legitima la enunciación del directivo así como refuerza la fuerza ilocutiva. Además, es llamativo que en la amplia mayoría en la que se intensifican a partir del uso de verbos de volición, se trata de prohibiciones en el ámbito amoroso de sus hijos.

En estos casos en los que la intensificación refuerza el papel del emisor demuestran y refuerzan la existencia de las jerarquías familiares, ya que la mera voluntad de uno de los miembros de la relación asimétrica es motivo suficiente para que el receptor deba acatarla. Se ahondará sobre este aspecto en la interpretación sociopragmática de los roles.

No obstante, también se registra algún caso aislado de esta función en directivos formulados de hija a madre, como el siguiente caso en el que María Antonia pide a su madre que reste dinero a su marido, la joven imprime mayor fuerza ilocutiva en su requeridor realzando el hecho de que es ella quien realiza tal petición.

- (157) MARÍA ANTONIA.- Lo que Carlos quiere es dinero; lo demás es gana de mortificarme...; **Dale esa cantidad**; será la última; *yo te lo pido*; pero con esa condición: que no me fastidie!
(Gente conocida, p.134)

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

d) Los procedimientos lingüísticos de la intensificación

En cuanto a los **mecanismos lingüísticos** que funcionan como intensificadores, hemos registrado la siguiente casuística¹⁷²:

PROCEDIMIENTO	CORTE 1	CORTE 2	TOTAL
Construcciones justificadoras o de excusa	45	50	95
Intensificac. modalidad deóntica y epistémica	15	20	35
Imperativos e interrogativos metadiscursivos y otras formas de apelación directa al destinatario	23	10	33
Repeticiones	19	13	32
Elementos fónicos, paralingüísticos o gestuales	3	11	14
Formas de tratamiento y fórmulas apelativas	3	7	10
Modificadores de las categorías gramaticales	5	5	10
Interrogaciones metadiscursivas	8	2	10
Unidades con sema de intensidad	3	6	9
Intensificac. modalidad apreciativa	0	6	6
Enumeraciones	2	3	5
Ironía	0	3	3
Exclamaciones retóricas	0	3	3
Estructuras sintácticas de carácter no oracional	1	2	3
Tropos	1	1	2
Modificadores morfemáticos	1	1	2
Interjecciones	2	0	2
Estructuras sintácticas consecutivas y variantes	1	0	1
TOTAL	125	141	266

Tabla 46. Empleo de procedimientos lingüísticos de atenuación en ambos cortes temporales

Como puede apreciarse, tampoco los recursos lingüísticos intensificadores sufren gran variación de un periodo a otro, por lo que nos limitamos a comentar aquellos con mayor presencia y oscilación en nuestro corpus.

Con gran diferencia con respecto a las demás tácticas de intensificación, las construcciones justificadoras son las más presentes, pues suponen 95 del total de intensificadores (266, es decir, 35,7%). Ahora bien, al tratar con las tácticas de atenuación señalábamos como atenuadoras 36 justificaciones en el primer corte y 47 en el segundo,

¹⁷² Al igual que hicimos con la atenuación, hemos agrupado las variantes que aluden a procedimientos lingüísticos de naturaleza similar para una mayor claridad en la observación de los resultados.

mientras que marcamos como intensificadoras 45 en el primer periodo y 50 en el segundo. Esto se debe a que hemos interpretado que en algunas de las estructuras justificativas el predominio del refuerzo argumentativo es tal que anula en cierto modo la función atenuadora. Este predominio del refuerzo argumentativo en la estructura justificadora, que nos lleva a considerarlo solo como recurso intensificador, se produce en casos como el siguiente:

(158) LUISA.- **Ya está bien de sobeo**, niña, *que me vais a matar entre todos*.

NILA.- Es que hay que hablar con calma. (La corbata, p.23)

En este ejemplo, Luisa pide a su hija que pare de abrazarla después de que la joven le confesara que está embarazada. En este caso, interpretamos que la dimensión intensificadora de la justificación *que me vais a matar entre todos* tiene mucha más influencia argumentativa que social. El contenido de la justificación supone un ataque a los otros, luego, la supuesta reparación del equilibrio social que generaría la justificación quedaría de nuevo alterado por el ataque. No obstante, incidiremos en la doble dimensión de este procedimiento lingüístico en §4.2.2.3.

En segundo lugar, y a cierta distancia, se encuentran los recursos para intensificar la modalidad deóntica y epistémica. En estos, el grupo más numeroso lo forman las construcciones *hay + que*, sobre las cuales volveremos también en §4.2.2.3 dada su doble función atenuadora e intensificadora. No obstante, aparecen otras estructuras que intensifican la dimensión deóntica, como las siguientes:

(159) ELVIRA.- ¡**Y eso se tiene que acabar!** (Historia de una escalera, p.75)

(160) VICTORIA.- No dudes; lo que *tienes que hacer* es callar el pico, no hacer comentarios en la oficina. (El Grillo, p. 131)

Al contrario que los recursos previamente mencionados, los imperativos metadiscursivos -junto a otras formas de apelación directa al destinatario- registran mayor presencia en el primer periodo (23 casos) que en el segundo (tan solo 10). En los dos siguientes ejemplos, extraídos del primer corte, encontramos la intensificación del papel del destinatario en diferentes directivos. En (161), Daniel se asegura de que sus hijos reciben la orden al incidir en su papel y deber de cumplimiento como destinatarios. Por su parte, en (162), también Jaime refuerza el papel de Juana, su hermana, como destinataria del requeridor, lo que logra a través del empleo intercalado de su nombre de pila:

(161) DANIEL.- (Por los paquetes.) **Guardarlos y al avío.** *¿Estamos?*

PABLO.- Sí (Daniel, p. 25)

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

(162) JAIME.- ¡**Habla, Juana, habla!**

(*El señor feudal*, p. 61)

Inmediatamente después, se encuentran las repeticiones como el cuarto recurso más frecuente en el corpus, con especial presencia en el primer corte. Como ya fue comentado al abordar las funciones de la intensificación, este recurso parece estar en todos los casos al servicio del refuerzo del contenido, y no parece aumentar el potencial daño a la imagen del destinatario que ya conlleva el directivo en sí. Como algunos ejemplos de repeticiones con función intensificadora en el primer corte presentamos los casos (163) y (164), mientras que del segundo periodo son ilustradores los ejemplos (165) y (166):

(163) RUFINA.- (Presurosa y alegre, por el comedor.) Abuelito, papá, el capitán, piloto y marineros de la Joven Rufina. **Vengan, vengan a ver el barco de dulce.**

(*La de San Quintín*, p. 128)

(164) PABLO.- **Déjanos**, padre; lo que es preciso se hace. **Déjanos.**

(*Daniel*, p. 72)

(165) MARIANO.- Tiene razón el chico, ya es un hombre. Ahora que, **si me hicieras caso, te casabas, pero tarde, tarde, cuanto más viejo mejor.**

(*El Grillo*, p.132)

(166) FERNANDO.- (Empujándola y cerrando de golpe.) ¡**Anda, anda para adentro!**

(*Historia de una escalera*, p. 43)

Los elementos fónicos, paralingüísticos y gestuales también tienen una notable presencia, pues registran 14 casos, aunque 11 de ellos en el segundo corte. Normalmente, como ya señalamos en el tratamiento de las funciones, se relacionan con el refuerzo del contenido y los detectamos gracias a las acotaciones introducidas por el autor sobre el tono (167) y los gestos de los personajes, que generalmente suponen algún tipo de agresión física al destinatario (168):

(167) PACA.- (Metiéndola de un empujón.) ¡**Anda para adentro!**

(*Historia de una escalera*, p. 48)

(168) SEÑOR JUAN.- (Con ira) ¡**Y no quiero que la visites, ni que hables con ella!** Rosita se terminó para nosotros... ¡Se terminó!

(*Historia de una escalera*, p. 71)

En el primer ejemplo, Paca ordena a su hija Rosa que entre en casa, directivo cuyo contenido se ve reforzado por el gesto del empujón. En el segundo, el Sr. Juan refuerza el contenido de la prohibición que realiza a su hija Trini (le prohíbe ver a su hermana Rosa) con su tono de voz airado.

El resto de procedimientos registran una presencia muy modesta. En especial, llama la atención la poca productividad de las fórmulas de tratamiento como elementos intensificadores (solo 10 casos en todo el corpus) frente a su evidente protagonismo como fórmulas de atenuación. El mismo número de casos -10- registran los modificadores de

las categorías gramaticales como elementos gramaticales (aunque su reparto entre cortes es equitativo, 5 en cada periodo). Por su parte, destaca la irrupción del empleo de elementos intensificadores de la modalidad apreciativa que, si bien estaban ausentes en el primer corte, en el segundo se han registrado 6 ocurrencias. Cabe mencionar, además, que se trata en todas las ocasiones de modalidad despectiva, como en el siguiente caso en el que Mariano intensifica el desprecio que siente hacia la novia de su hijo a través del demostrativo despectivo *esa*, en la pregunta que dirige a su primogénito:

(169) MARIANO.– **¿Vas a ver a *esa*?**

JOSÉ LUIS.– ¡Ocúpate de tus cosas!

(*El Grillo*, p. 177)

Con menos de 10 ocurrencias aparecen los semas de intensidad (9 casos), las enumeraciones (5 ocurrencias), la ironía, las exclamaciones retóricas y las estructuras sintácticas de carácter no oracional (3 apariciones). Únicamente se identifican 2 ocurrencias con función intensificadora de tropos, modificadores morfemáticos e interjecciones; por último, se registra una única aparición de una estructura intensificadora basada en una construcción sintáctica consecutiva.

e) Los efectos sociales de la intensificación

Por último, exponemos las frecuencias obtenidas de los efectos sociales en función de la aparición de la estrategia intensificadora en el corpus:

	No hay intensificación				Hay intensificación [a + b]				Intensificación [a]				Ambas estrategias [b]				Total	
	C1		C2		C1		C2		C1		C2		C1		C2		C1	C2
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	#
cortesía	97	35,1	96	32,5	50	47,1	52	47,2	35	6,2	19	1,9	49	85,9	57	87,9	159	147
autoimagen	3	1,1	2	0,6	1	0,9	0	0	0	0	0	0	1	1,7	0	0	4	2
descortesía	29	10,5	49	16,6	36	33,9	33	30,3	29	6,0	26	5,6	72	12,2	77	12,2	62	82
acortesía	14	5,3	14	5,0	19	17,9	25	22,7	16	3,3	24	2,4	0	0	0	0	156	172

Tabla 47. Efectos sociales de la intensificación en ambos cortes temporales

Lo primero que convenimos para una correcta interpretación de los datos es que, dadas las diferencias, es necesario separar el empleo aislado de intensificación con el combinado con la atenuación. Así, mientras el uso combinado de atenuación e

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

intensificación apenas varía de un corte a otro, en el empleo aislado de la intensificación se advierte cierta oscilación.

En el grueso de los casos en que se emplean estrategias atenuadoras e intensificadoras al mismo tiempo o en los que se combinan tácticas atenuantes con otras intensificadoras, el efecto social predominante es la cortesía en ambos cortes (82,4% en el primero y 87,9% en el segundo). Por su parte, en el 12,2% de los casos en el primer periodo y en el 12% en el segundo la combinación de ambas estrategias genera descortesía. Esto puede deberse a dos motivos: a que el grado de invasión del directivo sea tal que la suma de ambas estrategias no logre neutralizarlo o a que la estrategia intensificadora tenga más impacto en la imagen de los hablantes que la atenuadora y el hablante se sienta invadido (generalmente, por intensificadores con función de refuerzo de papel del destinatario).

Por su parte, la acortesía no registra ningún caso mientras que la autoimagen solo un 1,7 en el primer corte y ninguno en el segundo.

Ahora bien, los efectos sociales son muy diversos cuando solo se emplea la intensificación. El efecto social más frecuente que se observa en el empleo único de la intensificación es la descortesía, pues aparece en el 60,4% de los casos en el primer corte y en el 50% en el segundo. De esto se desprende que, en la gestión de los actos directivos, la intensificación de algunos de los elementos involucrados, especialmente de alguno de los interlocutores, es tendente al desencadenamiento de efectos descorteses en tanto que el refuerzo lleva aparejado un mayor desequilibrio de las imágenes. Asimismo, cabe mencionar el descenso que experimentan los efectos descorteses entre ambos cortes, lo que puede ser sintomático de una mayor tolerancia a directivos en los que se refuerza alguno de los elementos sin marcas de atenuación del efecto social. Esta hipótesis parece confirmarse atendiendo al análisis de los efectos acorteses, (esto es, neutros sobre ambas imágenes) de los directivos intensificados. La acortesía está presente en el 33% de los directivos intensificados en el primer arco temporal y el 48% en el segundo, lo que apunta al aumento de casos en los que, pese a que el directivo no vaya acompañado de ninguna marca de cortesía y se refuerce alguno de los aspectos a los que afecta la intensificación, las imágenes de los interlocutores no se ven afectadas. En estos casos, cabe resaltar que la función que cumplen los intensificadores es la de refuerzo del contenido del directivo, sin alusión directa a los interlocutores.

Por el contrario, muy diferente es el caso del efecto cortés desencadenado por el uso de la intensificación en nuestro corpus, pues solo se manifiesta en el 6,25% de los

casos del primer corte y en el 1,9% del segundo, lo que parece confirmar la hipótesis del carácter amenazante de la intensificación.

Por lo tanto, los resultados en cuanto al empleo de la intensificación y a los efectos sociales apuntan a que la intensificación de los actos directivos es tendente a desencadenar descortesía si afecta al refuerzo de los papeles de los emisores, y tendente a desencadenar acortesía o descortesía, si es el objetivo de la intensificación es reforzar el contenido de lo dicho. Por otra parte, para que las imágenes de los interlocutores se vean beneficiadas (y por lo tanto, haya efectos de cortesía), es necesaria la coaparición de la atenuación.

4.2.2.3. Procedimientos lingüísticos polifuncionales

Tal y como apuntamos en §2.2.3.2., concebimos que a los actos de habla directivos subyacen, al menos, dos dimensiones: por un lado, la dimensión social, encaminada a la gestión de las relaciones sociales entre los hablantes y por el otro la dimensión discursiva, aquella que alude a la consecución de las metas conversacionales. Con base en esta distinción, hemos identificado en el corpus algunos elementos lingüísticos que generalmente operan modulando ambas dimensiones en los actos directivos, aunque en direcciones opuestas: por un lado, atenúan, mitigan la fuerza ilocutiva en aras de mantener el equilibrio social entre las imágenes de los interlocutores; por otro lado, operan intensificando la fuerza ilocutiva de la dimensión argumentativa para contribuir a aumentar las posibilidades de éxito del acto (en nuestro caso, que el destinatario realice el acto directivo).

A continuación, presentamos los procedimientos lingüísticos polifuncionales identificados y explicamos cómo operan en cada una de las dimensiones.

En primer lugar, el tipo de procedimiento polifuncional que más veces hemos registrado en nuestro corpus son las construcciones justificadoras, las cuales, en la mayor parte de las ocasiones, acompañan a requeridores o impositivos. Hemos detectado cierta variedad diacrónica en su empleo pues, mientras en el primer corte registramos construcciones justificadoras principalmente en relaciones simétricas, en el segundo aparece con asiduidad también en relaciones asimétricas. En (170) reproducimos un ejemplo extraído de la obra *Daniel*, del primer corte. En este extracto Pablo insiste a su hermana Anita en que llame de nuevo a su hermano y a su compañero. Ambos llegaron anoche perjudicados a casa después de una noche de fiesta en el pueblo:

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

(170) PABLO.- **Vuelve a vocear**; *ni el uno ni el otro han nacido para dormir las borracheras a su gusto.* (Anita se dirige hacia la alcoba de la derecha, y entra en ella.)

(Daniel, p. 7)

Después de formular la orden a través de una estructura exhortativa, Pablo emite una justificación: *ni el uno ni el otro han nacido para dormir las borracheras a su gusto.* Este segmento opera como atenuador y como intensificador. Por un lado, la justificación sirve para reparar la amenaza que el mandato supone para el equilibrio social entre las dos imágenes: dado que son hermanos, en principio deben estar en igualdad sociofuncional, luego que uno de ellos emita una orden atenta gravemente contra esta nivelación de roles. Sin embargo, el hecho de que esta orden sea justificada legitima su formulación, ya que la orden surge de una necesidad exterior y no de la mera voluntad de hermano, así, la explicitación de la justificación contribuye a restaurar el equilibrio. Pero, por otro lado, esta estructura también posee una función intensificadora. En efecto, al aportar una justificación de la realización del directivo se ofrece un argumento que refuerza la conveniencia de cumplirla. Así, la fuerza ilocutiva se ve incrementada y contribuye el éxito del mandato. Si observamos la acotación que describe el efecto perlocutivo del mandato (*Anita se dirige hacia la alcoba de la derecha, y entra en ella*), observamos como la justificación cumple su doble misión: la joven hace caso a su hermano y además no hay alteración perceptible del equilibrio psicosocial.

El ejemplo (171) pertenece al segundo corte e involucra a Paca y a Trini, madre e hija en *Historia de una escalera*. Paca ha ordenado previamente a su hija coger el capacho e ir a la compra, pero cambia de opinión y emite el siguiente impositivo a su hija, por el que le ordena ir a acompañar a su padre (el hombre está consternado por un conflicto con su hija y por el reciente fallecimiento de un vecino y amigo):

(171) PACA. -Trae el capacho. Yo iré. **Ve con tu padre**, *que tú sabes consolarle.*

(Historia de una escalera, p. 70)

La estructura justificadora opera nuevamente en las dos dimensiones: por un lado, repara la invasión realizada a su hija, a quien en muy pocos momentos ha emitido órdenes diferentes. Así, atenúa la fuerza ilocutiva impositiva del directivo con la justificación (la orden no emana de la autoridad materna sino de una razón externa) y, además, realza la imagen de su hija aludiendo a una cualidad suya positiva, sabe consolar a su padre. Igualmente, esta justificación intensifica la fuerza ilocutiva del acto, pues aporta un refuerzo argumentativo para que la destinataria se vea impelida a cumplirlo.

El siguiente grupo de procedimientos lingüísticos que manifiestan polifuncionalidad son las impersonalizaciones construidas con la estructura *hay + que + infinitivo*. Estas construcciones, en tanto que impersonalizan, suponen una mitigación de la apelación al destinatario, con lo que se rebaja la fuerza ilocutiva del acto y se previene la invasión al territorio del interlocutor. Sin embargo, por otro lado, la estructura deóntica *hay que* se sitúa en el extremo de la escala de las construcciones de obligatoriedad, por lo que conlleva una intensificación de la modalidad deóntica y, por lo tanto, supone la necesidad de cumplimiento del directivo por parte del destinatario. Hemos registrado este tipo de construcciones principalmente en directivos en los que el hablante calcula como elevado el riesgo de realización del directivo, bien por ser una temática invasiva, o bien por el tipo de relación establecida por el interlocutor. En el siguiente ejemplo, Rufina realiza un requeridor a su abuelo sobre las necesidades de compra de la hacienda.

- (172) RUFINA.- (Examinando sus papeles.) **Hay que añadir alpiste para los canarios: seis.**
(*La de San Quintín*, p. 123)

La joven, en consciente inferioridad sociofuncional, para no alterar el equilibrio entre las imágenes de ambos, al ser ella la que dé órdenes a su abuelo, formula el directivo de una manera concreta: por un lado, para prevenir la invasión al territorio de Don José, impersonaliza al formulación a través del *hay que*; además, el empleo de esta estructura deóntica, situada como hemos dicho en el extremo de la escala de los verbos deónticos, intensifica la necesidad del cumplimiento, es decir, refuerza el directivo en el nivel argumentativo y, además, legítima, basándose en la conveniencia de su cumplimiento, el hecho de que Rufina lo haya emitido.

Por otro lado, hemos detectado también que algunos usos de ciertos verbos realizativos pueden resultar polifuncionales. Obsérvense los siguientes casos:

- (173) DUQUE.- **Te suplico que invites a Petra**; está muy quejosa contigo...
(*Gente conocida*, p.70)

En la obra *Gente conocida*, el Duque pide a su madre que invite a uno de los actos sociales que ella organiza a Petra, mujer de la alta sociedad y supuesta amante del joven duque, y que no resulta del agrado de su madre. El joven, para formular la petición, además de la justificación que funciona igual que en los casos previamente expuestos, emplea el verbo realizativo *suplicar*. Con este uso, se consigue un doble efecto: por una parte, hay una intensificación de la voluntad del emisor en el cumplimiento del directivo, pues el verbo *suplicar* se sitúa en el lado más intenso de la escala de los verbos de petición. Por otro lado, el verbo *suplicar* incide en la dimensión social del acto. En efecto, como

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

señala Iglesias Recuero (2017: 295), con el empleo de verbos como *suplicar* o *rogar* «el hablante se sitúa en una posición de dependencia extrema con respecto a la voluntad del destinatario»; de esta manera se mitiga la intrusión del hablante en el territorio del destinatario pues el directivo codifica que es absoluta decisión de este último el acceso al requerimiento o no.

No obstante, también hemos identificado esta doble función en el siguiente empleo del verbo realizativo *pedir* en la obra *Hoy es fiesta* en la que dos esposos discuten sobre lo que preocupa al marido, quien no quiere contar a su mujer la razón de su desazón:

(174) PILAR.- ¡Por lo que más quieras, *te pido que me lo digas!*

(*Hoy es fiesta*, p. 156)

En este caso, además de la intensificación observada en el refuerzo argumentativo *por lo que más quieras*, puede identificarse una doble función en el verbo realizativo del segmento *te pido que me lo digas*. Por un lado, aunque con menos nitidez que en el ejemplo anterior, a través del *te pido que*, nuevamente la hablante se subordina al destinatario (es ella quien pide, necesita algo del otro, no lo ordena ni lo demanda sino que es una petición, sujeta, por lo tanto, a la voluntad del destinatario), con lo que se previene o mitiga el impacto en la imagen del destinatario. Por otro lado, el verbo realizativo intensifica el papel de la mujer como emisora del directivo, pues incide y refuerza el hecho de que es ella quien realiza tal petición.

El uso de los verbos realizativos como en el ejemplo (173) tiene su correspondencia en la polifuncionalidad de algunos elementos paralingüísticos, concretamente en aquellos que aluden a una tonalidad suplicante. Por ejemplo, en la obra *Daniel*, Pablo insta a sus compañeros mineros a la huelga, idea que atemoriza a su padre Daniel, ya que en la revuelta minera anterior perdió a su mujer y a otro de sus hijos:

(175) PABLO.- Que si estos hombres callan y no se atreven a decir lo que llevan en el corazón, por mal entendidos respetos, yo hablaré alto y en nombre de todos: porque todos, sépalo usted, todos piensan lo que hablo yo. Si se rebajan los jornales no volveremos al trabajo.

DANIEL.- (*Suplicante.*) ¡Hijo!

PABLO.- No volveremos.

(*Daniel*, p. 52)

En la intervención del anciano, se identifica que a través de su construcción infraoracional ¡Hijo! está pidiendo a Pablo que pare de instigar la huelga. Para tal fin, el hombre imprime su directivo de un tono suplicante. A través de esta tonalidad, se cumplen nuevamente las dos funciones adscritas al verbo realizativo del ejemplo (173): por un lado, atenúa la dimensión social en tanto que previene, mitiga la invasión a la imagen del

destinatario, pues se posiciona como subordinado a él; por el otro, intensifica la voluntad y la urgencia del cumplimiento del directivo, lo que contribuye a aumentar la presión del requeridor sobre el destinatario y, por lo tanto, a reforzarlo en la dimensión discursiva.

Por último, también hemos detectado polifuncionalidad en algunas apelaciones directas al destinatario o fórmulas de control de contacto. En el siguiente ejemplo, reproducido en otras ocasiones, Elvira pide a su padre que contrate en su empresa a Fernando:

- (176) ELVIRA.-Escucha: te voy a pedir un favor muy grande. [...]Pero te quiero que es mucho mejor. ¿Me harás ese favor? Es muy fácil, papá. Tú lo que necesitas no es un yerno rico, sino un muchacho emprendedor que lleve adelante el negocio. **Pues sacas a Fernando de la papelería y le colocas, ¡con un buen sueldo!, en tu agencia.** (Pausa.) *¿Concedido?*
(*Historia de una escalera*, p. 40)

Después de formular la petición, emite una un acto interrogativo como fórmula de control de contacto (*¿Concedido?*). En este ejemplo, podemos nuevamente interpretar la doble función. Por un lado, se atenúa, pues al pedir su confirmación aumenta la opcionalidad del directivo, lo que previene o mitiga la amenaza que esta supone para el equilibrio de las imágenes de ambos. Sin embargo, por otro lado, el mismo segmento supone también una intensificación del papel del destinatario, pues se le impele a responder en ese momento, lo que genera mayor presión sobre el destinatario, ya que una negación abierta podría dañar su imagen.

En el siguiente ejemplo, extraído de la obra *Daniel*, el padre de familia da orden a sus hijos de guardar los paquetes con los utensilios de trabajo y comida y que se marchen al trabajo. El directivo se formula de la siguiente manera:

- (177) DANIEL.- (Por los paquetes.) **Guardarlos y al avío.** *¿Estamos?*
PABLO.- Sí (Daniel, p. 25)

En esta ocasión, la fórmula de control de contacto *¿Estamos?* presenta también una polifuncionalidad aunque difiere en su comportamiento del ejemplo anterior. Así, por una parte, intensifica el impacto de la orden en los destinatarios (ya que estos se ven obligados a responder que han recibido la orden y, por tanto, su compromiso de cumplirla se ve reforzada). No obstante, el mismo segmento cumple también una función atenuadora, dado que es formulado a través de una primera persona de plural; de esta manera, el impacto en el equilibrio social entre imágenes, al incluirse también el emisor del directivo en el cumplimiento, es levemente menor.

4.2. Análisis diacrónico de las estrategias pragmáticas

Así, es posible apreciar cómo en el corpus es posible detectar tanto procedimientos especializados en funcionar como atenuantes o como intensificadores junto con otros que pueden operar en las dos direcciones, pues afectan a dimensiones diferentes del directivo.

Una vez expuestos los datos obtenidos del análisis pragmalingüístico, procedemos a su interpretación sociopragmática.

4.3. INTERPRETACIÓN SOCIOPRAGMÁTICA DE LOS DATOS: LA EVOLUCIÓN DE LOS ROLES SOCIALES FAMILIARES

En este epígrafe procedemos a ofrecer la interpretación sociopragmática de los datos pragmlingüísticos expuestos previamente. Así, con base en los tratados sociohistóricos consultados y los datos cuantitativos obtenidos del análisis del corpus, tratamos de identificar la evolución en las concepciones socioculturales sobre las que se asentaban los comportamientos comunicativos directivos en las relaciones entre familiares, esto es, la evolución de las imágenes de los roles familiares. Para ello, dentro del paradigma de la pragmática sociocultural, nos proponemos identificar las necesidades de autonomía y de afiliación de los diferentes roles familiares en cada corte temporal, lo que nos permite trazar su evolución en el periodo abarcado por nuestro corpus.

Para una mayor claridad en la presentación de los resultados, hemos dividido las relaciones familiares en dos grupos: relaciones simétricas (§4.3.1) y relaciones asimétricas (§4.3.1).

4.3.1. Las imágenes de los roles en relaciones simétricas

En primer lugar, procedemos a caracterizar aquellas relaciones que hemos considerado *a priori* simétricas, en tanto que ambos miembros están relacionados por líneas horizontales en el árbol genealógico. Según Brown y Gilman (1960), este tipo de relaciones se sitúan en el eje horizontal y se basan en lazos de afinidad y solidaridad. A partir de nuestro análisis, trataremos de comprobar si efectivamente se observa una percepción solidaria de estas relaciones y si, siguiendo a Briz (2004: 80), en sus interacciones se cumplen los dos parámetros necesarios para ello: proximidad y simetría funcional.

4.3.1.1. La imagen del rol de marido y mujer

En primer lugar, presentamos la diada formada por marido y mujer, es decir, entre dos personas vinculadas en primer grado por afinidad. La relación entre marido y mujer comprende un total de 231 actos directivos en nuestro corpus; 89 de ellos pertenecen al primer corte y 142 al segundo. De un modo apriorístico, teniendo en cuenta su

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

horizontalidad en la distribución del núcleo familiar (Figura 12), hemos partido de la consideración de la relación entre cónyuges como simétrica. No obstante, en los numerosos tratados históricos y sociológicos consultados hay disparidad de opiniones en cuanto a la naturaleza (a)simétrica de la relación entre marido y mujer. A continuación, confrontaremos algunos datos sociohistóricos con aquellos pragmalingüísticos que ofrece nuestro corpus, pues estudiar la directividad comunicativa de nuestros personajes puede arrojar luz sobre la (a)simetría percibida en las relaciones matrimoniales por la sociedad del momento.

Para comenzar el análisis, exponemos los resultados generales sobre los efectos sociales causados por la emisión de actos directivos por los personajes en roles de marido y mujer en ambos cortes:

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
CORTESÍA	27	30,3	48	33,8
AUTOIMAGEN	0	0	0	0
DESCORTESÍA	23	25,8	23	16,2
ACORTESÍA	39	43,8	71	50
TOTAL	89	100	142	100

Tabla 48. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de marido y mujer en ambos cortes

Como se desprende de la tabla, los efectos sociales desencadenados por los directivos se distribuyen en tres tipos: cortesía, descortesía y acortesía, pues la autoimagen no registra ninguna ocurrencia. A su vez, estos tres efectos se reparten de manera desigual entre ambos cortes. Por un lado, el efecto con el porcentaje más alto de aparición es la acortesía. Así, en el primer corte supone el 43,8% de los casos, alejándose de manera notable en 10,5 puntos del segundo efecto más presente. Por su parte, en el segundo corte, la preeminencia de la acortesía se hace más evidente pues su presencia asciende hasta el 50% de los casos, lo que supera en un 16,2% a la cortesía, segundo efecto social más presente.

En segundo lugar, el efecto social que más ocurrencias registra es el beneficio de las imágenes involucradas, es decir, la cortesía. En el primer corte está presente en el 30,3% de los casos y en el segundo asciende levemente hasta el 33,8%. Este modesto aumento va en detrimento de la descortesía, efecto menos registrado en los directivos analizados entre marido y mujer. Así, en las obras del primer periodo solo se ha recogido

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

un porcentaje del 25,8%, mientras que en las del segundo esta cifra ha descendido hasta el 16,2%.

De estos datos generales, antes de descender a los ejemplos concretos, podemos extraer algunas intuiciones: por un lado, el dominio de la acortesía sugiere una relación de índole simétrica, ya que su alta presencia en contraste con un mínimo registro de descortesía hace pensar en intercambios en los que no es necesario compensar desequilibrio con cortesía. Además, el sensible aumento que este efecto experimenta puede traducirse en una consolidación de una simetría sociofuncional. Por su parte, el bajo porcentaje de descortesía y su notable descenso en contraposición al aumento de casos de cortesía en el segundo corte nos permite pensar, a diferencia de los datos obtenidos de las relaciones fraternales, en una relación orientada a la comprensión y a la solidaridad en la que los casos de descortesía surgen solo en momentos puntuales cuyas causas desentrañamos en el análisis de los casos.

En cuanto a la repartición de los subtipos de directivos emitidos, los resultados son los recogidos en la siguiente tabla:

Subtipo de directivo	Corte 1		Corte 2		
	#	%	#	%	
amenazantes	0	0	0	0	Directivos en beneficio del hablante
impositivos	22	24,7	64	45	
requeridores	18	20,22	15	10,5	
interrog. infor. territorio del oyente	34	38,3	31	21,9	
interrog. infor. ajena al territorio del oyente	4	4,5	14	9,8	
instructivos	0	0	0	0	Directivos en beneficio de hablante y oyente
permisivos	2	2,2	1	0,7	Directivos en beneficio del oyente
admonitorios	9	10,1	17	12	
proponentes	0	00	0	0	
TOTAL	89	100	142	100	

Tabla 49. Subtipos de directivos realizados por hablantes en los roles de marido y mujer en ambos cortes

Tanto en el corte primero (75 ocurrencias) como en el segundo (124 casos), son mayoritarios los actos en beneficio del hablante. Destaca la ausencia de amenazas y el dominio en ambos cortes de los actos impositivos y las preguntas de información sobre

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

el territorio del oyente. La prevalencia de este tipo de actos en correlación con el bajo índice de descortesía expuesto en la Tabla 48 parece corroborar una relación que progresivamente está más basada en la simetría y en la confianza, pues se intuye cierto derecho mutuo sobre los territorios de los interlocutores que aumenta con el devenir temporal.

En cuanto a los actos en beneficio del destinatario (14 en el primer corte y 18 en el segundo), no se registra ningún proponente y solamente la presencia anecdótica de 3 permisivos. Por lo tanto, dentro de este grupo solo es reseñable la recogida de 26 actos admonitorios. Este número relativamente alto (con respecto a otras relaciones) de actos como consejos, sugerencias o advertencias, es un indicio más de una relación basada en la solidaridad y el afecto. Además, este subtipo aumenta sensiblemente de un corte a otro, pues en el primero registramos 9 ocurrencias y 17 en el segundo, lo que puede ser interpretado como una consolidación del componente afectivo y de proximidad entre los cónyuges.

Por su parte, las formas lingüísticas elegidas para la expresión de los directivos en este tipo de relación son las siguientes:

Forma lingüística del componente predicativo	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
exhortativa	39	43,8	65	45,7
asertiva con verbo no realizativo	9	10,1	10	7
asertiva con verbo realizativo	0	0	1	0,7
asertiva verbo deóntico	3	3,37	7	4,9
interrog. total o disyuntiva	16	18	24	17
interrog. parcial	21	23,6	29	20,4
infraoracionales	1	1,1	6	4,2
TOTAL	89	100	142	100

Tabla 50. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en roles de marido y mujer en ambos cortes

Como puede observarse, la forma que destaca muy notablemente en ambos cortes es la exhortativa (43,8% y 45,7%). En segundo lugar, aunque casi con la mitad de casos que la forma exhortativa, se registran las interrogativas parciales (23,6% y 20,4% de los casos), seguidas de cerca por las interrogativas totales o disyuntivas (18% y 17%). La frecuencia de las demás formas lingüísticas es muy baja: las asertivas con verbo no realizativa concentran el 10,1% de los casos en el primer corte y el 7% en el segundo; las asertivas con verbo deóntico aparecen el 3,37% de los casos en el primer periodo y

ascienden muy levemente, al 4,9%, en el segundo; por su parte, las estructuras infraoracionales, desde aparecer solamente el 1,1% de los casos en la primera mitad del corpus, registran un 4,2% en el periodo de posguerra; por último, las menos frecuentes son aquellas con verbo realizativo, pues solo se aparecen en el segundo corte.

Por lo tanto, puede advertirse, en primer lugar, que no hay apenas variación diacrónica en la selección de las formas lingüísticas. Asimismo, va adquiriendo cada vez más peso la intuición inicial sobre la simetría y confianza: pese a que la forma predilecta de expresión de los directivos es aquella asociada a la más invasiva (la estructura exhortativa) hay muy bajo índice de descortesía luego las formulaciones abiertas parecen ser toleradas y esperadas en las interacciones directivas entre marido y mujer.

Por último, presentamos los datos asociados a la presencia de modulación pragmática en los directivos formulados por los personajes en los roles de marido y mujer:

Estrategias pragmáticas	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
No hay estrategias	47	52,8	90	63,5
Atenuación	19	21,4	21	14,7
Intensificación	10	11,2	14	9,8
Ambas estrategias	13	14,6	17	12
Total	89	100	142	100

Tabla 51. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en las relaciones entre marido y mujer

Como se desprende de los datos, los directivos realizados entre marido y mujer destacan por no estar modulados en la mayoría de las ocasiones. Así, si hay carencia de estrategias pragmáticas en el 52,8% de los casos del primer corte, esta cifra aumenta hasta el 63,5% en el segundo, luego se confirma una tendencia a una expresión directa de los directivos.

Por otro lado, en cuanto a aquellos directivos en los que sí hay modulación pragmática, la presencia de estrategias se reparte de la siguiente manera. La estrategia más frecuente es la atenuación. No obstante, experimenta un importante descenso, pues de aparecer en el 21,4% de los casos en el primer corte, solo lo hace en el 14,7% en el segundo.

La intensificación como única estrategia es la variante que menos frecuencia ofrece, pues se registra de manera muy modesta: en el 11,2% de los casos en el C1 y solo en el 9,8% de los del segundo, y además, como se verá en el análisis de los casos concretos, suele ir asociada a momentos de conflicto. Por el contrario, son muy levemente

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

superiores los casos en los que la intensificación se combina con la atenuación; así, la aparición de ambas estrategias combinadas se identifica en el 14,6% de los casos en las obras del primer periodo y en el 12% de aquellas del C2.

Nuevamente, el alto porcentaje de directivos sin modulación unido al descenso en el empleo de atenuación sin que se haya advertido aumento en los casos de descortesía (sino que al contrario, como ya hemos expuesto, se produce un descenso), conecta con la hipótesis de la consolidación de la proximidad y simetría como características dominantes de esta relación, la cual, a su vez, manifiesta un alto grado de confianza entre los hablantes.

Una vez expuestos los datos pragmlingüísticos más relevantes, procedemos a la interpretación sociopragmática de los mismos apoyándonos en la información sociohistórica que manejamos. Para poder realizar nuestro análisis y corroborar si hay evolución diacrónica de los roles de marido y mujer en nuestro corpus, estudiamos por separado los dos cortes para finalmente establecer una comparación de los datos extraídos de ambos.

En primer lugar, para analizar la expresión lingüística de los roles de esposos en el primer corte partimos, como ya señalamos en §2.4.3.2., de la consideración de Gomá (1926 [1940]: 59) sobre los deberes de los cónyuges:

(d)eberéis vivir bajo un mismo techo: tendréis una misma mesa y un mismo tálamo, con el deber moral de sufriros uno a otro, de ayudaros uno a otro, hasta de fiscalizaros uno al otro, si lo exige un derecho que el otro cónyuge quizás olvide. Y, saliendo del ámbito de vuestras relaciones personales, tendréis que ser ambos los pilares de vuestra casa, con toda la fatiga que ello importa: buscar el pan y aderezarlo para comer vosotros y vuestros hijos; cuidar del cuerpo y del corazón y de la inteligencia de vuestros vástagos; trabajar y ensanchar, si es posible, vuestra hacienda; poner pecho y hombros para el sostén de vuestra casa, grande o pequeña, cuya estabilidad pondrán quizás en peligro las mil contingencias de la vida. Estas son, y otras muchas, las grandes responsabilidades que arrancan del contrato matrimonial.

De esta afirmación se desprende que las necesidades de imagen de los roles pueden ser atribuidas a dos grandes dimensiones, las cuales se corresponden con las dos temáticas más presentes en nuestro corpus: por un lado, y con mayor presencia, la temática doméstica (y, en menor medida, la profesional) en la que, como señala el autor, los esposos deben actuar como «pilares de vuestra casa»; por el otro lado, la temática personal, centrada en el ámbito de las relaciones personales como dos personas que deciden crear una vida juntos, lo que «implica una misma mesa y un mismo tálamo, con el deber moral de sufriros uno a otro, de ayudaros uno a otro». Por ello, organizamos nuestro análisis en torno a estas dos grandes dimensiones o temáticas.

Para comenzar, presentamos los resultados del análisis sociopragmático de los roles de esposos en el ámbito doméstico. Si bien de la cita de Gomá se desprende una concepción simétrica de la relación pues se reitera la reciprocidad de las funciones, hemos encontrado matizaciones en algunos tratados históricos. Así, como recuerda Shubert (1991: 50), la mujer española casada en el siglo XIX perdía «automáticamente la mayoría de sus derechos legales y se convertía en un apéndice de su esposo»¹⁷³, pues no podía tomar decisiones profesionales ni legales sin ser sometida a la voluntad de su cónyuge. Pero, además, más allá de este aspecto legal, predominaba una ley no escrita, «una prescripción moral que se suponía debía ser respetada por las mujeres y que coincidía plenamente con la teoría de las dos esferas de actuación y del culto a la domesticidad [...] Su reino era el hogar; fuera de él se hallaba el terreno de los hombres» (Shubert, 1991:51). Por lo tanto, pese a que en el ámbito social y profesional la relación matrimonial fuera asimétrica, parece perfilarse el retrato de una relación en la que, al menos en el terreno doméstico y de convivencia conyugal, la mujer podría situarse en línea horizontal con su marido. No obstante, en el análisis cualitativo de los directivos realizados entre hablantes en roles de marido y mujer, hemos detectado que la variable clase social es muy significativa y puede incluso invertir los ejes de la jerarquía.

En efecto, según los tratados sociohistóricos, parece que en el siglo XIX el matrimonio por amor no estaba plenamente asentado, pues especialmente entre las clases altas se basaba muchas veces en un acuerdo económico cuya función predominante era la conservación de las fortunas familiares. De esta manera, el cónyuge cuya fortuna familiar fuera superior tendría la autoridad moral para ostentar cierta jerarquía sociofuncional o, en el caso de las mujeres, al menos, no verse subordinadas a la voluntad de sus maridos.

Esta situación se refleja en *Gente conocida*, concretamente en el matrimonio formado por María Antonia, hija de la Duquesa de Garellano y Carlos, nombrado Marqués de Vivares gracias a su unión marital. En el total de actos directivos recogidos en esta obra, llama la atención que es precisamente ella, María Antonia, quien desarrolla un papel más directamente impositivo. Así, es la mujer quien emite la mayoría de los impositivos y requeridores sin necesidad de modulación y con efectos acorteses. Obsérvense los siguientes ejemplos en los que María Antonia indica a su marido cómo

¹⁷³ Le ley española por la que la mujer quedaba subordinada legalmente a su marido estuvo vigente hasta 1931 (Shubert 1991: 50).

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

actuar sin atenuar sus órdenes; de hecho, la justificación del ejemplo (1) opera más como intensificador y refuerzo argumentativo que como atenuador de impacto social:

- (1) MARÍA ANTONIA.- A mamá puede que todavía le haga efecto. **No malgastes la oratoria.** Y sobre todo, **sal del apuro como puedas y no me molestes.** Yo no me he casado para estar siempre disgustada. (Gente conocida, p. 94)
- (2) MARÍA ANTONIA.- **Acompáñame al comedor,** que nos vea mamá juntos. (Gente conocida, p. 99)

Es más, dado que María Antonia es quien ostenta el mayor rango social, se permite incluso realizar directivos relacionados con la dimensión social y profesional.

- (3) MARÍA ANTONIA.- **Ve mañana al Ministerio.**
CARLOS.- ¡Otro plantón de dos horas de antesala! No, hija, gracias; no estoy por eso. (Gente conocida, p. 93)

Puede observarse que, pese a que Carlos rechaza cumplir la orden, no se produce un efecto de descortesía, es decir, no le gusta el contenido de la orden, pero no el hecho de que su mujer se la formule y de manera directa. Esta formulación de orden y su rechazo sin efecto psicosocial descortés proyecta cierta confianza y consciencia de nivelación de roles. Además, en la respuesta de este, hay una justificación al rechazo unido a una atenuación a través del apelativo de cercanía *hija* y la fórmula de agradecimiento. Además, en esta misma relación, cuando es el marido el que toma la iniciativa directiva, no tiene éxito:

- (4) CARLOS.- **Nos iremos a vivir a Los Zarzales.** Mañana mismo nos vamos.
MARÍA ANTONIA: Irás tú. Yo puedo vivir en Madrid como he vivido siempre. (Gente conocida, p. 94)

Pese al fracaso de la orden, puede verse cómo esta está emitida sin estrategias pragmáticas, luego Carlos habla sin modulación pragmática y sin miedo a desequilibrar la relación, es decir, con confianza.

En la misma obra, interactúa también el matrimonio de clase alta integrado por Conde y Condesa, cuyos orígenes no son aclarados (es decir, desconocemos si alguno de los dos aporta más riqueza o notoriedad que el otro). En los directivos intercambiados entre marido y mujer puede identificarse que, si bien domina un componente de solidaridad y simetría (el comportamiento directivo está igualado, predomina la no modulación y la acortesía), los momentos en los que la Duquesa intensifica su papel como emisora o el del Duque como receptor del directivo, el marido interpreta un ataque y se producen efectos de descortesía. En el fragmento reproducido, marido y mujer discuten sobre el comportamiento de Montes, otro miembro de la aristocracia madrileña, quien va

a reconocer a una hija ilegítima, con lo que la Condesa no está de acuerdo e impele a su marido a influir sobre él para que no lo haga:

- (5) CONDESA.- (...) desde ahora *te lo digo, no la recibiremos en ninguna parte, ni la admitirá en su trato alguien que tenga decoro...Y eso, debes ser tú quien se lo haga entender...*
 CONDE: ¡Déjame de historias! (*Gente conocida*, p. 101)

Se desprende de la respuesta del Conde que ve atacada su autonomía. No obstante, la intervención de la Condesa, aunque no tenga éxito discursivo, es un buen reflejo del contexto social: el contenido de la acción afecta a ambos (*no la recibiremos*) pero impele a su marido de manera intensificada a que en el nivel social sea él el que intervenga con Montes (*debes ser tú*).

En cuanto al matrimonio perteneciente a la clase baja tenemos el ejemplo de Ramón y Marta, marido y mujer de la obra *El pan de cada día*. En este caso, se observa un comportamiento un tanto diferente a lo presente en los ejemplos de la clase social aristocrática.

En esta ocasión, es el hombre el que manifiesta una conducta más directiva que induce a pensar en cierta verticalidad en la relación. Así, Ramón formula un mayor número de actos impositivos de temática doméstica, de manera que son frecuentes los intercambios como el que sigue:

- (6) RAMÓN.- **Dame la jarra de vino antes.** Beberé un buen trago a ver si entro en calor
 MARTA.- Toma. (*El pan de cada día*, p. 22)

Puede apreciarse, por lo tanto, cómo el hombre emite impositivos directos sin modular con un efecto acortés sobre la imagen de su mujer, que además cumple con el contenido del directivo.

Además, frente al dominio de la acortesía y de los ataques directos que hemos observado en los matrimonios de la clase alta sin un excesivo desequilibrio de las imágenes, las situaciones de conflicto se gestionan con más respeto a la imagen del otro en el caso de Ramón y Marta. Así, véase la siguiente secuencia:

- (7) MARTA.- Todo el dinero que tenemos lo llevo yo encima: míralo.
 RAMÓN.- Yo traigo unas pesetas: tómalas...
 MARTA.- Tanto me da. **Quédatelas, si quieres.** (*El pan de cada día*, p. 24)

En este momento de disputa por un tema económico, Ramón ofrece a Marta el dinero que tiene. Sin embargo, esta lo rechaza impeliendo al hombre a quedarse con ellas a través de un imperativo. Esta emisión directa resulta amenazante para la imagen del hombre, pues además se supone que él posee preeminencia en el tema económico, así que

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

para reparar la amenaza, la joven atenúa su impositivo restringiendo el acto con una condicional que apela a la voluntad de Ramón.

Igualmente se observa la atención que presta Marta hacia la imagen de su marido con respeto al tema económico en el siguiente fragmento. Tras su crisis sin trabajo, es Marta quien aporta dinero al matrimonio. A la hora de decidir qué hacer con ese dinero, consulta a Ramón. Para ello, pese a que la formulación es inclusiva (*guardemos*) apela a la voluntad de él, con lo que la posible amenaza es atenuada y contribuye así a mantener el equilibrio sociofuncional entre las imágenes. Este equilibrio se ve nuevamente amenazado por la concesión justificada que responde Ramón a Marta aludiendo a que son de ella; Marta, nuevamente, repara la imagen de su marido explicitando que el dinero es de ambos:

- (8) MARTA.- **¿Quieres que los guardemos en el Banco que han puesto aquí?**
RAMÓN.- **Haz lo que quieras con ellos.** Son tuyos.
MARTA.- Son tuyos y míos. (Gente conocida, p. 64)

Por otro lado, se observa confianza y derechos a interrogar sobre el territorio del otro, tal y como se reproduce en el siguiente fragmento, en el que ambos se formulan interrogativos sin modular y sin provocar efectos descorteses:

- (9) MARTA.- **¿Dónde buscarás?** Siempre dices lo mismo, y mira cómo estamos...
RAMÓN.- Nos iremos a otro sitio, si no encontramos aquí..
MARTA.- **¿Dónde?**
RAMÓN.- Donde sea.
MARTA.- Donde sea no es ir a ningún sitio. No es saber adónde ir. Si tú quieres, te vas... Yo no voy...
RAMÓN.- **¿Y qué harás?** (El pan de cada día, p. 2)

No obstante, es la mujer la que manifiesta un comportamiento interrogativo directo más acuciado:

- (10) MARTA.- **¿Has venido tú solo o han venido también otros contigo?**
RAMÓN Hemos venido todos.
MARTA.- **¿Es que os han dado un día de fiesta?**
RAMÓN No Es que nos han dicho que no había más trabajo...
MARTA.- No hay trabajo, **¿hasta cuándo? ¿hasta unos días? ¿hasta dentro de una semana?**
RAMÓN.- No hay trabajo... Nos han pagado y nos han dicho que nos fuéramos [...]
MARTA.- **¿Y vuelves a estar sin trabajo?**
RAMÓN.- Sí Vuelvo a estar sin trabajo... (El pan de cada día, p. 24)

De esta alta presencia de interrogativos directos sin desequilibrar las imágenes puede interpretarse una relación no solamente simétrica, sino próxima y solidaria entre los cónyuges en tanto que se observa una tolerancia muy alta a la invasión del territorio, de modo que puede decirse que este, en cierto modo, se convierte en una parcela común.

Pasando ahora a la temática personal, también se observa cierta diferencia entre clases sociales. Así, como ya hemos mencionado, el matrimonio por amor no está asentado entre las clases altas, sino que aún reina la conveniencia económica a la hora de pactar las uniones maritales. Tal vez, como consecuencia de ello, no se observa de una manera nítida la presencia de la afectividad ni en la relación entre María Luisa y Carlos ni entre los condes. En estos casos, la solidaridad y la afiliación se basa más en la colaboración para mostrar a la sociedad la sintonía y la ausencia de problemas en la pareja.

Por su parte, el componente afectivo es más identificable en los matrimonios de clases bajas, ya que, dado el origen humilde de los contrayentes, el componente instrumental del matrimonio no está tan presente como en los de la aristocracia. Así, entre Ramón y Marta las necesidades de afiliación no se basan tanto en el hecho de mostrarse unidos ante los demás sino en la consideración por la imagen del otro, lo que lingüísticamente se plasma en la mayor modulación de los actos más potencialmente invasivos. Igualmente, el componente afectivo se muestra de manera explícita en esta pareja, pues en diferentes ocasiones el marido realiza peticiones explícitas de afecto a su mujer:

- (11) RAMÓN.- Antes de beber, **quiero besarte** (El pan de cada día, p. 22)
 (12) RAMÓN.- **Acércate a mí, Marta.**[...]Hacia veinte días que no nos veíamos.
 MARTA.- ¿Veinte días ya? (El pan de cada día, p. 22)
 (13) RAMÓN.- **Enlázame con tus brazos...** (El pan de cada día, p. 27)

Además, en todas estas peticiones de cariño hay un componente atenuante, por lo que se aprecia el respeto a la autonomía de la mujer. Así, en (11) hay una petición indirecta del beso formulada mediante una afirmación asertiva; en (12) el imperativo es atenuado a través del empleo del nombre de pila de la destinataria y en (13), la entonación suspendida también mitiga imposición de la fuerza ilocutiva directiva. Por su parte, Marta canaliza el componente afectivo de la relación a través de la formulación de diferentes admonitorios, con los cuales busca el beneficio de su marido, lo que refleja una preocupación por el bienestar del cónyuge. Obsérvese el siguiente fragmento en el que tras ver llegar a su marido a una hora a la que no debería y con los pies mojados de caminar sobre el hielo, Marta muestra preocupación e interés por él:

- (14) MARTA.- **Acércate al fuego...** **Espera**, que pondré unos leños (Aviva el fuego) **¿Quieres algo de comer?** (El pan de cada día, p. 22)

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

Además, como se observa en el ejemplo, Marta modula su admonitorio a través de la entonación que mitiga la posible invasión; igualmente, atenúa la fuerza ilocutiva a través de la justificación (*que pondré unos leños*) a la petición que sigue al admonitorio.

No obstante, a pesar de las diferencias expuestas en cuanto a las clases sociales, se puede observar el reflejo de la cita de Gomá (1926 [1940]: 59) expuesta al inicio del epígrafe. Así, es posible identificar la simetría entre los roles por la que, en lo que concierne a la gestión del ámbito doméstico y personal, ninguno posee autoridad absoluta sobre el otro. Además, esta simetría se apoya también en la proliferación de la confianza, la cual permite emitir directivos carentes de modulación sin ocasionar efectos negativos en las imágenes de los otros y, lo que es más importante, hay un respeto a la imagen y territorio del otro que se traduce en el predominio de la acortesía y la cortesía.

En lo que respecta al segundo corte, seguimos el mismo esquema que hemos utilizado en el primero: caracterizamos el comportamiento de los roles en lo que concierne a la gestión del hogar y de lo económico, y a continuación nos centramos en la relación personal.

En cuanto a las clases menos favorecidas del segundo corte, se observa una percepción nivelada de los roles en el ámbito doméstico. Esto se traduce en un progresivo incremento del comportamiento directivo de las mujeres: ya no ven restringidos sus directivos a la tipología admonitoria en lo que se refiere a cuestiones profesionales sino que proliferan los requeridores e impositivos sin modular y, además, con efecto acortés en la imagen del marido. Esto revela que ya es un comportamiento propio del rol de esposa expresar órdenes y peticiones a su marido sin necesidad de restaurar posteriormente el equilibrio. Véase la siguiente escena entre Lola y Juan, marido y mujer de un barrio pobre en *La camisa* (15):

(15) LOLA.- He pensao en el cuello que tiene usted en el armario. (La Abuela trae el cuello duro. Lola lo coge. A Juan.) **Siéntate** (Juan se sienta.) ¡**Ponte tieso!** (La camisa, p. 156)

Lola está probando a su marido la nueva camisa que le han comprado. Después de pedir a su madre que le acerque un cuello para la camisa, la mujer emite dos impositivos directos sin modulación a su marido, los cuales no parecen alterar el equilibrio psicosocial de la escena. Pero además, como hemos mencionado, el ámbito de influencia de la mujer, especialmente en las clases menos favorecidas, comienza ya a salir de lo puramente doméstico y se observan directivos relacionados con el ámbito profesional de sus

maridos. Así, nuevamente Lola, emite el siguiente impositivo a su marido sobre cómo proceder para conseguir trabajo sin modular:

- (16) LOLA.- Pues escucha: **mañana te plantas la camisa y te vas a ver al patrón.** Y si el patrón falla....
 JUAN. Si el patrón falla, ¿qué? (La camisa, p. 176)

Se observa que, pese a que el contenido del directivo no es del agrado de Juan, la conducta comunicativa de Lola no parece haber sido interpretada por Juan como un ataque a su imagen de autonomía. De manera semejante en *El Grillo*, Victoria se atreve a emitir requeridores y admonitorios sin modulación sobre el trabajo de su marido, los cuales nuevamente no parecen ofender a Mariano:

- (17) VICTORIA.- Pues **no trabajes**, o **búscate otra cosa.**
 MARIANO.- Que no haga el trabajo. (En tono de reproche.) Si no lo hiciera te pondrías hecha un basilisco... Además, aunque quisiera buscar otra cosa no lo encontraría. Está todo muy difícil. (El Grillo, p. 128)
- (18) VICTORIA.- **Insiste en el aumento de sueldo.** (El Grillo, p. 30)
- (19) VICTORIA.- No dudes; **lo que tienes que hacer es callar el pico, no hacer comentarios en la oficina.** (El Grillo, p. 30)

No obstante, en algunas situaciones, todavía cuando la mujer contraviene la opinión del hombre y la rebate con un consejo se observan estrategias de atenuación para prevenir o reparar la amenaza que ello supone a la imagen del rol de marido:

- (20) LOLA.- Palabras. Palabrería. Lo más que lograrás es un cachetito amistoso. Y **no esperes que la mano que te lo dé caiga en la cuenta de que pega en hueso.** En hueso descarnao. *Las manos gordezuelas, Juan, tienen atascá la sensibilidad*
 JUAN.- ¿A qué viene eso ahora? (La camisa, p. 173)

En la escena, Juan ha insistido en que el deber de su patrón es escucharle y darle trabajo, mientras que su esposa cree que lo mejor es que busque empleo en otro lugar fuera de su barrio o fuera de Madrid. Después de llevarle la contraria, lo que supone un ataque para la imagen de hombre, Lola formula un admonitorio. No obstante, atenúa su fuerza a través del apelativo *Juan* y lo refuerza argumentativamente a través del recurso de impersonalización y metaforización (*no esperes que la mano que te lo dé caiga en la cuenta de que pega en hueso*). No obstante, como se ve en la respuesta del marido, puede interpretarse que este ve atacada su imagen, pues se plantea la pertinencia de la intervención de su mujer. Por lo tanto, pese a esta progresiva nivelación del ámbito económico-profesional, todavía trasluce cierta superioridad funcional del marido.

Además, como se observa en (21), cuando se trata de la gestión directa del dinero, aún es tarea exclusivamente del hombre decidir cómo se gestiona:

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

- (21) MERCEDES.- (Entra Mercedes con una letra.) ¡Antonio! La letra del traje.
ANTONIO.- **Págala.**
MERCEDES.- Es que ha venido la letra de la nevera y he tenido que pagarla.
ANTONIO.- ¡Vaya! **Pues coge el dinero de la letra del abrigo de la niña y ya lo repondremos.**
(*La corbata*, p. 30)

Como se observa en el fragmento, la autoridad sobre el dinero la posee el hombre, pues después de ser avisado por su mujer de que la letra del traje ha llegado, este da las indicaciones sobre cómo proceder. Para ello, formula, sin emplear modulación, directivos a través de estructuras exhortativas sin que ello cause alteración del equilibrio psicosocial entre su imagen y la de su mujer, luego la gestión directiva del dinero es una prueba de que es un comportamiento propio y esperable del rol de marido.

Esta prevalencia del marido aún es más evidente en las clases más adineradas, como se muestra en los siguientes fragmentos extraídos de *La corbata*, en el que Carlos da órdenes a su hija y a su esposa Eugenia sobre cómo proceder en la organización de la boda de la joven (que se ha quedado embarazada) (22). Además, el marido justifica su autoridad basándose en que es él el que aporta el dinero al hogar (23):

- (22) CARLOS.-**Echar tierra al asunto.** Que no se comente mucho cómo va ésta a la boda. Mucho canapé, mucho whisky el día de la boda y la mejor sociedad allí. Procuraremos una bendición de Su Santidad para el nuevo matrimonio. **No pongas esa cara**, Eugenia. No es ninguna tragedia.
(*La corbata*, p. 20)
- (23) CARLOS.- Mientras comáis de lo que yo gano, como mis empleados. ¡Aquí! Procura no contarle a nadie nada. Y tú, Eugenia, vete aprendiendo eso de que para ser sietemesino ha nacido muy gordito.
(*La corbata*, p. 20)

Además, los pocos casos registrados de descortesía en el segundo corte están relacionados con la dimensión profesional del hombre. Así, cuando se cuestiona la iniciativa laboral del marido, este ve su imagen dañada y responde dejando ver su enfado e imponiendo su autoridad. Esto sucede por ejemplo en el siguiente fragmento de *El Grillo*. Mientras cenan, la mujer profiere una serie de reproches hacia su marido, quien no es capaz de conseguir un aumento en su trabajo. Ante ello, el hombre se ve atacado e impone el silencio, y así su autoridad, a través del imperativo ¡*Basta!*, en el cual refuerza su papel como emisor con un elemento quinésico (un golpe en la mesa):

- (24) VICTORIA.-He dicho inofensivo, y lo sigo diciendo... A ver dónde se ve el fruto de esos berrinches que se toma el señor... En ningún sitio... Es inofensivo... Perro que ladra...
MARIANO.- (*Pegando un puñetazo en la mesa.*) ¡**Basta!** (Se hace un silencio.)
(*El Grillo*, p. 144-145).

En cuanto a la temática personal, es decir, a la gestión de su propia relación, no se han encontrado en el segundo corte muestras explícitas de afectividad, sino que el componente afectivo y de afiliación en la relación se basa más bien en la simetría, la

proximidad y el respeto a la imagen del otro. De este modo, aflora la cortesía en momentos muy puntuales en los que o bien hay un conflicto y se desea resolver o bien se trata de dar una imagen positiva hacia los demás. Por ejemplo, en el caso (25), Fernando y Elvira se encuentran en el rellano con Carmina y Urbano, situación altamente incómoda, pues en su juventud Fernando y Carmina estuvieron enamorados, algo que ni Elvira ni Urbano han terminado de superar. Normalmente, los intercambios entre Fernando y Elvira se basan en requeridores e impositivos formulados con estructuras exhortativas y sin modulación; sin embargo, en los siguientes ejemplos, Elvira, delante de la otra pareja pide a Fernando que entren ya en casa para no continuar hablando con ellos. Sin embargo, para transmitir una sensación de mayor armonía y felicidad marital, formula el directivo de una manera indirecta (con una estructura interrogativa) y el empleo del apelativo como atenuante y demostración de cercanía. Asimismo, Fernando responde con un concesivo y el apelativo *nena*, mostrando la afectividad ante los demás:

(25) ELVIRA.- *¿Vamos, Fernando?* (Ante el silencio de él). No te preocupes, hombre. (A Carmina).
Está preocupado porque al nene le toca ahora la teta.

(*Historia de una escalera*, p. 76)

(26) ELVIRA.- *¿Entramos, Fernando?*

FERNANDO.- (Tierno). *Cuando quieras, nena.*

(*Historia de una escalera*, p. 77)

Por lo tanto, volviendo a la Tabla 48 sobre los efectos sociales recogidos en esta relación y después de haber analizado cualitativamente las muestras de lengua, parece que las intuiciones iniciales que vertíamos sobre los datos se confirman.

Por un lado, confirmamos el carácter simétrico de la relación. Así, siempre teniendo en cuenta que hablamos de intercambios realizados dentro del marco del hogar¹⁷⁴, se observa una notable nivelación en las funciones de la gestión del ámbito doméstico, lo que lingüísticamente se refleja en la proliferación de los directivos no modulados en ambas direcciones con un progresivo aumento de los efectos acorteses (del 43,8 al 50%). Esto, a su vez, permite el afianzamiento del elemento de la confianza, que opera en dos direcciones. Por un lado, esta confianza es la base para la formulación de impositivos y requeridores sin modulación y sin efectos acorteses, es decir, los esposos gozan de un grado de confianza y percepción de simetría que les permite dirigirse sin ofenderse. Por otro lado, esta confianza permite ciertas invasiones al territorio del otro a

¹⁷⁴ Aquí se abre una posible vía de investigación pues en futuros trabajos será interesante contrastar el comportamiento directivo de la mujer con su marido en el marco doméstico con el comportamiento de esta en lugares públicos.

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

través de la formulación de interrogativos de información, lo que, a su vez, propicia el afianzamiento de la proximidad entre ellos.

No obstante, en lo relacionado con lo profesional y económico, aunque se advierte también la tendencia hacia un progresivo equilibrio sociofuncional, aún ostenta el marido un rol de autoridad. Sin embargo, cabe mencionar una leve diferencia en cuanto a las clases sociales: si bien en el primer corte, a más clase social mayor percepción de simetría sociofuncional, en el segundo corte ocurre lo contrario: son las clases medias y bajas las que mayor simetría manifiestan en la gestión del ámbito doméstico¹⁷⁵. Sin embargo, debe remarcarse que en la gestión explícita del dinero, en todo el corpus ostenta el marido el rol de mayor autoridad.

Por otro lado, también se tiende a la consolidación del elemento afectivo y afiliativo de la relación. Así, parece afianzarse el respeto a la imagen del cónyuge, pues frente a las discusiones abiertas basadas en la invasión a la autonomía del otro en el primer corte, en el segundo el número de ataques a la imagen del otro decrece (disminuye la descortesía del 25,8% al 16,2) y prolifera al mismo tiempo la cortesía para salvar los conflictos y prevenir los ataques (los efectos corteses aumentan del 30,3 al 33,8%).

De este modo, podemos decir que la caracterización de las imágenes de los roles que señala Gomá y se identifica en el C1 también se confirma en el C2, pues asistimos a la consolidación de los cónyuges como colaboradores en una meta común, la buena gestión del hogar, para lo que establecen una relación complementaria de colaboración y solidaridad basada en una progresiva nivelación sociofuncional de ambos roles. Además, tal y como reza Gomá (1926 [1940]: 189), y cuya cita se aplica a ambos periodos temporales, el secreto del éxito del matrimonio radica no solo en su afiliación sino en el respeto de la autonomía del individuo:

El secreto de la eficacia de ambos y de la felicidad del hogar está en comprenderse, en penetrarse sin invadirse, en ponerse en contacto como dos factores aritméticos que, conservando cada uno su cantidad, producen la maravilla de u. producto que es común a ambos

Es decir, hay una proximidad, solidaridad y confianza entre ambos sin renunciar por ello al respeto por la imagen del cónyuge. Por lo tanto, con base en los resultados de nuestro análisis y lo extraído de los tratados sociohistóricos expuestos en §2.4.3, puede decirse que los matrimonios analizados reflejan una relación simétrica con una leve

¹⁷⁵ Esto contrasta llamativamente con lo que sucede con las relaciones paterno-filiales pues son, como veremos, las clases bajas las más conservadoras de las jerarquías.

inclinación hacia la autoridad del marido, la cual, a su vez, se va suavizando al pasar al segundo corte.

En la siguiente tabla, de modo esquemático y sin entrar en las particularidades señaladas de clase social, resumimos, de modo general, los principales contenidos de las imágenes de los roles de marido y mujer en ambos cortes:

Primer corte		Segundo corte	
Autonomía	Afiliación	Autonomía	Afiliación
Marido -Ser reconocido como cabeza de la casa -Tener libertad para actuar y tomar decisiones	-Colaboración (no estrictamente simétrica) en el mantenimiento del buen funcionamiento del hogar - Respeto, valoración y consideración de las necesidades del otro - Proximidad basada en la proliferación del derecho a saber todo el uno del otro. -Evitar conflictos -Afectividad basada en muestras de afecto y preocupación	Marido -Autoridad en el aspecto económico	-Afectividad basada en la confianza interpersonal. -Simetría basada en la igualdad de opiniones en ámbito doméstico y profesional: gestión solidaria del hogar -Proximidad basada en el derecho a saber todo el uno del otro. -Demostración de afectividad pública para presentarse ante los demás como un núcleo unido
Mujer -Ser reconocida como colaboradora en la gestión del hogar -Ser reconocida como mujer que muestra respeto a las necesidades de su marido		Mujer: -Autoridad en la gestión de las tareas domésticas.	

Tabla 52. Contenidos de las imágenes de los roles de marido y mujer

4.3.1.2. La imagen del rol de hermano

La relación entre hermanos es aquella desarrollada entre dos individuos que establecen un vínculo de parentesco en segundo grado por consanguinidad. La relación entre hermanos en nuestro corpus se construye a partir de 119 actos directivos, de los cuales 74 pertenecen al primer corte y 45 al segundo. Los efectos sociales que produce la formulación de actos directivos sufren cierta variación entre ambos cortes:

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
CORTESÍA	29	39,2	12	26,6
AUTOIMAGEN	1	1,3	0	0
DESCORTESÍA	22	29,7	15	33,3
ACORTESÍA	22	29,8	18	40
TOTAL	74	100	45	100

Tabla 53. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de hermanos en ambos cortes

Puede observarse que los tres efectos predominantes son la cortesía, la descortesía y la acortesía, pues la autoimagen apenas registra presencia. En la distribución de los tres efectos mayoritarios apreciamos una oscilación importante entre ambos cortes: mientras

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

que la cortesía es el efecto mayoritario en el primero (39,2%), en el segundo desciende hasta el 26%, de modo que es superada tanto por la acortesía como por la descortesía, aunque su presencia es aún muy notable. Por su parte, la acortesía, presente en el 29,8% de los casos en el primer corte asciende al 40% en detrimento de la cortesía, lo que le convierte en el efecto más presente en el segundo periodo. Por su parte, la descortesía (con gran presencia) es la que menos variación experimenta de los tres efectos mayoritarios, aunque sufre un sensible incremento en su aparición (del 29,7% en el primer corte al 33,3% en el segundo).

Ahora bien, para poder comprender y explicar estos efectos en el plano social es necesario recurrir al plano lingüístico. Para ello, complementamos estos datos con los datos pragmalingüísticos que presentamos a continuación.

En primer lugar, la distribución de la aparición de los subtipos de directivos es la siguiente:

Subtipo de directivo	Corte 1		Corte 2		
	#	%	#	%	
amenazantes	1	1,3	2	4,5	Directivos en beneficio del hablante
impositivos	20	27	17	37,7	
requeridores	10	13,5	4	8,9	
interrog. infor. territorio del oyente	33	44,5	17	37,8	
interrog. infor. ajena al territorio del oyente	6	8,1	0	0	
instructivos	0	0	0	0	Directivos en beneficio de hablante y oyente
permisivos	2	2,7	1	2,2	Directivos en beneficio del oyente
admonitorios	2	2,7	1	2,2	
proponentes	0	0	3	6,6	
TOTAL	74	100	45	100	

Tabla 54. Subtipos de directivos realizados por hablantes en rol de hermano en ambos cortes

Lo primero que se evidencia es el predominio en ambos cortes de directivos en beneficio del hablante. Los interrogativos de información del territorio del oyente son los más frecuentes en el C1, mientras que en el C2 también son los más presentes con la misma presencia que los impositivos y con un notable descenso respecto al primer corte. El resto de subtipos ofrecen una presencia muy modesta, en algunos casos casi

anecdótica: solo se registran tres amenazas (una en el primer corte y dos en el segundo), dos permisivos y dos admonitorios en el primer corte, mientras que solo aparece uno en el segundo y un acto instructivo; por último, solo se registran tres actos proponentes, recogidos todos en el segundo corte. El cambio más evidente se aprecia en el ascenso casi en un 10% de los actos impositivos, lo que ya da una pista sobre el carácter más directo e invasivo de las relaciones fraternales en el segundo corte.

Para la formulación de estos directivos, las selecciones lingüísticas varían de la siguiente manera entre los dos cortes en las relaciones fraternales:

Forma lingca. del componente predicativo	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
exhortativa	28	37,8	17	37,7
asertiva con verbo no realizativo	5	6,7	1	2,3
asertiva con verbo realizativo	1	1,4	0	0
asertiva verbo deóntico	0	0	4	8,8
interrog. total o disyuntiva	19	25,6	11	24,5
interrog. parcial	15	20,3	9	20
infraoracionales	6	8,1	3	6,7
TOTAL	74		45	100

Tabla 55. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en rol de hermano en ambos cortes

En primer lugar, se observa que no hay demasiada variación entre las formas lingüísticas seleccionadas en un periodo y en otro. En ambos arcos temporales destacan las formas exhortativas como las más utilizadas sin apenas variación porcentual de un periodo a otro (37,8% en el primero y 37,7% en el segundo). En segundo lugar, (a casi un 10% de distancia de las primeras) coinciden en ambos cortes también las interrogativas totales o disyuntivas, las cuales ocupan el 25,6% y el 24,5% de los casos en cada uno de los periodos, e inmediatamente después, con el 20,3% y el 20%, les siguen las interrogativas parciales. En cuanto a las estructuras menos empleadas, las infraoracionales aparecen solo en el 8,1% de los casos en el primer corte, cifra que descende al 6,7% en el segundo. En lo referente a las asertivas, siempre dentro de una modesta frecuencia, dos de los tres tipos registran mayor presencia en el primer corte que en el segundo: aquellas con verbo no realizativo aparecen en el 6,7% de los casos en el primer arco mientras que solo lo hacen el 2,3% en el periodo posterior a la Guerra Civil; las asertivas con verbo realizativo solo son empleadas una vez, concretamente en el

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

primer corte. Por último, son las asertivas con verbo deóntico aquellas que más novedad presentan en un corte con respecto al otro: no se registra esta ocurrencia en el C1, frente al C2, en el que el porcentaje asciende hasta el 8,8%.

Por lo tanto, en general, las estructuras lingüísticas se mantienen relativamente estables de un periodo a otro. Además, es posible afirmar que la forma predilecta es, en principio, la más invasiva, la modalidad exhortativa, seguida de las interrogativas totales y de las parciales. Por su parte, las oraciones asertivas son aquellas que más variación ofrecen: en el C1 son las asertivas con verbos no realizativos las más utilizadas mientras que en C2 se observa una tendencia al empleo mayoritario de este tipo con verbos deónticos.

En cuanto a la modulación pragmática de estas estructuras lingüísticas, el empleo o no de estrategias pragmáticas entre hermanos se reparte de la siguiente manera:

Estrategias pragmáticas	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
No hay estrategias	38	51,3	26	57,7
Atenuación	11	14,8	6	13,4
Intensificación	13	17,6	5	11,2
Ambas estrategias	12	16,3	8	17,7
Total	74	100	45	100

Tabla 56. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en las relaciones entre hermanos

Como se desprende de la tabla, en ambos cortes las estrategias pragmáticas son utilizadas en menos de la mitad de los casos. Asimismo, se observa un ligero descenso en el empleo de estrategias, pues mientras en el primer arco no se emplea modulación en el 51,3% de los casos, este porcentaje asciende hasta el 57,7% en el segundo periodo. En lo que respecta al empleo de estrategias, se observa cierta oscilación entre los dos cortes.

Por un lado, el empleo de ambas estrategias es el recurso más utilizado en el C2, con un 17,7% de los casos, lo que supone un leve aumento con respecto al primero (16,3%). Por su parte, la intensificación es la estrategia que mayor descenso experimenta: en el primer periodo es la estrategia más productiva con el 17,6% de los casos, mientras que en el segundo corte es la menos presente, registrando solo un 11,2% de actos intensificados. En lo que respecta a la atenuación, su aparición es relativamente estable aunque experimenta un leve descenso, ya que mientras en el C1 los actos atenuados suponen el 14,8% del total, en el C2 la cifra desciende al 13,4%.

Así pues, pese a que no haya grandes variaciones, puede decirse que el empleo de estrategias por parte de hablantes en roles de hermanos desciende de un periodo a otro (con especial caída de la intensificación) y que, además, se muestra cierta tendencia a utilizar ambas estrategias combinadas.

A partir de la consideración de estos datos lingüísticos y de los conocimientos sobre el contexto sociocultural, a continuación realizamos la interpretación sociopragmática de la imagen de rol de hermano. Para ello, primero centramos nuestras reflexiones en lo observado durante el primer corte y después analizamos el segundo, lo que nos permitirá concluir la evolución experimentada en el arco temporal señalado.

En lo que respecta al C1, los datos pragmalingüísticos recogidos apoyan la igualdad radical que promulgaba Gomá (1926 [1940]) entre los hermanos, pues se manifiesta en el nivel comunicativo una tendencia a la simetría.

La mencionada simetría o igualdad sociofuncional, entendida como ausencia de autoridad de un miembro sobre otro, se produce tanto cuando los directivos versan sobre temática doméstica como cuando entran en la esfera de lo personal. No obstante, esta solidaridad se materializa lingüísticamente de diferentes maneras. Después de analizar los datos, hemos observado que las imágenes de los roles de los hermanos se construyen de modo diferente en función de una variable concreta en este corte: la temática. Por ello, exponemos nuestras reflexiones en torno a las dos temáticas imperantes: profesional / doméstica y personal.

Cuando los hermanos interactúan sobre temática doméstica, domina en el clima psicosocial la cortesía, la búsqueda del equilibrio de las imágenes en la modulación de los directivos. En los siguientes ejemplos de la obra *La de San Quintín y Daniel*, interactúan, por un lado, Víctor (hermano mayor) y Rufina (hermana menor) y, por otro, Anita y Pablo, dos hermanos que además de convivir bajo el mismo techo (compartido con su padre Daniel y con su hermano Pedro, un soldado) trabajan juntos en una mina. En este tipo de relaciones familiares se puede apreciar el patrón comunicativo más repetido en el corpus: el directivo seguido de una justificación. En (27), Rufina insta a su hermano a volver a trabajar a la huerta; en (28), Pablo pide a su hermana que insista en despertar a su hermano Pedro y a Pacorro (quienes duermen por los excesos de la noche anterior); en el ejemplo (29) Anita pide tranquilidad a su hermano, quien previamente le ha reprochado que el café no estuviera listo para cuando él terminara de asearse:

(27) RUFINA.- **Vuélvete a la huerta.** *No diga papá que te entretenemos...*

(La de San Quintín, p. 150)

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

(28) PABLO.- **Vuelve a vocear**; ni el uno ni el otro han nacido para dormir las borracheras a su gusto.

(Daniel, p. 7)

(29) ANITA.- **Por el café no haya cuidao**. *Estará listo antes que vosotros.* (Daniel, p. 6)

Como hemos mencionado, en estos ejemplos puede verse el comportamiento preponderante observado en los ejemplos entre hermanos del primer corte: si bien son frecuentes las enunciaciones de directivos en su manera más directa (muy a menudo el imperativo o las modalidades interrogativas totales), los actos directivos, en la mayor parte de las ocasiones, se ven acompañados de justificaciones. Este recurso, como ya anticipamos en §2.2.3.2. y §3.3.3.2., provoca un doble efecto en la relación simétrica entre hermanos: por un lado, las justificaciones aumentan la fuerza ilocutiva de los directivos a los que acompañan en el sentido de que refuerzan la necesidad o conveniencia de que el interlocutor realice su contenido; por otro lado, el empleo de la justificación atenúa el impacto social negativo del directivo en las imágenes de los interlocutores. En efecto, por una parte, el emisor se justifica, la emisión del directivo no sale de su propio antojo sino que son las circunstancias externas las que le impelen a ello, por lo tanto, no impone su voluntad ni su posible superioridad al otro sino que se plantea como algo necesario o deseable. Por otro lado, el posible daño al territorio experimentado por la imagen del destinatario queda en cierto modo reparado también: su territorio es invadido por su hermano (su igual) no por voluntad sino por una causa justificada.

De esta manera, al mismo tiempo que las justificaciones atienden al éxito discursivo (el cumplimiento del directivo), contribuyen a restaurar el equilibrio social entre las imágenes, provocando un efecto de cortesía en tanto que mitigan la fuerza ilocutiva del acto que amenaza el territorio del otro ya producido (función reparadora). Por ejemplo, en (27) Rufina, al justificar la emisión de su directivo, muestra que no es un simple antojo suyo que su hermano se vaya de la cocina y vuelva a la huerta, sino que es lo deseable para que su padre no piense que ella entretiene al joven durante su trabajo. Por su parte, en (28) Pablo apoya la orden que realiza a su hermana aludiendo a la condición de Pedro y Pacorro. En (29) nuevamente Anita, tras pedir a su hermano tranquilidad, se justifica, y apoya su directivo en el hecho de que el café estará preparado pronto y, por lo tanto, no habrá motivo de preocupación.

No obstante, a pesar de que las justificaciones tienen una evidente función reparadora, no eximen en todos los casos al interlocutor de sentirse agredido, por lo que

en algún caso puntual el directivo sigue descompensando las imágenes en favor del emisor. Así, pese al empleo de la justificación, pueden observarse situaciones como la siguiente escena que abre la obra *Daniel*:

- (30) ANITA (Luego de encender el quinqué, cuando acaba de sonar el reloj) ¡Hala los hombres!
Darse prisa, que la hora que suena son las cuatro.
 PABLO.- (Dentro, segunda izquierda.) ¡Dátela tú, *que estoy acabando de lavarme y aún no apartaste el café de la hornilla!* (Daniel, p. 5-6)

Puede advertirse cómo Anita insta a darse prisa a los hombres y justifica su directivo aludiendo a la hora que es. Sin embargo, aunque el acto directivo se repara posteriormente para suavizar el ataque a través de la justificación, no es suficiente para tal intrusión por lo que sigue manteniendo su carga amenazante. De hecho, la emisión del acto no se justifica como un argumento que descargue imposición al hablante o al oyente sino con un argumento que sustenta la mayor necesidad de que se cumpla el contenido del directivo. Además, véase que, en la respuesta, también en forma de directivo, nuevamente se utiliza una justificación, la cual en este caso genera un efecto de autoimagen pues el propio Pablo repara su imagen del ataque justificándose.

Por ello, para mantener el equilibrio sociofuncional (y, por lo tanto, la ausencia de autoridad de uno sobre el otro) que se supone entre los hermanos, en algunas ocasiones la formulación de los directivos no solo son justificadas, sino que también son atenuadas mediante otros mecanismos; por ejemplo, en (29) Anita evita la apelación directa a Pablo a través de la formulación impersonal (*no haya cuidado*), lo que reduce la invasión a la autonomía de su hermano. En este caso, los efectos corteses son mayores en tanto que la amenaza no llega a producirse de manera completa, pues se emplea la atenuación con función preventiva.

Por lo tanto, cuando los hermanos interactúan en aspectos relacionados con la gestión del hogar impera la modulación cortés de los directivos. Esta va encaminada a no alterar el equilibrio social, basado en el respeto a la imagen del otro y a la consideración de que la igualdad se basa en la no autoridad de uno sobre el otro. No obstante, en algunos momentos puntuales como en (30), este equilibrio se rompe al interpretarse atacada la imagen del destinatario.

No se observa, pues, que alguno de los hermanos tenga más poder sobre el otro, sino que se establece una relación de índole igualitaria, en la que puede entenderse como contenido de imagen de rol el deber de colaborar con los hermanos en la buena gestión del hogar pero procurando siempre no invadir la autonomía del otro.

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

El equilibrio sociofuncional parece tornarse más solidario (en tanto que se manifiesta una mayor proximidad entre los hermanos) cuando los hermanos interactúan sobre cuestiones de temática personal. Este tipo de intercambios parece poner en marcha una mayor presencia de efectos acorteses con respecto al ámbito profesional (pese a que sigue dominando la modulación con efectos corteses). La incipiente presencia de acortesía se observa especialmente en momentos de charla distendida o en momentos en los que los hablantes se piden opinión entre ellos. Analicemos los dos siguientes fragmentos proveniente de la obra *El señor feudal*, en los que Juana y Jaime hablan sobre la llegada de Carlos (31) (hijo de su señor feudal y quien mantiene una relación clandestina con Juana) y donde intercambian pareceres sobre la actuación de su padre, quien está completamente sometido al señor feudal para el que trabaja (32):

(31)JUANA. Carlos está aquí. **¿Le has visto?**

JAIME. Sí, le he visto. Ya ha vuelto de su viaje; ya está aquí ese hombre.

(*El señor feudal*, p. 72)

(32)JUANA.- **¿Te has enfadado tú con padre?**

JAIME.- No enfado, ¡lástima de él me da! Olvidándose de todo, hasta de sus hijos, y no pensando más que en esta hacienda, que es de otros.

(*El señor feudal*, p. 29)

En (31) Juana realiza una pregunta directa a su hermano sin ninguna actividad de imagen, lo que parece no generar efectos negativos o positivos en las imágenes de los interlocutores. En (31), Juana pregunta abiertamente (con una formulación interrogativa total) a su hermano sobre su estado de ánimo con respecto a su padre. Es posible observar cómo Jaime no ve invadido su territorio con la pregunta, pues responde de una manera neutra y tranquila. Por lo tanto, no hay una alteración del clima psicoemocional, sino que ambos directivos producen un efecto acortés, de lo que concluimos que la realización directa de este tipo de preguntas entra dentro del comportamiento esperado en el rol de hermano.

No obstante, a medida que la temática adopta tintes más íntimos, especialmente relacionado con el tema amoroso, se observan ciertas jerarquías, pues parece que los hermanos mayores (en este caso hombres¹⁷⁶) poseen más derecho de invasión al territorio de sus hermanas que viceversa. Esto se refleja en el siguiente fragmento de *El señor feudal*, aunque no atañe a la vida íntima del hermano, sino al juicio moral sobre su comportamiento. En esta escena, Jaime pide opinión a su hermana sobre su propia

¹⁷⁶ En futuras investigaciones sería deseable profundizar en si esta jerarquización se basa en la edad o en el sexo, ya que nuestro corpus no nos permite realizar un análisis contrastivo, pues en todos los casos el hermano mayor es varón.

conducta (negarse a quitarse el sombrero delante del señor feudal para el que trabaja su padre):

- (33) JAIME.- ¡Pobre padre!... ¡Hasta la dignidad de su hijo le parece un atrevimiento! (A Juana.)
¿También a ti te parece mal lo que he hecho?
 JUANA.- ¿A mí? ¡Pobre de mí!... ¡Qué me sé yo, Jaime! (El señor feudal, p. 28)

Vemos cómo esta pregunta (con una formulación interrogativa total) genera cierto sentimiento de invasión en Juana, quien elude responder. Parece, pues, que a no ser que sean impelidas a ello, las hermanas no deben entrar en la gestión de la vida personal de los hermanos. Sin embargo, no sucede igual a la inversa: los hermanos (mayores, en los casos de nuestro corpus), poseen el derecho, o más aún, la obligación moral¹⁷⁷, de salvaguardar la imagen (entendida en términos de honra) de sus hermanas, por lo que tienen el derecho de adentrarse en su territorio. Obsérvese el siguiente fragmento extraído de *El señor feudal*. En él, Jaime y Juana conversan sobre la posibilidad de que Carlos, el hijo de Roque, señor feudal para el que trabajan ella y su padre se case con María, la nieta de un marqués. Juana, que mantiene una relación clandestina con el joven Carlos, parece no poder disimular su malestar ante esta posible situación:

- (34) JAIME.- ¿Por qué te sube el odio a la cara cuando se dice que Carlos puede enamorarse de una mujer? **¿Qué es esto, Juana?**
 JUANA.- ¡Jaime!
 JAIME.- ¡**No vaciles, contesta, contesta!** Desde ayer tengo ese recelo y *es preciso que yo lo confirme o que lo deseche de una vez!* **¿Hay algo entre Carlos y tú?** (Viendo un movimiento de duda y confusión en Juana.) *¿No oyes que contestes?... ¡Contesta!*
 (El señor feudal, p. 49)

Jaime realiza una invasión directa sobre el territorio de su hermana, pues le pregunta de una manera directa por la relación entre Carlos y ella. Además, hay una intensificación con función de reforzamiento del tú como cumplidor del acto, que aumenta la obligatoriedad del destinatario en el cumplimiento del directivo. Esta intensificación aparece codificada lingüísticamente por la pregunta retórica finalizada con la apelación a la destinataria por su nombre de pila. El efecto descortés es evidente, Juana

¹⁷⁷ Esta concepción casi medieval del hermano como guardián de la honra es explicitada en la siguiente intervención de Jaime:

«No tendrás la reparación, pero tendrás el desquite; lo tendrás, porque es necesario, que lo tengas; porque lo exige (*sic*) tu honra que es la mía: la de mi padre; la de la pobre mujer que nos dio la vida, y se pudre en el cementerio de la aldea, mientras su alma llora desde el sitio donde se encuentre por tú desdicha, y me pide que te proteja, y que te vengue! ¡Figúrate si te vengaré!» *El señor feudal*, p. 73)

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

se ve intimidada, su imagen atacada y no contesta de una manera abierta, sino que responde apelando a su hermano. Sin embargo, esta dubitación e imploración no se debe a que la hermana advierta que Jaime se está excediendo en su papel: no interpreta un ataque a su imagen de autonomía sino a la de su afiliación con su hermano, pues es consciente de que su comportamiento pone en entredicho su honra.

Esta vacilación motiva una reincidencia en el comportamiento directivo de su hermano. Jaime intensifica en esta nueva ocasión el contenido de sus peticiones de respuesta a través de la repetición del verbo *contesta, contesta*, lo que aumenta la fuerza ilocutiva del acto. A continuación, emite una justificación cuya fuerza incide más en la intensificación discursiva que en la atenuación social. Si bien es cierto que en un pequeño grado disminuye la invasión que realiza al territorio de su hermana, intensifica, refuerza la realización de directivo. En este caso, la función de la intensificación es doble: por un lado, supone un refuerzo argumentativo, por otra, con *es preciso que yo lo confirme o que lo deseche de una vez*, está realzando el papel del hablante como fuente emisora del directivo, lo que confirma, refuerza su derecho moral (es decir, como hermano mayor, es necesario que él sepa la verdad, legitima la emisión del directivo en su rol de hermano). Después de esta autoafirmación de su rol, nuevamente realiza una pregunta a su hermana; para prevenir de nuevo la intrusión en la intimidad de esta, emplea el difusor significativo *algo* como atenuante, aunque este efecto de atenuación se ve neutralizado por su insistencia ante el silencio de ella con una nueva reiteración: *¿No oyes que contestes?... ¡Contesta!* Este rol de superioridad jerárquica es reconocido y confirmado por su hermana a través de la siguiente concesión:

(35) JUANA.- (con energía) ¡Pega! ¡Tú eres güeno y eres honrao; si me pegas tendrás razón! ¡Pega!
(*El señor feudal*, p. 60)

A través de este acto directivo concesivo (la joven otorga permiso a su hermano para pegarle), Juana reconoce el derecho de su hermano a castigarla ya que ella se ha comportado de una manera indecorosa. Además, aumenta la fuerza ilocutiva de este acto a través tanto de la repetición del directivo como de la justificación (que además supone una valorización del hermano) y la entonación enérgica. De esta manera, este acto directivo concesivo genera un efecto cortés, ya que confirma el reconocimiento de los derechos de hermano e incide beneficiosamente en la imagen de rol de hermano de Jaime. Además, es posible reconocer otro de los componentes de la relación fraternal: la afectividad. Así, con el realce de las cualidades positivas de su hermano refuerza tanto sus necesidades de autonomía como de afiliación.

Este componente afectivo también se manifiesta en otros momentos de las interacciones entre hermanos. De hecho, es frecuente que después de momentos de tensión, el hermano, posicionado pasajeramente en el rol de superioridad cuando se trata de aspectos amorosos de su hermana, manifieste el afecto para ayudar a aliviar el desequilibrio funcional. Véase el siguiente fragmento, el cual sucede después de que, como vimos en (33), Juana se sintiera intimidada por la solicitud de opinión de su hermano:

(36) JAIME.- (*Con cariño.*) **Ven aquí.** (Juana adelanta un poco.) Más cerca. (*Acercándose a su hermana y cogiéndole afectuosamente por la mano.*) ¿No sabes lo que yo te quiero?
(*El señor feudal, p. 28*)

En este caso, se observa cómo el hermano trata de que un posible desequilibrio se vea atenuado a través de un acercamiento no solo metafórico sino también físico. Esa petición de cercanía está, a su vez, atenuada por un elemento paralingüístico, la entonación, y su propio movimiento físico de acercamiento. Igualmente, en otros casos en los que el desequilibrio ha sido evidente y se ha generado clima de tensión, como el comentado en el ejemplo (34), el hermano mayor ha tratado de restablecer el equilibrio atenuando en mayor medida los directivos que ha realizado. En los siguientes fragmentos, Jaime nuevamente insiste a su hermana en que le cuente la verdad sobre su relación con Carlos. No obstante, para no llegar al mismo punto de tensión generado en (34), Jaime modula sus emisiones de modo que velen por el equilibrio, esto es, que tengan un efecto cortés:

(37) JAIME.- *Esta es ocasión de decir la verdad, toda la verdad, por dura que sea.*

(*El señor feudal, p. 60*)

(38) JAIME.- *Es preciso que yo lo sepa todo, que conozca hasta qué punto eres culpable tú, hasta qué punto es culpable él...*

(*El señor feudal, p. 60-61*)

Así, tanto en (37) como en (38) Jaime modula sus directivos formulándolos a través de estructuras con un alto grado de indirección; estos elementos atenuantes previenen el ataque directo a la imagen de su hermana; asimismo, el contenido de ambos directivos está intensificado, aunque en esta ocasión la intensificación solo afecta al contenido y no al papel de ninguno de los interlocutores.

No obstante, debe decirse que estas asimetrías o, en terminología de Solé (1970) «relaciones no simétricas pasajeras», solo se han registrado entre los hermanos provenientes de clases más humildes. Por su parte, aquellas relaciones entabladas por las clases medias y altas (analizadas principalmente en las obras *La de San Quintín y Gente*

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

conocida) manifiestan una simetría más acusada, sin desequilibrios ni jerarquizaciones con base en la edad o el género.

Por ejemplo, en la relación entre María Antonia y Enrique en *Gente conocida*, todos los directivos registrados son formulados por la joven, a pesar de que su hermano es mayor y ostenta el título de Duque (frente al suyo de Marquesa). Observemos, por ejemplo, el siguiente fragmento, en el que María Antonia pide a su hermano que le ayude a convencer a su madre para que preste dinero a Carlos, su marido:

(39) MARÍA ANTONIA.- ¡Te digo que está insoportable! **Influye con mamá...**

ENRIQUE.- Pero, ¡María Antonia!

MARÍA ANTONIA.- **Si no, haré un desatino; le obligaré a separarse de mí...** ¡Ay, querida Petra, qué gusto vivir en una casa moderna, con todas las comodidades!

(*Gente conocida*, p.133)

En (39) María Eugenia realiza una petición, la cual es atenuada por la entonación. Con ello repara la amenaza que ha podido sufrir la imagen de su hermano. Además, al referirse a su madre con el apelativo de cercanía *mamá* refuerza, afianza el vínculo entre ellos, lo que puede ser tomado como muestra de intimidad y confianza. Ante la reacción negativa de su hermano, la joven decide reformular su petición en forma de amenaza: si su hermano no influye en su madre, obligará a su marido a la separación. Con esto, hay una agresión directa a las necesidades de autonomía de su hermano, lo que corrobora una percepción solidaria de la relación en la que la joven no interpreta que haya jerarquía entre ellos.

Por lo tanto, a la luz de los resultados de este análisis, podemos corroborar que los contenidos de imagen de rol de hermano identificados en este estudio se corresponden con las características mencionadas por los sociólogos Gomá ([1926] 1940) y de Miguel (1995). En primer lugar, se manifiesta entre los hermanos una relación de igualdad y solidaridad. Por un lado, encontramos que hay una concepción de igualdad entre los hermanos pues, como señalaba Gomá, se tiende a mantener una simetría radical de todos los hijos en cuanto a derechos y deberes, lo que se manifiesta en el corpus a través de la búsqueda de la cortesía en la mayoría de los actos directivos, especialmente en aquellos de temática profesional o doméstica. Así, se concibe que todos los hermanos tienen el derecho a ser considerados en las mismas condiciones y tienen los mismos deberes que sus semejantes. Se evidencia, además, un profundo respeto a las necesidades de autonomía entre hermanos, lo que lingüísticamente se ha manifestado, especialmente, a través de las justificaciones: si un hermano invade la autonomía de otro, es porque hay una razón para ello.

Asimismo, la presencia de numerosas intervenciones en las que los hermanos intercambian pareceres sin modulación pragmática y sin que esto afecte al equilibrio entre sus imágenes (es decir, con efectos acorteses) es indicio de la presencia de una progresiva relación serena basada en la confianza. Esto se manifiesta en la presencia de directivos sin modulación pragmática de temática personal con relativa libertad, así como en la presencia de un alto número de actos acorteses.

Además, se atisba en las relaciones un componente afectivo que evidencia la proximidad entre los hermanos. Esta afectividad se rastrea tanto en el tratamiento de temas personales como en recursos lingüísticos concretos que, en esta relación en concreto, se apoyan más en elementos paralingüísticos y gestuales que en otros mecanismos (por ejemplo, las formas de tratamiento, tan productivas en las relaciones paterno-filiales).

No obstante, pese a que en la mayoría de los casos podemos caracterizar estas relaciones como «relaciones recíprocas asimétricas», se producen momentos, dependientes del CIC, de «usos pasajeros no recíprocos» en los casos en los que los hermanos adoptan un rol de superioridad jerárquica en el que adquieren mayores derechos en la esfera íntima sobre la autonomía de sus hermanos. Nuevamente esto se identifica con lo señalado en los tratados sociológicos:

se reconoce que el hermano mayor puede ejercer como cabeza de la prole, sustituyendo al padre en sus deberes educacionales en el caso de que este falte y, especialmente, protegiendo a sus hermanos menores. (de Miguel 1995: 80)

Procedemos, a continuación, a interpretar los datos obtenidos en el segundo corte y a trazar la posible evolución de la imagen de rol de hermano. Como previamente presentamos en la Tabla 53, hay algunos cambios significativos, pues la cortesía descende notablemente en favor de la descortesía y especialmente en beneficio de la acortesía. De estas variaciones podemos intuir que algunos patrones sociopragmáticos sufren algún tipo de evolución que se ha reflejado en el nivel pragmalingüístico.

En primer lugar, cabe mencionar que en el segundo corte no se encuentran diferencias acusadas entre el comportamiento y efectos de los actos directivos en función de la temática o la clase social¹⁷⁸, como sí ocurre en otras relaciones. Esto contrasta, como hemos podido ver, con los resultados obtenidos en el análisis pragmalingüístico del

¹⁷⁸ No obstante, recuérdese que en el segundo corte hay menor disparidad de clases sociales pues la mayor parte de los personajes, acorde con el reflejo de la sociedad de la época, se ubican en diferentes substratos de la clase media.

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

corpus general (donde la temática es más significativa en el segundo corte que en el primero), así como en la relación fraternal del primer corte, donde la temática doméstica se mostraba más modulada que la personal. Sin embargo, no se aprecian grandes diferencias. En este caso, es la edad de los hermanos la que mayores diferencias en cuanto a los roles de hermano arroja.

En las relaciones fraternales establecidas entre adultos (hablantes mayores de 34 años), hay un dominio claro de la acortesía, tanto en temática personal como en otros aspectos de índole más doméstica o profesional. Por ejemplo, en *El Grillo* (41), Mariano le pregunta a su hermano si es el dueño del coche aparcado fuera de su casa. La pregunta es emitida de manera abierta y directa y a juzgar por la respuesta sencilla de Lorenzo, no es interpretado como un ataque.

(40) MARIANO.- (Señalando hacia la calle.) **¿Ese coche es tuyo?**
LORENZO.- Sí. (*El Grillo*, p. 161)

En (41), los mismos hermanos interactúan sobre una temática de índole más personal (la paternidad), pero la pregunta abierta nuevamente de Mariano a Lorenzo no genera descortesía:

(41) MARIANO.- Ah, sí. El novio de la chica... Se quieren casar... **¿Tú no esperas chicos?**
LORENZO.- No, no... (*El Grillo*, p. 161)

Por su parte, las hermanas Trini y Rosa, también en edad adulta (*Historia de una escalera*), conversan con confianza sobre aspectos de la vida privada de Rosa. Trini inquiriere a su hermana sobre si ha vuelto a ver a Fernando, el vecino con el que mantuvo una controvertida historia de amor cuando era adolescente. Es posible observar cómo la formulación de las preguntas con una estructura interrogativa total no es interpretada como un ataque, pues Rosa responde al contenido de las preguntas con normalidad y concretismo. Domina pues la acortesía, lo que manifiesta una evidente confianza entre las hermanas: pueden hablar con libertad, sin necesidad de modulación y sin miedo a que la otra se sienta ofendida o invadida:

(42) TRINI.- ¿Y no le has vuelto a ver?
ROSA.- ¡Muchas veces! Al principio no me saludaba, me evitaba. Y yo, como una tonta, le buscaba. Ahora es al revés.
TRINI.- **¿Te busca él?**
ROSA.- Ahora me saluda, y yo a él no. (*Historia de una escalera*, p. 90)

No solo hay acortesía en lo que se refiere a la temática personal sino que esta también domina en directivos de índole más doméstica o conversacional. Observemos el siguiente fragmento:

- (43) TRINI.—¡Rosita! ¡Padre me ha dado dinero para ti!
 ROSA.—¿Eh?
 TRINI.—¡Mira! (*Le enseña los billetes.*) ¡Toma! ¡Son para ti! (Se los pone en la mano.)
 ROSA.—(Casi llorando.) Trini, no..., no puede ser.
 TRINI.—Sí puede ser... Padre te quiere...
 ROSA.—**No me engañes, Trini.** *Ese dinero es tuyo.*
 TRINI.—¿Mío? No sé cómo. ¡Me lo dio él! ¡Ahora mismo me lo ha dado! (Rosa llora.)
Escucha cómo fue. (*Historia de una escalera, p. 74*)

Es posible advertir cómo ambas hermanas formulan diferentes requeridores con formas directas (imperativos y *no + subjuntivo*) sin que esto genera efectos descorteses. Solo hay empleo de atenuación con efecto cortés en el imperativo *No me engañes, Trini*, en el que Rosa, para reparar la amenaza que supone tachar a su hermana de mentirosa, emplea el apelativo *Trini* (como muestra de proximidad) y un refuerzo argumentativo (*Ese dinero es tuyo*) que justifica la emisión de tal directivo. No obstante, también es posible encontrar acortesía en intercambios más cotidianos como en la petición de abrir una puerta. En el siguiente ejemplo, las hermanas llegan juntas al rellano de su casa y Rosa pide a Trini que abra la puerta con una formulación imperativa. Como se ve en la reacción de la hermana no hay interpretación de invasión, sino que este tipo de intercambios pueden considerarse como esperables en la relación entre hermanas:

- (44) ROSA.—(Suspirando.) **Abre...**
 TRINI.—(Suspirando.) Sí... Ahora mismo. (*Historia de una escalera, p. 91*)

En algunas ocasiones como en el ejemplo (45), la atenuación es empleada con efectos corteses que buscan, más que aliviar o prevenir el daño a la autonomía del otro, mostrar afectividad, preocupación por el otro, en definitiva, proximidad y compromiso afectivo. Así, en el siguiente caso, Trini pregunta a su hermana que por qué viene a hacer la compra con ella. La hablante atenúa con el apelativo cariñoso *mujer* la pregunta que realiza a su hermana, así como justifica su realización, que en esta ocasión, si bien también opera en el nivel discursivo, posee una función más orientada al cuidado social de las imágenes de las hablantes:

- (45) TRINI.—¿**Para qué vienes, mujer?** ¡Si es un momento!
 ROSA.—Por respirar un poco el aire de la calle. Me ahogo en casa. (*Levantando el capacho.*)
 Además, te ayudaré. (*Historia de una escalera, p. 82*)

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

Si bien en la relación fraternal entre adultos prevalece la acortesía en directivos sobre aspectos tanto personales (manifestación de intimidad) como en otros de índole más doméstica o transaccional (manifestación de confianza), la gestión de la imagen entre hermanos adolescentes y niños es muy diferente. Así, hay un predominio absoluto de directivos con efectos descorteses cuando interactúan hermanos cuyas edades son menores de 34. Veamos, por ejemplo, los siguientes casos en los que Pilar y José Luis intercambian directivos de temática doméstica. En todos, con base en la respuesta del aludido, es posible interpretar que el destinatario ha visto invadido su territorio:

- (46) PILAR.– ¡Eh! ¡José Luis, **date prisa**, *que ya estamos cenando!*
JOSÉ LUIS.– (Dentro.) ¡**Déjame en paz!** (PILAR entra en la casa, deja el vino sobre la mesa y se sienta.) (El Grillo, p. 145)
- (47) PILAR.– (Alargándole la zamarra.) **Llévate esto a tu cuarto.**
JOSÉ LUIS.– ¿Por qué? Siempre esta ahí. (El Grillo, p. 155)

En (46), pese a que Pilar sigue el patrón recurrente identificado en el comportamiento entre hermanos (directivo no modulado acompañado de justificación), la atenuación que conlleva consigo la justificación no es efectiva con José Luis, quien interpreta invadido su territorio y profiere una reacción despectiva hacia su hermana. Por lo tanto, este es un ejemplo en el que la justificación va más orientada hacia el refuerzo argumentativo que hacia una atenuación del directivo. Por su parte, la reacción directiva de José Luis, pese a ser una descortesía codificada, no parece interpretarla así por Pilar, quien no manifiesta ninguna reacción a la misma. Por tanto, se observa un efecto acortés.

De modo semejante, en (47), la hermana ordena a su hermano que recoja su zamarra y la lleve a su habitación. Este directivo enunciado a través de un imperativo genera también un efecto descortés en la atmósfera psicosocial, ya que el hermano, al sentir coartada su autonomía, su capacidad de decisión sobre dónde dejar la zamarra, cuestiona la orden de su hermana. Esto, al mismo tiempo, verifica la igualdad sociofuncional percibida entre los hermanos, pues el joven no reconoce ninguna autoridad a su hermana. Algo similar sucede en (48), aunque en esta ocasión es la hermana la que no reconoce el derecho de su hermano a ordenarle algo. De hecho, a pesar del empleo de la justificación *que me la voy a poner*, no hay éxito ni discursivo (la hermana no le trae la zamarra) ni social (hay acortesía, la imagen de la hermana no parece percibirse afectada). Sin embargo, la respuesta de la hermana *Ven tú por ella* (en la que hay una intensificación del papel del receptor con el empleo del *tú* después del imperativo), sí genera un efecto descortés, pues José Luis reacciona profiriendo un acto expresivo de insulto hacia su hermana:

- (48) JOSÉ LUIS.— Eh, tú, trae aquí eso, *me la voy a poner*.
 PILAR.— (Dentro.) **Ven tú por ella.** (Sale con un mantel blanco.)
 JOSÉ LUIS.— Tú eres tonta, ¿verdad? (El Grillo, p. 156)

Los efectos de descortesía se acentúan cuando los directivos se refieren a temática personal. Siguiendo en la relación entre estos dos hermanos, observemos el siguiente fragmento en el que Pilar pregunta a su hermano si va a mudarse con Encarna, la chica con la que sale (y que no es del gusto de su familia):

- (49) PILAR.— **¿Se va contigo la Encarna?**
 JOSÉ LUIS.— ¡A ti qué te importa! (El Grillo, p. 183)

La realización de la pregunta de información relativa al territorio personal del destinatario (enunciada con una formulación directa y con una intensificación de la modalidad apreciativa con el artículo despectivo antepuesto al antropónimo Encarna) genera un impacto descortés, lo que es evidenciado por la respuesta de José Luis, que replica a su hermana que eso no es de su incumbencia. El mismo patrón se repite en *Historia de una escalera* entre Urbano y Rosa cuando ambos son adolescentes:

- (50) URBANO.— **¿Ya has pindongueado bastante?**
 ROSA.— ¡Yo no pindongueo! Y, además, no te importa. (*Historia de una escalera*, p. 47)

Urbano pregunta a su hermana si ya ha pindongueado lo suficiente. En ello también puede identificarse una intensificación de la modalidad apreciativa, en el sentido de que *pindonguear* es entendido como frecuentar a chicos en un sentido negativo y muy despectivo hacia la conducta de su hermana. Rosa interpreta esta pregunta y reproche (por lo que se trata de un acto de habla híbrido entre directivo y expresivo) como una invasión en su territorio, pues responde a su hermano aludiendo a que este no tiene derecho a conocer ni intervenir en su vida privada. Así pues, si bien en el primer corte el cuidado o preocupación de los hermanos mayores por la vida privada de sus hermanas generaba efectos de cortesía, y puede ser considerado uno de los contenidos de la imagen de rol de hermano, en el segundo corte no se reconocen los derechos al hermano de influir, ni siquiera de conocer, el territorio íntimo de los hermanos.

Apreciamos, pues, en este segundo corte, una conducta más agresiva en la que las necesidades de imagen del otro no son apenas tenidas en cuenta. De hecho, las dos amenazas registradas en este periodo en este tipo de relaciones se dan entre hablantes de esta franja de edad. No obstante, en momentos determinados, cuando se producen situaciones de tensión o surge alguna preocupación, aflora entre los hermanos la solidaridad. Por ejemplo, Agustínillo, en un momento en el que se hace necesario

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

encontrar a su padre para que su madre pueda despedirse de él, formula a su hermana el siguiente acto:

- (51) AGUSTINILLO. (En el solar) **Hay que buscar a padre. Cada uno iremos por un lao.**
LOLITA.- (Rápida) ¡Yo me iré con Nacho! (La camisa, p. 208)

Para prevenir la invasión que puede generar la amenaza a la imagen de su hermano, el joven atenúa el acto a través de la impersonalización *hay que*. Esta estructura, como mencionamos en §4.2.2.3., tiene una doble función, pues a la vez que imprime mayor fuerza ilocutiva al acto (hay una modalización deóntica intensificada, que incide en la necesidad del cumplimiento del directivo), previene el ataque al desdibujar la apelación a la destinataria.

Se observa, pues, una relación en la que si bien se da una simetría absoluta y hay una manifiesta evidencia de proximidad en la no generación de conflictos, a pesar de la proliferación de invasiones, no hemos recogido manifestaciones explícitas de la afectividad. No obstante, la afectividad puede encontrarse velada en algunos casos puntuales, como cuando se formulan directivos en beneficio del hablante. Observemos, por ejemplo, la siguiente escena:

- (52) PILAR.- ¿No te quedas?
JOSÉ LUIS.- Por no aguantar a toda la familia y al convidado...
PILAR.- ¿No será que tienes que aguantar a la Encarna? **Anda que como se enteren papá y mamá...**
JOSÉ LUIS.- Nada, no pasará nada. Soy un hombre.
PILAR.- Eres un tonto. Irte a fijar en ésa (*sic*)... lo peor del barrio... Dónde tendrás los ojos... (El Grillo, p. 156)

En este fragmento, además del interrogativo directo con efecto acortés, la hermana formula un acto admonitorio a su hermano (si se enteran sus padres de que falta a la reunión familiar por irse con Encarna se van a enfadar), el cual revela preocupación (y por ende, afecto hacia él, corroborado en el acto en el que insinúa que ella no es merecedora de él). Además, el acto es formulado de una manera indirecta a través de una estructura truncada (elide un sobrentendido “se enfadarán”, “habrá consecuencias”, etc.). De esta manera, con esta formulación indirecta y truncada previene la amenaza que supone invadir la autonomía de su hermano, cuyo resultado se observa en la serena respuesta de José Luis, frente a otras intervenciones en las que reacciona de manera más defensiva o agresiva. Igualmente, a través de la alusión a sus padres con las formas de cercanía *mamá* y *papá* evidencia entre ellos proximidad basada en vivencias y saberes compartidos.

Por lo tanto, es posible confirmar que la simetría que atribuíamos apriorísticamente a la relación fraternal es también percibida por ellos. No obstante, esta simetría es más acusada y evidente en el segundo corte que en el primero, dado que hay un equilibrio en igualdad funcional en todas las ocasiones, de modo diferente a lo que ocurre en el primer corte con el rol del hermano mayor.

En cuanto a las necesidades de autonomía, se observa que en el segundo corte estas son más acusadas y reivindicadas. En efecto, hay una menor tolerancia a las invasiones al territorio en el segundo corte que en el primero, esto es, un mayor reclamo de autonomía y privacidad. En contraste, hay una menor preocupación por el respeto a estas necesidades del otro, lo que genera la proliferación de acciones descorteses (aumentan del 29 al 33,3% de los casos).

En lo que concierne a la imagen de afiliación entre hermanos, esta también ve alterada su forma de concretarse. Si bien en el primer corte la afiliación entre hermanos se manifestaba especialmente en el cuidado del equilibrio social (con efectos frecuentes de cortesía, el 39,2%) y manifestaciones explícitas de afectividad, en el segundo corte esta afiliación se manifiesta a través del componente de la confianza y la proximidad, que cristalizan en el efecto mayoritario acortés (40%). A modo de síntesis, recogemos en la siguiente tabla los contenidos de imagen más destacados identificados en ambos cortes:

Primer corte		Segundo corte	
Autonomía	Afiliación	Autonomía	Afiliación
-No interferir en los asuntos del otro ni ser interferido	-Simetría basada en la búsqueda del equilibrio sociofuncional	-Autoafirmación	- Simetría basada en una clara percepción de igualdad
-Asimetrías pasajeras con autoridad del hermano mayor en la vida personal de la hermana pequeña	-Respeto, valoración y consideración de las necesidades del otro.	-Reivindicación de la autonomía propia, no tolerancia de invasiones al territorio propio	-Proximidad basada en manifestación de conocimiento compartido
-Ser reconocido en las acciones adecuadas de su rol de hermano	-Afectividad basada en muestras de afecto	-Poca preocupación por las necesidades de autonomía del otro	-Afectividad basada en la preocupación por el otro
	-Incipiente manifestación de confianza basada en compartición de vivencias y pareceres		-Confianza

Tabla 57. Contenidos de las imágenes de los roles de hermanos

4.3.1.3. La imagen del rol de cuñado

La relación entre cuñados es aquella relación familiar de segundo grado establecida por afinidad gracias a la unión marital de uno de los integrantes con el hermano del otro miembro de la relación. Antes de caracterizar pragmalingüística y sociopragmáticamente

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

la imagen del rol de cuñado en nuestro corpus, tenemos que advertir que solo contamos con 13 actos directivos para analizar esta relación, 7 en el primer corte y 6 en el segundo. Se trata, por tanto, de una muestra mínima que nos impide ir más allá de la caracterización individual de cada una de las relaciones. Nos limitamos, por tanto, a explicar las relaciones puntuales de nuestro corpus¹⁷⁹.

En el primer corte encontramos la relación presente en la obra *Gente conocida*, entre Carlos, Marqués de Vivares y Enrique¹⁸⁰, el Duque de Garellano. La relación entre ellos se basa en el matrimonio entre María Antonia (Marquesa de Vivares y hermana de Enrique) y Carlos. En el segundo corte, contamos con los datos de la relación formada por Victoria (mujer de Mariano) y Lorenzo (hermano de Mariano) en la obra *El Grillo*. Dado que se trata de relaciones con muchos puntos divergentes (clase social y sexo diferente) y desarrolladas en una única escena con situaciones de conflicto, no podemos establecer una relación diacrónica entre ellas, por lo que nos limitaremos a una explicación de los dos casos puntuales.

En cuanto a los efectos sociales desencadenados por los directivos en cada una de estas relaciones, encontramos los siguientes totales:

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
CORTESÍA	3	42,9	1	16,7
AUTOIMAGEN	0	0	0	0
DESCORTESÍA	1	14,3	4	66,6
ACORTESÍA	3	42,9	1	16,7
TOTAL	7	100	6	100

Tabla 58. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de cuñados en ambos cortes

Como puede observarse, pese a que en ninguna de las dos relaciones se registran casos de autoimagen, los tres efectos restantes presentan una repartición muy diferente. Por un lado, la relación entre Carlos y Enrique está presidida por la cortesía y la acortesía en la misma medida, pues ambas registran un 42,9% de presencia. Por su parte, solo se producen efectos descorteses en uno de los directivos, lo que corresponde con el 14,3%

¹⁷⁹ Para futuras investigaciones es deseable ampliar la muestra de este tipo de relaciones.

¹⁸⁰ Llama la atención que en la explicitación del nombre del personaje que habla antes de cada intervención, a Enrique se le presenta como «Duque» excepto en la escena que ahora comentamos y que interactúa con su cuñado Carlos. Creemos que esto se debe a que en la interacción con Carlos ambos adoptan una simetría sociofuncional con independencia del título nobiliario.

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

del total. Se aprecia pues una relación basada en la simetría y el respeto en la que domina el equilibrio entre las imágenes, ya sea basado en la confianza (acortesía) como en el respeto y consideración por el otro (cortesía).

Por su parte, la relación entre Victoria y Lorenzo presenta unos totales muy diferentes: de los 6 directivos recogidos, 4 generan descortesía (el 66,6% de los casos) mientras que los dos restantes se dividen: uno desencadena cortesía y el otro acortesía (constituyendo así cada uno el 16,7% del total). Esto se debe fundamentalmente a que la escena protagonizada por los cuñados desarrolla un grave conflicto familiar pues Lorenzo ha tratado de besar a Pilar (su sobrina) e hija de Victoria.

A continuación, dada el reducido número de directivos que recogemos, prestamos atención simultánea a las tablas que reflejan la presencia de los diferentes subtipos de directivos, la distribución de las formas lingüísticas que los expresan y su modulación pragmática, y las explicamos conjuntamente en cada relación:

Subtipo de directivo	Corte 1		Corte 2		
	#	%	#	%	
amenazantes	0	0	0	0	Directivos en beneficio del hablante y oyente
impositivos	0	0	4	66,7	
requeridores	1	14,3	1	16,6	
interrog. infor. territorio del oyente	3	42,9	1	16,6	
interrog. infor. ajena al territorio del oyente	2	28,6	0	0	
instructivos	0	0	0	0	Directivos en beneficio de hablante y oyente
permisivos	1	14,3	0	0	Directivos en beneficio del oyente
admonitorios	0	0	0	0	
proponentes	0	0	0	0	
TOTAL	7	100	6	100	

Tabla 59. Subtipos de directivos realizados por hablantes en rol de cuñados en ambos cortes

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

Forma lingca. del componente predicativo	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
exhortativa	2	28,6	2	33,3
asertiva con verbo no realizativo	0	0	2	33,3
asertiva con verbo realizativo	0	0	0	0
asertiva verbo deóntico	0	0	0	0
interrog. total o disyuntiva	5	71,4	1	16,7
interrog. parcial	0	0	1	16,7
infraoracionales	0	0	0	0
TOTAL	7	100	6	100

Tabla 60. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en rol de cuñados en ambos cortes

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
No hay estrategias	5	71,4	2	33,3
Atenuación	1	14,3	0	0
Intensificación	0	0	3	50
Ambas estrategias	1	14,3	1	16,7
Total	7	100	6	100

Tabla 61. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en relaciones entre cuñados

Como puede apreciarse, solo hemos registrado presencia de cinco de los ocho subtipos, los cuales se reparten de manera muy diferente en ambas obras, aunque hay un predominio evidente de directivos en beneficio del hablante (de hecho, en *El Grillo* no hay ningún caso de acto en beneficio del oyente).

En cuanto a la relación recogida en *Gente conocida*, dominan con una amplia mayoría los interrogativos. Los dos tipos suman 70,9% de los actos, pero es significativo el hecho de que el 42,9% del total sean interrogativos relativos al territorio del oyente. Esto, vinculado al bajo índice de descortesía, supone la existencia de confianza entre ellos pues la intromisión en el territorio no supone una percepción de ataque. El resto de directivos se reparten entre un requeridor (54), acompañado de una justificación y un acto concesivo.

En el desarrollo de esta relación se ve con claridad que impera la confianza, manifestada en su mayor parte en directivos directos acorteses, aunque el inicio de la intervención está marcada por la modulación cortés del primer interrogativo:

(53) ENRIQUE.- *¿Querías algo?*

CARLOS.- Nada. *¿Sabes tú quién ha enterado a mamá de lo de...?*

ENRIQUE.- ¡Qué sé yo! No necesito decirte que yo no he sido; conoces mi carácter
(*Gente conocida*, p. 127)

(54) CARLOS.- **No te molesten mis palabras.** *Pregunté porque tu madre estaba furiosa.*

(*Gente conocida*, p. 128)

Además, hay cierta proyección del componente de proximidad y solidaridad, pues Carlos se refiere a la Duquesa (su suegra) como *mamá* y hay una manifestación de conocimiento compartido, pues sin terminar Carlos su pregunta, Enrique sabe de lo que está hablando. Además, como se ve en (54), es precisamente esta pregunta inacabada, que cuestiona la lealtad de Enrique a Carlos, la desencadenante de descortesía, pues el hecho de que Carlos se la formule a Enrique hace que este sienta amenazada su afiliación con él.

De esta breve muestra podemos interpretar que esta relación entre cuñados se asemeja en gran medida a la establecida entre los hermanos de sangre. Puede ser este un indicio para corroborar lo concluido por Bustos Gisbert e Iglesias Recuero (2000), en cuyo análisis de novelas del siglo XIX detectan que las relaciones simétricas con la familia política (es decir, con lazos de afinidad) se manifiestan en las mismas condiciones que las basadas en relaciones simétricas de consanguinidad.

De una naturaleza muy diferente es la relación reflejada entre Victoria y Lorenzo en *El Grillo*. Como hemos indicado, de los 6 actos, el que inicia la interacción es un interrogativo abierto acortés (55), mientras que los demás se reparten entre 4 impositivos y un requeridor. Como hemos mencionado, los intercambios suceden en una situación de conflicto en la que Lorenzo es quien está en situación más vulnerable, ya que es el acusado de haber realizado algo malo. Así, Victoria se halla en posición de autoridad moral y emite cuatro impositivos, cuyos contenidos aparecen intensificados por diferentes procedimientos, (repetición reformulada de la orden en 56 y empleo del verbo con sema intensificador en 57), y generan descortesía, pues suponen un ataque directo a la autonomía de Lorenzo:

(55) VICTORIA.- **¿Qué pasa?**

(56) VICTORIA.- (Sujetándole.) **¡Tú qué te vas a ir! Te quedas aquí hasta que venga tu hermano.**

(57) VICTORIA.- (Después de dudar un momento, le suelta.) **Sí, vete y no vuelvas a pisar esta casa.**

(*El Grillo*, p. 160)

Por su parte, la única estrategia de atenuación destinada al cuidado de las imágenes de los participantes es realizada por Lorenzo, cuya imagen (social y física) se encuentra en peligro. Así, pide a su cuñada que le suelte, para lo que además de la atenuación generada por el empleo del apelativo de familiaridad *cuñada* y la estructura interrogativa que alude a la voluntad de la destinataria, emplea el recurso intensificador *Por Dios*:

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

(58) LORENZO.– *Por Dios, cuñada, ¿me quieres soltar?*

(*El Grillo*, p. 160)

No obstante, se trata de dos episodios puntuales, por lo que, como hemos dicho, no podemos extraer conclusiones generales sobre las imágenes de los roles de cuñados. Sin embargo, sí creemos posible detectar en ambos casos la simetría recíproca percibida. Así pues, a falta de futuros estudios en los que analicemos más expresiones de hablantes con este grado de familiaridad, nos reafirmamos en la consideración de la relación de los cuñados como perteneciente al eje horizontal.

Por lo tanto, del análisis de estas relaciones que hemos considerado simétricas de un modo apriorístico podemos confirmar que, en efecto, así son percibidas por los personajes y por lo tanto se ubican en el eje horizontal. Además, en estas relaciones (al menos, entre hermanos y cónyuges), se consolida, aunque con salvedades, la nivelación de los roles y la percepción efectiva de la simetría.

No obstante, mientras en las relaciones de esposos priman más las necesidades de afiliación, en tanto que su correcto desempeño radica en su unión para sacar adelante un hogar y prima la solidaridad en sus interacciones, entre los hermanos se afianzan las necesidades de autonomía y el mayor reclamo del propio territorio, lo que genera algunas situaciones de desequilibrio (descortesía) entre las imágenes.

4.3.2. Las imágenes de los roles en relaciones asimétricas

Procedemos ahora a caracterizar aquellas relaciones que hemos considerado *a priori* asimétricas, en tanto que ambos miembros están relacionados por líneas verticales en el árbol genealógico. Según Brown y Gilman (1960), este tipo de relaciones se sitúan en el eje vertical y se basan en la dimensión de poder, es decir, no hay una nivelación de los roles, sino que uno de ellos posee autoridad, capacidad para influir sobre la conducta o situación del otro (Solé 1970: 164-165). En este tipo de relaciones hemos partido de la hipótesis de que la persona de mayor edad es aquella que ejerce el rol de poder. A partir de nuestro análisis, comprobaremos en cada una de las diadas si efectivamente se observa una percepción asimétrica de las relaciones y si esta es percibida de tal modo por ambos miembros, es decir, si hay asimetría recíproca o no. Igualmente, trataremos de describir la evolución diacrónica de las imágenes de los roles considerados en relación asimétrica en cuanto a las necesidades de autonomía y afiliación, así como dilucidaremos si, en efecto, se ha producido o no una cierta horizontalización en el segundo periodo estudiado.

En primer lugar, presentamos los datos pragmalingüísticos e interpretación sociopragmática de las relaciones paterno-filiales; a continuación, nos centramos en la diada abuelos y nietos, y por último exponemos el análisis de los roles de suegros y yernos/nueras.

4.3.2.1. La imagen del rol de padre, madre e hijo

La relación entre padres e hijos es considerada el núcleo familiar pues es la relación entre individuos que se vinculan en primer grado de consanguinidad. Acorde con la concepción nuclear de esta diada, este tipo de relación entre hablantes en los roles de padre y madre y en roles de hijo es la más presente en nuestro corpus, pues hemos registrado un total de 323 actos. Este total, en función de la relación establecida entre hablante y oyente, se reparte de la siguiente manera:

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
DIRECCIÓN ASCENDENTE (hijos a padres)	59	37,8	44	26,2
DESCENDENTE (padres a hijos)	96	62,2	124	73,8
TOTAL	155	100	168	100

Tabla 62. Total de actos directivos en función de la dirección en la relación paterno-filial

Como puede observarse, son los padres los que manifiestan con mayor frecuencia un comportamiento directivo, pues en el primer corte son ellos quienes formulan el 62,2% de los actos directivos y en el segundo el 73,8%, lo que confirma que ostentan el rol de poder en esta relación. Por otro lado, el incremento de la desigualdad en el número de directivos podría considerarse *a priori* que anula una de las hipótesis de partida, pues el aumento de la conducta directiva de los progenitores no se correspondería con la progresiva solidarización en esta relación. No obstante, necesitamos más datos para juzgarlo, por lo que veremos en el desarrollo del análisis si hay una tendencia a la solidarización o si, por el contrario, el incremento de los directivos por parte de los padres consolida una relación asimétrica basada en la autoridad paterna.

A continuación, presentamos los datos obtenidos relativos a los efectos sociales desencadenados por los directivos en las imágenes de los interlocutores:

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
CORTESÍA	71	45,8	60	35,7
AUTOIMAGEN	2	1,3	2	1,2
DESCORTESÍA	15	9,7	33	19,6
ACORTESÍA	67	43,2	73	43,4
TOTAL	155	100	168	100

Tabla 63. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de padres e hijos en ambos cortes

Como puede observarse en los porcentajes, son la acortesía y la cortesía los efectos predominantes en ambos cortes, pues la descortesía presenta una presencia muy modesta y el total de casos con efecto de autoimagen es prácticamente anecdótico. No obstante, se observan algunas oscilaciones entre ambos periodos.

En el C1, es el efecto cortés el que mayor presencia registra con el 45,8% de los casos, pero es seguido muy de cerca por la acortesía, con el 43,2% de las ocurrencias. Por su parte, se registran muy pocos casos de descortesía (15 en total, lo que supone el 9,7% de los casos), los cuales, como veremos, emergen en situaciones muy concretas en los que se desarrolla algún conflicto puntual. Por su parte, la presencia de la autoimagen es muy escasa, los directivos solo son modulados con estos efectos en el 1,3% de los casos y se corresponderán, como veremos, con casos específicos en los que la imagen del rol del hablante sufre más peligro que la del destinatario.

En lo referente al C2, la cortesía experimenta un notable descenso, pues su presencia registra un 35,7% de los casos, lo que convierte a la acortesía (cuyo porcentaje apenas varía con respecto al primer periodo) en el efecto predominante con el 43,4% de los directivos. No obstante, es llamativo el incremento de casos de descortesía, ya que experimenta un aumento de casi 10 puntos al suponer un 19,6% en el segundo arco temporal estudiado. La autoimagen se mantiene en una posición casi anecdótica pues representa un 1,2%.

Antes de descender al análisis concreto de los casos, puede decirse que, en principio, el predominio de la cortesía y la acortesía dentro de una relación asimétrica parece apuntar a una relación basada en el respeto al equilibrio de la jerarquía. Sin embargo, la oscilación que experimentan puede ser indicativa de que las bases de la relación han podido sufrir un cambio desde el respeto a la autoridad y el poder paterno (lo que conectaría con el predominio de la cortesía) hacia una progresiva confianza (que propiciaría el aumento de la acortesía).

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

En cuanto a la distribución de los diferentes subtipos de directivos, el análisis cuantitativo arroja los siguientes datos:

Subtipos de directivo	Corte 1		Corte 2		
	#	%	#	%	
amenazantes	2	1,3	3	1,8	Directivos en beneficio del hablante y oyente
impositivos	43	27,5	63	37,5	
requeridores	16	10,2	28	16,6	
interrog. infor. territorio del oyente	52	34	48	28,5	
interrog. infor. ajena al territorio del oyente	21	13,5	14	8,3	
instructivos	0	0	1	0,6	Directivos en beneficio de hablante y oyente
permisivos	7	4,5	0	0	Directivos en beneficio del oyente
admonitorios	13	8,3	10	6	
proponentes	1	0,6	1	0,6	
TOTAL	155	100	168	100	

Tabla 64. Subtipos de directivos realizados por hablantes en roles de padres e hijos en ambos cortes

Lo primero que destaca es que en ambos cortes hay prevalencia de actos directivos en beneficio del hablante, entre los cuales destacan en los dos periodos los impositivos y los requeridores de información de territorio del oyente. Sin embargo, el reparto diacrónico de estos dos subtipos difiere: mientras en el C1 dominan con un 34% los interrogativos de información del territorio del oyente y los impositivos se sitúan a continuación con el 27,5%, sucede lo inverso en el C2, pues son los actos impositivos los más frecuentes con un 37,5% de los casos, mientras que los interrogativos de información de territorio del oyente suponen el 28,5% de los casos. Cabe mencionar que en la gran mayoría de los casos (36 de 43 en el primer periodo, y 57 de 63 en el segundo) son los padres los que formulan los impositivos, mientras que los emisores de los interrogativos de información del territorio del oyente están más repartidos: en el C1, 24 son formulados por los hijos y 29 por los padres, mientras que en el segundo 13 son formulados por los hijos y 35 por los padres. Por lo tanto, según estos datos, la relación adquiere tintes más impositivos en el C2.

Los siguientes subtipos más frecuentes son los interrogativos sobre información ajena al territorio del oyente y los requeridores, aunque nuevamente su presencia

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

experimenta variaciones diacrónicas: mientras en el primer corte es el subtipo interrogativo el tercer tipo más frecuente con un 13,5% de los casos, en el segundo corte solo registra un 8,3%. En ambos periodos el emisor de este subtipo de directivos se reparte de manera relativamente homogénea entre padres e hijos.

En cuanto a los requeridores, solo concentran el 10,2% en el primer corte, porcentaje que aumenta en el segundo periodo hasta el 16,6%, lo que le convierte en el tercer subtipo con más presencia. Cabe destacar que su emisión es homogénea por parte de ambos roles en el primer periodo (8 casos en los que son los padres los que los emiten y 8 en los que son los hijos), mientras que en el segundo se observa cierta oscilación: 18 casos formulados por los hijos y 10 por los padres.

Los subtipos admonitorios, pese a tener una presencia discreta, son los directivos en beneficio del oyente más frecuentes. En el C1, suponen un 8,3% de los actos directivos y en 7 de los 13 casos son emitidos por hablantes en roles de hijos, mientras que los personajes en roles de padres formulan 6. Por su parte, su presencia desciende en el C2 en el que, además, el rol de consejero es asumido absolutamente por los hablantes en roles de padres (concretamente, como veremos, por las madres), pues en 9 de las 10 ocasiones son formulados por los hablantes en roles paternos.

Los demás subtipos no manifiestan una presencia significativa: solo hay 5 actos amenazantes en el corpus, 2 proponentes, 1 instructivo y 7 permisivos (los cuales llama la atención que están concentrados solo en el primer corte).

Para la formulación de los directivos, las frecuencias de las estructuras oracionales seleccionadas son las siguientes:

Forma lingca. del componente predicativo	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
exhortativa	51	32,7	71	42,2
asertiva con verbo no realizativo	18	11,5	20	12
asertiva con verbo realizativo	2	1,3	1	0,6
asertiva verbo deóntico	4	2,5	7	4,1
interrog. total o disyuntiva	39	25,6	32	19
interrog. parcial	33	21,2	30	17,8
infraoracionales	8	5,1	7	4,2
TOTAL	155	100	168	100

Tabla 65. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en roles de padres e hijos en ambos cortes

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

Como se observa, en ambos cortes la forma predilecta para la formulación de actos directivos es la exhortativa; de hecho, esta preferencia se incrementa en el segundo corte, pues de conformar un 32,7% en el primer periodo, en el segundo suponen el 42,2%.

En segundo y tercer lugar aparecen en ambos cortes las interrogativas totales y las interrogativas parciales, que experimentan ambas un leve descenso en el segundo periodo (del 25,6% al 19% las totales, y del 21,2% al 17,8% las parciales). En cuarto lugar, se registra la estructura asertiva con verbos no realizativos, cuya frecuencia se mantiene estable, ya que en el primer corte se observa en el 11,5% de los casos, y en el segundo en el 12%. Por su parte, las estructuras asertivas con verbo deóntico ascienden levemente, pues si en el primer corte solo suponen el 2,5%, doblan su porcentaje en el periodo al 4,1%, aunque, como se observa, su presencia sigue siendo muy discreta.

Las demás estructuras ofrecen una presencia anecdótica, pues las asertivas con verbo realizativo están presentes solo en el 1,3% de los casos en el primer periodo y en el 0,6% en el segundo; las estructuras infraoracionales en el 5,1% en el primer arco temporal y 4,2 en el segundo.

Por último, presentamos los datos referentes a la modulación con estrategias pragmáticas de los directivos en esta relación:

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
No hay estrategias	59	37,8	70	41,6
Atenuación	49	31,4	46	27,4
Intensificación	23	14,7	25	14,9
Ambas estrategias	25	16,1	27	16,1
Total	156	100	168	100

Tabla 66. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en las relaciones entre padres e hijos en ambos cortes

En los directivos formulados por padres e hijos, en ambos cortes hay un predominio en la formulación directa sin estrategias pragmáticas, en cuyas emisiones, ha de decirse, destacan los padres como emisores. No obstante, esta ausencia de modulación aumenta, pues de registrarse un 37,8% de actos sin estrategias en el primer corte, en el segundo la cifra se incrementa hasta el 41,6%, lo que parece conectado con el aumento de los hijos en su formulación de directivos directos.

En aquellos casos en los que sí se emplea modulación pragmática, predomina el uso de la atenuación, cuya presencia, siguiendo la tendencia general observada en el resto del corpus, disminuye en el segundo corte (31,4% de actos atenuados en el primer corte

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

y 27,4% en el segundo). En lo que respecta a la aparición de la intensificación, al igual que sucede en la mayor parte de las relaciones analizadas, se mantiene estable y con una presencia discreta (14,7% en el primer corte y 14,9% en el segundo). Por su parte, el uso combinado de ambas estrategias no ofrece oscilación, ya que en ambos cortes se mantiene con un 16,1%.

A continuación, ofrecemos la interpretación sociopragmática de estos datos, para lo que partimos del análisis de los casos del primer corte. Como expusimos en §2.4.3.2., el rol de padre posee unos atributos claros, pues se espera de él que actúe como «cabeza», «jefe» de hogar y «soporte de la vida material» (Gomá 1926 [1940]: 156 y 138), lo que le sitúa, sin duda, en un rol de poder y autoridad a marcada distancia social de sus hijos. Esta autoridad es muy evidente en las obras del primer corte en las que el hablante en rol de padre hace valer su poder como cabeza de familia y de hogar, lo que se aprecia en la emisión de actos directivos impositivos sin empleo de modulación y que, sin embargo, no generan descortesía sino acortesía. Estos efectos neutros de directivos acortesos son indicio de que este comportamiento impositivo es esperado y, por lo tanto, propio de la figura del rol paterno. Entre muchos otros casos, esto se evidencia en los siguientes ejemplos:

(59) DANIEL.- (Por los paquetes) **Guardarlos y al avío.** ¿Estamos?

PABLO.- Sí.

DANIEL.- **Pues andando. A la mina. A trabajar.** (Los tres hombres se dirigen hacia la puerta primera de la derecha en fila, uno detrás de otro lentamente, con los hatillos cargados á la espalda y las cabezas bajas.) (Daniel, p. 25)

(60) DANIEL.- **¿Está eso aviao?**

ANITA.- (Dentro) Enseguida.

(Daniel, p. 24)

En (59), se observa cómo Daniel, en rol de padre, se dirige a sus hijos y les emite órdenes (guardar el almuerzo e ir a la mina a trabajar) sin empleo de atenuación, lo que no afecta negativamente a los interlocutores sino que estos, como se ve tanto en la intervención de Pablo como en la acotación que le sigue, aceptan y cumplen la orden, admitiendo y respetando la autoridad paterna. Igualmente, en (60), Daniel hace valer su posición de gestor de hogar preguntando de una manera directa a su hija si el paquete está preparado. La joven, que aún no lo había hecho, toma la pregunta como una orden y se dispone a cumplirla.

De modo semejante encontramos ejemplos en la obra *La de San Quintín*. En el siguiente fragmento, Don César, en rol de padre, ordena a su (supuesto) hijo Víctor cómo proceder en un trabajo doméstico:

- (61) DON CÉSAR.- (Llevándole hacia la puerta de la derecha.) Ya te dije que proyecto levantar un piso sobre estas habitaciones. **Mide con toda exactitud las tres piezas, y hazme el plano de ellas. Examina el grueso de las paredes, descubre las vigas de carga de los tabiques para reconocerlas...** Y todo eso pronto, hoy mismo.
 VÍCTOR.- Está bien. (La de San Quintín, p. 129)

Se observa en la intervención de Don César la sucesión de impositivos sin atenuación pragmática y con realce del contenido. Sin embargo, el joven acepta la orden sin ver afectada su imagen, lo que demuestra la aceptabilidad de este comportamiento entre padres e hijos.

No obstante, como señala Gomá 1926 [1940]: «(n)inguna autoridad más suave; porque si es autoridad de poder, es autoridad de amor; justamente este poder se originó de un acto de amor», luego en algunas ocasiones al lado de esta autoridad afloran las muestras de afectividad que, como observamos en los ejemplos, generalmente se manifiestan a través de fórmulas de tratamiento que mitigan la invasión al territorio del otro reforzando los lazos de afiliación:

- (62) DON CÉSAR.- **Hija mía, apártate de ese hombre.** (La de San Quintín, p. 179)
 (63) DANIEL.- ¿**Cómo anda lo tuyo, hijo?** (Daniel, p. 30)

No obstante, frente a este derecho de rol de invasión de la autonomía de los hijos en lo que respecta a directivos de índole profesional o doméstica, los padres son más respetuosos en la gestión del territorio de la vida personal de los hijos. Así, en la emisión de impositivos o incluso admonitorios de índole personal, el padre suele emplear mecanismos de modulación en los que, si bien hay intensificación para incrementar la fuerza argumentativa, se observa el predominio de estrategias de atenuación. En el siguiente ejemplo, Don José (padre) y Don César (hijo) hablan sobre la conveniencia de que este último se case por segunda vez:

- (64) DON JOSÉ.- [...] **Vuelvo a decirte que conviene a los intereses de la casa que sea tu mujer ese espejo de las viudas, Rosita Moreno, por mal nombre La Pescadera.**
 DON CÉSAR.- (Alzando la cabeza.) Y usted se empeña en que me pesque a mí.
 DON JOSÉ.- Exactamente. Y tengo poderosas razones para desear ese matrimonio. **Es tu deber crear una familia, asegurar... como si dijéramos, nuestra dinastía.**
 DON CÉSAR.- Tengo una hija. (La de San Quintín, p. 125)

En el ejemplo, Don José, a través de la construcción con una perífrasis iterativa y verbo realizativo, requiere a su hijo que se case con Rosita Moreno. Sin embargo, atenúa su implicación en la emisión del directivo a través de la desfocalización del emisor con la estructura en tercera persona *conviene que*. En su segunda intervención, nuevamente formula un directivo a través de una enunciación asertiva con verbo deóntico. Además,

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

atenúa también, no solo su papel como emisor, sino también el contenido de lo dicho con el difusor del significado *como si dijéramos*. En este caso, la atenuación opera para la salvaguarda de la imagen del propio hablante (es decir, el efecto, más que cortesía es autoimagen), luego se desprende que Don José estima que pone su propia imagen en riesgo por ser considerado demasiado entrometido. De este modo, deducimos que inmiscuirse en la vida privada del hijo no es uno de los comportamientos esperables del rol. Además, como se ve en las respuestas reticentes del hijo, la autoridad paterna no es tal en este ámbito, pues no hay una aceptación inmediata del directivo.

Esta asimetría en favor de un rol de autoridad paterno se aprecia en todas las clases sociales. Véase el siguiente ejemplo, extraído de *El pan de cada día* en el que interactúan Abuelo -en rol de padre- y Ramón -en rol de hijo-, ambos de clase social baja:

- (65) ABUELO.- Si no me quieres, **échame a la calle o mátame de un palo en la cabeza, que es mejor.**
RAMÓN.- **Quédese aquí...** *pero piense que nosotros no podemos... Que yo he vuelto a quedar sin trabajo.* (El pan de cada día, p. 28)

Observamos en el ejemplo que el hablante en rol paterno emite un directivo sin atenuación y además emplea el tuteo; por el contrario, la respuesta de su hijo (que acepta cumplir el directivo del padre), la cual porta también un directivo concesivo, está atenuada no solo por el empleo del ustedeo, que manifiesta la percepción y acatamiento de la distancia social existente entre ellos, sino por la restricción del acto de habla con la estructura adversativa. No obstante, este último recurso atenuante causa un efecto de autoimagen, pues previene un posible daño a la imagen propia en el caso de que no puedan ofrecerle una buena estancia a su padre.

Por su parte, el rol de madre parece manifestar unas necesidades un tanto diferentes en algunos puntos. Por un lado, hay respeto a su autoridad y se observan formulaciones directivas sin atenuación con efectos acorteses como la siguiente, en la que la Duquesa ordena a su hijo ir al teatro después de comer con unos conocidos de la madre. Como se observa, el hijo no ve amenaza su imagen y además acepta la orden:

- (66) DUQUESA.- Ya sé que esta noche comes con ellos. **Luego irás al teatro.** Ya sabes que te espero.
DUQUE: Sí, mamá. No faltaré. (Gente conocida, p. 70)

No obstante, el número de impositivos formulados por estas es mucho menor. Además, se manifiesta más grado de proximidad, afectividad y confianza entre madres e hijos que con el padre. Asimismo, frente a la autoridad y hegemonía que ostenta el padre

en la gestión del hogar, la madre parece tener prevalencia en el ámbito personal. Así, se observan la absoluta licencia de invasión del territorio de los hijos por parte de la madre, pues esta formula preguntas sobre información personal sin que los hijos las reciban como comportamiento no esperado:

(67) DUQUESA.- **¿Qué piensas hacer esta tarde?**

MARÍA ANTONIA: ¡Qué se yo! ¡Aburrirme! ¿No vas a paseo? (*Gente conocida*, p. 63)

(68) MARÍA ANTONIA.- Buenos días, mamá.

DUQUESA.- **¿Cómo estás, hija mía?** ¡Cuánto tiempo sin verte! **¿Qué ha sido de ti? ¿Y Carlos?**

MARÍA ANTONIA.- ¿Carlos? En los zarzales. Supongo que volverá hoy. ¿De mí...? Estos días no he tenido humor de ir la teatro ni a ninguna parte... ¡Estoy muy disgustada! ¡No quisiera ver a nadie! Me molesta la gente! (*Gente conocida*, p. 61)

Mientras en (67) se observa acortesía, la serie de preguntas privadas desarrolladas en (68), lejos de suponer una ofensa para la hija, puede interpretarse bien como acortesía o bien incluso como generación de efectos corteses pues hay un refuerza de la afiliación entre ellas (la preocupación por el bienestar de la hija y el vocativo *hija mía* manifiestan afectividad y proximidad). De hecho, las madres se convierten a menudo en confidentes de temas íntimos (especialmente con las hijas), lo que es una manifestación de confianza entre ellas. Véanse los siguientes casos. En (69), la Duquesa y Fernanda hablan sobre el posible enamoramiento de la joven:

(69) CONDESA.- **¿Te has divertido?** ¡Parece que estás triste! [...]

FERNANDA.- Mamá, ¿estaré enferma del corazón?

CONDESA.- Estás enamorada. Es muy natural todo eso

FERNANDA.- **¿Enamorada?** ¿De quién?

CONDESA.- ¡Qué pregunta!

FERNANDA.- Pues de verdad te lo preguntaba.

CONDESA.- **¿No es de Enrique?** (*Gente conocida*, p. 105)

Se observa en la conversación que la madre formula preguntas directas sin atenuar a su hija, ante las cuales la hija responde sin muestras de ofensa. Por su parte, en el siguiente ejemplo (70), la Duquesa da un consejo directo e intensificado a su hija sobre la conveniencia de quedarse embarazada:

(70) DUQUESA.- ¡Mira, **no hay que darle vueltas! Un matrimonio sin hijos no convence a nadie; no he visto ninguno que sea dichoso.** (*Gente conocida*, p.61)

Si bien se observa una justificación, esta opera más en el sentido de refuerzo argumentativo que de mitigación de impacto social, pues, con base en otras intervenciones, se observa que la figura del rol de madre lleva intrínseca su potestad de formular consejos a su hija.

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

Así pues, puede decirse que las intervenciones directivas de las madres proyectan en las obras del primer periodo lo reflejado por los tratados de sociología del momento, una figura nuclear, «(s)ituada, por orden de jerarquía, entre el padre y los hijos» cuya principal cualidad, frente a la autoridad paterna, es la ternura y la confianza que puede generar en sus hijos (Gomá 1926 [1940]: 183).

En cuanto a la figura complementaria de los roles de padre y madre, el rol de hijo, hemos observado el siguiente comportamiento. Por un lado, como apuntan los tratados sociológicos, se observa la sumisión y el respeto a la jerarquía, lo que se plasma en el cumplimiento de los directivos emitidos por sus padres (véanse, por ejemplo, los casos 60, 61 y 66).

Este respeto y sumisión jerárquica se observa además en las menores ocurrencias de formulación de directivos hacia sus padres y en el hecho de que, además, cuando emiten algún requeridor o admonitorio (nunca emiten impositivos en el primer corte, luego no osan a realizar tal invasión) lo realizan empleando atenuación¹⁸¹, como en los siguientes ejemplos:

- (71) DON CÉSAR.- (Levantándose.) *Usted hará lo que quiera. Yo no le daría un cuarto.* Ella no pedirá, no; pero llorará. Verá usted cómo llora: las lágrimas son en esa nobilísima raza la forma elegante del pordioseo. (Se aleja.) (La de San Quintín, p. 127)
- (72) RUFINA.- *Papá... recíbele... ¿Qué te importa?* (La de San Quintín, p.195)
- (73) ANITA.- ¡Padre! *¿No viene usted?* (Daniel, p. 41)

En (71), Don César formula un admonitorio a su padre. No obstante, para mitigar la invasión que esto supone, emplea diferentes tácticas de atenuación como el movimiento preparatorio con apelación a la voluntad del destinatario, la acotación del acto a la opinión propia del emisor y la modulación del verbo en condicional. En (72), Rufina requiere a su padre que reciba a su hermano; en esta ocasión, Rufina emplea el tuteo, sin embargo, atenúa la petición a través del apelativo afectivo *Papá*, la entonación suspendida y el

¹⁸¹ Queremos aquí recordar de nuevo la única excepción encontrada en el primer corte del corpus a la sumisión paterna (ya expuesta en la nota al pie 166 a colación de los tratamientos como fórmulas de atenuación). En la obra *Daniel*, en la huelga llevada a cabo pro los mineros en cuya cabeza se encuentra Pablo, el hijo de Daniel (anciano opositor a la huelga), el joven no cumple la petición de su padre, quien le suplica que pare. Además, es en el único momento en el que hay un tuteo mutuo. No obstante, creemos que este hecho de no sumisión se debe a que en este momento el rol que goza de más activación es el de trabajadores y no los de padre e hijo:

PABLO.- Si se rebajan los jornales no volveremos al trabajo

DANIEL.- (suplicante) ¡Hijo!

PABLO.- No volveremos

PABLO.- (A Daniel.) Es preciso. Ni tú, siendo mi padre, impedirás que lo que es preciso se cumpla. (Daniel, p. 52)

rebajamiento del coste del directivo a través de la pregunta retórica. Por último, en (73) Anita pregunta a su padre si va a ir en ese momento a la cocina; para ello, formula la pregunta atenuándola con una formulación negativa y el empleo de *usted*.

No obstante, sobre la base de este reconocimiento y respeto de asimetría, los hijos se comportan de un modo un tanto diferente según el sexo del progenitor. Así, si ya hemos expuesto la autoridad que reconocen los padres, esta es ligeramente inferior con las madres. Además, es más frecuente que con estas empleen tratamientos de cercanía como el tuteo y apelativos como *mamá* (68,71%), que manifiestan, además de proximidad, afecto, mientras que con los padres destaca el empleo del *usted* y *padre*, más orientado a la distancia intermedia y a la expresión de asunción de la jerarquía (67,73%). Asimismo, los hablantes realizan más requeridores hacia las hablantes en roles de madres, en los que, además, no se observa mucho esfuerzo por atenuar el impacto negativo en la imagen de la madre sino más bien en lograr el fin discursivo:

(74) MARÍA ANTONIA.- Lo que Carlos quiere es dinero; lo demás es gana de mortificarme...
¡Dale esa cantidad; será la última; yo te lo pido; pero con esa condición: que no me fastidie!
 DUQUESA: ¡Dices atrocidades! ¿Por qué has dejado de confesarte con el padre Losada?
 (Gente conocida, p. 62)

(75) DUQUE.- **Te suplico que invites a Petra;** está muy quejosa contigo...
 (Gente conocida, p.70)

En (74) María Antonia formula un requeridor a su madre a través de una estructura exhortativa. Se observa que emplea atenuación, pero esta se dirige a la rebaja del coste del directivo (*será la última*) no al cuidado de la imagen de su madre. Además, se produce un realce de la figura del emisor (*yo te lo pido*), lo que intensifica la fuerza ilocutiva de directivo. No obstante, atendiendo a la reacción de la madre, esta no va a satisfacer la orden del directivo, ahora bien, no porque la emisión de un requeridor por parte de su hija le parezca inadecuado sino por el contenido de lo que se pide.

Por su parte, en (75) el Duque requiere a su madre que invite a Petra a un evento social que está organizando. En este caso, aparecen dos estructuras polifuncionales, la justificación y el verbo realizativo *suplicar*. Así, la justificación disminuye la imposición social (hay una causa para la formulación de la petición, no es solo un capricho del duque), al mismo tiempo que opera como refuerzo argumentativo. Además, la formulación a través del verbo realizativo *suplicar*, como vimos §4.2.2.3., si bien atenúa el impacto social y le coloca en una situación social inferior a su madre, supone a su vez una intensificación de la fuerza ilocutiva del directivo orientado a la consecución de la meta conversacional (que su madre invite a Petra).

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

En el lado opuesto, dado que la autoridad desprendida por el padre es mayor, se observan comportamientos marcados de sumisión y veneración, lo que evidencia el cariz ejemplificante de la figura paterna. Obsérvese el siguiente ejemplo, en el que Roque (padre) y Carlos (hijo) hablan, en *El señor feudal* sobre cómo el padre llegó a dominar la hacienda pese a sus bajos orígenes:

- (76) ROQUE.- Ahora hablemos nosotros
CARLOS.- **Como usted quiera** [...]
ROQUE.- Entré de mozo de caballos, con tres duros de soldá. Qué principio, ¿eh? Yo abajo entre las bestias y ellos arriba entre los príncipes y los reyes.
CARLOS.- (Como avergonzado.) **¿A qué viene eso?**
ROQUE.- Viene a que conozcas lo que nadie conoce, lo que conocerás tú, porque eres mi hijo, lo que no contarás a nadie tampoco; esas cosas no las cuenta los señoritos como tú. [...] Y según subía, según que estaba más junto de los amos, según que tocaba más de cerca sus bienestares y su posición, más ganas tenía de que ellos los perdiesen, no pa que los perdiesen: pa gozarlos yo. No era odio lo que yo tenía a mis señores entonces; no era odio... (Con tono rencoroso.) El odio vino luego. Un día... (Deteniéndose y haciendo gesto de amenaza.)
CARLOS.- **¿A que se detiene usted?... Siga**
ROQUE.- Miré al señorito y me entraron ganas de ahogarlo! (Con vehemencia.)
CARLOS.- **¿No lo hizo usted?** (con ira.)
ROQUE.- [...] tiré los pedazos y me guardé el puño que llevaba encima su corona. (con despecho y rabia.)
CARLOS.- **¿Usted sufrió que le pegase y no le mató, y siguió en su casa?**
(*El señor feudal*, p. 17-20)

El CIG de la obra nos alerta sobre el comportamiento sumiso del hijo que en muy pocos casos emite directivos a su padre y, cuando lo hace, los formula con muchas técnicas de atenuación. Sin embargo, en este caso en el que el padre narra su historia, el joven en numerosas ocasiones le formula preguntas y le insta a continuar, mediante actos de habla en los que la única estrategia de atenuación es el empleo de *usted*. No obstante, lejos de atacar la imagen de su padre, estas actuaciones de hijo refuerzan su autonomía, pues su historia suscita la atención y admiración de su hijo.

Sin embargo, frente a esta veneración y sumisión que demuestran hacia los hablantes en rol de padre, la característica que define el comportamiento entre madres e hijos, además de respeto, es la afectividad y la confianza, pues los hijos se atreven a realizar preguntas de índole íntima a sus progenitoras de una manera abierta. Este tipo de conducta comunicativa refuerza la afiliación entre ellos, como en el ejemplo que reproducimos nuevamente entre Condesa y Fernanda:

- (77) FERNANDA.- Mamá, **¿estaré enferma del corazón?**
CONDESA.- Estás enamorada. Es muy natural todo eso
FERNANDA.- **¿Enamorada?** ¿De quién? (Gente conocida, p. 105)

Por lo tanto, en este primer periodo la relación paterno-filial es de corte claramente asimétrico, donde el rol de poder es ostentado por los progenitores. Así, mientras proliferan los efectos acorteses en los directivos emitidos en relación descendente, prima la modulación cortés en las emisiones ascendentes. No obstante, se aprecia un sutil componente afectivo que atenúa levemente la verticalidad. Sin embargo, la distancia social no es percibida igualmente con la madre que con el padre. Con el padre los hijos muestran una gran sumisión a la autoridad paterna, mientras que este poder es levemente inferior en el caso de la madre, donde la pérdida de autoridad se ve compensada por la afectividad y la manifestación de confianza, lo que inclina levemente el eje de la verticalidad hacia la proximidad. A continuación, procedemos a interpretar los datos del segundo corte para ver si hay oscilaciones con respecto a lo observado en el primer periodo.

Lo primero que se observa del análisis de los diferentes casos es que el eje de poder se sigue inclinando hacia los roles de los progenitores. Así, son padres y madres quienes mayor número de directivos, y concretamente, de impositivos y requeridores emiten. No obstante, se manifiesta mayor presencia del componente afectivo, pues en gran parte de las ocasiones, como se aprecia en el impositivo (78) y en el admonitorio de (79), la verticalidad es atenuada mediante el empleo de vocativos que manifiestan afectividad:

(78) MARIANO.- (Turbado.) Bueno, es igual. (Aparece PILAR con la botella descorchada. Cogiendo una copa.) **Pónmelo aquí, hija.** (PILAR le sirve y él bebe. Hace chasquear la lengua.) (El Grillo, p. 162)

(79) DON MANUEL.- **Hazme caso, hija;** tú te mereces otra cosa.

(Historia de una escalera, p. 40)

Además, se aprecia también que los propios hablantes en roles de padres reclaman su autoridad pues legitiman sus invasiones a la autonomía de sus hijos basándose en su voluntad. Así, en numerosas ocasiones, se observa un realce del emisor como fuente legítima de la prohibición a través de la estructura *No quiero que*:

(80) SEÑOR JUAN.- (Con ira) **Y no quiero que la visites, ni que hables con ella! Rosita se terminó para nosotros... ¡Se terminó!** (Historia de una escalera, p. 171)

(81) URBANO.- **¡Y no quiero que vuelvas a pensar en Fernando!** Es como su padre: un inútil.

(Historia de una escalera, p. 92)

(82) LOLA.- (Cortando, energética.) ¡Ea, que eres muy niña! **¡Que no quiero que salgas ni con él ni con nadie!** (Pausa.) (La camisa, p. 164)

Atendemos ahora por separado a la interpretación sociopragmática de las imágenes de los roles de padre y de madre. En cuanto a la imagen de rol de padre, si bien en el

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

primer corte destacan sus necesidades de autonomía basadas en su autoridad superior e incuestionable, esta muestra algunos síntomas de debilitamiento en el segundo corte. De hecho, en algunas ocasiones, la autoridad paterna es cuestionada, pues sus directivos no son aceptados por los hijos:

(83) MIGUEL.- **Tú no sales.**

NILA.- Oye. Tus ideales y la toma de la conciencia y la justicia social me importan un pito. Lo que quiero es comer y divertirme como un ser normal. (*La corbata*, p. 70)

Como se observa en el ejemplo, la prohibición sobre salir de casa que Miguel hace a su hija Nila es un fracaso discursivo, pues esta no reconoce la autoridad paterna, lo que genera efectos de descortesía, pues la imagen del rol del padre se ve atacada. Esta pérdida de autoridad desencadena, igualmente, que el padre deje de ser considerado un ejemplo a seguir por sus hijos. Como se observa en el siguiente caso, extraído de la obra *El Grillo*, Mariano formula un consejo a su hijo sobre no casarse demasiado joven en el que, de hecho, se pone a sí mismo como ejemplo a no seguir:

(84) MARIANO.-[...] Ahora que, **si me hicieras caso, te casabas, pero tarde, tarde, cuanto más viejo mejor.** Te casas joven y luego... No es negocio... *Mírate en mi caso..*

(*El Grillo*, p. 132)

Además, como se observa, el consejo está atenuado a través de la restricción condicional del acto de habla, por lo que Mariano vela por no invadir la autonomía de su hijo (ha perdido su autoridad para ello). No obstante, como se ha observado en los ejemplos (81) y (84), en este segundo corte los padres muestran mayor proximidad con sus hijos, pues sus directivos trascienden el ámbito doméstico y profesional para abordar la vida íntima de sus hijos.

En cuanto al rol de la madre, lo primero que se interpreta es la consolidación de su función afectiva. Por un lado, son las hablantes de rol de madre las que formulan la mayor parte de los admonitorios de este periodo, lo que contribuye al refuerzo de la afiliación entre madres e hijos a través de la demostración de afecto y proximidad.

En el ejemplo que sigue, Paca se interesa por si su hijo viene con suficiente hambre para comer, lo que muestra preocupación y afecto hacia él, reforzando la afiliación entre ellos:

(85) PACA.-Hola, hijo. **¿Traes hambre?**

URBANO.-¡Más que un lobo!

(*Historia de una escalera*, p. 50)

Por su parte, en la siguiente intervención se despliega el rol de consejera asumido por la madre en la obra *La camisa*, en la que formula diferentes directivos en beneficio del hablante:

(86) LOLA.- Aprenderás corte y confección, y cuando te sientas alguien, entonces...;No quiero más víctimas en mi familia! **Hay que aspirar, hija, a una casa con ventanas amplias, donde el sol y el aire se encuentren a gusto, donde el agua corra, donde cada cual tenga su cama pa poder darle un repaso al día vivido. Y una mesa, con dos o tres sillas de más pa la convivencia. Una casa que no te aprisione, que no te reduzca el cerebro. ¡Un hogar, nena!**

(*La camisa*, p. 164)

Así, mientras el primer enunciado puede considerarse híbrido entre admonitorio e impositivo (hay beneficio para el hablante pero no opcionalidad), el resto de admonitorios son atenuados a través de la impersonalización del verbo *hay que* (que además intensifica la modalidad deóntica reforzando su capacidad de persuasión) y el empleo de los apelativos *hija* y *nena*. Por lo tanto, la madre realiza una intrusión en el territorio de su hija pero evidenciando el componente afectivo de su relación.

Por otro lado, la mencionada afectividad demostrada por la madre permite una relación en la que la confianza entre ella y sus hijos es más evidente que con la figura paterna. De hecho, en muchas ocasiones la madre se convierte en cómplice del hijo, e intercede por ellos ante su marido, como en el siguiente caso de *El Grillo*:

(87) VICTORIA.- **¿Quieres dejar en paz al chico y no meterle esas ideas en la cabeza?**
 MARIANO.- Te advierto que no me voy a echar nada al bolsillo con decírselo; ni me pienso lucrar de sus beneficios...
 (*El Grillo*, p. 132)

Esta tendencia a la proximidad y al cuidado de la autonomía de hijo se observa también en la formulación de los requeridores, pues en la mayor parte de las ocasiones son atenuados, como en el ejemplo siguiente, en el que Paca pide a su hijo que avise a sus vecinos del final del funeral a través de la formulación indirecta basada en una formulación interrogativa negativa:

(88) PACA.- **¿Pues por qué no vas a decirlo?**
 URBANO.- Ahora mismo.
 (*Historia de una escalera*, p. 67)

No obstante, hay un ámbito en el que la madre posee la autoridad y no manifiesta preferencia por la modulación cortés: la gestión del hogar. En efecto, se observa la formulación constante y sin atenuación de impositivos e interrogativos relativos a labores domésticas dirigidos a sus hijos y que generan efectos acorteses. De este modo, la falta de modulación, unida a los efectos acorteses, con el cumplimiento por parte del interlocutor de lo requerido en los directivos, indican que estos forman parte del comportamiento esperado del rol de madre:

(89) LOLA.-**Mira a ver cuántos arenques hay. ¿De dónde vienes?**
 LOLITA.- (Abriendo una pequeña alacena, saca un plato con sardinas arenques.) He estao con Rosita. Hay doce arenques, madre.
 (*La camisa*, p. 161)

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

- (90) PILAR.- (Dentro.) Mamá, ¿cuajo ya la tortilla?
VICTORIA.- **Sí, y en cuanto esté la traes.** (El Grillo, p. 143)
- (91) LOLA.- **Dile que vamos a cenar.**
LOLITA.- (Sale. Ya fuera, se va hacia el fondo y vocea.) (La camisa, p. 168)

En los tres ejemplos, se observa a hablantes en rol de madre formular órdenes a través de estructuras exhortativas e interrogativas sin emplear atenuación; se observa también cómo las destinatarias de los directivos (en este caso, hijas) cumplen el directivo sin ver amenazada su imagen. Además, en el ejemplo (90), se aprecia la confirmación del rol de autoridad doméstica de Victoria, pues Pilar le pide instrucciones sobre cómo proceder con la tortilla.

Por lo tanto, estos ejemplos muestran cómo se consolida el componente afectivo en el rol de madre, a la vez que se manifiesta una autoridad en cuanto a la gestión de las cuestiones del hogar.

En lo concerniente al rol de hijo, el debilitamiento de la autoridad paterna conlleva una disminución en la percepción de la distancia social percibida con respecto a sus padres. Esto cristaliza en el aumento de la conducta directiva de sus hijos, en la cual en el segundo corte destaca que comienzan a registrarse casos en los que hay impositivos sin modular y con efectos acorteses. No obstante, pese a la tendencia a una proximidad cada vez mayor, aún predomina la sumisión de los hijos con respecto a sus padres, lo que conlleva tanto el cumplimiento de los directivos emitidos por los progenitores como la modulación cortés de los actos directivos emitidos en dirección descendente. Obsérvese el siguiente ejemplo extraído de *La camisa*, en el que Lola indica a su hija que pida a su padre que entre a cenar:

- (92) LOLA.- Dile que vamos a cenar.
LOLITA.- (Sale. Ya fuera, se va hacia el fondo y vocea.) [...] Padre, **podemos cenar ya.**
JUAN. (Avanzando hacia la chabola.) Está bien.
LOLITA. Padre.
JUAN.- Dime.
LOLITA. (Mirando hacia la chabola.) **¿Sabes que...?**
JUAN. ¿Qué?
LOLITA. Pues.. na, padre; una tontería. (La camisa, p. 168-170)

Se observa que la madre pide a su hija que traslade un directivo a Juan, padre de Lolita. Sin embargo, la hija formula la petición de manera indirecta y atenuada, lo que refleja la percepción de distancia social y el consiguiente cuidado para no invadir la autonomía de padre. Así, la joven realiza una formulación basada en una estructura afirmativa e inclusiva, presentada además con un alto grado de opcionalidad (*podemos*).

Además, la joven pretende realizar una pregunta a su padre, pero finalmente, sopesa los riesgos de invasión y decide no hacerla.

De modo semejante, en la misma obra, en esta ocasión es Lola la que adquiere el rol de hija y realiza una petición a su madre. Se observa la distancia jerárquica percibida por Lola con respecto a su madre, pues, frente a los imperativos directos que formula a su marido, (*Siéntate, ¡Ponte tieso!*), el requeridor a su madre lo formula con un alto grado de indirección, y además a través del empleo de la forma *usted*.

(93) LOLA.- *He pensao en el cuello que tiene usté en el armario.* (La Abuela trae el cuello duro. Lola lo coge. A Juan.) Siéntate (Juan se sienta.) ¡Ponte tieso!

(*La camisa*, p. 156)

Por otro lado, la pérdida de la autoridad paterna conlleva que su conducta no se tome como ejemplo a seguir por parte de sus hijos, lo que motiva que, en algunos casos, los jóvenes cuestionen las órdenes y realicen interrogativos al respecto, como en el siguiente caso:

(94) FERNANDO: Entra. (Pausa). ¿Has oído?

FERNANDO HIJO.- ¡No quiero, se acabó!

FERNANDO.- ¿Qué dices?

FERNANDO HIJO: ¡No quiero entrar! ¡Ya estoy harto de vuestras estúpidas prohibiciones!

[...] **¿Qué tengo yo que ver con vuestros rencores y vuestros prejuicios? ¿Por qué no vamos a poder querernos Carmina y yo?** (*Historia de una escalera*, p. 89)

Además, especialmente entre los hablantes más jóvenes, comienzan a proliferar casos en los que los impositivos formulados por los padres son percibidos como invasiones en la autonomía de sus hijos, lo que, como vimos en los ejemplos (83) y (94), genera efectos descorteses, pues los hijos se sienten atacados y reivindican su territorio. A continuación reproducimos otro ejemplo:

(95) ROSA.- ¡**No me empuje!** ¡*Usted no tiene derecho a maltratarme!*

PACA.- ¿Que no tengo derecho?

ROSA.- ¡*No, señora! ¡Soy mayor de edad!* (*Historia de una escalera*, p. 48)

Inmediatamente antes, Paca ha encontrado en el descansillo a su hija Rosa con Fernando, al que no quiere que se acerque. La madre empuja a su hija y le ordena que entre en casa. Ante esto, la joven reacciona como se aprecia en el ejemplo reproducido: requiere a la madre que no la empuje justificándose en que no tiene derecho a ello. Se trata, por lo tanto, no de una insumisión a la jerarquía (de hecho, Rosa emplea el trato deferencial de *usted*), sino de una reivindicación del territorio propio.

Por otro lado, en una vertiente más positiva, la reducción en la percepción de la distancia social da lugar a que el hijo sienta más confianza, con lo que se producen

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

intercambios como el siguiente, en el que Agustínillo emite una proposición a su padre de una manera abierta y sin modular, sin que se adviertan efectos de descortesía:

(96) JUAN.- Cómételo tú.

AGUSTINILLO.- (Alargándole un trozo de tomate.) **Te lo cambio por este trozo de tomate.** (Juan lo coge). (La camisa, p. 173)

No obstante, en otras ocasiones esta confianza da lugar a que el hijo abuse de la proximidad y genere descortesía al no verse respetada la autoridad paterna, lo que ocurre en el siguiente fragmento:

(97) DON MANUEL.- Suponte que no te hiciera caso...

ELVIRA.- **Haz tu parte que de eso me encargo yo...**

DON MANUEL.- ¡Niña! (Historia de una escalera, p. 41)

Este fragmento es la continuación de un ejemplo presentado en diferentes momentos de este trabajo. En él, Elvira pide a su padre que contrate a Fernando en su empresa, así la joven estará cerca de él y se podrá enamorar de ella. En la escena, el padre comenta la posibilidad de que el joven no corresponde a Elvira. Ante esto, la hija responde con el impositivo exhortativo sin modulación, lo que supone un ataque a la imagen de autoridad de su padre, quien reacciona airado con el apelativo *¡Niña!*, que remarca la juventud y, por lo tanto, inferioridad social de Elvira frente a él.

Por lo tanto, los datos apuntan a que en el segundo corte los hijos, sin dejar de reconocer la autoridad paterna, la perciben de una manera debilitada. Además, hay una menor percepción de distancia social que propicia una relación más próxima con reivindicación de territorio.

Así pues, puede confirmarse la leve solidarización de las relaciones entre padres e hijos en el trascurso histórico estudiado. De este modo, si bien en el primer corte hay un predominio de la cortesía (45,8%) –fruto predominantemente de la modalización cortés de los directivos por parte de los hijos a los padres- y de acortesía (43,2%)- consecuencia del comportamiento directivo sin modular esperado por parte de los padres-, en el segundo se observa oscilación: se producen más efectos de acortesía, lo que conecta con el aumento del comportamiento directivo de hijos a padres sin modulación como consecuencia de la percepción de la menor distancia social. Además, el aumento de la descortesía del 9,7% al 19,6% en C2 se debe a que el debilitamiento de la autoridad paterna propicia una mayor reivindicación por parte de los hijos de sus necesidades de autonomía.

En la siguiente tabla tratamos de sintetizar los contenidos de imagen de los roles de padre, madre e hijos más generales recogidos en el corpus en ambos cortes

Primer corte		Segundo corte	
Afiliación	Autonomía	Afiliación	Autonomía
-Respeto y sumisión a la jerarquía establecida. -Respeto al territorio de la vida personal. -Afectividad, preocupación por el bienestar del otro -Confianza (especialmente entre madre e hijos de clase alta)	Hijo -Ser reconocido como buen hijo que respeta la autoridad paterna. Padre: -Ser reconocido como figura de autoridad máxima -Ser reconocido como figura ejemplar Madre: -Ser reconocida como figura de autoridad basada en su buen juicio en el ámbito personal -Ser reconocida como figura de ternura	-Consciencia de la <u>jerarquía</u> pero con sentimiento de proximidad: menor percepción de distancia social -Confianza para emitir directivos sin ofender al otro -Afectividad basada en manifestaciones de afecto y de preocupación por las necesidades del otro -Complicidad (madres e hijos)	Hijo -Autoafirmación, reivindicación de no ser interferido -Menor reconocimiento de la autoridad paterna. -Independencia para pensar, decidir y actuar -Ser reconocido como buen hijo que se preocupa afectivamente de sus padres Padre: -Autoafirmación del rol de autoridad -Ser reconocido como cabeza de familia -Ser reconocido como padre que atiende a las necesidades vitales y afectivas de sus hijos Madre: -Ser reconocida como figura de autoridad en el ámbito doméstico. -Ser reconocida como figura de afecto, ternura y complicidad-

Tabla 67. Contenidos de imagen de los roles de padre, madre e hijo

4.3.2.2. La imagen del rol de abuelo y nieto

El vínculo familiar entre abuelo y nieto se basa en una relación en segundo grado por consanguinidad. Para el análisis de las imágenes de rol de abuelo y nieto hemos analizado un total de 58 actos directivos, 35 pertenecientes al primer corte y 23 al segundo. Estos totales se reparten de la siguiente manera, en función de quién de los dos miembros de la dirección emite el directivo:

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
DIRECCIÓN ASCENDENTE (nietos a abuelos)	13	37,2	11	35,5
DIRECCIÓN DESCENDENTE (abuelos a nietos)	22	62,8	20	64,5
TOTAL	35	100	31	100

Tabla 68. Total de actos directivos en función de la dirección de la relación en la relación abuelo-nieto

En primer lugar, podemos decir que no se observa una variación significativa de un corte a otro. En el primer periodo, los nietos son quienes emiten los directivos hacia sus abuelos en el 37,2% de las ocasiones (13 casos) mientras que en el segundo lo hacen

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

en el 35,5% (11 ocurrencias). Por su parte, los abuelos son los emisores de los directivos en el 62,8% de los casos en el primer corte (22 actos) y en el 64,5% en el segundo corte (20 actos). De esta manera, se confirma que son los abuelos, nuevamente, quienes ostentan el rol de mayor autoridad, pues muestran un comportamiento directivo mayoritario.

A continuación, presentamos la distribución temporal de los efectos sociales detectados por la emisión de actos directivos en las imágenes de los hablantes:

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
CORTESÍA	13	37,1	10	32,2
AUTOIMAGEN	0	0	0	0
DESCORTESÍA	0	0	4	12,9
ACORTESÍA	22	62,8	17	54,8
TOTAL	35	100	31	100

Tabla 69. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de abuelo y nieto en ambos cortes

Como se observa en la tabla, es posible apreciar cierta divergencia en cuanto a la repartición temporal de los efectos sociales. En primer lugar, no se observa ninguna actividad de autoimagen en ninguno de los dos periodos, luego los efectos se reparten entre cortesía, descortesía y acortesía.

El efecto con más presencia es el acortés, el cual experimenta un ligero descenso pues está presente en el 62,8% de los directivos en el primer arco y en el 54,8% del segundo. Por su parte, los efectos de cortesía también descienden sensiblemente en 5 puntos, pues el 37,1% del primer corte se reduce al 32,3% en el segundo. Por el contrario, llama la atención la irrupción de la descortesía, pues mientras en el C1 no se registra ningún efecto descortés, aparece en el C2 con un 12,9% de casos, lo que supone un aumento muy significativo. Esto parece apuntar a ciertos cambios o desequilibrios en esta relación, los cuales trataremos de explicar después de presentar los datos pragmalíngüísticos pertinentes, profundizando en la interpretación sociopragmática de esta distribución de efectos sociales.

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

Subtipo de directivo	Corte 1		Corte 2		
	#	%	#	%	
amenazantes	0	0	1	3,2	Directivos en beneficio del hablante
impositivos	16	45,7	18	58	
requeridores	8	22,8	5	16,1	
interrog. infor. territorio del oyente	8	22,8	3	9,6	
interrog. infor. ajena al territorio del oyente	2	5,7	3	9,6	
instructivos	0	0	0	0	
permisivos	0	0	0	0	Directivos en beneficio del hablante
admonitorios	1	2,8	1	3,2	
proponentes	0	0	0	0	
TOTAL	35	100	31	100	

Tabla 70. Subtipos de directivos realizados por hablantes en los roles de abuelo y nieto en ambos cortes

En primer lugar, cabe mencionar que excepto 2 casos (un acto admonitorio en cada corte, en el primero emitido por la hablante en rol de nieta y en el segundo por el personaje en rol de abuela), el resto de subtipos de directivos registrados son en beneficio del hablante, los cuales se distribuyen de la siguiente manera.

En ambos cortes, son los actos impositivos los más frecuentes (45,7% en el primer corte y 58% en el segundo), y además puede observarse que experimentan un ascenso de 12,3 puntos. Además, es destacable el hecho de que las 16 ocurrencias recogidas en el primer corte sean realizadas en relaciones descendentes, es decir, de abuelos a nietos; en el segundo corte sucede prácticamente lo mismo pues 15 de los 18 impositivos registrados son realizados de abuelos a nietos (además, los tres impositivos registrados formulados por un nieto aparecen modulados).

En lo referente a los requeridores, los cuales presentan mayor grado de opcionalidad y, por lo tanto, menor imposición, sufren un modesto descenso, ya que del 22,8% de frecuencia en el primer corte, en el segundo se recogen solo 5 casos, lo que supone un 9,6% del total de directivos. Este subtipo muestra un comportamiento prácticamente inverso con respecto a los impositivos, pues en el primer corte, los 8

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

recogidos son emitidos por los nietos, mientras que en el segundo, uno es emitido por el personaje en rol de abuelo y los demás por los personajes en rol de nieto.

En cuanto a los actos interrogativos, hay una sensible diferencia entre la frecuencia de aquellos relativos a información del territorio del oyente y a aquellos de información ajena a este. Así, en el C1, el porcentaje de interrogativos que atañen al territorio del oyente es del 22,8%, mientras que en el C2 solo suponen un 9,6% de los casos. Menos presencia registran los interrogativos ajenos al territorio del oyente, pues en el primer corte se han detectado solo dos casos (lo que supone el 5,7% del total) y en el segundo 3, por lo que su presencia en este periodo iguala a los interrogativos de información relativa al territorio del oyente.

En cuanto al empleo de las diferentes modalidades lingüísticas para la emisión de actos directivos, se han registrado las siguientes frecuencias:

Forma lingca. del componente predicativo	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
exhortativa	14	40	19	61,3
asertiva con verbo no realizativo	4	11,4	1	3,2
asertiva con verbo realizativo	0	0	0	0
asertiva verbo deóntico	0	0	2	6,4
interrog. total o disyuntiva	11	31,4	4	12,9
interrog. parcial	1	2,8	0	0
infraoracionales	5	14,2	5	16,1
TOTAL	35	100	31	100

Tabla 71. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en los roles de abuelo y nieto en ambos cortes

Lo primero que destaca de la tabla es que en ambos cortes hay un predominio absoluto de la estructura exhortativa, la cual, además, sufre un gran aumento, pues del 40% de casos en el primer corte, su presencia aumenta hasta el 60% en el segundo. Además, como profundizaremos en el análisis, en el C1 esta estructura está prácticamente restringida a los hablantes en rol de abuelo, mientras que en el C2 aumentan notablemente los casos en lo que los nietos formulan directivos empleando esta modalidad oracional.

Las demás estructuras oracionales tienen menos presencia en el corpus y ofrecen diversa oscilación diacrónica: las estructuras infraoracionales registran notable presencia en ambos periodos: el 14,2% en el primero y el 16,2% en el segundo corte. Por otro lado, en el primer corte las estructuras interrogativas totales (aquellas interrogativas con menor grado de opcionalidad de respuesta) registran un 31,4%, mientras que en el segundo

aparecen prácticamente en la mitad de ocasiones, pues su presencia desciende al 12,9% de los casos. Llama la atención que el segundo tipo de interrogativas, las parciales, solo registren una ocurrencia en el primer corte y ninguna en el segundo. Por último, son las estructuras asertivas las que menor índice de aparición ofrecen: aquellas con verbo no realizativo tienen una presencia significativa en el C1 (11,4% de los casos), mientras que es prácticamente anecdótica en el C2 (3,2 %). Por su parte, las asertivas con verbo deóntico solo aparecen en el segundo corte con un 6,4% (2 ocurrencias) mientras que las asertivas con verbo realizativo no han sido identificadas. Por lo tanto, nuevamente hay una preferencia evidente por las estructuras prototípicas directivas, las exhortativas, seguidas de estructuras interrogativas e infraoracionales, mientras que aquellas asertivas muestran una presencia menor.

Por último, la modulación a través de estrategias pragmáticas de los directivos ofrece los siguientes datos:

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
No hay estrategias	19	54,2	13	41,9
Atenuación	12	34,3	9	29
Intensificación	1	2,8	5	16,1
Ambas estrategias	3	8,5	4	12,9
Total	35	100	31	100

Tabla 72. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en las relaciones entre abuelos y nietos

Puede observarse una oscilación significativa en las cuatro variantes. Por un lado, al contrario de la tendencia general en el resto de las relaciones, en este caso hay una disminución en el ítem *No hay estrategias*, lo que implica un aumento de empleo de estrategias pragmáticas en los directivos, las cuales, a su vez, se reparten de la siguiente manera.

Por un lado, de modo similar a lo observado en otras relaciones familiares, el empleo de la atenuación disminuye de una manera sensible, pues de aparecer en el 34,3% de los directivos, en el segundo corte solo se atenúan el 29%. Por otro lado, la combinación de ambas estrategias aumenta en 4,4 puntos. El cambio más acusado lo experimenta la intensificación: en el primer corte solo se registra un caso de intensificación, pero en el segundo aparecen 5 directivos modulados con esta estrategia, lo que supone un 16,1% del total. Por lo tanto, si bien la disminución de la atenuación se muestra en la misma línea que las demás relaciones, el aumento de la intensificación es lo que parece más

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

significativo en el análisis abuelo-nieto, cuya interpretación procedemos a presentar. En primer lugar, realizamos el análisis de las relaciones identificadas en las obras del primer corte, y a continuación nos centramos en lo observado en esta relación en las obras del segundo, para finalmente poder dilucidar cuáles han sido los principales aspectos en los que estas imágenes han evolucionado.

En el primer corte, la relación entre abuelos y nietos es estudiada principalmente a partir de su proyección en los personajes de Rufina y Don José (nieta y abuelo en *La de San Quintín*) y del Marqués y María (abuelo y nieta en *El señor feudal*), aunque también hemos estudiado las escasas muestras encontradas en la relación entre Abuelo y Niño en *El pan de cada día*.

En esta ocasión, en el primer corte es la clase social la que más diferencia marca. Así, en la relación establecida entre María y su abuelo el Marqués, en la clase alta aristocrática, puede observarse una relación recíproca asimétrica entre abuelo y nieta, en la que María trata en toda ocasión de restaurar el equilibrio social amenazado por su realización de directivos. Para ello, se aprecia que todos los actos directivos emitidos por la joven son atenuados, incluso en aquellos en beneficio del oyente, de lo que se concluye una fuerte percepción de distancia social. Observemos los siguientes fragmentos:

En (98), María y su abuelo llegan a la cocina para hablar con los empleados, la joven ayuda a su abuelo a sentarse:

(98) MARÍA.- (Ayudando a sentar a su abuelo al lado de la mesa.) **Aquí estará usted bien, abuelito.**

MARQUÉS.- ¡Gracias, hija mía! ¡Dios es muy bueno y me ha dado el único báculo que le hubiese pedido para mi vejez; tú, por quien yo lo daría todo! (*El señor feudal*, p. 33)

María emite un admonitorio, es posible apreciar cómo la nieta repara la amenaza a través de dos fórmulas atenuantes de tratamiento, el *usted* (que indica respeto, lo que refuerza la imagen de autonomía de su abuelo) y el apelativo de cercanía y cariño *abuelito*, lo que imprime al acto de afectividad y refuerza la afiliación entre abuelo y nieta. No obstante, como se aprecia en la respuesta del abuelo, el propio acto en sí supone ya una cortesía, pues manifiesta la afectividad de la joven hacia él, reforzando las necesidades mutuas de afiliación. Este comportamiento se repite en más ocasiones; por ejemplo, nuevamente la joven refuerza la afiliación entre ambos asegurándose del bienestar del abuelo mientras conversan con sus trabajadores:

(99) MARÍA.- ¿Le sienta a usted bien el fresquillo que corre?

MARQUÉS.- Perfectamente. (Se sienta en una piedra alta que hay en la era.)
(*El señor feudal*, p. 34)

Sin embargo, la joven atiende además a las necesidades de autonomía de su abuelo previniendo la amenaza a su territorio con el tratamiento *usted*, lo que supone un reconocimiento y aceptación explícita de la asimetría en la relación.

En el siguiente fragmento, pese a que los directivos puedan tener una carga más amenazante, también se observa cómo la nieta los modula para cuidar la imagen de su interlocutor. En la escena, después de que María haya accedido a casarse con Carlos por una artimaña urdida entre el joven y su padre, de la que el abuelo es desconocedor, se produce la siguiente secuencia en la que María formula dos requeridores:

- (100) ROQUE.-[...]Carlos!(Llamándole.)
 MARÍA.- (separándose de Carlos y yendo hacia el Marqués.) **No tenga *usted* esa cara tan triste.**
 MARQUÉS.-¿Yo triste cuando estás satisfecha tú?
 MARÍA.- ¿No he de estarlo si he conseguido lo que más me interesaba en el mundo?
Vamos, abuelito. (Vanse por la derecha María, el Marqués, Roque y Carlos.)
(El señor feudal, p. 71)

En el primer directivo señalado, el cual puede ser interpretado como un requeridor, la joven atenúa el ataque con el tratamiento de *usted*; este pronombre, que marca la distancia y el respeto, previene el ataque que puede suponer para la autonomía del abuelo que su nieta, jerárquicamente inferior a él, realice un requeridor. Por su parte, el abuelo también manifiesta mucho cuidado y atención hacia la imagen social de su nieta. Así, si bien utiliza el tuteo para dirigirse a ella, evita las invasiones a la autonomía de la joven a través de diferentes recursos. Veamos el siguiente fragmento en el que abuelo y nieta conversan sobre Roque, antiguo criado del marqués que ha hecho fortuna y ahora es el señor feudal de sus tierras:

- (101) MARQUÉS.-¿María? ¿No sabes lo que le pasa a Roque, a mi antiguo criado?
 MARÍA.- **¿Qué?**
 MARQUÉS.- ¡Que se le ha subido el dinero a la cabeza! *(El señor feudal, p. 37)*

El abuelo realiza una pregunta a su nieta que, atenuada a través de una formulación interrogativa negativa indirecta, atenúa la invasión al territorio de María. Además, aparece en este fragmento el único directivo que la joven emite hacia su abuelo sin modular *¿Qué?* Esta falta de modulación no supone daño a la imagen, sino que origina cortesía conversacional, pues promueve la afiliación entre ellos al manifestar interés en lo que su abuelo quiere contarle. En el siguiente ejemplo, el Marqués, airado tras la

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

propuesta de Roque de que el hijo de este, Carlos, se case con María, reacciona de la siguiente manera:

(102) MARQUÉS.- ¡Vamos, hija mía, vamos de aquí, que con ser tan ridículo el atrevimiento de este majadero, me entran ganas de castigarlo de otro modo! (*El señor feudal*, p. 38)

Es posible observar cómo el directivo está intensificado no solo a través de una justificación que actúa como un refuerzo argumentativo (*que con ser tan ridículo el atrevimiento de este majadero, me entran ganas de castigarlo de otro modo*), sino también a través de la repetición del verbo *vamos*. No obstante, pese a que argumentativamente está intensificado, hay una atenuación de la dimensión social, pues con el empleo del apelativo *hija mía* manifiesta afectividad y proximidad con su nieta, lo que previene y repara la invasión que esta sufre a su autonomía con la orden de su abuelo.

Por lo tanto, puede interpretarse del análisis que en el primer periodo del corpus la relación abuelo-nieta es de índole asimétrica, donde el rol de autoridad lo ejerce el abuelo; no obstante, la relación no es completamente vertical sino que puede observarse un componente horizontal manifestado a través de la afectividad.

Por su parte, encontramos una relación entre abuelo y nieta un tanto diferente en la obra *La de San Quintín*. En ella los personajes, si bien son de clase alta, no son aristócratas, sino adinerados terratenientes encargados de labores de administración de la finca, lo que permite una visión más instrumental de los miembros jóvenes de la familia. Por esto, es posible diferenciar en esta relación dos ámbitos de interacción: el privado (relacionado con la esfera personal) y el doméstico (relacionado con la gestión del hogar, es decir, aquel en el que se desarrolla la mencionada visión instrumental de la nieta).

La interacción entre abuelo y nieta en directivos orientados a la gestión del hogar presenta la proliferación de directivos realizados a través de estructuras exhortativas por parte del abuelo y por requeridores de información por parte de la nieta. Sin embargo, como puede observarse en los ejemplos (103) y (104), estos no suponen ninguna amenaza para las imágenes, sino que hay efectos de acortesía, pues se entienden estos intercambios como parte del comportamiento esperado. De hecho, en (105) es posible observar cómo Rufina acepta explícitamente las órdenes del abuelo sin alteración del equilibrio psicosocial:

(103) DON JOSÉ.- ¡Ah! sí... Pero ignoro si querrá comer con nosotros. Por si acaso, **mata una gallina.**
RUFINA.- ¿**La moñuda?**
DON JOSÉ.- No; **reservar la moñuda;** que es la mejor. (*La de San Quintín*, p. 123)

- (104) RUFINA.- ¿Les damos Jerez?
 DON JOSÉ.- No; **ron de Jamaica, del que levanta ampolla.** (*La de San Quintín*, p. 128)
- (105) DON JOSÉ.- [...]Manda por una lata de conservas... café superior, azúcar fino.
 RUFINA.- Sí, sí.
 DON JOSÉ.- Y cuida de poner un bonito ramo en la mesa.
 RUFINA.- Descuida. (*La de San Quintín*, p. 130)

No obstante, obsérvese lo que sucede en el siguiente fragmento en el que Lorenza (la criada de la familia), Rosario, Rufina y Don José están en la cocina disponiendo todo para preparar rosquillas:

- (106) LORENZA.- (A RUFINA.) Señorita, la llave para sacar el azúcar.
 DON JOSÉ.- (Asombrado.) ¡Azúcar!
 ROSARIO.- Claro... para las rosquillas.
 DON JOSÉ.- ¡Ah! ya.
 RUFINA.- **Tarea de cinco libras, abuelito.**
 DON JOSÉ.- Pues una libra de azúcar. **Saca el azúcar y la canela** (Tentándose los bolsillos.) [...] **Apúntalo todo**, y a la noche **lo pasas al libro.**
 (*La de San Quintín*, p. 162)

En la escena, después de las palabras de Lorenza, Don José recuerda la necesidad del azúcar para cocinar rosquillas, y Rufina le pide permiso para coger cinco libras de azúcar. Sin embargo, no emite la petición de manera directa sino a través de una formulación infraoracional (la cual tiene un alto grado de indireccionalidad). Además, emplea el apelativo *abuelito*, para manifestar afecto y proximidad y reparar el impacto de la petición (que, además, podía suponer un ataque a sus cualidades como gestor de la hacienda, ya que había olvidado la necesidad de utilizar azúcar para realizar las rosquillas). La modulación del directivo de Rufina ha sido la adecuada y el abuelo no se siente atacado, pues reacciona concediendo el azúcar y ordenando a su nieta de manera directa que saque tanto el azúcar como la canela.

En otra de las ocasiones en la que Rufina toma la iniciativa directiva, también previene la amenaza al equilibrio funcional. En esta ocasión, la nieta pide la añadidura de alpiste y salvado pero para ello, desfocaliza la implicación del destinatario de su directivo impersonalizando la petición a través del empleo del *hay que*.

- (107) RUFINA.- (Examinando sus papeles.) **Hay que añadir alpiste para los canarios: seis. Y salvado para las gallinas.** He traído ambas cosas por mayor para que salga más arreglado.
 (*La de San Quintín*, p. 123)

Además, el empleo de esta forma impersonal no solo supone un cuidado de la imagen social del abuelo -en tanto que se difumina su implicación en el acto del directivo-

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

sino que también incide en la imagen de la nieta en dos dimensiones: por un lado, la intensificación de la modalidad deóntica que supone el *hay que* alivia su responsabilidad en la enunciación del directivo, pues expresa que no es iniciativa propia sino una necesidad generada por las circunstancias; por otro lado, esta intensificación deóntica incide positivamente en la dimensión argumentativa, ya que intensifica la necesidad de que el directivo sea cumplido.

En el ámbito personal, la autoridad que ejerce Don José sobre su nieta Rufina sigue vigente, pues se observan los derechos que tiene este sobre la autonomía de la joven al realizar preguntas sobre el territorio de su nieta sin modulación y sin que esta se sienta invadida (hay efectos, pues, de acortesía). Así, en (108) el abuelo pregunta con una formulación interrogativa total a la joven si va a ir a la iglesia; en (109), en la despedida de su hermano Víctor y Rosario, el abuelo pregunta a la joven si está llorando, a lo que ella responde que sí y la causa de tal disgusto, por lo que tampoco se observa perjuicio en su imagen.

- (108) DON JOSÉ.- (A Rufina) **¿Vas ahora a la iglesia?**
RUFINA.- (Guardando sus papeles.) Todavía no puedo. Ha de venir más gente.
(*La de San Quintín*, p. 123)
- (109) DON JOSÉ.- (A RUFINA, que, vuelve a su lado llorando.) **¿Lloras?**
RUFINA.- Sí... les quiero a los dos. (La de San Quintín, p. 202)

Por su parte, cuando Rufina emite directivos a su abuelo en el ámbito personal los modula de una manera diferente a como actúa en el ámbito doméstico. Si en este último formula sus directivos de modo que cuiden la autonomía de su abuelo, en el ámbito personal emplea estrategias de atenuación que manifiesten afectividad, y por lo tanto, proximidad y afiliación. En el ejemplo (110), Rufina pide a su abuelo que se reúna con Víctor, al que hasta entonces había considerado un hermano. Para ello, realiza una petición con una formulación exhortativa, cuya amenaza repara después a través del empleo de *abuelito*, apelativo que manifiesta afectividad y cercanía, lo que restaura el equilibrio perdido con la exhortación:

- (110) RUFINA.- **Concédeselo, abuelito.** (*La de San Quintín*, p. 195)

En otro momento, Rufina pide permiso al abuelo para acudir con Rosario a un baile:

- (111) RUFINA.- Y si quisiéramos ir, **¿nos dejarías, abuelito?** (*La de San Quintín*, p. 190)

Consciente del peso de la petición, la nieta emplea tres procedimientos lingüísticos de atenuación diferentes, lo que contribuye, por un lado, a la salvaguarda de

las imágenes (la propia, acota el acto de habla a una condición, no es que quiera ir, pero si quisiera...) y por el otro, de la de su abuelo: le pide permiso modulado por el verbo en imperfecto y, además, utiliza el apelativo *abuelito*, que muestra afectividad y proximidad hacia él y a la vez de respeto. Reconoce, así, su rol de abuelo, jerárquicamente con autoridad sobre ella.

Por lo tanto, puede verse en la comparación entre las dos relaciones abuelos-nietas algunas diferencias remarcables. La relación entre María y el marqués se basa en el respeto y reconocimiento de la distancia social (manifestado a través de la frecuente aparición de cortesía) y en la afectividad. En efecto, hay una asimetría recíproca en la que se advierte que el abuelo posee autoridad sobre la nieta, por lo que la autonomía del abuelo es cuidada a través de la modulación cortés. Por su parte, la afiliación es mantenida a través de un componente afectivo más presente que en la segunda relación. Por otro lado, en la relación entre Rufina y Don José, hay también asimetría, pero ahora manifestada de manera diferente: en el ámbito doméstico, la autoridad del abuelo se canaliza a través de directivos sin modulación que generan efectos acorteses por parte del abuelo y de modalizaciones corteses por parte de la nieta cuando sus directivos atentan contra la autonomía del abuelo. En el plano más personal, hay proximidad manifestada a través de afectividad (especialmente a través de los apelativos por parte de Rufina y de las preguntas que muestran interés por el bienestar de Rufina por parte de Don José), pero no se observa apenas confianza ya que hay modalización cortés.

Estas diferencias pueden explicarse debido a que, como señalan los tratados sociológicos, en el campo aún había una concepción más instrumental de los familiares (de ahí la acortesía en los directivos domésticos entre Rufina y Don José), mientras que en las ciudades y en las capas aristocráticas, como la del marqués y María, cada vez se asentaba más la concepción de la familia como elemento de vida privada y seno de afectividad y cariño.

Por otro lado, en nuestro corpus encontramos una relación entre abuelo y nieto en hablantes de clase baja en *El pan de cada día*. No obstante, carecemos de directivos formulados por el nieto, solo se han registrado los siguientes mandatos realizados por el personaje en rol de abuelo:

(112) ABUELO.- Vamos. **Arrástrame de una parte a otra y tírame allí donde quieran quedarse conmigo.** (*El pan de cada día*, p. 17)

(113) ABUELO.- **Dame la mano**, tú, hijo de mi hija, que también me aborreces. (*El pan de cada día*, p. 17)

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

Se observa una posible jerarquía, pues, en el resto de la obra todos los personajes tratan al abuelo de *usted*, por lo que el hecho de que él se dirija al nieto hablándole de *tú* puede ser indicio de esta asimetría. No obstante, el nieto nunca responde, no se refleja interacción entre ellos, por lo que solo podemos quedarnos en el nivel de la emisión y carecemos de datos para analizar el efecto social producido; por lo tanto, no podemos interpretar cómo se gestiona la imagen.

En el segundo corte, hemos estudiado la relación entre abuelos y nietos a través de las ocurrencias aparecidas en dos obras: *Historia de una escalera* (Carmina Hija y Paca) y *La camisa* (Abuela con Lolita y Agustinillo). Igualmente, puede decirse que la clase social propicia algunas diferencias en el comportamiento de los roles. En la primera obra, con hablantes de clase social media, la relación se proyecta en la siguiente secuencia:

- (114) CARMINA, HIJA.-Hasta luego, abuela. (*Avanza dando fuertes golpes en la barandilla, mientras tararea.*) La, ra, ra..., la, ra, ra...
PACA.-¡Niña!
CARMINA, HIJA.-(*Volviéndose.*) ¿Qué?
PACA.-**No des así en la barandilla.** ¡La vas a romper! ¿No ves que está muy vieja?
CARMINA, HIJA.-Que pongan otra.
PACA.-Que pongan otra... Los jóvenes, en cuanto una cosa está vieja, sólo sabéis tirarla.
¡Pues las cosas viejas hay que conservarlas! ¿Te enteras?
CARMINA, HIJA.-A ti, como eres vieja, te gustan las vejeces.
PACA.-**Lo que quiero es que tengas más respeto para... la vejez.**
CARMINA, HIJA.- (*Que se vuelve rápidamente y la abruma a besos.*) ¡Boba! ¡Vieja guapa!
PACA.-(*Ganada, pretende desasirse.*) **¡Quita, quita, hipócrita!** ¡Ahora vienes con cariñitos!
CARMINA, HIJA.-Anda para adentro.
PACA.-¡Qué falta de vergüenza! ¿Crees que vas a mandar en mí? (*Forcejean.*) **¡Déjame!**
CARMINA, HIJA.-Entra... (*La resistencia de PACA acaba en una débil risilla de anciana.*)
PACA.-(*Vencida.*) **¡No te olvides de comprar ajos!** (CARMINA cierra la puerta en sus narices. *Vuelve a bajar, rápida, sin dejar sus golpes al pasamanos ni su tarareo.*)
(*Historia de una escalera, p. 85*)

La secuencia comienza con una orden en la que la abuela reprende a la nieta por dar golpes en la barandilla; no obstante, la orden se ve levemente atenuada, pues la abuela se justifica (está muy vieja, y la va a romper). De este modo, Paca no apoya el directivo en su supuesta superioridad sino en una realidad. Igualmente, refuerza argumentativamente su impositivo a través de la retórica *¿No ves que está muy vieja?* No obstante, el directivo, a juzgar por la respuesta de la nieta, no logra el éxito discursivo, luego es posible interpretar que la nieta percibe poca autoridad en la figura de su abuela.

Ante el fracaso del impositivo anterior, Paca insiste, para lo que emite otro directivo de naturaleza híbrida, ya que se acerca a un reproche expresivo:

- (115) PACA.- ¡Pues las cosas viejas *hay que* conservarlas! *¿Te enteras?*
 (Historia de una escalera, p. 85)

En este caso, dado que el efecto perlocutivo de su acto anterior no fue el deseado, intensifica la modalidad deóntica del mismo con la estructura *hay que*, de manera que el impositivo no emana de su autoridad (que ha demostrado ser poco respetada) sino de una necesidad externa. Como hemos mencionado previamente en este trabajo, la estructura *hay que*, además de desencadenar esta intensificación deóntica, genera un efecto de atenuación al desfocalizar el destinatario del directivo. Sin embargo, en esta ocasión, el efecto atenuante queda neutralizado con la interrogación retórica posterior, que incide en el papel de la nieta como destinataria de la orden *¿te enteras?*

Ahora bien, pese a que pueda advertirse cierta invasión codificada al territorio de la nieta, esta no se da por ofendida y bromea cariñosamente con su abuela, haciendo alarde de la confianza que tiene con ella. Nuevamente, la abuela pide respeto a su nieta, y en esta ocasión lo formula a través la estructura volitiva *lo que quiero es que*, que de nuevo supone un fracaso, pues no logra el efecto deseado en su nieta, quien en vez de demostrar el respeto basado en el reconocimiento de la autoridad que demanda la abuela, demuestra afectividad. Ante la efusividad de su nieta, la abuela le reclama con otro directivo (cuyo contenido es intensificado por la repetición del verbo *quita quita*) en el que emplea el apelativo *hipócrita* que, si bien puede considerarse insultante y, por tanto descortés en la dimensión codificada, en la interpretada genera cortesía, pues refuerza los lazos de afiliación basados en la confianza existente entre ellas. No obstante, después de este alarde de complicidad y confianza, es la nieta la que adopta el rol directivo, pues emite un impositivo sin modular que, como se observa en la airada respuesta de la abuela, sí genera un efecto de descortesía:

- (116) CARMINA, HIJA.-**Anda para adentro.**
 PACA.-¡Qué falta de vergüenza! *¿Crees que vas a mandar en mí? (Forcejean.)* ¡Déjame!
 (Historia de una escalera, p. 85)

Ante el rechazo de la abuela al cumplimiento de la orden emitida por su nieta la joven lo reformula, esta vez atenuando a través de su entonación, lo que sí surte efecto tanto social como discursivo, pues la abuela se rinde y entra en casa en un clima de cortesía bañado por la afectividad, confianza y proximidad evidente. La escena se cierra con un nuevo directivo de la abuela, el cual es emitido sin modulación y sin alteración del clima

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

psicoemocional, por lo que se trataría de un comportamiento esperado del rol, que genera efectos acorteses:

(117) CARMINA HIJA.-**Entra...** (La resistencia de PACA acaba en una débil risilla de anciana.)

PACA.-(Vencida.) **¡No te olvides de comprar ajos!** (CARMINA cierra la puerta en sus narices. Vuelve a bajar, rápida, sin dejar sus golpes al pasamanos ni su tarareo.)

(*Historia de una escalera*, p. 85)

En suma, en esta obra se aprecia que la abuela busca el mantenimiento de la jerarquía, mientras que la nieta percibe una distancia social menor entre ellas y no reconoce la autoridad de Paca, sino que desarrolla una relación de índole simétrica. No obstante, pese a la puntual descortesía, la relación está presidida por una confianza que permite el sentimiento de proximidad entre estos dos roles complementarios.

En *La Camisa*, los personajes pertenecen a la clase social baja, y la relación entre abuela y nietos se observa en las interacciones entre abuela y Agustinillo, por un lado, y entre Abuela y Lolita, por el otro. En estas relaciones, hemos advertido que, a su vez, la variante sexo influye en el comportamiento directivo de estos roles.

Comencemos analizando la relación entre Abuela y su nieto pequeño de sexo masculino, Agustinillo. En esta relación, las emisiones directivas del nieto están dominadas por requeridores, los cuales están siempre atenuados para reparar la invasión que realizan al territorio de la abuela. La mayoría de los directivos son formulados a través de estructuras oracionales exhortativas o interrogativas totales, y las amenazas generadas suelen ir reparadas por elementos atenuantes, que, en la mayor parte de las ocasiones, son fórmulas de contacto como imperativos metadiscursivos (119) y (120) o apelativos como *abuela* (118), (119) y (120) -que proyecta la percepción de una distancia media-, o elementos que disminuyen el coste de la petición:

(118) ABUELA.-¿Qué quieres?

AGUSTINILLO.- **Sólo dos perrillas, abuela.**

ABUELA.-¿Y de dónde quieres que las saque? (*La Camisa*, p. 124)

(119) AGUSTINILLO.- *Escucha, abuela.* Sólo nos faltan dos perrilas pa...

ABUELA. (Enfrentándose) ¿Pa qué? (*La Camisa*, p. 125)

(120) AGUSTINILLO.- *Oye, abuela, ¿tíés un cacho pan?*

ABUELA.- Ni un cacho de piedra, hijo. (*La Camisa*, p. 139)

Como puede observarse en la respuesta de la abuela en (118) y (119), en ocasiones las peticiones desencadenan efectos descorteses, pues la abuela interpreta que los requeridores formulados por su nieto no son del todo pertinentes, lo que genera respuestas

por parte de la mujer que suponen un ataque a la imagen de su nieto. Asimismo, en los directivos realizados por la abuela a su nieto, dominan los impositivos directos sin modulación, los cuales, en ocasiones, poseen algún elemento que intensifica la modalidad apreciativa. Así se aprecia en los siguientes casos: los apelativo *mamarracho* o *condenao*, suponen una intensificación de la evaluación afectiva del mal comportamiento que la abuela estima que demuestra el destinatario:

- (121) ABUELA.- **Mira, mamarracho** (Le señala, una por una todas las prendas) calzoncillos, calcetines, pañuelo y pantalón; pero ¿y la camisa?, ¿dónde está la camisa? ¡Y tú, pensando en comprar petardos! (La Camisa, p. 125)
- (122) ABUELA. (Que se ha levantado de la cama, le quita las copas a Agustinillo). **Trae p'aca condenao**. Échame el aliento, anda: ¡que vienen medias! (La Camisa, p. 179)
- (123) ABUELA. **Espera, condenao, espera**. (La Camisa, p. 191)

No obstante, ni la modulación directa ni los apelativos *a priori* insultantes generan un desequilibrio psicosocial, sino que se aprecia acortesía, lo que permite discernir que el elemento de la confianza impera en este tipo de relaciones. Por su parte, cuando la abuela formula actos directivos en favor del oyente sí se observa el empleo de atenuación que, más que velar por la autonomía de su nieto, refuerza la afiliación pues manifiesta el componente afectivo:

- (124) AGUSTINILLO.- **Oye, abuela, ¿tíés un cacho pan?**
 ABUELA.- Ni un cacho de piedra, *hijo*. **Aguántate un poco**. Pronto comeremos algo. (La Camisa, p. 139)

En esta escena en la que Agustinillo, hambriento, pide pan a su abuela y esta no lo tiene, la mujer pide a su nieto que aguante. En este directivo, puede apreciarse que la abuela rebaja su coste a través de la expresión *un poco*, a la vez que lo justifica, acción que además de mitigar el impacto del consejo, lo refuerza argumentativamente. No obstante, también se puede interpretar como atenuante de este segmento el apelativo previo *hijo*, que si bien acompaña a la negación, también incide en la expresión exhortativa posterior.

Por otro lado, el comportamiento de la abuela con la nieta es un tanto diferente en tanto que se aprecia más equilibrio entre las imágenes. Se observa un predominio de actos impositivos sin modulación pragmática, o en todo caso intensificaciones del contenido sin que afecten a las imágenes de los interlocutores. Esta tendencia da como resultado una relación basada en la acortesía en la que imperan actos sin modulación como los siguientes:

- (125) ABUELA.- Nena. (Le alarga dinero.) **Toma y dile al Casimiro que te dé la mita de cuarto de queso manchego**. [...] (Lolita, que ya está a punto de salir por el fondo, se vuelve y pregunta, dirigiéndose a Nacho)

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

- LOLITA.- ¿Me acompañáis? (La Camisa, p. 202)
- (126) ABUELA.- (Asomándose al a puerta.) ¿Qué haces aquí de cháchara? **Anda, coge el cántaro y vete a por agua.** [...] (Lolita la sigue, deja el orina debajo de la cama y coge el cántaro.) (La Camisa, p. 135)
- (127) ABUELA.- (A Lolita) **Échale un poco en la palangana.** (La Camisa, p. 166)

Como se observa en los tres ejemplos, la abuela formula impositivos sin modulación, los cuales son cumplidos por la nieta sin que se perciba alteración en el equilibrio psicosocial. No obstante, como se aprecia en los tres casos expuestos, se trata siempre de directivos de temática doméstica, luego responderían al rol instrumental de la nieta que, como mujer, debe obedecer a su abuela en la gestión de las labores del hogar. De hecho, cuando los directivos no atañen al ámbito doméstico, la abuela sí emplea algún tipo de táctica atenuante, con frecuencia el apelativo de cercanía *nená*, como en el siguiente caso en el que le pide que le permita sentarse en la silla ocupada por Lolita:

- (128) ABUELA.- (A Lolita.) **Déjame el sitio, nena.** (Lolita se sienta en otra silla.) (La Camisa, p. 139)

En el lado contrario de la relación, la joven Lolita apenas formula directivos a su abuela y cuando lo hace, previene o repara la amenaza a través de la atenuación. En el siguiente ejemplo, la abuela se niega a cenar alegando que está desganada. Lolita, preocupada, trata de preguntarle por qué no tiene hambre:

- (129) LOLITA.- *Abuelita, ¿por qué...?*
JUAN.- (Cortando) ¡Dejarla en paz! (La Camisa, p. 172)

Lolita previene la posible amenaza a través del apelativo de cercanía *abuelita*; no obstante, la formulación de la hija es interrumpida por su padre, lo que evita que tal directivo sea terminado y por lo tanto, la invasión realizada. Además, en el único caso registrado en el que Lolita emite un directivo a su abuela sin atenuación es un interrogativo en el que no requiere sonsacar información del oyente, sino que parece compartir una duda, un pensamiento en voz alta, por lo que el acto es mínimamente intrusivo:

- (130) LOLITA.- **¿Encontrará la camisa?**
ABUELA.- Hoy to está muy caro, pero algo encontrará. (La Camisa, p. 142)

Como se observa en la respuesta de la abuela, la mujer no se sienta invadida y por lo tanto, el efecto de la pregunta formulada por su nieta es acortés.

Así, puede decirse que la relación entre abuelos y nietos ha evolucionado desde una marcada asimetría hacia una relación en la que el rol de autoridad busca mantener la

asimetría aunque dicho poder no es reconocido por el rol complementario (es decir, se produce una asimetría no recíproca). En efecto, en el primer corte se observa una relación en la que prima la búsqueda del equilibrio entre imágenes: este se basa, por un lado, en la cortesía manifestada a través del respeto a la distancia social para el cuidado de las necesidades de autonomía del hablante en rol de abuelo; por otro lado, se basa en la manifestación del componente afectivo para el cuidado de la autonomía del rol de nieto y de la afiliación del rol de abuelo. Sin embargo, en el segundo corte, se aprecia la tendencia hacia una relación menos jerárquica en la que se aprecia cierta asimetría no recíproca: si bien las hablantes en rol de abuela demandan la autonomía y distancia social del primer corte, los nietos no reconocen en ocasiones esta autoridad, lo que genera un aumento en las situaciones de descortesía. No obstante, se observa un afianzamiento del componente de la confianza y la afectividad que acorta la distancia percibida desde ambos roles.

En la siguiente figura, sintetizamos los contenidos de imagen de los roles de abuelos y nietos en ambos cortes:

Primer corte		Segundo corte	
Afiliación	Autonomía	Afiliación	Autonomía
<ul style="list-style-type: none"> -Respeto y sumisión a la jerarquía establecida. -Afectividad basada en la expresión de preocupación por el bienestar del otro 	<p>Nieto</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser reconocido como buen nieto que respeta la autoridad del abuelo -Ser reconocido como buen nieto que cumple las obligaciones instrumentales de su rol -Ser reconocido como buen nieto atento a las necesidades de su abuelo <p>Abuelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser reconocido como figura de autoridad -Ser reconocido como figura afectiva que se preocupa por las necesidades de su nieto 	<ul style="list-style-type: none"> -Afectividad basada en la expresión de complicidad -Proximidad basada en la confianza 	<p>Nieto</p> <ul style="list-style-type: none"> -Menor percepción de la autoridad de la figura del abuelo: simetría no recíproca -Ser reconocido como buen nieto que cumple las obligaciones instrumentales de su rol -Autoafirmación, reivindicación de no ser interferido <p>Abuelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Autoafirmación como figura de autoridad: asimetría no recíproca -Ser reconocido como rol que contribuye al buen funcionamiento de las cuestiones domésticas

Tabla 73. Contenidos de imagen de los roles de abuelo y nieto

4.3.2.3. La imagen del rol de suegro y yerno

Aquellos individuos que se relacionan entre sí a través del desempeño de los roles de suegros y yernos o nueras establecen entre sí una relación familiar de primer grado basada en la afinidad motivada por el enlace matrimonial de uno de los miembros con el hijo o hija de otro participante en la relación. La proyección de las imágenes de los roles de suegros y yernos la rastreamos a través de un total de 33 actos directivos, de los cuales

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

21 pertenecen al primer corte y 12 al segundo. Estos totales, a su vez, se reparten de la siguiente manera, en función de la dirección de la relación:

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
DIRECCIÓN ASCENDENTE (nuera o yerno a suegro)	4	19,1	6	50
DESCENDENTE (suegro a nuera o yerno)	17	80,9	6	50
TOTAL	21	100	12	100

Tabla 74. Total de actos directivos en función de la dirección en la relación entre suegros y yernos

En el primer corte el 19,1% (4 casos) de los actos son en dirección ascendente, es decir, son directivos formulados por los yernos o nueras hacia sus suegros mientras que el 89,9% (17 ocurrencias) es en dirección descendente (de suegros hacia nueras o yernos). Por lo tanto, nuevamente muestran un carácter más directivo los suegros, aquellos situados en una escala superior en la jerarquía familiar.

Los efectos sociales de los directivos registrados en las imágenes de los interlocutores que nos darán la pista para la interpretación sociopragmática de la configuración de estas se reparten de la siguiente manera:

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
CORTESÍA	9	42,1	7	58,3
AUTOIMAGEN	2	9,5	0	0
DESCORTESÍA	2	9,5	1	8,3
ACORTESÍA	8	38,1	4	33,3
TOTAL	21	100	12	100

Tabla 75. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de suegros y yernos en ambos cortes

En primer lugar, el efecto predominante es la cortesía, es decir, se pretende que el directivo no dañe el equilibrio entre las imágenes. De este modo, los efectos corteses suponen el 42,1% de los casos en el primer periodo y ascienden al 58,3% de los directivos en el segundo. Inmediatamente a continuación, el efecto más presente es la acortesía, cuya presencia sufre un ligero descenso: si bien en las obras del primer periodo hay acortesía en el 38,1% de los casos, esta desciende hasta el 33,3% de los actos en el segundo periodo. Por último, la autoimagen y la descortesía aparecen de manera prácticamente anecdótica: la autoimagen dos ocurrencias en el C1 y ninguna en el C2 y la descortesía dos casos en el C1 y ninguno en el C2. De esta primera aproximación a los datos podemos intuir una relación en la que se manifiesta especial atención al cuidado de la imagen del otro. A

continuación, antes de ofrecer una interpretación de la imagen de estos roles, profundizamos en los datos pragmalingüísticos registrados.

En lo referente a los subtipos de directivos registrados, la información obtenida del análisis cuantitativo del corpus es la siguiente:

Subtipo de directivo	Corte 1		Corte 2		
	#	%	#	%	
amenazantes	0	0	0	0	Directivos en beneficio del hablante
impositivos	3	14,3	1	8,3	
requeridores	3	14,3	4	33,3	
interrog. infor. territorio del oyente	9	42,8	2	16,6	
interrog. infor. ajena al territorio del oyente	3	14,3	2	16,6	
instructivos	0	0	0	0	Directivos en beneficio de hablante y oyente
permisivos	0	0	1	8,3	Directivos en beneficio del oyente
admonitorios	3	14,3	2	16,6	
proponentes	0	0	0	0	
TOTAL	21	100	12	100	

Tabla 76. Subtipos de directivos realizados por hablantes en roles de suegros y yernos en ambos cortes

Lo primero que se desprende de la tabla es que en ambos cortes destacan los actos en beneficio del hablante, pues solo se registran 6 directivos en beneficio del oyente.

En los datos relativos a los actos directivos en beneficio del hablante, destaca en primer lugar el bajo número de impositivos registrados en comparación con las otras dos relaciones asimétricas estudiadas. Además, hay que mencionar que tanto los 3 impositivos detectados en el primer corte (que suponen el 14,3% del total) como el único impositivo presente en el segundo periodo (conformando así el 8,3% de los casos), son formulados por los hablantes en rol de suegro. Por su parte, en lo que respecta a los requeridores, registran una presencia idéntica a los impositivos en el C1 (nuevamente se registran 3 casos), mientras que en el segundo aumentan sensiblemente, pues alcanzan el 33,3%, lo que les convierte en el subtipo más presente. Además, dos de los tres requeridores presentes en el primer corte son realizados en dirección descendente mientras que solo uno de ellos es realizado entre hablantes en relación ascendente. De modo similar sucede en el C2, en el que 3 de los 4 casos son formulados por hablantes

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

situados en posición superior mientras que solo uno es emitido por el hablante en rol de nuera o yerno.

En cuanto a los actos interrogativos de información del territorio del oyente, presentan una distribución desigual en ambos cortes, pues en el primer periodo temporal son los más presentes con el 42,8% de los casos, mientras que en el segundo la cifra desciende al 16,6% de los casos. En lo que respecta al segundo tipo de interrogativos, aquellos relativos a información ajena al territorio del oyente, apenas sufren oscilación entre ambos cortes, ya que en el primer abarcan el 14,3% de los actos y en el segundo periodo el 16,6%. No obstante, en ambos tipos de interrogativos y en ambos cortes son los hablantes en roles de suegro los que más actos de este tipo formulan.

En cuanto a la modesta presencia de actos directivos en beneficio del oyente, destaca en primer lugar que solo hay un permisivo, identificado en el segundo corte, y que el resto de estos subtipos son admonitorios. Así, en el primer corte detectamos 3 consejos (14,3% del total), formulados en todos los casos por los hablantes en rol de suegro. Por su parte, en el C2 han sido registrados 2 ocurrencias (16,6% del total), que, en este caso, también han sido formulados por el hablante en superioridad jerárquica.

En cuanto al análisis de las estructuras oracionales elegidas para la emisión de directivos, los datos recogidos son los siguientes:

Forma lingca. del componente predicativo	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
exhortativa	6	28,5	6	50
asertiva con verbo no realizativo	3	14,3	1	8,3
asertiva con verbo realizativo	0	0	0	0
asertiva verbo deóntico	0	0	0	0
interrog. total o disyuntiva	6	28,5	3	25
interrog. parcial	4	19	1	8,3
infraoracionales	2	9,5	1	8,3
TOTAL	21	100	12	100

Tabla 77. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en roles de suegros y yernos en ambos cortes

Como puede observarse, el total de actos se formulan a través de solo cinco tipos de estructuras pues los ítems *asertiva con verbo realizativo* y *asertiva verbo deóntico* no registran ninguna ocurrencia.

Nuevamente, se repite la estructura exhortativa como la predilecta, con el 28,5% en el primer corte y el 50% en el segundo. No obstante, en el segundo corte su prevalencia

es mucho más notoria que en el primero, cuando registra el mismo porcentaje que las interrogativas totales o disyuntivas (28,5%), estructura que en el segundo corte ofrece la segunda frecuencia más presente (25% de los casos). Por su parte, las interrogativas parciales son las terceras más presentes en el primer corte (4 casos, el 19% del total). Sin embargo, estas interrogativas parciales, junto a las infraoracionales y las asertivas con verbo no realizativo solo se registran en una ocasión cada una en el C2, por lo que suponen cada una el 8,3% del total. En el C2, en cuarto lugar, aparecen las asertivas con verbo no realizativo (3 casos, el 14,3% del total) seguidas, en último lugar, por las estructuras infraoracionales, que solo registran el 9,5% de los casos (2 ocurrencias).

Por lo tanto, se mantiene la tendencia al dominio de estructuras exhortativas e interrogativas totales y parciales, aunque con una prevalencia menor que en otras relaciones.

En lo que respecta a la modulación pragmática, la frecuencia de aparición de estrategias en los actos directivos formulados entre suegros y yernos es la siguiente:

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
No hay estrategias	11	52,4	4	33,3
atenuación	6	28,6	6	50
intensificación	1	4,7	0	0
Ambas estrategias	3	14,3	2	16,6
Total	21	100	12	100

Tabla 78. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en las relaciones entre suegros y yernos en ambos cortes

Como refleja la tabla, se advierte una notable oscilación en la distribución de las estrategias pragmáticas. En primer lugar, se aprecia un notable descenso de la formulación de directivos sin estrategias pragmáticas, pues de formular los actos directivos de manera directa en el 52,4% de los casos, en el segundo corte solo se registra un 33,3% de actos sin modulación.

Por su parte, al contrario de lo que sucede en la mayor parte de las relaciones estudiadas, aumenta casi al doble el empleo de la atenuación, pues del 28,6% de los casos, en el segundo corte se recoge que hay elementos atenuantes en el 50% de los directivos. Por su parte, la intensificación pasa de registrar una presencia anecdótica (solo un caso) en el C1 a desaparecer completamente en el C2. El empleo conjunto de ambas estrategias se mantiene prácticamente estable, ya que aumenta de manera muy sutil: del 14,3% de los casos en el C1 al 16,6% en el C2.

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

Por lo tanto, de esta primera aproximación cuantitativa parece corroborarse una relación especialmente marcada por el cuidado de la imagen del otro. Ofrecemos, a continuación, la interpretación sociopragmática más detallada de las relaciones.

En lo que respecta al primer corte, estudiamos la relación suegra-yerno especialmente a través de las interacciones establecidas entre Carlos (Marqués de Vivares) y la Duquesa, cuya relación es el fruto del matrimonio del joven con María Antonia, Marquesa de Vivares e hija de la Duquesa.

En primer lugar, se observa una relación en la que la Duquesa, cuyo rol es *a priori* el de poder en la relación, tiene derecho a invadir sin necesidad de modular el territorio de su yerno:

- (131) DUQUESA.- **¿Cuándo has vuelto?**
CARLOS.- Esta mañana.
DUQUESA.- Pero, **¿no has ido a tu casa?**
CARLOS.- No. Me vestí en el Club [...]
DUQUESA.- **¿A qué hora llegaste?**
CARLOS.- A las nueve.
DUQUESA.- Y son las tres... ¡No has corrido mucho! **¿Fuiste de caza?**
CARLOS.- ¿De caza? No. No están los tiempos para diversiones...
(*Gente conocida*, p. 65)

Así, en el fragmento se encuentran diferentes actos interrogativos sobre el territorio del oyente que la Duquesa emite sin modular y que no parecen perjudicar la imagen del destinatario, pues como se observa en las respuestas tranquilas de Carlos, generan efectos acorteses.

Es frecuente además el empleo en esta hablante de impositivos y admonitorios no modulados, pues solo en una ocasión aparece una justificación (132), la cual repara en parte la amenaza realizada a la autonomía de su yerno:

- (132) DUQUESA.- Carlos, **acompañame al comedor**; *tengo que hablarte*
(*Gente conocida*, p. 134)
(133) DUQUESA.- ¡Ay, Carlos! En estos tiempos la nobleza no puede ser respetada si no es respetable. **Ten presente esta reflexión.**
(*Gente conocida*, p. 68)

En los demás, se observan estructuras exhortativas como en (133) o asertivas con verbos no realizativos sin estrategias que lo acompañan sin que ello perjudique las imágenes involucradas. De hecho, en la mayor parte de las ocasiones, como en (133), estas estructuras exhortativas generan acortésia. No obstante, analicemos el siguiente caso:

- (134) DUQUESA.- **Mañana vas a casa, avisaré al padre Losada, y oirás sanos consejos y advertencias que han de aprovecharte.**
CARLOS.- ¡Mamá! ¡Mamá! No encuentro otra palabra. (*Gente conocida*, p. 95)

La Duquesa formula un directivo a través de una estructura asertiva carente de modulación pragmática. Este hecho, gracias a lo que conocemos por manejar el contexto completo de la obra (CIG), nos permite identificar que lejos de causar efectos negativos en la imagen de Carlos refuerza los lazos de afiliación entre ellos, pues el joven le agradece el consejo formulado con confianza y preocupación refiriéndose a ella como *mamá*. Por lo tanto, en el caso de los admonitorios emitidos sin modulación por parte del rol de autoridad en esta relación no son interpretados como invasivos sino como señal de confianza y afecto.

Por el otro lado, el comportamiento de Carlos, en el eje inferior de la jerarquía, es un tanto diferente. Por un lado, solo se registran interrogativos, y además, nunca apelan directamente a su suegra sino que son siempre formulados de una manera indirecta:

- (135) CARLOS.- ¿Es verdad lo que he oído?
DUQUESA.- ¿Qué?
CARLOS.- Que se casa Enrique con Fernanda Fondelvalle. (*Gente conocida*, p. 68)

- (136) CARLOS.- ¿Y qué ha dicho el pajarito? Que siempre será cotorrita de pico afilado.
(*Gente conocida*, p. 66)

En (135), Carlos, que quiere saber si es cierto que la Duquesa está intentando que su hijo Enrique se case con Fernanda, previene la amenaza de esta pregunta atenuándola con un movimiento preparatorio (*¿Es verdad lo que he oído?*). Además, formula el interrogativo desfocalizando la figura de la mujer como autora de la iniciativa del matrimonio. Muy similar sucede en (136): la suegra advierte a Carlos de que ha oído rumores sobre él; el joven, en lugar de preguntar directamente a su suegra qué ha oído, formula la interrogativa nuevamente desfocalizando el papel activo de la Duquesa en una tercera persona, en este caso *el pajarito*.

Por lo tanto, se observa una relación asimétrica en la que el rol de autoridad es ejercido por la suegra, quien tiene ciertos derechos sobre la autonomía del yerno (lo que cristaliza en directivos acorteses), y que este no tiene hacia ella (lo que se observa lingüísticamente en ausencia de impositivos y requeridores y en la atenuación cortés de interrogativos). No obstante, en lo que concierne a las necesidades de afiliación, el yerno necesita ser considerado por su suegra como un buen hombre para su hija, así como también manifiesta a su suegra el reconocimiento como buena consejera. A su vez, la afiliación entre ellos se canaliza en la manifestación de afectividad y consideración, plasmadas lingüísticamente en la formulación de consejos por parte de la Duquesa y en el empleo de apelativo *mamá* por parte de Carlos. Por lo tanto, si bien se trata de una

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

relación con una asimetría evidente, la distancia social percibida por los hablantes es más aún más marcada en el caso de los hablantes de clase social baja, como mostramos a continuación.

En los escasos directivos registrados en *El pan de cada día*, obra en la que interactúan hablantes de clase social baja, Marta y Abuelo (nuera y suegro), manifiestan la percepción de una notable distancia social. Como se observa en los ejemplos, el Abuelo habla a Marta y a su marido sin emplear modulación pragmática, mientras que Marta emplea el tratamiento deferencial de usted. De este modo, se percibe igualmente una relación asimétrica en la que es el suegro el que mantiene el rol de autoridad y el yerno - en este caso, nuera- quien presta atención al cuidado del equilibrio de las imágenes.

(137) MARTA.- **Páguenos aún con más insultos** (El pan de cada día, p. 17)

(138) ABUELO.- **Si no me queréis tampoco aquí, decidlo en voz clara y en voz alta.**

(El pan de cada día, p. 17)

En el segundo corte, analizamos la relación entre suegra y yerno a través de los personajes Abuela y Juan, de *La camisa*. En cuanto al comportamiento directivo de la hablante en rol de autoridad, la Abuela, encontramos los siguientes puntos destacables.

En primer lugar, se observa que la mujer muestra gran atención a las necesidades de autonomía de Juan, pues previene o repara las amenazas que emite. Se nota especial atención en la formulación de consejos o sugerencias relacionadas con el ámbito doméstico, de lo que se deduce que parte de las necesidades de autonomía del yerno, en tanto hombre de la casa, están relacionadas con el mantenimiento del hogar y de la familia, tal y como estipulaba Gomá (1926 [1940]) y hemos recordado en apartados previos. Así, se observa atenuación en la formulación de todos los consejos, lo que previene o repara la amenaza a la imagen de Juan:

(139) ABUELA. *Oye, Juan: la niña, de recadera, podría traer unas perras a casa.*

(La camisa, p. 131)

En (139), consciente de la invasión a su rol de hombre de la casa, la suegra mitiga la sugerencia a través de diferentes mecanismos de atenuación (fórmula de control de contacto *oye*, empleo del nombre de pila para demostrar cercanía y modulación en condicional del verbo poder). Un proceso semejante se observa en el siguiente caso, en el que la Abuela sugiere la posibilidad de enviar a Lola a trabajar fuera:

(140) ABUELA.- *Pue ser... Oye, ¿por qué no embarcas a la Lola? ¡A puñaos esperan en esos países a criás pa servir! Primero, ella, y, una vez instalá, arrancas tú con los niños. (Yendo hacia Juan). Pero ¿qué te pasa, Juan? ¿Estás llorando?* (La camisa, p. 131)

En este caso, la abuela nuevamente emplea la fórmula de control de contacto *oye*, pero además, mitiga la sugerencia a través de una formulación interrogativa e indirecta; asimismo, justifica la sugerencia, lo que repara la invasión al territorio de Juan y además refuerza argumentativamente su propuesta. La reacción de llanto de Juan no es consecuencia de sensación de ataque a su imagen sino de la angustia económica de su familia. Como puede concluirse de la atención de la suegra al respeto por la autonomía del yerno en la gestión del hogar, este aspecto es uno de los más valorados en la imagen de afiliación del yerno. De hecho, la única situación de descortesía detectada en esta relación se ve precisamente desencadenada por una intromisión de la Abuela en esta dimensión:

- (141) ABUELA: Ya sé que los de sindicato no dejan trabajar hasta los catorce y que el jornalillo es de diez; pero to eso al frutero, o al pastelero, o al que sea, le tie sin cuidado. Y si no, **el Agustinito podría...**
- (142) JUAN.- (Levantándose iracundo) ¡El Agustinito al colegio! (*La camisa*, p. 136)

En esta ocasión, pese a las numerosas tácticas de atenuación (movimientos de preparación al directivo formulados por la abuela, la restricción condicional del alcance del acto de habla y la modulación del verbo *poder*), la sugerencia desencadena efectos de descortesía, pues el hecho de que su suegra le sugiera tomar una medida para traer dinero a casa que él no contempla suscita la ira y el enfado en Juan. Por su parte, Juan manifiesta un comportamiento mucho menos directivo que su suegra; de hecho, solo se registra un impositivo que, además, es modulado para generar un efecto cortés a través del empleo del tratamiento de deferencia:

- (143) JUAN.- Abuela, **vaya a por los chicos**, nosotros caminamos hacia el Metro.
(*La camisa*, p. 212)

No obstante, pese al cuidado mutuo de las imágenes que se observa en ambas direcciones, se corrobora la superioridad de la Abuela, pues en los interrogativos se observa que tiene derecho a invadir la autonomía de su yerno sin necesidad de mitigar y sin generar descortesía:

- (144) ABUELA.- (Yendo hacia Juan). Pero ¿qué te pasa, Juan? **¿Estás llorando?**
JUAN.- No es na, abuela. (*La camisa*, p. 131)
- (145) ABUELA.-Bueno, **¿voy a por el queso o no?**
JUAN. -Haga lo que usted quiera. (*La camisa*, p. 131)

Sin embargo, cuando es Juan quien formula preguntas, siempre son atenuadas por empleo de formas de tratamiento de respeto, a excepción de un caso (146) en el que se

4.3. Interpretación sociopragmática de los datos

observa una formulación directa (sin atenuación) con efecto acortés pero en cuyo contenido no está implicada la oyente:

- (146) JUAN.- **¿Ha venío el Sebas por aquí?**
 ABUELA.- No, no ha venío nadie. (La camisa, p. 130)
- (147) JUAN.- **¿Y su hija?**
 ABUELA. Se ha ido con la niña a por unos tomates. (La camisa, p. 193)
- (148) JUAN.- (A la Abuela, que rechaza el bocadillo.) **¿Le pasa a usted algo?**
 (La camisa, p. 193)

Por lo tanto, se proyecta una relación en la que se observa una evidente percepción de distancia social que cristaliza en formulaciones directivas moduladas para respetar el territorio y autonomía del otro, lo que, a su vez, desencadena el efecto social predominante en esta relación, la cortesía. Por su parte, la presencia de la acortesía es menor que en otras relaciones, y solo es generada por directivos formulados por la figura en el rol de poder, lo que apunta a que la distancia social percibida entre suegro y yerno es mayor que en otras relaciones asimétricas. De hecho, en contraposición a lo observado en otras relaciones, el componente vertical de esta relación parece consolidarse, pues la distancia social percibida por ambos roles se mantiene, e incluso aumenta (como se observa, a su vez, en el incremento porcentual de la cortesía). No obstante, para corroborar estos resultados sería necesario analizar relaciones entre suegros y yernos de clase social alta en el segundo corte, de manera que se pudiera descartar que esta distancia social percibida constituya más el fruto del conservadurismo de las clases sociales bajas que de la propia relación familiar suegro-yerno. A continuación, recogemos en la tabla los principales contenidos de imagen de los roles de suegro y yerno o nuera:

Primer corte		Segundo corte	
Afiliación	Autonomía	Afiliación	Autonomía
-Respeto y sumisión a la jerarquía establecida - Respeto, valoración y consideración de las necesidades del otro afectividad	Yerno/Nuera -Ser reconocido como buena cónyuge -Ser reconocido como buen yerno/nuera que respeta la distancia social con respecto a su suegro/a paterna Suegro/a -Ser reconocido/a como figura de autoridad -Ser reconocido/a como consejera	- Respeto, valoración y consideración de las necesidades del otro -Afectividad basada en la preocupación por el bienestar del otro	Yerno/Nuera -Ser reconocido como figura nuclear doméstica -Ser reconocido como buen yerno/nuera que respeta la distancia social con respecto a su suegro/a paterna Suegro/a -Ser reconocido/a como figura que pese a la superioridad jerárquica respeta el ámbito de autoridad de su yerno/nuera -Ser reconocido como figura preocupada por el bienestar de la familia

Tabla 79. Contenidos de las imágenes de los roles de suegro/a y yerno/cuñado

En suma, en estas relaciones de índole asimétrica, parece confirmarse, a excepción de lo acaecido entre suegros y yernos, una tendencia a la horizontalidad, es decir, a la disminución de las distancias sociales y, por ende, a suavizarse las jerarquías. Este hecho se da, principalmente, en dos dimensiones: por un lado, aquellos personajes en situación jerárquica inferior perciben una distancia social menor con respecto a sus superiores (padres y abuelos), lo que lleva a un menor reconocimiento de la autoridad de estos y a la proliferación de las actividades acorteses, e incluso al leve incremento de la descortesía. Por otra parte, estos mismos hablantes, cuyos roles se ubican en la posición inferior de la jerarquía, comienzan a ver incrementadas sus necesidades de autonomía, es decir, a ser más susceptibles a las invasiones de su territorio. Esta reivindicación territorial es, en parte, atendida por sus roles complementarios, que manifiestan un comportamiento directivo que presta mayor atención a la salvaguarda del equilibrio entre las imágenes.

4.4. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

Una vez expuestos e interpretados los datos obtenidos en el estudio del corpus, podemos presentar las conclusiones obtenidas con base en los objetivos específicos del análisis enunciados en §3.2.

En primer lugar, en cuanto a la identificación de los factores situacionales que mayor influencia poseen en la formulación de directivos y su impacto en la gestión de las imágenes de los roles, podemos decir que son la dirección de la relación, la clase social de los hablantes y, en menor medida, la temática o ámbito conversacional, aquellos que mayor incidencia presentan. En primer lugar, la dirección de la relación de los hablantes nos ha permitido establecer dos grandes tipos de diadas: relaciones simétricas y asimétricas. A su vez, en las asimétricas hemos podido diferenciar dos direcciones opuestas (ascendente y descendente) que han manifestado dos pautas de comportamiento diferenciadas (demostración del rol de autoridad y aceptación o rechazo de la jerarquía).

Por otro lado, la clase social también ha revelado ser una variable muy significativa en el corpus y en todas las relaciones: a mayor nivel socioeconómico, menor percepción de distancias entre familiares y por ende, a menor clase social, mayor respeto de las jerarquías (con el consiguiente reflejo pragmlingüístico en la modulación de los directivos).

Por último, la temática o ámbito conversacional también ha manifestado una gran incidencia en la formulación e impacto psicosocial de los actos directivos. De este modo, de las tres grandes temáticas consideradas -doméstica o profesional, personal y discursiva-, los directivos que atañen especialmente a las dos primeras han revelado tener un diferente e importante impacto sobre las necesidades de autonomía y afiliación de los interlocutores en función de los roles familiares desempeñados.

En cuanto al reconocimiento de las diferentes formas de expresión de la fuerza ilocutiva, podemos concluir que, de las ocho formas lingüísticas registradas en el corpus, hay un predominio absoluto de la modalidad exhortativa (supone el 40,3% del total del corpus). Esta prevalencia, unida a la discreta presencia de efectos descorteses recogidos (solo el 18,7% de los 787 casos analizados desencadenan descortesía), apunta al gran margen de tolerancia a las estructuras exhortativas que, si tradicionalmente se han considerado las más agresivas o invasivas, en el corpus revelan no implicar *per se* un daño a la imagen de los interlocutores. Además, la presencia de esta estructura se consolida y aumenta en el segundo periodo, y parece ir unida al afianzamiento del

elemento de la confianza entre interlocutores. No obstante, cabe destacar que las modalidades interrogativas totales y parciales también tienen una presencia acusada en el corpus (21,5% y 18,9% respectivamente) y se presentan como las estructuras oracionales predilectas por los hablantes en situación jerárquica inferior.

Estas estructuras lingüísticas canalizan diferentes subtipos de fuerzas ilocutivas directivas, entre las cuales hay un predominio absoluto de directivos en beneficio del hablante (89,3%). En concreto, dentro de los subtipos de directivos, los que más presencia presentan son los impositivos, precisamente el subtipo de directivo prototípico considerado más invasivo. Además, el análisis advierte que los impositivos son formulados mayoritariamente por aquellos hablantes que se encuentran tanto en superioridad jerárquica como en relaciones simétricas. Esto nos permite reafirmarnos en no incluir el parámetro de autoridad en las definiciones de los subtipos de directivos, pues los impositivos, aquellos que serían circunscritos a hablantes con cierto poder sobre el otro, también se registran en relaciones simétricas (y por tanto, carentes de una figura de poder) así como, aunque de modo limitado, aparecen algunos casos en relaciones ascendentes.

Cabe mencionar también la alta presencia de interrogativos, pues se presentan como la segunda fuerza ilocutiva más presente en el corpus. Además, destaca que dentro de los dos subtipos diferenciados de los interrogativos son precisamente los que afectan a información del territorio del oyente los que más presencia registran. Se deriva de ello de nuevo la tendencia a comportamientos que, si en principio se consideran invasivos, están normalizados en los intercambios familiares.

El tercer subtipo más presente son los actos requeridores que, como contrapartida a los actos impositivos, son formulados mayoritariamente por hablantes en situación de inferioridad en relaciones jerárquicas, aunque también ofrecen una presencia modesta en relaciones simétricas. Por otro lado, en la llamativa escasa presencia de actos directivos en beneficio del oyente, los admonitorios son los más frecuentes, aunque apenas suponen el 7,4% del total del corpus.

De estos datos y de los bajos índices de descortesías detectados se infiere que los comportamientos directivos son propios y esperables en el desempeño de diferentes roles familiares.

El tercer objetivo marcado, concerniente a la identificación de la importancia de las estrategias pragmáticas, así como los principales recursos lingüísticos atenuantes e

4.4. Conclusiones del análisis

intensificadores empleados y los efectos y necesidades de imagen con los que se relacionan, nos ha guiado a las siguientes conclusiones.

En primer lugar, cabe mencionar que la mayoría de los actos directivos no van acompañados de estrategias pragmáticas. Sin embargo, en el caso de hacerlo, es la atenuación la estrategia más frecuente. No obstante, la aparición de esta estrategia sufre un leve descenso con el devenir temporal, lo que se conecta con la progresiva horizontalización de las relaciones basadas en la confianza y en la percepción de proximidad. Además, en cuanto a los mecanismos que canalizan esta estrategia, destaca que, pese al amplio abanico de tácticas lingüísticas atenuantes registradas, en la mayor parte de los casos los hablantes se decantan por la atenuación a través de vocativos y formas de tratamiento, fórmulas basadas en la indirección o impersonalización. En cuanto a la primera táctica, hemos identificado que funciona principalmente en dos direcciones: por un lado, los vocativos o fórmulas de tratamiento son empleados para mitigar la fuerza ilocutiva a través de la manifestación del componente afectivo, lo que refuerza la afiliación con el interlocutor; por otro lado, esta misma táctica con frecuencia es empleada por hablantes en situación de inferioridad jerárquica como muestra de reconocimiento y aceptación de la jerarquía, lo que en estos casos refuerza las necesidades de autonomía del interlocutor. Por su parte, las fórmulas de indirección operan principalmente atenuando el papel del destinatario (contribuyendo a una mitigación en el ataque a sus necesidades de autonomía), mientras que las impersonalizaciones inciden, generalmente, en la atenuación de la implicación tanto del emisor como del receptor del directivo.

En cuanto a los efectos de la atenuación, su empleo siempre tiene repercusiones en las imágenes de los interlocutores, y en la mayor parte de las ocasiones es desencadenante de efecto de cortesía. De ahí que concluyamos que esta estrategia trabaja fundamentalmente en la búsqueda del equilibrio entre imágenes alterado o amenazado por la formulación del directivo. No obstante, se han recogido algunos casos de descortesía, lo que parece indicar que no todos los recursos lingüísticos tienen el mismo poder de atenuación y que no todas las ofensas son susceptibles de ser reparadas con recursos atenuantes.

Por último, la presencia de efectos de autoimagen por atenuación es prácticamente anecdótica y solo se registran en situaciones en las que la imagen del emisor se ve especialmente dañada. Por lo tanto, los efectos sociales de esta estrategia pragmática recaen en la mayor parte de las ocasiones sobre ambos interlocutores, lo que parece

confirmar el vínculo diádico generado entre las imágenes por su unión a través del continuo social (Hernández Flores 2013: 192).

Por su parte, la intensificación registra una aparición menor que la atenuación y, además, su presencia apenas evoluciona de un periodo a otro. En cuanto a los elementos lingüísticos intensificadores que más frecuencia han registrado, son los intensificadores de la modalidad deóntica y epistémica, recursos fundamentalmente al servicio del realce del papel de algunos de los interlocutores implicados en la emisión y cumplimiento del directivo. Igualmente, es profuso el empleo de imperativos e interrogativos metadiscursivos y otras formas de apelación directa al destinatario. Estos recursos refuerzan el papel de algunos de los interlocutores implicados en la emisión y cumplimiento del directivo, lo que, en gran parte de las ocasiones genera efectos de descortesía, pues acrecientan de algún modo la amenaza a la autonomía del interlocutor. Por su parte, no parece suponer amenaza para las imágenes la intensificación del contenido del directivo (manifestado principalmente a través de repeticiones) que, en la mayor parte de las ocasiones, produce efectos neutros (acortesía).

Asimismo, han revelado ser especialmente productivas las técnicas polifuncionales, es decir, aquellas que atenúan el impacto social del directivo al mismo tiempo que inciden aumentando la fuerza ilocutiva para incrementar las probabilidades de que el destinatario cumpla el directivo. Entre estos recursos, destacan especialmente las justificaciones y el empleo de la estructura deóntica *hay que*.

Por lo tanto, parece que la atenuación es la estrategia más productiva para el cuidado del equilibrio de las imágenes, mientras que los resultados apuntan a que la intensificación supone un aumento en la fuerza ilocutiva del directivo que incrementa el riesgo de amenaza para las imágenes. Además, esto se ve reforzado por el hecho de que cuando el hablante desea realzar algunos de los elementos involucrados en el directivo sin generar descortesía, se ve obligado a recurrir a la atenuación simultánea del acto, lo que tiene como resultado en nuestro corpus que haya más casos en los que se combinan ambas estrategias que aquellos en los que la intensificación aparece como única estrategia.

Por último, nos marcamos como objetivo del análisis determinar el grado de distancia social (en el plano vertical) percibido entre los interlocutores y su evolución. Con base en el análisis de la modulación de los actos directivos y de los efectos sociales causados por ellos, hemos concluido lo siguiente.

4.4. Conclusiones del análisis

En cuanto a las relaciones simétricas¹⁸², si bien se presupone la percepción por ambas partes de proximidad social, hemos detectado, como ya hemos expuesto, la existencia y evolución de algunas jerarquías en torno a aspectos puntuales. En lo que respecta a la relación entre marido y mujer, se observa el surgimiento de percepción de superioridad social del hombre en lo concerniente al ámbito profesional y económico. No obstante, si bien esta distancia no se llega a neutralizar, disminuye en el segundo corte.

Por su parte, es la relación entre hermanos aquella que mayor proximidad y menor distancia de percepción social manifiesta. Mientras que en el primer corte observamos una igualdad funcional que solo se desestabiliza a favor del rol del hermano varón en cuestiones relativas a la honra de la mujer, en el segundo corte hay una simetría absoluta que propicia el afianzamiento no solo de la confianza sino que incide en la realización frecuente de invasiones y descortesías entre hermanos.

En lo que respecta a las relaciones asimétricas, la percepción de las distancias sociales varía de a siguiente manera:

En primer lugar, la relación en la que se observa mayor percepción recíproca de distancia es la configurada por suegros y yernos. Así, hay una prevalencia de modulación cortés de los actos en ambas direcciones (aunque más marcada en el rol de yerno). Ello nos permite pensar que estos hablantes perciben la necesidad de atenuar, pues no hacerlo implicaría un exceso de confianza que podría generar descortesía. Además, esta distancia en nuestro corpus no disminuye, sino que parece afianzarse en el segundo corte.

En segundo lugar, las relaciones con mayor percepción de distancia jerárquica son las establecidas entre padres e hijos. En efecto, la jerarquía paterno-filial es reconocida y manifestada tanto por los padres como por los hijos. Por un lado, es apreciada por los hijos en la modulación atenuante de la mayor parte de directivos; por el otro lado, es percibida por los primeros en la conciencia de la no necesidad de modulación de sus directivos, pues su superioridad los legitima. No obstante, la distancia social entre padres e hijos se debilita en el segundo corte pues, como hemos expuesto, la autoridad paterna se muestra síntomas de desgaste y el afianzamiento del componente afectivo y de la confianza permite un tratamiento más simétrico.

En tercer lugar, la relación entre abuelos y nietos es la tercera en la que mayor distancia social se percibe, aunque la evolución que manifiesta es muy notable. Si bien

¹⁸² Por las razones ya argüidas basadas en la falta de datos, no nos aventuramos a ofrecer conclusiones sobre la relación entre cuñados.

CAPÍTULO 4. Resultados del análisis

en esta relación se observa una marcada jerarquía en el primer corte, en el segundo hay una pérdida evidente de la autoridad de los abuelos, lo que cristaliza en un trato en muchas ocasiones simétrico por parte de los nietos, lo que permite una tendencia a la horizontalidad.

Una vez expuestos los resultados del análisis y las conclusiones parciales obtenidas de estos, en el siguiente capítulo procedemos a exponer las conclusiones generales que nos ha permitido extraer esta investigación, con lo que podremos concluir el cumplimiento o no de las hipótesis de partida formuladas en §1.2.

5. CONCLUSIONES

Por último, cerramos esta tesis doctoral con aquellas conclusiones a las que nos ha llevado nuestro estudio. Para una clara presentación, las hemos dividido en dos grupos: en primer lugar, presentamos aquellas conclusiones generales obtenidas a raíz de la búsqueda de la consecución de nuestro objetivo principal (§5.1.). A continuación, exponemos aquellas conclusiones alcanzadas tras la superación de los objetivos específicos de esta tesis (§5.2.). Por último, cerramos esta investigación con la sugerencia de futuras líneas de estudio que pueden completar y complementar el trabajo en estas páginas presentado (§5.3.).

5.1. CONCLUSIONES GENERALES

El objetivo general de esta tesis ha sido describir la evolución de la imagen social de los roles sociales familiares desde finales del siglo XIX hasta la década de los años sesenta del siglo XX. Para tal fin, hemos partido de una doble hipótesis: por un lado, hemos presupuesto que desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX se ha producido una progresiva solidaridad en las relaciones familiares (Brown y Gilman 1960, 1989; de Miguel 1991, 2001); por otro lado, hemos partido del supuesto metodológico de que, pese a la mimesis estilística de la lengua literaria, las obras de teatro (seleccionadas de acuerdo con cuidados criterios preestablecidos) pueden proporcionar datos adecuados para el estudio de las imágenes de rol.

De este modo, para estudiar estos posibles cambios en las imágenes sociales de los roles familiares hemos analizado los actos directivos y su modulación pragmática a través de la intensificación y de la atenuación en un corpus compuesto por 787 actos directivos. Para organizar los datos, hemos agrupado las relaciones en dos grandes grupos que nos han permitido el estudio de la percepción de las jerarquías y distancias sociales percibidas: simétricas (en las que se han estudiado los roles de hermanos, cuñados y marido y mujer) y asimétricas (en las que se han estudiado los roles de padres, hijos, abuelos, nietos, suegros y yernos). Estas muestras de lengua han procedido de obras de teatro de dos periodos diferenciados entre los que se aprecia una evolución sociohistórica: el paso desde una sociedad tradicional a una sociedad considerada moderna.

A su vez, la selección de la fuerza ilocutiva directiva para el análisis ha demostrado ser muy adecuada para estudiar aspectos de imagen, pues su naturaleza de

apelación intrínseca al territorio del otro nos ha permitido observar cómo han sido percibidas y gestionadas las necesidades de autonomía del otro en función, especialmente, de la dirección (a)simétrica de la relación. Asimismo, la clasificación de subtipos de actos directivos basada en el modelo de prototipos que hemos propuesto ha demostrado ser muy rentable para el análisis de la imagen de rol pues nos ha permitido dibujar un repertorio de comportamientos directivos diferentes con base en los tres criterios establecidos: opcionalidad, coste y beneficio del acto.

El estudio de estas muestras de lengua, desarrollado desde una doble perspectiva (pragmalingüística y sociopragmática), nos ha permitido llegar a una conclusión general: en efecto, sí se produce una progresiva horizontalización de las relaciones familiares, por lo que podemos confirmar nuestra primera hipótesis de partida. Los resultados del corpus que sostienen esta conclusión son:

- En primer lugar, al margen de los contenidos de imagen específicos propios de cada rol, frente a los datos de primer corte, en los predominaban el *respeto* y *aceptación* de las jerarquías, proliferan en las relaciones familiares del segundo corte los contenidos relativos a la *confianza* y a la *afectividad*. En efecto, la confianza - manifestada especialmente a través de la formulación de directivos sin modulación y sin afectar negativamente a las imágenes de los interlocutores- aumenta su presencia con el devenir temporal y, además, se consolida tanto en las relaciones simétricas como en las asimétricas. Asimismo, especialmente en algunos casos como en el rol de madre, la afiliación se basa en la expresión de afectividad. Esta manifestación de afecto, que contribuye a una mayor proximidad y menor concepción de distancia social, está ausente de manera explícita en muchas relaciones asimétricas del primer corte y, sin embargo, preside algunas relaciones del segundo corte. Esto se advierte, fundamentalmente, en el empleo de algunos vocativos y fórmulas de tratamiento como en el aumento de directivos orientados al beneficio del oyente.
- En segundo lugar, si bien en el primer corte se observa el *reconocimiento* y *respeto* de las jerarquías familiares (proyectado especialmente a través de emisiones directas acorteses, por parte de aquellos con roles de poder, y con modulaciones corteses, por parte de aquellos en inferioridad o igualdad sociofuncional), en el segundo periodo se aprecia un progresivo desgaste de la autoridad de los roles de poder (especialmente de los padres y abuelos). Esto propicia un aumento de la percepción de la *proximidad* entre hablantes, lo que contribuye a una inclinación en el plano de la jerarquía hacia

una menor percepción de la distancia social de aquellos que se encuentran en inferioridad social. Esto se manifiesta, entre otros aspectos, en un descenso notable de la estrategia atenuadora y en el aumento paralelo de efectos acorteses, así como en el fracaso discursivo de algunos directivos que obtienen como respuesta la no aceptación de los interlocutores.

- En tercer lugar, posiblemente como consecuencia del mencionado desgaste de la autoridad jerárquica, se observa que a medida que pasa el tiempo prolifera entre los personajes en inferioridad sociofuncional la *autoafirmación* como contenido de autonomía. En efecto, si bien en las muestras del primer corte se observa al respeto a las jerarquías basado en un comportamiento cortés por parte de aquellos en inferioridad o igualdad sociofuncional, en el segundo periodo se observa una mayor reivindicación de los roles así como de la autonomía del interlocutor, especialmente de aquellos en rol de hijo. Esto, en diversas ocasiones, tiene como resultado el desencadenamiento de efectos descorteses pues los interlocutores se muestran más sensibles al sentimiento de invasión de su territorio.

Los resultados mencionados, a su vez, nos permiten confirmar nuestra hipótesis metodológica, pues sí se observa que las obras seleccionadas en el corpus que el trasfondo sociológico del momento tiene su correlato en el comportamiento lingüístico de los hablantes. De esta manera, en el análisis de los actos directivos de los personajes, se observan las implicaciones en el ámbito familiar de la transición de una sociedad tradicional a la sociedad moderna. Esta progresiva muestra de horizontalización en la emisión y recepción de actos directivos es reflejo del paso de una concepción tradicional de la familia, donde las jerarquías estaban determinadas y marcadas por el factor edad e instrumental de los individuos, a una familia basada en una concepción en la que imperan la afectividad y la autoafirmación del individuo. De este modo, en la proyección de las relaciones familiares en las obras de teatro seleccionadas del siglo XX, se observa el reflejo del progresivo afianzamiento de la afectividad como función primordial de la familia (Lucas Marín 2010) así como la progresiva tendencia al individualismo (especialmente de los jóvenes) y reivindicación de la autonomía y defensa de los derechos sobre el propio territorio.

Todo esto, al mismo tiempo, corrobora las intuiciones de Pons Rodríguez (2010) y Pons Bordería (2014), pues se confirma que los siglos XIX y XX adquieren importancia en los estudios de pragmática histórica, no ya solo en el ámbito de la pragmalingüística

sino también en el de la sociopragmática histórica, específicamente, en nuestro caso, en el estudio de la imagen de rol social familiar.

5.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

Por otro lado, como enunciamos en §1.1., para la consecución del objetivo general nos marcamos una serie de objetivos específicos, cuyo cumplimiento nos ha permitido llegar a una serie de conclusiones específicas:

En cuanto al objetivo específico (1), consistente en aportar una definición concreta del concepto de *imagen de rol social familiar* y caracterizarla a través del aparato teórico de la pragmática sociocultural, hemos llegado a las siguientes conclusiones. Por un lado, frente a los roles funcionales o situacionales, los hemos caracterizado como sociales debido a su alto grado de permanencia y estabilidad de activación y, especialmente, a su carácter social institucionalizado. De esta manera, los comportamientos esperables del rol están determinados por las expectativas imperantes de la comunidad sociocultural en la que se desempeña. No obstante, también reconocemos un cierto componente situacional en el mismo, dado que su activación se ve determinada por la presencia del rol familiar complementario.

Asimismo, podemos concluir que el concepto de *imagen de rol social familiar* puede definirse dentro del aparato teórico de la pragmática sociocultural. Así, el carácter social previamente mencionado motiva que los contenidos de imagen que componen cada uno de los roles se vean determinados por la comunidad sociocultural de hablantes en la que se desenvuelve. Del mismo modo, como ha demostrado el análisis, es posible implementar los contenidos asociados a la imagen de cada uno de los roles familiares en torno a las categorías vacías determinadas por Bravo (1999, 2004, 2010) de *autonomía* y *afiliación*. Además, debemos resaltar que dado este carácter de trascendencia de lo coyuntural de la imagen del rol familiar hemos encontrado de especial utilidad para el análisis, además del CIC, el concepto de *CIG (contexto interactivo general)* propuesto por Briz y Albelda (2013).

En lo referente al objetivo específico (2), la compilación de un corpus que proyectara el reflejo lingüístico de las relaciones familiares de un modo representativo del comportamiento comunicativo de la época acotada para la investigación, nos ha llevado a enfrentarnos con uno de los problemas intrínsecos de la pragmática histórica: la obtención de datos. Este escollo se ha acrecentado en nuestro caso, ya que nuestro objeto

de estudio, la gestión de la imagen de rol familiar, es de naturaleza interaccional, por lo que el material idóneo para su estudio, las conversaciones reales, no están a disposición del investigador dada la relativa novedad de la invención y difusión de los sistemas de grabación. Este hecho ha llevado a la adopción de una serie de decisiones metodológicas que nos han guiado a la selección de los textos dramáticos como fuente de datos. Para esto, nos hemos apoyado en argumentos de diversa índole. En primer lugar, hemos defendido la literatura como material válido para el estudio de aspectos de imagen en tanto que son de naturaleza estratégica y subyacen a ellos principios comunicativos y sociales – quedando, por lo tanto, al margen de la voluntad estilística de autor. Asimismo, para la selección concreta del género dramático, nos hemos basado fundamentalmente en su integral desarrollo discursivo, en la legitimidad de los actos de habla en el nivel microestructural de la obra, en su fuerte condicionamiento sociocultural, en la variedad de situaciones que recrean y, especialmente, en la verosimilitud que, si son bien seleccionadas, pueden portar algunas obras.

Esto, a su vez, nos ha llevado al establecimiento de una serie de criterios para la selección de las obras, los cuales se relacionan con el contexto sociocultural de la historia interna de la obra y del propio autor, con el reconocimiento por parte de la crítica experta del realismo sociohistórico que reproduce la obra, así como con el uso de la lengua que se hace en ella. Para este último criterio nos han resultado especialmente útiles los conceptos de *oralidad elaborada* (Del Rey Quesada, en prensa) y *lengua fictiva realista*. A su vez, la compilación del corpus final y su análisis nos ha llevado a comprobar que estos criterios han sido adecuados dado que lo reflejado en estas obras se corresponde con lo contenido en los tratados sociohistóricos del periodo estudiado.

Además, como hemos mencionado anteriormente, para la correcta interpretación de la imagen del rol no basta con manejar el CIC (*contexto interactivo concreto*), es decir, el momento concreto en el que se emite el acto directivo y se observan sus consecuencias, sino que es deseable el conocimiento del CIG (*contexto interaccional general*), esto es, aspectos más generales como rasgos de los personajes, de su relación previa, etc. que facilitan la comprensión e interpretación de los actos concretos. Para este manejo de un contexto interaccional general, el trabajo con obras de teatro ha resultado especialmente práctico, pues construyen contextos completos y cerrados que permiten el seguimiento íntegro de cada personaje y de las relaciones sociales que construye en la obra.

El objetivo específico (3) consistió en diseñar un aparato metodológico que permitiera el análisis diacrónico de la proyección de los aspectos de la imagen en actos de habla

CAPÍTULO 5. Conclusiones

concretos combinando variables (socio)situacionales, pragmlingüísticas y sociopragmáticas. Para esto, hemos partido de la ficha diseñada por los miembros del proyecto Es.Var.Atenuación para el análisis pragmlingüístico de la atenuación, y la hemos adaptado a nuestros intereses: analizar la expresión de un tipo de fuerza ilocutiva determinada, la directiva, en un tipo de relación social concreta, la familiar, su modulación a través de dos estrategias pragmáticas (la atenuación y la intensificación) y su impacto social en la imagen de los interlocutores. De las adaptaciones realizadas para nuestra investigación queremos subrayar la productividad de la categoría de la *acortesía*, pues ha resultado clave para detectar aquellos comportamientos esperados en la relación entre dos hablantes con determinados roles complementarios. Igualmente, hemos encontrado especialmente significativa la inclusión de la variante *Ambas estrategias* pues ha revelado la frecuencia de la combinación en un mismo acto de elementos de atenuación y de intensificación (bien a través de tácticas atenuantes e intensificadoras, bien a través de elementos lingüísticos polifuncionales). Este hecho nos ha permitido defender la superposición en el acto de habla directivo de dos dimensiones sujetas a posibles modulaciones diferentes (una social y otra retórica o discursiva).

Al mismo tiempo, la adaptación de esta ficha metodológica nos ha permitido desarrollar un estudio con una metodología combinada cualitativa y cuantitativa. De esta manera, el respaldo cuantitativo nos ha facultado para ofrecer resultados sólidos y fiables, a la vez que nos ha ayudado a detectar patrones generales y representativos del uso de la lengua en nuestro corpus. Al mismo tiempo, la reflexión cualitativa nos ha permitido entender el porqué de esos patrones recurriendo a las conexiones entre lo detectado en el corpus y lo compilado en los manuales sobre la historia y la sociología del momento.

Por lo tanto, esto nos permite concluir que, como defiende Schlieben-Lange (1983), las herramientas teóricas y metodológicas para el análisis pragmático sincrónico de textos contemporáneos son igualmente eficientes, tras la debida e importante adaptación, para el análisis pragmático de textos del pasado (o, al menos, para el periodo acotado en esta investigación).

Como objetivo específico (4), nos propusimos verificar la posibilidad de definir la evolución de la imagen de rol familiar (concepto sociopragmático) a través del estudio concreto de la manifestación lingüística (aspecto pragmlingüístico) de las estrategias pragmáticas de la intensificación y la atenuación. Una vez concluido el estudio, hemos podido llegar a la conclusión de que sí es posible y, además, productivo. En efecto, el análisis pragmlingüístico de las muestras de lengua nos ha llevado a identificar la

resistencia o inconveniencia social de emitir ciertos actos directivos a través de formas lingüísticas concretas ante determinados interlocutores sin modulación. De este modo, este estudio concreto de lo lingüístico nos ha permitido trascender al nivel sociopragmático y entender la conexión de la sociedad con las diferentes funciones pragmáticas; esto nos ha guiado a la delimitación de los contenidos sociales de las imágenes de los diferentes roles sociales.

Por último, como objetivo específico (5) establecimos la posibilidad de ofrecer una visión diacrónica panorámica sobre los diferentes comportamientos comunicativos directivos (subtipos de actos directivos, formas lingüísticas, estrategias pragmáticas) propios de los diferentes roles sociales familiares. A la luz de los resultados y conclusiones del análisis presentados en §4.4, podemos decir que esta tarea ha podido ser acometida. De este modo, hemos analizado los roles -siempre en interacción con su rol complementario- y hemos podido establecer qué subtipos de directivos son los propios de su rol, qué formas lingüísticas prefieren para canalizarlos, así como qué, cuándo y cómo modulan sus actos directivos. Además, hemos podido determinar el efecto social que las diferentes conductas comunicativas directivas tienen sobre la imagen de su rol complementario y, por lo tanto, sobre la suya propia. Para esto, como hemos repetido a lo largo de trabajo se ha adoptado un enfoque diacrónico, el cual ha sido posible gracias al establecimiento de dos cortes temporales y de la comparación de lo observado en cada uno de ellos. De esta manera, hemos podido definir qué aspectos y en qué medida han evolucionado las imágenes de los roles estudiados.

5.3. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Con esta tesis doctoral hemos pretendido realizar una modesta aportación al desarrollo de la (socio)pragmática histórica del español. Así, nuestra investigación supone uno de los primeros acercamientos al estudio diacrónico del concepto sociopragmático de imagen de rol y, más específicamente, al concepto de rol social familiar. Asimismo, hemos pretendido continuar la línea de los trabajos inaugurados por los pioneros de los estudios históricos de cortesía en el ámbito hispánico (Moreno 2002, 2008; Iglesias Recuero, 2010, 2016, 2017, entre otros). No obstante, somos conscientes de la necesidad de ser cautos con la generalización de las conclusiones que de este trabajo se derivan. Pese a que sostenemos que el tamaño del corpus compilado y analizado es suficientemente representativo de la época para el objetivo de este trabajo, una ampliación

CAPÍTULO 5. Conclusiones

del mismo en el futuro contribuiría a reforzar nuestros resultados así como a profundizar en el estudio de algunas relaciones que aquí han podido apenas ser esbozadas.

Además, como anunciamos en el inicio de este trabajo, la pragmática histórica del español es aún una disciplina joven con mucho que decir. Por lo tanto, nuestra investigación ha cubierto una parte muy pequeña y no ha hecho más que incidir en las posibilidades que el estudio histórico de aspectos pragmáticos del español ofrece. Por ello, el estudio que hemos realizado nos ha sugerido nuevos horizontes de investigación que a continuación proponemos.

En primer lugar, la futura línea de investigación más obvia es la que pasa por abrir el arco temporal de estudio. Así, consideramos interesante la posibilidad de ampliar el estudio a otras épocas del pasado y a su vez comprobar si las herramientas metodológicas que hemos empleado para el estudio de los siglos XIX y XX son igualmente eficaces. Asimismo, estimamos más que deseable aprovechar las posibilidades que ofrecen los corpus conversacionales de lengua real actual para realizar un estudio comparativo de los resultados obtenidos en esta investigación con aquellos derivados del estudio de hablantes reales contemporáneos. De este modo, podría trazarse un panorama completo de la evolución de las imágenes de los roles familiares. Igualmente, consideraríamos enriquecedor en la caracterización de la imagen de rol la ampliación del estudio a otros tipos de actos de habla como, por ejemplo, los expresivos, en los que podrían rastrearse aspectos como los derechos a la libertad de opinión, (a)simetrías epistémicas, etc.

No obstante, no solo creemos pertinente ampliar el arco variacional diacrónico sino que resultaría de gran interés para la pragmática sociocultural realizar un estudio paralelo sobre estas relaciones familiares en obras teatrales pertenecientes a otras comunidades de habla en el mismo periodo. De esta manera, la perspectiva intercultural ayudaría a establecer qué aspectos de las imágenes de los roles familiares pueden considerarse universales y cuáles están determinados en mayor medida por la adscripción a una cultura determinada.

Igualmente, con el desarrollo del análisis han ido surgiendo diversas cuestiones que nos han sugerido el interés en profundizar en el estudio de las diferentes variables situacionales. De esta manera, incidimos en la importancia de realizar nuevos estudios que hagan mayor énfasis en la variable sexo pues hemos intuido que algunas de las asimetrías pasajeras surgidas en relaciones simétricas se debían a la incidencia de esta variable. Del mismo modo, otro factor que creemos merecedor de atención es el estudio del impacto del matrimonio en las relaciones familiares por afinidad. En efecto, creemos

que sería de gran interés estudiar la relación entre suegros y parejas de los hijos, antes y después del matrimonio, pues, como apuntan Bustos Gisbert e Iglesias Recuero (2000: 284) «parece que al entrar mediante el matrimonio en la familia [...] se ingresaba también en el sistema típico de relaciones padres-hijos».

Continuando con las variedades diafásicas, creemos conveniente la realización de estudios históricos semejantes que atiendan a otros tipos de diadas (jefe-empleado, conocidos/desconocidos, etc.), de manera que pueda identificarse qué tipos de relaciones suponen una concepción de mayor o menor distancia social y cómo esta ha evolucionado.

Por último, animamos a futuros investigadores a realizar un acercamiento a estos datos desde una perspectiva semasiológica. Así, sería deseable seleccionar aquellos procedimientos lingüísticos que han revelado ser más productivos (justificaciones, vocativos, formas de tratamiento) y rastrear su comportamiento en la proyección de la imagen social de los roles familiares.

Así pues, cerramos esta investigación con un doble deseo: por un lado, haber realizado nuestra pequeña aportación a una disciplina que, si bien está orientada hacia el estudio del pasado, tiene mucho que decir en el futuro; por el otro lado, deseamos haber suscitado la curiosidad e interés de los investigadores para seguir avanzando y afianzando los estudios sociopragmáticos históricos del español.

5.CONCLUSIONS

5.1. GENERAL CONCLUSIONS

We have started from a double hypothesis: on the one hand, we have assumed that from the 19th century until the middle of the 20th century there has been a progressive solidarity in family relationships; On the other hand, we have started from the methodological assumption that, despite the stylistic mimesis of the literary language, plays (selected according to pre-established criteria) can provide adequate data for the study of role images.

In this way, to study these possible changes in the social familiar roles face, we have analyzed the directive speech acts and their pragmatic modulation through intensification and attenuation in a corpus composed of 787 directive speech acts. To organize data, we have grouped the relationships into two large groups that have allowed us to study the perception of socially perceived hierarchies and distances. These samples of language have come from plays of two periods differentiated between which a sociohistorical evolution is appreciated: the passage from a traditional society to a considered modern society.

In turn, the selection of the directive illocutionary force for the analysis has proved to be very suitable to study face aspects, since its nature of essential appeal to the territory of the other has allowed us to observe how the needs for autonomy of the system have been perceived and managed, dependent on, especially, the (a)symmetric direction of the relationship. Likewise, the classification of subtypes of directive acts based on the model of prototypes that we have proposed has proved to be very profitable for the analysis of the role face, because it has allowed us to draw a repertoire of different directive behaviours based on the three established criteria: optionality, cost and benefit of the act.

The study of these samples of language, developed from a double perspective (pragmalinguistic and sociopragmatic), has allowed us to reach a general conclusion: there is a progressive horizontalization of family relationships, so we can confirm our first departure hypothesis. The results of the corpus that support this conclusion are:

- In the first place, apart from the specific face contents of each role, compared to the data of the first cut, in the predominance of respect and acceptance of hierarchies, the contents related to affectivity and closeness or a sense deep familiarity (*confianza* in Spanish) proliferate in the family relations of the second cut. In effect, this

closeness -manifested especially through the formulation of managers without modulation and without negatively affecting interlocutors face -increases their presence with temporal evolution and, moreover, is consolidated in both symmetrical and asymmetric relations. Also, especially in some cases as in the role of mother, the affiliation is based on the expression of affectivity. This manifestation of affection, which contributes to a greater proximity and less conception of social distance, is absent explicitly in many asymmetric relations of the first cut and, nevertheless, presides over some relations of the second cut. This is noticeable, fundamentally, in the use of some vocative and treatment formulas as in the increase of directives oriented to the benefit of the hearer.

- Secondly, although the first cut reveals the recognition and respect of family hierarchies (especially projected through short direct emissions, by those with power roles, and with less polite modulations, on the part of those in inferiority or socio-functional equality), in the second period there is a progressive erosion of the authority of the power roles (especially of parents and grandparents). This encourages an increase in the perception of proximity among speakers, which contributes to a tendency in the hierarchy towards a lesser perception of the social distance of those who are in social inferiority. This manifests itself, among other aspects, in a notable decrease in the attenuating strategy and in the parallel increase of short-term effects, as well as in the discursive failure of some directives who obtain as a response the non-acceptance of the interlocutors.
- Third, possibly as a consequence of the aforementioned erosion of the hierarchical authority, it is observed that as time goes by, self-affirmation as content of autonomy proliferates among the characters in socio-functional inferiority. Although in the samples of the first cut respect for hierarchies is observed based on a courteous behaviour on the part of those in inferiority or socio-functional equality, in the second period there is a greater demand for the autonomy of the interlocutor, especially those in role as a son. This, in diverse occasions, has as result the unchaining of impolite effects because the interlocutors are more sensitive to the feeling of invasion of their territory.

In turn, the mentioned results allow us to confirm our methodological hypothesis, since it is observed that the selected plays in the corpus that the sociological background of the moment has its correlation in the linguistic behaviour of the speakers. In this way, in the analysis of the directing acts of the characters, the implications in the family sphere

of the transition from a traditional society to modern society are observed. This progressive display of horizontalization in the issuance and reception of executive acts is a reflection of the shift from a traditional conception of the family, where hierarchies were determined and marked by the age and instrumental factor of individuals, to a family based on the affectivity and self-affirmation of the individual. Thus, in the projection of family relationships in selected plays of the twentieth century, the reflection of the progressive strengthening of affectivity as a primary function of the family as well as the progressive tendency to individualism (especially of young people) is observed and vindication of the autonomy and defense of rights over one's territory.

All this, at the same time, corroborates the intuitions of Pons Rodríguez (2010) and Pons Bordería (2014), since it is confirmed that the nineteenth and twentieth centuries acquire importance in the studies of historical pragmatics, not only in the field of pragmalinguistics but also in historical sociopragmatics specifically, in our case, in the study of the family social role face.

5.2. SPECIFIC CONCLUSIONS

On the other hand, as stated in §1.1, to achieve the general objective, we set ourselves a series of specific goals, the fulfilment of which allowed us to reach some specific conclusions:

Regarding the specific objective (1), consisting of providing a specific definition of the concept of familiar social role faces and characterizing it through the theoretical apparatus of socio-cultural pragmatics, we have reached the following conclusions. On the one hand, in the face of functional or situational roles, we have characterized them as social due to their high degree of permanence and activation stability and, especially, to their institutionalized social character. In this way, the expected behaviour of the role is determined by the prevailing expectations of the socio-cultural community in which it operates. However, we also recognize a certain situational component in it, given that its activation is determined by the presence of the complementary family role.

Likewise, we can conclude that the concept of familiar social role face can be defined within the theoretical apparatus of socio-cultural pragmatics. Thus, the aforementioned social character motivates face contents that make up each of the roles to be determined by the socio-cultural community of speakers in which it is developed. In the same way, as the analysis has shown, it is possible to implement the contents associated with face of

each of the family roles around the empty categories determined by Bravo (1999, 2004, 2010) regarding autonomy and affiliation. In addition, we must point out that due to this detranscendence of the upturn nature of the familiar role face, we have found the concept of the *general interactive context* (CIG, in Spanish) proposed by Briz and Albelda (2013) of particular utility for this analysis, in addition to the *local interactive context* (CIC, in Spanish).

Regarding the specific objective (2), the compilation of a corpus that would project the linguistic reflection of family relationships in a representative way of the communicative behaviour during the mentioned period, has led us to face one of the essential problems of historical pragmatics: obtaining data. This block has increased in our case, since our object of study, the management of the family role face, is interactional, so that the ideal material for its study, that is, real conversations, are not available for the researcher, because recording systems are relatively new. This fact has led to adopt series of methodological decisions that have guided us to the selection of dramatic texts as a source of data. For this, we have relied on various arguments. In the first place, we have defended literature as a valid material to study the aspects of face as they are of a strategic nature and underlie on them communicative and social principles - being, therefore, outside the author's stylistic will. Likewise, for the specific selection of drama, we have based ourselves fundamentally on its integral discursive development, on the legitimacy of speech acts at the microstructural level of the work, on its strong socio-cultural conditioning, on the variety of situations that recreate and especially, on the verisimilitude that, if they are well selected, they can carry some plays.

This, in turn, has led us to establish a series of criteria for the selection of the plays, which are related to the sociocultural context of the internal history of the play and the author himself, with the recognition of the sociohistorical realism reproduced by the play by expert critics, as well as the language use within it. In this last criterion, the concepts of *elaborated orality* (Del Rey Quesada, in press) and *realistic fictional language* have been especially useful. In turn, the compilation of the final corpus and its analysis has led us to prove that these criteria have been adequate, since what has been reflected in these plays corresponds with the contents that appear in the sociohistorical treaties of the period studied.

Furthermore, as previously mentioned, for the correct interpretation of the role face it is not enough to use the *local interactive context* (CIC, in Spanish), that is, the precise moment in which the directive speech act is uttered and the observation of its

consequences, but is also desirable to take into account the *general interactive context* (CIG, in Spanish), that is, more general aspects, such as characters' features, their previous relationship, etc., which make the comprehension and interpretation of the specific speech acts easier. For such use of the general interactive context, the employment of theatre plays has been especially useful, since they constitute full and close contexts which allow a whole track of each character and of the social relationships built within the play.

Specific objective number (3) consisted on designing a methodological apparatus which would allow the diachronic analysis of the projection of face aspects on specific speech acts, by combining (socio)situational variables, pragmalinguistic and socio-pragmatic. For such purpose, we have taken as a point of departure the data sheet designed by the members of the Es.Var.Atenuación project for the pragmalinguistic analysis of attenuation, which has been adapted for our own purposes: to analyse the expression of a specific illocutionary force, the directive one, in a specific type of social relationship, the familiar one, its modulation through two pragmatic strategies (attenuation and intensification) and its social impact of the face of the interlocutors. Among the adaptations carried out for our investigation, we would like to highlight the productivity of the category of *politelessness* (*acortesía*, in Spanish), since it has been key to detect such behaviours expected in the relationship between two speakers with specific complementary roles. Likewise, we have found the inclusion of the variant *both strategies* especially significant, since it has revealed the frequency in the combination of elements of attenuation and intensification in a single speech act (either through attenuation and intensification strategies, or through polyfunctional linguistic elements). This fact has allowed us to defend the superposition of two dimensions subject to different possible modulations (a social and a rhetoric or discursive one) in the directive speech act.

Concurrently, the adaptation of this methodological data sheet has allowed us to carry out a study which combines a qualitative and a quantitative methodological approach. Thus, the quantitative approach has allowed us to offer sound and reliable results and, at the same time, has helped us in spotting general and representative patterns of the language use in our corpus. At the same time, the qualitative approach has allowed us to understand the reasons behind such patterns, by turning to the links between what was detected in the corpus and what was compiled in history and sociology manuals of the time.

Therefore, this allows us to conclude that, along the lines of Schlieben-Lange, the theoretical and the methodological tools for the synchronic pragmatic analysis of contemporary texts are equally efficient, after the due and important adaptation, for the pragmatic analysis of texts from the past (or, at least, for the period delimited in this investigation).

As objective number (4), we aimed at verifying the possibility of defining the evolution of the familiar role face (sociopragmatic concept) through the specific study of the linguistic manifestation (pragmalinguistic aspect) of the pragmatic strategies of intensification and attenuation. Once finished the study, we could reach the conclusion that it is indeed possible and, also, productive. Indeed, the pragmalinguistic analysis of the language samples has led us to identify the resistance of the social inconvenience of uttering certain directive speech acts through specific linguistic forms in front of certain interlocutors without modulation. In this way, this specific study of the linguistic part has allowed us to transcend the sociopragmatic level and understand the connection of the society with the different pragmatic functions. This has guided us in the delimitation of the social content of the different social role faces.

Finally, as specific objective number (5), we established the possibility of offering a diachronic panorama of the different directive communicative behaviours (subtypes of directive speech acts, linguistic forms, pragmatic strategies), typical of the different social familiar roles. In the light of the results and the conclusions of the analysis presented in §4.4, we can claim that this task could be accomplished. In this way, we have analysed the roles – always in interaction with their complementary role – and we could establish which subtypes of directives are typical of their role, which linguistic forms are preferred to be channelled, as well as what, when and how they modulate their speech acts. In addition, we could determine the social effect that different communicative directive behaviours have on their complementary role face and, therefore, on their own. For this purpose, as has been repeated throughout the study, we have adopted a diachronic approach, which has been possible thanks to the establishment of two time cuts and the observations within each one. In this way, we could define which aspects and in which way the role face studied have evolved.

5.3. DIRECTIONS FOR FUTURE RESEARCH

With this doctoral dissertation, we have intended to carry out a modest contribution in the development of Spanish historical (socio)pragmatics. Thus, our

investigation constitutes one of the first approaches to the diachronic study of the sociopragmatic concept of role face and, more specifically, to the concept of social familiar role. Likewise, we have intended to continue along the lines of the works carried out by the pioneers of politeness historical studies in Spanish (Moreno 2002, 2008; Iglesias Recuero, 2010, 2016, 2017, among others). Nevertheless, we are aware of the necessity of being cautious in the generalization of the conclusions derived from this work. Although we maintain that the size of the corpus compiled and analysed is representative enough of the time period aimed at in this investigation, its enlargement in the future would contribute to reinforce our results, as well as to deepen in the study of some of the relationships which could only be barely sketched here.

Moreover, as mentioned at the beginning of this study, Spanish historical pragmatics is still a young field with much potential. Hence, our investigation has covered a very small part and has only focused on the possibilities that the historical study of pragmatic aspects of Spanish offers. For this reason, the study carried out has suggested new research horizons, which are described hereafter.

First, the most obvious line of research is that of extending the time span of the study. Thus, we consider that it would be interesting the possibility of enlarging the corpus to include other past time periods and, at the same time, to check whether the methodological tools employed for the study of the 19th and the 20th centuries are equally efficient. In addition, we argue that it would be desirable to benefit from the possibilities offered by conversational corpora of current real language use in order to carry out a comparative study of the findings obtained in this investigation with those that could be derived from the study of real contemporary speakers. In this way, we could trace a complete panorama of the evolution of the familiar role face. Likewise, we would consider enriching to expand the study of the characterization of the role face to other types of speech acts, such as expressives, for instance, in which aspects such as the right to freedom of expression, epistemic (a)symmetries, etc. could be tracked.

Nevertheless, we not only think that it would be pertinent to extend the variational diachronic span, but would also be of great interest for sociocultural pragmatics to carry out a parallel study about these family relationships in theatre plays that belong to other speech communities within the same period. In this way, the intercultural perspective would help to establish which aspects of the familiar role face can be considered as universals and which are determined, to a greater extent, by the attachment to a specific culture.

CHAPTER 5. Conclusions

Likewise, with the development of the analysis, several issues have arisen, suggesting an interest to deepen in the study of the different situational variables. In this way, we highlight the importance of carrying out new studies that put a major emphasis on the sex variable, since we have observed that some of the temporary asymmetries arisen in symmetric relationships were due to the incidence of this variable. Similarly, another factor which we believe is worth paying attention to is the study of family relationships through level of relationship before and after marriage.

Continuing with diaphasic varieties, we consider it convenient to carry out similar historical studies that focus on other dyadic types (boss/employee, acquaintance/non-acquaintance, etc.), in such a way that it can be identified which types of relationships involve a conception of a major or minor social distance and how such conception has evolved.

Finally, we encourage future researchers to carry out an approach to these data from a semasiological perspective. Thus, it would be desirable to select those linguistic procedures which have been revealed as being more productive (justifications, vocatives, terms of addressing) and track their behaviour in the projection of the social face of familiar roles.

Therefore, we close this investigation with a double desire: on the one hand, to have carried out our little contribution to a field which, even if oriented towards the study of the past, has much to offer to the future; on the other hand, we hope to have arisen the curiosity and the interest of researchers to continue moving forward and consolidating historical sociopragmatic studies in Spanish.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Adams, J.K. (1995). *Pragmatics and Fiction*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Alba Juez, L. (2008). “Sobre algunas estrategias y marcadores de descortesía en español peninsular y argentino: ¿Son españoles y argentinos igualmente descorteses?”. En Briz *et alii* (Eds.), *Actas del III Coloquio EDICE. Estudios de cortesía sobre el español: de lo oral a lo escrito*. Valencia: Universitat de València, pp. 80-97.
- Albelda, M. (2002). “Los actos de refuerzo de la imagen”. En Bravo, D. (Ed.), *Actas del Primer Coloquio EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. University of Stockholm, pp. 298-305.
- Albelda, M. (2003). “Aportaciones del operador modal *fijo* al estudio de la intensificación”. En A. Bernabé *et alii* (Eds.), *Actas del XXX Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*. Madrid: Gredos, pp. 506-513.
- Albelda, M. (2004a). “Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal”. En Bravo, D. y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Ariel, pp.109-134.
- Albelda, M. (2004b). “La escalaridad en la intensificación”, *Interlingüística*, 15, pp. 105- 114.
- Albelda, M. (2005). “El refuerzo de la imagen social en conversaciones coloquiales en español peninsular. La intensificación como categoría pragmática”. En Bravo, D. (Ed.), *Cortesía lingüística y comunicativa en español*. Buenos Aires: Dunken, pp. 93-118.
- Albelda, M. (2007). *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Albelda, M. (2008a). “Influence of situational factors on the codification and interpretation of impoliteness”, *Pragmatics* 18 (4), pp. 751-773.
- Albelda, M. (2008b). “Atenuantes en Chile y en España: distancia o acercamiento”. En Briz *et alii* (Eds.), *Actas del III Coloquio EDICE. Estudios de cortesía sobre el español: de lo oral a lo escrito*. Valencia: Universitat de València, pp. 98-113.
- Albelda, M. (2010). “¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica basada en el español peninsular hablado”. En Orletti, F. y L. Mariottini (Eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Università Roma Tre y Programa EDICE, pp. 41-70.
- Albelda, M. (2013). “La atenuación: tipos y estrategias”. En Gómez Molina, J.R. (Ed.), *El español de Valencia. Estudio sociolingüístico*. Frankfurt: Peter Lang, pp.315-343.
- Albelda, M. (2014). “Escarlaridad y evaluación: rasgos caracterizadores de la intensificación pragmática” En Putska, E. y S. Goldschmitt (Eds.), *Emotionen, Expressivität, Emphase*, Berlín: Erich Schmidt Verlag, pp. 79-94.
- Albelda, M. (2016). “Sobre la incidencia de la imagen en la atenuación pragmática”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 27, pp. 19-32.
- Albelda, M. (2018). “¿Atenuación del compromiso del hablante?: el caso de los evidenciales *por lo visto* y *se ve que*”, *Revista de Filología Hispánica (RILCE)*. Número extraordinario monográfico, 34 (3), pp. 1179-1214.
- Albelda, M. y M.J. Barros (2013). *La cortesía en la comunicación*. Madrid: Arco Libros, Cuadernos de Lengua Española, 117.

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- Albelda, M. y A. Briz (en prensa). "Atenuación e intensificación". En Escandell Vidal, J. Ahern y A. Amenós (Eds.): *Pragmática*. Madrid: Akal.
- Albelda, M. y A. Briz (2010). "Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales". En Aleza, M y J.M^a Enguita (Coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Servei de Publicacions de la Universitat de València, pp. 237-260.
- Albelda, M., A. Briz, A. M^a Cestero, D. Kotwica y C. Villalba (2014). "Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español", *Oralia* 17, pp. 7-62.
- Albelda, M. y A.M. Cestero (2011). "De nuevo sobre los procedimientos de atenuación lingüística", *Español Actual* 96, pp. 9-40.
- Albelda, M. y J. Contreras, J. (2009). "Imagen de afiliación y atenuantes en un análisis contrastivo alemán/español". En Hernández Flores, N. y M. Bernal, *Estudios sobre lengua, sociedad y cultura. Homenaje a Diana Bravo*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 7-30.
- Albelda, M y W. Mihatsch, (Eds.) (2017a). *Atenuación e intensificación en géneros discursivos. Lingüística Iberoamericana*, 65. Iberoamericana Vervuert.
- Alcaraz Ariza, M. Á. y F. Salager-Meyer (2005). "Las reseñas de libros en español. Estudio retórico y diacrónico", *Spanish in Context*, 2(1), pp. 29-49.
- Almeida Cabrejas, B. (2016). "Escribir lo dicho: reflejos de la lengua hablada y de los intercambios comunicativos en un corpus documental del siglo XIX", *Boletín de Literatura Oral*, 6, pp. 57-75.
- Alonso Almeida, F. (2015). "The functions of *seem* and *parecer* in early medical writing", *Discourse Studies*, 1 (2), pp. 121-140.
- Alonso de Santos, J. L. (1998). *La escritura dramática*. Madrid: Editorial Castalia.
- Altmann, M. (2001). "Tres tristes tigres: caja de resonancia de la polifonía habanera". En Eberenz, R. (Ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna*. Madrid: Verbum, pp. 211-228.
- Amparán, A. C. y A.L. Gallegos (2000). "El enfoque dramático en Erving Goffman", *Revista Polis*, 2, pp. 239-255.
- Anipa, K. (2014): "The use of Literary Sources in Historical Sociolinguistic Research". En Hernández Campoy, J. M. y J. C. Conde Silvestre (Eds.), *The handbook of historical sociolinguistics*. Chichester: Wiley-Blackwell, pp. 170-190.
- Anscombe, G. E. M. (1957). *Intention*. Oxford: Basil Blackwell.
- Antón Pelayo, J. (1998). "Comportamientos familiares y actitudes culturales durante la época moderna", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 18, pp. 67-107.
- Archer, D. (2011). "Cross-Examining Lawyers, Facework and the Adversarial Courtroom", *Journal of Pragmatics*, 43, pp. 3216-3230.
- Archer, D. (2007). "Developing a more detailed picture of the English courtroom (1640-1760): data and methodological issues facing historical pragmatics". En S. M. Fitzmaurice e I. Taavitsainen (Eds.), *Methods in Historical Pragmatics*. Berlin y New York: Mouton de Gruyter, pp.185-218.
- Arundale, R. (2006). "Face as relational and interactional: a communication framework for research on face, facework, and politeness", *Journal of Politeness Research*, 2 (2), pp.193-216.
- Arundale, R. (2009). "Face as Emergent in Interpersonal Communication: An Alternative to Go man". En Bargiela-Chiappini, F. y M. Haugh (Eds.), *Face, Communication and Social Interaction*. Londres: Equinox, pp. 33-54.

- Arundale, R. (2010). “Constituting Face in Conversation: Face, Facework, and Interactional Achievement”, *Journal of Pragmatics* 42 (8), pp. 2078–2105.
- Arundale, R. (2013). “Is *face* the best metaphor? / ¿Es imagen social la mejor metáfora?”, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics (SOPRAG)*, 1 (2), pp. 282-295.
- Auer, P. (1999). *Sprachliche Interaktion: eine Einführung anhand von 22 Klassikern*. Tübingen: Niemeyer.
- Austin, J. (1962). *How to Do Things with Words*. Oxford: Oxford University Press.
- Bach, K. y R. Harnish (1979). *Linguistic Communication and Speech Acts*, Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Ballesteros Martín, F. J. (1999). *La cortesía verbal: análisis pragmático lingüístico de las exhortaciones impositivas en inglés y en español: el ruego y el mandato*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Bargiela-Chiappini, F. y M. Haugh, (Eds.) (2009). *Face, Communication and Social Interaction*. London: Equinox.
- Bargiela-Chiappini, F. y D. Kádár (2011). “Cultural Variability in Face Interpretation and Management”. En Bargiela-Chiappini, F. y D. Kádár (Eds.) *Politeness Across Cultures*, London: Palgrave, pp. 237–257.
- Barros, M.J. (2010). “Actos de habla y cortesía valorizadora: las invitaciones”, *Tonos Digital*, 19, pp. 1-13.
- Barros, M.J. (2011). *La cortesía valorizadora en la conversación coloquial española: estudio pragmalingüístico*. Granada. Universidad de Granada.
- Barros, M.J. (2014). “La constitución y refuerzo de la imagen a través de la colaboración discursiva: valorización cortés indirecta.”. En Rafael Orozco (Ed.), *New Directions in Hispanic Linguistics*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, pp. 112-137.
- Bax, M. y D.Z. Kádár (2011). “The historical understanding of historical (im)politeness. Introductory notes”, *Journal of Historical Pragmatics* 12:1-2, pp. 1-24.
- Bazzanella, C., C. Caffi y M. Sbisà (1991). “Scalar dimension of illocutionary force”. En Zagar, I. (Ed.), *Speech acts: fiction or reality?* Ljubljana, pp. 63-76.
- Bello, B. (2015). *Atenuación e intensificación pragmáticas en la expresión de actividades de imagen: un estudio contrastivo en conversaciones coloquiales del español y del inglés*. Tesis doctoral. Universitat de València.
- Beinhauer, W. (1929 [1991]). *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Bentivoglio, P. (2003). “Formas de tratamiento en cartas de la segunda mitad del siglo XVI: una aproximación pragmática”, *Archivo de Filología aragonesa*, Vol. 59-60, 1, pp. 229-248.
- Benwell, B. y E. Stokoe. (2006). *Discourse and Identity*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Berenger, A. (Ed.) (1993 [2003]). *Lauro Olmo: El cuarto poder. La Camisa*. Madrid: Cátedra, Letras Hispánicas.
- Bernal, M. (2005). “Hacia una categorización sociopragmática de la cortesía, descortesía y anticortesía en conversaciones españolas de registro coloquial”. En Bravo D. (Ed.), *Cortesía lingüística y comunicativa en español*. Buenos Aires: Dunken, pp. 365-398.
- Bernal, M. (2007). *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Berrendonner, A. (1987). *Elementos de pragmática lingüística*. Barcelona: GEDISA.
- Bertuccelli Papi, M. (2000). “Is a diachronic speech act theory possible?”, *Journal of Historical Pragmatics*, 1(1), pp. 56-66.
- Blanco Aguinaga, C., J. Rodríguez Puértolas e I. M. Zavala (1978 [2001]). *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*, Vol. II. Madrid: Ediciones Akal.

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- Blum-Kulka, S., J. House, y G. Kasper (Eds.) (1989a). *Cross-Cultural Pragmatics: Requests and Apologies*. Norwood: Ablex.
- Blum-Kulka, S., J. House, y G. Kasper (1989b). "Investigating cross-cultural pragmatics: An introductory overview". En Blum-Kulka, S., J. House y G. Kasper (Eds.), *Cross-cultural pragmatics: Requests and apologies*. Norwood, NJ: Ablex, pp. 1-34.
- Bolinger, D. (1972). *Degree Words*. The Hague: Mouton.
- Boretti, S.H. (2001). "Aspectos de la cortesía lingüística en el español coloquial de la Argentina", *Oralia*, 4, pp. 75-102.
- Boretti, S.H. (2005). "¿Actividad de imagen vs. actividad de cortesía? El *desarmador* como estrategia interaccional". En Murillo Medrano (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE. Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas*. Universidad de Costa Rica y Programa EDICE, pp. 209-220.
- Borzi C. (1999). "Los actos de habla directos e indirectos: el caso de la pregunta", *Onomazéin*, 4, pp. 11-32.
- Bou-Franch, P. y P. Garcés-Conejos Blitvich (2018). "Relational work in multimodal networked interactions on Facebook", *Internet Pragmatics*, 1(1), pp. 134-160.
- Bourdieu, P. (1990). "Espacio social y génesis de las clases". En Bourdieu, P. (Ed.), *Sociología y cultura*. México: Grijalbo, pp. 281-310.
- Bouzas, P. (2017). "Contribución al estudio de recursos de intensificación en los textos informativos de prensa". En Albelda, M. y W. Mihatsch, (Eds.). *Atenuación e intensificación en géneros discursivos. Lingüística Iberoamericana*, 65. Iberoamericana Vervuert, pp. 247-264.
- Bravo, D. (1996). *La risa en el regateo: Estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*. Estocolmo: Institutionen för spanska och portugisiska.
- Bravo, D. (1998a). "¿Reírse juntos?: un estudio de las imágenes sociales de españoles, mexicanos y suecos", *Diálogos Hispánicos* 22, pp. 315-364.
- Bravo, D. (1998b). "La atribución de significados sociales en el discurso hablado: perspectivas extrapersonales e interpersonales". En *Actas del I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, vol. II, Madrid: Visor Libros, pp. 1501-1514
- Bravo, D. (1999). "¿Imagen 'positiva' vs. imagen 'negativa'? Pragmática socio-cultural y componentes de *face*", *Oralia* 2, pp. 155-184.
- Bravo, D. (2000). "Hacia una semiótica de la identidad social: Gestos en la manifestación de ideales de la personalidad socio-cultural en discursos académicos", *Oralia* 3, pp. 21-51.
- Bravo, D. (2001). "Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español", *Oralia* 4, pp. 299-314.
- Bravo, D. (2002a). "Presentación". En Bravo, D. (Ed.), *Actas del Primer Coloquio EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 8-16.
- Bravo, D. (2002b). "Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: Una introducción". En Bravo, D. (Ed.), *Actas del Primer Coloquio EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 96-108.
- Bravo, D. (2004a). "Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía". En Bravo, D. y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, pp. 15-37.

- Bravo, D. (2004b). “Panorámica breve acerca del marco teórico y metodológico”. En Bravo, D. y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, pp. 5-11.
- Bravo, D. (Ed.) (2005a). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Estocolmo-Buenos Aires: Dunken.
- Bravo, D. (2005b). “Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la ‘cortesía comunicativa’”, en Bravo, D. (Ed.). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Estocolmo-Buenos Aires: Dunken, pp. 21-52.
- Bravo, D. (2008). “(Im)politeness in Spanish-speaking socio-cultural contexts: Introduction”, *Pragmatics* 18 (4), pp. 563-576.
- Bravo, D. (2009). “El análisis del discurso de (des)cortesía y la problemática de la relatividad cultural en la interpretación”. En L. A. Rodríguez (Ed.), *La (des)cortesía y la imagen social en México. Estudios semiótico-discursivos desde varios enfoques analíticos*, Monterrey: FFyL, UANL- Programa EDICE, pp. 219-249.
- Bravo, D. (2010). “Pragmática sociocultural. La configuración de la imagen social como premisa socio-cultural para la interpretación de actividades verbales y no verbales de la imagen”. En Orletti, F. y L. Mariottini (Eds.), *Actas del III Coloquio del Programa EDICE: (Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Università Roma Tre y Programa EDICE, pp. 19-46.
- Bravo, D. (2017). “Cortesía en español: negociación de *face* e identidad en discursos académicos”, *Textos en Proceso* 3(1), pp. 49-127.
- Bravo, D. y M. Bernal (Eds.) (2015). *Perspectivas socio-pragmáticas y socio-culturales del análisis del discurso*. Estocolmo: Dunken.
- Bravo, D. y M.E. Placencia (2002). “Panorámica sobre el estudio de los actos de habla y la cortesía lingüística”. En Bravo, D. y M.E. Placencia (Eds.), *Actos de habla y cortesía en español*. Muenchen: Lincom Europa, pp. 1-16.
- Brenes, M.E. (2009). *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual*. Tesis doctoral. Sevilla: Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla.
- Briz, A. (1995). “La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática”. En Cortés, L. (Ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Servicio de Publicaciones, pp. 103-122.
- Briz, A. (1997). “Los intensificadores en la conversación coloquial”. En Briz Gómez, A., J. R. Gómez Molina, M. J. Martínez Alcalde y Grupo Val. Es. Co. (Eds.), *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 13-36.
- Briz, A. (1998 [2001]). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmalingüística*. Barcelona: Ariel.
- Briz, A. (2003). “La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española”. En Bravo, D. (Ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 17-46.
- Briz, A. (2004). “Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación”. En Bravo, D. y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, pp. 67-93.
- Briz, A. (2005). “Eficacia, imagen social e imagen de cortesía. Naturaleza de la estrategia atenuadora en la conversación coloquial española”. En Bravo, D. (Ed.), *Estudios de la*

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- (des)cortesía en español. *Categorías conceptuales y aplicaciones a corpus orales y escritos*. Estocolmo-Buenos Aires: Dunken, pp. 53-91.
- Briz, A. (2006a). “Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE”. En Instituto Cervantes de Múnich (Ed.), *Actas del programa de formación para profesorado de ELE*. Munich: Instituto Cervantes, pp. 227-255.
- Briz, A. (2006b). “Unidades del discurso, partículas discursivas y atenuantes. El caso de ‘no/ tienes razón’”. En J. Falk, J. Gille y F. Wachtmeister (Eds.), *Discurso, interacción e identidad. Homenaje a Lars Fant*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 13-36
- Briz, A. (2007). “Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América”, *Lingüística Española Actual (LEA)*, 29, pp. 5-40.
- Briz, A. (2009). “Notas para el estudio de la relación entre las partículas discursivas y la atenuación”. En Hernández Flores, N. y M. Bernal (Eds.), *Estudios sobre lengua, sociedad y cultura. Homenaje a Diana Bravo*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 73-83.
- Briz, A. (2010a). “El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co sobre las variedades diafásicas”. En Fonte I. y L. Rodríguez Alfano (Eds.), *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*, México: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 21-56.
- Briz, A. (2010b). “Lo coloquial y lo formal, el eje de la variedad lingüística”. En Castañer Martín R. M. y V. Lagüéns García (Eds.), *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José M^a Enguita Utrilla*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, pp. 125-133.
- Briz, A. (2011a). “Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de Partículas Discursivas del Español DPDE*. La atenuación como significado fundamental o uso contextual”. En Aschenberg, H. y O. Loureda (Eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Frankfurt: Iberoamericana, pp. 77-108.
- Briz, A. (2011b). “La cortesía al hablar español”. Ponencia plenaria presentada en las *III Jornadas de Formación de Profesores de E/LE en China*, celebradas del 21 al 23 de noviembre de 2011. Disponible en http://www.sinoele.org/images/Revista/3/iii JornadasP_Briz.pdf
- Briz, A. (2012a). “La (no)atenuación y la (des)cortesía, lo lingüístico y lo social: ¿son pareja?”. En Escamilla Morales, J. y G. Henry Vega (Eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Barranquilla/Estocolmo, pp. 33-75.
- Briz, A. (2012b). “La cortesía al hablar español”. En Casas Gómez, M. y M. García Antuña (Eds.), *XII Jornadas de Lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 13-36.
- Briz, A. (2017a). “Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia pragmática intensificadora en la conversación coloquial”. En Albelda, M y W. Mihatsch, (Eds.). *Atenuación e intensificación en géneros discursivos. Lingüística Iberoamericana*, 65. Iberoamericana Vervuert, pp. 221-245.
- Briz, A. (2017b). “Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial”, *Boletín de Filología*, LII (2) pp. 37-58.
- Briz, A. y M. Albelda (2009). “Estado actual de los corpus de lengua española hablada y escrita: I+D”. En Instituto Cervantes (Ed.), *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2009*. Madrid: Instituto Cervantes, pp. 165-226.
- Briz, A. y M. Albelda (2013). “Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común”, *Onomázein*, 28, pp. 288-319.

- Briz, A. y M. Estellés (2010). “On the relationship between attenuation, discourse particles and position”. En Kaltenböck, G., W. Mihatsch y S. Schneider (Eds.), *New approaches to hedging*. Bingley: Emerald, pp. 295-310.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (2002). “Corpus de conversaciones coloquiales”, *Anejo de la Revista Oralía*, Madrid: Arco-Libros.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (2003). “Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial”, *Oralia*, 6, pp. 7-61.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co (2014). “Las unidades del discurso oral”, *Estudios de Lingüística del Español* 35, pp. 13-73.
- Briz, A., A. Hidalgo, M. Albelda, J. Contreras y N. Hernández Flores (Eds.) (2008). *Actas del III Coloquio EDICE. Estudios de cortesía sobre el español: de lo oral a lo escrito*. Valencia: Universitat de València.
- Brinton, L. J. (2001): “Historical Discourse Analysis”. En Schiffrin, D, D. Tannen y H. E. Hamilton (Eds.), *The Handbook of Discourse Analysis*. Oxford: Blackwell, pp. 138-160.
- Brown R. y Gilman A. (1960). “The pronouns of power and solidarity”. En Sebeok, T. (Ed.). *Style in language*. Cambridge-Mass: MIT Press, pp. 255-276.
- Brown R. y Gilman A. (1989). “Politeness theory and Shakespeare’s four major tragedies”, *Language and Society*, 18 (2), pp. 159-212.
- Brown, P. y S. Levinson ([1978]1987). *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Bustos Gisbert, E. y S. Iglesias Recuero, S. (2000). “Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX”. En Girón Alconchel J.L., S. Iglesias Recuero, F.J. Herrero Ruiz de Loizaga y A. Narbona (Eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol 1, pp. 277-296.
- Bustos Tovar, J. J. (1996). “La construcción del diálogo en los entremeses cervantinos”. En Berbel Rodríguez, J.J. (Coord.), *En torno al teatro del Siglo de Oro*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 275-290.
- Bustos Tovar, J.J. (2000): “Texto, discurso e historia de la lengua”, *Revista de Investigación Lingüística*, 2, vol 3 [en línea] <http://www.vallenajerilla.com/berceo/bustostovar/discurso.html> [consulta 21/12/2018].
- Bustos Tovar, J. J. (2001): “De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional”, *Criticón*, 81-82, pp. 191-206.
- Caballero, J. (1926). *El libro de los deberes*. Sucesores de Hernando: Madrid.
- Caffi, C. (1999). “On mitigation”, *Journal of Pragmatics* 31, pp. 881-909.
- Caffi, C. (2007). *Mitigation*. Oxford: Elsevier.
- Caffi, C. (2010). “Weakening or Strengthening?: A Case of Enantiosemy”. En Kaltenböck, G. et alii (Eds.), *New Approaches to Hedging*. Studies in Pragmatics. Bingley: Emerald, pp. 181-202.
- Calsamiglia, H. y A. Tusón (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Cancino Cabello, N.V. (2013). *Recursos pragmalingüísticos y textuales de la argumentación: “Sermón en Lengua de Chile” de Luis de Valdivia (1621)*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- Cano Aguilar, R. (1995-1996): “Pragmática lingüística e historia de la lengua”, *Cauce*, 18-19, pp. 703-717.
- Cano Aguilar, R. (1996). “Lenguaje espontáneo y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias”. En Kotschi, T., W. Oesterreicher y K. Zimmermann (Eds.) *El*

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 375-404.
- Campos Carrasco, N. (2016). “Esquemas primarios explícitos para la expresión de los actos de habla ilocutivos directivos en español”, *Español Actual: Revista de español vivo*, 105, pp. 29-54.
- Carrasco Santana, A. (1999). “Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson”, *Pragmalingüística*, 7, pp. 1-44.
- Carrera de la Red, M. (2012). “Apropiación e imitación, procesos en la formación del registro periodístico colombiano del siglo XIX”, *Revista internacional de lingüística iberoamericana (RILI)*, 20, pp. 11-26.
- Carrera de la Red, M. (2013). “Análisis del discurso y sociopragmática histórica en un debate legal en la Cartagena de Indias del siglo XVIII. Intensificación y atenuación como recursos argumentales”, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics (SOPRAG)*, 1 (2), pp. 11-45.
- Carrera de la Red, M. (2015). “Identidad, imagen y (des)cortesía en Cartagena de Indias (siglo XVII). Diálogos surgidos desde el enfrentamiento étnico”, *Textos en proceso*, 1 (2), pp. 206-236.
- Carrera de la Red, M. y A. Álvarez (2004). “Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la provincia de Mérida (Venezuela)”. En Bravo, D. y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 227-243.
- Carrera de la Red, M. y A. Herrán Santiago (2006). “Apuntes sobre la elaboración de un corpus electrónico de documentos del español de América”. En Villayandre Llamazares, M. (Ed.), *Actas del XXXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Sociedad Española de Lingüística.
- Casanova, J. y A. Gil (2012 [2018]). *Breve historia de España en el siglo XX*. Barcelona: Planeta, ArielQuintaesencia.
- Carrió Pastor, M. L. (2007). “La variación en el uso de las expresiones de certeza en los textos científicos”, *BELLS*, 16, pp. 1-13.
- Cestero, A. M. (2012). “El proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA)”, *Español actual: Revista de español vivo*, 98, pp. 227-236.
- Cestero, A. M. (2015). “La atenuación lingüística en el habla de Madrid: un fenómeno sociopragmático variable”. En Cestero, A.M., I. Molina y F. Paredes (Eds.). *Patrones sociolingüísticos de Madrid*. Peter Lang, pp. 365-412.
- Chacón Jiménez, F. (1991). “La historia de la familia desde la perspectiva de la historia social: notas para nuevas propuestas de estudio”. En Castillo, S. (Ed.), *La historia social en España: actualidad y perspectivas: actas del I Congreso de la Asociación de Historia Social: Zaragoza, septiembre de 1990*, pp. 261-266.
- Cisneros, L.J. (1966). *La ‘mise en relief’ en español. Cuadernos del Instituto Lingüístico Latinoamericano* 12, Montevideo: Universidad.
- Código Civil (1889). “Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil (1889)”, *BOE*, 206, de 25 de julio de 1889.
- Conde, R. (1982). “Desarrollo económico y cambio familiar: El impacto del nuevo rol femenino sobre la estructura de la familia”. En Conde, R. (Ed.), *Familia y cambio social en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 135-165.
- Contreras, J. (2005). “¿Cómo influye la cultura en la conversación?”, *Estudios filológicos alemanes: revista del Grupo de Investigación Filología Alemana*, 9, pp. 111-120.

- Contreras, J. (2007). “Cortesía lingüística en actos directivos”, *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*. Vol. XII, pp. 175-191.
- Cordisco, A. (2005). “Marcos de descortesía. Roles, imágenes y contextos socioculturales en una situación de visita en un texto dramático argentino”. En Bravo, D. (Ed.), *Estudios de la (des) cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken, pp. 319-364.
- Criado de Val, M. (1964). “Encuesta y estructuración del español hablado. En *Presente y futuro de la lengua española*”, *Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, pp. 463-470.
- Culpeper, J. (1996). “Towards an anatomy of impoliteness”, *Journal of Pragmatics*, 25 (3), pp. 349-367.
- Culpeper, J. (2008). “Reflections on Impoliteness, Relational Work and Power. En Bous, D. y M. Loche (Eds.), *Impoliteness in Language: Studies on Its Inter-Play with Power in Theory and Practice*. Berlin: Mouton de Gruyter, 17-44.
- Culpeper, J. y D. Archer (2008). “Requests and directness in Early Modern English trial proceedings and play texts”. En Jucker A.H. e Taavitsainen I. (Eds.), *Speech Acts in the History of English*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins, pp. 45-84.
- Culpeper, J., M. Haugh y D.Z. Kádár, (Eds.) (2017). *The Palgrave handbook of linguistic (im)politeness*. Palgrave Macmillan.
- Culpeper, J. y Terkourafi, M. (2017). “Pragmatic Approaches (Im)politeness”. En Culpeper, J., M. Haugh y D.Z. Kádár, (Eds.), *The Palgrave handbook of linguistic (im)politeness*. Palgrave Macmillan, pp 11-40.
- De Cock, B. (2014). “Verbos deónticos en primera persona: un corpus general frente a un corpus parlamentario”, *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 59, pp. 16-34.
- Del Lungo Camiciotti, G. (2005). “«I perceive, my dear friend, by your letter of the 20th inst. that you are decided on entering upon the career of commerce»: Nineteenth century business correspondence”. En Gillaerts, P. y M. Gotti (Eds.), *Genre Variation in Business Letters*. Bern: Peter Lang, pp. 125–146.
- Del Lungo Camiciotti, G. (2006a). “«Conduct yourself towards all persons on every occasion with civility and in a wise and prudent manner; this will render you esteemed»: Stance features in nineteenth century business letters”. En Dossena, M. y S. Fitzmaurice (Eds.). *Business and Official Correspondence: Historical Investigations*. Bern: Peter Lang, pp. 153–174.
- Del Lungo Camiciotti, G. (2006b). “From *Your obedient humble servants* to *Yours faithfully*: e negotiation of professional roles in commercial correspondence of the second half of the nineteenth century”. En Dossena, M. e I. Taavitsainen (Eds.). *Diachronic Perspectives on Domain-specific English*. Bern: Peter Lang, pp. 153–172.
- Del Lungo Camiciotti, G. (2008). “Two polite speech acts from a diachronic perspective: Aspects of the realisation of requesting and undertaking commitments in the nineteenth-century commercial community”. En A. H. Jucker y I. Taavitsainen (Eds.), *Speech Acts in the History of English*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 115-131.
- Del Rey Quesada, S. (2011a). “Oralidad y escrituralidad en el diálogo literario: el caso de los Coloquios de Erasmo”. En Bustos Tovar, J.J., R. Cano Aguilar, E. Méndez García de Paredes y A. López Serena (Eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, 2, pp. 695-711.
- Del Rey Quesada, S. (2011b). “La verosimilitud conversacional en los diálogos de Alfonso de Valdés”, *Res Diachronicae*, 9, pp. 7-32.

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- Del Rey Quesada, S. (2013). “El diálogo entre enunciación y género: una perspectiva desde la hispanística”, *Romanistisches Jahrbuch*, 64, pp. 217-247.
- Del Rey Quesada, S. (2015). “«¿Qué es lo que oigo»? Historia de una fórmula conversacional en el diálogo literario castellano”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI). Sección temática: Oraciones hendidas en el mundo hispánico: problemas estructurales y variacionales*, 26, pp. 81-100.
- Del Rey Quesada, S. (en prensa). “Variantes de la oralidad elaborada en la segunda mitad del siglo XIX: dos traducciones coetáneas de *Los Cautivos* de Plauto», *Oralia*, 22.
- Delegación Nacional de la Sección Femenina (1949). *Formación Familiar y social*. Madrid.
- Dijk, T.A. van (1987 [1999]). “Pragmática de la comunicación literaria”. En Mayoral, J.A. (Comp.), *Pragmática de la comunicación literaria*, Madrid: Arco Libros, pp. 171- 194.
- Dogbe, K. (1980). “Concept of community and community support systems in Africa”, *Anthropos*, 75, pp. 781-798.
- Douglas de Sirgo, S. (2007). *Estrategias discursivas de la atenuación en Tucumán*. Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán: Colección Tesis.
- Duranti, A (1992). “La etnografía del habla: hacia una lingüística de la praxis”. En Newmeyer, F.J. (Ed.). *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge, IV. El lenguaje: contexto socio-cultural*. Madrid: Visor, pp. 253-273.
- Eckert, P., y S. McConnell-Ginet (2003). *Language and Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Eelen, G. (2001). *A Critique of Politeness Theories*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- Eemeren van, F. H. y R. Grootendorst (1983 [2002]). *Speech acts in argumentative discussions: a theoretical model for the analysis of discussions directed towards solving conflicts of opinion*. Dordrecht: Foris Publications.
- Elzo, J. (1994). *Jóvenes españoles 94*. Madrid: Fundación Santa María.
- Escandell Vidal, M^a. V. (1986). *La interrogación en español: semántica y pragmática*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid: Servicio de Publicaciones.
- Escandell Vidal, M^a. V. (1995). “Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas”, *Revista española de lingüística*, 25, 1, pp. 31-66.
- Escandell Vidal, M^a. V. (1996). *Introducción a la Pragmática*. Madrid: Ariel.
- Escandell Vidal, M^a. V. (1999). “Los enunciados interrogativos: Aspectos semánticos y pragmáticos”. En Bosque, I. y V. Demonte (Coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española: entre la oración y el discurso. Morfología. Entre la oración y el discurso*, vol 3, pp. 3929-3992.
- Escandell Vidal, M^a. V. (2004). “Aportaciones de la Pragmática”. En Sánchez Lobato, J. e I. Santos Gargallo (Dirs.), *Enseñar español como segunda lengua o lengua extranjera. Vademécum para la formación de profesores*. Madrid: SGEL, pp. 179- 198.
- Estellés, M. (2006). “En torno a la evolución del marcador *por cierto*: una aproximación pragmática”. En Villayandre Llamazares, M. (Ed.), *Actas del XXXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Sociedad Española de Lingüística, pp. 486-503.
- Estellés, M. (2013). “La expresión fónica de la cortesía en tribunales académicos: las intervenciones en tribunales de tesis y trabajos de investigación”, *Oralia*, 16, pp. 81-110.
- Estrada, A. (2008). “¿Reforzador o atenuador? Evidentemente como adverbio evidencial”, *Sintagma*, 20, pp. 37-52.
- Fairclough, N. (2003). *Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. Londres: Routledge.

- Fant L. (1989). “Cultural mismatch in conversation: Spanish and Scandinavian communicative behaviour in negotiation settings”, *Hermes Journal of Linguistics* 3. Århus: Aarhus School of Economics, pp.247-265.
- Fant, L. (2007). “La modalización del acierto formulativo en español”, *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 5.1 (9), pp. 39-58.
- Fant, L. M. y L. Granato (2002). “Cortesía y gestión interrelacional: hacia un nuevo marco conceptual”. *SIIS Working Papers IV*, Departamento de Español, Portugués y Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo.
- Faya Cerqueiro, F. y Z. Vila Carneiro (2013). “Análisis pragmático del marcador *hola* en el teatro de Calderón de la Barca”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 90(8), pp. 883-896.
- Faya Cerqueiro, F. y Z. Vila Carneiro (2014). “Ampliando horizontes de investigación a través de la cooperación interdisciplinaria en Filología: el caso de la pragmática histórica”, *e-Scripta Romanica*, 1, pp. 55-74.
- Fernández Insuela, A. (1997). “Sobre el nacimiento del teatro social español y su contexto”, *Monteagudo*, 2, pp. 13-28.
- Fernández Insuela, A. (2003). “Galdós y el drama social”. En Huerta Calvo, J. (Coord.), *Historia del teatro española. Vol 2: Del siglo XVIII a la época actual*, pp. 2001-2030.
- Fernández Lávaque, A. M. (2005). *Estudio sociohistórico de un proceso de cambio lingüístico. El sistema alocutivo en el noroeste argentino (siglos XIX-XX)*. Salta: Universidad Nacional de Salta y Universidad de Buenos Aires.
- Fernández Alcaide, M. (2009). *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI: edición y estudio discursivo*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/ Vervuert.
- Ferreras, J. I. y A. Franco (1990 [2013]). *El teatro en el siglo XIX*. Barcelona: Taurus.
- Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Flores Treviño, M. E. (2016). “Copresencia de la atenuación e intensificación en el uso de *bastante* y su derivación en el habla del noreste de México”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 27(1), pp. 137-153.
- Fraser, B. (1975). “Hedged Performatives.” En Cole P. y J. L. Morgan (Eds.). *Syntax and Semantics. Vol. 3. Speech Acts*. Nueva York: Academic Press, pp.187-210.
- Fraser, B. (1980). “Conversational mitigation”, *Journal of Pragmatics*, 4, pp. 341-350.
- Fraser, B. (1990). “Perspectives on Politeness”, *Journal of Pragmatics*, 14, pp. 219-236.
- Fraser, B. y Nolen, W. (1981). “The association of deference with linguistic form”, *International Journal of the Sociology of Language*, 27, pp. 93-109.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010a). *Diccionario de operadores y conectores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010b). *La gramática de la cortesía en español L/E*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2014). “Los límites del enunciado”, *Estudios de Lingüística del Español*, 35, pp. 143-167.
- Fuentes Rodríguez, C. y M^a E. Brenes Peña (2014). *Comentario pragmático de textos corteses y descorteses*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. y E. Alcaide Lara (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C., E. Alcaide Lara y M^a E. Brenes Peña (Eds.) (2011). *Aproximaciones a la (Des)Cortesía Verbal en Español*. Bern: Peter Lang Verlag.
- Fundación Encuentro (2014). *Informe España 2014. Una interpretación de su realidad social*, 21. Madrid: Fundación Encuentro.
- Gancedo Ruiz, M. (2016a). “El texto dramático literario como corpus para el análisis histórico de las actividades de imagen”, *Textos en Proceso* 2(1), pp. 162-173.

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- Gancedo Ruiz, M. (2016b). “Metodología para el análisis histórico de la atenuación en las actividades de imagen en textos dramáticos” En Benito Ruiz, A., P. P. Espino Rodríguez y B. Revenga Saiz (Eds.). *Nuevas investigaciones lingüísticas: XXX Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- Gancedo Ruiz, M. (2018). “Una primera aproximación al análisis diacrónico de la atenuación y la imagen en diálogos madre-hijo en el teatro español en los siglos XIX y XX”, *Estudios de Lingüística (ELUA)*. Anexo IV, pp. 157-178.
- Garcés-Conejos Blitvich, P. (1991). “Cuarta visita a *The Chaser*: respuesta pragmática a Sopher, Deyes y Barry”, *Miscellània Homenatge Enrique García Díez*, pp. 355-366.
- Garcés-Conejos Blitvich, P. (1995). “Revisión crítica de algunos de los postulados de la teoría de la cortesía lingüística propugnada por Brown y Levinson”, *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics*, 1, pp. 43-61.
- Garcés-Conejos Blitvich, P. (2010a). “Introduction: e *status-quo* and *quo vadis* of Impoliteness Research”, *Intercultural Pragmatics*, 7, pp. 535–559.
- Garcés-Conejos Blitvich, P. (2010b). “The *Youtubification* of Politics, Impoliteness and Polarization”. En Taiwo, R. (Ed.). *Handbook of Research on Discourse Behavior and Digital Communication: Language Structures and Social Interaction*. Hershey/Nueva York, pp. 540–563.
- Garcés-Conejos Blitvich, P. (2013). “Introduction: Face, identity and im/politeness. Looking backward, moving forward: From Goffman to practice theory”, *Journal of Politeness Research*, 9 (1), pp. 1-33.
- Garcés-Conejos Blitvich, P. y P. Bou Franch (2008). “Cortesía en las páginas web interactivas: el comercio electrónico”. En Briz *et alii* (Eds.), *Actas del III Coloquio EDICE. Estudios de cortesía sobre el español: de lo oral a lo escrito*. Valencia, Estocolmo: Universidad de Valencia, Programa EDICE, pp. 468-488.
- Garcés-Conejos Blitvich, P. y P. Bou-Franch (2014). “Gender ideology and social identity processes in online language aggression against women”, *Journal of Language Aggression and Conflict* 2 (2), pp. 226–248.
- Garcés-Conejos Blitvich, P. y J. Fernández Cuesta, J. (1994). “The Battle of Maldon y St. Edmund: una aproximación pragmática desde la teoría de la cortesía lingüística”, *Miscelánea*, 5, pp. 235-262.
- Garcés-Conejos Blitvich, P., N. Lorenzo-Dus y P. Bou-Franch (2010). “A genre approach to impoliteness¹ in a Spanish television talk show: Evidence from corpus-based analysis, questionnaires and focus groups”, *Intercultural Pragmatics*, 7(4), pp. 689-723.
- Garcés-Conejos Blitvich, P., N. Lorenzo-Dus y P. Bou-Franch (2013a). “Identity and impoliteness: The expert in the talent show *Idol*”, *Journal of Politeness Research*, 9 (1), pp. 97–121
- Garcés-Conejos Blitvich, P., N. Lorenzo-Dus, N. y P. Bou-Franch, P. (2013). “Relational work in anonymous, asynchronous communication: A study of (dis) affiliation on YouTube”, *Linguistic aspects of intercultural pragmatics*, pp. 343-365.
- García Aguiar, L.C. (2012). “El sistema de tratamientos en las *Novelas Ejemplares* de Cervantes”. En Mortero Cartelle, E. y C. Manzano Rovira (Eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009*. Meubook: Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE), pp. 2107-2178.

- García Delgado, J.L. (1984). “La industrialización española en el primer tercio del siglo XX”. En Jover, J.M. (Ed.), *Historia de España Menéndez Pidal. Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3-171.
- García Pavón, F. (1962). *El teatro social en España (1895-1962)*. Madrid: Taurus Ediciones.
- García Ramón, A. (2018). *Epistemicidad en interacción: (a)simetrías epistémicas en secuencias de acuerdo y su relación con la construcción de roles funcionales en conversaciones y entrevistas*. Tesis doctoral. Universitat de València.
- García Vizcaíno, M^a J. (1998). *Estrategias de cortesía verbal en inglés y en español*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Gil, A. (1987). “La veracidad del diálogo literario”, *Diálogos Hispánicos de Ámsterdam*, 6, Haverkate, (Ed.), *La semiótica del diálogo*. Ámsterdam: Rodopi, pp. 119-148.
- Gil, J. M. (2006). “Amenaza e invasión de la imagen. Un estudio sobre la naturaleza de la cortesía verbal”, *Pragmalingüística*, 14, pp. 75-86.
- Goffman, E. (1959 [2009]). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1967 [1970]). *Rituales de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Goffman, E. (1967 [1982]). *Interaction ritual. Essays on face to face behavior* Nueva York: Doubleday Anchor Book.
- Gomá, I. (1926 [1940]). *La familia según el Derecho Natural y Cristiano*. Barcelona. Casa Editorial Rafael Casulleras.
- González Calvo, J. M. (1988). “Sobre la expresión de ‘lo superlativo’ en español I, II, III, IV y V”, *Anuario de Estudios Filológicos*, VII, pp. 159-174.
- González Salgado, C. (2006): “La Pragmática en la clase de ELE: el caso de la función comunicativa de los consejos”, *IDEAS. Investigaciones y estudios Hispánicos Aplicados*, 3, pp-15-22.
- González García, V. y A. García Ramón (2017). “Atenuación e intensificación: estrategias pragmáticas del rechazo en respuestas a invitaciones en redes sociales en línea”. En Albelda M. y W. Mihatsch (Eds.). *Atenuación e intensificación en géneros discursivos. Lingüística Iberoamericana*, 65, pp. 187-204.
- Gras Manzano, P. y M^a A. García Asensio (2010). “La delimitación de la recomendación como acto de habla”. En Caballero, M^a R. y M^a J. Pinar (Eds.), *Modos y formas de comunicación humana*. Cuenca: Servicio de Publicaciones Universidad Castilla-La Mancha, pp. 681–688.
- Habermas, J. (1981 [1987]). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hancher, M. (1979). “The classification of cooperative illocutionary acts”, *Language in Society*, 8 (1), pp. 1-14.
- Haugh, M. (2007). “The discursive challenge to politeness research: An interactional alternative”, *Journal of Politeness Research. Language, Behaviour, Culture*, 3 (2), pp. 295-317.
- Haugh, M. (2009). “Face and Interaction”. En Bargiela-Chiappini, F. y M. Haugh. *Face, Communication and Social Interaction*. Londres: Equinox, pp. 1–30.
- Haugh, M. (2010a). “Jocular mockery, (dis)affiliation and face”, *Journal of Pragmatics* 42 (8), pp. 2106–2119.
- Haugh, M. (2010b). “When is an email really offensive?: Argumentativity and variability in evaluations of impoliteness”, *Journal of Politeness Research* 6(1), pp. 7–31.
- Haugh, M. (2010c). “Intercultural Im/politeness and the Micro-macro Issue”. En Trosborg, A. (Ed.), *Pragmatics Across Languages and Cultures*. Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 139–166.

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- Haugh, M. (2013). “Disentangling Face, Facework and Im/politeness”, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics (SOPRAG)*, 1 (1), pp. 46–73.
- Haugh, M. y F. Bargiela Chiappini (Eds.) (2010). “Face in Interaction [Special Issue]”, *Journal of Pragmatics*, 42 (8), pp. 2073–2348.
- Haverkate, H. (1979). *Impositive Sentences in Spanish. Theory and Description in Linguistic Pragmatics*. Amsterdam: North Holland.
- Haverkate, H. (1990). “Aspectos semióticos de la cortesía verbal”, *RLA: Revista de lingüística teórica y aplicada*, (28), pp. 27-40.
- Haverkate, H. (1991). “Una conversación entre Calisto, Sempronio y Pármeno”, *Foro Hispánico 2. Exploraciones semánticas y pragmáticas del español*. Ámsterdam: Rodopi, pp. 109-119.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*. Madrid: Gredos.
- Haverkate, H. (1998). “La contextualización discursiva como factor determinante de la realización del acto de habla interrogativo”. En Haverkate, H., G. Mulder, y C. Fraile Maldonado (Eds.), *La pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos, Diálogos Hispánicos 22 Amsterdam: Rodopi*, pp. 173-210.
- Haverkate, H. (2001). “Cortesía y descortesía en los diálogos del Quijote. Análisis de la representación de las imágenes positiva y negativa de los protagonistas”, *Oralia*, 4, pp. 129–148.
- Haverkate, H. (2004). “El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmlingüística de la cultura española”. En Bravo, D. y Briz, A. (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Ariel, pp 55-65
- Held, G. (1985). “‘Ma dico’, sei ‘proprio’ dura, ‘eh!’” -Zu Formen und Funktionen einiger lexikalischer Verstärkungsmittel in Dialogreaktionen”. En Günter Holtus, E. R. (Ed.), *Gesprochenes Italienisch in Geschichte und Gegenwart*. Tübingen: Narr, pp. 300-328.
- Held, G. (1989). “On the role of maximization in verbal politeness”, *Multi-lingua*, 8 (2/3), pp. 167-206.
- Henning, S. (2012). “Un análisis contrastivo de la realización del acuerdo y el desacuerdo en conversaciones entre suecos”. En Escamilla Morales y Henry Vega (Eds.). *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Barranquilla/Estocolmo, pp. 290-324.
- Henning, S. (2015). *La construcción de la imagen social en dos pares adyacentes: opinión-acuerdo/ desacuerdo y ofrecimiento-aceptación / rechazo. Un estudio de la conversación familiar sueca y española*. Estocolmo: Stockholm University.
- Hernández Díaz, A. (2013). “El imperativo y la expresión de los mandatos en el español, siglos XIX-XX”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 8, pp. 93-112.
- Hernández Flores, N. (1999). “Politeness ideology in Spanish colloquial conversation: The case of advice”, *Pragmatics* 9, pp.37-49.
- Hernández Flores, N. (2002). *La cortesía en la conversación española de familiares y amigos; la búsqueda del equilibrio entre la imagen del hablante y la imagen del destinatario*. Aalborg: Institut for Sprog Internationale Kurturstudier, Aalborg Universitet.
- Hernández Flores, N. (2003). “Cortesía y contextos socioculturales en la conversación española de familiares y amigos”. En Bravo, D. (Ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 121-127.
- Hernández Flores, N. (2004). «La cortesía como búsqueda del equilibrio de la imagen social». En Bravo, D. y Briz, A. (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Ariel, pp. 95-108.

- Hernández Flores, N. (2005). “Cortesía y oscilación de la imagen social en un debate televisivo”. En Murillo Medrano (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE "Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas"*. Universidad de Costa Rica y Programa EDICE, pp 37-51.
- Hernández Flores, N. (2008). “Politeness and Other Types of Facework: Communicative and Social Meaning in a Television Panel Discussion”, *Pragmatics* 18 (4), pp. 681–706.
- Hernández Flores, N. (2013). “Actividad de imagen. Caracterización y tipología en la interacción comunicativa”, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics (SOPRAG)*, 1 (2), pp. 1–24.
- Hernández Flores, N. (2015). “La actividad de imagen en el discurso oral: localización y delimitación en la interacción comunicativa”. En Bravo, D. y M. Bernal (Eds.) *Perspectivas socio-pragmáticas y socio-culturales del análisis del discurso*, pp. 23-48.
- Hernández Flores, N. y V. Rodríguez Tembrás (2018). “Lo que se debe hacer es cambiar un poco el estilo de vida”, *Spanish in Context*, 15 (2), pp. 325-345.
- Hernández Toribio, M.I. y L. Mariottini (2016). “TripAdvisor y actos de habla. Delimitaciones teóricas y propuestas metodológicas para el análisis de las estrategias de atenuación de los actos directivos”, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics (SOPRAG)*, 4 (2), pp. 149-181.
- Herrera Soler H.,R. Martínez Arias y M. Amengual Pizarro . (2011). *Estadística aplicada a la investigación lingüística (Statistics Applied to Linguistic Research)*. Madrid: Editorial EOS.
- Herrero, G. (1991). “Procedimientos de intensificación-ponderación en el español coloquial”, *Español Actual*, 56, pp. 39-52.
- Hibbs, S., C. Trojane, R. Fernández y M.J. Vilalta (Ed.) (2005). *Historia social y literatura. Familia y nobleza en España (siglo XVIII-XIX): Cuarto Coloquio Internacional Acción Integrada Franco-Española*. Université de Toulouse II - Le Mirail, Toulouse.
- Holmes, J. (1984). “Modifying illocutionary force”, *Journal of Pragmatics*, 8, pp. 345-365.
- Holmlander, D. (2008). “Atenuación con y sin cortesía. Un estudio de conversaciones interculturales entre españoles y suecos”. En Briz, A. et alii (Eds.), *Actas del III Coloquio EDICE. Estudios de cortesía sobre el español: de lo oral a lo escrito*. Valencia, Estocolmo: Universidad de Valencia, Programa EDICE, pp. 730-754.
- Huerta Calvo, J. (Coord.) (2003). *Historia del teatro española. Vol 2: Del siglo XVIII a la época actual*. Madrid: Editorial Gredos.
- Hyland, K. (1998). *Hedging in Scientific Research Articles*. Amsterdam: John Benjamins.
- Hyland, K. (2009). *Academic discourse: English in a global context*. Londres / Nueva York: Continuum.
- Hymes, D. H. (Ed.). (1964). *Language in culture and society: A reader in linguistics and anthropology*. Nueva York: Harper & Row.
- Hymes, D. H. (1972). “Models of the interaction of language and social life”. En Gumperz, J. y D. Hymes (Eds.), *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*. Nueva York: Reinhart and Winston, pp. 35-71.
- Ide, S. (1989). “Formal forms and discernment: two neglected aspects of universals of linguistic politeness”, *Multilingua* 8 (2-3), pp. 223- 263.
- Iglesias Recuero, S. (1998). “Elementos conversacionales en el diálogo renacentista”. En Oesterreicher, W., E. Stoll y A. Wesch (Eds.), *Competencia escrita, tradición discursiva y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio internacional, Friburgo 1996*. Tübingen: Narr, pp. 385-419.

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- Iglesias Recuero, S. (2000). “La evolución histórica de *pues* como marcador discursivo hasta el siglo XV», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXX/CCLXXX, pp. 209-307.
- Iglesias Recuero, S. (2002). *Oralidad, diálogo y contexto en la lírica tradicional*. Madrid: Visor.
- Iglesias Recuero, S. (2010). “Aportación a la historia de la (des)cortesía: las peticiones en el siglo XVI”. En Orletti, F. y L. Mariottini (Eds.). *Actas del III Coloquio del Programa EDICE: (Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Università Roma Tre y Programa EDICE, pp. 369-398.
- Iglesias Recuero, S. (2016). “Otra cara de la Pragmática histórica: la historia de los actos de habla en español. Peticiones y órdenes en las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes”. En López Serena, A., A. Narbona, S. del Rey Quesada (Coords.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, pp. 971-994.
- Iglesias Recuero, S. (2017). “Mecanismos de atenuación en las peticiones de ayer a hoy”, *Lingüística española actual (LEA)*, 39 (2), pp. 289-316.
- Iglesias de Ussel, J. (1990). “La familia y el cambio político en España”, *Revista de estudios políticos*, 67, pp. 235-260.
- Iglesias de Ussel, J. (1996). “Cambios recientes en la familia española”, *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, 8, pp. 33-48.
- Iglesias de Ussel, J. (2004). “Familia y trabajo de la mujer”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 702, pp. 167-186.
- Iglesias de Ussel, J. (2005). “¿Qué pasa con la familia?”, *Cuadernos de pensamiento político, FAES*, 7, pp. 39-60.
- Iglesias de Ussel, J. y L. Flaquer (1993). “Familia y análisis sociológico: el caso de España”, *Reis: Revista de investigaciones sociológicas*, 61, pp. 57-76.
- Iñarrea de las Heras, S. (1998). “La literatura desde el enfoque de la pragmática”, *Interlingüística*, 9, pp. 139-144.
- Jacob, D. y J. Kabatek (2001). “Introducción: lengua, texto y cambio lingüístico en la Edad Media Iberorrománica”. En Jacob, D. y J. Kabatek, (Eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical-pragmática histórica-metodología*. Madrid: Iberoamericana, pp. VII-XVIII.
- Jacobs, A. y A.H. Jucker (1995). “The Historical Perspective in Pragmatics”. En Jucker, A.H. *Historical Pragmatics: Pragmatics Developments in the History of English*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 3-33.
- Jucker, A. H. (2000). “Slanders, slurs and insults on the road to Canterbury. Forms of verbal aggression in Chaucer’s *Canterbury Tales*”. En Taavitsainen, I., T. Nevalainen, P. Pahta y M. Rissanen (Eds.), *Placing Middle English in Context (Topics in English Linguistics 35)*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 369–389.
- Jucker, A. H. (Ed.) (1995). *Historical Pragmatics. Pragmatic Developments in the History of English (Pragmatics & Beyond New Series 35)*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Jucker, A.H. y J. Kopaczyk (2017). “Historical (Im)politeness”. En Culpeper, J., M. Haugh y D.Z. Kádár (Eds.), *The Palgrave handbook of linguistic (im)politeness*. Palgrave Macmillan, pp. 433- 460.
- Jucker, A. H. e I. Taavitsainen (2000). “Diachronic Speech Act Analysis: Insults From Flyting to Flaming”, *Journal of Historical Pragmatics* 1 (1), pp. 67–95.
- Jucker, A. H. e I. Taavitsainen (2013). *English Historical Pragmatics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Kabatek, J. (2014). “Lingüística empática”, *Revista de Filología Hispánica (RILCE)*, 30 (3), pp. 705-723.

- Kádár, D.Z. y M. Haugh (2013). *Understanding Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kasper, G. (1990). "Linguistic politeness: Current research issue", *Journal of Pragmatics* 14, pp. 193-218.
- Kaul de Marlangeon, S. (2008). "Tipología del comportamiento verbal descortés en español". En Briz et alii (Eds.), *Actas del III Coloquio EDICE. Estudios de cortesía sobre el español: de lo oral a lo escrito*. Valencia, Estocolmo: Universidad de Valencia, Programa EDICE, pp. 254-266.
- Kaul de Marlangeon, S. (2012). "Encuadre de aspectos teórico-metodológicos de la descortesía verbal en español". En Escamilla Morales y Henry Vega (Eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Barranquilla/Estocolmo, pp. 76-106.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1996). *La conversation*. París: Seuil.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2004). "¿Es universal la cortesía?". En Bravo, D. y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, pp. 39-53.
- Kern, B. (2017). "No sé si atreverme a decir...: la preterición como estrategia discursiva entre atenuación e intensificación". En Albelda, M. y W. Mihatsch, (Eds.). *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*. Lingüística Iberoamericana, 65. Iberoamericana Vervuert, pp. 93-110.
- Kienpointner M. and M. Stopfner (2017). "Ideology and (Im)politeness". En Culpeper, J., M. Haugh y D.Z. Kádár (Eds.). *The Palgrave handbook of linguistic (im)politeness*. Palgrave Macmillan, pp. 61-88.
- Køch, P. y W. Oesterreicher (1990). *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen: Niemeyer.
- Koike, D. A. (1994). "Negation in Spanish and English suggestions and requests: Mitigating effects?", *Journal of Pragmatics*, 21(5), pp. 513-526.
- Koike, D. A. (1998). "La sugerencia en español: una perspectiva comparativa". En Haverkate, H., G. Mulder, y C. Fraile Maldonado (Eds.), *La pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos, Diálogos Hispánicos*, 2,2 Ámsterdam: Rodopi, pp. 211-235.
- Koike, D. A. (2005): "La alineación en el marco de un modelo dinámico de la cortesía verbal". En Murillo Medrano (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE "Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas"*. Universidad de Costa Rica y Programa EDICE, pp. 319-342.
- Kohnen, T. (2002). "Methodological problems in corpus based historical pragmatics. The case of English directives". En Aijmer, K. y B. Altenberg (Eds.). *Language and Computers, Advances in Corpus Linguistics. Papers from the 23rd International Conference on English Language Research on Computerized Corpora (ICAME 23)*. Amsterdam: Rodopi, pp. 237-247.
- Kohnen, T. (2007). "Text types and the methodology of diachronic speech act analysis". En S. Fitzmaurice, S.M. e I. Taavitsainen (Eds.), *Methods in Historical Pragmatics*. Berlin - New York: Mouton de Gruyter, pp. 139-166.
- Kohnen, T. (2008). "Directives in Old English: Beyond Politeness?". En Jucker, A.H. e I. Taavitsainen (Eds.), *Speech Acts in the History of English, Pragmatics & Beyond* New Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 27-44.
- Kotwica, D. (2016). *Evolución del género "artículo científico" en español (1799-1920) a la luz de la expresión de la evidencialidad*. Tesis doctoral. Universitat de València.

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- Kotwica, D. (2018a). “Propuesta metodológica para el análisis de la evidencialidad en el discurso científico”, *ELUA. Estudios de Lingüística. Anexo IV*, pp. 197-212.
- Kotwica, D. (2018b). “Verbos de percepción evidenciales en artículos científicos del siglo XIX”, *Revista de filología hispánica (RILCE)*, 34 (3), Albelda, M., D. Kotwica y C. Villalba Ibáñez (Eds.), *Nuevas aportaciones sobre la atenuación pragmática. Formas, funciones y variación lingüística*, pp. 1154-1178.
- Kotwica, D. (2012). “*Al parecer* evidencial atenuante. ¿Y reforzador?”. En González Sanz, Marina et al. (Eds.), *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 481-494
- Koutlaki, S. (2002). “Offers and Expressions of thanks as Face Enhancing Acts: Tæ’arof in Persian”, *Journal of Pragmatics* 34 (12), pp. 1733-1756.
- Kytö, M. (2010). “Data in historical pragmatics”. En A. H. Jucker y Taavitsainen, I. (Eds.), *Historical Pragmatics*. Berlín/Nueva York: De Gruyter, pp. 33-67.
- Labov, W. (1984). “Intensity”. En Schifffrin, D. (Ed.), *Meaning, form and use in context: Linguistic applications*. Washington: Georgetown University Press, pp. 43-70.
- Lakoff, G. (1972). “Hedges: a study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts”, *Journal of Philosophical Logics*, 2, pp. 458-508.
- Lakoff, R. (1973). “The logic of politeness or, minding your p’s and q’s”, *Papers from the ninth regional meeting. Society Linguistics of Chicago*, pp. 292-305.
- Lapesa, R. (1981 [2008]). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lapesa, R. (1994). “La lengua”, *Historia de España Menéndez Pidal*, 39, pp. 1898-1936.
- Leal Abad, E. (2011). “Descortesía e inmediatez comunicativa: plasmación lingüística en textos medievales de debates de controversia”. En Fuentes Rodríguez, C., E. Alcáida Lara y E. Brenes Peña (Eds.), *Aproximaciones a la (Des)Cortesía Verbal en Español*. Bern: Peter Lang, pp. 391-407.
- Lebsanft, F. (1988). *Studien zu einer Linguistik des Grußes. Sprache und Funktion der alt-französischen Grußformeln*. Tübingen: Niemeyer.
- Leech, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. Singapur: Longman.
- Leech, G. N. (2014). *The pragmatics of politeness*. Oxford: Studies in Sociolinguistics.
- Levinson, S.C. (1989). *Pragmática*, Barcelona: Teide.
- Locher, M. y R.J. Watts (2005). “Politeness theory and relational work”, *Journal of Politeness Research* 1 (1), pp. 9-34.
- Locher, M. y R.J. Watts (2008). “Relational work and impoliteness: Negotiating norms of linguistic behavior”. En Bousfield, D. y M. A. Locher (Eds.), *Impoliteness in Language. Studies on its Interplay with Power in Theory and Practice*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter, pp. 77-99.
- López Serena, A. (2007). *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Lötscher, A. (1981). “Zur Sprachgeschichte des Fluchens und Beschimpfens im Schweizerdeutschen”, *Zeitschri für Dialektologie und Linguistik*, 48, pp. 145–160.
- Lucas Marín, A. (2010). *La realidad social: transformaciones recientes en España*. Navarra: Universidad de Navarra, Astrolabios Ciencias Sociales.
- Mainer, J. C. (2000). *La escritura desatada: el mundo de las novelas*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Magnusson, L. (2007). “A pragmatics for interpreting Shakespeare's Sonnets 1 to 20: dialogue scripts and Erasmian intertexts”. En S. M. Fitzmaurice e I. Taavitsainen (Eds.), *Methods in Historical Pragmatics*. Berlín y New York: Mouton de Gruyter, pp. 167-184.

- Mao, L. R. (1994). "Beyond politeness theory: 'face' revisited and re-newed", *Journal of Pragmatics* 21, pp. 451-486.
- Mancera Rueda, A. M. (2009). *Oralización de la prensa española: la columna periodística*. Frankfurt: Peter Lang.
- Mancera Rueda, A. (2012). "El uso del español coloquial en la prensa satírica decimonónica: una estrategia para modelar la opinión pública", *Boletín de la Real Academia Española*, 62 (305), pp. 117-149.
- Markkanen, R. y H. Schröder (1997). "Hedging: A challenge for pragmatics and discourse analysis". En Markkanen, R. y H. Schröder (Eds.), *Hedging and discourse: Approaches to the analysis of a pragmatic phenomenon in academic texts*. Berlin: Walter de Gruyter, pp. 3-18.
- Martín Zorraquino, M. A. (2004). "Sur l'atténuation (et l'intensification) des actes assertifs en espagnol". En Araújo Carreira, M. H. (Ed.), *Plus ou moins?! L'atténuation et l'intensification dans les langues romanes*. Saint-Denis: Université Paris, 8, Vincennes Saint-Denis, pp. 247-264.
- Martínez Camino, G. (2006). "Cortesía y poder: la petición como gestión del vínculo interpersonal en una asignatura universitaria impartida a través de ordenador (*Webct*)", *Lingüística en la red*, 4, pp. 1-34.
- Martínez Camino, G. (2012). "Dialogicality and dialogue", *Pragmatics. Quarterly Publication of the International Pragmatics Association (IPrA)*, 22 (4), pp. 615-650.
- Márquez-Reiter, R. y P. Bou Franch (2017). "Service encounters and (im)politeness". En Culpeper, J., M. Haugh y D. Kádár (Eds.), *Handbook of Linguistic Impoliteness*. Palgrave-Macmillan, pp. 661-687.
- Matsumoto, Y. (1988). "Reexamination of the university of face: Politeness phenomena in Japanese", *Journal of Pragmatics*, 12, pp. 403-426.
- McIntyre, D. y D. Bousfield (2017). "(Im)politeness in Fictional Texts". En Culpeper, J., M. Haugh y D. Z. Kádár, (Eds.), *The Palgrave handbook of linguistic (im)politeness*. Palgrave Macmillan, pp. 759-784.
- Méndez Orense, M. (2016). "Modos de reproducción del diálogo y mecanismos de cohesión dialogal en algunas *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes", *Res Diachronicae* 14 (1), pp. 27-47.
- Mey, J. (Ed.) (2003). "About Face [Special Issue]", *Journal of Pragmatics*, 35 (10-11), pp. 1451-1736.
- Meyer-Hermann, R. (1988). "Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado)", *Anuario de Estudios Filológicos*, 11, pp. 275-290.
- Miguel, A. de (1991). *Cien años de urbanidad: crítica de costumbres de la vida española*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Miguel, A. de (2001). *La vida cotidiana de los españoles en el siglo XX*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Mihatsch, W. y M. Albelda (2016). "Introducción. La atenuación y la intensificación desde una perspectiva semántico-pragmática", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 65, pp. 7-18.
- Mills, S. (2003). *Gender and politeness* Cambridge: Cambridge University Press.
- Mills, S. (2011). "Discursive Approaches to Politeness and Impoliteness". En Linguistic Politeness Research Group (Eds.), *Discursive Approaches to Politeness*. Berlin: Walter de Gruyter, pp. 19-56.

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- Mills, S. (2017), "Sociocultural Approaches to (Im)politeness". En Culpeper, J., M. Haugh y D. Z. Kádár, (Eds.), *The Palgrave handbook of linguistic (im) politeness*. Palgrave Macmillan, pp. 41-60.
- Mills, S. y D.Z. Kádár (2011). "Politeness and Culture". En Kádár, D.Z. y S. Mills (Eds.). *Politeness in East Asia*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 21-44.
- Mitchell, N. y M. Haugh (2015). "Agency, Accountability and Evaluations of Impoliteness", *Journal of Politeness Research*, 11, pp. 207–238.
- Moessner, L. (2010). "Directive speech acts. A cross-generic diachronic study", *Journal of Historical Pragmatics*, 11:2, pp. 219-249.
- Moral del Hoyo, M^a. C. (2008a). "Tradición discursiva, pragmática y gramática del documento notarial medieval: implicaciones (La *dispositio*)". En Company Company, C. y J.G. Moreno de Alba (Eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006*. Arco Libros, pp. 2003-2018.
- Moral del Hoyo, M^a. C. (2008b). "Pragmática, discurso y *ars* en la notificación y *dispositio* de cartas de venta montañesas (siglo XIII)". En Montero del Arco, E.T. *et alii* (Eds.), *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística: actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Granada, 29-31 de marzo de 2006)*. Granada: Universidad de Granada, pp. 367-382.
- Morales, O. A. (2010). *Los géneros escritos de la Odontología hispanoamericana. Estructura retórica y estrategias de atenuación en artículos de investigación, casos clínicos y artículos de investigación*. Tesis doctoral. Pompeu Fabra, Barcelona.
- Moreno, M^a. C. (2002). "The address system in the Spanish of the Golden Age", *Journal of Pragmatics*, 34, pp. 15-47.
- Moreno, M^a.C. (2008). "Análisis diacrónico de la cortesía verbal del español clásico al contemporáneo". En Briz, A. *et alii* (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. Tercer coloquio Internacional del Programa EDICE*. Valencia, Estocolmo: Universidad de Valencia, Programa EDICE, pp. 410-418.
- Moreno Cabrera, J.C. (1994 [2004]). *Curso universitario de Lingüística General*, II, Madrid: Síntesis.
- Moreno Fernández, F. (2006). "Información básica sobre el Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América PRESEEA (1996-2010)", *Revista española de lingüística: órgano de la Sociedad Española de Lingüística*, 36, pp. 385-391.
- Mulder, G. (1998). "Un estudio empírico de los actos de habla directivos en español". En Haverkate, H., G. Mulder, y C. Fraile Maldonado (Eds.), *La pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos, Diálogos Hispánicos 22*. Amsterdam: Rodopi, pp. 237–275.
- Murillo Medrano, J. (Ed.) (2005). *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE "Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas"*. Universidad de Costa Rica y Programa EDICE.
- Muñoz Cáliz, B. (2014). "El teatro silenciado por la dictadura franquista", *Boletín Filológico de Actualización Académica y Didáctica*, 3, pp. 85-96.
- Narbona Jiménez, A. (2000). "Sintaxis coloquial", en Alvar, M. (Ed.), *Introducción a la Lingüística española*. Barcelona: Ariel, pp. 463-478.
- Narbona Jiménez, A. (2001). "Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad". En Eberenz, R. (Ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna. Perspectivas literarias y lingüísticas*. Madrid: Verbum, pp. 189-208.

- Navarro, F. (2008). “Análisis Histórico del Discurso. Hacia un enfoque histórico-discursivo en el estudio diacrónico de la lengua”. En Moreno Sandoval, A. (Ed.), *El valor de la diversidad [meta]lingüística. Actas del VIII Congreso de Lingüística General*. Universidad Autónoma de Madrid, [en línea] <http://elvira.illf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG85.pdf>. [consulta 21/12/2018].
- Navarro Gala, R. (2004). “Formas de cortesía en la Segunda Celestina”. En Bravo, D. y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, pp. 213-225
- O’Driscoll, J. (1996). “About Face: A Defence and Elaboration of Universal Dualism”, *Journal of Pragmatics* 25, pp. 1–32.
- O’Driscoll, J. (2007). “Brown & Levinson’s face: How It Can – and Can’t – Help Us to Understand Interaction Across Cultures”, *Intercultural Pragmatics* 4 (4), pp. 463–492.
- O’Driscoll, J. (2011). “Some Issues with the Concept of Face: When, What, How and How Much?”. En Bargiela-Chiappini, F. y D. Kádár (Eds.), *Politeness Across Cultures*. London: Palgrave, pp. 17-41.
- O’Driscoll, J. (2017). “Face and (Im)politeness”. En Culpeper, J., M. Haugh, M., y D.Z. Kádár, (Eds.), *The Palgrave handbook of linguistic (im)politeness*. Palgrave Macmillan, pp. 119-141.
- Oesterreicher, W. (1996). “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”. En Kotschi, T., W. Oesterreicher y K. Zimmermann (Eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid: Iberoamericana, pp. 317-340.
- Oesterreicher, W. (2004). “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado en lo escrito en el Siglo de Oro”. En Cano, R.(coord.), *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-769.
- Ohmann, R. (1987). “Los actos de habla y la definición de literatura”. En Mayoral, J.A. (Comp.), *Pragmática de la comunicación literaria*. Madrid: Arco Libros, pp. 11-34.
- Oliveira, S. M. de y N. Hernández Flores, N. (2015). “Desafíos interpretativos en el análisis de la imagen sociocultural”, *Textos en Proceso*, 1(1), pp.1-15.
- Orletti, F. y L. Mariottini (Eds.) (2010). *Actas del III Coloquio del Programa EDICE:(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Università Roma Tre y Programa EDICE.
- Oster, H. (1951). *Die Hervorhebung im Spanischen*, Tesis Doctoral, Zurich, Buchdruckerei Fluntern.
- Padilla Cruz, M. (1998b). “Las estrategias de cortesía lingüística en los parlamentos dirigidos a la audiencia de los Mystery Plays”, *Interlingüística*, 9, pp. 241-245.
- Padilla Cruz, M. (2002). “Lo que la pragmática puede aportar al estudio histórico del lenguaje”, *Res Diachronicae Virtual*, 1, pp. 471-482.
- Pano Alamán, A. (2015). “Ironía verbal y actividad de imagen en el discurso de políticos y ciudadanos españoles en Twitter”, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics (SOPRAG)*, 3(1), pp. 59-89.
- Park, R. E. (1950). *Race and culture*. Nueva York: Free Press.
- Pedroviejo Esteruelas, J. M. (2004). “Formas de tratamiento en dos obras de teatro del siglo XX: *Historia de una escalera y Bajarse al moro*”. En Bravo, D. y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 245-262.

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- Pérez Hernández, L. (2000). “Cómo conseguir que la gente obedezca sus palabras: un análisis cognoscitivo de las órdenes en español”, *Revista española de lingüística aplicada*, vol. Extra 1, pp. 375-394.
- Pérez Hernández, L. (2001). *Illocution and Cognition: A Constructional Approach*. Logroño: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja.
- Placencia, M. E. (2001). “Percepciones y manifestaciones de la (des)cortesía en la atención al público: el caso de una institución pública ecuatoriana”, *Oralia*, 4, pp. 177-212.
- Placencia, M. E. (2010). “(Des)Cortesía, Migración y Comunicación Intercultural”. En Orletti, F. y L. Mariottini (Eds.), *Actas del III Coloquio del Programa EDICE:(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Università Roma Tre y Programa EDICE, pp. 399-429.
- Pons Rodríguez, L. (2010). “Los marcadores del discurso en la historia del español”. En Loureda y E. Acín (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco libros, pp. 523-616
- Pons Rodríguez, L. (2015): “Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre *así las cosas*)”. En Borreguero, M. y S. Gómez Jordana Ferary (Eds.), *Les marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. Limoges: Lambert Lucas, pp. 285-303.
- Pons, L. y O. Loureda (2015). “Sobre la creación de las partículas discursivas en español. Tradicionalidad y gramaticalización”. En *Historische Sprachwissenschaft als philologische Kulturwissenschaft in der Romanistik Festschrift für Franz Lebsanft zum 60. Geburtstag*, pp. 335-351.
- Pons Bordería, S. (2014). “El siglo XX como diacronía: intuición y comprobación en el caso de *o sea*”, *Revista de Filología Hispánica (RILCE)*, 30, 3, pp. 985-1016.
- Portolés, J. (2004). *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Portolés, J. (2011). “Cortesía pragmática e historia de las ideas: face y freedom”, *Onomázein*, 24 (2), pp. 223-244.
- Pratt, M. L. (1977). *Towards a Speech act theory of Literary Discourse*. Bloomington: Indiana University Press.
- Prieto de Paula, A. y M. Langa Pizarro (2007): *Manual de Literatura Española actual*. Madrid: Editorial Castalia.
- Ramiro Valderrama, M. (1995). *El énfasis en la prosa de Cela: la repetición como procedimiento connotativo*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones.
- Ramos Márquez, M.M. (1993). “La intensificación del adjetivo y del adverbio en el discurso (sintaxis oral)”. En Fuentes Rodríguez, C. (Ed.), *Sociolingüística Andaluza* 8. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 183-213.
- Requena Santos, F. (1999). “Sociedad, cultura y desarrollo: percepción de la estructura social y procesos de desarrollo”. En Requena Santos, F. (Coord.), *Apuntes para un análisis comparado entre España y los Estados Unidos*, pp. 235-256.
- Reyes, G. (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- Ridruejo, E. (2007). “Problemas metodológicos en pragmática histórica”. En Trotter, D. (Ed.), *Actas du XXIV International de Linguistique et Philologie Romanes. Tome III*. Max Niemeyer Verlag: Tübingen, pp. 533-548.
- Río Zamudio, M. S. del (2017). “Notas sobre cortesía/descortesía en Cervantes y Borges”, *Verba Hispánica*, 25 (1), pp. 103-116.
- Risselada, R. (1993). *Imperatives and others directive expressions in Latin: a study in the pragmatic of a dead language*. Amsterdam: Gieben.

- Rizo García, M. (2011). “De personas, rituales y máscaras. Erving Goffman y sus aportes a la comunicación interpersonal”, *Quórum académico*, 8 (15), pp. 78-94.
- Rodríguez Jaume, M^a J. y R. Morar Catalá (2001). *Estadística informática: casos y ejemplos con el SPSS*. Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de publicaciones.
- Rodríguez Tembrás, V. (2016). “Alternancia de lenguas como estrategia de actividad de imagen en la comunicación médico-paciente en un consultorio gallego”, *Textos en Proceso*, 2 (1), pp. 94-121.
- Rosch, E. (1975). “Cognitive representation of semantic categories”, *Journal of Experimental Psychology: General*, 104 (3), pp. 193-233.
- Ruiz de Mendoza, F.J. (1994). “La ilocución en gramática funcional”. En Martín Arista, J. (Ed.), *Estudios de gramática funcional*. Zaragoza: Mira Editores, pp. 149-191.
- Ruiz Ramón, F. (1975 [2007]). *Historia del teatro español. Siglo XX*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Salager-Meyer, F., M. A. Alcaraz Ariza y M. Pabón Berbesí (2007). “Collegiality, critique and the construction of scientific argumentation in medical book reviews: a diachronic approach”, *Journal of Pragmatics*, 39(10), pp. 1758-1774.
- Samper Hernández, M. (2013). “La atenuación lingüística en el español de Las Palmas de Gran Canaria”, *Lingüística Española Actual (LEA)*, 35 (2), pp. 181-204.
- Samper Hernández, M. (2017). “Análisis sociolingüístico de la atenuación en el español de Las Palmas de Gran Canaria”. En Albelda, M. y W. Mihatsch, (Eds.), *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*. Lingüística Iberoamericana, 65. Iberoamericana Vervuert, pp. 53-168.
- Sánchez Abarca, J. (2009). “La sociedad española de la década de los sesenta en el teatro de Alfonso Paso”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 8, pp. 221-243.
- Sbisà, M. (2001). “Illocutionary force and degrees of strength in language use”, *Journal of Pragmatics*, 33, pp. 1791-1814.
- Schlieben-Lange, B. (1976). “Für eine historische Analyse von Sprechakten”. En Weber, H. y H. Weydt (Eds.), *Sprachtheorie und Pragmatik*. Tübingen: Niemeyer, pp. 113-119.
- Schlieben-Lange, B. (1983). *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*. Stuttgart: Kohlhammer.
- Schmidt, R.W. (1980). “Review of E. Goody (Ed.), «Questions and Politeness»”, *RELC Journal* 11, pp. 100–114.
- Schrader-Knifki, M. (2003). “Contraste de la imagen sociocultural y su función en situaciones comunicativas interculturales”. En Bravo, D. (Ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispa- nohablantes*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 143-148.
- Schneider, S. (2013). “Atenuación léxica y sintáctica”, *Oralia*, 16, pp. 335-356.
- Schneider, S. (2017). “Las dimensiones de la intensificación y de la atenuación”. En Albelda, M. y W. Mihatsch, (Eds.). *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*. Lingüística Iberoamericana, 65. Iberoamericana Vervuert, pp. 23-42.
- Scollon, R. y S. W. Scollon (1995). *Intercultural Communication*. London: Blackwell.
- Scollon, R. y S.W. Scollon (2001). *Intercultural Communication: A Discourse Approach*. Malden: Blackwell.
- Short, M. (1996). *Exploring the Language of Poems, Plays and Prose*. London: Longman.
- Searle, J.R. (1969). *Speech acts. An essay in the philosophy of language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Searle, J.R. (1975). “Indirect Speech Acts”. En Cole, P. y J.L. Morgan (Eds.), *Syntax and Semantics* 3, New York: Academic Press, pp. 55-82.

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- Searle, J. (1979). *Expression and meaning: Studies in the theory of speech acts*. Cambridge, England: Cambridge University.
- Searle, J. R. y D. Vanderveken (1985). *Foundations of illocutionary logic*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Secchi, D. (2017). “La enseñanza de la atenuación en E/LE a partir del análisis de un corpus real”, *Revista Foro de Profesores de E/LE*, 13, pp. 247-257.
- Secchi, D. (2018a). “Creación de un modelo de análisis para la identificación de la presencia/ausencia de atenuación en un corpus de adquisición del español de estudiantes franceses”, *ELUA. Estudios de Lingüística. Anexo IV*, pp. 303-322.
- Secchi, D. (2018b). “Aprendizaje de las competencias comunicativas atenuantes en el aula de E/LE”, *Revista Foro de Profesores de E/LE*, 14, pp. 327-337.
- Shubert, A. (1991). *Historia social de España (1800-1990)*. Madrid: Nerea.
- Seco, M. (1970). *Arniches y el habla de Madrid*. Madrid: Alfaguara
- Sifianou, M. (1992). *Politeness Phenomena in England and Greece*. Oxford: Clarendon Press.
- Solé, Y. (1970). “Correlaciones socioculturales de uso *tú/vos* y *usted* en la Argentina, Perú y Puerto Rico”, *BICC*, XXV, pp. 941-949.
- Solé, Y. (1978). “Sociocultural determinants of symmetrical and asymmetrical address forms in Spanish”, *Hispania*, 61(4), pp. 940-949.
- Soler Bonafont, M^a A. (2015). “Las partículas discursivas de contraexpectativa. ¿Refuerzo o mitigación?”. En Henter, S., S. Izquierdo y R. Muñoz (Eds.), *Estudios de pragmática y traducción*. Murcia: Editum/Universidad de Murcia, pp. 9-32.
- Soler Bonafont M^a A. (2016). “La función atenuante en los verbos doxásticos del español”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 27, pp. 75-90.
- Soler Bonafont (2017). “*La verdad (es que)*: significado nuclear y atenuante”, *Revista Signos*, 50, 95, pp. 430-452.
- Spencer-Oatey, H. (2000). “Rapport Management: A Framework for Analysis”. En Spencer-Oatey, H. (Ed.), *Culturally Speaking: Managing Rapport rough Talk Across Cultures*. Londres: Continuum, pp. 11-46.
- Spencer-Oatey, H. (2002). “Managing Rapport in Talk: Using Rapport Sensitive Incidents to Explore the Motivational Concerns Underlying the Management of Relations”, *Journal of Pragmatics* 34 (5), pp. 529–545.
- Spencer-Oatey, H. (2005). “(Im)politeness, Face and Perceptions of Rapport: Unpackaging their Bases and Interrelationships”, *Journal of Politeness Research* 1 (1), pp. 95–119.
- Spencer-Oatey, H. (2007). “Theories of Identity and the Analysis of Face”, *Journal of Pragmatics* 39, pp. 639–656.
- Spencer-Oatey, H. (2008). “Face, (Im)Politeness and Rapport”. En Spencer-Oatey, H. (Ed.) *Culturally Speaking: Culture, Communication and Politeness Theory*. London: Continuum, pp.11-47.
- Spencer-Oatey, H. (2009). “Face, Identity and Interactional Goals”. En Bargiela-Chiappini, F. y M. Haugh (Eds.). *Face, Communication and Social Interaction*. Londres: Equinox, pp. 137–154.
- Stenström, A.B. y A. M. Jørgensen (2008). “La función fáctica de los apelativos en el habla juvenil de Madrid y Londres. Estudio contrastivo”. En Briz et alii (Eds.), *Actas del III Coloquio EDICE. Estudios de cortesía sobre el español: de lo oral a lo escrito*. Valencia: Universitat de València, pp. 355-365.
- Stevanovic, M. y J. Svennevig (2015). “Introduction: Epistemics and deontics in conversational directives”, *Journal of Pragmatics*, 78, pp. 1-6.

- Suray Ventura, A. (2018). “Cuestión de imagen: análisis de los mensajes de *Twitter* de los candidatos presidenciales argentinos durante el debate previo al ballottage 2015”, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics (SOPRAG)*, 6 (1), pp. 1-32.
- Suñer, A. y F. Roca (1997). “Reduplicación y tipos de cuantificación en español”, *Estudi General*, 7, Universitat de Girona, pp. 37-66.
- Swales, J. M. (2004). *Research Genres. Explorations and Applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Taavitsainen, I. (2002). “Historical discourse analysis. Scientific language and changing thought-styles”. En Fanego, T., B. Méndez-Naya y E. Seoane (Eds.), *Sounds, Words, Texts and Change*. Amsterdam/Nueva York: John Benjamins, pp. 201-226.
- Taavitsainen, I. y S. M. Fitzmaurice (2007). “Historical pragmatics: What it is and how to do it”. En S. M. Fitzmaurice e I. Taavitsainen (Eds.), *Methods in Historical Pragmatics*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter, pp. 11-36.
- Taavitsainen, I. y A. Jucker (2008). “Speech acts now and then. Towards a pragmatic history of English”. En A. H. Jucker y I. Taavitsainen (Eds.), *Speech Acts in the History of English*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 1–26.
- Tartilán, S. (1877). *Páginas para la educación popular*. Imprenta de Enrique y Vicente: Madrid. [Consultado 15/12/2019 en https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10069105]
- Terkourafi, M. (2002). “Politeness and Formulaicity: Evidence from Cypriot Greek”, *Journal of Greek Linguistics* 3, pp. 179–201
- Terkourafi, M. (2005). “Beyond the micro-level in politeness research”, *Journal of Politeness Research*, 1 (2), pp. 237-263.
- Terkourafi, M. (2008). “Toward a unified theory of politeness, impoliteness, and rudeness”. En Bousfield, D. y M. Locher (Eds.). *Impoliteness in Language*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 54-89.
- Terkourafi, M. (2011). “From Politeness1 to Politeness2: Tracking norms of im/politeness across time and space”, *Journal of Politeness Research* 7 (2), pp. 159-185.
- Thaler, V. (2012). “Mitigation as modification of illocutionary force”, *Journal of Pragmatics*, 44, pp. 907-919.
- Thornbury, S. (2010): “What can a corpus tell us about discourse”. En O’Keeffe, A. y M. McCarthy (Eds.), *The Routledge Handbook of Corpus Linguistics*. Taylor y Francis e-Library, pp. 270-289.
- Tognini Bonelli, E. (2001). *Corpus linguistics at work*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Tracy, K., R. T. Craig, M. Smith y F. Spisak (1984). “The discourse of requests Assessment of a compliance-gaining approach”, *Human Communication Research*, 10 (4), pp. 513-538.
- Traugott, E. C. (2004). “Historical Pragmatics”. En Horn L.R. y G. Ward (Eds.), *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, pp. 538- 561
- Tsui, A. (1994). *English Conversation*. Oxford: Oxford University Press.
- Tuñón de Lara, M. (1961 [1981]). *La España del siglo XIX*. Madrid: Akal Ediciones, Biblioteca de Ensayo.
- Valkonen, P. (2008). “Showing a little promise: Identifying and retrieving explicit illocutionary acts from a corpus of written prose”. En Jucker, A. H. e I. Taavitsainen (Eds.), *Speech Acts in the History of English*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 247-272.
- Vallejos Llobet, P. (2005a). “El rostro humano de la ciencia: retórica del discurso científico en la argentina de principios del siglo XX”. En Ciapuscio, G., D. Kaiser y K. Jungbluth (Eds.),

CAPÍTULO 6. Bibliografía

- Nueva Romania. Linguistik am Text. Beiträge aus Argentinien und Deutschland.* Berlín, pp. 17-34.
- Vallejos Llobet, P. (2005b). “Historia del discurso científico en la Argentina: una institución y sus textos a principios del siglo XX”, *Signo y Seña*, 14, pp. 93-114.
- Vanderveken, D. (1990). *Meaning and Speech Acts: Volume 1, Principles of Language.* Cambridge University Press.
- Vigara Tauste, A.M. (1992). *Morfosintaxis del español coloquial (Esbozo estilístico).* Madrid: Gredos.
- Villalba Ibáñez, C. (2012). “El valor atenuante de la impersonalidad en los juicios orales”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 28, pp. 117-132.
- Villalba Ibáñez, C. (2015). “La ficha ES. VAR. ATENUACIÓN. ¿Un recurso adaptable a todos los géneros? El caso de los juicios orales”, *Textos en proceso*, 1(2), pp. 1-24.
- Villalba Ibáñez, C. (2016a). *Actividades de imagen y (des)cortesía en los juicios orales: un estudio de las manifestaciones lingüísticas en el español oral formal.* Tesis doctoral. Universitat de València.
- Villalba Ibáñez, C. (2016b). “Las formas de tratamiento nominales y fórmulas apelativas convencionalizadas en los juicios orales: ¿Elementos ritualizados o estrategias de atenuación?”, *Revista internacional de lingüística iberoamericana (RILI)*, 27, pp. 91-103.
- Watts, R.J. (1991). *Power in Family Discourse.* Walter de Gruyter.
- Watts, R.J. (1992). “Linguistic Politeness and Politic Verbal Behaviour: Reconsidering Claims for Universality”. En Watts R.J., S. Ide, y K. Ehlich (Eds.), *Politeness in Language: Studies in Its History, Theory and Practice.* The Hague: Mouton de Gruyter, pp. 43-70.
- Watts, R.J. (2003). *Politeness.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Watts, R. J. (2008). “Rudeness, conceptual blending theory and relational work”, *Journal of Politeness Research*, 4 (2), pp. 89–317.
- Wierzbicka, A. (1985). “Different cultures, different languages, different speech acts”, *Journal of Pragmatics*, 9, pp. 145-178.
- Wierzbicka, A. (1991). *Cross-Cultural Pragmatics. The semantics of Human Interaction.* Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Wunderlich, D. (1976). *Studien zur Sprechakttheorie.* Frankfurt: Main.
- Zamora, F.J. (2014). “Actividades de imagen en textos narrativos”, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics (SOPRAG)*, 1(2). Berlín: Gruyter, pp. 75–198.
- Zimmerman, D. H. (1998). “Identity, context and interaction”. En Antaki, C. y S. Widdicombe (Eds.), *Identities in talk.* Thousand Oaks, CA: Sage Publications Ltd pp. 87-106.
- Zimmerman, K. (2003). “Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español”. En Bravo, D. (Ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE.* Estocolmo: Universidad de Estocolmo pp. 47-59.
- Zimmerman, K. (2005). “Construcción de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos.” En Bravo, D. (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos.* Buenos Aires: Dunken, pp. 245-271.

6.2. EDICIONES UTILIZADAS DE LAS OBRAS QUE COMPONEN EL CORPUS

- Benavente, J. (1896 [2007]). *Jacinto Benavente. Comedias y dramas*. Edición de Luis Tomás González del Valle y José Manuel Pereiro Otero. Madrid: Fundación José Antonio de Castro. Biblioteca Castro.
- Buero Vallejo, A. (1949 [1987]). *Historia de una escalera. Las Meninas. (Introducción: Ricardo Doménech)*. Madrid: Espasa Calpe. Colección Austral.
- Buero Vallejo, A. (1956 [2011]). *Hoy es fiesta. El tragaluz*. Edición de Mariano de Paco. Madrid: Cátedra. Letras Hispánicas.
- Dicenta, J. (1896). *El señor feudal : drama en tres actos y en prosa original de Joaquín Dicenta*. Madrid: R. Velasco. Disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000144366&page=1> [Consultado el 18 de enero de 2019]
- Dicenta, J. (1907). *Daniel : drama en cuatro actos y en prosa original de Joaquín Dicenta*. Madrid: R. Velasco. Disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000102456&page=1> [Consultado el 18 de enero de 2019].
- Domingo, M. (1926). *El pan de cada día*. Madrid: Prensa Moderna. Disponible en <https://archive.org/details/elpandecadadacom1486domi/page/n1> [Consultado el 18 de enero de 2019].
- Muñiz, C. (1963 [2007]). *El Grillo*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-grillo--0/> [Consultado el 18 de enero de 2019].
- Olmo, L. (1961 [2003]). *La camisa. El cuarto poder*. (Edición de Ángel Berenguer). Madrid: Cátedra. Letras Hispánicas, 208.
- Paso, A. (1963). *La corbata*. Madrid: Ediciones ALFIL. Colección Teatro, nº 377.
- Pérez Galdós, B. (1894 [2002]). *La de San Quintín. Electra. Edición de Luis F. Díaz Larios*. Madrid: Cátedra. Letras Hispánicas.

7.ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Obras que componen el corpus	163
Tabla 2. Total de relaciones familiares analizadas en cada obra.....	176
Tabla 3. Total de actos de habla por cada relación familiar en cada obra.....	182
Tabla 4. Total de actos directivos analizados de cada obra y su distribución por corte temporal.....	253
Tabla 5. Distribución de los actos directivos del corpus en función del tipo de relación familiar	254
Tabla 6. Distribución de los actos directivos del corpus en función del tipo de relación familiar	255
Tabla 7. Distribución de los actos directivos del corpus en función de la dirección de la relación	255
Tabla 8. Efectos sociales de los actos directivos por periodo temporal	259
Tabla 9. Estrategias pragmáticas por periodos	261
Tabla 10. Presencia de modulación pragmática por relación familiar y corte temporal	264
Tabla 11. Presencia de modulación pragmática en función del corte temporal y la dirección de la relación entre hablantes	265
Tabla 12. Presencia de modulación pragmática en función de la edad de los interlocutores en el primer corte.....	266
Tabla 13. Presencia de modulación pragmática en función del sexo del hablante en los dos cortes temporales	267
Tabla 14. Presencia de modulación pragmática en función de la clase social del hablante en los dos cortes temporales.....	267
Tabla 15. Presencia de modulación pragmática en función de la temática del directivo en ambos cortes temporales	268
Tabla 16. Empleo de estrategias pragmáticas en función del tipo de directivo y el periodo temporal.....	272
Tabla 17. Empleo de estrategias pragmáticas en función de la forma lingüística del acto directivo por periodo temporal.....	275
Tabla 18. Presencia de la atenuación por corte temporal	278
Tabla 19. Empleo de la atenuación por relación familiar y corte temporal	279

Tabla 20. Empleo de la atenuación en función del corte temporal y la dirección de la relación entre hablantes.....	280
Tabla 21. Porcentajes totales de la atenuación en función de la edad de los interlocutores en el primer y segundo corte.....	284
Tabla 22. Empleo de la atenuación en función de las edades de los interlocutores en el primer corte	284
Tabla 23. Empleo de la atenuación en función de las edades de los interlocutores en el segundo corte	287
Tabla 24. Empleo de la atenuación en función del sexo de los interlocutores en los dos cortes temporales	291
Tabla 25. Empleo de la atenuación en función de la clase social de los hablantes en ambos cortes temporales	293
Tabla 26. Empleo de la atenuación en función de la localización en el primer corte temporal	294
Tabla 27. Empleo de la atenuación en función de la temática del directivo en ambos cortes temporales.....	294
Tabla 28. Empleo de la atenuación en función del subtipo de directivo en ambos cortes temporales.....	
Tabla 29. Empleo de la atenuación en función de la forma lingüística del componente predicativo en ambos cortes temporales	
Tabla 30. Función de los elementos atenuantes por periodo temporal	303
Tabla 31. Empleo de procedimientos lingüísticos de atenuación en ambos cortes temporales.....	308
Tabla 32. Efectos sociales de la atenuación en ambos cortes temporales	326
Tabla 33. Presencia de la intensificación por corte temporal	329
Tabla 34. Empleo de la intensificación en función del grado de proximidad entre los hablantes en ambos cortes temporales	331
Tabla 35. Empleo de la intensificación en función de la dirección de la relación entre los hablantes en ambos cortes temporales	332
Tabla 36. Empleo de la intensificación por edad de los interlocutores en los dos cortes	334
Tabla 37. Empleo de la intensificación en función de la edad de los hablantes en el primer corte	335

Tabla 38. Empleo de la intensificación en función de la edad de los hablantes en el segundo corte	336
Tabla 39. Empleo de la intensificación en función del sexo de los hablantes en ambos cortes temporales	338
Tabla 40. Empleo de la intensificación en función de la clase social de los hablantes en ambos cortes temporales	339
Tabla 41. Empleo de la intensificación en función de la localización en ambos cortes temporales	339
Tabla 42. Empleo de la intensificación en función de temática en ambos cortes temporales	340
Tabla 43. Empleo de la intensificación en función del subtipo de acto directivo en ambos cortes temporales	
Tabla 44. Empleo de la intensificación en función de la forma lingüística del directivo en ambos cortes temporales	345
Tabla 45. Función de los elementos intensificadores en los dos cortes	348
Tabla 46. Empleo de procedimientos lingüísticos de atenuación en ambos cortes temporales	352
Tabla 47. Efectos sociales de la intensificación en ambos cortes temporales.....	355
Tabla 48. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de marido y mujer en ambos cortes.....	364
Tabla 49. Subtipos de directivos realizados por hablantes en los roles de marido y mujer en ambos cortes	365
Tabla 50. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en roles de marido y mujer en ambos cortes	366
Tabla 51. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en las relaciones entre marido y mujer	367
Tabla 52. Contenidos de las imágenes de los roles de marido y mujer.....	379
Tabla 53. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de hermanos en ambos cortes	379
Tabla 54. Subtipos de directivos realizados por hablantes en rol de hermano en ambos cortes	380
Tabla 55. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en rol de hermano en ambos cortes	381

Tabla 56. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en las relaciones entre hermanos	382
Tabla 57. Contenidos de las imágenes de los roles de hermanos	397
Tabla 58. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de cuñados en ambos cortes.....	398
Tabla 59. Subtipos de directivos realizados por hablantes en rol de cuñados en ambos cortes	399
Tabla 60. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en rol de cuñados en ambos cortes	400
Tabla 61. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en las relaciones entre cuñados	400
Tabla 62. Total de actos directivos en función de la dirección en la relación paterno-filial	403
Tabla 63. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de padres e hijos en ambos cortes	404
Tabla 64. Subtipos de directivos realizados por hablantes en roles de padres e hijos en ambos cortes.....	405
Tabla 65. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en roles de padres e hijos en ambos cortes	406
Tabla 66. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en las relaciones entre padres e hijos en ambos cortes.....	407
Tabla 67. Contenidos de imagen de los roles de padre, madre e hijo.....	421
Tabla 68. Total de actos directivos en función de la dirección de la relación en la relación abuelo-nieto.....	421
Tabla 69. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de abuelo y nieto en ambos cortes.....	422
Tabla 70. Subtipos de directivos realizados por hablantes en los roles de abuelo y nieto en ambos cortes.....	423
Tabla 71. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en los roles de abuelo y nieto en ambos cortes.....	424
Tabla 72. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en las relaciones entre abuelos y nietos.....	425
Tabla 73. Contenidos de imagen de los roles de abuelo y nieto	437

Tabla 74. Total de actos directivos en función de la dirección en la relación entre suegros y yernos	438
Tabla 75. Efecto social de los actos directivos sobre las imágenes de los roles de suegros y yernos en ambos cortes.....	438
Tabla 76. Subtipos de directivos realizados por hablantes en roles de suegros y yernos en ambos cortes	439
Tabla 77. Distribución de las formas lingüísticas seleccionadas para realizar los actos directivos por hablantes en roles de suegros y yernos en ambos cortes.....	440
Tabla 78. Totales empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes en las relaciones entre suegros y yernos en ambos cortes	441
Tabla 79. Contenidos de las imágenes de los roles de suegro/a y yerno/cuñado	446